

Informe de Autoevaluación Institucional UNRN 2009-2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
Informe de Autoevaluación Institucional
2009/2015



Autoridades:

Rector

Lic. Juan Carlos DEL BELLO

Vicerrector de la Sede Atlántica

Mg. Anselmo TORRES

Vicerrector de la Sede Alto Valle

Dr. Juan Carlos LLORENTE

Vicerrector de la Sede Andina

Lic. Roberto KOZULJ

Secretario General

Abg. Francisco PEREDA

Secretaria de Docencia y Vida Estudiantil

Dra. María del Carmen PARRINO

Secretario de Extensión a/c

Abg. Francisco PEREDA

Secretaria de Programación y Gestión Estratégica

Cdra. Cristina LÓPEZ

Subsecretaria de Programación y Gestión Estratégica

Lic. Norma Hintze

Secretaria de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Lic. Marta Edith BORDA

Directora Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Prof. Graciela GIMENEZ

Dedicado a la memoria de Emilio Fermín Mignone (1922-1998) ***Primer presidente de la CONEAU***

En agosto del año pasado comenzamos con la autoevaluación institucional y al mismo tiempo iniciábamos la producción de una serie documental sobre la “Historia de las Universidades Argentinas” a cargo del Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA) y el CIN. Fue una casualidad que nos facilitó una causa: revisar el propio itinerario y destino como Universidad con la luz de la historia de este enjambre de instituciones, examinar el ADN. La historia propia como un punto que condensa un universo; el aleph “*el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos*”:

☒ Asombra la subsistencia de ideales de las escolásticas universidades de Córdoba y Buenos Aires en las modernas universidades: la formación de las elites y burocracias locales. También reconocemos la marca de nacimiento de la universidad profesionalista (que había reemplazado el colonialismo español por el enfoque napoleónico francés) con su madeja de la validez de los títulos para el ejercicio profesional directo y la federación de facultades.

☒ Deodoro Roca no se imaginó el impacto de la eclosión de la reforma de 1918 -a la que a 100 años míticamente se le atribuyen más huellas de las que tuvo el reclamo del activismo estudiantil- que proveyó cambios en los estatutos universitarios, el régimen de concursos y la periodicidad de cátedra que terminó esa vez con los profesores vitalicios. No obstante los avances que implicó la nueva normativa, los estudiantes quedaban excluidos del cogobierno exceptuando claro, la posibilidad de elegir una fracción de los profesores que irían al Consejo Superior.

☒ Los universitarios apoyaron el golpe de estado de 1930 y paradójicamente luego las universidades fueron intervenidas, los docentes y estudiantes perseguidos y expulsados, mientras el mundo estaba en guerra.

☒ Recién en 1949 los estudios universitarios fueron gratuitos, se eliminaron los exámenes de ingreso, la universidad se masificó y nació otra constante negativa extendida hasta la actualidad: la inexistencia de becas y las limitaciones estructurales –económicas, sociales y educativas- determinaron una tasa de egreso muy baja.

☒ No seríamos lo que somos sin el científico Bernardo Houssay y el tecnólogo Enrique Gaviola que en los años 40 creían que el país necesitaba un modelo *humboldtiano o mixto de* universidad para el desarrollo científico e invertir en instalaciones, investigadores y estudiantes de tiempo completo. Ante los oídos sordos de la dirigencia y la incapacidad de la universidad pública de ir más allá - retomando la utopía de Joaquín V. González con la creación en 1905 de la Universidad de la Plata-, los científicos y tecnólogos de la época promovieron sin éxito la creación de una universidad libre dedicada a la investigación.

☒ En 1958 y como estímulo a la investigación se pone en marcha el CONICET conducido por Houssay con el antecedente de haber sido el CONITYC creado y presidido en 1951 por Perón en el marco del desarrollo atómico y aeronáutico nacional.

☒ Perón también creó la universidad obrera y los rectores fueron designados por el Ministro de Educación justificado por la integración del sistema universitario al Plan Quinquenal de desarrollo. Hubo recambio de docentes y arbitrariedades en nombre de la ideología.

☒ En 1955 los universitarios apoyaron nuevamente un golpe de estado y consiguieron a cambio el ansiado cogobierno (de la mano del Ministro de Educación de Aramburu Atilio Dell' Oro Maini) que fue finalmente tripartito al incorporarse a los egresados para disminuir el poder de los estudiantes. De las paradojas no se vuelve.

☒ Con Frondizi y mientras ocurría la *década dorada* de la UBA se crearon las primeras universidades privadas- en el marco del conflicto laica o libre-, que en las oscuras décadas posteriores serían el lugar de trabajo de equipos de investigación en ciencias sociales desmantelados o perseguidos de las universidades nacionales por "*peligrosa infiltración ideológica bajo las formas más sutiles, que está carcomiendo las raíces profundas del ser nacional, alterando sustancialmente la esencia de nuestro sistema de vida tradicional y cristiano*". La Universidad como problema de seguridad nacional.

☒ Las universidades grandes siempre desbordaron y en esas ocasiones se piensa en reestructurar el sistema, quizás la más conocida fue la ola creacionista del año 1972, anticipo de la primavera democrática de 1973/76, con casas de estudio fuertemente vinculadas con el territorio, una marca de origen regional y como no decirlo, fuertemente politizadas. Luego, con la última dictadura y su anticipo terrorista de la triple A, la supresión de estudios, carreras (sociología) y hasta el cierre de una universidad nacional (Luján), los exilios, la clandestinidad, la desaparición, la muerte y el desmantelamiento intelectual.

☒ El retorno a la democracia vino con el ingreso irrestricto, la explosión de la matrícula, el gradual deterioro de las plantas docentes y los edificios al ritmo de la crisis económica. La hiperinflación hizo el resto. En 1993 se crea la SPU y dos años después se sanciona la LES, en palabras de Alejandro Finocchiaro "la ley universitaria más autonomista de la historia después de la ley Avellaneda". Se crean órganos de planificación, coordinación y evaluación de la calidad. Aparecen las primeras universidades del conurbano como un síntoma más del desborde de las grandes.

☒ Compartí con Emilio Mignone en los 90 sobresalientes pucheros en el restaurante Pedemonte. Él era presidente del CELS y había sido rector de la UN Luján hasta su cierre, lo propuse para integrar la CONEAU en representación del Ministerio de Educación, el único cargo del poder ejecutivo de un total de 12 miembros. Fue designado y elegido por sus pares como primer presidente: soñaba con una universidad argentina inclusiva y de calidad. Ese sincretismo aún nos inspira.

☒ La segunda expansión (18 universidades) sería a partir de 2003 que además amplió el presupuesto y abogó por una mayor inclusión.

☒ En el año 2008 nació la Universidad, con este ADN a cuestas y haciendo nuestra propia historia.

☒ En 2012 fallecía Rolando García, decano de Exactas en la UBA golpeado por los bastones largos de junio del 66 en la manzana de las luces. Exiliado en México, su segunda patria, sostenía que "*habituarse a lo inaceptable fue uno de los problemas más graves que permearon la universidad argentina*".

En coincidencia con el bicentenario de la patria transitamos ochos años de vida -la suma de dos períodos presidenciales, un ciclo económico, dos mundiales de fútbol, el promedio de un buen ron reposado y la duración de la infancia- sorteamos cenizas volcánicas, la partida de amigos, cambios de gobierno para superarnos, concretar lo que somos y realizar la utopía propia: una universidad argentina, patagónica, emprendedora. De esto trata el informe.

Juan Carlos Del Bello
Rector de la Universidad Nacional de Río Negro

Viedma, junio de 2016

Índice de Contenido

| | |
|---|----|
| 1. LA BITÁCORA DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA UNRN..... | 15 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN..... | 16 |
| 1.2. DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN..... | 16 |
| 1.2.1. EL INICIO Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN..... | 16 |
| 1.2.2. PRIMER TALLER DE AUTOEVALUACIÓN..... | 17 |
| 1.2.3. TALLERES DE AUTOEVALUACIÓN POR SEDES..... | 18 |
| 1.2.4. LAS ENCUESTAS..... | 19 |
| 1.2.5. LA REDACCIÓN DE LOS INFORMES DE LAS SEDE Y EL RECTORADO..... | 22 |
| 1.2.6. LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN CENTRAL..... | 22 |
| 1.2.7. LA VISIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA AUTOEVALUACIÓN..... | 22 |
| 1.2.8. LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (OAC)..... | 24 |
| 2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD..... | 25 |
| 2.1. EL ESCENARIO DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNRN. LOS CAMBIOS SUCEDIDOS EN SIETE AÑOS..... | 25 |
| 2.2. EL ENFOQUE DE LA CALIDAD..... | 31 |
| 2.2.1 PERCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ENTRE SUS PÚBLICOS EXTERNOS..... | 33 |
| 2.3. EL ENFOQUE ASOCIATIVISTA..... | 33 |
| 2.4. LOS CONVENIOS..... | 35 |
| 2.5. LOS RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS LOGRADOS..... | 36 |
| 2.6. CONCLUSIÓN..... | 38 |
| 3. GOBIERNO..... | 39 |
| 3.1. EL GOBIERNO UNIVERSITARIO Y LA PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN..... | 39 |
| 3.2. CARACTERÍSTICAS DEL GOBIERNO DE LA UNRN..... | 40 |
| 3.3. LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO..... | 46 |
| Box de análisis: el estilo de conducción del Rector y el perfil de la universidad..... | 49 |
| 3.4. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO..... | 50 |
| 3.4.1. EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA..... | 51 |
| 3.4.2. EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL..... | 52 |
| 3.4.3. EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA..... | 53 |

| | |
|---|-----|
| 3.4.4. <i>EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS, TENSIONES ENTRE LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y LA RITUALIDAD</i> | 54 |
| 3.4.5. <i>LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE SEDE</i> | 57 |
| 3.5. LAS REFORMAS DEL ESTATUTO | 58 |
| Box de Análisis. La participación externa en el gobierno de la UNRN, primeros resultados | 62 |
| 3.6. LA AUDITORÍA INTERNA | 63 |
| 3.7. CONCLUSIÓN | 64 |
| 4. GESTIÓN | 66 |
| 4.1. LA GESTIÓN UNIVERSITARIA | 66 |
| 4.2. LA ORGANIZACIÓN DEL RECTORADO Y LAS SEDES | 67 |
| 4.3. LOS RECURSOS HUMANOS | 70 |
| 4.3.1. <i>EL PERSONAL DOCENTE</i> | 70 |
| 4.3.2. <i>EL PERSONAL NO DOCENTE</i> | 74 |
| 4.4. EL SISTEMA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN | 75 |
| 4.5. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL | 77 |
| 4.5.1. <i>UNA VISIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS: LA RELACIÓN TÉCNICA ALUMNOS/NO DOCENTES</i> | 84 |
| 4.6. LOS RECURSOS ECONÓMICOS | 85 |
| 4.6.1. <i>EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN</i> | 85 |
| 4.6.2. <i>LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNRN</i> | 89 |
| 4.6.3. <i>LOS PROYECTOS ESPECIALES COMO ESTRATEGIA INSTITUCIONAL</i> | 96 |
| 4.7. LA INFRAESTRUCTURA | 99 |
| 4.7.1. <i>RELEVAMIENTO EDIFICIO</i> | 104 |
| 4.8. SISTEMAS Y COMUNICACIONES | 106 |
| 4.8.1. <i>RED DE COMUNICACIONES</i> | 106 |
| 4.8.2. <i>CENTRO DE DATOS</i> | 107 |
| 4.8.3. <i>SERVICIOS DE VALOR AGREGADO</i> | 107 |
| 4.8.4. <i>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</i> | 108 |
| 4.9. OTROS RECURSOS PARA LA GESTIÓN | 113 |
| 4.9.1. <i>LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</i> | 113 |
| 4.9.2. <i>LA CUESTIÓN ORGANIZATIVA Y NOMINATIVA EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN DE LA UNRN</i> ... | 114 |
| 4.9.3. <i>SISTEMA DE MARCAS Y SUBMARCAS</i> | 114 |
| 4.9.4. <i>PORTALES Y PLATAFORMAS COLABORATIVAS</i> | 116 |

| | |
|--|-----|
| 4.9.5. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA | 117 |
| 4.9.6. LA INTERNACIONALIZACIÓN | 117 |
| 4.9.7. COOPERACIÓN Y MOVILIDAD INTERNACIONAL | 119 |
| 4.9.8. EL EXAMEN CELU | 126 |
| 4.9.9. ANÁLISIS. UN ANÁLISIS DE LOS DATOS SOBRE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LA UNRN | 127 |
| 4.10. CONCLUSIÓN..... | 129 |
| 5. DOCENCIA | 132 |
| 5.1. LAS CARRERAS | 132 |
| 5.1.1. LA OFERTA PREVISTA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL | 132 |
| 5.1.2. EL DESARROLLO DE OFERTA Y SU PERTINENCIA REGIONAL | 133 |
| 5.1.3. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS CARRERAS | 144 |
| 5.1.4. LOS REQUISITOS FORMALES PARA LA CREACIÓN DE LAS CARRERAS | 146 |
| 5.1.5. LA ESTRATEGIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA | 148 |
| 5.1.6. CARRERAS QUE SE DISCONTINUARON | 149 |
| 5.1.7. LOS ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN UNRN DESARROLLADOS HASTA ESTA ETAPA | 150 |
| 5.1.8. ACREDITACIÓN DE CARRERAS..... | 153 |
| 5.1.9. EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS TÍTULOS DE LA UNRN | 157 |
| 5.1.10 EDUCACIÓN A DISTANCIA - PENTIC UNRN..... | 158 |
| 5.1.11. CAMPUS VIRTUAL DE LA UNRN | 161 |
| 5.1.12. EDUCACIÓN PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL | 163 |
| 5.2. DOCENTES | 165 |
| 5.2.1. LA PRIMERA PLANTA DOCENTE..... | 165 |
| 5.2.2. LOS CONCURSOS DE CARGOS REGULARES | 165 |
| 5.2.3. LAS CATEGORÍAS DE LOS AUXILIARES DE DOCENCIA SON LAS SIGUIENTES:..... | 166 |
| 5.2.4. LA SELECCIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE INTERINOS | 168 |
| 5.2.5. LA COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA PLANTA DOCENTE DE UNRN | 169 |
| 5.2.6. RELACIONES TÉCNICAS DOCENTE/ALUMNOS..... | 174 |
| 5.2.7. EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD PARA LA DOCENCIA..... | 178 |
| 5.2.8. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES..... | 179 |
| 5.2.9. LA EVALUACIÓN DOCENTE ANUAL..... | 180 |
| 5.2.10. LAS ENCUESTAS DE DESEMPEÑO DOCENTE (EDD)..... | 182 |
| 5.2.11. LA PRIMERA EXPERIENCIA DE PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DE LOS DOCENTES REGULARES | 184 |
| 5.2.12. FORMACIÓN DOCENTE | 186 |

| | |
|--|-----|
| 5.3. ESTUDIANTES | 204 |
| 5.3.1. INGRESANTES | 204 |
| 5.3.2. LOS PROGRAMAS DE INGRESO | 204 |
| 5.3.3. NUEVOS INSCRIPTOS POR SEDE..... | 207 |
| 5.3.4. LA COBERTURA TERRITORIAL: INGRESANTES POR LOCALIDAD | 211 |
| 5.3.5. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INGRESANTE | 212 |
| 5.3.6. LAS DIEZ CARRERAS CON MÁS INSCRIPTOS..... | 215 |
| 5.3.7. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA | 215 |
| 5.3.8. DESEMPEÑO..... | 221 |
| 5.3.9. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD | 227 |
| 5.3.10. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SITUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNRN' | 230 |
| 5.3.11. ACCESIBILIDAD ACADÉMICA..... | 232 |
| 5.4. LOS GRADUADOS | 234 |
| 5.4.1. EL INDICADOR DE LA DURACIÓN REAL DE LOS GRADUADOS..... | 238 |
| 5.5. DESARROLLO ESTUDIANTIL..... | 239 |
| 5.5.1. BECAS | 239 |
| 5.5.2. TIPOS DE BECAS: | 240 |
| 5.5.3. EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS BECARIOS..... | 241 |
| 5.5.4. DEPORTE ESTUDIANTIL | 241 |
| 6. EXTENSIÓN | 245 |
| 6.1. LA PROPUESTA DE EXTENSIÓN EN LA UNRN..... | 245 |
| 6.1.1. PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNRN..... | 246 |
| 6.1.2. CONVOCATORIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS..... | 247 |
| 6.1.3. FONDOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN. | 248 |
| 6.2. EDUCACIÓN CONTINUA..... | 248 |
| 6.4. POLÍTICAS SOCIOCULTURALES..... | 252 |
| 6.4.1. SINFÓNICA PATAGONIA DE LA UNRN | 252 |
| 6.4.2. CORAL DEL RIO NEGRO | 253 |
| 6.4.3. CPCA Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y MEDIOS PROPIOS..... | 254 |
| 6.5. LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL (PTS) | 256 |
| 6.6. OTRAS ESTRATEGIAS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA..... | 257 |
| 6.6.1. PROGRAMA LÍNEA SUR: | 257 |
| 6.6.2. CAPACITACIÓN PARA DOCENTES EN LA FUNCIÓN DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN | 260 |

| | |
|--|-----|
| 6.7. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SPU-JERARQUIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN. ... | 262 |
| 6.8. CONCLUSIÓN..... | 263 |
| 7. INVESTIGACIÓN..... | 265 |
| 7.1. MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I | 269 |
| 7.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 270 |
| 7.2. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA | 270 |
| 7.2.1. ORGANIGRAMA ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD | 272 |
| 7.2.2. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA ACADÉMICO/ADMINISTRATIVA | 276 |
| 7.3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I. | 277 |
| 7.3.1. POLÍTICA DE BECAS, SUBSIDIOS E INCENTIVOS..... | 277 |
| 7.4. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES - EDITORIAL | 280 |
| 7.4.1. ESTRUCTURA DE COLECCIONES..... | 280 |
| 7.4.2. POLÍTICAS DE RESGUARDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 280 |
| 7.5. GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I | 281 |
| 7.5.1. PRESUPUESTO EN I+D+I..... | 281 |
| 7.6. RECURSOS EXTERNOS (CONICET, ANPCYT, ETC.) OBTENIDOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. PARTICIPACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA I+D+I | 284 |
| 7.6.1. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA FUNCIÓN I+D+I | 284 |
| 7.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE I+D+I..... | 285 |
| 7.6.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA..... | 286 |
| 7.7. RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I | 286 |
| 7.7.1. COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN. | 286 |
| 7.7.2. DOCENTES INVESTIGADORES CATEGORIZADOS SEGÚN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS..... | 287 |
| 7.8. ACTIVIDAD EN I+D+I Y PRODUCTOS..... | 291 |
| 7.8.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. TOTAL Y POR UNIDAD ACADÉMICA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 291 |
| 7.8.2. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS REALIZADAS POR LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (CON REFERATO, SIN REFERATO, DE NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL)..... | 294 |
| 7.9. ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS. | 295 |
| 7.10. RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. | 296 |
| 7.10.1. RECURSOS HUMANOS..... | 302 |
| 7.11. A MODO DE CONCLUSIÓN..... | 306 |
| 8. ANEXOS | 308 |

| | |
|--|-----|
| ANEXO I: ESTRUCTURA EDILICIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN | 309 |
| ANEXO II: RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS TRABAJADORES NO DOCENTES | 341 |
| ANEXO III: OBJETIVOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN | 354 |
| ACRÓNIMOS DE I+D+I | 390 |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 420 |

Índice de cuadros

| | |
|---|-----|
| <i>Cuadro 1 - Convenios de cooperación por año</i> | 35 |
| <i>Cuadro 2 - Convenios de cooperación por tipo de institución</i> | 36 |
| <i>Cuadro 3 - Sistema electoral adoptado por las universidades nacionales</i> | 42 |
| <i>Cuadro 4 - Composición de los Consejos de la Universidad</i> | 54 |
| <i>Cuadro 5 - Porcentaje de asistencia a los Consejos de la Universidad, por claustro, por año.</i> ... | 55 |
| <i>Cuadro 6 - Reuniones de consejos, por año y consejo</i> | 56 |
| <i>Cuadro 7 - Relación técnica alumnos regulares/autoridades superiores de las Universidades Nacionales</i> | 69 |
| <i>Cuadro 8 - Asignación docente según tipo de materias. Criterios SPU y UNRN.</i> | 73 |
| <i>Cuadro 9 - Relación técnica estudiante/docente por sede según tipo de cargo. Año 2015</i> | 73 |
| <i>Cuadro 10 - Distribución de cargos No Docentes por sede y categoría 2013 (Pase a planta)</i> | 75 |
| <i>Cuadro 11 - Proyección de cargos no docentes de la estructura orgánico funcional para 2019, según Sedes y Rectorado.</i> | 78 |
| <i>Cuadro 12 - Planta Personal No Docente. Actual y proyectada (2015).</i> | 79 |
| <i>Cuadro 13 - Resultados de los primeros concursos no docentes</i> | 80 |
| <i>Cuadro 14 - Relación técnica alumnos regulares/no docentes de las Universidades Nacionales</i> | 84 |
| <i>Cuadro 15 - Evolución del presupuesto de la UNRN (en miles de pesos)</i> | 90 |
| <i>Cuadro 16 - Recursos adicionales obtenidos por la UNRN (en miles de pesos)</i> | 91 |
| <i>Cuadro 17 - Evolución del presupuesto de ley de la UNRN, en términos reales (en miles de pesos)</i> | 93 |
| <i>Cuadro 18 - Composición anual del gasto universitario (en miles de pesos)</i> | 93 |
| <i>Cuadro 19 - Composición anual del gasto universitario en porcentajes</i> | 94 |
| <i>Cuadro 20 - Contratos programa ejecutados y en ejecución, por año</i> | 98 |
| <i>Cuadro 21 - Estado y dominio de los edificios de la UNRN</i> | 104 |
| <i>Cuadro 22 - Convenios marco en América Latina y resto del mundo</i> | 120 |
| <i>Cuadro 23 - Proyectos presentados y proyectos aprobados en convocatorias SPU</i> | 121 |
| <i>Cuadro 24 - Cantidad de docentes den programa de movilidad, por carrera</i> | 121 |
| <i>Cuadro 25 - Carreras participantes del programa de movilidad MACA, por carrera y año</i> | 124 |
| <i>Cuadro 26 - Cantidad de estudiantes participantes del programa de movilidad ARFITEC, por año</i> | 124 |
| <i>Cuadro 27 - Universidades participantes del Programa de Movilidad del Mercosur, por país de origen</i> | 125 |
| <i>Cuadro 28 - Estudiantes recibidos por la UNRN en el marco de programas de movilidad, por país de origen</i> | 125 |
| <i>Cuadro 29 - Estudiantes extranjeros por Sede - UNRN</i> | 128 |
| <i>Cuadro 30 - Estudiantes Internacionales por País de Origen y Carrera</i> | 128 |
| <i>Cuadro 31 - Estudiantes Internacionales por Año de Ingreso, Carrera y Sede</i> | 129 |
| <i>Cuadro 32 - Oferta académica de grado de UNRN por Sede, tipo, rama de estudio y año de inicio</i> | 138 |
| <i>Cuadro 33 - Carreras acreditadas y en proceso de acreditación (CONEAU)</i> | 155 |
| <i>Cuadro 34 - Reconocimiento de títulos por duración de la carrera y carrera</i> | 157 |

| | |
|---|-----|
| <i>Cuadro 35 - Aulas y Matriculación de docentes en educación a distancia</i> | 161 |
| <i>Cuadro 36 - Cantidad de aulas/matriculaciones llevadas a cabo para las carreras presenciales en 2014.....</i> | 163 |
| <i>Cuadro 37 - Cantidad de aulas/matriculaciones llevadas a cabo para las carreras presenciales en 2015.....</i> | 164 |
| <i>Cuadro 38 - Resultados de los concursos por sede y año de convocatoria.</i> | 167 |
| <i>Cuadro 39 – Planta docente regular por carrera de grado año 2015</i> | 169 |
| <i>Cuadro 40 - Planta Docente 2011 al 2015 por sede según condición del cargo</i> | 170 |
| <i>Cuadro 41 - Participación de los docentes ordinarios en el total de carreras reguladas por el estado (art 43 LES)</i> | 170 |
| <i>Cuadro 42 - Planta Docente 2015 por sede según dedicación (Incluye los Docentes Investigadores o Becarios del CONICET).....</i> | 171 |
| <i>Cuadro 43 - Planta Docente 2015 por sede según categoría</i> | 171 |
| <i>Cuadro 44 - Planta Docente 2015 por sede agrupado por tipo de cargo.....</i> | 171 |
| <i>Cuadro 45 - Docentes de UNRN que perciben adicional por título de posgrado. Año 2014.</i> | 173 |
| <i>Cuadro 46 - Profesores de UNRN que perciben adicional por título de posgrado. Año 2014. ..</i> | 174 |
| <i>Cuadro 47 - Docentes por nivel de formación alcanzado.....</i> | 174 |
| <i>Cuadro 48 - Asignación docente según tipo de materias. Criterios SPU y UNRN.....</i> | 176 |
| <i>Cuadro 49 - Relación técnica alumno/docente por sede según tipo de cargo. Año 2015.....</i> | 177 |
| <i>Cuadro 50 - Universidades Nacionales según cantidad de alumnos, docentes, autoridades superiores y no docentes y relaciones técnicas.....</i> | 177 |
| <i>Cuadro 51 - Puntos docentes por tipo y categoría de los cargos.</i> | 178 |
| <i>Cuadro 52 - Resultados de las encuestas de Desempeño Docente 2011/2014.....</i> | 184 |
| <i>Cuadro 53 - Resultados de la promoción docentes según de dictamen jurados.....</i> | 185 |
| <i>Cuadro 54 - Resultados finales de la promoción docente con posterioridad a los recursos de reconsideración y rectificaciones por aplicación de normativa</i> | 186 |
| <i>Cuadro 55 - Cursos dictados en el marco de Programa de Desarrollo Profesional Docente....</i> | 187 |
| <i>Cuadro 56 - Permanencia anual por cohorte de ingreso.....</i> | 207 |
| <i>Cuadro 57 - Ingresantes por sede. Año 2009/2015.....</i> | 208 |
| <i>Cuadro 58 - Ingresantes Sede Atlántica</i> | 208 |
| <i>Cuadro 59 - Ingresantes Sede Alto Valle y Valle Medio</i> | 208 |
| <i>Cuadro 60 - Ingresantes Sede Andina</i> | 209 |
| <i>Cuadro 61 - Alumnos (18 - 29 años) por localidad.</i> | 212 |
| <i>Cuadro 62 - Ingresantes 2015 por provincia de procedencia.</i> | 212 |
| <i>Cuadro 63 - Primera generación universitaria en el grupo familiar. Por Sede. Años 2009, 2012 y 2015.....</i> | 212 |
| <i>Cuadro 64 - Avance Estudiantes procedentes de escuelas secundarias privadas</i> | 213 |
| <i>Cuadro 65 - Avance Estudiantes procedentes de escuelas secundarias estatales</i> | 213 |
| <i>Cuadro 66 - Ingresantes según rango de edad por año.</i> | 213 |
| <i>Cuadro 67 - Ingresantes según Sexo. Por Año de Ingreso. Por Sede.....</i> | 214 |
| <i>Cuadro 68 - Ingresantes según cantidad de hijos. Por año de Ingreso. Por Sede</i> | 214 |
| <i>Cuadro 69 - Ingresantes según situación laboral al inscribirse en la UNRN por cohorte.....</i> | 214 |
| <i>Cuadro 70 - Carreras con más inscriptos en los años 2015.....</i> | 215 |
| <i>Cuadro 71 - Matrícula por Año Académico</i> | 215 |

| | |
|---|------------|
| <i>Cuadro 72 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Re inscriptos. Sede Andina</i> | <i>217</i> |
| <i>Cuadro 73 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Re inscriptos. Sede AVyVM.....</i> | <i>218</i> |
| <i>Cuadro 74 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Reinscriptos. Sede Atlántica.</i> | <i>220</i> |
| <i>Cuadro 75 - Nuevos Inscriptos y Reinscriptos 2015 con dos materias o más asignaturas aprobadas</i> | <i>222</i> |
| <i>Cuadro 76 - Distribución de personas con discapacidad, por nivel educativo</i> | <i>229</i> |
| <i>Cuadro 77 - Distribución de personas con discapacidad, por nivel educativo, en Río Negro....</i> | <i>229</i> |
| <i>Cuadro 78 - Estudiantes con discapacidad que ingresaron a la UNRN en el periodo 2010-2015.</i> | <i>230</i> |
| <i>Cuadro 79 - Cantidad de diplomas entregados por año según Sede. Años 2011 a 2015.....</i> | <i>234</i> |
| <i>Cuadro 80 - Cantidad total de diplomas entregados por sede según tipo de título.</i> | <i>235</i> |
| <i>Cuadro 81 - Graduados por sede y carrera. Años 2011/2015.</i> | <i>236</i> |
| <i>Cuadro 82 - Duración real de las carreras de grado.....</i> | <i>238</i> |
| <i>Cuadro 83 - Total becas por año</i> | <i>239</i> |
| <i>Cuadro 84 - Estudiantes becados por el Programa de la Universidad Nacional de Río Negro sobre el total de alumnos. Año 2015.....</i> | <i>239</i> |
| <i>Cuadro 85 - Cantidad de becas otorgadas por sede. Año 2015</i> | <i>240</i> |
| <i>Cuadro 86 - Cantidad de Becas UNRN otorgadas. Años 2009/2015.....</i> | <i>240</i> |
| <i>Cuadro 87 - Disciplinas y participantes en los XXV Juegos Nacionales.</i> | <i>243</i> |
| <i>Cuadro 88 - Disciplinas y participantes en los Juegos Intersedes.....</i> | <i>243</i> |
| <i>Cuadro 89 - participantes en los Juegos Regionales 2014/2015.....</i> | <i>243</i> |
| <i>Cuadro 90 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016.</i> | <i>243</i> |
| <i>Cuadro 91 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016</i> | <i>244</i> |
| <i>Cuadro 92 - PPUA-Área de Extensión y Vinculación Comunitaria-SPU</i> | <i>247</i> |
| <i>Cuadro 93 - Proyectos de Voluntariado, por año, con detalle de asignación presupuestaria..</i> | <i>248</i> |
| <i>Cuadro 94 - Cantidad de proyectos por año del programa "La universidad va a los barrios", con detalle de asignación presupuestaria</i> | <i>248</i> |
| <i>Cuadro 95 - Alumnos por sede y año participantes de los cursos UPAMI, con detalle de asignación presupuestaria</i> | <i>249</i> |
| <i>Cuadro 96 - Distribución de alumnos ingresantes de Línea Sur por localidad y año.....</i> | <i>259</i> |
| <i>Cuadro 97 - Distribución de alumnos ingresantes 2013 que rindieron exámenes en diciembre en las localidades de la región (por localidad y año).</i> | <i>259</i> |

Índice de gráficos

| | |
|--|-----------|
| <i>Gráfico 1 - Organigrama de Gobierno de la UNRN - Nivel Central y Sedes.....</i> | <i>40</i> |
| <i>Gráfico 2 - Integración de los órganos colegiados de gobierno de UNRN</i> | <i>41</i> |
| <i>Gráfico 3 - Sistemas electorales adoptados por UUNN, porcentajes</i> | <i>42</i> |
| <i>Gráfico 4 - Composición porcentual de los Consejos de la Universidad.</i> | <i>50</i> |
| <i>Gráfico 5 - Personal No docente, por rango de edad</i> | <i>81</i> |
| <i>Gráfico 6 - Personal No docente, según género</i> | <i>81</i> |
| <i>Gráfico 7 - Personal No docente, por nivel de estudios.....</i> | <i>81</i> |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 8 - Evolución de la ejecución presupuestaria | 92 |
| Gráfico 9 - Evolución del fondo universitario | 92 |
| Gráfico 10 - La comparación de las evoluciones entre gastos y recursos | 94 |
| Gráfico 11 - La comparación de las evoluciones entre gastos y recursos | 94 |
| Gráfico 12 - La evolución de los recursos y el gasto en personal | 95 |
| Gráfico 13 - Diagrama de comunicaciones Data Center / Localizaciones | 106 |
| Gráfico 14 - Diagrama de comunicaciones Data Center / Localizaciones | 107 |
| Gráfico 15 - Distribución geográfica de la UNRN | 133 |
| Gráfico 16 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado - Período [2009-2015]..... | 140 |
| Gráfico 17 - Evolución de la cantidad total de carreras - Período [2009-2015] | 140 |
| Gráfico 18 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Atlántica - Período [2009-2015] | 140 |
| Gráfico 19 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Andina - Período [2009-2015] | 141 |
| Gráfico 20 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Alto Valle / Valle Medio - Período [2009-2015]..... | 141 |
| Gráfico 21 - Evolución de la cantidad total de carreras de posgrado por Sede - Período [2009-2015] | 142 |
| Gráfico 22 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Atlántica - Período [2009-2015] | 142 |
| Gráfico 23 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Andina - Período [2009-2015]..... | 142 |
| Gráfico 24 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Alto Valle / Valle Medio - Período [2009-2015]..... | 143 |
| Gráfico 25 - Evolución de la oferta académica de grado, por rama de estudio para la Universidad - Período [2009-2015] | 143 |
| Gráfico 26 - Estructura curricular de los planes de estudio de la UNRN según duración..... | 153 |
| Gráfico 27 - Evolución de la oferta académica del PEMTIC | 159 |
| Gráfico 28 - Evolución de la matrícula en carreras del PEMTIC | 160 |
| Gráfico 29 - Evolución histórica de los promedios de las EDD..... | 184 |
| Gráfico 30 – Evolución de la matrícula total por Sede y año | 216 |
| Gráfico 31 - Desempeño académico por sede | 221 |
| Gráfico 32 - Distribución de las personas de 10 años y más con discapacidad CUD según condición de alfabetización. Argentina 2014 | 228 |
| Gráfico 33 - Ingresantes con discapacidad en las distintas sedes de la UNRN. | 230 |
| Gráfico 34 - Distribución de estudiantes con discapacidad en las distintas sedes, por año. | 231 |
| Gráfico 35 - Alumnos que abandonaron los estudios en el periodo 2010-2015. | 231 |
| Gráfico 36 - Diplomas entregados según tipo de título. Años 2011/2015. | 236 |
| Gráfico 37 - Porcentaje de avance en las carreras, nuevos becarios y renovantes..... | 241 |
| Gráfico 38 - Asignación Presupuestaria Anual-Proyectos de Extensión UNRN | 246 |
| Gráfico 39 - Cantidad de Proyectos por Sede 2010-2015..... | 247 |
| Gráfico 40 - Localidades del programa Línea Sur..... | 258 |
| Gráfico 41 - Evolución del ingreso de estudiantes de Línea Sur desde la apertura de la Universidad Nacional de Río Negro..... | 259 |

1. LA BITÁCORA DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA UNRN

“...conocer lo sutil relativiza lo evidente o impalpable y nos aproxima a lo sugerido o implícito, a lo imperceptible”.

Javier Esteban

El proceso de Autoevaluación Institucional, tal como se llevó a cabo en la universidad, generó información sustancial para la descripción y el análisis de acuerdo a las variables de investigación iniciales. Esto fue volcado ampliamente en los seis capítulos de la Autoevaluación.

Sin embargo, existen cuestiones que formaron parte del proceso que es necesario visibilizar a fin de que sean tomadas en cuenta por la comunidad universitaria, ya que forman parte del cuerpo de ideas y prácticas que constituyen una particular cultura organizacional.

Las formas o vías mediante las cuales se lleva a cabo el ideal de la visión en la comunidad universitaria son dos: gestión formal y sutil¹. Los procesos de gestión formal son los destinados a orientar y moldear las conductas en la organización a través de procesos racionales que permitan anticipar consecuencias evaluables en el comportamiento organizacional. Los procesos sutiles de gestión consisten en un conjunto de actividades y conductas desarrolladas por los altos ejecutivos, que están destinados a influir en el comportamiento organizacional de una manera más intuitiva o global, o si se quiere, centrados a afectar la conducta de manera más afectiva que racional.

La universidad es una organización compleja. Es en teoría un sistema que está conformado por personas que comparten una filosofía y visión acerca de los propósitos institucionales y procuran lograr un conjunto articulado de objetivos, para lo cual adoptan una determinada estructura a fin de dividir las tareas y lograr su integración por medio de nuevas formas de coordinación. Sin embargo, en los sistemas complejos, la disidencia de criterios, la diversidad de sentidos, la multiplicidad de formas de llevar adelante los objetivos, impiden una unificación posible, a menos que sea formal.

Lo sutil, permite observar esa estructura invisible que forma parte del sistema. Las formas en que se distribuye efectivamente el poder, los modos de su ejercicio, la definición de los objetivos, la forma de coordinación, la promoción del cambio, la estrategia académica y los rasgos de la máxima autoridad, son aspectos que contribuyen a descifrar la trama que define a la comunidad universitaria.

Lo sutil fue emergiendo en el proceso de autoevaluación y se espera poder inspirar a la comunidad universitaria para que se involucre en aquellos que entienda tocan algo de su campo de actuación.

A los efectos de organizar toda la información paralela, que implicó a los generadores de las herramientas de producción de datos y análisis de la información, se expondrán los temas como capítulos sucesivos de acuerdo al orden en que se dieron en la realidad y al final Se elaborará un decálogo de las observaciones sobre estas prácticas institucionales.

¹ Programa Políticas y Gestión universitaria, Administración Universitaria en América Latina, Una Perspectiva Estratégica, Editorial, Cinda, Santiago de Chile, 1992.

1.1. DESCRIPCIÓN

La cultura organizacional es un grupo complejo de valores, tradiciones, políticas, supuestos, comportamientos y creencias esenciales que se manifiesta en los símbolos, los mitos, el lenguaje y los comportamientos y constituye un marco de referencia compartido para todo lo que se hace y se piensa en una organización.

Por ser un marco de referencia, no atiende cuestiones puntuales, sino que establece las prioridades y preferencias acerca de lo que es esperable por parte de los individuos que la conforman. La cultura es un componente activo y movilizador, que puede estar o no formalizado y es un sistema que se encuentra en interacción con un sistema más amplio del cual forma parte (la sociedad)². Dentro del concepto de cultura organizacional hay que considerar tanto aquellos aspectos intangibles, tales como el conocimiento o los mismos valores, como aquellos aspectos tangibles propios del sistema. La cultura otorga a sus miembros la lógica de sentido para interpretar la vida del organismo, a la vez que constituye un elemento distintivo que le permite diferenciarse de las demás organizaciones.

Es importante relevar en cada capítulo la importancia institucional que se le dio a la autoevaluación. Más allá de la formalidad, medir el interés, la participación, las devoluciones, el nivel y la profundidad de los debates, los conflictos y cómo se canalizaron, las lógicas de funcionamiento y las lógicas de comunicación.

1.2. DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN

1.2.1. EL INICIO Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN

En febrero de 2015 se firmó el acuerdo con CONEAU para dar inicio a la autoevaluación con vistas a la evaluación externa. La actividad, obligatoria y reglamentada por la Ley de Educación Superior (LES), en general suele ser encarada por las instituciones nuevas cuando alcanzan su estabilidad estructural.

Se consideró oportuno dar curso a este proceso habida cuenta de, la existencia de un espacio orgánico funcional específico con dependencia directa del Rector, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) con la misión estatutaria del aseguramiento de la calidad, con experiencia en las sucesivas evaluaciones de carreras de grado reguladas y posgrados que a los efectos de su acreditación requirieron análisis multidimensionales, y en la realización de las memorias institucionales que desde 2011 se producen con una visión superadora del “rendir cuentas” dado que incluyen trazas de diagnóstico y estrategias futuras.

En este marco, se formalizó un contrato programa con la SPU, obteniéndose apoyo presupuestario para el desarrollo de las actividades comprendidas en la Autoevaluación.

En paralelo en noviembre de 2014 se firmó el acuerdo con la Subsecretaría de Evaluación Institucional del MINCYT, a través de la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales y del Programa de Evaluación Institucional para realizar la autoevaluación, evaluación externa y elaboración e implementación de los planes de mejoramiento que se deriven de la etapa evaluativa de la función investigación, desarrollo innovación (*I+D+i*) *El*

² Etkin, Jorge y Schvarstein, Leonardo (2007) “Cultura organizacional”, Documento de cátedra. Taller de Producción de Mensajes. Facultad de Periodismo. UNLP.

MINCyT provee asistencia técnica y financiera para llevar a cabo este proceso en sus tres etapas que se describen a continuación:

- La Autoevaluación: promoverá una reflexión participativa, sistemática, diagnóstica y valorativa sobre la función I+D+i por parte de los actores relevantes de la universidad, que facilite el análisis y conocimiento de las fortalezas y, debilidades, oportunidades y amenazas existentes en el desarrollo de la función, considerando las estrategias, recursos y capacidades movilizadas para llevarla a cabo, sus resultados, la vinculación con el entorno socio productivo y la articulación con distintas instancias del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Esta etapa concluirá con la elaboración de un Informe de Autoevaluación por parte de la universidad que dé cuenta de la situación analizada y proponga líneas para el desarrollo y mejoramiento de la función. La Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales brindará asistencia técnica para la realización de la actividad y las universidades podrán solicitar apoyos financieros para su implementación.
- La Evaluación Externa: ofrecerá una mirada independiente, analítica y valorativa sobre el objeto evaluado. Será realizada por destacados miembros de la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional. Los evaluadores externos serán designados por el MINCyT previa consulta con las autoridades de la universidad involucrada, la cual tendrá derecho a recusar los expertos con los que exista conflicto de intereses. La tarea de los evaluadores será la de valorar los logros y desafíos que las universidades enfrentan en el desarrollo de la función I+D+i, las propuestas surgidas de la autoevaluación y efectuar recomendaciones para su mejoramiento. La gestión de la evaluación externa estará a cargo de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, a través de la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales.
- El Plan de Mejoramiento de la función I+D+i: propondrá metas factibles para el desarrollo de la función, fijando objetivos y acciones que tiendan a superar los déficits encontrados y fortalecer su desarrollo. El plan debe enmarcarse en los objetivos de desarrollo institucional de la universidad y ser una consecuencia del proceso de evaluación de la función I+D+i. Para la elaboración e implementación de los objetivos y acciones de mejoramiento las universidades cuya función I+D+i haya sido evaluada podrán recibir apoyos económicos y/o técnicos del MINCyT.

De esa manera la UNRN se propuso en 2015 dar comienzo a ambos procesos de autoindagación integrando las actividades de relevamientos de información, encuestas, entrevistas, talleres en las sedes.

1.2.2. PRIMER TALLER DE AUTOEVALUACIÓN

Durante los días 24 y 25 de agosto se llevó a cabo en General Roca el “Primer Taller de Autoevaluación”. La reunión, que se concretó con 73 participantes provenientes de todas las Sedes y el Rectorado de la Universidad, posibilitó pensar colectivamente las preocupaciones de la institución e interpelar sobre cómo nos está yendo desde la puesta en marcha. Se convocó en calidad de participantes a docentes, no docentes y estudiantes que los integrantes de la Comisión Central de Autoevaluación propusieron con un doble criterio: incluir todas las dimensiones del análisis institucional y contar con participantes con un relevante interés y dominio del quehacer de la Universidad.

En la convocatoria se distribuyó información relativa al proceso y se recomendó también la lectura de documentos institucionales fundamentales. El taller pretendía ser una instancia de análisis con vistas al primer diagnóstico de la situación de la Universidad.

También se programaron tres conferencias³, dos de expertos externos y una del Rector, que tuvieron como objetivo provocar el interés en los temas de la agenda de la autoevaluación. Las conferencias resultaron ser (i) una perspectiva crítica desde el Rectorado que reseñó los temas analizados en la memoria institucional (Rector) (ii) un modelo de análisis de la organización presentado por Norberto Góngora, y (iii) cuestiones sustantivas que requieren atención y que no necesariamente forman parte de la agenda que establecen los lineamientos de CONEAU (Sánchez Martínez).

En las instancias de taller los participantes concretaron con distinto grado de análisis y a partir de lectura de la información, los diagnósticos FODA que se adjuntan en el Anexo I y II de la presente. Hubo para las dos etapas del taller (dimensión y sede) instrucciones para los coordinadores que indicaban el tipo de resultado esperado (ver Anexo III).

Los consultores contratados para asesorar en el Proceso de Autoevaluación efectuaron, con antelación a la realización del Taller, recomendaciones que fueron consideradas para el desarrollo del taller.

En un balance general, la actividad alcanzó su objetivo general de concitar el interés y participación en la comunidad universitaria sobre el tema. Tal vez el objetivo más específico que era el de alcanzar aportes de tipo diagnóstico mereció ser revisado en virtud de los resultados logrados, dado que las condiciones de producción alentaron más la “opinión sincera” o la “catarsis” cuando no la “interpelación” o el “debate de ideas”. Ello fue más evidente durante la instancia del taller por sedes, que en pos de alcanzar lo colectivo de la unidad académica se perdió de vista en algunos casos el análisis institucional de conjunto para privilegiar la polifonía o representatividad de todas las opiniones.

En el taller por dimensiones se alcanzaron producciones con diferentes niveles de análisis, algunos de ellos incompletos respecto a las variables que deberían haber sido consideradas, pero en general con un registro de preocupaciones que posibilitará diseñar instrumentos para que toda la comunidad pueda valorarlas y opinar sobre ellas.

La OAC recomendó distribuir las producciones logradas para que pudieran completarse, lo mismo que las disertaciones de los expertos.

1.2.3. TALLERES DE AUTOEVALUACIÓN POR SEDES

Para la elaboración de los informes por sede se realizaron distintas actividades de relevamiento. La más visible para la comunidad universitaria fue la de los talleres. Las dinámicas de trabajo incluyeron la puesta en común a partir de disparadores en base a la guía distribuida por la OAC.

La concreción de talleres o espacios de intercambio para la elaboración del documento no fue semejante en las tres sedes. En dos de las tres se advirtió una conformación de grupo de trabajo más menos activo y representativo de las identidades de las sedes que delegó la redacción del informe en un responsable para el hilvanado de las distintas visiones relevadas de manera que queden connotadas en un texto con formato de texto analítico institucional. Ese proceso plural de integración tuvo ocasión de manifestarse también en los talleres que

³ Las disertaciones se anexan en Anexo V.

organizó la OAC para la revisión del informe final de cada sede, dado que se intervino en la redacción de los mismos con recomendaciones para completar y mejorar la calidad de los textos.

En general, a pesar de las resistencias iniciales que se observan en las convocatorias, las instancias de intercambio son altamente valoradas. Los participantes manifiestan una alta importancia a la posibilidad de poner en común impresiones e información sobre el quehacer institucional, las funciones, las dificultades y las formas de enfrentarlas. Los talleres de validación de los informes finales de sede se realizaron con importante convocatoria en las tres sedes, en Bariloche los días 27 y 28 de abril de 2016 con 35 asistentes, en Viedma el día 20 de mayo de 2016 también con 35 asistentes y en General Roca el día primero de junio de 2016 con 85 participantes.

Como se analizará en un capítulo de este informe, la universidad asume a la participación como un desafío estratégico que deberá aumentarse gradualmente para fortalecer el propio sistema de gobierno de manera de alcanzar pertinencia en las decisiones sobre los propios asuntos. En este sentido, es deseable para los próximos años propiciar entre todo el personal el desarrollo de una visión común acerca de la política, organización, objetivos de la Universidad, estableciendo canales de comunicación bidireccionales que permitan sentar las bases para el mantenimiento de un clima de trabajo propicio para el logro de los objetivos y la participación y compromiso del personal.



Foto 1 - Taller de autoevaluación Sede Alto Valle

1.2.4. LAS ENCUESTAS

Implementación: SIU GUARANI

Nombre: Encuesta Estudiantes Autoevaluación 2015

Carácter: Anónima No Obligatoria

Fecha: Desde el Lunes 02 de Noviembre al 20 de Noviembre de 2015

Alcances configurados:

Todas las carreras menos los Programas de Ingreso

Todas las Materias

No Comisiones

No Docentes

Población:

Periodo Lectivo 2do Cuatrimestre.

Periodo Lectivo Anual

Periodo Lectivo Anual Ingresantes

Procedimiento

La encuesta a estudiantes se realizó en el mes de noviembre de 2015. Su realización mediante el sistema SIU Guarani, se decidió con el fin de aumentar la representatividad de los datos, pues dada las características de la época en la que fue realizada, se esperaba que no tuviera un alto grado de participación. En esta etapa colaboró directamente el departamento de alumnos y de gestión del sistema Guarani. Antes de su implementación la OAC se constituyó en las sedes, presentó la

Autoevaluación y la realización de las encuesta, poniendo énfasis en la importancia de la misma para la formulación de futuros planes de mejoras.

La encuesta fue diseñada y sistematizada por la OAC en consulta con la Comisión de Autoevaluación.

La encuesta consta de 65 preguntas, las cuales no fueron obligatorias en su totalidad, e intentaron abarcar en su diseño, la totalidad de las dimensiones propuestas por CONEAU.

Resultados

Finalizado el período estipulado y configurado en el sistema para la finalización de las encuestas, se recabaron un total de 805 registros. Cuya distribución porcentual, fue la siguiente: 33.4%, correspondientes a Sede Andina, 22% a la Sede Atlántica, y 44.6% a la Sede Alto Valle y Valle Medio. Logrando de esta manera alcanzar la meta mínima respecto a la cantidad de respuestas esperadas.

Se incorpora al presente informe un insert de análisis propio de los resultados de esta encuesta enfocado en algunos atributos de las variables indagadas.

Implementación: Aplicativo de Evaluación Docente

Nombre: Encuesta Docente Autoevaluación 2015

Carácter: Anónima No Obligatoria

Fecha: Desde el Miércoles 18 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2015

Alcances configurados:

Todos los docentes

Todas las carreras

Todas las materias

Población:

Docentes de la Universidad de Río Negro

Procedimiento

La encuesta a docentes se realizó en el mes de noviembre de 2015. Su realización mediante la aplicación Formularios de Google, se decidió con el fin de aumentar la representatividad de los datos, llegando por medio del mailing a la totalidad de la población Docente de la UNRN. Antes de su implementación la OAC se constituyó en las sedes, presentó la Autoevaluación y la realización de las encuesta, poniendo énfasis en la importancia de la misma para la formulación de futuros planes de mejoras.

La encuesta fue diseñada y sistematizada por la OAC en consulta con la Comisión de Autoevaluación.

Resultados

Finalizado el período estipulado y configurado en el sistema para la finalización de las encuestas, se recabaron un total de 216 registros. Cuya distribución porcentual, fue la siguiente; 31%, correspondientes a Sede Andina, 30% a Sede Atlántica, y 39% a Sede Alto Valle y Valle Medio. Logrando de esta manera cumplir con la meta mínima prevista respecto a la cantidad de respuestas esperadas.

La OAC incorporó al presente informe un insert con análisis de los resultados de esta encuesta realizada por el Profesor Dr. Eduardo Lozano, investigador de la Sede Alto Valle, enfocado en algunos atributos de la variable "proceso de enseñanza-aprendizaje".

Implementación: Aplicación de Formularios de Google

Nombre: Encuesta a No docentes - Proceso de Autoevaluación

Carácter: Anónima No Obligatoria

Fecha: Desde el Lunes 01 de Febrero al 12 de Febrero de 2016

Alcances configurados: Todo el personal No Docente

Población: Personal No Docente de la UNRN

Procedimiento

La encuesta al Personal No Docente se realizó en el mes de febrero de 2016. Su realización mediante la aplicación Formularios de Google, se decidió con el fin de aumentar la representatividad de los datos, llegando por medio del mailing a la totalidad de la población No Docente de la UNRN. Antes del comienzo de la misma, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se constituyó en las sedes, realizando charlas de difusión sobre el Procedimiento de Autoevaluación y sobre la encuesta en sí, poniendo énfasis en la importancia de la encuesta en la confección de futuros planes de mejoras. La misma OAC se encargó del diseño de la encuesta, como así también de la posterior carga de las encuestas en el sistema.

La encuesta consta de 22 preguntas, las cuales no son obligatorias en su totalidad, e intentan abarcar en su diseño, la totalidad de las dimensiones propuestas por CONEAU.

Resultados

Finalizado el período estipulado y configurado en el sistema para la finalización de las encuestas, se recabaron un total de 80 registros. Participó la mitad del total de los no docentes de las sedes Atlántica y Andina, un 43% de la sede CABA, y de un 30% en las sede Alto Valle y Valle Medio y también un 33% del Rectorado, por lo que se podría inferir que la muestra es significativa. Logrando de esta manera cumplir con la meta mínima propuesta, con respecto a la cantidad de respuestas esperadas.

La OAC incorporó al presente informe un insert con análisis de los resultados elaborado por la Lic. Magda Reyes, integrante de la OAC, enfocado en algunos atributos de las variables indagadas, principalmente "clima laboral".

Implementación: Aplicación de Formularios de Google

Nombre: Encuesta a Graduados

Carácter: Anónima No Obligatoria

Fecha: Desde Diciembre de 2015 hasta Febrero de 2016

Alcances configurados:

Todos los Graduados hasta Diciembre de 2015

Población:

Graduados de la UNRN

Procedimiento

La encuesta a los Graduados se realizó entre los meses de Diciembre de 2015 hasta el mes de Febrero de 2016. Su realización mediante la aplicación Formularios de Google, se decidió con el fin de aumentar la representatividad de los datos, llegando por medio del mail de los graduados a la totalidad de los mismos. Antes de su implementación, la OAC entabló un contacto vía correo electrónico con los graduados, presentó la Autoevaluación y la realización de la encuesta, poniendo énfasis en la importancia de la misma para la formulación de futuros planes de mejoras.

La encuesta fue diseñada y sistematizada por la OAC en consulta con la Comisión de Autoevaluación.

La encuesta consta de 35 preguntas, las cuales no son obligatorias en su totalidad, e intentan abarcar en su diseño, la totalidad de las dimensiones propuestas por CONEAU.

Resultados

Finalizado el período estipulado y configurado en el sistema para la finalización de las encuestas, se recabaron un total de 92 registros, lo que implica una muestra que representa el 23% del total. Logrando de esta manera cumplir con la meta mínima propuesta, con respecto a la cantidad de respuestas esperadas.

La OAC incorporó al presente informe un insert de análisis de los resultados de esta encuesta realizada investigadores del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Sede Andina, enfocado en algunos atributos de la variable "empleabilidad".

1.2.5. LA REDACCIÓN DE LOS INFORMES DE LAS SEDE Y EL RECTORADO

Los resultados de las encuestas fueron publicados en la página de la universidad y para la redacción de los informes se concertó la colaboración de distintos referentes de la comunidad universitaria.

Respecto a los “Informes por Sede” se pautó que cada una de las mismas resolviera sobre el procedimiento para lograr evaluar los aspectos contenidos en las variables de la autoevaluación que fueron distribuidos en formato de lineamientos generales desde la OAC.

Se observó que la construcción del relato principal requiere de la búsqueda de equilibrio entre los tonos de los relatos más específicos, impregnados de lógicas propias de las áreas, y de la necesidad de unificar el mismo con una impronta que refleje el conjunto. Esto implicó ceder, negociar y establecer prioridades sin dejar de reflejar la complejidad y riqueza de la información y las opiniones.

En el caso de los capítulos centrales que desarrollaron los aspectos fundamentales y el análisis de las funciones sustanciales de la universidad, la construcción implicó niveles de conversación que pusieron a prueba los niveles de colaboración transversal. En ese sentido se plasma un formato de trabajo dificultoso, tal vez por no ser habitual, en que las áreas registraron criterios diversos para analizar datos y realizar evaluaciones sobre su quehacer. Una cuestión que aparece con clara preponderancia es la necesidad de contar con áreas en las sedes que centralicen la producción de datos y se encuentren disponibles para su análisis.

1.2.6. LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN CENTRAL

Las reuniones de la Comisión Central son las ventanas por las que se puede observar cómo las autoridades institucionales, en este caso el Rector de la Universidad y su cuerpo directivo, responsables institucionales del proceso de autoevaluación, se organizan para la generación de información y transmisión de la visión de la organización hacia todas las líneas de la autoridad. Esta dinámica permitió interpretar las diferentes lógicas de trabajo de áreas y sedes y los distintos niveles de compromiso e importancia y permeabilidad que tuvo el proceso de autoevaluación.

1.2.7. LA VISIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA AUTOEVALUACIÓN

La importancia de realizar un análisis de la cultura organizacional se relaciona a su capacidad de fortalecer la identidad, cohesionar internamente, favorecer la implicación en el proyecto institucional y determinar en gran medida el clima interno. A su vez, es necesario para poder desarrollar cualquier intervención sobre el plano de la cultura.

El decálogo con el que se inició el proceso condensaba las preocupaciones y las dificultades observadas a priori en las prácticas organizacionales de la Universidad. A riesgo de resultar incómodo, el mismo tuvo por objeto generar aprendizajes sobre nuestro quehacer universitario. El contenido se describe a continuación:

- 1- Resistencias para ver, evaluar y analizar las propias prácticas
- 2- Resistencia a revisar con otros nuestras prácticas
- 3- Resistencia a aceptar la mirada de otro como insumo para el mejoramiento
- 4- Desconocimiento del resto de las áreas de la institución con las que no se tiene contacto directo.
- 5- Desacuerdos en el sentido de la autoevaluación
- 6- Falta de cultura de la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer universitario
- 7- Dificultades para canalizar adecuadamente los conflictos

- 8- Resistencia a participar activamente de los procesos universitarios transversales, dificultades de coordinación transversal.
- 9- Dificultades en la concepción de la autoevaluación
- 10- Falta de apropiación y de retroalimentación de los resultados para que se transforman en aprendizajes de mejoramiento institucional.

¿Qué tan importante fue la autoevaluación para la institución?

Como autocrítica se debería:

(i) pensar en la debilidad de la sensibilización inicial y las dificultades en la comunicación efectiva, en transmitir las implicancias del proceso y construir colectivamente el sentido de la autoevaluación y

(ii) la inexperiencia institucional en procesos de autoevaluación para el mejoramiento continuo, manifestada en desconocimiento del valor de estos procesos y en consecuencia un involucramiento parcial.

Las instancias formales se cumplieron ampliamente. El desafío es medir el interés, la participación, las devoluciones, el nivel y la profundidad de los debates, los conflictos, como se canalizaron, las lógicas de funcionamiento y las lógicas de comunicación. Estos aspectos fueron observados durante todo el proceso de Autoevaluación.

Las instancias de encuentro presenciales, que proponían la revisión, el intercambio y el debate revirtieron las resistencias iniciales, más del tipo catártica, y se tornaron progresivamente más productivas, incluso al punto de plantear que existan estas instancias de revisión general de manera más sistemática.

Durante el proceso de autoevaluación se observó la existencia de un ciclo de interés por momentos disperso y fragmentado y con picos de intensidad en los espacios de encuentro presencial. Sobre la participación, se detectó que se dio dentro de los márgenes esperables y ubicadas mayormente dentro de los procesos formales. La producción de informes y devoluciones específicas en temas puntuales fue adecuada y le imprime una impronta de espíritu crítico a la autoevaluación.

Los debates fueron acotados, la mayoría de ellos planteados a partir de los disparadores metodológicos previstos por la autoevaluación. Se dio canalización adecuada de las situaciones de conflicto favorecida por identificación colectiva de las causas y la posibilidad de pensar en propuestas de solución. Se registró la coexistencia de diversas lógicas de funcionamiento que vistas por separado podrían ser vistas como inviables pero que logran integralidad en vista de los resultados. Por último, se observó también la coexistencia de distintos niveles y tipos de comunicación, que veces generan falsa tensión entre las áreas pudiéndose canalizar esa tensión con acuerdos específicos.

El decálogo final de las prácticas de la universidad, revisado a la luz del proceso de Autoevaluación, podría ser el siguiente:

- 1- Capacidad de transformar la resistencia inicial a revisar las prácticas en actitud proactiva
- 2- Aceptación de la mirada de otro como insumo para el mejoramiento
- 3- Apertura para conocer áreas de la institución con las que no se tiene contacto directo.
- 4- Acuerdos plenos en la necesidad de su realización aun cuando aparezcan desacuerdos en el sentido

- 5- Consenso en la necesidad de mejorar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer universitario
- 6- Flexibilidad para canalizar adecuadamente los conflictos
- 7- Visualización de las dificultades de coordinación transversal
- 8- Inicio de un proceso de retroalimentación de los resultados
- 9- Transformación de los aprendizajes de mejoramiento institucional
- 10- Posibilidad concreta de establecer metas a partir de la revisión de las dificultades

Con esto, se evalúa que las condiciones institucionales están dadas para abordar el desafío de realizar un plan estratégico que dirija adecuadamente los esfuerzos humanos, presupuestarios e institucionales para el logro de la calidad educativa en el nivel superior.

1.2.8. LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (OAC)

Descontando la inevitable autorreferencia, el proceso de autoevaluación que fue coordinado por la Oficina llega a cumplir su más importante objetivo como es la entrega del presente informe en tiempo record de acuerdo con los estándares de realización de estas prácticas. La conformación de un equipo comprometido en la producción de datos y análisis de información como requisito inexcusable se vio favorecida con la incorporación de profesionales de ciencias sociales con espíritu crítico y con vocación por entender la peculiaridad y teorizar sobre el funcionamiento de la universidad.

El resultado de la intervención de la OAC puede abonar esta nueva visión sobre la investigación institucional y el planeamiento: es necesario que las propias universidades legitimen una microestructura destinada a la producción y sistematización de información, con injerencia en las decisiones del nivel central a través del uso y difusión de los resultados de los estudios y auditorías que se realicen, persistentes en sus investigaciones y de su impacto en la gestión, con fuerte interacción con las unidades académicas.

*Graciela Giménez Directora OAC
Patricia Giordana y Diego Rodríguez, Dto. Evaluación y Acreditación
Magda Reyes, Dto. Investigación Institucional
Mariano Boisselier y Walter Prat Dto. Estadística*

2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

2.1. EL ESCENARIO DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNRN. LOS CAMBIOS SUCEDIDOS EN SIETE AÑOS

La decisión de la creación de la Universidad Nacional de Río Negro por parte del Honorable Congreso de la Nación, cristalizada en Ley 26.330 de diciembre de 2007, se apoyó en el estudio de factibilidad que en términos generales justificó y demostró la conveniencia de dicha aprobación parlamentaria. El proyecto de Ley fue iniciativa del Senador Nacional rionegrino Miguel Pichetto y recoge el histórico reclamo de la sociedad rionegrina de contar con una Universidad. Cabe destacar que el 1 de mayo de 1961, el primer Gobernador constitucional, el Dr. Edgardo Castello, presentó en el acto de asunción el proyecto de creación de la universidad provincial, que elevó a la Legislatura provincial y que finalmente no prosperó.

La Ley 26.330 estableció dos condiciones: (i) la complementariedad de la oferta académica con la de la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Balseiro de la Universidad Nacional de Cuyo y (ii) un desarrollo territorial acotado a las fronteras de la provincia de Río Negro. Ambas condiciones están plenamente justificadas. La primera, porque desde la perspectiva de la planificación del sistema de universidades estatales, debe evitarse la competencia entre instituciones universitarias financiadas con el aporte de los contribuyentes. La segunda, porque si bien se trata de una Universidad Nacional, la UNRN forma parte de un sistema donde mayoritariamente las instituciones se denominan en forma equivalente a las provincias y despliegan sus actividades básicamente en el territorio de la provincia que lleva su mismo nombre. Ello no ha sido consecuencia de una norma jurídica, sino de un desarrollo institucional coherente también con principios de sana cooperación interuniversitaria y de no competencia.

En la actualidad y luego de que se hubieran creado más de 10 universidades más con posterioridad al 2007, la UNRN es la única institución universitaria argentina que tiene como restricción el ámbito de la jurisdicción para su expansión.

El estudio de factibilidad aprobado previo a la sanción de la Ley en el ámbito del CIN estableció los fundamentos de esta nueva universidad, en la práctica las bases del Proyecto Institucional, a saber: (i) una universidad relacional, o sea vinculada al territorio en la que está inserta, específicamente la provincia de Río Negro; (ii) una universidad regional, que debe alcanzar el objetivo de dar respuesta a un vasto territorio de 200.000 km²⁴; (iii) una universidad que combine acertadamente las funciones de docencia, investigación y extensión y, (iv) una universidad que avance hacia la incorporación de enseñanzas mediadas por las tecnologías de la Información y la comunicación (TICs) en sus propuestas formativas.

La sanción de la Ley de creación de la universidad se produjo en el marco de un debate sobre planificación universitaria en Río Negro que llevó a ponderar antecedentes de estudios económicos, demográficos, educativos e históricos considerados necesarios en cualquier estudio sobre políticas y estrategias educativas, en particular destinada a la instalación de una institución universitaria nacional. Estos estudios obran como antecedentes en la justificación del proyecto.

Durante la discusión del proyecto de ley, diversos expertos y parlamentarios expresaron sus puntos de vista sobre la universidad y su misión, acuñadas en la tradición centenaria y en el

⁴ El tamaño de la superficie es superior a países como Holanda, Bélgica, España, Francia, Italia, Gran Bretaña, Alemania y otros países del mundo.-

establecimiento de estrategias y lineamientos de política universitaria. En el debate parlamentario fueron considerados como propósitos centrales de la universidad: la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional, la generación y adecuación de conocimientos, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad en la que se inserta. La misión de la universidad debe contemplar los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Con este entendimiento sobre los propósitos de la universidad fueron considerados problemas y desequilibrios que afectaban el desarrollo integral y la capacidad universitaria en la provincia. Resulta oportuno en ocasión de esta autoevaluación revisar las razones consideradas fundantes de la institución y que justificaron el proyecto y su actual ponderación habida cuenta de 7 años de funcionamiento.

Razones históricas e institucionales: citado como el primero de los fundamentos, la UNRN vino a saldar una deuda histórica con el desarrollo provincial a partir de la insuficiente cobertura de educación universitaria en el extenso territorio provincial, en particular en las regiones andina, atlántica y valle medio del río Negro. Con ese objetivo también histórico se emplazó el rectorado en la ciudad de Viedma. La transformación ocurrida en cada una de las localidades de emplazamiento de la Universidad en materia de empleo, desarrollo cultural, comercial y habitacional, dan cuenta de ello.

Razones económicas y sociales: se consideraron razones sociodemográficas, características físicas de la provincia, la producción para fundamentar la viabilidad del proyecto y su impacto en la región. Siete años después lo que se ha modificado es el escenario y las perspectivas; esas ventanas de oportunidades que se avizoraban en 2007 tuvieron cambios en el contexto provincial y nacional y algunas de las metas propuestas no llegaron a cumplirse acabadamente, por ejemplo el salto cualitativo que se proponía dar en la formación docente de las escuelas secundarias, con obstáculos iniciales en el ámbito del reconocimiento de los títulos por la misma jurisdicción.

Razones de política educativa: al momento de presentarse el proyecto institucional se conocía la situación del nivel secundario del sistema educativo, en cuanto a indicadores de cobertura y calidad y a ello se lo denominaba “demanda latente”. Se pensaba que también el sistema de ingreso a la universidad con acciones de nivelación, aprestamiento y alfabetización académica así como el desarrollo de estrategias de articulación resultaría adecuado a este contexto. Siete años después y con varios cambios en los programas de ingreso (i) la UNRN deberá seguir fortaleciendo lo relativo a este aspecto de la vida universitaria, los resultados de las pruebas de evaluación del secundario incluidas las pruebas internacionales PISA y el desempeño en el primer año a nivel país evidencian fallas estructurales en torno a la calidad de la escuela secundaria, (ii) el desarrollo efectivo de las sedes y carreras representan hoy día un escenario real, (iii) que sustituye ese estudiante latente o imaginario de 2007, como se aprecia en la encuesta realizada a los mismos en ocasión de la autoevaluación, dado que ahora se trata de una persona que elige a la UNRN por sus carreras, por lo tanto su vocación fue motivo de análisis y fundamentó su elección hacia esta institución

Razones de Planificación Universitaria: a finales de 2007 cuando se sancionó la Ley 26330 de creación de la UNRN habían 39 UUNN, en la actualidad son 55, es decir desde esa fecha se han creado en promedio casi 2 UUNN por año. En total y durante la administración de los doce años del último gobierno del Frente para la Victoria se crearon 18 UUNN. La expansión de la matrícula del sector durante la década 2003/2013 según el Anuario de la SPU fue del 13% en el total de estudiantes, egresados del 34% y el de ingresantes fue del 6%. No hubo a la par de

esta importante iniciativa de cobertura territorial una agenda gubernamental sobre planificación universitaria. En comparación con la visión que tenía la UNRN para su emplazamiento en un territorio de 203.013 km² se advierte que ninguna de las universidades creadas en el período descrito tuvo una meta territorial tan vasta, incluso hay algunas de ellas separadas por menos de 100 km.

De acuerdo con lo que se había proyectado, la propuesta de desarrollo de la Universidad Nacional de Río Negro incorpora en su organización el modelo multicampus o multisedes en advertencia a las distancias existentes entre las sedes planificadas. Se consideró que este tipo de organización posibilitará responder al importante compromiso de cualquier sistema educativo: la articulación y la integración de sus partes, en este caso hacia afuera con el contexto idiosincrático de cada una de las sedes y hacia adentro con la administración central de la universidad. La planificación de las sedes o campus estuvo orientada desde el propio estudio de factibilidad a la comprensión de las distintas realidades socio-económicas y geográficas de la provincia.

En apartados siguientes se analizarán las tensiones que surgen de esta organización implicada fuertemente por un sistema de gobierno que cohesiona funciones centralizadas que deja a cada una de sedes la administración, la gestión de la educación y de los recursos humanos⁵. De acuerdo con lo establecido por la Ley de operación sólo en el territorio de la provincia de Río Negro, la institución proyectada se ve compelida a responder a la petición de amplios sectores de la sociedad, concertando diferentes propuestas, actividades y adhesiones e integrando a organismos e instituciones académicas y científico técnicas con asiento en la provincia o fuera de ella para consensuar una oferta consistente y pertinente a las necesidades de cada región o sede y al aprovechamiento de los desarrollos y recursos en I+D existentes. Desde antes mismo de la puesta en marcha de la institución, la UNRN había suscitado interés y adhesiones desde instancias de los gobiernos locales, provincial y nacional, promoviendo el desarrollo universitario en la provincia en línea con las potencialidades y las capacidades económicas, sociales y de IyD de la zona. Sin embargo, como podrá advertirse en el apartado sobre las sinergias, muchas de estas adhesiones y colaboraciones exigen primero ser enteradas sobre las ventajas de la asociatividad.

El modelo de universidad (misión y visión) descrito en el proyecto institucional: su desarrollo, tensiones, obstáculos

En ocasión de formular su visión institucional se declaraba en 2008 que la UNRN se inscribe en el enfoque constructivista de una filosofía política de la universidad, de una filosofía política aplicada, que debe responder a las tensiones que históricamente ha atravesado la universidad a escala mundial entre la formación para el saber y la formación aplicada para las profesiones.

La UNRN declaraba que iba a estructurarse para:

- i. formar para el saber, como inseparable de la formación del saber mismo, la formación del ser humano como formación para su humanidad, "como formación del hombre para su destino de hombre (Bildung), fundamentalmente es formación para la libertad, puesto que el hombre se define como un ser libre" (Alain Renaut, 2007), para lo cual deben converger la enseñanza y la investigación, y
- ii. formar para aplicaciones prácticas vinculadas a las especialidades profesionales sobre la base de una sólida formación general, que permita a los futuros profesionales

⁵Según el modelo de las grandes universidades estatales estadounidenses.

adaptarse a los vertiginosos cambios científicos, tecnológicos y productivos, a regresar a las aulas universitarias en el marco de una educación "a lo largo de la vida".

Así se llegaba a definir el **modelo como híbrido o ecléctico** surgido de la combinación de dos lógicas: la universidad *humboldtiana* de generación de conocimientos, incorporado el modelo *profesionalista de masas*, que supone como función esencial de la universidad la transmisión de conocimientos.

La organización de la universidad apunta a garantizar que un propósito no sea en desmedro de otro, y que ello entonces no signifique una mera retórica sino realidades concretas. No casualmente la institución se puso en marcha no sólo con carreras, sino también con institutos de investigación.

Alcanzar el equilibrio entre las dos funciones provoca tensiones en el sistema universitario argentino cuando trata de la ponderación de la dedicación de los docentes en el aula versus las tareas de investigación (ver capítulo de docentes), junto con lo costoso que resulta lograr resultados y reconocimientos en esta última función cuando se trata de una universidad nueva que debe generar los recursos ad hoc siendo que el sistema científico se caracteriza por un sesgo que afianza los núcleos de investigadores consolidados de la región metropolitana y pampeana (efecto Mateo).

El desafío de impartir docencia y desarrollar investigación con estándares de calidad implica para la institución desplegar su actividad con vistas a atraer a los mejores docentes y consolidar grupos de alta calidad disciplinar a través de convocatorias y concursos públicos que motivaron la radicación de docentes de otras universidades (incluso extranjeras). También se aprovecharon ventanas de financiamiento que complementan los recursos presupuestarios regulares. Sin embargo estas oportunidades son a la vez debilidades cuando se observa la dificultad para la radicación de docentes con perfil investigación en algunas localidades o carreras.

¿Cómo tercia el equilibrio la tercera función de la extensión? Justamente la visión de la extensión permea a la investigación de la misión del servicio de la sociedad, de que se realice con el afán de contribución a resolver problemas no sólo de las ciencias o del país, sino del contexto regional en su forma más amplia. La extensión se entiende como parte de la estrategia y el "estilo de desarrollo" de la institución; promoviendo una real y activa participación con las fuerzas sociales y políticas del territorio y comprometiendo la participación de toda la organización universitaria en este emprendimiento. Con estos loables objetivos, estudios sobre el tema (Pérez Rasetti, 2009) no dudan en definirla como la "más pobre de las funciones", no solamente en materia presupuestaria sino también en su legitimación: al docente universitario se lo adjetiva desde las otras dos funciones que impactan en el prestigio, en el poder y también en las remuneraciones.

En la UNRN todos los estudiantes tienen la obligación de realizar previo a su graduación un trabajo social orientado a resolver situaciones concretas de la población más vulnerable de su localidad. Esta estrategia resulta consistente con la visión de sociedad y del pueblo que se plasma en el proyecto institucional y se reglamenta en el estatuto: ejercer la autonomía de manera responsable. Habría que poner en cuestión los planteos de las universidades que rezando en el altar de la autonomía implícitamente se cuidan del Estado y de los gobiernos, a pesar de su condición democrática, y dicen deberse a la sociedad pero con la excusa de que no la encuentran para preguntarle nada y siguen gobernándose según los intereses de sus integrantes (Dagnino, 2002). Entonces, es en el gobierno de la universidad donde se debe cambiar la agenda y es por la vía de la extensión. Esto implica que serían los interlocutores externos los que participarían en la toma de decisiones académicas, los que convalidarían

prioridades y proporcionarían los criterios para evaluar la calidad del conocimiento, estableciendo o no, su relevancia. Los interlocutores en los que se piensa son los movimientos sociales y, especialmente, los relacionados con la economía social. Resulta claramente justificado afirmar que esos movimientos y que la economía social requerirán para su desarrollo, conocimiento intensivo; y la que él llama Tecnología Social sólo podría ser producida por la universidad pública, si sus prioridades y mandatos cambian. Se necesita que la universidad se politice, que explicita su compromiso político con las necesidades sociales, que en su propuesta adquieran personería, se muestran como sujetos de lo académico en tanto demandantes y orientadores de la agenda universitaria.

Se trata pues de aprovechar un desafío oportuno habida cuenta del agotamiento del ciclo virtuoso de expansión sistemática del financiamiento estatal que apura a la universidad a pensar una agenda y estrategias diferentes que saquen a la “doncella de la torre de marfil” y busque a sus aliados en la sociedad y se legitime a través de esas alianzas.

La visión de la UNRN recupera el **mérito**, un valor paradójicamente en desmedro en la actualidad en las políticas públicas educativas del continente, ese mismo que sostiene el método elegido por los docentes para la validación de sus conocimientos a través de los concursos y sin embargo se empaña de ideologismos cuando se trata del ingreso de los estudiantes a la Universidad. La UNRN debió como muchas otras universidades hacer compatibles la pasión democrática de la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad de masas y la vocación meritocrática de la educación. La preocupación por la igualdad de oportunidades implicó una acción combinada de políticas de inclusión social y bienestar estudiantil que se tradujeron en programas de becas incrementales para asegurar el acceso y la permanencia desde un punto de vista estrictamente económico a más de 1700 estudiantes y de políticas meritocráticas para una formación de calidad como fueron los subsecuentes programas de ingreso que se enfocaron en la nivelación de conocimientos en razonamiento y resolución de problemas y en lectura y comprensión de textos.

En los hitos del ingreso de cohortes de la UNRN se diferencia que a partir de 2011 el objetivo fue lograr más inclusión (ver apartado de estudiantes), convertir al alumno en un estudiante pleno, atraerlo con la posibilidad de aprobar al menos dos materias por año y en paralelo legitimar los roles docentes de las materias que se consolidaron como introductorias. Singularmente la permanencia de la cohorte 2011 después de su primer año es 14% menor que en 2009 y 2010, cuando el ingreso estuvo condicionado a la aprobación de un curso de lengua y matemática. Lo mismo ocurre en 2012 y 2013. También se observa que a partir del tercer año de cada cohorte los porcentajes de permanencia son similares, es decir aquellos que permanecen alcanzan un ritmo de progreso académico que es indiferente al sistema de ingreso planteado por la Universidad.

La universidad atrajo desde sus inicios a más de 15.000 nuevos inscriptos, es decir personas que por primera vez toman la decisión de incorporarse como estudiantes: ¿qué ocurrió en el desempeño de esas cohortes de ingresantes? Se infiere que sustantivamente el desempeño en el primer año de los estudios universitarios está condicionado por la articulación entre las competencias y conocimientos previos que se adquieren en la escuela secundaria y los requeridos por la Universidad. Se conoce también que la articulación entre los niveles educativos en Argentina y en particular entre el nivel medio y el superior registra severas lesiones. Por ello y siguiendo la analogía de las enfermedades, las Universidades disponen todo tipo de estrategias, dispositivos, técnicas y estudios para “tratar y curar” la desarticulación. Es en esta parte en la que se diseñan los programas y cursos de ingreso. Pero cuando la “patología” es severa la remediación es tardía.

Se advierte asimismo que la política universitaria dispone de mecanismos compensatorios, propedéuticos, socializadores, introductorias que atienden prioritariamente al objetivo de la equidad: *“lograr el mayor ingreso posible a la universidad de egresados del nivel medio con méritos educativos suficientes, en especial provenientes de los hogares de menores ingresos y, asegurar su permanencia”* (Proyecto Institucional UNRN).

La **autonomía responsable** fue otros de los principios que en su visión se propuso desplegar la UNRN. El principio de autorregulación de las universidades públicas no puede en su ejercicio desvincularse de los requerimientos regionales, particularmente en lo que hace a la formación profesional de los recursos humanos. La autonomía responsable es un cebo a la unilateralidad del sistema cuando no se planifica sin una visión estratégica y de conjunto, de por sí la UNRN tiene por Ley una limitación a la que ajustarse que no fue requerida al resto de las 54 universidades nacionales. Las universidades nacionales tienen que concentrarse en el territorio en el que están emplazadas. Sin embargo, son muchas las actividades de educación universitaria que se superponen. La pertinencia exigida para la apertura de las carreras de la UNRN también incluyó una previsión presupuestaria, mismo que la asignación de recursos humanos a partir del empleo de un coeficiente de relación técnica docente/alumno que considera la experimentalidad de las carreras, así como la incorporación de la sociedad civil en el gobierno de la universidad: la universidad es demasiado importante para que solamente sea motivo de interés de los universitarios. La UNRN es la única universidad nacional con participación de representantes de la sociedad civil en sus órganos colegiados de gobierno, con voz y voto.

Ese principio regulador posibilitó una alianza estratégica con el gobierno provincial a través del enfoque asociativista: la UNRN no solapa sino que complementa la educación terciaria asumiendo que el sistema de educación superior es binario y puede funcionar así. No fue así cuando se procuró la asociatividad con otras universidades nacionales en el territorio: se privilegió en muchos casos el concepto de coto de caza o de privilegios que no se quisieron compartir, a pesar de que se trata en el fondo de financiamiento público.

El enfoque de la calidad continua: hacia una estrategia adaptativa a la cultura de la calidad.

Siguiendo las tendencias internacionales recientes en la materia la UNRN promueve la cultura de la calidad entendida como mejora continua en su desarrollo institucional. Concretamente desde 2013 y a partir de la experiencia incremental de actividades de acreditación y de investigación institucional se puso en marcha la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con las previsiones del Estatuto de la Universidad. De esa forma se dio un salto superador de la estrategia institucional “adaptativa” dado el contexto de financiamiento público selectivo para visibilizar la calidad interna con factores que alienten estas prácticas sin el control de la agencia estatal.

Indicador de ello ha sido la intervención desde los inicios de la UNRN de miembros externos en el Gobierno de la institución a fin de asegurar criterios de “rendición de cuentas” (*accountability*) y en procesos de aseguramiento de la calidad como son los jurados de concursos, jurados de becas, evaluadores externos de programas y docentes, evaluadores externos de la calidad de los proyectos de investigación, constitución de consorcios y redes interuniversitarias (asociatividad), que no ha sido escasa en estos tres años.

Ha resultado significativo para el desarrollo de la cultura de la calidad la presencia de estudiantes en todos estos procedimientos, dado que son el núcleo del asunto y si estos no participan en la preocupación y en los procesos, la evaluación resulta incompleta.

Los estudiantes (y más adelante los graduados), pueden referenciar las prácticas de aseguramiento de la calidad desde las expectativas que tienen de la institución y coadyuvan en la revisión de la relevancia y actualización de los programas y los docentes, en la reorientación profesional, en la transferencia de competencias y en el desarrollo conjunto y flexible de la currícula.

La UNRN ha tenido como otras universidades argentinas la misión de atraer estudiantes, generar graduados que se incorporen en el mercado de trabajo y producir conocimientos científicos reconocidos y validados por sus pares. La pregunta es ¿cómo se puede hacer todo bien? Se conoce que hay estándares mínimos de calidad que deben cumplirse con rigor para alcanzar niveles aceptables, los mismos pueden ser del sistema o institucionales. Desde los inicios y enfatizado a partir de la normalización se apuntaló a la política de docencia del más alto nivel que exige para lograrlo atraer los mejores docentes, hacer investigación, promover la movilidad de estudiantes con otras instituciones y mejorar la infraestructura y bibliotecas. A ello se agrega el *benchmarking* propio de esta joven institución: todas las funciones deben favorecer la responsabilidad social y la vinculación con los sectores productivos y sociales de la provincia.

No resulta una tarea sencilla el desarrollo de la cultura de la calidad con estos estándares, pues la dimensión social y relacional de una universidad se tensiona naturalmente con el origen corporativo medieval y el propio ego de los universitarios.

Así como las universidades milenarias, también esta institución debe resolver estas tensiones para pasar a ocuparse de su reputación académica (la opinión de los académicos más allá de los clásicos indicadores de financiamiento de la investigación), la detección y desarrollo de excelencia en áreas no tradicionales, como por ejemplo ciencias sociales o arte. Por otra parte, se irá incrementando la preocupación será la percepción de calidad de los egresados que tienen los empleadores o la performance de los egresados como emprendedores o profesionales independientes.

En estos siete años como puede leerse en el capítulo de investigación, se registró las citas de papers y de las publicaciones indexadas (en español e inglés) que permiten ponderar la contribución en la frontera del conocimiento y la producción de ciencia. Lo mismo que el personal con doctorado (basado en una simple proporción de los docentes de cada institución que hayan alcanzado este nivel), aunque ya no se considere el factor más importante en la metodología global.

El único indicador a nivel mundial comparable y disponible que ha sido identificado para cumplir el objetivo declarado de la evaluación de la calidad docente trata de la noción de "compromiso con la enseñanza" y considera la dedicación a la docencia: la relación docente/estudiantes.

2.2. EL ENFOQUE DE LA CALIDAD

Entre los antecedentes para la organización de una Oficina dedicada a la evaluación y el aseguramiento de la calidad, prevista tanto en el estatuto como en el proyecto institucional de la UNRN, se citan dependencias semejantes en universidades privadas (Austral, San Andrés) y en oficinas de planeamiento institucional de las universidades nacionales de Patagonia San Juan Bosco y Litoral. La preocupación por la calidad universitaria en procura de estándares de excelencia es una oportuna consecuencia de 20 años de políticas sobre la materia e inciden para que las instituciones destinen recursos a su aseguramiento.

Un estudio publicado por María Pita Carranza(2011) durante el Primer Seminario Internacional de Redes de Análisis Institucional, relevó las acciones y espacios que destinan las universidades argentinas a la investigación institucional y llega a clasificar la formas de organización, los actores intervinientes, el presupuesto y el impacto que alcanzan estas micro-estructuras así como sus fortalezas y debilidades. Así como este estudio, en los últimos años se han publicado libros, tesis de posgrados, informes de investigación y estudios de casos que contribuyen al estado del arte y marco teórico y metodológico. La colección editorial de la Universidad de Palermo es un ejemplo, o la importante cantidad de congresos, redes, observatorios. A tal punto se llegó, que el CIN creó recientemente la Comisión de Acreditación, habida cuenta de la trascendencia y prevalencia doctrinaria de la agenda de evaluación y acreditación por sobre la especificidad de los temas académicos o de posgrado por caso. Basta recordar, que veinte años atrás el lugar hegemónico de los estudios del campo estaba ocupado por la “educación superior”, mientras que hoy se distinguen los relativos a la “equidad”, “calidad”, “desempeño”.

Un aspecto identitario de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) es sostener la perspectiva sistémica de la institución en el conglomerado nacional en el que las instituciones intercambian y conocen prácticas y oportunidades. En etapa exploratoria aún se espera promover la visibilidad de la universidad en redes y agencias internacionales, porque las tendencias se expanden sin conocer fronteras. También es una misión de la OAC que el impacto de sus funciones mejore la gestión de la propia institución. Por caso, la producción de datos estadísticos se promueve para mejorar la toma de decisiones y es requisito que la información producida se relacione con los problemas, o que las distintas áreas de la gestión prevean la producción de datos y su posterior análisis: ¿qué criterios orientan la planificación académica de cursos, aulas, materias y comisiones? ¿Cuál es el desempeño de los alumnos que realizan actividades deportivas? etc.

Las expectativas de la calidad institucional en una universidad nueva se enuncian en su puesta en marcha en línea con las normas que regulan el sistema. La universidad se fijó metas, proyectos, objetivos de mediano plazo (hasta alcanzar su régimen), incluso más allá de su normalización que ocurrió en 2010.

La UNRN a partir de su conducción sostiene una férrea vocación por la auditoría de sus funciones y rendición de cuentas que resultan ser el insumo para los ajustes y prospectiva. Al ser una universidad estatal el compromiso con la sociedad requiere evidencias de que los fondos públicos que aportan a su presupuesto y devienen de impuestos están afectados con pertinencia.

Hay pocas posibilidades de corregir el rumbo si no se mira la brújula. Las metas propuestas por la UNRN en su documento fundacional para su puesta en marcha y su estatuto definen un proyecto político, educativo y social en el que:

“la universidad se preocupa por dar respuestas a la sociedad en la que está inserta sosteniendo el principio de asociatividad como una estrategia para el desarrollo y la calidad y se propone desplegar actividades de enseñanza, investigación y extensión, respetando la diversidad y el pluralismo, sobre bases de honestidad intelectual y respeto por el sistema democrático de gobierno, la soberanía popular y el afianzamiento de las libertades civiles y los derechos humanos. La UNRN se construyó sobre la base de un modelo regional, con el propósito de atender el amplio territorio provincial mediante la aplicación de una estructura de sedes. La UNRN creará la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, que tendrá como misión desarrollar a través de la evaluación, una cultura de calidad entendida como mejora continua.” (Proyecto Institucional UNRN).

La OAC desde 2013 y hasta la fecha ha implementado encuestas a los claustros, relevamientos anuales de evaluación, talleres de autoevaluación y publicación de estadísticas e informes sobre el desempeño estudiantil, cuyos resultados constan en casi todos los capítulos del presente informe. Es la dependencia que coordinó la autoevaluación institucional y la evaluación de la función CyT.

2.2.1 PERCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ENTRE SUS PÚBLICOS EXTERNOS

Un estudio de opinión entre los públicos estratégicos de la Universidad es uno de los aspectos fundamentales que debe encarar la institución a efectos de conocer la percepción que se tiene de la misma entre públicos directos e indirectos (alumnos, alumnos potenciales, docentes, padres, representantes de organizaciones sociales y profesionales, funcionarios de gobierno).

La institución ha adquirido una imagen positiva y altamente calificada entre distintos públicos, fundamentalmente influida por la personalidad, dinámica y modos de gestión de su conducción. Encuestas de terceros no publicadas, revelan que la UNRN es la institución que en la provincia goza de la mejor imagen, incluso por encima de instituciones científicas y tecnológicas reconocidas. Resta saber si tiene la misma reputación en su calidad académica y en su proyección social. Entre las iniciativas innovadoras para aumentar la capacidad de comunicación y transferencia de la universidad se puede mencionar el desarrollo de tres emprendimientos: el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA), el Canal de TV y Radio de la UNRN y el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDI).

2.3. EL ENFOQUE ASOCIATIVISTA

Una nueva universidad no puede construirse en forma independiente del sistema universitario, científico y tecnológico nacional. Las instituciones que componen dicho sistema, con experiencia y trayectoria reconocida, tienen mucho que aportar a la novel universidad. No es casual entonces, que el principio de la asociatividad haya sido una estrategia para el desarrollo de la UNRN y que implica una asociatividad focalizada y selectiva con instituciones que revelen buenas prácticas y acreditación de la calidad. Es propósito de la UNRN no sólo desarrollar proyectos de IyD de manera asociada, así como de posgrados, sino también ser capaces de la titulación conjunta de estudios de grado, la medición del progreso académico por el sistema de créditos, la organización pedagógica por ciclos con certificación parcial de estudios ("Diplomatura"), que aseguren la movilidad estudiantil.

Gradualmente se están construyendo lazos importantes entre la Universidad y los actores externos. Este proceso ha permitido distinguir que las primeras incorporaciones son de instituciones que podrían describirse como "socios primarios" o 'definicionales' mientras que aún es incipiente la inclusión de otros stakeholders 'instrumentales'. Los primarios son vitales para el crecimiento continuo y sobrevivencia de cualquier organización, mientras los stakeholders instrumentales están en el entorno amplio y son aquellos que pueden influenciar a los primarios (asociaciones profesionales, gremios, gobiernos municipales).

El vínculo más importante hasta el momento ha sido la relación con el Estado Provincial, específicamente el Ministerio de Educación de la provincia. Ello se refleja en:

- i. la autorización de uso a título gratuito de establecimientos educativos de la provincia, como espacios áulicos mientras la Universidad va construyendo su propia infraestructura

- ii. la formación y capacitación de docentes del nivel medio
- iii. la articulación con los establecimientos de enseñanza secundaria para mejorar el nivel educativo de los futuros alumnos de la Universidad.

Con el Ministerio de Economía y otras dependencias del Estado provincial, se desarrollan programas específicos, como el desarrollo del clúster de frutas finas en la región cordillerana, el clúster de frutas secas en el valle medio e inferior del río Negro, la promoción de nuevos emprendimientos productivos de jóvenes emprendedores, los estudios ambientales de los proyectos mineros, etc.

Con el INVAP, se desarrolla la carrera de Ingeniería Electrónica y también la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones. La UNRN participa en el gobierno del INTA regional Patagonia norte. Con el CIATI se comparte un edificio, en el cual la UNRN desarrolla investigaciones científicas y tecnológicas en alimentos y la carrera de Ingeniería en Biotecnología, mientras que el CIATI cuenta con una estructura de nivel internacional en materia de servicios de control de calidad de exportaciones de fruta fresca, jugos de fruta y vinos.

Es mucha más lenta la construcción de un tejido de vínculos con las organizaciones empresarias y de trabajadores. Hay que reconocer el carácter inédito de la relación empresa/trabajo/universidad en el país en general y en la Patagonia en particular. No obstante, han comenzado a ser identificadas acciones muy concretas de vinculación.

Con la Federación de Entidades Empresarias, se intentó constituir un Observatorio de las Pequeñas y Medianas Empresas, y el desarrollo de cursos de capacitación (extensión universitaria) con recursos aportados por las empresas aprovechando incentivos fiscales con ese propósito. Con la Asociación Empresarial Hotelera Gastronómica de San Carlos de Bariloche, la ejecución de la encuesta turística y actividades de capacitación. Con diversos sectores empresariales los sistemas de pasantías de formación práctica profesional de los alumnos de la universidad. Notable es la vinculación con las empresas petroleras que operan en la cuenca neuquina, particularmente con YPF. Cabe señalar a propósito de estas cuestiones el enfoque “productivista” de la UNRN en su oferta de carreras: ingeniería agronómica, medicina veterinaria, ingeniería ambiental, ingeniería electrónica, ingeniería en alimentos, geología, ingeniería en biotecnología, tecnicatura en mantenimiento industrial, tecnicatura en producción vegetal orgánica, tecnicatura en viveros, tecnicatura en sanidad y control de alimentos, tecnicatura en enología, etc.

Las vinculaciones construidas con el tejido socio productivo no sólo abarcan aspectos vinculados a la docencia universitaria (p.e. la formación práctica profesional supervisada) y a la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Contempla también vinculaciones culturales y de carácter estrictamente social. La UNRN cuenta con la primera orquesta sinfónica del sur argentino, integrada por un centenar de músicos jóvenes provenientes en su mayoría de hogares de medios y bajos ingresos, que actúa en centros comunitarios de barrios humildes. Un proyecto único en el país, que reconoce como antecedentes similares iniciativas en Paraguay y Venezuela. La UNRN ha desarrollado diversos programas con pueblos originarios, en particular con el pueblo mapuche, a través de sus carreras de letras (lengua mapuche o mapudungun –“el hablar de la tierra”) y antropología.

Se desarrolló exitosamente el programa Línea Sur con la colaboración con el Programa Pathways for Higher Education PHE financiado por la Fundación Ford, mediante el cual se buscó generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades de la región más postergada de la provincia de Río Negro, a través de programas de educación superior pertinente al contexto y acorde con las actividades y condiciones productivas de la zona.

(Buena práctica universitaria presentada para la Conferencia GUNI 2013, GP number: 243 – 120, GP Title: South Line Program- A Model of Planning University Associations and Intercultural).

La UNRN ha obtenido recientemente el apoyo económico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, para la producción de hilado y tejidos de lana de guanaco, organizando pequeños núcleos productivos asociados en cooperativas, principalmente del pueblo mapuche. El proyecto ha sido puesto como ejemplo por la entonces Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner en el lanzamiento del último Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Argentina Innovadora 2020”.

La Universidad cuenta con un Centro de Producción Audiovisual (CPCA) que realiza producciones audiovisuales, principalmente documentales, que dan cuenta de la sociedad y la economía provincial. El CPCA se autofinancia con la comercialización de contenidos audiovisuales en el marco de las políticas nacionales de democratización de la palabra y los medios de comunicación audiovisual.

Los alumnos de la UNRN están obligados a realizar 200 horas de trabajo social obligatorio como actividad extracurricular para graduarse. Ejemplo de este tipo de programas, es el Programa de Salud Bucal que desarrollan docentes y estudiantes de la carrera de Odontología en los pequeños parajes de la meseta de Somuncura en la línea sur de la provincia. Pobladores que nunca recibieron asistencia odontológica, hoy reciben atención de la UNRN.

El tejido socio productivo constituye una base fértil para algunas áreas (agroindustria) y limitante en otras (manufacturas de mediana y alta intensidad tecnológica, con excepción de los nichos productivos en las que se desenvuelve la empresa INVAP). La UNRN no está enclavada en un territorio con elevada densidad industrial y actividades manufactureras con alta densidad tecnológica, con excepción de clúster tecnológico de Bariloche en el área nuclear y espacial.

2.4. LOS CONVENIOS

Al momento de presentación del informe de autoevaluación se registran en el área de convenios 471 convenios de cooperación, la mitad corresponde a convenios marco (228) y otro tanto a específicos (213) y una cifra aún reducida es de convenios para la realización de pasantías de los futuros graduados.

La mayoría de los convenios se suscribieron con instituciones del estado nacional (38%) vinculados al desarrollo de la infraestructura de la Universidad, el financiamiento de las funciones básicas y el apoyo a la docencia, seguido de los usuales convenios de cooperación académica con instituciones de educación superior tanto universidades como institutos terciarios que viabilizan la articulación (23%) y en tercer lugar con empresas privadas en su mayoría locales con la finalidad de viabilizar prácticas de los alumnos o de contratación de servicios destinados al personal (16%). Es menor la cantidad de convenios registrados con instituciones provinciales, municipales, gremios y asociaciones civiles y profesionales; una sinergia que como se describirá en el apartado de participación de los externos en la universidad, conllevará esfuerzos adicionales para fortalecer esos lazos y vinculación con el entorno extramuros de la universidad.

Cuadro 1 - Convenios de cooperación por año

| Tipo de convenio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| Marco | 27 | 38 | 42 | 18 | 40 | 29 | 20 | 14 | 228 |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Pasantías | | 1 | 1 | 1 | 7 | 12 | 5 | 3 | 30 |
| Específico | 7 | 19 | 22 | 11 | 41 | 38 | 31 | 44 | 213 |
| Docencia | 4 | 12 | 10 | 5 | 14 | 20 | 12 | 10 | 87 |
| Extensión | | 1 | 2 | 1 | 11 | 4 | 6 | 1 | 26 |
| Transferencia | | | 1 | 1 | 5 | 5 | 3 | 4 | 19 |
| Posgrado | 1 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 17 |
| Uso de instalaciones | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | | 6 | 16 |
| Investigación | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 12 |
| Infraestructura | | | 1 | | 1 | 3 | 2 | 5 | 12 |
| Relaciones institucionales | | 1 | | | 2 | | 2 | 3 | 8 |
| Internacionalización | | | 1 | | 1 | | | 3 | 5 |
| Paritaria | | | | | | | | 3 | 3 |
| Becas | | | | | 2 | | 1 | | 3 |
| Autoevaluación | | | | | | | 1 | 2 | 3 |
| Personal no docente | | | | | | | 1 | | 1 |
| Adscripción personal | | | | | | | | 1 | 1 |
| Total general | 34 | 58 | 65 | 30 | 88 | 79 | 56 | 61 | 471 |

El objeto de la mayoría de los convenios específicos fue la cooperación académica: para poner en marcha y desarrollar una carrera (incluida la cotitulación), mejorar el desempeño, movilidad de docentes invitados, formar docentes, estudiar temas en común entre otros.

Cuadro 2 - Convenios de cooperación por tipo de institución

| Tipo de institución | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Asociación civil | 3 | 7 | 3 | 4 | 1 | 5 | 3 | | 26 |
| Asociación profesional | | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | | | 9 |
| Educ superior | 16 | 24 | 16 | 6 | 16 | 5 | 11 | 14 | 108 |
| Gremio | | 1 | 1 | | | | 1 | 3 | 6 |
| Inst estatal nacional | 9 | 8 | 20 | 7 | 41 | 36 | 20 | 36 | 177 |
| Inst municipal | 2 | 5 | 3 | 6 | 8 | 4 | 5 | 3 | 36 |
| Inst privada | 1 | 6 | 16 | 2 | 14 | 21 | 10 | 4 | 74 |
| Inst provincial/regional | 3 | 5 | 3 | 3 | 7 | 7 | 6 | 1 | 35 |
| Total general | 34 | 58 | 65 | 30 | 88 | 79 | 56 | 61 | 471 |

2.5. LOS RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS LOGRADOS

Siete años de vida permiten mirar hacia atrás, reflexionar sobre las cosas que salen bien, mejorar aquello que salió de cauce y finalmente ponderar el impacto. La UNRN está conformada por más de 9000 personas que a diario se sienten partícipes de esta hazaña que en el período analizado tuvo importantes reconocimientos.

A continuación un listado no exhaustivo de los premios recibidos durante el año 2015:

- A fines de 2015, en Oxford, Reino Unido, la Europea Business Assembly otorgó a la UNRN el premio a la "Mejor Universidad Regional" al igual que una universidad húngara (Europa Oriental), italiana (Europa Occidental), india (Asia Central), y malaya (Sudeste Asiático) y el rector Lic. Juan Carlos Del Bello recibió el premio al "Mejor Rector del Año.
- En febrero de ese año, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgó el primer premio a la tesis "¿La ciudad para quién? Transformaciones territoriales, políticas urbanas y procesos de



Foto 2 - Entrega de premio al "Mejor Rector del año"

producción del hábitat en la ciudad de Buenos Aires, (1996-2011)", de Tomás Guevara, quien es investigador asistente del CONICET en el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), en la Sede Andina y docente investigador de la Licenciatura en Economía de esa misma sede.



Foto 3 - Tapa de la revista Nature

- En junio de 2015, la tapa de la prestigiosa revista científica "Nature" tuvo como nota principal una investigación en la que participa el docente de la carrera de Paleontología, el Dr. Leonardo Salgado. En octubre de ese año, el Dr. Lucas Garibaldi, docente investigador de la Sede Andina, el Premio Estímulo Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - año 2015 - de la Sección de Ciencias Química, de la Tierra y Biológicas, en el área Ciencias Biológicas.
- En octubre de ese año, en el marco del 38º Congreso Argentino de Horticultura, el trabajo "Requerimientos de frío y calor para la floración y brotación de variedades de avellano (*Corylus avellana* L.) en el Valle Inferior del Río Negro" de los autores Darío Martín (INTA/UNRN) y Ricardo del Barrio (ambos docentes de la carrera Ingeniería Agronómica de la UNRN, cátedra Climatología Agrícola), Silvia Gallo (INTA) y María del Rosario Sánchez (alumna de Ingeniería Agronómica), obtuvo el Premio al Trabajo con Impacto Regional.
- El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO- convocó en marzo de 2015 al Concurso de Ensayos CLACSO-UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento) para investigadores/as de América Latina y el Caribe. En el mismo, en el capítulo para Argentina del Programa Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia, la docente de la UNRN Soledad Vercellino obtuvo el primer premio en el Eje Educación, con el trabajo "La potencia de pensar lo escolar en términos de dispositivo".
- Por otra parte, en el marco de la X Empocen Argentina, organizada por la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (Adecos) y que se realizó desde el 16 al 18 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, tres estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social fueron premiados. Los galardonados fueron Eugenio Sicardi en fotografía, Ezequiel Morón en comunicación audiovisual y Brian Sarmiento en fotografía.
- En ese mismo mes, en la tercera edición del Festival Audiovisual Bariloche, tres realizadores vinculados a la UNRN obtuvieron premios en varias secciones. La estudiante de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, María Mercedes Fabiano, fue la ganadora en la sección Video Arte Instalación, con su obra "Signos". El docente de la misma carrera, Federico Palma, obtuvo una mención especial en la categoría Películas en Construcción (PEC), con "El Exilio de Malvinas"; y la integrante del Centro de Producción de Contenidos Audiovisual (CPCA), María Manzanares se alzó con el primer premio de la categoría Video Clip con su trabajo sobre "Kisulelaiñ" de Anahí Mariluán.
- El proyecto sobre la formulación de un alimento energético para raciones de combate y emergencias alimentarias, realizado en el ámbito de la carrera Ingeniería en Alimentos, el premio al "Concurso de Proyectos General Manuel Nicolás Savio" organizado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción (CTP) y la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares (SEAM) del Ministerio de Defensa. Participaron Hernán Rodríguez, recientemente egresado de esa carrera, como Director del Proyecto, y las alumnas Antonela Retamal y Josefina Fontanini. La coordinación fue

realizada por el Ing. Juan A. Segura, Director de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la UNRN.

- El alumno Matías Azanza de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana obtuvo el Primer Puesto del Concurso Nacional de Ensayos: “Química para la paz y el desarrollo”, organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias, del Ministerio de Educación, y la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

2.6. CONCLUSIÓN

El proceso de autoevaluación permite observar el nivel de consolidación de la universidad en relación con los lineamientos fundantes del Proyecto Institucional.

Los logros evidentes en la vinculación con el territorio, la característica de impronta regional, la combinación equilibrada de sus funciones de docencia, investigación y extensión, el gobierno con participación de externos, la innovación, la calidad y el avance hacia la incorporación progresiva de los aprendizajes mediados por las Tecnologías de la Información y la comunicación (TICs) en sus propuestas formativas, son ejes del crecimiento institucional y ejemplo del liderazgo institucional.

Por ello, puede aseverarse que, aun cuando en muchos de los aspectos aparecen de manera perfectible cuestiones pendientes, existe la capacidad institucional para la identificación de los mismos y la posibilidad de trabajar en el mejoramiento continuo de la institución.

3. GOBIERNO

3.1. EL GOBIERNO UNIVERSITARIO Y LA PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN

El gobierno constituye el centro desde el cual se orienta la vida universitaria y se ejerce el poder político. Esta centralidad adquiere diversos matices según sean los fines de la institución y la conformación y el funcionamiento de su estructura. Observado como conjunto de actores, como conjunto de funciones o como conjunto de instituciones, el gobierno universitario refleja las maneras de resolver la toma de decisiones y la distribución de poder.

El buen gobierno es la capacidad de articular un proyecto institucional consensuado, de llevarlo a la práctica y de llegar a resultados (Samoilovich, 2010).

La literatura sobre gobierno universitario es coincidente en la necesidad de contextualizar a la institución para poder efectuar un análisis. La descripción del poder institucional, de sus formas, mecanismos y lógicas, supone observar las disputas relacionadas con la distribución de prestigios y manejo de recursos, conflictos ideológicos y epistemológicos. Entre los modelos de gobierno que se proponen para analizar la universidad⁶ encontramos el burocrático, el político, colegiado, el de anarquía organizada, entre otros. Estos modelos surgen de modificaciones y adaptaciones de las estructuras universitarias a los diferentes contextos. Sin embargo, aun cuando sirven como referencia no abarcan la particularidad de cada caso, donde los actores diversos y los contextos complejos le otorgan identidad, sello e impronta al gobierno universitario.

Entendemos que la gobernanza abarca las estructuras, relaciones y procesos mediante los cuales, tanto en los niveles nacionales como institucionales, las políticas para la educación superior se han desarrollado, implementado y revisado. La gobernanza comprende una compleja red que incluye el marco legislativo, las características de las instituciones y cómo se relacionan con todo el sistema, cuánto dinero se asigna a las instituciones y la forma en que son responsables de cómo se gasta, así como estructuras menos formales y las relaciones que dirigen e influyen en el comportamiento (Samoilovich, 2010).

Los datos relevados para el siguiente informe incluyen normas, documentos institucionales, entrevistas, encuestas, informes y talleres, generales y por sedes, sobre distintos aspectos vinculados al gobierno universitario.

Los temas analizados fueron, entre otros, las prácticas que regulan la relación entre las sedes y el rectorado, el sistema de gobierno, las lógicas de funcionamiento y toma de decisiones, los mecanismos de toma de decisiones en los distintos niveles, las tensiones, la centralización/descentralizadas, impactos en la gestión operativa.

Se consultó sobre la organización y los efectos del sistema electoral, el rol de los órganos colegiados de gobierno, cómo se da respuesta a los problemas y demandas sociales, balance de la participación de los miembros externos.

⁶ Marquis, Carlos. Sobre el Gobierno Universitario. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Miembro del Observatorio de Políticas Universitarias de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL GOBIERNO DE LA UNRN

La Universidad inició su vida académica en marzo de 2009, poniendo en marcha un ambicioso Proyecto Institucional en el marco del enfoque de universidad multicampus con una perspectiva de universidad regional que debe cubrir más de 200.000 km² de territorio rionegrino.

La estrategia política de desarrollo de la Universidad consistió en cubrir inicialmente las regiones andina, atlántica y valletana – en ese orden- previendo iniciar acciones diversas en la línea sur, caracterizada por la baja densidad poblacional y la limitada factibilidad de desarrollo de carreras universitarias.

En línea con la experiencia internacional reciente (pe. países nórdicos) de ruptura de la identidad autonomía/autogobierno, se propone un sistema de gobierno con participación de los claustros (docentes, estudiantes y personal de apoyo técnico y administrativo) y de la sociedad civil a través de sus organizaciones libres de productores, trabajadores y otras no gubernamentales, y de la representación de la soberanía popular del nivel territorial: gobiernos provincial y municipales, estos últimos a escala regional.

La UNRN adoptó un sistema de gobierno con órganos unipersonales de gobierno fuertes, con funciones ejecutivas y con órganos colegiados de gobierno, con participación de *actores* internos y externos, con funciones esencialmente legislativas

En línea con otras experiencias internacionales (pe. Francia), la UNRN se propuso funcionar con un sistema de tres órganos colegiados de gobierno. En vez de contar con un único Consejo Superior y Consejos Directivos de Sede equivalentes., se adoptó la modalidad de tres Consejos, a escala de Universidad y que se reproducen en cada Sede (ver Gráfico 3 y 4), a saber:

- El Consejo de Programación y Gestión Estratégica,
- El Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil
- El Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

A nivel de cada Sede, estos Consejos se denominan Consejos Directivos.

Gráfico 1 - Organigrama de Gobierno de la UNRN - Nivel Central y Sedes

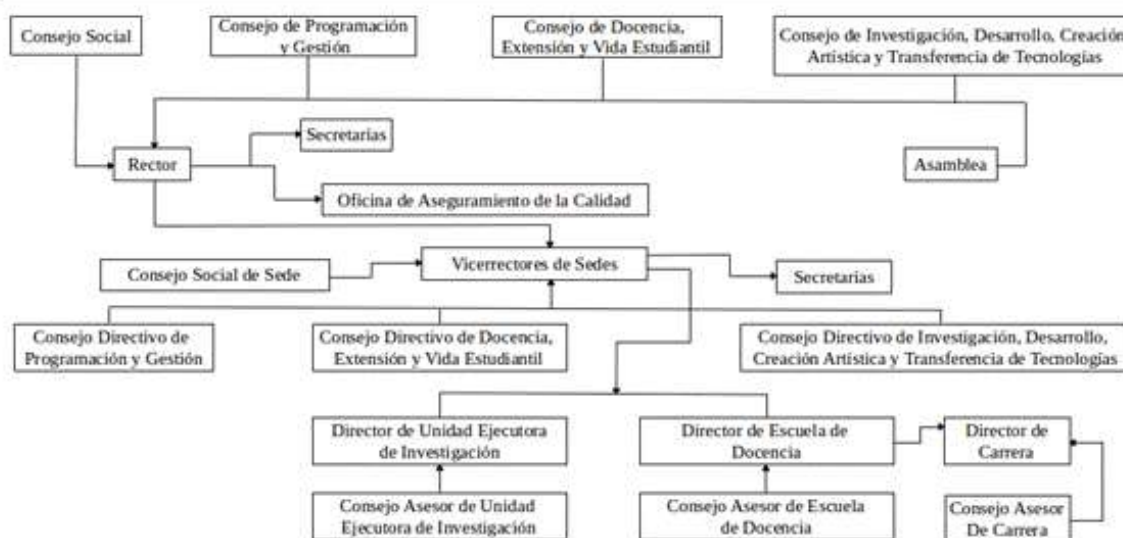
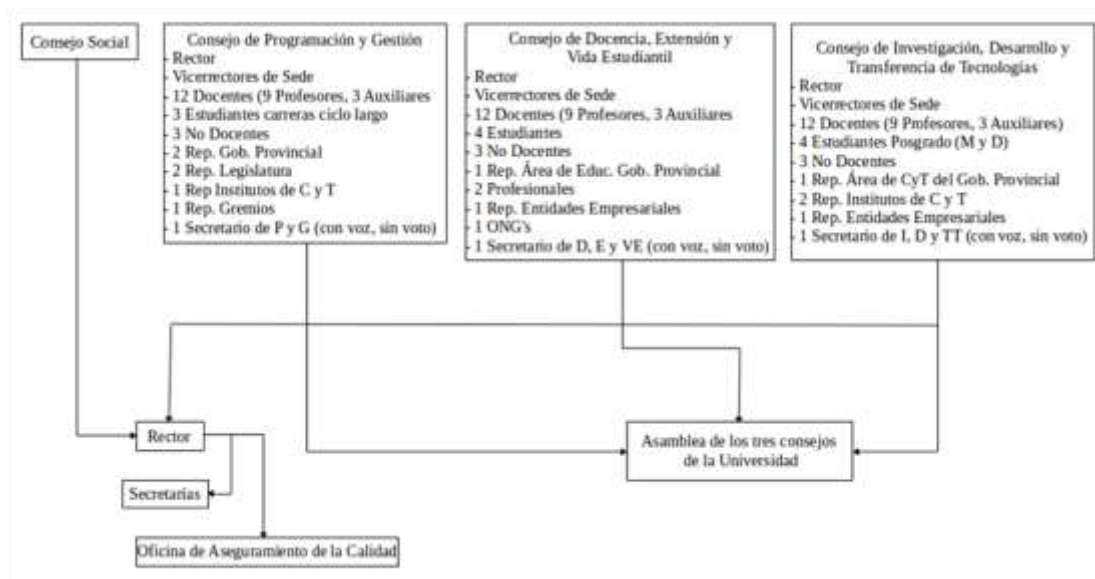


Gráfico 2 - Integración de los órganos colegiados de gobierno de UNRN



Esta forma de gobierno universitario que incluye la representación externa es clásica en el sistema estadounidense y en algunos países de Europa, en particular en los nórdicos y los países bajos, donde priman las instituciones universitarias estatales. Los Consejos de Regencia y Patronatos en las Universidades estatales estadounidenses, las Juntas Directivas en Dinamarca y Holanda, y el Consejo de Administración en Francia, ilustran esta forma de gobierno participativo.

Estas reformas no son ajenas a la importancia que asumen las universidades en la sociedad y la economía del conocimiento. Los gobiernos se involucran cada vez más en los destinos de las instituciones, ampliando al mismo tiempo los alcances de la autonomía de las universidades (creación de programas de docencia sin autorización previa ministerial, autarquía económico-financiera, contratación de docentes a nivel de cada institución, etc.).

Así, en la reciente experiencia universitaria comparada en los órganos colegiados de gobierno participan actores externos a la universidad, y las formas de elección de los máximos órganos unipersonales de gobierno (Rector o equivalente) alteran el clásico mecanismo de “abajo hacia arriba” (*bottom up*) por el de “arriba hacia abajo” (*top down*). Los rectores en los países nórdicos y Holanda son designados por las Juntas Directivas (de 9 a 11 miembros en Dinamarca) o Consejos de Administración (de 20 a 30 miembros en Francia), aplicando incluso el mecanismo del concurso público de antecedentes y oposición para elegir al Rector y otorgándole facultades de elección de los responsables de las unidades académicas (Decanos, Directores o equivalentes). Considerando estos antecedentes y evaluando las probabilidades de implementación en el país vis a vis la experiencia transitada por la UNRN que se describe en el presente apartado, puede concluirse que estas reformas requieren de características culturales y sociales que aún son incipientes en nuestro país.

La separación clara de funciones ejecutivas y normativas, para órganos unipersonales y colegiados de gobierno, se enmarcan en preceptos tendientes a asegurar una buena *gobernanza* de la institución. Entendemos por gobernanza a “la manera en que las instituciones se hallan organizadas y son operadas internamente, desde el punto de vista de su gobierno y gestión, y sus relaciones con entidades y actores externos con vistas a asegurar los objetivos de la educación superior” (Brunner, 2010).

En la misma línea se considera que las organizaciones universitarias exitosas son aquellas que logran modificar su *gobernanza*, o sea, el funcionamiento de su gobierno y sus formas de gestión, para adaptarla a las cambiantes demandas del entorno en que se desenvuelven y a las transformaciones estructurales de aquel.

El sistema electoral adoptado para la UNRN refleja en gran medida el tipo de órganos colegiados de Francia y la elección directa del Rector y Vicerrectores de Sede, sigue la modalidad española y de un grupo todavía minoritario, pero creciente, de universidades nacionales argentinas. Con respecto a la elección de autoridades unipersonales, la LES no establece ninguna regulación. Nosiglia y Mulle (2015) analizan que si bien en ese momento hubo intención de fijar su elección directa, no contó con el apoyo de la mayoría, por lo que este mecanismo se dejó librado a la decisión de las instituciones. Las universidades nacionales argentinas con elección directa de autoridades unipersonales son 13: Comahue, Cuyo, La Pampa, Luján, Misiones, Río Cuarto, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero Villa María y Villa Mercedes⁷

Gráfico 3 - Sistemas electorales adoptados por UUNN, porcentajes



Cuadro 3 - Sistema electoral adoptado por las universidades nacionales

| UUNN | Elección Indirecta | Elección Directa | UUNN | Elección Indirecta | Elección Directa |
|---|--------------------|------------------|---|--------------------|------------------|
| Universidad Nacional de Buenos Aires UBA | 1 | | Universidad Nacional del Nordeste UNNE | 1 | |
| Universidad Nacional de Catamarca UNCA | 1 | | Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Bs. As. UNNOBA | 1 | |
| Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As. UNICEN | 1 | | Universidad Nacional de la Patagonia Austral UMPA | 1 | |
| Universidad Nacional del Chaco Austral UNCAUS | 1 | | Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco UNPSJB | 1 | |
| Universidad Nacional de Chilecito UNDEC | 1 | | Universidad Nacional de Quilmes UNQ | 1 | |
| Universidad Nacional del Comahue UNCOMA | | 1 | Universidad Nacional de Río Cuarto UNRC | | 1 |
| Universidad Nacional de | 1 | | Universidad Nacional de Río | | 1 |

⁷ Nosiglia, María-Catalina y Verónica Mulle (2015), "El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los estatutos universitarios", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. VI, núm. 15, <http://ries.universia.net/article/view/1061/gobierno-instituciones-universitarias-la-ley-educacion-superior-n-24-521-analisis-estatutos-universitarios>

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Córdoba UNC | | | Negro UNRN | | |
| Universidad Nacional de Cuyo UNCU | | 1 | Universidad Nacional de Rosario UNR | 1 | |
| Universidad Nacional de Entre Ríos UNER | 1 | | Universidad Nacional de Salta UNSA | | 1 |
| Universidad Nacional de Formosa UNF | 1 | | Universidad Nacional de San Juan UNSJ | | 1 |
| Universidad Nacional de San Martín UNSAM | 1 | | Universidad Nacional de San Luis UNSL | | 1 |
| Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS | 1 | | Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE | | 1 |
| Universidad Nacional de Jujuy UNJU | 1 | | Universidad Nacional del Sur UNS | 1 | |
| Universidad Nacional de La Matanza UNLM | 1 | | Universidad Tecnológica Nacional UTN Tecnológica Nacional | 1 | |
| Universidad Nacional de La Pampa UNLPAM | | 1 | Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF | 1 | |
| Universidad Nacional de La Plata UNLP | 1 | | Universidad Nacional de Tucumán UNT | 1 | |
| Universidad Nacional de La Rioja UNLR | 1 | | Universidad Nacional de Villa María UNVM | | 1 |
| Universidad Nacional de Lanús UNLA | 1 | | Universidad Nacional Arturo Jauretche UNAJ | 1 | |
| Universidad Nacional del Litoral UNL | 1 | | Universidad Nacional de Avellaneda UNDAV | 1 | |
| Universidad Nacional de Lomas de Zamora UNLZ | 1 | | Universidad Nacional de Moreno UNM | 1 | |
| Universidad Nacional de Luján UNLU | | 1 | Universidad Nacional del Oeste UNO | 1 | |
| Universidad Nacional de Mar del Plata UNMdP | 1 | | Universidad Nacional de José C. Paz UNPAZ | 1 | |
| Universidad Nacional de Misiones UNAM Misiones | | 1 | Universidad Nacional de Tierra del Fuego UNTDF | 1 | |
| Universidad Nacional de Villa Mercedes UNVIME | | 1 | | | |

El diseño del sistema electoral de la UNRN presenta una ingeniería acorde a un equilibrio entre centralización y descentralización, que requiere el despliegue de la institución en el territorio. En línea con los gobiernos de las universidades nacionales creadas en los últimos tiempos que tienden a la despartidización política y a una mayor vinculación con la sociedad, se implementa el régimen electoral directo (Del Bello, 2002). El mayor poder de los profesores y la integración de la participación de sectores no universitarios en el gobierno de las universidades, contribuirían en esa dirección⁸.

En la UNRN se observa que los distintos actores universitarios aumentan progresivamente su capacidad ciudadana y si bien hay indicadores de fragilidad en la iniciativa y de poca participación, el tiempo de la puesta en marcha de la institución es una variable de consideración.

⁸ Del Bello, Marcos (2002). "Sistemas de gobierno y regímenes electorales en las Universidades estatales argentinas", Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno. Universidad Torcuato di Tella.

El proyecto institucional contenía la puesta en marcha de un sistema electoral de elección directa ⁹ que entre sus beneficios resulta ser un mecanismo más democrático de selección de autoridades al permitir un contacto más directo entre los representados y los representantes. Además, este sistema amplía las bases de legitimidad de las autoridades electas, que de manera originaria en la UNRN, adquirió la forma de intervención y hoy transita el segundo mandato con amplios márgenes de respaldo.

La elección directa tiende a favorecer el involucramiento de la totalidad de los integrantes de la comunidad universitaria en el destino de la institución, a informarse y debatir sobre los candidatos y sus propuestas. Esto es observable parcialmente en la UNRN, ya que aún son bajos los niveles de involucramiento, participación y aparición de debates y alternativas.

Democracia directa, una sola reelección para promover la renovación de autoridades, y participación ciudadana y de la comunidad en los órganos colegiados, además de los claustros aseguran los mejores principios democráticos desde el diseño institucional.

Por otro lado, el sistema de tres consejos: Gestión y Programación Estratégica (CPyGE); Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CDEyVE); Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CIDyTT), cumplen con las funciones clásicas asignadas a un único Consejo Superior, en cuanto a facultades y competencias.

Cabe advertir que esta modalidad de organización no puede ser equivalente a las Comisiones (docencia, investigación, extensión, presupuesto, etc.) del modelo de un Consejo Superior, ya que ello afectaría la representación de miembros externos. En efecto, un Ministro de Economía provincial no tendría mayor interés en participar en debates sobre modificaciones de un plan de estudios, por lo que su participación está limitada al CPyGE, así como una empresa innovadora u organismo nacional de ciencia y tecnología tampoco tendría mayor interés en participar en un debate como el mencionado, por lo que su participación está acotada al CIDyTT. En otras palabras, el sistema de tres consejos facilita la participación de miembros externos en el gobierno universitario.

El sistema de gobierno adoptado se enmarca en lo establecido por la Ley 24521 de Educación Superior. El artículo 53, segundo párrafo explicita al "Consejo Superior u órgano que cumpla similares funciones", y en el inc. (a) de dicho artículo se prescribe que el claustro docente tenga la mayor representación relativa no inferior al 50% de la totalidad de sus miembros, disposición que el Estatuto Universitario respeta para los tres Consejos arriba mencionados. Los restantes incisos del artículo 53 establecen condiciones de participación de los claustros de estudiantes, no docentes y graduados (incluso para estos últimos no se establece la obligatoriedad). Así como en ningún artículo de la ley en general, y en la Sección 2 de órganos de gobierno de las instituciones universitarias nacionales en particular, se establecen disposiciones que cercenen la participación de actores externos, el Estatuto de la UNRN adoptó una posición proactiva para sumarlos a compartir la toma de decisiones en sus ámbitos de gobierno.

Las funciones ejecutivas se reservan para los órganos unipersonales y las de definición de políticas y de control a los órganos colegiados, como se prevé en el artículo 52 de la Ley 24.521. También el Estatuto prevé la constitución de un Consejo Social a nivel de la universidad y de consejos sociales a nivel de cada sede (art. 56 de la LES), que aún no ha sido constituido. Ello en virtud de que transcurridos siete años de desarrollo de la institución, se ha considerado que la participación de representantes externos en los órganos colegiados de

⁹ Mazzola, Carlos(2006). "La república universitaria. Elección directa en la Universidad Nacional de San Luis", San Luis, Nueva Editorial Universitaria.

gobierno sustituyen la existencia de ese Consejo Social. No obstante, aún no se ha considerado oportuno hacer una reforma estatutaria para su eliminación.

Las condiciones que deben reunir los estudiantes (rendimiento académico mínimo para elegir) y los docentes concursados responden a las prescripciones de la Ley 24.521. El desempeño académico mínimo de los estudiantes para integrar los órganos de gobierno es una definición estatutaria, propia de la Universidad para evitar la presencia de *estudiantes crónicos* que siendo regulares (aprueban 2 materias por año) podrían permanecer en la Universidad el equivalente al cociente entre la cantidad de materias del plan de estudios y las dos materias por año. Por ejemplo, si el plan de estudios prevé 30 materias y el estudiante aprueba 2 por años, podría permanecer en la universidad 15 años (ver el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, en la primera evaluación externa de la universidad, que fuera objeto de una nota del periódico Página/12 titulado como "*La docta no tan docta*").

La designación de los órganos unipersonales a nivel de las unidades académicas (Escuelas y Unidades Ejecutoras de investigación) procuró en la primera versión del Estatuto un equilibrio entre la participación de los claustros (proposición de ternas, siguiendo el modelo de la UNAM de México) y confianza y encuadramiento con la conducción de las Sedes y la Universidad, para asegurar una buena *gobernanza*.

Sin embargo, la experiencia institucional mostró que resultaba más conveniente establecer un sistema más parecido al *top down*: el Vicerrector propone al Consejo Directivo de la Sede el candidato a Director de Escuela, lo cual supone previo a elevar la proposición efectuar consultas previas a miembros del Consejo Directivo a fin de construir consensos. Finalmente, es el Consejo Directivo de Sede quien designa a los directores de las unidades académicas. Obsérvese que a diferencia de las universidades organizadas en el formato unicampus, las unidades académicas es el tercer nivel de la organización, y no el segundo como sucede en esas otras universidades (p.e. Facultades). El segundo nivel de la organización en una universidad multisedes, son las sedes.

Concluido el proceso de elecciones directas del Rector, Vicerrectores y representantes de los claustros –profesores, auxiliares de docencia, estudiantes y no docentes- en los órganos colegiados de gobierno, habiendo asumido los órganos unipersonales de gobierno (15/07/2011), se dio inicio al funcionamiento de los órganos colegiados con la sola integración de los claustros universitarios.

La primera reunión estableció el reglamento de funcionamiento interno de cada Consejo, y en las siguientes reuniones los Consejos se abocaron a temas que corresponden a sus atribuciones estatutarias, centralmente de carácter resolutivo (dictado de normas).

El CPyGE entonces se abocó también a definir el proceso de convocatoria de miembros externos no elegidos por los claustros. Dicho Consejo resolvió mediante Resolución CPyGE N° 001/11 del 20/09/2011 el sistema de convocatoria de representantes externos que resumidamente consiste en un llamado amplio a través de publicaciones en el Boletín Oficial y en diarios regionales, para que las organizaciones representativas de la sociedad civil manifestaran muestras de interés en participar. En el caso de los representantes gubernamentales y legislativos, el CPyGE resolvió esperar el cambio de gobierno que tendría lugar en diciembre de 2011 según los resultados del proceso electoral de octubre.

Se presentaron a la convocatoria: UPCN, Sindicato de la Fruta, UTHGRA, Cámara de Productores del Valle Inferior, Federación de Sociedades Rurales, Federación Odontológica, Colegio de Abogados de Viedma, Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, Colegio de Veterinarios, Cámara de Minería, Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales, Fundación

Invisibles y el Observatorio de Derechos Humanos. Desde el año 2012 se fueron incorporando efectivamente los representantes externos, siguiendo este proceso de consulta. Por su parte, las Sedes también fueron constituyendo sus órganos colegiados de gobierno, de manera más gradual, en cuanto a las representaciones externas.

3.3. LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

Los órganos unipersonales de gobierno son el Rector, los Vicerrectores y los Directores de las Escuela y de carreras y de Unidades Ejecutoras de investigación.

Los docentes dependen de las Escuelas en donde se desarrollan las carreras y de las unidades ejecutoras de investigación en donde se desarrollan las actividades de investigación, mientras que la realización de actividades de “extensión” no tienen un encuadre organizacional específico.

La Universidad inició actividades con el Estatuto Provisorio que fuera formulado en la etapa organizacional (2008). A la luz de las lecciones de la experiencia evolutiva de la institución, se fueron realizando cambios por parte de la Asamblea Universitaria, integrada por los miembros de los tres órganos colegiados de gobierno. Como se señala más abajo se realizaron tres cambios en el Estatuto, en los años 2012, 2013 y 2014.

Inicialmente el Estatuto estableció una organización por Escuelas (docencia) y Departamentos (Investigación), como un modelo ecléctico que no se apegaba al modelo de “facultades” (ámbito común de actividades docentes y de investigación) ni “departamental” (ámbito que determina el “servicio” de docencia a las carreras).

Esta organización implica que los docentes responden a dos conducciones: por un lado las Escuelas de Docencia, a propósito de sus obligaciones docentes y, por el otro, al ámbito organizacional de la investigación, pero sólo aquellos que realizan actividades de investigación.

Los Departamentos tenían una lógica de organización por grandes áreas del conocimiento (ciencias exactas y naturales, ciencias de la salud, ciencias aplicadas y de la ingeniería, y humanidades y ciencias sociales), siguiendo las clasificaciones de la UNESCO. Este formato dificultaba la organización y conducción de esa fórmula organizativa, en función de sus amplios límites. Por ello uno de los cambios estatutarios fue sustituir los departamentos por unidades ejecutoras de investigación, que pueden asumir, básicamente, la forma de Institutos, Centros, Laboratorios u Observatorios. Ello permite establecer límites menos difusos y más claro para el aglutinamiento de programas, proyectos y docentes investigadores.

El Rector es la autoridad ejecutiva superior de la UNRN y máximo responsable de la administración, para lo cual es asistido por Secretarías y Subsecretarías que se ocupan de las funciones esenciales de la universidad: docencia, extensión, investigación y gestión. Los Vicerrectores son la autoridad ejecutiva superior de las Sedes, por lo tanto hay tantos vicerrectores como sedes¹⁰. El Rector y los Vicerrectores duran cuatro (4) años en su mandato, pudiendo ser reelegidos, de manera consecutiva, sólo una vez. Son elegidos en elecciones simultáneas, por voto secreto, ponderado y directo, por lista completa. Para la elección del Rector y Vicerrectores de Sede, la ponderación del voto fue inicialmente la siguiente:

¹⁰ Obsérvese que los Vicerrectores no son meros reemplazantes del Rector en caso de ausencia transitoria, ni tampoco tienen funciones de conducción de franjas específicas de la Universidad, como ocurre por ejemplo en la Universidad Nacional de la Plata, sino funciones ejecutivas integrales. En otras experiencias, se denomina Rector a quiénes tienen las funciones ejecutivas de conducción de Sedes, mientras que para la conducción general se emplea el término Presidente.

Profesores 50%, Auxiliares de Docencia 25%, estudiantes de carreras de grado 20% y personal no docente 5%. Luego de la segunda reforma estatutaria, la ponderación del voto por claustro se estableció de esta manera: Profesores 45%, Auxiliares de Docencia 20%, estudiantes de carreras de grado 25% y personal no docente 10%. O sea se atenuó la representación de los docentes (profesores y auxiliares) y se elevó la participación de los estudiantes y los no docentes.

Adviértase, en primer lugar, que la elección del Rector y los Vicerrectores recae exclusivamente en los claustros: profesores, auxiliares de docencia, estudiantes y no docentes. Los miembros externos no participan en la elección del Rector y los Vicerrectores.

En segundo lugar, la elección del Rector y los Vicerrectores es por el sistema de “fórmula completa”. Esta modalidad se explica por el siguiente razonamiento: como el modelo de la universidad es multicampus/multisedes, distantes entre sí por 500 kilómetros y hasta 1000 km de distancia, es imposible mantener la “integralidad institucional” y la “unidad de concepción” si se separa la elección directa de estos cargos unipersonales. Una minoría de docentes ha señalado que este modelo limita la democracia interna, ya que no podría presentarse un candidato a Vicerrector si no constituye fórmula con un candidato a Rector.

En efecto, el modelo vigente no da lugar al sistema de fórmula incompleta. La hipótesis de la mayoría de la comunidad académica es que fracturar o dividir ese proceso electivo conlleva irremediabilmente a la pérdida de la identidad como una única universidad y a futuro a un proceso irremediable de secesión, o sea de separación de las sedes y su transformación en nuevas universidades nacionales.

A la luz de la renuncia del Vicerrector electo de la Sede Andina en 2013, y la contradictoria normativa del Estatuto, que implicó un agudo conflicto en dicha Sede¹¹, ya que un sector de los docentes promovieron la elección directa del Vicerrector, mientras que el Rectorado promovió la designación de un Director de Escuela a cargo interinamente del Vicerrectorado, que incluso llegó a nivel de la justicia federal, la que falló en favor de la interpretación del Rectorado, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria modificó el Estatuto corrigiendo las normas que daban lugar a interpretaciones contradictorias.

Ahora, en caso de ausencia definitiva del Rector, asume el Vicerrector que haya determinado el Rector mediante acta ante escribano público, que establece el orden sucesorio. A su vez, también en caso de ausencia definitiva del Vicerrector, se establece del mismo modo el orden sucesorio en los Directores de Escuela.

Se determinó también que los Directores de Escuelas de Docencia serán designados por el Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, a propuesta del Vicerrector, y el mismo Consejo podrá removerlo por motivos fundados por mayoría especial (dos tercios de sus miembros).

Los profesores y auxiliares de docencia deben ser docentes regulares o sea concursados, para ser electores y ser elegidos como representantes de cada uno de esos claustros. En la primera

¹¹ Del informe de autoevaluación de la Sede Andina: “se registró la sensación de acefalía en el período entre mediados del año 2011 y fines del año 2013, debido a los cambios de vicerrectores en la sede. Como se mencionó, esta acefalía confrontó internamente a dos grupos, en cierto modo no mayoritarios ninguno de ellos, pero en cargos clave como direcciones de escuela, de carreras, secretarías, institutos y orientaciones sindicales. Esta situación se fue atemperando con el nombramiento de vicerrector por parte del CPYGE hacia fines de 2013. Al mismo tiempo que esa situación fue perdiendo fuerza, no fue posible consolidar a las escuelas de docencia en tanto se transitó una situación de tensiones latentes que devenían del conflicto previo mencionado”.

versión del Estatuto se previó que los docentes interinos tuvieran derecho a elegir, pero el Ministerio de Educación no aceptó esa norma estatutaria, lo que obligó a su modificación¹².

Los estudiantes deben ser alumnos regulares, registrar una permanencia en la carrera no superior a 1,5 veces la duración teórica de la misma y haber aprobado por lo menos el 50% del total de las asignaturas. Para ser elector estudiantil se requiere ser alumno regular de la Universidad (aprobar al menos dos asignaturas por año).

Para ser elector o representante del personal no docente debe contarse con más de dos años de antigüedad en la Universidad. El claustro de trabajadores no docentes -que en la UNRN fue definido originalmente como "Personal de Apoyo Técnico Administrativo"- lo integra el personal que se desempeña en la gestión de las funciones universitarias y en el ámbito de la estructura orgánico funcional de la institución. En línea con el convenio colectivo para sector, el claustro cambió su denominación por "personal no docente" en ocasión de la primera reforma estatutaria.

Las funciones del Rector, establecidas en el Estatuto son claramente ejecutivas - así como las de los Vicerrectores a nivel de Sedes-, lo cual es muy diferente a los casos de otras universidades nacionales en las que el Rector tiene esencialmente la función de hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior.

¹²Los Estatutos Universitarios tienen validez si son publicados en el Boletín Oficial, lo cual implica su elevación previa al Ministerio de Educación para que constate el apego del mismo a la legislación universitaria.

Box de análisis: el estilo de conducción del Rector y el perfil de la universidad.

Una de las características de la gobernanza de la institución es el tema del liderazgo del ejecutivo, que resulta de un proceso de elección directa.

En línea con el planteo de Burton Clark (1992)¹³ se entiende que las universidades emprendedoras son instituciones que se inscriben en el enfoque de la generación y trasmisión de conocimientos como un proceso de naturaleza interactiva y social. Las universidades no ejercen el monopolio del conocimiento. En la nueva sociedad y economía del conocimiento el éxito de los países resulta de tejidos sociales densos en los que participan múltiples actores; es decir el acento no solamente está puesto en la investigación científica y tecnológica, sino en el desarrollo de múltiples actividades institucionales resultantes de un proceso organizacional inserto en un sistema interrelacionado territorial.

Una de las principales características de estas instituciones según el estudioso americano es “un cuerpo directivo fuerte o liderazgo fuerte, que si bien inicialmente es encarnado por liderazgos personales, necesariamente deben conformarse nuevos conjuntos de estructuras y procesos basados en una firme voluntad institucional y creencias.” Un rector de una universidad emprendedora supone definiciones singulares sobre el *poder institucional*, que en el caso de las universidades tiene características propias, ya que junto a disputas relacionadas con la distribución de prestigios y manejo de recursos propios en todas las organizaciones, aparecen fuertemente los conflictos ideológicos y epistemológicos, propios de las “tribus universitarias”.

En los análisis sobre el gobierno de las universidades la figura del Rector suele concentrar la máxima atención, en particular respecto a los procesos para su designación, el desarrollo de su gestión y la renovación y finalización de sus períodos. Cobra más relevancia cuando se trata de los Rectores Organizadores de las universidades nacionales argentinas que luego devienen en un 99% en normalizadores y finalmente rectores electos por los claustros, ya sea en forma directa o indirecta (Asamblea Universitaria).

En las universidades nuevas los procesos de selección de los equipos de gestión que acompañan a rectores organizadores/normalizadores también son tensionantes ya que esos procesos, no pocas veces, suelen ser representativos de la distribución de poderes en los espacios de gobierno y de gestión.

Sin lugar a duda, los rectores son actores claves en el desarrollo institucional, al punto que en muchas oportunidades las conductas institucionales se explican más asociadas a los estilos, perfiles y trayectorias personales de sus líderes que a cuestiones estructurales de las universidades.

En la corta historia institucional de la Universidad se observa la puja por definir un modelo de *gobernanza* y la emergencia de visiones diversas para llevar adelante la toma de decisiones. Esta construcción compleja permite enriquecer la institución, tornándose orgánica, viva, flexible y también contradictoria, y por lo tanto requiere de mecanismos, normativas y estructuras que den cuenta de esta complejidad.

Además, de manera creciente, se ha ampliado la base de derechos de muchos de los actores que son protagonistas del quehacer universitario (trabajadores no docentes, docentes, alumnos) lo que reubica a estos grupos en línea con un proceso nacional pero que además registra particularidades territoriales. El estilo de liderazgo emprendedor del rectorado debe conciliar y ser permeable a la construcción y al reconocimiento de las diversidades de cosmogonías e intereses, vitales en una sociedad democrática, pero también debe ser capaz de poner límites a las perspectivas secesionistas o que tienden a desmembrar las visiones que asumió la Universidad en su diseño institucional.

La UNRN promueve el enfoque *humboldtiano* que jerarquiza la investigación y la generación de conocimientos, el enfoque de la excelencia que, en materia de selección de docentes, implica la convocatoria a concursos públicos y abiertos, y el enfoque del adecuado equilibrio entre derechos y obligaciones de los trabajadores docentes y no docentes, entre las que sobresalen para los docentes un equilibrio de dedicación horaria a la docencia y a la investigación.

Desde el punto de vista de las autoridades, una universidad regional (con unidades académicas que son de las sedes y un rectorado que monitorea y orienta el desarrollo) las dificultades son múltiples. Entre ellas cabe destacar el proceso de designación de docentes interinos: además de cumplir con los plazos, tienen que estar precedidos de convocatorias públicas (transparencia y competencia meritocrática) y

¹³ Clark, Burton, (1992). El Sistema de Educación Superior, México, Nueva Imagen.

ser respetuosas de las relaciones técnicas docentes-alumno establecidas por la universidad, a fin de evitar un sobredimensionamiento del plantel docente, propio del desgranamiento. Esto impacta porque la mayoría de los docentes de la universidad son interinos y el campo de decisión está en las sedes hasta la sustanciación de los concursos.

Además, también se ubica como desafío y problema el proceso de consolidación de las áreas y unidades ejecutoras de investigación. La promoción y el financiamiento de las actividades de investigación está centralizado, el rectorado administra los recursos para el financiamiento de proyectos y por lo tanto el modelo es inverso al caso de la docencia, o sea el punto de partida es del rectorado, que tiene a su cargo las designaciones docentes interinas de tiempo completo y parcial con perfil investigación y la evaluación de los proyectos de investigación y creación artística.

En cuanto a los recursos económicos los problemas de programación de las sedes en no pocas oportunidades adolece aún de debilidades. El rectorado propone anualmente un presupuesto ordinario de ingresos y gastos (en línea con lo autorizado por la Ley de Presupuesto). Este resulta ser insuficiente para el desarrollo sin stress de las actividades académicas de las sedes. Todavía, no se ha logrado tener un área consolidada de Programación, tanto en el Rectorado como en las Sedes.

Estos desafíos ponen en tensión los estilos de gestión entre las sedes y el rectorado y dibujan escenarios donde la gobernanza de la UNRN despliega sus particularidades.

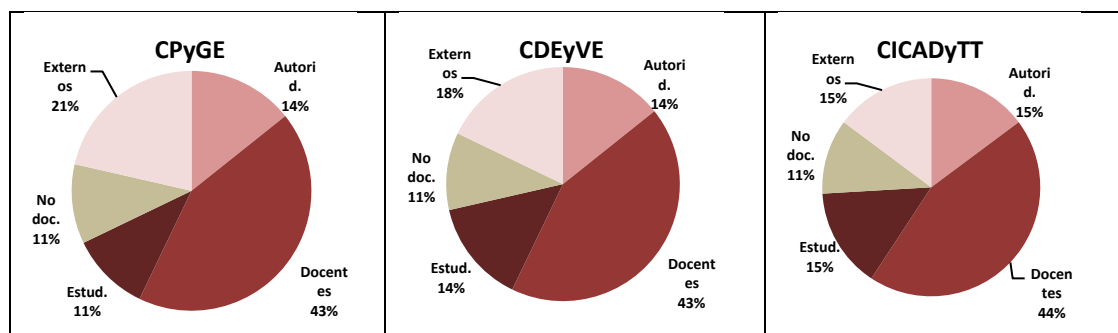
3.4. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

Los Consejos de la Universidad y de las Sedes cumplen con las funciones estatutarias en el ámbito de su competencia. Los Consejos de la Universidad sesionan válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus sesiones públicas son presididas por el Rector, o en su ausencia por el Vicerrector de Sede que designe el Rector o en su defecto por el Vicerrector de Sede de mayor antigüedad en la institución.

Las sesiones de los Consejos Directivos de Sede son presididas por el Vicerrector, o en su ausencia por el Director de Escuela que designe el Vicerrector o en su defecto por el Director de Escuela de mayor antigüedad en la Sede.

Tanto el Presidente de los Consejos de la Universidad como de las sedes tienen voz y les corresponde voto solamente en caso de empate. Los representantes de los docentes, personal no docente y estudiantes son elegidos en forma directa por sus pares. Los consejeros estudiantiles y los representantes externos de la Universidad duran dos (2) años en su mandato, a excepción de los representantes de los poderes del Estado Provincial que durarán cuatro (4) años. Los demás representantes elegidos por voto directo duran cuatro (4) años. Los representantes externos no pueden ser docentes o personal no docente de la Universidad. Los Consejos se reúnen en sesiones ordinarias tres (3) veces al año y en sesión extraordinaria cuando lo convoque expresamente el Presidente o la mitad más uno de sus miembros.

Gráfico 4 - Composición porcentual de los Consejos de la Universidad.



3.4.1. EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Este órgano colegiado de gobierno es decisivo para la planificación institucional y gestión de la organización. Entiende en la economía de la institución y la estrategia de desarrollo, lo cual incluye las metas de aseguramiento de la calidad.

Las funciones más destacables del Consejo de Programación y Gestión Estratégica (CPyGE) son:

- Proponer a la Asamblea Universitaria las modificaciones del Estatuto e interpretarlo.
- Ejercer la jurisdicción universitaria y, por vía de recursos, el contralor de la legalidad sobre las decisiones del Rector y demás órganos dependientes de la Universidad.
- Crear, suspender o suprimir carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado, de acuerdo con los objetivos institucionales, la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad, y las capacidades académicas para desarrollarlos en el caso de propuesta de creación. En caso de creación la propuesta del Rector deberá ser consultada previamente al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. Para el caso de supresión o disolución
- Proponer a la Asamblea Universitaria, la creación, fusión o cierre de Sedes de la Universidad.
- Crear, fusionar o suprimir Secretarías, Subsecretarías y Direcciones del Rectorado y de las Sedes, a solicitud del Rector o Vicerrectores, y aprobar la estructura orgánico-funcional de la Universidad.
- Crear, fusionar o suprimir Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos a propuesta del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y Escuelas de Docencia a propuesta del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
- Definir las estrategias de desarrollo de la Universidad, las metas plurianuales y el plan operativo anual con los resultados esperados.
- Determinar las pautas del sistema de aseguramiento de la calidad institucional.
- Aprobar el régimen laboral y de retribuciones del personal de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional vigente.
- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos, a propuesta fundada del Rector. En el caso del crédito necesario para atender las erogaciones de personal docente, el mismo se asignará en función a la metodología de fijar unidades de cálculo (puntos) para cada uno de los cargos, categorías y dedicaciones, ello en función a la reglamentación que al respecto se dicte.
- Aprobar el régimen electoral de la Universidad.

El CPyGE tiene una composición de representantes internos y externos a la Universidad. La composición actual es la siguiente: el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos, de los cuales nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia; tres (3) estudiantes, tres (3) no docentes; dos (2) representantes del gobierno de la provincia de Río Negro, de los cuales uno es por la cartera de educación, dos (2) Legisladores por la primera y segunda minoría, un (1) representante de las instituciones científicas tecnológicas y un (1) representante de los gremios de trabajadores.

En representación del estado provincial han concurrido la Ministra de Educación y el Ministro de Economía.

Puede observarse que los miembros externos representan el 21% del Consejo.

3.4.2. EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

El Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CDEyVE) tiene competencias en materia de docencia, extensión y vida estudiantil. Dos de las funciones esenciales de una organización compleja como la universidad son reguladas por este órgano colegiado de gobierno, la relativa a la enseñanza y la extensión universitaria.

Las funciones más destacadas del CDEyVE son:

- Dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios, en cualquiera de sus modalidades.
- Definir las estrategias de docencia, extensión y vida estudiantil de la Universidad, las metas plurianuales y el plan operativo anual con los resultados esperados.
- Definir y aprobar propuestas de formación y capacitación permanente de los docentes.
- Aprobar el calendario académico.
- Emitir opinión ante consulta del Rector, respecto de la creación de carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado. El juicio deberá basarse exclusivamente en las capacidades académicas institucionales para su desarrollo, y no en razones de pertinencia o relevancia.
- Fusionar o modificar carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado.
- Proponer al Consejo de Programación y Gestión Estratégica el régimen laboral y de retribuciones del personal docente de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional vigente.
- Aprobar el régimen de admisión de los estudiantes a las carreras de grado y posgrado, de permanencia y promoción, incluidos las normas sobre regularidad en los estudios que establezca el rendimiento académico mínimo exigible para mantener la condición de alumno.
- Aprobar el régimen de carrera académica y de provisión de cargos docentes, determinar las pautas generales del sistema de evaluación de desempeño docente y aprobar los reglamentos sobre evaluación docente que proponga la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
- Aprobar los planes de estudio y el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad, en concordancia con las normas nacionales en vigencia, y reglamentar las cuestiones referidas a equivalencias.
- Entender sobre el sistema de tutorías de la Universidad.
- Proponer instrumentos y medidas de política institucional de articulación con el nivel de enseñanza media provincial y el sistema universitario nacional.
- Entender en los instrumentos y medidas de política institucional de articulación con el medio cultural y social, y de extensión universitaria.
- Proponer al Consejo de Programación y Gestión Estratégica, instrumentos y medidas de política de ingreso y permanencia de estudiantes con méritos académicos y problemas económicos.
- Dictaminar sobre el funcionamiento de los sistemas de becas y otras políticas de bienestar estudiantil.
- Aprobar la distribución de los puntos docentes entre las Sedes de la Universidad, y la cantidad de puntos docentes que administra el rectorado, en el marco del presupuesto aprobado por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica, y los puntos disponibles.
- Aprobar las relaciones técnicas docente/alumnos según el grado de experimentalidad de los espacios curriculares, en el marco de los acuerdos que se alcancen en el Consejo Interuniversitario Nacional y las políticas que dicte el Ministerio de Educación de la Nación.

Integran el **Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil**: El Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos, de los cuales nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia; cuatro (4) estudiantes de carreras de grado y tres (3) no docentes; un (1) representante del área de educación del Gobierno de la Provincia de Río Negro; un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales que actúan en la provincia de Río Negro; un (1) representante de las entidades empresariales de la provincia de Río Negro y dos (2) representantes de los Consejos Profesionales, Asociaciones Profesionales o equivalentes, correspondientes a carreras profesionales de ciclo largo que dicta la Universidad. El Secretario de Docencia del Rectorado es el Secretario del Consejo y participa en sus reuniones, con voz y sin voto. Los nueve (9) profesores y los tres (3) auxiliares de docencia se distribuyen igualitariamente entre las Sedes, con el propósito antes mencionado.

Se observa que la participación de los estudiantes es levemente mayor que en el CPyGE y que los miembros externos tienen una participación menor que en dicho Consejo, lo cual es explicable por las diferentes funciones de ambos. Además en este Consejo tienen mayor representación los consejos profesionales, que son una forma de representación de los egresados. En representación del estado provincial participa alternativamente la Ministra de Educación o la Directora de Educación Superior.

3.4.3. EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Este Consejo de la Universidad, entiende respecto a la generación de conocimiento, que distingue a una universidad *humboldtiana*. La participación de los *stakeholders* que podría inscribirse en la tercera y cuarta dimensión de Burrows posibilitaría alcanzar metas de cooperación y asociatividad a la vez que un registro de oportunidades para el desarrollo de esta función que como se sabe no cuenta con un financiamiento presupuesto suficiente que posibilite su despliegue. Habitualmente las universidades a escala mundial recurren a los organismos estatales de financiamiento de las actividades de I+D (p.e. *National Science Foundation* en EEUU, los CONICIT en América Latina, etc.).

Al Consejo de Investigación, Creación Artística Desarrollo y Transferencia de Tecnología al que le corresponde las siguientes funciones más salientes:

- Dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnológica de la Universidad.
- Definir las estrategias y prioridades de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad, las metas plurianuales y el plan operativo anual con los resultados esperados.
- Dictaminar sobre el régimen de financiamiento de proyectos de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Establecer el régimen de evaluación externa de programas y proyectos de investigación, y el sistema de seguimiento de programas y proyectos.
- Establecer el reglamento de funcionamiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad.
- Establecer la política de becas de investigación de la Universidad.
- Entender en los contratos de Investigación, Creación Artística, Servicios Tecnológicos, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología.

Integran el **Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología**: El Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos de perfil investigación, de los cuales

nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia; cuatro (4) estudiantes de carreras de grado o posgrado; tres (3) no docentes; un (1) representante del área de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Río Negro; dos (2) representantes de instituciones científico-tecnológicas del estado nacional y/o provincial (incluidas empresas de base tecnológica) y un (1) representante de las entidades empresariales de la provincia de Río Negro. El Secretario de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología del Rectorado es el Secretario del Consejo y participa en sus reuniones, con voz y sin voto. Los nueve (9) profesores y los tres (3) auxiliares de docencia se distribuyen igualitariamente entre las Sedes. Obsérvese como dato saliente, que el claustro docente que participa en este Consejo son sólo aquellos que tienen el perfil de investigación, o sea que los docentes que no tienen ese perfil (que no son investigadores activos) no pueden ser electores ni elegidos.

Los miembros externos representan el 15% del total. El representante del estado provincial es el Secretario de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción. Por de la provincia de Río Negro.

Cuadro 4 - Composición de los Consejos de la Universidad

| Consejos de Universidad - PERIODO 2015-2019 | | | | | | |
|---|----------------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|
| Representantes | CPyGE | | CDEyVE | | CICADyTT | |
| | Cantidades Absolutas | % | Cantidades Absolutas | % | Cantidades Absolutas | % |
| Unipersonales | 4 | 14,29 | 4 | 14,29 | 4 | 14,81 |
| Docentes Profesores | 12 | 42,86 | 12 | 42,86 | 12 | 44,44 |
| Estudiantes | 3 | 10,71 | 4 | 14,29 | 4 | 14,81 |
| No docentes | 3 | 10,71 | 3 | 10,71 | 3 | 11,11 |
| Gobierno de Río Negro | 2 | 7,14 | 1 | 3,57 | 1 | 3,70 |
| Legisladores de RN | 2 | 7,14 | | | | |
| Gremio de los trabajadores | 1 | 3,57 | | | | |
| Inst. Científico Tecnológicos | 1 | 3,57 | | | 2 | 7,41 |
| Entidades Empresariales RN | | | 1 | 3,57 | 1 | 3,70 |
| Consejo de profesionales | | | 2 | 7,14 | | |
| ONG Río Negro | | | 1 | 3,57 | | |
| | | | | | | |
| Representantes | CPyGE | | CDEyVE | | CICADyTT | |
| | Cantidades Absolutas | % | Cantidades Absolutas | % | Cantidades Absolutas | % |
| Unipersonales-Docentes | 16 | 57,14 | 16 | 57,14 | 16 | 59,26 |
| Resto Claustros Universitarios | 6 | 21,43 | 7 | 25,00 | 7 | 25,93 |
| Externos | 6 | 21,43 | 5 | 17,86 | 4 | 14,81 |

3.4.4. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS, TENSIONES ENTRE LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y LA RITUALIDAD

Hay una cultura institucional que responde principalmente a las iniciativas del Rectorado, por lo tanto la actividad parlamentaria es limitada. Los consejeros tratan centralmente los proyectos que eleva el rectorado, previamente acordados con los vicerrectorados. En pocas oportunidades se han presentado proyectos promovidos por las Sedes, salvo el caso de las modificaciones de planes de estudio que por definición son proyectos promovidos por las sedes.

Al considerar la participación en los cinco años de funcionamiento de los consejos, medida en términos de asistencia, se observan diferencias en la participación de los claustros, lo cual

obedece a las tradiciones e intereses específicos de cada uno en la arena política del gobierno colegiado, y en alguna medida los compromisos familiares que algunos consejeros tienen para desplazarse al lugar de realización de las reuniones. Dicho lugar es rotativo entre las tres sedes.

En el capítulo de análisis académico se describe el desarrollo de conformación de los claustros, que con la impronta de ser una universidad nueva se constituyeron con docentes que no necesariamente tenían una experiencia previa en órganos colegiados de gobierno de otras instituciones universitarias y estudiantes sin tradición universitaria. Lo mismo ocurre con los no docentes. Este contexto sumado al creciente y complejo entramado institucional que comenzó a desarrollarse a partir de la normalización favorece la articulación de los consensos a través de alineamientos al liderazgo del rector y los vicerrectores. Es decir que aún no se advierten sonantes diferencias e implicancias de cada claustro en los debates de los consejos y es todavía incipiente la presentación de proyectos e iniciativas.

Cuadro 5 - Porcentaje de asistencia a los Consejos de la Universidad, por claustro, por año.

| % de asistencia por Año | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| CPyGE | | | | | |
| Profesores | 87,5 | 85 | 81,3 | 100 | 91,7 |
| Auxiliares | 87,5 | 90 | 75 | 75 | 100 |
| Estudiantes | 91,7 | 66,6 | 83,3 | 66,6 | 77,7 |
| No docentes | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| CDEyVE | | | | | |
| Profesores | 66,6 | 85 | 75 | 75 | 87,2 |
| Auxiliares | 100 | 60 | 41,6 | 87,2 | 25 |
| Estudiantes | 77,7 | 60 | 55,5 | 66,6 | 50 |
| No docentes | 100 | 100 | 91,6 | 100 | 100 |
| CICADyTT | | | | | |
| Profesores | 75 | 87,5 | 75 | 83,3 | 100 |
| Auxiliares | 100 | 25 | 25 | 83,3 | 50 |
| Estudiantes | | | | 88,8 | 66,6 |
| No docentes | | | | 100 | 100 |

Mientras que los profesores y no docentes mantienen o aumentan su porcentaje de participación relativa en las reuniones de los Consejos, los auxiliares y estudiantes disminuyen anualmente la asistencia a las mismas. La baja participación de los estudiantes en los primeros años se explica por la exigencia de contar con el 50% de las materias aprobadas. No son tantos los estudiantes que llegaron a ese nivel, por el retraso propio del desarrollo de las carreras en el sistema universitario argentino.

No se observa una elevada politización partidaria política como ocurre en otras Universidades. Se puede afirmar que una excesiva politización partidaria conllevan a debates no circunscriptos a cuestiones estrictamente académicas. A la inversa, la ausencia casi total de las adscripciones políticas, principalmente del claustro estudiantil, constituye una desventaja en ese claustro. La práctica política conlleva a desarrollar capacidades de oratoria, enfrentar debates y posiciones enfrentadas. Al tener una participación baja, los representantes no necesariamente tratan iniciativas que hayan consultado con sus bases. Las iniciativas se vinculan con el régimen de estudio, las mesas de exámenes, la participación en los consejos asesores, becas, ayudantías.

Y después está la iniciativa de los no docentes que ha tenido más que ver con una mirada más corporativa, o sindical, es decir al igual que el claustro de estudiantil sus reflexiones suelen

limitarse a sus problemáticas. A diferencia de este claustro, los docentes tienen una menor tasa de sindicalización y por ende los representantes docentes no coinciden en general con representaciones sindicales.

Otra razón de la falta de participación se vincula al modelo multisedes de la universidad: las reuniones de los consejos se realizan alternadamente en diferentes ciudades de la provincia de Río Negro: Viedma, Bariloche, Regina, Roca, Choele Choel, que implican días de viaje y estadías fuera de la localidad de origen, a las que se agregan las actividades académicas de evaluación o prácticas de cumplimiento impostergable tanto para auxiliares como estudiantes. Una opción que se incorporó con el fin de aumentar la participación fue la realización de videoconferencias, que exige práctica y entrenamiento en el rol del moderador (o secretario) y el uso de un panel que ponga en foco los expositores para que no suceda el acaparamiento del uso de la palabra, o se diluyen los temas y clima de debate. La participación de los representantes (presencial o virtual) mejorará con las prácticas, las condiciones técnicas óptimas y el tiempo. Descontando todos los obstáculos señalados, se observa que solamente hubo una reunión de consejo de la universidad sin quórum de un total de 57.

Para las reuniones de cada consejo, habida cuenta de las distancias entre las localidades, se procura alcanzar la máxima participación de consejeros. Se concentran en un día de duración completa, que se distribuye en la mañana dedicada a la agenda de las comisiones (cada Consejo de Universidad dispuso para su trabajo la organización de por lo menos tres comisiones permanentes) y a la tarde el tratamiento en plenario, exclusivamente de los proyectos de resolución, además del informe del Rector sobre el estado de la Universidad, oportunidad en la que se socializa el análisis general y particular de otros consejos y en la que los consejeros también hacen uso de la palabra. La organización de las agendas con temarios profusos que demandan la lectura de antecedentes en su mayoría reglamentarios exige asimismo un entrenamiento de los representantes para el seguimiento del temario, participar en las discusiones, plantear disidencias o acuerdos, replicar argumentos, en síntesis “parlamentar”.

Cuadro 6 - Reuniones de consejos, por año y consejo

| AÑO 2011 | CPyGE | CDEyVE | CIDyTT |
|-----------------|---------------------|------------------------|------------------------------|
| | Viedma, 23-08-11 | Viedma, 24-08-11 | Viedma, 25-08-11 |
| | Roca, 20-09-11 | Roca, 19-09-11 | Roca, 19-09-11 |
| | Bariloche, 11-11-11 | Bariloche, 11-11-11 | |
| | Viedma, 15-12-11 | | |
| AÑO 2012 | CPyGE | CDEyVE | CIDyTT |
| | Viedma, 23-02-12 | Viedma, 24-02-12 | Roca, 04-05-12 |
| | Roca, 03-05-12 | Roca, 02-05-12 | Bariloche, 23-08-12 |
| | Bariloche, 23-08-12 | Viedma, 04-07-12 | Roca, 10-10-12 |
| | Roca, 12-10-12 | Roca, 11-10-12 | Viedma, 12-11-12. Sin Quórum |
| | Viedma, 14-12-12 | Viedma, 13-12-12 | |
| AÑO 2013 | CPyGE | CDEyVE | CIDyTT |
| | Viedma, 13-03-13 | Bariloche, 22-03-13 | Viedma, 14-03-13 |
| | Viedma, 22-08-13 | Regina, 07-06-13 | Roca, 30-10-13 |
| | Roca, 31-10-13 | Choele Choel, 26-06-13 | |
| | Viedma, 05-12-13 | Viedma, 23-08-13 | |
| | | Roca, 01-11-13 | |
| | | Viedma, 05-12-13 | |
| AÑO 2014 | CPyGE | CDEyVE | CICADyTT |
| | Bariloche, 03-04-14 | Bariloche, 04-04-14 | Bariloche, 03-04-14 |
| | Viedma, 07-08-14 | Viedma, 07-08-14 | Viedma, 07-08-14 |
| | Roca, 30-10-14 | Roca, 29-10-14 | Roca, 28-10-14 |

| | | | |
|-----------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| | Bariloche, 11-12-14 | Bariloche, 10-12-14 | |
| AÑO 2015 | CPyGE | CDEyVE | CICADyTT |
| | Choele Choel, 17-03-15 | Choele Choel, 18-03-15 | Viedma, 29-06-15 |
| | Video Conferencia, 13-05-15 | Viedma, 29-06-15 | Bariloche, 03-12-15 |
| | Viedma, 30-06-15 | Bariloche, 05-10-15 | |
| | Video Conferencia, 20-08-15 | Viedma, 30-11-15 | |
| | Bariloche, 04-12-15 | | |

En opinión de las autoridades, los consejos de la universidad funcionan adecuadamente, si bien como ya se dijo, hasta el momento hay una cultura institucional que responde a las iniciativas del rectorado, para tratar proyectos del poder ejecutivo que en todos los casos tienen el consenso de los vicerrectorados, salvo circunstancias excepcionales donde algún Vicerrector está en desacuerdo con la iniciativa, la que expresa con libertad en el debate parlamentario.

3.4.5. LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE SEDE

Los Consejos Directivos de cada Sede –actualmente están en operación tres sedes-, reproducen el enfoque de los consejos de la Universidad, con las siguientes variantes:

- En vez de estar representado el Gobierno provincial, participan representantes de los Intendentes Municipales de la región de competencia de la Sede, o sea participan representantes de los jefes de los gobiernos locales
- Las representaciones empresariales, de los trabajadores y de los profesionales (consejos), así como de las organizaciones científico tecnológicas, se restringen a la región correspondiente.

Las funciones de los consejos directivos de Sede, reproducen en escala regional las funciones de los consejos de la universidad. Por ejemplo, para que el CPyGE de la universidad considere la creación de una nueva carrera de grado en una Sede, es necesario el dictamen favorable del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede. Así como el CPyGE aprueba el presupuesto y su distribución entre las Sedes, el Consejo Directivo equivalente de la Sede aprueba la distribución presupuestaria entre las unidades académicas de la Sede.

Un análisis particular del desenvolvimiento de los Consejos Directivos de las sedes, se presenta en los informes de autoevaluación de cada una.

4. La Asamblea Universitaria

La Asamblea Universitaria está conformada por todos los órganos colegiados de gobierno de la Universidad. Son atribuciones de la Asamblea Universitaria:

- i) Aprobar la Memoria Anual y el Balance del último ejercicio presupuestario
- ii) Formular los objetivos y políticas generales de la Universidad y evaluar su cumplimiento
- iii) Reformar total o parcialmente el Estatuto de la Universidad, en sesión extraordinaria convocada al efecto, y por mayoría de dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros.
- iv) Suspender o separar al Rector y Vicerrectores por las causas previstas en el presente Estatuto, en sesión extraordinaria, convocada al efecto, y por mayoría de dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros.

v) Decidir sobre el gobierno de la Universidad en caso de imposibilidad efectiva de quórum o de conflicto insoluble en el Consejo de Programación y Gestión Estratégica. La decisión se adopta en base a los votos de dos tercios de los miembros presentes.

vi) Crear, fusionar o cerrar Sedes, para tal fin se requerirá el voto de los dos tercios de los miembros de la misma.

La Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al año, convocada por el Rector al efecto de considerar la Memoria Anual, aprobar el Balance del último ejercicio presupuestario y las políticas para el año siguiente. En la consideración de la Memoria Anual se realiza un balance de los resultados esperados y efectivamente alcanzados.

La Asamblea Universitaria, sesiona de manera extraordinaria, para tratar los otros temas bajo su competencia, indicados más arriba.

Desde la normalización de la Universidad, a mitad de año se reúne la Asamblea Ordinaria, oportunidad en la que el rectorado presenta el Balance y la cuenta de inversión del último ejercicio presupuestario. Asimismo, los asambleístas reciben la Memoria presentada por el Rector que contiene un informe detallado de las actividades y logros alcanzados el año anterior y las propuestas de políticas del período anual siguiente.

El hecho de que la renovación de las autoridades universitarias es a mitad de año, ha incidido negativamente en la fijación de la fecha de la Asamblea, la que sería deseable se realice en el primer trimestre del año. Resulta obvio que la exposición de políticas para el año en curso, habiéndose transitado casi la mitad del mismo, resulta extemporánea. Por ello el Rectorado adoptó la decisión de presentar a consideración, análisis y aprobación de la Asamblea las políticas y estrategias de desarrollo institucional para el bienio.

En todas las oportunidades, la Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad el Balance y la cuenta de inversión, y también por unanimidad y aclamación la Memoria y las políticas de desarrollo.

3.5. LAS REFORMAS DEL ESTATUTO

En sus siete años de funcionamiento la UNRN convocó en tres ocasiones a la Asamblea Universitaria para modificar su carta magna. La síntesis de los cambios describe dos tendencias orgénicas: la aspiración de las sedes para descentralizar a ese nivel funciones que estaban asignadas a nivel central en el rectorado, para ganar en flexibilidad y eficiencia de gestión y la visión del rectorado de que el proceso de descentralización resultare efectivamente eficiente, lo cual depende de un proceso gradual de aprendizaje, lo que significa que no por descentralizar eventualmente mejore la eficiencia sistémica. Un aspecto de la descentralización progresiva ha sido la administración de los recursos económicos asignados presupuestariamente a las sedes y las designaciones de docentes interinos, con excepción de las de tiempo completo.

Cabe destacar, que todas las reformas estatutarias tendieron a la transferencia de decisiones desde el rectorado a las sedes, las que fueron acordadas y votadas por unanimidad.

Primera reforma: La normalización del gobierno universitario iniciada en 2011, incluyó el funcionamiento de los órganos colegiados de las sedes y de la Universidad y la integración gradual de los representantes externos a los mismos. También tuvo lugar la discusión sobre los temas centrales de planificación universitaria, como el régimen docente y el presupuesto, que incidieron en la definición de los temas estatutarios que requerían una revisión.

La elaboración del Estatuto Provisorio estuvo a cargo del primer grupo de especialistas que se sumó a la Universidad que estaba naciendo. Si la Universidad adoptaba, como lo hizo, un proyecto o modelo innovador, el Estatuto Provisorio debía reflejar ese enfoque en materia de organización de la institución, por cierto muy diferente al de las universidades que adscriben a un modelo convencional (gobierno tripartito, Consejo Superior como único órgano colegiado superior de gobierno, etc.). Sin embargo el carácter experimental del enfoque de universidad, obligó a la institución a realizar revisiones sucesivas a la luz de las lecciones aprendidas en los primeros años de desarrollo institucional.

Al CPyGE le cabe la responsabilidad de definir los capítulos y artículos del Estatuto que demandaban modificaciones por parte de la Asamblea Universitaria. Entonces el CPyGE impulsó un amplio debate sobre la reforma estatutaria que se desarrolló en las sedes, en todos los órganos colegiados de gobierno y en los claustros. Finalmente, el CPyGE definió las materias a ser consideradas para su eventual Reforma, *strictu sensu* los artículos habilitados para su tratamiento.

El CPyGE excluyó en la primera reforma aquellas materias de carácter político electoral, las que fueron consideradas en la Asamblea Universitaria que se realizó en 2014, un año antes de la finalización de los mandatos electivos del período 2011/2015. Entre otros, a título ilustrativo, el sistema de designación de los directores de las unidades académicas; la participación relativa de cada claustro en el proceso electoral y la elección del Rector y Vicerrectores en fórmula única.

La Asamblea Universitaria reunida el 13 de noviembre de 2012, modificó los artículos habilitados, por lo que se produjeron importantes cambios en el funcionamiento institucional entre los que se destacan los siguientes:

- Cambios concatenados de facultades de los órganos colegiados de gobierno, del Rectorado y los Vicerrectorados.
- Mayor autonomía académica de los Vicerrectorados y mayores facultades de monitoreo y control del Rectorado en reemplazo de funciones ejecutivas.
- Descentralización (a nivel de los Vicerrectorados) del proceso de designaciones de docentes interinos con perfiles de docencia y ejercicio profesional, de dedicaciones simple y parcial, con base en convocatorias públicas.
- Adopción de un sistema de asignación presupuestaria (unidades de cálculo –puntos docentes- para cada uno de los cargos, categorías y dedicaciones docentes) para las funciones de docencia a cargo de las sedes.
- Incorporación de un sistema de relaciones técnicas docente/alumnos según el grado de experimentalidad de las materias.
- Incorporación de los no docentes en los órganos colegiados de gobierno de investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, y modificación de la representación de los alumnos en dichos órganos.
- Identidad del claustro no docente, antes denominado “personal de apoyo técnico y administrativo”.

Un párrafo especial merece el debate sobre las facultades de los órganos colegiados de gobierno y los órganos unipersonales. Aun cuando se introdujeron cambios respecto del Estatuto Provisorio, la Asamblea Universitaria ratificó el enfoque de asignar facultades ejecutivas a los órganos unipersonales y facultades normativas y de asesoría a los órganos colegiados.

Segunda reforma: El 22 de agosto de 2013 se realizó la Asamblea Extraordinaria para continuar con la reforma estatutaria iniciada en diciembre 2012. Concretamente se hicieron las siguientes reformas:

- Se modificaron las Unidades Académicas de la institución, específicamente la sustitución de los Departamentos e Institutos por las Unidades Ejecutoras de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se tipificaron las Unidades Ejecutoras de investigación, y la reglamentación de su conducción y funcionamiento.
- Se modificó la composición de los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, eliminando la participación de los Directores de las Unidades Académicas, reemplazándolos por profesores y auxiliares elegidos por voto directo. Se amplió el capítulo relativo a la Docencia Universitaria, incorporándose al Estatuto la tipología de docentes ordinarios y extraordinarios, a nivel estatutario los concursos públicos y abiertos para la cobertura de los cargos docentes ordinarios, el derecho de los docentes interinos con más de dos años consecutivos en la institución a requerir la sustanciación del concurso docente respectivo (no admitiéndose los concursos bajo el régimen de cátedra), la situaciones de inhabilidad para el desempeño de la docencia, las categorías de profesores y auxiliares y sus funciones, las dedicaciones docentes y la carrera docente (promoción y evaluación).
- Se reemplazó la denominación “Coordinación de Carreras”, por “Dirección de Carreras”, y al mismo tiempo se estableció un sistema de elección directa para la designación de los Directores e integración de los Consejos Asesores de Carrera.
- Se incorporó un artículo transitorio que habilitó a los Profesores Adjuntos a desempeñarse como Directores de Unidades Académicas hasta que la Universidad alcanzara los 10 años de vida académica.

Finalmente se incorporó otro artículo transitorio, a saber: *“Hasta tanto los docentes designados por concurso representen el setenta por ciento (70%) de la planta docente total, los docentes interinos con más de dos (2) años de antigüedad continuados tendrán derecho a participar en las elecciones, en carácter de electores, de los docentes que integran los órganos colegiados de gobierno, en la categoría correspondiente de profesores o auxiliares de docencia”*.

Las reformas estatutarias fueron enviadas al Ministerio de Educación de la Nación, que las admitió con excepción del último transitorio precitado, por contradecir lo dispuesto en la Ley de Educación Superior 24.521.

Tercera reforma: La tercera modificación del Estatuto (2014) tuvo como propósito central modificar los coeficientes de ponderación del voto de los claustros, disminuyendo de 50% a 45% el coeficiente de los profesores y del 25% al 20% el de los auxiliares, aumentándose del 20% al 25% el coeficiente de los estudiantes y del 5% al 10% el de los no docentes. De esta manera, el claustro docente continuó teniendo una representación mayoritaria, equivalente al 65%. Asimismo, se modificó (como ya se mencionó anteriormente), el sistema de reemplazo del Rector y los Vicerrectores en el supuesto de vacancia definitiva: un Vicerrector de Sede elegido por el Rector asumirá el cargo para lo cual éste dictará, inmediatamente después de asumir, una norma estableciendo el orden de prelación de los Vicerrectores que habrá de sucederlo, mientras que un Director de Escuela de Docencia elegido por el Vicerrector - también inmediatamente después de asumir-, asumirá el cargo para lo cual éste dictará una norma estableciendo el orden de prelación de los Directores de Escuela que habrá de sucederlo.

Se determinó también que los Directores de Escuelas de Docencia serían designados por los Consejos Directivos de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de cada Sede, a propuesta del Vicerrector, previéndose que el mismo Consejo podrá removerlo por motivos fundados por mayoría de dos tercios de sus miembros.

Finalmente, se estableció como “Día de la Universidad Nacional de Río Negro” el 19 de diciembre en conmemoración de la fecha de promulgación de la ley 26.330.

Box de Análisis. La participación externa en el gobierno de la UNRN, primeros resultados

El régimen de gobierno colegiado adoptado por la UNRN de tres consejos es una innovación en el sistema de gobierno de una universidad pública argentina. Históricamente las universidades públicas se han regido por los órganos colegiados (Consejo Superior y Facultades Consejos Directivos) conformados por los claustros de profesores, estudiantes y graduados (el mítico gobierno tripartito del decreto/ley de universidades de diciembre de 1955). La Ley 24.521 de Educación Superior de 1995, modificó el marco normativo del sistema de universidades en Argentina, la regulación de la educación superior universitaria y no universitaria, así como las universidades públicas y privadas. La Ley estableció condiciones en el gobierno de las universidades públicas que si bien ratifica los derechos de los profesores y estudiantes a formar parte de los consejos, no limita la participación en el gobierno universitario a otros actores. La Universidad Nacional de Río Negro, que inició sus actividades en marzo de 2009, aprovechó la oportunidad para convertirse en la primera universidad pública que incorporó representaciones de la sociedad civil y de los gobiernos locales y provincial en sus órganos colegiados de gobierno, lo que permitió mejorar la gobernanza institucional con un alto nivel de integración con el contexto y el tejido socio-productivo regional.

El proceso de integración de las representaciones externas en el gobierno de la UNRN es un fenómeno reciente e incremental, por lo que no se pueden sacar conclusiones terminantes. Por lo tanto, este fenómeno deberá evaluarse con rigor más adelante.

A partir de la corta experiencia de la UNRN podría confirmarse la hipótesis de que los sistemas de autogobierno universitario tienden a aislarse del contexto en que las instituciones están insertas. En el extremo, el nivel de politización, partidaria o no, de los gobiernos de las UUNN conlleva no pocas veces a situaciones extremas de aislamiento. Los representantes estudiantiles se expresan a través de agrupaciones referenciadas en los partidos políticos y sus planteos en los órganos colegiados si bien enfatizan la defensa de los derechos de los estudiantes, en no pocas oportunidades ponen el acento en cuestiones políticas no universitarias. Los docentes tienen una práctica gremial importante, por lo que las representaciones en los órganos colegiados de gobierno suele ser una representación sindical. Los docentes en menor grado tienden a expresarse en agrupaciones políticas y no es habitual un alto nivel de sindicalización. Las representaciones de mayoría y minoría docentes (por aplicación del sistema d'hont) expresan los agrupamientos internos de disciplinas, "tribus" académicas y visiones de política universitaria a escala institucional.

Las reuniones de los Consejos Superiores de las UUNN son públicas y no pocas veces convulsionadas por pujas diversas, tensiones y hasta agresiones, verbales y físicas. No es poco habitual que las sesiones se levanten por el nivel de conflicto.

Por definición, la participación de actores externos a la vida universitaria cotidiana, implica el respeto por las "formas". De otro modo, situaciones como las descritas más arriba provocarían directamente la "huida" de los miembros externos. También asumen mayor racionalidad ciertos análisis, como el ingreso a la universidad, muy politizados en la universidad argentina. La bandera del ingreso irrestricto a la universidad y la no aplicación de cupos (numerus clausus) en las carreras con alto número de postulantes predomina en las UUNN, mientras que en la UNRN el sistema de numerus clausus está asumido y resulta de la definición de prioridades de la oferta académica, expectativas de empleabilidad de los futuros egresados y aseguramiento de un equilibrio en el desarrollo de la educación universitaria, a fin de evitar reproducir a escala regional una estructura nacional en la que prevalecen en más de un 50% los alumnos inscriptos en Medicina, Derecho y Contador Público, clásicas profesiones liberales que poco tienen que ver con el desarrollo económico.

Por otra parte, se observa que la participación efectiva de los actores externos es ponderada

por los otros participantes. Por ejemplo, a la hora de la discusión presupuestaria -como siempre uno de las cuestiones claves de la vida universitaria- ya que se trata de administrar recursos escasos. En no pocas universidades, en la práctica no se aprueba el presupuesto anual y su distribución, por inviabilidad política y se termina “prorrogando el presupuesto del ejercicio anterior” como única forma de asegurar una mínima gobernabilidad. En esta materia, los representantes del poder ejecutivo y legislativo provincial suelen realizar aportes sustantivos, así como muy buenas preguntas a la proyecto presentado por el Rector Igual de importante en esta materia es la participación del representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia.

El involucramiento de actores externos en las UUNN es clave para evitar el aislamiento y propender a una mayor integración de la universidad a la vida socio económica. En el modelo de la UNRN esta participación es importante en y la definición del sendero o trayectoria de desarrollo de la Universidad: oferta académica en función de las demandas sociales, vinculaciones diversas entre la universidad y el medio socio productivo y cultural, específicamente en cuanto a investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, y el desarrollo de carreras de ciencias aplicadas e ingenierías. Ha sido clave la participación de la Ministra de Educación de la provincia, en temas de definición de la oferta educativa, por ejemplo en cuanto a la localización de las carreras de profesorado de nivel medio y superior para que no colisione con las instituciones provinciales de formación docente, o los programas de articulación con el nivel medio y la capacitación de los docentes de nivel medio.

La participación externa es prácticamente nula en materias estrictamente académicas, tales como organización curricular, elaboración y aprobación de planes de estudio, articulación con la enseñanza media (salvo la representación provincial), sustanciación de concursos docentes, carrera docente, etc. Especial mención cabe a la participación del INTA y del INVAP en los órganos colegiados sobre investigación y desarrollo tecnológico.

Asimismo, no hay que pedirle a esta participación externa propósitos desmesurados. Mucho depende también de los actores concretos, las personas de carne y hueso que representan las organizaciones de la sociedad civil, lo que comprueba que al decir de Freeman “la amplitud de interpretación (...) es una de las grandes fortalezas de la teoría de los stakeholders, [pero] es también una de sus prominentes debilidades teóricas”. La literatura de las transformaciones institucionales da cuenta también del papel de los liderazgos

En cuanto a lo stakeholders internos, la UNRN recupera la tradición universitaria argentina de dar participación en los órganos colegiados de gobierno a los estudiantes. Aun cuando la cantidad de miembros es mínima, hemos aprendido que su voz es muy importante para contrarrestar posiciones hegemónicas de los docentes, no pocas veces más preocupados por su progreso académico individual que por el progreso académico de los alumnos.

Se puede afirmar que el gobierno de la UNRN se destaca por una gobernanza que equilibra el liderazgo emprendedor con el desarrollo institucional en base a una importante vinculación con la sociedad, el gobierno, las organizaciones de profesionales y la estructura socio productiva.

3.6. LA AUDITORÍA INTERNA

La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas del Control del Sector Público Nacional Nº: 24.156, estipulan que la práctica de la auditoría interna gubernamental será realizada por las unidades de auditoría interna dependientes de las autoridades máximas de las jurisdicciones y entidades, coordinadas técnicamente y supervisadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Le compete a la auditoría interna gubernamental examinar en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia el funcionamiento del sistema de control interno establecido en las organizaciones públicas, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión, formándose opinión e informando acerca de su eficacia y de los posibles apartamientos que se observen.

Asimismo, debe brindar asesoramiento, en aspectos de su competencia, a los responsables de darle solución a los problemas detectados, con una orientación dirigida a agregar valor al conjunto de la organización.

La auditoría interna es un servicio a toda la organización y consiste en un examen posterior de las actividades financieras y administrativas, realizada por los auditores integrantes de la UAI y, aunque también la UAI tiene atribuciones de auditoría académica, se ha considerado más conveniente que parte de la misma sea realizada por la OAC, a excepción de la gestión de los títulos que otorga la Universidad.

La auditoría interna gubernamental tiene por objetivo monitorear el adecuado funcionamiento de los sistemas, en particular el de control interno; la correcta aplicación de la normativa vigente; la confiabilidad e integridad de la información producida; la economía y eficiencia de los procesos operativos; la eficacia y el desempeño de los distintos segmentos y operadores de la organización; la debida protección de los activos y demás recursos; la eficacia de los controles establecidos para prevenir, detectar y disuadir la ocurrencia de irregularidades y de desvíos en el cumplimiento de los objetivos; la evaluación de riesgos en los sistemas de gestión, con especial orientación a la implantación de medidas correctivas de deficiencias detectadas. Constituye un “mecanismo de seguridad” con el que cuenta la autoridad superior para estar informada, con razonable certeza, sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de su sistema de control interno.

3.7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a las pautas de análisis¹⁴ se puede mencionar que el desarrollo institucional de la UNRN asegura la existencia de normas suficientes que sustentan los fines de la institución y que regulan la organización del gobierno universitario y las funciones de los distintos órganos de gobierno, aun cuando estas pueden seguir siendo revisadas a propuesta de los distintos actores universitarios. Las funciones entre los distintos órganos de gobierno están claramente delimitadas y existen procedimientos de revisión de la normatividad.

El estilo de gobernanza de la UNRN prevé flexibilidad para la organización del gobierno universitario y las funciones de los distintos órganos de gobierno. Una de las principales fortalezas del gobierno de la UNRN es la inclusión de formas de participación de la comunidad de la institución en la creación y revisión de la normatividad, con voz y voto en los Consejos. La gobernabilidad transcurre, con tensiones esperables, pero con una fuerte impronta desde los órganos centrales de gobierno quienes toman decisiones para la totalidad de la comunidad universitaria.

¹⁴ Roberto Martínez Nogueira (2000) “Evaluación de la gestión universitaria” con la colaboración de Norberto Góngora. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.

El conocimiento de la organización del gobierno universitario y funciones de los distintos órganos de gobierno suele ser una de las cuestiones más sensibles. Los diversos actores universitarios coinciden en la necesidad de mejorar las instancias de conocimiento y comunicación sobre los procesos y la toma de decisiones. Se destaca el perfil emprendedor de ejecutivo de la universidad por sobre los órganos colegiados en los que se observa bajo nivel de iniciativa.

Los órganos de gobierno universitario tienen un normal funcionamiento y el reconocimiento de la forma de gobierno de la institución por parte de la comunidad universitaria es alto, aun cuando esta información no sea condición suficiente para acompañar la participación activa.

Los desafíos para el gobierno de la UNRN son los de continuar el proceso de consolidación institucional sin perder su impronta emprendedora. El contexto nacional pondrá a prueba las fortalezas e implica nuevos desafíos para la comunidad universitaria, la organización política y la definición de su liderazgo.

Las líneas de mejoramiento para el gobierno de la UNRN se pueden pensar en los siguientes términos:

- Profundizar e institucionalizar los beneficios del perfil emprendedor.
- Fortalecer la autonomía de los actores en el sostenimiento de procesos institucionales vitales.
- Consolidar líneas de trabajo que aumenten las capacidades institucionales.
- Favorecer las iniciativas legislativas de parte de los miembros de los órganos colegiados de gobierno.

La comunidad universitaria deberá, a través de mecanismos institucionales previstos, debatir las prioridades y las formas de llevar adelante estas tareas.

4. GESTIÓN

4.1. LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

El documento de Góngora y Martínez Nogueira: “Lineamientos para la evaluación institucional” de CONEAU define a la gestión universitaria por los factores (recursos, procesos, resultados) que están al servicio y contribuyen positivamente para el desarrollo de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Los autores agregan que la gestión puede tener dos planos de análisis: estático o de caracterización –es decir, el diseño, estructuras, normas, regulaciones, procedimientos, disposiciones estatutarias, sistemas de información, recursos- y el dinámico –que privilegia los procesos, las conductas, aprendizajes e impactos-. Este último plano de análisis considera los horizontes temporales, su planeamiento y sus sentidos, permitiendo identificar racionalidades, contribuir a la reflexividad institucional y construir la práctica dialógica de identificar tensiones. Ése será, entonces, el modo de análisis sobre la experiencia en la UNRN, permitiendo responder si las cualidades y atributos de la gestión institucional guardan correspondencia con la concepción de universidad propia del Proyecto Institucional, sus desafíos, restricciones contextuales, estrategias y políticas adaptadas y con el modelo organizativo propuesto.

En palabras de Camou y Atairo (2014, 76): “la estructura y dinámica de la universidad viene definida por la articulación –tensa, compleja, conflictiva- entre estos diferentes principios, cuya permanente redefinición es objeto tanto del debate académico como de la controversia política”. La gestión que trata de la asignación de recursos humanos, físicos y económicas, será descripta y analizada en términos de la tensión entre planificación estratégica y la realización de las tareas cotidianas, los despliegues de estrategias que garanticen las continuidades de políticas institucionales programadas y las dificultades de ser una Universidad multicampus aún en consolidación de sus equipos de trabajo y con la férrea voluntad de desarrollar las funciones sustantivas de la institución.

Para este análisis, es preciso contextualizar el desarrollo del modelo de gestión de una institución nueva que en el caso de las universidades equivale a examinar su transformación en “organización” institucional; que a juicio de Toribio (1999) puede responder a la combinación de varios modelos como se verá con el caso de esta Universidad a partir de los modelos puros [el mecanicista y el organicista¹⁵]:

- Burocrática profesional, que es un tipo de organización en la que tienen primacía los académicos por presentar diferentes matices, este tipo de estructura puede ser colegiada, política, anárquica o racional-analítica.
- Burocrática mecánica, que es un proceso jerárquico, que desarrollan administradores centrales y se adopta por medio de procedimientos normados y estandarizados.
- Burocrática carismática, que se caracteriza porque el poder está altamente centralizado en manos de un líder carismático, en el que la estrategia comprende un componente político, así como uno empresarial.
- Adhocrática, que persigue la innovación, sus especialistas deben interactuar por medio de la mutua adaptación en equipos orgánicamente estructurados. Se genera una cultura de la innovación, por la cual sus miembros experimentan nuevas formas de

¹⁵ Toribio caracteriza como modelo mecanicista con una división del trabajo funcional; estructura de control, autoridad y comunicación jerárquicas; la definición de cargos, procedimientos y responsabilidades es precisa y las formas de interacción son verticales. Mientras que en el modelo organicista la asignación de tareas incorpora los desafíos y el enriquecimiento laboral; la autoridad está más distribuida y se presentan mecanismos reticulares y la definición de cargos, procedimientos y responsabilidades es objeto de redefinición continua y las formas de interacción son horizontales.

organización para abordar problemas nuevos, que por lo común comprenden varias disciplinas, lo que lleva al trabajo interdisciplinario.

- Orgánica o divisional, cuyos rasgos centrales fueron enumerados, se asemeja a la adhocrática pues en ella también hay una distribución y descentralización del poder en ejecutivos que controlan las diferentes divisiones. Por ende, nadie tiene la responsabilidad total por los resultados institucionales y la coordinación es de tipo informal y personalizada, por lo es muy flexible.
- Matricial, a diferencia de todas las anteriores que giran en torno de un único principio, responde a dos o más necesidades organizacionales. En la actividad universitaria, obedece a dos necesidades principales: la de especializar a las unidades funcionales que reúnen experiencia técnica y la de disponer de unidades que integren en programas y proyectos las actividades de docencia e investigación de esas unidades especializadas (Toribio, 1999: 8-10).

Siguiendo esta propuesta de clasificación (que tendrá la utilidad de servir como tipos ideales weberianos que guían el análisis), la impronta emprendedora e innovadora de la UNRN hará que emerjan características de más de un modelo de organización de gestión universitaria. Podrá leerse en este capítulo y en línea con lo establecido en el proyecto institucional sobre el enfoque matricial para el desarrollo de la estructura de organización que coexiste con una delimitación del trabajo más orgánico en algunas áreas, o la específicamente profesional que reúne a los docentes en las escuelas y unidades ejecutoras o el emergente y tensión hacia lo carismático usual en las etapas fundacionales de estas organizaciones nuevas: Ana Jaramillo en la Universidad de Lanús, Aníbal Jozami en Tres de Febrero, Julio Villar en Quilmes, Daniel Malcolm en San Martín, etc.

Consecuentemente se analizarán por separado las políticas de las Universidad de organización de las tareas y dispersión de autoridades; la administración de los recursos humanos de la universidad: docentes y no docentes; luego, la comunicación institucional, la red de comunicaciones y los sistemas de información con los que la institución hace su toma de decisiones; el funcionamiento del sistema administrativo central; el desarrollo presupuestario de la Universidad y el desarrollo de infraestructuras edilicias.

A través de este recorrido se intentará rastrear los modos de organización institucional resultantes de los interjuegos entre los lineamientos propuestos como políticas institucionales y las prácticas de los agentes que intervienen, en otras palabras, se buscará caracterizar la capacidad institucional y los emergentes propios de los modelos organizacionales analizados.

4.2. LA ORGANIZACIÓN DEL RECTORADO Y LAS SEDES

La organización general de la Universidad, a nivel del Rectorado, se organiza como si fuera espejo de los órganos colegiados de gobierno. En efecto, inicialmente se crearon las Secretarías de Programación y Gestión Estratégica (SPyGE), de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (SDEVE), y de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT).

A la SPyGE se adscribieron las siguientes áreas:

- Económica y financiera
- Infraestructura
- Sistemas informáticos y de comunicación
- Servicios generales

A la SDEVE se adscribieron las áreas de:

- Docencia

- Extensión
- Vida Estudiantil

A la SICADyTT se adscribieron las áreas de

- Investigación y creación artística
- Desarrollo y transferencia de tecnología
- Editorial

Finalmente, directamente dependiente del Rector se establecieron las áreas¹⁶ de:

- Proyectos especiales
- Comunicación
- Relaciones internacionales
- Asuntos jurídicos y despacho
- Calidad
- Auditoría interna

Luego, se tomó la decisión de subdividir el área económica y financiera, abriéndose una Subsecretaría Económica y Financiera.

Por último, más recientemente se incorporó una Secretaría General, que absorbió todas las áreas dependientes del Rector, con excepción de:

- Calidad
- Auditoría interna

Asimismo, a fin de que lograra mayor visibilidad, Extensión se separó de la SDEVE, constituyéndose una Secretaría de Extensión que aún no ha sido cubierta, por lo que se ha delegado al Secretario General la conducción del sector y creándose por diferencia la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil.

Es importante señalar a nivel de los Vicerrectorados, fueron establecidas inicialmente las siguientes secretarías:

- Académica
- Administrativa y de Programación

Las áreas de Investigación, Extensión y Comunicación institucional, fueron asignadas al Vicerrector.

De esta manera, si al cuerpo de autoridades superiores de la universidad (14) se agregan los cargos de Director de unidades académicas, específicamente Escuelas de Docencia, cargos que son desempeñados por docentes por los cuales perciben un suplemento o adicional, la UNRN cuenta con 30 autoridades superiores.

En el Cuadro 7 se presenta la relación alumnos activos respecto a la cantidad de autoridades superiores. Mientras que el cociente alumnos-autoridades superiores promedio del sistema es de 244,8, en tanto que el de UNRN es de 395,5. Por lo que, en conclusión, la UNRN cuenta con una estructura reducida de conducción político técnica (autoridades superiores). Lo cual es

¹⁶ Aquí aparece fuertemente la caracterización de la UNRN como universidad innovadora, pues hay dependencias novedosas para la tradición universitaria argentina: Proyectos Especiales y Calidad. Estas áreas serán las que lleven a cabo tareas de búsqueda de fondos adicionales, comunicación audiovisual, acreditaciones e investigaciones institucionales, entre otras.

propio de las Universidades emprendedoras, según la clasificación propuesta por Clark (1999)¹⁷, con un grupo reducido de conducción que dirige la gestión de la institución.

Cuadro 7 - Relación técnica alumnos regulares/autoridades superiores de las Universidades Nacionales

| Institución | Alumnos * | Aut. Sup. | Al/AutSup |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Tierra del Fuego | 571 | 11 | 51,9 |
| Villa Mercedes | 879 | 14 | 62,8 |
| Luján | 11937 | 178 | 67,1 |
| Moreno | 2091 | 30 | 69,7 |
| Oeste | 1281 | 17 | 75,4 |
| Noroeste de la PBA | 3807 | 42 | 90,6 |
| Río Cuarto | 9843 | 103 | 95,6 |
| Centro de la PBA | 8235 | 86 | 95,8 |
| San Luis | 8343 | 79 | 105,6 |
| Rosario | 43069 | 384 | 112,2 |
| Artes | 10767 | 92 | 117 |
| Catamarca | 6903 | 57 | 121,1 |
| La Pampa | 6041 | 47 | 128,5 |
| Chilecito | 1187 | 9 | 131,9 |
| La Rioja | 12340 | 91 | 135,6 |
| Patagonia S. J. Bosco | 6186 | 44 | 140,6 |
| Entre Ríos | 10591 | 75 | 141,2 |
| Litoral | 27195 | 186 | 146,2 |
| Patagonia Austral | 4624 | 29 | 159,4 |
| Sur | 11937 | 73 | 163,5 |
| Villa María | 4632 | 27 | 171,6 |
| Mar del Plata | 14955 | 80 | 186,9 |
| Formosa | 6239 | 28 | 222,8 |
| Cuyo | 19919 | 88 | 226,4 |
| Chaco Austral | 2053 | 9 | 228,1 |
| Comahue | 18712 | 78 | 239,9 |
| Santiago del Estero | 9427 | 39 | 241,7 |
| Jujuy | 6927 | 28 | 247,4 |
| Tecnológica Nacional | 52739 | 212 | 248,8 |
| Avellaneda | 3555 | 14 | 253,9 |
| San Martín | 9100 | 35 | 260 |
| Salta | 12994 | 48 | 270,7 |
| La Plata | 62939 | 226 | 278,5 |
| Nordeste | 33195 | 118 | 281,3 |
| Tucumán | 33124 | 115 | 288 |
| San Juan | 14701 | 51 | 288,3 |
| José C. Paz | 3090 | 10 | 309 |
| Lomas de Zamora | 25360 | 78 | 325,1 |
| Misiones | 13106 | 40 | 327,7 |
| Gral. Sarmiento | 4334 | 13 | 333,4 |
| Quilmes | 12876 | 35 | 367,9 |
| Río Negro | 5495 | 14 | 392,5 |
| La Matanza | 22970 | 51 | 450,4 |
| Buenos Aires | 185931 | 350 | 531,2 |
| Lanús | 7911 | 13 | 608,5 |
| Córdoba | 69724 | 112 | 622,5 |
| Arturo Jauretche | 6276 | 9 | 697,3 |
| Tres de Febrero | 9914 | 12 | 826,2 |
| Total Universidades Nacionales | 843747 | 3447 | 244,8 |

¹⁷ El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Editorial Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana-Azapotzalco, México.

4.3. LOS RECURSOS HUMANOS

4.3.1. EL PERSONAL DOCENTE

La administración de los recursos humanos docentes tuvo, a grandes rasgos tres grandes momentos normativos: en el 2008 cuando la Universidad se proyecta como modelo organizacional, definiendo qué tipo de docentes son los que formarán parte de ella; en el 2012 cuando se reforma el sistema de designaciones y asignaciones de tareas docentes en busca de equilibrar con el cumplimiento de las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, extensión e investigación); y, por último, el tránsito iniciado desde el 2014 que es la incorporación crítica del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios.

Es así que, en el 2008 una de las primeras normas que definió la Universidad, fue el Régimen de Personal Docente y el Régimen de Carrera Académica, mostrando su preocupación de gestión de los recursos humanos fundamentales para la institución universitaria y su novedad en la reglamentación de la misma. De esta manera, la UNRN adscribe al régimen general del país de categorías docentes (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de primera) y establece un sistema de dedicaciones que contempla las dedicaciones simple, parcial y completa –no así la exclusiva-, con bandas horarias convencionales (10, 20 y 40 horas cada una) y la obligación de presencia física mínima en las instalaciones de la institución¹⁸.

Cada dedicación conlleva obligaciones docentes frente a alumnos: un mínimo de 4 horas semanales para la dedicación simple; de 8 horas para la dedicación parcial y, finalmente, 6 horas para la dedicación completa. De este modo, bajo el supuesto de asignaturas de 4 horas semanales y una sola comisión de alumnos, una dedicación simple anual supone 2 asignaturas, una dedicación parcial 4 y una dedicación completa 3 materias.

Es así que la universidad estableció tres perfiles de docencia: de investigación (para las completas y excepcionalmente para las parciales –en tal supuesto las obligaciones frente a alumnos equivalen a la dedicación simple-); de docencia, asociada a la dedicación simple y parcial (típica en esta última son las materias transversales a las carreras) y profesional, centrada en la dedicación simple de quienes transmiten conocimiento resultante de una formación y ejercicio profesional determinado en el mercado de trabajo.

Por otra parte, el régimen de personal docente contempla las categorías de docentes ordinarios y extraordinarios. Entre los primeros, los efectivos (concurados) y los interinos quienes no pueden ser designados por un período mayor a dos años. Al cumplirse el período, por reglamento, la Universidad debe instrumentar la sustanciación del concurso docente, con excepción de las carreras a término, virtuales y ciclos de complementación.

En tanto, el reglamento de carrera académica establece que el ingreso a la condición de docente efectivo es por la vía del concurso público y abierto, de antecedentes y oposición, con tribunales idóneos designados mediante mecanismos aleatorios que aseguren ecuanimidad. La modalidad del concurso se prevé también para pasar de la categoría de auxiliar de docencia

¹⁸Si bien, inicialmente se previó también una dedicación completa de 35 horas para permitir el ingreso de docentes que tenían dedicación parcial en otras universidades del territorio; esa dedicación completa reducida se eliminó.

(Jefe de Trabajos Prácticos o Ayudante) a la de profesor (Adjunto, Asociado y Titular), mientras que el ascenso de categorías está acotado al segmento de auxiliares (de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos) y de profesor Adjunto a Asociado, previa evaluación de desempeño. Los concursos son por área y orientación, no por cátedras.

El régimen docente original establecía que la evaluación de desempeño fuera permanente, siguiendo el ejemplo del sistema universitario estadounidense –por el cual se alcanza estabilidad a partir del segundo concurso ganado y siempre que las evaluaciones periódicas de desempeño fueran satisfactorias-. Por lo que, a diferencia de la mayoría de las universidades nacionales, la UNRN adoptó un sistema no equivalente a la “periodicidad de cátedra”, o sea estabilidad por 4 o 5 años, ni tampoco estabilidad por el primer concurso.

En este sentido, los concursos de docentes con perfil investigación (típica de los docentes con tiempo completo) incluyen además de la clase pública, la evaluación de los antecedentes de investigación y la defensa de un proyecto de investigación a desarrollar¹⁹.

Ahora bien, este régimen docente fue modificado por primera vez en el año 2012 con la finalidad de favorecer las actividades de docencia y asegurar un equilibrio entre las obligaciones docentes y de investigación. La estrategia impulsada por el Rectorado, estuvo signada por el debate sobre estas obligaciones por parte de los docentes investigadores. Es conocida y estudiada la reserva de algunos grupos de investigadores para asumir mayores compromisos con el tiempo “frente a alumnos”. Paradójicamente, como señala el ex Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento Eduardo Rinesi, este compromiso de enseñanza es degradado frente al dual rol de investigador, con dos estímulos: los incentivos para la investigación y para la formación. De modo que se modificó el reglamento académico con el fin de garantizar que los estudiantes tuvieran en las aulas docentes investigadores. Fue así que se determinó que los investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UNRN, al margen de la institución –CONICET o Universidad- que tuviera a cargo el pago del salario de tiempo completo, tendrían la misma obligación frente a alumnos: 6 h semanales. Equivalente a los docentes con perfil investigación no pertenecientes a la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET. Cabe señalar que esta reforma tuvo una fuerte oposición de investigadores del CONICET con lugar de trabajo en San Carlos de Bariloche, no así con aquellos con lugar de trabajo en las sedes Atlántica y Alto Valle/Valle Medio. La confrontación llegó incluso a tratarse en el Directorio del CONICET, que dictaminó que la exigencia de 6 h por semana frente a alumnos era consistente con las normas del Consejo.

Ya en el año 2014, el Reglamento de Carrera Académica incorporó los cambios homologados del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector que se plasmaron asimismo en el estatuto. Para lo cual, la UNRN adhirió a la unificación de personería en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para la negociación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) con los sindicatos docentes universitarios.

Entre las modificaciones incorporadas, sobresale lo relativo a la permanencia en el cargo supeditada la evaluación para la reválida del concurso regular que se establece cada cuatro años e incluye los informes anuales de desempeño. Anteriormente, el docente estaba obligado a concursar nuevamente su cargo luego de cuatro años de permanencia en el mismo. Al cabo de los dos periodos cuatrienales adquiría estabilidad sujeta a evaluación satisfactoria de desempeño. Además los docentes con evaluación favorable tienen la opción de la promoción docente.

¹⁹El postulante que gana una posición regular debe formular en un plazo de 60 días un proyecto de I+D que es evaluado externamente, por lo cual el cargo no queda firme hasta que los evaluadores externos se pronuncian favorablemente

De esta manera, con la adecuación normativa al CCT se reemplaza el concurso por el sistema de reválida –aunque cabe aclarar que en un concurso abierto hay competencia con terceros, mientras que en el sistema de reválida el docente se enfrenta sólo ante un jurado-.

En el año 2015 tuvieron lugar las primeras evaluaciones cuatrienales de desempeño habilitantes para la reválida, las que se sustanciarán en el segundo semestre de 2016.

Sin embargo, un análisis aparte merece la aplicación del CCT en la UNRN, ya que ésta presentó un recurso judicial contra el Estado Nacional, por haber homologado el CCT sin considerar las reservas estatutarias planteadas por cada una de las universidades nacionales. Las colisiones estatutarias hacen al CCT inaplicable en diversas materias.

La UNRN presentó trece reservas ante la Justicia Federal, al igual que hicieron 20 universidades nacionales sobre la inaplicabilidad del CCT, por la controversia estatutaria que colisiona con la autonomía consagrada por Ley, que se detalla en el Anexo 1 del capítulo.

De esta manera, a principios de 2016 se suscitó el primer conflicto con el CCT docente. Convocadas las organizaciones sindicales con gremios de base -ADUNRN adherida a nivel nacional a la CONADU Histórica y SIDUNRN adherida a nivel nacional a FEDUN- a paritaria particular, la ADUNRN planteó enfáticamente la vigencia total del CCT, a lo cual la UNRN planteó que la negociación colectiva se había desarrollado de buena fe con base en las reservas estatutarias de cada universidad, en el marco de la unificación de personería jurídica a través del CIN. En la práctica, luego de la primera reunión las partes no han vuelto a reunirse y ADUNRN planteó un conflicto por los docentes interinos que revistan en la institución desde hace años (algunos por 5 años), reclamando el pase a la planta regular o estable según lo prevé el segundo párrafo del artículo 12 del CCT, cuestión que rechaza la Universidad para el caso de las carreras a término, los ciclos de complementación y los programas virtuales.

Finalmente, otra política a destacar en cuanto a la gestión docente, ha sido el establecimiento de relaciones técnicas docente/alumnos, siguiendo el enfoque del Consejo Interuniversitario Nacional.

La Ley de Educación Superior 24521 establece que las universidades nacionales deben procurar una adecuada asignación de los recursos humanos y materias asignados propendiendo a su aprovechamiento integral. Un principio de la planificación universitaria consecuentemente considera en los distintos modelos de asignación presupuestaria una relación teórica estándar para la asignación de los docentes en el aula.

En efecto, el modelo de asignación de pautas presupuestarias acordado entre todas las universidades nacionales en el ámbito del CIN prevé una relación docente/alumno en el caso de las carreras de ciencias sociales y humanas (tanto para profesor como auxiliar) de 120 alumnos por docente, mientras que en las que tienen una atención más personalizada por la experimentalidad, talleres y prácticas (ciencias exactas, tecnologías, ingenierías) es de 30 alumnos por profesor y 15 por auxiliar.

Como el presupuesto de la UNRN, así como el resto del sistema universitario argentino, el gasto en personal docente es el componente central de la estructura de gastos, a principios de 2012 se aprobó en el ámbito de los consejos de la universidad un modelo de pautas para la asignación presupuestaria y de asignación de cargos docente en base a coeficientes de relación técnica docente/alumno según la experimentalidad de las materias. Los criterios aprobados por el CDEyVE para la asignación de profesores y auxiliares se basó en relaciones técnicas docentes/alumnos de acuerdo a la tipología de materias del régimen normalizado que ya venía empleando la SPU para el cálculo presupuestario ajustado, sin embargo, a las peculiaridades

del contexto de la UNRN: no hay espacios físicos disponibles para albergar a 120 alumnos, ni tampoco el promedio de alumnos inscriptos por comisión se le aproxima.

Cuadro 8 - Asignación docente según tipo de materias. Criterios SPU y UNRN.

| tipo de materia | a | | b | | c | | d | |
|--------------------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| | SPU | UNRN | SPU | UNRN | SPU | UNRN | SPU | UNRN |
| Alumnos x Profesor | 30 | 30 | 120 | 60 | 120 | 60 | 120 | 60 |
| Alumnos x Auxiliar | 15 | 9 | 25 | 15 | 35 | 30 | 120 | 60 |

La Resolución CDEyVE 048/2012 que aprobó este coeficiente, también consideró la clasificación de las materias en función de la relación docente /alumno. En principio, la UNRN reveló un sobredimensionamiento de la planta docente que actualmente se ha ido ajustando, con el objetivo de aumentar la eficiencia en ésta relación y el aumento en número de los espacios áulicos.

Durante 2015, se verifica, en la planta docente de UNRN, que la relación técnica alumno/docente alcanza un promedio de 6,8, y de 16,6 alumnos la relación por profesor y de 11,6 alumnos por auxiliar (La relación alumno/docente en 2011 fue de 7.7 alumnos por cargo docente; en 2012 de 7,5 y en 2013 fue de 7).

Cuadro 9 - Relación técnica estudiante/docente por sede según tipo de cargo. Año 2015²⁰

| Relación Técnica Docente Estudiante | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Sede | Profesores | Auxiliares | Total | Estudiantes | RT Est/Prof | RT Est/Aux. | RT Est/Doc. |
| Total | 493 | 705 | 1198 | 8169 | 16,6 | 11,6 | 6,8 |
| Andina | 169 | 184 | 353 | 2661 | 15,7 | 14,5 | 7,5 |
| Atlántica | 127 | 143 | 270 | 2115 | 16,7 | 14,8 | 7,8 |
| AVVM | 197 | 378 | 575 | 3393 | 17,2 | 9,0 | 5,9 |

Esta política de gestión docente ha sido clave para evitar un sobredimensionamiento temprano de la planta docente en virtud de la característica estructural de la Universidad de contar con una cantidad relativamente baja de estudiantes para cada uno de los programas de docencia de grado, en comparación con instituciones enclavados en grandes y medianos aglomerados urbanos. Si se consideran los datos publicados por la SPU puede observarse que la tasa de crecimiento promedio anual durante la década 2003/2013 en materia de estudiantes fue de 1,2%, de 0,4% si se consideran los ingresantes, mientras que la planta docente de las universidades estatales creció en ese mismo período un 28,8%.

Las Escuelas de Docencia y por ende las Sedes, pueden apartarse de la matriz de relaciones técnicas por indisponibilidad de aulas de tamaño mediano y grande (más de 70 alumnos), requerimientos de formación de futuros docentes para asignaturas dependientes de “profesores viajeros” (no residentes).

El talón de Aquiles de este enfoque es el alto porcentaje de asignaturas que cuentan solamente con un Profesor, sin auxiliar de docencia, ya que ello expresa una debilidad estructural en el supuesto de ausencia definitiva del Profesor. Por lo que, esta situación no contribuye a la formación de los docentes que recién inician su experiencia docente. En el capítulo de Docencia, se exponen las características más salientes de la planta docente, pero

se puede anticipar que la administración de los recursos humanos docentes ha sido flexibilizando y adaptando a las particularidades que demanda la puesta en marcha de una Universidad en una región con escasa masa crítica docente y se utilizan los criterios nacionales adecuándolos a la propia realidad académica e infraestructura. De esta manera, se observa una tensión entre el modelo de administración de los recursos humanos docentes propuesto, innovador en el sistema universitario nacional, y las tendencias tradicionales propias de la experiencia laboral anterior de los docentes (la primordialidad del formato de cátedras, la tendencia presente en algunos investigadores con reticencia a la docencia, la aplicación automática del Convenio Colectivo de Trabajo). De modo que en su interior se vislumbran las siguientes tendencias: un modelo organizacional matricial de acuerdo con el Proyecto Institucional, una creciente burocracia profesional a partir del desempeño de agentes con experiencia en el campo universitario y una burocracia más mecánica dominante en los actores de la administración. Surgiendo un modo *sui generis* de vinculación y administración de los docentes por parte de la UNRN.

Como se detalla más adelante, esta novedad en la organización propuesta por la Universidad tiene un respaldo, no sólo teórico (propio del estudio comparativo con otras organizaciones universitarias del mundo) sino práctico; a través de la cobertura a través de concursos públicos y abiertos de un alto porcentaje docentes (más del 40%²¹), acciones acordadas con el CONICET para poder tener docentes investigadores con alta carga docente en la UNRN, aplicación de evaluación docente continua para el mejoramiento de su tarea y la posibilidad de la reválida de su cargo concursado, entre otros aspectos. Sin embargo, entre la formulación y el desarrollo de los modos organizacionales suceden tensiones de manera productiva que permiten el crecimiento de la capacidad institucional de dar respuesta a las demandas de la población en general, la comunidad universitaria y de los docentes en particular.

4.3.2. EL PERSONAL NO DOCENTE

Los trabajadores no docentes de la Universidad, en los orígenes denominados “personal técnico y de apoyo” están agrupados en la organización a partir de las tareas que se realizan, las acreditaciones requeridas y son, siguiendo el Decreto 366/2006, el administrativo; mantenimiento, producción y servicios generales; técnico-profesionales y asistenciales. En tanto que sus funciones y responsabilidades se clasifican por categorías y tramos de éstas: tramo mayor con las categorías 1, 2 y 3; tramo medio con las categorías 4 y 5; y, por último, el tramo inicial con las categorías 6 y 7.

Su modo de administración como recursos humanos ha tenido un recorrido histórico distinto al de los docentes, puesto que la UNRN ha tenido una política de progresiva implementación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, yendo de la contratación del personal a la implementación de concursos para la ocupación de los cargos de la estructura orgánica y funcional.

Desde su puesta en funcionamiento, el año 2008, la UNRN ha ido constituyendo su planta no docente incorporando personal idóneo y capacitado a través de convocatorias públicas, acercamiento de CV de los postulantes, estudiantes y docentes de la casa.

Hasta el 2011, año de la normalización (democratización y autogobierno) de la Universidad, el personal no docente se fue incorporando con carácter interino (planta transitoria) y a través

²¹De hecho, en la encuesta que realizamos a los docentes en el marco del proceso de la Autoevaluación Institucional consideran entre Excelente, Muy buena o Buena la política de concursos docentes el 76.85% de los 216 agentes que contestaron (el 21% de la planta docente).

de contratos de locación de servicios y de obra. En ese año, se realizó el pase a planta permanente de todo el personal que revestía en la planta provisoria y de los contratos de servicios a la planta transitoria, en acuerdo con el sindicato no docente Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Negro (ATUNRN)²² que, desde su creación, es el vínculo con las autoridades en materia de derechos y obligaciones del personal no docente.

El pase a planta permanente les otorgó derechos electorales para elegir representantes de claustro a los órganos colegiados de gobierno y participar en las elecciones del Rector y los Vicerrectores.

Así, con el paso del tiempo, la planta no docente en 2013 ya estaba integrada por 170 trabajadores, 80 de los cuales prestaron servicios en el Rectorado, 33 en el Alto Valle, 34 en la sede Andina y 23 en la Sede Atlántica. En el cuadro siguiente se presenta la información por categoría de revista de acuerdo con el escalafón:

Cuadro 10 - Distribución de cargos No Docentes por sede y categoría 2013 (Pase a planta)

| Sedes | Total | Categorías | | | | | | |
|--------------|------------|------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Total | 170 | 2 | 4 | 18 | 18 | 45 | 12 | 71 |
| Alto Valle | 33 | | | 2 | 5 | 7 | 6 | 13 |
| Andina | 34 | | | 5 | 6 | 6 | 2 | 15 |
| Atlántica | 23 | | | | 2 | 7 | 1 | 13 |
| Rectorado | 80 | 2 | 4 | 11 | 5 | 25 | 3 | 30 |

Es preciso advertir que en cada una de las Sedes y Rectorado con la finalidad de cumplir con las actividades inherentes al funcionamiento de todas las áreas de gestión, fueron otorgados una vez efectuado el pase a planta permanente y a partir de la solicitud fundada de las autoridades de cada área, adicionales por mayor responsabilidad a determinados agentes: 11 en Alto Valle, 13 en Andina, 7 en Atlántica y 37 en Rectorado.

También en el 2013, se realizaron las consultas correspondientes a cada una de las Sedes y Secretarías, que constituyen el encuadre formal existente de la organización de la Universidad Nacional de Río Negro, para definir la estructura adecuada para el desarrollo de la gestión académica administrativa de la misma. El mismo año, el CPyGE, como instancia de gobierno, decidió comenzar el análisis para la elaboración de una estructura orgánica funcional con su respectivo manual de misión y funciones.

4.4. EL SISTEMA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

Este esquema de funcionamiento básico de conducción centralizada y operación descentralizada del sistema administrativo de la UNRN se asienta en una variada cantidad de tareas y actividades que llevan adelante las distintas áreas del Rectorado que se replican en las Sedes. La gestión de la UNRN se divide en las siguientes áreas:

²² Del total de los trabajadores no docentes, 198, hay 141 afiliados. ATUNRN existe desde el mes de febrero de 2012 y agrupa en su organización a todas sus categorías, profesiones y oficios; sean estos administrativos, profesionales, técnicos, servicios auxiliares, obreros y de maestranza; sean efectivos o transitorios. La actividad gremial ha acompañado en diversas situaciones y reclamos, pero fundamentalmente, se ha trabajado para la implementación en todos sus términos del Decreto 366/2006, el Convenio Colectivo de Trabajo de los No Docentes de las Universidades Nacionales. Las mayores dificultades que observa el gremio se vinculan con la necesidad de lograr cohesión y unidad en la identidad universitaria. Atravesar procesos como los concursos, que se detallarán más adelante, debatir sobre criterios para que se concreten e intentar asegurar las mejores condiciones laborales posibles, ponen en juego las diversas concepciones que los trabajadores y las autoridades de la universidad tienen sobre sus prácticas, sus derechos y las formas, colectivas o individuales, de hacerlos efectivos.

- **Área de Tesorería:** cuyas funciones son entender en todo lo referido a los ingresos provenientes del Tesoro Nacional y demás recursos de la Universidad; gestionar ante la Tesorería General de la Nación el cobro de las remesas de fondos, ingresando dichos fondos en las cuentas bancarias abiertas al efecto; ser responsable de las órdenes de pago emitidas a favor de proveedores y contratistas, becas, sueldos y gastos varios; también del cumplimiento de las normas de retenciones impositivas y provisionales; tener a su cargo el registro de los movimientos de fondos de la Universidad, y llevar el registro, la guarda y la custodia de valores, garantías, etc.; efectuar el pago de las retenciones provisionales y otras retenciones del sistema de haberes; efectuar el pago de haberes al personal de la Universidad; efectuar la rendición de los expedientes de haberes; intervenir en lo relativo a la apertura y cierre de cuentas bancarias de la Universidad; llevar un archivo de todos los convenios y resoluciones del Rectorado que autoricen recaudaciones y su reinversión, como así también toda documentación bancaria y liquidaciones cobradas.
- **Área de Compras y Licitaciones:** cuyas funciones son intervenir en la preparación y fiscalización de contrataciones en todo el ámbito de la Universidad; intervenir en la preparación y fiscalización de la contratación de obra pública de la Universidad en coordinación con el Área de Construcciones; efectuar las publicaciones relacionadas con actos licitatorios y concursos, y el estudio de los requisitos formales de las ofertas según la legislación vigente; organizar el archivo de información básica sobre registro de proveedores; intervenir en las compras al exterior y su relación con los organismos pertinentes; efectuar el registro de los precios testigos; efectuar las tramitaciones necesarias para la contratación de seguros sobre los bienes de la Universidad.

En la estructura actual el área funciona a través de la **Unidad Operativa de Compras:** cuyas funciones son centralizar desde la ciudad de Buenos Aires las compras y contrataciones de bienes y servicios de todas las sedes de la Universidad y del Rectorado, incluidas las compras que son financiadas con aportes de organismos externos a la Universidad como por ejemplo FONTAR, FONCyT, PROSAP, FONARSEC, Ministerio de Planificación, CIN, etc. Además, se han realizado diversas convocatorias con normativa del BID y del BIRF con la supervisión de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Algunos bienes adquiridos bajo esta modalidad fueron importados directamente por la Universidad, haciendo uso de los beneficios impositivos que ello implica, por la posibilidad de aplicar a exenciones impositivas, por tratarse de bienes destinados a la investigación.

- **Área de Infraestructura:** cuyas funciones son entender en todo lo referido a la planificación del crecimiento edilicio y de servicios de la Universidad a corto, mediano y largo plazo; ocuparse del mantenimiento general de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad; controlar las construcciones que la institución realice; intervenir en la elaboración de las tareas inherentes a la planificación, coordinación y ejecución de las obras de construcción en las diferentes etapas; intervenir en la planificación, coordinación y ejecución de los servicios que permitan el normal desarrollo de las actividades de la Universidad; confeccionar el plan de obras a ejecutar y realizar sobre la base de ello el anteproyecto de presupuesto del Plan Anual de Obras y Mantenimiento; desarrollar los proyectos de obras; ejecutar la documentación técnica para los llamados a licitación de obras; dirigir las ejecuciones de las obras. Una parte de esta área funciona en la ciudad de Buenos Aires (proyectos) mientras que el área de mantenimiento de obras funciona en Viedma.

-**Área de Sistemas:** cuyas funciones incluyen el procesamiento de la información que contiene las funciones de desarrollo e implementación de software, administración y mantenimiento de la red de la Universidad, el portal de Internet y las tareas de soporte técnico y producción. Las actividades específicas incluirán la administración de Redes y

Conectividad; desarrollo e Implementación de Sistemas; con respecto al portal de la Universidad, incorporación de toda la información digital que se considere necesaria al sitio Web, definición de las políticas de formato y lenguaje de las páginas de las diversas áreas; funcionamiento de la mesa de Ayudas-Soporte Técnico, mantenimiento general del equipamiento de la UNRN, actualización y mejora de equipos en las diversas dependencias y Sedes, servicio automatizado de atención para la asistencia a usuarios de la red y provisión de insumos; y, por último, seguridad y auditoría, definición de las políticas de seguridad del área y análisis de su implementación.

De este modo, se interrelacionan las distintas áreas con una gestión centralizada en Rectorado y las Sedes con áreas que ejecutan las tareas en sus localizaciones.

Este proceso no está exento de tensiones en la distribución de tareas y los procesos de comunicación interna, pues aun cuando en la encuesta realizada a no docentes la percepción del trabajo del área de Compras es bueno o muy bueno (31% en el primer caso y 14% en el segundo), al igual que Gestión y Administración (28% muy bueno y 38% bueno), Infraestructura tiene una fuerte polarización entre excelente, muy bueno y regular (con un 33% de frecuencia en cada una) y, en el caso de Sistemas se observa un rango de variación mayor centrado entre regular, bueno y muy bueno (el primero 19%, 40% el segundo y 15% el tercero); en las autoevaluaciones de Sedes se registran emergentes como el sentimiento de tener una “doble dependencia” –como lo afirma la Sede Andina-, o que se hacen “interpretaciones erróneas, no aclaradas” en las tareas administrativas que llevan a conflictos –afirma la Sede Alto Valle-, donde el personal no docente puede recibir varios lineamientos entre las gestiones de Sede y la de Rectorado.

Aunque pareciera un dato alarmante, según los estudios expertos esta situación es propia de las instituciones académicas, como dice Toribio: “en las organizaciones siempre se puede distinguir una estructura formal y otra informal, donde la primera se refiere a la misión, estrategia y cultura organizacional adoptadas y la segunda, a las relaciones internas que no han sido previstas. En ocasiones, la estructura informal llega a sustituir en parte a la formal y ello se debe a que ambas no se hallan bien articuladas. Por esta razón, la estructura no puede ser considerada estática” (1999: 7). Ahora bien, en el momento fundacional de la Universidad los agentes involucrados cumplieron múltiples tareas y la velocidad del vertiginoso crecimiento de la institución implicó un amplio desarrollo de la estructura informal.

Sin embargo, en aras de un ordenamiento institucional y fortalecimiento de la estructura formal, en el 2014 se aprobó la planta orgánica funcional de la Universidad y en el año siguiente se llevan a cabo los primeros concursos no docentes (categorías 1, 2 y 3). Es decir, si bien en las instituciones académicas se observa una convivencia de las estructuras formales y no formales, en la UNRN se trabaja en la instalación de una fuerte estructura formal con una clara delimitación de responsabilidades en la gestión y la ejecución de las políticas desarrolladas, empero aún existe en algunas Sedes la sensación de la organización de tareas se traduce en un doble comando, lo cual no se traduce en una mala percepción del trabajo realizado por las áreas consideradas –Tesorería, Compras y Licitaciones, Infraestructura y Sistemas- por parte de los agentes no docentes que contestaron la encuesta.

4.5. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

La Universidad no contó con una estructura orgánica y funcional hasta el año 2014. A través de la recepción de currículum vitae, convocatorias públicas e identificación de personas con calificaciones pertinentes para el desarrollo de las áreas antes mencionadas, se fue incorporando gradualmente personal no docente para dar soporte a las funciones esenciales de una universidad. La modalidad principal de incorporación fue la contratación a término

(generalmente un año) con contraprestaciones monetarias equivalentes o similares a los salarios del personal no docente universitario.

La Estructura Orgánica Funcional (EOF) fue acordada entre FATUN/ATUNRN y el Rectorado, y ratificada por el CPyGE. En la paritaria entre la UNRN, el gremio de base ATUNRN y la FATUN se revisó la estructura orgánica funcional para la UNRN, acordando gestionar el financiamiento *ad hoc* requerido para su puesta en marcha ante la SPU y rever periódicamente la estructura a efectos de actualizarla y mejorarla a través de paritarias particulares.

De esta manera, el documento de la EOF está organizado en dos capítulos principales y cada uno de ellos integrado por dependencias funcionales, según se expone a continuación:

Capítulo 1 - Rectorado

- Unidad Rector
- Secretaría General
- Secretaría de Programación y Gestión Estratégica
- Secretaría de Docencia
- Secretaría de Desarrollo Estudiantil
- Secretaría de Extensión
- Secretaría de Investigación, desarrollo y Transferencia de Tecnología

Capítulo 2 - Vicerrectorados

- Unidad Vicerrector
- Secretaría General y Programación
- Secretaría de Investigación
- Secretaría Académica
- Secretaría de Extensión

En el caso de la Sede alto Valle y Valle Medio, además de las citadas dependencias funcionales se crean:

- Dirección del Hospital Escuela de Odontología
- Dirección del Hospital Escuela de Veterinaria
- Dirección de la Planta Piloto de Alimentos Sociales

En el cuadro que sigue se presenta la cantidad de cargos de la estructura proyectada para el 2019.

Cuadro 11 - Proyección de cargos no docentes de la estructura orgánica funcional para 2019, según Sedes y Rectorado.

| Dependencia | CAT 1 | CAT 2 | CAT 3 | CAT 4 | CAT 5 | CAT 6 | CAT 7 | TOTAL |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Unidad rector | 1 | 4 | 4 | 4 | 2 | 9 | 0 | 24 |
| Secretaría general | 1 | 5 | 5 | 3 | 10 | 7 | | 31 |
| Secretaría de Prog. Y Gest. Estr. | 2 | 6 | 11 | 11 | 13 | 11 | 11 | 65 |
| Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 15 |
| Secretaría de Docencia | 1 | 2 | 5 | 8 | 9 | 8 | 5 | 38 |
| Secretaría de Desarrollo Estudiantil | | 1 | 3 | 3 | | 3 | 3 | 13 |
| Secretaría de Extensión | 1 | | 3 | 4 | | 3 | 3 | 14 |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| Sede Alto Valle y Valle Medio | | 6 | 14 | 20 | 6 | 19 | 13 | 78 |
| Sede Andina | | 4 | 14 | 14 | 6 | 19 | 13 | 70 |
| Sede Atlántica | | 4 | 14 | 13 | 6 | 19 | 13 | 69 |
| Total | 7 | 34 | 76 | 81 | 55 | 101 | 63 | 417 |

Como se observa en el cuadro siguiente, que compara la estructura actual y la proyectada, se tiende a una organización que ganará en especialización y autonomía para la toma de decisiones, al aumentar la cantidad de cargos y flujos de trabajo completos sin la secuenciación que se advierte en la actualidad o los llamados cuellos de botellas de gestión. Siguiendo el modelo de una universidad emprendedora, es necesario que el personal de gestión tenga una expertise (sea por titulación o por experiencia) que logre celeridad en las tramitaciones y flexibilidad en los procesos de tomas de decisiones.

Cuadro 12 - Planta Personal No Docente. Actual y proyectada (2015).

| | Actual | % | % por tramos | Proyectada | % | % por tramos |
|-------|--------|------|--------------|------------|------|--------------|
| total | 198 | 100% | | 417 | 100% | |
| ND-1 | 2 | 1% | 23% | 7 | 2% | 28% |
| ND-2 | 13 | 7% | | 34 | 8% | |
| ND-3 | 31 | 16% | | 76 | 18% | |
| ND-4 | 32 | 16% | 39% | 81 | 19% | 33% |
| ND-5 | 45 | 23% | | 55 | 13% | |
| ND-6 | 35 | 18% | 38% | 101 | 24% | 39% |
| ND-7 | 40 | 20% | | 63 | 15% | |

En este marco, es importante señalar que, por paritaria con el sector no docente, se acordó que los concursos se llevarían a cabo en una primera etapa con carácter “cerrado” a los que sólo podrían postular agentes no docentes de UNRN de planta permanente y transitoria, además los agentes contratados que hubieran ingresado antes del 30/04/2015, y luego “abierto” para los cargos que en los concursos cerrados quedarán desiertos.

Por otra parte, la Universidad calculó estimativamente el costo salarial a valores de 2014, que supone cubrir todos los cargos de la estructura y con esa base se firmó un convenio de financiamiento plurianual (hasta 2019) con la SPU que otorgó un anticipo a cuenta de \$ 6.767.000 para los concursos de las categorías 1, 2 y 3 de la EOF.

Durante el segundo semestre de 2015, se implementaron los concursos no docentes de UNRN para cubrir 115 cargos correspondientes a categorías del tramo superior (1,2 y 3) de la estructura del Rectorado y de las Sedes en las áreas académicas, administración, investigación, extensión, calidad, comunicación, asuntos jurídicos, desarrollo estudiantil, biblioteca, y relaciones internacionales.

Los concursos se desarrollaron bajo la normativa del reglamento *ad hoc* y una paritaria específica con el gremio de base ATURN para que este primer desarrollo fuera cerrado, con la selección y la conformación de ternas de jurados –todos no docentes en actividad y concursados del sistema universitario nacional-.

El proceso de concurso para esta primera ocasión incluyó la postulación de los candidatos conforme una ficha de inscripción que incluía la presentación de un proyecto de gestión, la posterior valoración de los jurados de sus antecedentes (formación y expertise), una prueba técnica de aptitudes y conocimientos sobre el área objeto de concurso y una entrevista personal que versaba entre otros sobre el proyecto de gestión.

Cuadro 13 - Resultados de los primeros concursos no docentes

| Categorías | Convocados | Desiertos | Pendientes | Anulados | Designados |
|------------------------------------|------------|-----------|------------|----------|------------|
| CAT 1 (Direcciones Generales) | 7 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| CAT 2 (Direcciones) | 32 | 9 | 1 | 3 | 19 |
| CAT 3 (Jefaturas de Departamentos) | 76 | 25 | 7 | 1 | 44 |
| Totales Generales | 115 | 36 | 9 | 5 | 66 |

Para los 115 cargos en concurso se presentaron y admitieron 209 postulantes, dado que para esta primera ocasión se aprobó mediante paritarias que no hubiera exclusión de los candidatos en caso de que no reunieran los requisitos para concursar con excepción del título o formación que se establecía como base. Es decir, que el requisito de la formación que la universidad estableció como umbral para la presentación de los postulantes en algunos casos obedeció a los alcances profesionales o actividades reservadas de los títulos vinculados con su ejercicio mientras que en otras no.

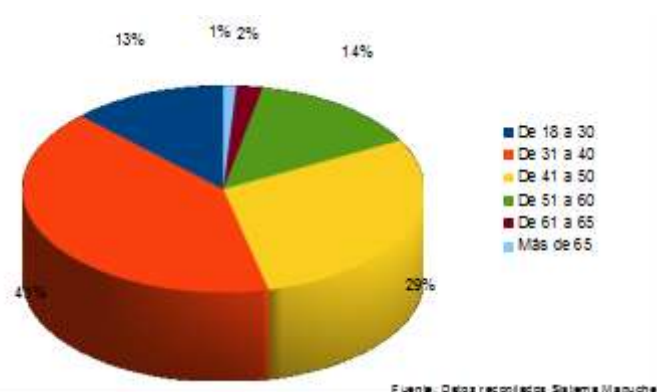
Por otro lado, en el mismo proceso la conformación de las ternas de jurados se realizó *vis a vis* una macro concepción de la estructura universitaria estatal con baja especialización. Los jurados, todos no docentes concursados de otras universidades, en ocasiones siguieron los usos y costumbres de los procedimientos concursales de los lugares de procedencia más que el reglamento de la UNRN. Al tratarse de la primera experiencia, tuvo aristas no previstas que debieron atenderse con modificaciones reglamentarias, solicitudes de ampliación y hasta las primeras anulaciones de concursos de la universidad.

A partir de esta experiencia y resultados, el reglamento de concursos fue modificado en el ámbito del Consejo de Programación y Gestión Estratégica. Los cambios, propuestos por Rectorado, son relativos a la posibilidad de convocar a jurados que no sean no docentes, específicamente autoridades, establecer un período de seis meses para que quede firme la designación de aquel que ganara el cargo, la eventualidad de recurrir veedores gremiales y una regla específica para la ponderación de los antecedentes laborales y de formación que pretende evitar la atribución autofacultativa de valorar la expertise que se realiza en este tipo de evaluación por Jurados.

De esta manera, la estructura actual de la planta no docente está integrada por 23% de cargos de nivel superior (categorías 1, 2 y 3), 39% de cargos intermedios (categorías 4 y 5) y 38% de categorías del tramo inicial (categorías 6 y 7). Cabe advertir que el personal de limpieza es contratado, principalmente a través de Cooperativas de Trabajo.

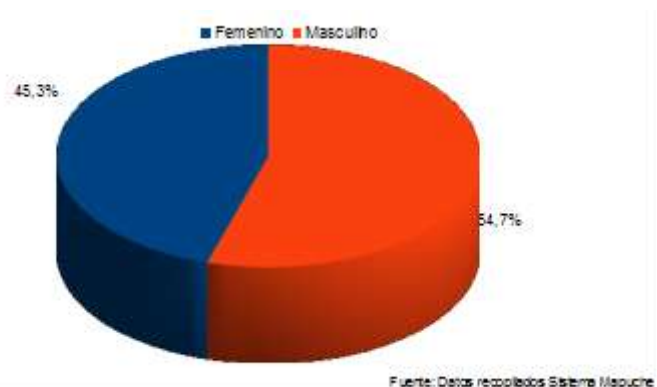
El 70% de personal no docente tiene entre 30 y 50 años; es decir con características censales de un grupo adulto con permeabilidad a los cambios y novedades del sistema universitario.

Gráfico 5 - Personal No docente, por rango de edad



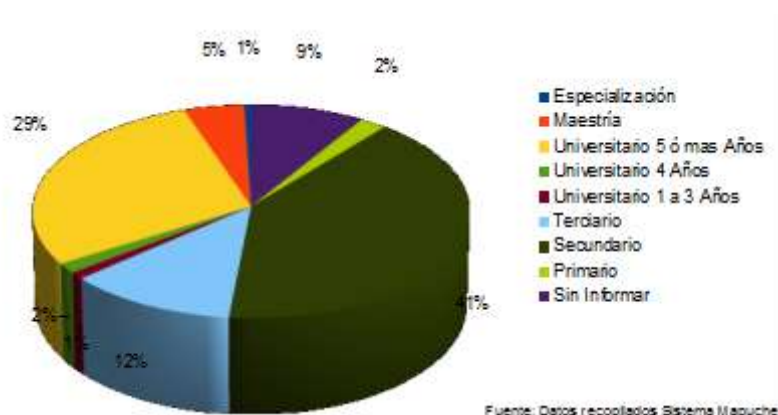
En tanto que en cuanto la distribución por género, se presenta una ligera mayoría masculina.

Gráfico 6 - Personal No docente, según género



Mientras que el nivel de estudio acreditado tiene una altísima concentración entre quienes tienen secundaria completa (41%) y quienes continuaron sus estudios en terciarios, universitarios y posgrado un 48 %. Lo cual describe un personal no docente con alta titulación.

Gráfico 7 - Personal No docente, por nivel de estudios



Es posible observar cómo la dinámica de la estructura burocrática de la UNRN, definida como matricial en el Proyecto Institucional, produjo la incorporación incremental de personal con el horizonte del desarrollo pleno del patrón u organigrama de relaciones y responsabilidades formales, que se encuentra implicado de la descripción de los cargos y la asignación de actividades.

En palabras de Toribio (2009), “la estructura matricial responde a dos o más necesidades organizacionales. En la actividad universitaria, obedece a dos necesidades principales: la de especializar a las unidades funcionales que reúnen experiencia técnica y la de disponer de unidades que integren en programas y proyectos las actividades de docencia e investigación de esas unidades especializadas. Este tipo de estructura es, en cierta medida, una fusión de la estructura mecanicista y la orgánica y requiere una cultura especial, porque no tiene una jerarquía estricta de autoridad: una parte del poder se encuentra centralizado y otra, descentralizado”.

De esta manera, se establecen las condiciones para que la organización institucional responda al modelo matricial; sin embargo, las prácticas, los modos de organización cotidiana del trabajo y posterior construcción de la estructura orgánica funcional de los puestos laborales no está exenta de tensiones como lo demuestra el siguiente análisis.

Box de Análisis: la estructura y su contexto

En el año 2014, con la experiencia de haber sido puesta en marcha la institución se culminó el proceso de definición de “estructura orgánico funcional de la UNRN”, que se advierte como un híbrido entre los diseños tradicionales de las universidades argentinas y los nuevos modelos de universidades emprendedoras o innovadoras.

Si puede definirse a la gobernanza como el software del asunto el modelo de gestión o estructura será su hardware; visto así, se comprende que los sistemas universitarios hayan cambiado junto con las demandas, la expansión de las fronteras y las economías del conocimiento y hayan reaccionado adoptando nuevos esquemas organizativos y de gestión, en línea con las nuevas exigencias y las nuevas funciones asignadas a las casas de altos estudios. Lo que subyace detrás de las nuevas formas organizacionales y siguiendo con nuestra analogía es la necesidad de construir una unidad de concepción en la organización, donde los cargos jerárquicos intermedios y altos estén consustanciados y plenamente identificados con los objetivos, metas y estrategias de desarrollo institucional, donde no pueden haber diferencias profundas, lo cual no significa que la tarea de construcción de consensos no forme parte de la agenda de gobierno.

Ahora bien, en este sentido, a modo de paradoja se observa un gran tamaño relativo de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica con respecto a las otras Secretarías, lo cual responde a un modelo de gestión universitaria tradicional, no innovador; donde la organización económico administrativa predomina sobre los quehaceres propiamente universitarios.

De esta manera, surge la siguiente pregunta: ¿Por qué si la UNRN tributa desde su proyecto institucional la meta de ser universidad emprendedora con una concepción organizacional, como lo plantea el European Consortium of Innóvatele Universitos, que implica fusionar los valores de la nueva gestión (new manigera²³) con las tradiciones y cultura académicas, es que se ha definido una estructura tradicional de modelo de gestión? Aquí se observa una tensión entre la propuesta de la organización y los criterios con los que luego se organiza el trabajo cotidiano de su

23 El estudio de los casos de reformas de instituciones europeas marca tendencias muy claras, rasgos de un “mínimo irreductible” (Clark, 1997): (i) fortalecimiento de un núcleo conductor académico: renovación constante de las prácticas académicas, que aseguren pertinencia y eficacia; (ii) expansión de una periferia desarrollada, o sea de una fuerte vinculación con el entorno; (iii) estímulo al heaterland académico: respuestas rápidas a demandas internas de formación e investigación, etcétera; (iv) diversificación de la base de financiamiento, produciendo mayor libertad interna para tomar decisiones de generación de recursos (en el ámbito de unidades académicas, institutos, etcétera) y adopción del sistema de subsidios cruzados internos, donde los generadores de recursos transfieren parte de los mismos a aquellas unidades académicas con limitantes estructurales de generación de fondos; (v) impulso a una cultura universitaria emprendedora, con reconocimiento a valores académicos como responsabilidad, respeto, reconocimiento del trabajo individual, importancia del trabajo colectivo, ejercicio de la razón y la argumentación como instrumento de diálogo.

burocracia, donde los actores presentan sus tradiciones de experiencias anteriores.

Parte de su caracterización como una universidad emprendedora, donde el liderazgo es fuertemente centralizado, la universidad experimenta un incremento de adversidades, actividades y problemas, por lo que las decisiones se consideran una prospectiva para su producción; por lo que, no se toman exclusivamente por un tema en particular o por descuido, sino con propósitos a los que se avizora como permanentes y generalizables.

Por otro lado, se observa que paulatinamente, la UNRN pasa de una estructura de decisión no segmentada en niveles altos, a una baja interrelación de los problemas y superespecialización de las tareas de rutina. En la combinación de problemas+soluciones+participantes+decisiones²⁴, y observando solamente la cantidad de cargos proyectados, hubo una clara priorización de los asuntos de programación y gestión administrativa por sobre las otras funciones y casi igual que una sede completa.

También es cierto que la UNRN utilizó como modelo de estructuras a aquellas universidades en los que la relación problemas-soluciones-decisiones tuvo los resultados esperados después de veinte años, es decir que estuvieran "en régimen" además de que la organización territorial fuera similar: UNPSJB, UNPA, UNCOMA.

Es decir, llegar a la estructura aprobada implica revisar el modelo de gestión, los participantes, las prioridades y finalmente las decisiones. Por lo que, la UNRN parece estar dando sus primeros pasos donde, aún con el modelo de la universidad emprendedora, la estructura aprobada responde más a una universidad tradicional, en esta tensión se ubican gran parte de las actividades realizadas a cotidiano por parte de la gestión de la Universidad.

Esta particular situación de construcción colectiva de una manera de realizar la gestión cotidiana repercute en los modos de relación entre la conducción centralizada en Rectorado y la operacionalización descentralizada en las Sedes. De esta manera, desde las Sedes se plantea escasez de personal no docente en sus localizaciones (esto es común a las tres); así como también la demanda de que haya más celeridad en los procesos centrales.

En el marco de la Autoevaluación Institucional se consultó a través de encuestas a los distintos claustros por la visión que tienen del rendimiento del personal no docente. Del total de estudiantes que contestaron opinan que uno de los tres principales aspectos a mejorar en la UNRN es el personal no docente mientras que los otros dos son la infraestructura y los docentes. Lo mismo ocurre con los docentes que contestaron la encuesta, dado que en el ranking de aspectos mejorables figuran la gestión administrativa, luego sigue infraestructura edilicia, la situación laboral y el material didáctico/equipamiento/conectividad.

En tanto que la opinión de los graduados respecto de los servicios del personal administrativo se polariza entre buena y muy buena (49.46% y 43.01% respectivamente) y, específicamente, de la atención de alumnos los porcentajes se concentran entre muy buena, buena y regular (25,81%, 52,69% y 19,35% de manera respectiva).

Ahora bien, con el fin de compilar las percepciones de todos los trabajadores no docentes de la UNRN, desde la OAC (bajo asesoramiento externo de especialistas) se realizaron encuestas a los agentes, voluntarias y por vía internet. En esta encuesta del total de 198 personas contestaron 80 (un 40% del total de la planta).

En el Anexo 2 del Capítulo se presentan las principales características y resultados de la encuesta completada por trabajadores no docentes. Los principales resultados han sido los siguientes: del total de los encuestados, respondieron el 40%; de los cuales la mayoría tiene una antigüedad de más de 5 años en la institución, por lo que se revela un alto compromiso institucional correlativo al tiempo de pertenencia a la Universidad. Por otra parte,

²⁴ El bote de basura como modelo de elección organizacional Michael D. Cohen ; James G. March ; Johan P. Olsen ; Gestión y Política Pública 2011, XX (2)

recomponiendo a partir de las variables del clima laboral, la mayoría afirma tener un buen clima laboral donde tienen claros los objetivos de las tareas que se les solicita, los superiores les transmiten los valores de la Universidad y sienten que tienen oportunidades de crecimiento profesional. Sin embargo, una de las principales demandas es la capacitación específica para las tareas que desarrollan y entre las preocupaciones más importantes que sostienen es la calidad de la actividad de la universidad y la matrícula de la UNRN.

4.5.1. UNA VISIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS: LA RELACIÓN TÉCNICA ALUMNOS/NO DOCENTES

Los datos de las relaciones técnicas entre no docentes respecto de alumnos activos regulares permiten un ejercicio de comparabilidad en el ámbito del Sistema Universitario estatal que identifica un promedio de 17,6 no docentes por estudiante regular que en la UNRN es de 42,5. Así, cuando la relación técnica estrictamente académica de UNRN es casi idéntica a las universidades con 40 años o universidades de reciente creación con presupuestos mucho más favorables, lo que puede ser un indicador de eficiencia en la asignación de los recursos, no ocurre lo mismo con los otros dos cocientes. La Universidad por su carácter regional, de organización de sedes y con un modelo de gobierno que incluye cargos ejecutivos a esos niveles, se traduce en una sobrecarga de actividades de los no docentes. En síntesis la planta no docente es muy pequeña dado que respecto del promedio del sistema, la UNRN debería contar con no menos de 270 no docentes

Sin embargo, la universidad no ha completado la implementación de la estructura por lo que la cantidad total de no docentes es muy inferior a la planta de otras universidades nuevas debido a que la incorporación de nuevos trabajadores se fue haciendo gradualmente considerando la especialización y complejidad del desenvolvimiento de la gestión.

Se concluye que la UNRN registra un plantel de personal que en líneas generales ajusta al promedio del sistema universitario nacional. Considerando dicho promedio como indicador de dimensionamiento “razonable”, son evidentes los casos de sobredimensionamiento tanto en docentes, no docentes y autoridades superiores, o al menos en algunos de los agrupamientos del personal.

De este modo, retomando la categorización propuesta por Toribio se puede observar una tensión entre el modelo de gestión organizacional propuesto como matricial y las características de una gestión administrativa de los recursos humanos que tiende a su profesionalización y mecanización de sus sistemas, tendiendo una burocracia con características mecánicas y profesional.

Sin embargo, más allá de estas tensiones propias de la organización de una Universidad nueva e innovadora en el Sistema de la Educación Superior, se observan resultados en la normalización de las plantas docente (más del 40%) y no docente (16%) a través de concursos públicos en ambos casos, y el sostenimiento de una relación entre el personal y la cantidad de alumnos por debajo de la media nacional.

Cuadro 14 - Relación técnica alumnos regulares/no docentes de las Universidades Nacionales

| Institución | Alumnos * | No Docentes | Al/No doc. |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| Total Universidades Nacionales | 843747 | 47900 | 17,6 |
| Arturo Jauretche | 6276 | 164 | 38,3 |
| Avellaneda | 3555 | 227 | 15,7 |
| Buenos Aires | 185931 | 13402 | 13,9 |
| Catamarca | 6903 | 561 | 12,3 |
| Centro de la PBA | 8235 | 705 | 11,7 |
| Chaco Austral | 2053 | 39 | 52,6 |
| Chilecito | 1187 | 172 | 6,9 |

| | | | |
|-----------------------|-------|------|------|
| Comahue | 18712 | 868 | 21,6 |
| Córdoba | 69724 | 3732 | 18,7 |
| Cuyo | 19919 | 1546 | 12,9 |
| Entre Ríos | 10591 | 539 | 19,6 |
| Formosa | 6239 | 513 | 12,2 |
| Gral. Sarmiento | 4334 | 268 | 16,2 |
| José C. Paz | 3090 | 88 | ... |
| Jujuy | 6927 | 399 | 17,4 |
| La Matanza | 22970 | 466 | 49,3 |
| La Pampa | 6041 | 404 | 15 |
| La Plata | 62939 | 2873 | 21,9 |
| La Rioja | 12340 | 266 | 46,4 |
| Lanús | 7911 | 326 | 24,3 |
| Litoral | 27195 | 1051 | 25,9 |
| Lomas de Zamora | 25360 | 553 | 45,9 |
| Luján | 11937 | 700 | 17,1 |
| Mar del Plata | 14955 | 873 | 17,1 |
| Misiones | 13106 | 496 | 26,4 |
| Moreno | 2091 | 121 | 17,3 |
| Nordeste | 33195 | 1789 | 18,6 |
| Noroeste de la PBA | 3807 | 175 | 21,8 |
| Oeste | 1281 | 121 | 10,6 |
| Patagonia Austral | 4624 | 353 | 13,1 |
| Patagonia S. J. Bosco | 6186 | 546 | 11,3 |
| Quilmes | 12876 | 409 | 31,5 |
| Río Cuarto | 9843 | 551 | 17,9 |
| Río Negro | 5495 | 173 | 31,8 |
| Rosario | 43069 | 2571 | 16,8 |
| Salta | 12994 | 538 | 24,2 |
| San Juan | 14701 | 1047 | 14 |
| San Luis | 8343 | 828 | 10,1 |
| San Martín | 9100 | 945 | 9,6 |
| Santiago del Estero | 9427 | 429 | 22 |
| Sur | 11937 | 534 | 22,4 |
| Tecnológica Nacional | 52739 | 2129 | 24,8 |
| Tierra del Fuego | 571 | 87 | 6,6 |
| Tres de Febrero | 9914 | 306 | 32,4 |
| Tucumán | 33124 | 3017 | 11 |
| Villa María | 4632 | 252 | 18,4 |
| Villa Mercedes | 879 | 36 | 24,4 |
| Artes | 10767 | 455 | 23,7 |

Fuente: Anuario SPU 2013 Cuadro 2.1.8. (*) Considera estudiantes como el total de reinscriptos con 2 materias aprobadas el año anterior más los ingresantes.

4.6. LOS RECURSOS ECONÓMICOS

4.6.1. EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Para describir el proceso de asignación presupuestaria es importante señalar que las universidades nacionales reciben una asignación presupuestaria anual por medio de la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional. El PEN el 15 de setiembre de cada año envía el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente. Dicho proyecto prevé un artículo que dispone la asignación global para el conjunto de universidades nacionales distribuida por institución.

Este sistema rige desde 1994, cuando se dictó el Decreto 2329/94, confirmado en 1995 con la sanción de la Ley 24.521 de Educación Superior, que en línea con la norma constitucional que consagró la autonomía y autarquía económico financiera de las universidades nacionales, modificó el marco regulatorio económico financiero: se pasó de un presupuesto detallado por incisos de gastos, a una asignación global (subvención global o *block grant*) que cada institución distribuye internamente según su criterio.

La Planilla anexa²⁵ al artículo del financiamiento universitario es propuesta por el PEN a recomendación del Ministerio de Educación, para lo cual se establece un sistema de “techos” presupuestarios para cada universidad nacional y necesidades adicionales (sobretechos). Asimismo, para las universidades nacionales que funcionan a régimen, o sea que dictan todos los años de la duración teórica de sus carreras, la SPU y el CIN acordaron un modelo normativo de distribución presupuestaria basado en el costo de la enseñanza por alumno regular –aquel que al menos aprueba 2 asignaturas por año- diferenciado por carrera y grado de experimentalidad de las asignaturas. Dicho modelo tiene como eje las relaciones técnicas docente/alumnos según grado de experimentalidad. Tratándose de un modelo normativo, se prescribe de cuál debe ser el tamaño de los planteles docentes (profesores y auxiliares) según una tipología de 4 tipos de asignaturas.

En 2003, mediante Acuerdo Plenario Nº 456/03, el CIN aprobó la fórmula de asignación de fondos bajo el nombre “modelo de pautas para la asignación de recursos a las universidades nacionales”. Dicho acuerdo plenario, además expresó el objetivo de establecer una relación entre gastos en personal y otros gastos, de 75:25, como criterio de sustentabilidad de una universidad. En tanto, es importante remarcar que las asignaciones presupuestarias para las universidades nuevas no se rigen por ese modelo sino por el Proyecto Institucional aprobado.

Considerando que las diferencias entre el “presupuesto normativo” y el “presupuesto observado o asignado”, registra brechas importantes por exceso o por defecto, según las instituciones, el CIN propuso a la SPU que las correcciones sólo podían realizarse a largo plazo, por lo cual sólo se aplica el modelo normativo para los recursos incrementales destinados a gastos de funcionamiento, que son del orden de los \$ 400,- millones, menos del 1% del presupuesto total. No obstante, en el presupuesto “base” de cada institución que cada año eleva el PEN al HCN se trata de corregir levemente las brechas precitadas.

Ingresado el proyecto de ley de presupuesto al Congreso de la Nación, éste procede a analizar el presupuesto hasta su sanción, que debe realizarse a más tardar el 10 de diciembre. En ese lapso se producen fervientes negociaciones en el que intervienen los propios Diputados y Senadores Nacionales, así como Gobernadores, para introducir ampliaciones presupuestarias.

En conclusión, la ley de presupuesto define dos asignaciones globales mediante las Planillas A y B, la primera del proyecto original del PEN y la segunda resultante del proceso de negociación. Por ello, en la literatura sobre financiamiento universitario Argentina se inscribe en la modalidad de “presupuesto universitario negociado”, el cual se suma a las partidas presupuestarias adicionales otorgadas por el PEN los incrementos salariales docentes y no docentes resultantes de las paritarias. Cabe advertir que desde 2013 la denominada Planilla B, la resuelve el PEN, pero la Planilla A elevada por el PEN al HCN registra modificaciones en más, por el juego parlamentario.

Por otra parte, además de la asignación presupuestaria global, las universidades nuevas aplican a un Programa especial de financiamiento denominado PROUN (Programa para Universidades Nuevas), que otorga hasta un máximo de \$ 5 millones por año durante los diez primeros años de vida. Los fondos asignados en el año por el PROUN se incorporan automáticamente al presupuesto del año siguiente²⁶.

²⁵La Planilla distributiva distingue una asignación global por universidad, distribuida en tres funciones: (i) educación; (ii) ciencia y tecnología y (iii) salud. La primera es la de mayor porte, la segunda es meramente indicativa para el financiamiento de proyectos de investigación y la tercera sólo va destinada a los hospitales universitarios.

²⁶Esto significa que las universidades nuevas en el año siguiente tienen un “piso” presupuestario que resulta de la sumatoria de las Planillas A y B, más el PROUN.

Por ejemplo, el PROUN de la UNRN financia principalmente la incorporación de los nuevos docentes que atienden las nuevas asignaturas que se abren -cabe advertir que los requerimientos de la UNRN por ese concepto son muy superiores a los \$ 5 millones-. En virtud del tope de financiamiento para el PROUN y las necesidades diferenciadas de las universidades nuevas²⁷, la SPU eventualmente puede otorgar un financiamiento extraordinario.

Por último, las universidades nacionales también aplican a distintos Programas que administra la Secretaría de Políticas Universitarias, con afectación específica para la formulación y negociación de proyectos. Esta modalidad de financiamiento se la conoce como “contratos programa” y tiene su origen en Francia a fines de los años 80 y principios de los 90. Entre ellos, se destacan los programas para el mejoramiento de la calidad, asociados a los procesos de acreditación de profesiones reguladas (medicina, ingenierías, farmacia, bioquímica, geología, etc.). Otros programas son los del Voluntariado, Becas (PNBU y Bicentenario) e Internacionalización (PPUA).

Con respecto al financiamiento de obras de infraestructura, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios administraba el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (PDIU), en jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas. El esquema continúa al presente, ya no en el MINPLAN que ha sido eliminado, sino en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Como la fase de preinversión es responsabilidad de cada universidad –elaborando por sí misma o mediante subcontratación los anteproyectos y proyectos ejecutivos de construcción-, la UNRN presentó varios proyectos al PDIU, obteniendo financiamiento para la construcción de la primera etapa del campus de Viedma, la planta piloto de alimentos sociales de Villa Regina, el Hospital Escuela Odontológico de Allen, el Hospital Escuela Veterinario de Choele Choel y la primera etapa del edificio áulico de General Roca, todas obras concluidas. En 2012 se aplicó para la construcción de la primera etapa del campus de San Carlos de Bariloche, un proyecto que sufrió varios avatares, como se verá más adelante (la obra está inconclusa por abandono de la misma por parte de la empresa contratista).

En lo que respecta al financiamiento para ciencia, tecnología e innovación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dispone de múltiples instrumentos de financiamiento de actividades de innovación y desarrollo tecnológico.

En este sentido, respondiendo al modelo humboldtiano de organización una de las políticas principales es la radicación de investigadores en la UNRN. Por lo que, la Universidad ha tenido una política de radicación de investigadores del CONICET cuyos salarios son pagados por ese organismo, lo cual facilita a la Universidad contar con docentes investigadores a un costo reducido, equivalente a una dedicación simple (contraprestación monetaria por 10 h de trabajo semanal). También ha acordado con el CONICET la transformación de Institutos de investigación propios en unidades de doble dependencia, para las que ese organismo también realiza aportes para gastos de funcionamiento e inversión, como tales son los casos del IIDyPCa y el IIPyG.

También, en lo que respecta a la captura de financiamiento para la investigación, la UNRN ha aplicado a los programas de la ANPCyT, obteniendo financiamiento para proyectos de investigación científica y tecnológica, incluido el equipamiento para el Laboratorio de Propiedades Nutricionales de Villa Regina a través de un Aporte Reembolsable a Instituciones

²⁷No es lo mismo una institución universitaria que funciona en una sola ciudad en comparación a otras, como la UNRN, que tienen un sistema multicampus,

(ARAI), que implica un compromiso de devolución por parte de la UNRN a 9 años, con 4 de gracia y una tasa de interés del 2% anual en pesos. También se ha aplicado con éxito el financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico, de dimensiones económicas apreciables (en torno a los \$ 20 Millones), asociados con empresas privadas.

Como ya se ha mencionado, el Proyecto Institucional de la UNRN se acerca a un modelo de universidad emprendedora. Una de sus particularidades en relación a las finanzas es que la Universidad está atenta a fuentes alternativas de financiamiento, tal ha sido el caso del Programa de Polos Audiovisuales, en el marco de la nueva Ley de Servicios y Medios Audiovisuales, y del PROSAP del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre otros. Estas iniciativas, además de la construcción de un tejido social asociativo, tienen impacto en el presupuesto de las universidades, ya sea por contribuciones del sector privado y de los estados provincial y municipal²⁸.

Por otro lado, otra de las características de una universidad emprendedora es tener liderazgos fuertes que permitan, entre otras cosas, maximizar los recursos para el desenvolvimiento de la Universidad, de ahí que el modo de gestión de conducción centralizada en Rectorado y puesta en funcionamiento descentralizada en las Sedes, hace que las principales estrategias institucionales de búsqueda de financiamiento especial por fuera de las asignaciones presupuestarias globales del Estado Nación se lleven a cabo en dependencias del Rectorado.

De este modo, el equipo de conducción de una universidad emprendedora se destaca por la capacidad de generación de recursos de libre disponibilidad o de afectación específica para proyectos estratégicos y el modo de gestión matricial. A título ilustrativo, sirve la experiencia de la Planta Piloto de Alimentos Sociales de Villa Regina: una planta semi industrial con capacidad de producción de series cortas de alimentos especiales; para lograr el apoyo a este proyecto innovador fue necesario contar con un buen proyecto, con su debida fundamentación y justificación, así como persuadir a los Ministerios nacionales de Desarrollo Social, Planificación, Inversión Pública y Servicios, y Ciencia y Tecnología, para que apoyen el proyecto.

Sin embargo, la conducción económica de una universidad nacional emprendedora no sólo debe concentrarse en la generación de ingresos, sino también en la gestión del gasto, particularmente corriente. No pocas veces se producen tensiones entre diversas áreas de la institución a propósito de lograr una mayor eficiencia del gasto universitario. Desde debates sobre la regulación y pago de viáticos y movilidad, hasta la designación de docentes interinos que superan ampliamente las relaciones técnicas docente/alumnos pautadas, ésta última es presentada por el Rector en entrevista como una de las principales causas de tensión entre la centralización y la descentralización de la gestión de la UNRN.

Por otro lado, está comprobada la correlación entre crecimiento económico y presupuesto universitario, de manera tal que eventuales situaciones de estancamiento y crisis económica se reflejarán indefectiblemente en el presupuesto universitario. Como las universidades son autónomas y autárquicas, una incorrecta gestión y administración de los recursos puede llevar a dificultades y amenazas de sustentabilidad. Actualmente algunas universidades nacionales destinan más del 95% de sus recursos al pago de salarios y contribuciones patronales y es responsabilidad de la conducción de las universidades realizar una sana administración de los recursos. Una universidad emprendedora, aunque no exenta de tensiones, tiene como rasgo principal la búsqueda de fuentes diversas de financiamiento y que la relación entre los ingresos

²⁸ Ejemplo de ello es el aporte del Banco Patagonia de \$ 100.000,- por año para la Sinfónica Patagónica de la UNRN, así como los aportes de los Municipios en especie para las actuaciones de la misma.

y los gastos salariales no superen el 75%, de modo que pueda propiciarse el desarrollo de las actividades universitarias más allá de la enseñanza. Como se verá más adelante, en la UNRN este tipo de modelo de gestión universitaria no significa sólo un posicionamiento enunciativo sino que se traduce en estrategias institucionales concretas, que van desde las prácticas cotidianas de participación en las convocatorias de financiamiento externos a los presupuestos nacionales globales hasta la creación de la Dirección General de Proyectos Especiales (DGPE).

4.6.2. LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNRN

El cuadro 15 muestra la evolución de la ejecución presupuestaria 2009/2015 de la Universidad Nacional de Río Negro. Puede apreciarse que gráficamente se trata de una línea que partiendo de una ejecución de \$ 23,6 M en el primer año de vida académica, se multiplicó por casi 10,78 en el 2015.

Los aportes presupuestarios holgados de 2009 y 2010 posibilitaron generar ahorros expresados en el Fondo Universitario (ahorro del ejercicio anterior), por \$ 21,5 M. Ello explica que la Universidad en 2010 haya concretado la elaboración final del proyecto ejecutivo y la licitación pública de los Hospitales de Veterinaria y de Odontología, que implicaban un compromiso presupuestario a futuro de \$ 24 M, a lo que hubo que agregar los adicionales que habitualmente deben ser incorporados por motivos diversos y las redeterminaciones del valor contractual de la obra por efecto de la inflación.

En 2011 estas obras implicaron desembolsos por \$ 9,4 M, trasladándose por lo tanto los compromisos de financiamiento al ejercicio 2012, para lo cual se contaría con el Fondo Universitario acumulado al cierre del ejercicio 2011, de \$ 18,8 M.

Sin embargo, la política económica de la Universidad para el 2012 estuvo comprometida por el hecho de que las asignaciones presupuestarias de ley para dicho año fueron inferiores a las requeridas. El Ejercicio 2012 tuvo una asignación total inicial por planilla A de \$92.937.754, monto al cual se agrega la suma de \$7.000.000,- por la planilla B y la suma de \$2.362.043, por descalce salarial del año 2011, lo que hizo un total de \$102.299.797. Finalmente, el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012 de esta Universidad ascendió a \$148.346.862,83 (pesos ciento cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y dos con 83/100) lo que equivale a un 45% más que al comienzo del ejercicio.

Estas cifras llevan a inferir como primera conclusión que el presupuesto asignado, al que se le adicionaron los recursos específicos provenientes de Organismos del Estado, ha sido insuficiente. En efecto, en ese año la ejecución presupuestaria superó en \$4.206.036,65 el presupuesto, déficit operativo que estuvo financiada por el Fondo Universitario acumulado hasta el año 2011 que como se dijo fue de \$18.8 Millones y que al final del ejercicio 2012 quedó en la suma de \$14.6 Millones o sea se vio disminuido en el importe del déficit. Si bien las actividades llevadas a cabo significaron una erogación mayor que el presupuesto propio del ejercicio, es de hacer notar que la inversión en obra pública alcanzó en el año 2012 la suma de \$24.798.092,97 y gran parte de ella fue atendida con los recursos totales del ejercicio y que solamente se utilizaron para este fin los \$4.206.036,65, de manera tal que aún que quedó un excedente de Fondo Universitario cuya cifra siguió siendo significativa y que permitió afrontar en el año 2013 la ejecución de obras. Siguiendo la idea de una universidad emprendedora, la obtención de fondos adicionales al presupuesto ordinario refleja una política proactiva de la UNRN.

El Ejercicio 2013 tuvo una asignación total inicial por Decisión Administrativa Nº 1 de Jefatura de Gabinete de Ministros de \$ 129.434.727, o sea un 39% mayor que el año 2012. Durante

todo el Ejercicio 2013, el presupuesto de esta Universidad ascendió a \$ 187.582.836,19, lo que equivale a un 45 % más que al comienzo del ejercicio. Al contrario de lo sucedido durante el Ejercicio Presupuestario 2012 las transferencias provenientes del Sector Público (Secretaría de Políticas Universitarias y recursos específicos provenientes de Organismos del Estado) fueron suficientes, es decir, la ejecución fue inferior al crédito, lo que permitió incrementar el Fondo Universitario respecto de 2012.

Es de hacer notar que la inversión en obra pública alcanzó en el año 2013 la suma de \$ 13.795.653,25 y ella fue atendida con los recursos totales del ejercicio. Su monto siguió siendo significativo, aunque menor que en 2012 en virtud de que se finalizaron obras en ejecución con gran impacto en el Ejercicio 2012 y las iniciadas en 2013 se encontraban en la etapa de menor demanda financiera de su curva de inversión.

El Ejercicio 2014 tuvo una asignación total inicial por Decisión Administrativa N° 1 de Jefatura de Gabinete de Ministros de \$181.156.465.

Durante el desarrollo del año 2014 se obtuvieron recursos adicionales del Tesoro Nacional aportados a través del Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias y Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias por un monto de \$ 92.039.353 gestionadas por el Rectorado y, en el caso de los Contratos Programa, también por iniciativas de las Sedes acompañadas por la DGPE en su formulación. En tanto, en el 2015 el presupuesto otorgado por ley fue de \$ 247.260.094.

Cuadro 15 - Evolución del presupuesto de la UNRN (en miles de pesos)

| Presupuesto | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ley 24622 | 35.000,00 | | | | | | | |
| Ley 26546 | | 47.000,00 | | | | | | |
| Dec. Administ. N° 1 | | | 66.861,72 | | | | | |
| Ley 26728 | | | | 99.937,75 | | | | |
| Ley 26784 | | | | | 129.434,73 | | | |
| Ley 26895 | | | | | | 181.156,47 | | |
| Ley 27008 | | | | | | | 247.260,09 | |
| Ley 27198 | | | | | | | | 377.250,02 |
| Incremental | | 12.000,00 | 19.861,72 | 33.076,04 | 29.496,97 | 51.721,74 | 66.103,63 | 129.989,93 |
| En % | | 34,29% | 42,26% | 49,47% | 29,52% | 39,96% | 36,49% | 52,57% |

En el cuadro 15 se exponen los créditos asignados a la UNRN en el Presupuesto de Ley, sus incrementales año a año en términos absolutos y en porcentajes. Si bien los diferenciales, entre un año y otro son variables, en todos los casos el presupuesto fue creciente y en el lapso considerado el presupuesto se multiplicó por 10,78 veces.

No obstante lo impactante de esa comparación se registra en el período un crecimiento constante de la actividad académica de la Universidad y los gastos relacionados. Se puede decir que si bien no se han registrado déficits a lo largo de esos años, de no haberse obtenido recursos adicionales la situación hubiera sido de extrema debilidad.

A continuación, se exponen los recursos adicionales obtenidos y su relación con los presupuestos de ley y las ejecuciones presupuestarias.

Cuadro 16 - Recursos adicionales obtenidos por la UNRN (en miles de pesos)

| Concepto | 2009 | 2010 | 2011* | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ley de Presupuesto | 35.394,67 | 47.000,00 | 56.609,73 | 99.937,75 | 129.434,73 | 181.156,47 | 247.260,09 |
| Incremento Dec.ad. 53/2011 | | | 6.669,30 | | | | |
| Incremento Res.me. 307/2011 | | | 3.582,69 | | | | |
| Ejecución | 20.984,09 | 52.622,04 | 105.865,39 | 152.552,90 | 178.101,53 | 264.212,30 | 381.954,09 |
| diferencial (1) | 14.410,58 | -5.622,04 | -39.003,67 | -52.615,15 | -48.666,81 | -83.055,83 | -134.693,99 |
| | 528,96 | 25.982,31 | 36.251,78 | 48.409,11 | 58.148,11 | 137.167,77 | 191.232,14 |
| ingresos adicionales | 277,72 | 15.216,77 | 24.251,52 | 28.954,95 | 41.369,27 | 92.039,35 | 102.296,77 |
| spu+sscgpu | | 6.711,70 | 9.352,78 | 14.126,10 | 12.470,48 | 20.095,05 | 66.041,38 |
| otras jurisdicciones | | | | 1.369,74 | 411,21 | 1.109,01 | |
| YMAD | 251,24 | 4.053,84 | 2.647,48 | 3.958,33 | 3.897,15 | 23.924,36 | 22.894,00 |
| Otros | 14.939,54 | 20.360,27 | -2.751,89 | -4.206,04 | 9.481,30 | 54.111,94 | 56.538,15 |
| | 35.394,67 | 47.000,00 | 56.609,73 | 99.937,75 | 129.434,73 | 181.156,47 | 247.260,09 |
| diferencial (2) | | | 6.669,30 | | | | |
| | | | | | | | |
| % ingresos adicionales | 1,49% | 55,28% | 54,22% | 48,44% | 44,92% | 75,72% | 77,34% |

El “diferencial (1)” refleja una situación tal que si no se hubiera podido contar con adicionales a los créditos originales, excepto en el primer año en el resto de los ejercicios considerados la ejecución superó a los recursos presupuestarios originales (déficit), ya que tratándose de una Universidad nueva los gastos son siempre crecientes e inelásticos a la baja.

El “diferencial (2)” muestra la situación real, es decir “esto es lo que sucedió”. Los ejercicios 2011 y 2012 fueron deficitarios y los déficits no pudieron cubrirse sólo con los recursos adicionales sino que se atendieron con recursos del Fondo Universitario, que acumulado a 2010 ascendió a \$ 21.585.485 y que como se verá en el cuadro correspondiente disminuyó en dichos ejercicios deficitarios.

De esta manera, se observa como el modelo de universidad emprendedora tiene sus frutos en la práctica institucional cotidiana, pues la gestión de recursos de financiamiento adicionales a los presupuestarios de ley fueron no sólo crecientes, sino de una magnitud no frecuente. En segundo término, la conclusión es preocupante, ya que la dependencia de proyectos, programas y convenios adicionales en los dos último años, del orden del 76 y 77% respecto de los créditos originales, plantean una situación de debilidad con un ritmo de gastos creciente y no siempre adecuadamente controlados, así como con erogaciones que debieran haber desaparecido y aún persisten (por ej.: profesores viajeros o docentes virtuales fuera del ámbito

de la UNRN a los que se les debe contemplar los gastos inherentes a sus gestiones en las distintas sedes y localizaciones).

Con respecto al Fondo Universitario, las Universidades Nacionales, a contrario sensu del resto de la Administración Pública Nacional, no deben reintegrar los recursos no utilizados a la Tesorería General de la Nación, ni pierden los créditos presupuestarios no comprometidos al final de cada ejercicio. Esto hace que una buena administración permite contar con recursos para el nuevo ejercicio derivados de ahorros realizados en el anterior –en el caso de saldos de libre disponibilidad- o saldos de programas, proyectos y convenios en ejecución aún no finalizados. De lo expuesto, se desprende que hay “dos categorías” de recursos en el Fondo Universitario (FU), aquellos que se pueden utilizar libremente y aquellos con afectación específica –es decir, que sólo pueden utilizarse para lo que han sido otorgados-.

Gráfico 8 - Evolución de la ejecución presupuestaria

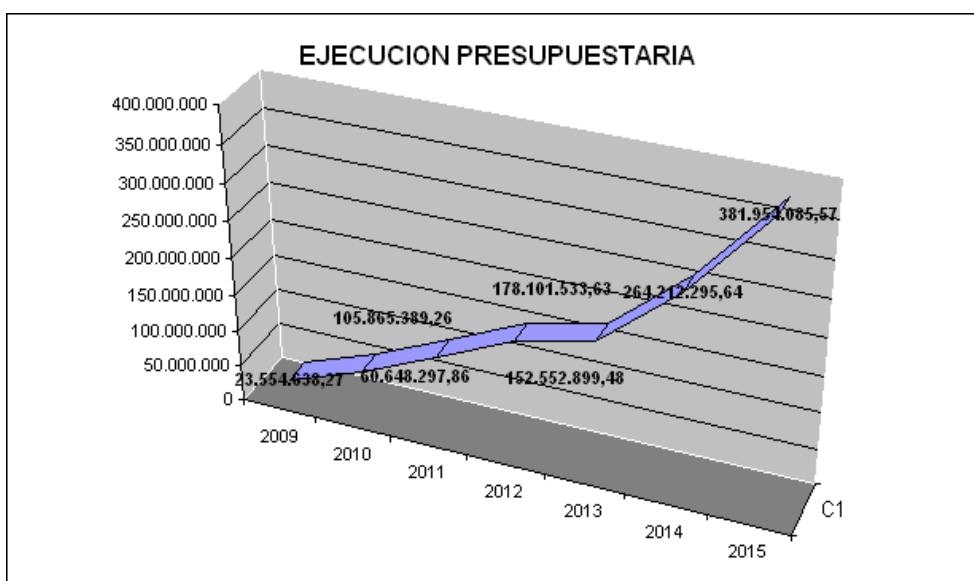
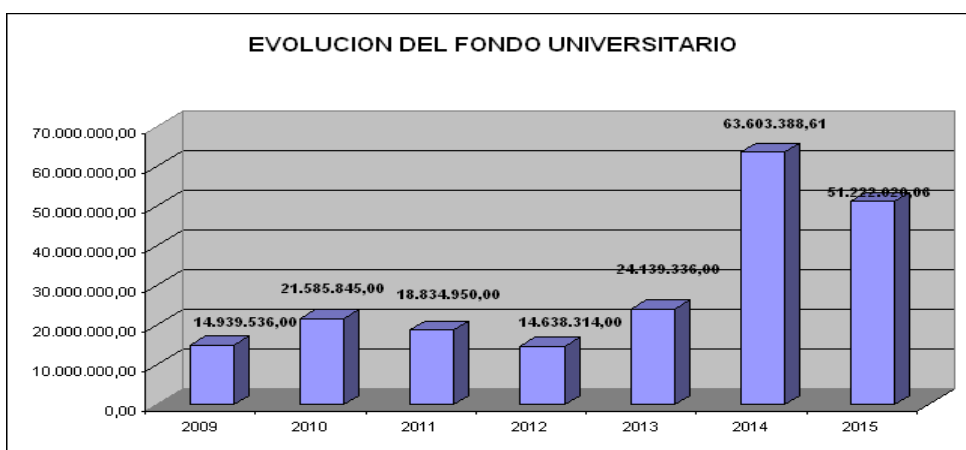


Gráfico 9 - Evolución del fondo universitario



Ahora bien, hasta ahora se ha analizado la asignación del crédito presupuestario a la Universidad, tanto a través de la Ley de la Nación como aquellos créditos obtenidos por gestiones ad hoc, también se comentó el Fondo Universitario; sólo queda pues el cómo se utilizaron esos recursos: la ejecución presupuestaria.

El gráfico anterior expone en forma global cómo han evolucionado anualmente las erogaciones, si se analizan los extremos se puede comprobar que se han multiplicado por 16,2 veces y, si tiene en cuenta cómo han evolucionado los ingresos por Ley de Presupuesto –10,78 veces en 2015 respecto a nuestro primer presupuesto de 2009-, se vuelve a encontrar la importancia de los ingresos adicionales, los que han crecido en el mismo período 362 veces, permitiendo atender las necesidades de crecimiento; contar con esos recursos habla por sí de una gestión institucional que hizo sostenible el desarrollo académico con sus gastos asociados.

El análisis hasta este momento se realizó en términos nominales. Cabe ahora un análisis en términos reales, deflactando los valores monetarios por el impacto de la inflación. Los resultados se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 17 - Evolución del presupuesto de ley de la UNRN, en términos reales (en miles de pesos)

| Presupuesto | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| Ley | 35.000,00 | 47.000,00 | 66.861,72 | 99.937,75 | 129.434,73 | 181.156,47 | 247.260,09 | 377.250,02 |
| IPC | 17,10 | 24,40 | 21,10 | 21,00 | 28,10 | 33,80 | 27,90 | |
| | 0,17 | 0,24 | 0,21 | 0,21 | 0,28 | 0,34 | 0,28 | |
| Dif. | | 8.037,00 | 11.433,35 | 17.089,36 | 22.133,34 | 30.977,76 | 42.281,48 | |
| Presup. Deflactado por IPC san Luis | 35.000,00 | 32.938,52 | 54.186,51 | 81.377,89 | 78.766,33 | 91.650,16 | 151.546,51 | |
| incrementos/ decrementos x año | | -5,89% | 64,51% | 50,18% | -3,21% | 16,36% | 65,35% | |

Se puede concluir que los incrementos presupuestarios en términos reales tuvieron lugar fundamentalmente en los años 2011, 2012 y el último año (2015), en una proporción muy significativa: 65,35%

Para avanzar en el análisis, se expone en el siguiente cuadro la composición interna de esa ejecución global que muestra el Cuadro 18 y 19, tanto en valores absolutos como en porcentajes

Cuadro 18 - Composición anual del gasto universitario (en miles de pesos)

| COMPOSICION DEL GASTO | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| Inciso 1 – gastos en personal | 14.260,39 | 37.976,73 | 66.987,02 | 101.640,34 | 130.989,52 | 182.923,94 | 267.123,47 |
| Inciso 2 – bienes de consumo | 912,40 | 1.971,75 | 2.287,52 | 2.082,62 | 2.562,49 | 3.822,53 | 4.858,88 |
| Inciso 3 – servicios | 4.908,36 | 10.253,14 | 13.757,91 | 14.540,25 | 18.982,43 | 26.178,22 | 38.997,63 |
| Inciso 4 – bienes de capital | 3.053,96 | 3.342,81 | 6.431,96 | 2.633,15 | 2.436,88 | 9.014,28 | 22.373,42 |
| Inciso 5 – transferencias – becas | 419,52 | 1.411,49 | 4.435,96 | 6.858,45 | 9.334,55 | 12.255,66 | 13.734,34 |

| | | | | | | | |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Inciso 4 - obra pública | 0,00 | 5.692,37 | 11.965,03 | 24.798,09 | 13.795,65 | 30.017,66 | 34.866,34 |
| Total | 23.554,63 | 60.648,30 | 105.865,39 | 152.552,90 | 178.101,53 | 264.212,30 | 381.954,09 |

Cuadro 19 - Composición anual del gasto universitario en porcentajes

| COMPOSICION DEL GASTO EN PORCENTAJES | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Inciso 1 – gastos en personal | 60,54% | 62,62% | 63,28% | 66,63% | 73,55% | 69,23% | 69,94% |
| Inciso 2 – bienes de consumo | 3,87% | 3,25% | 2,16% | 1,37% | 1,44% | 1,45% | 1,27% |
| Inciso 3 – servicios | 20,84% | 16,91% | 13,00% | 9,53% | 10,66% | 9,91% | 10,21% |
| Inciso 4 – bienes de capital | 12,97% | 5,51% | 6,08% | 1,73% | 1,37% | 3,41% | 5,86% |
| Inciso 5 – transferencias – becas | 1,78% | 2,33% | 4,19% | 4,50% | 5,24% | 4,64% | 3,60% |
| Inciso 4 – obra pública | | 9,39% | 11,30% | 16,26% | 7,75% | 11,36% | 9,13% |
| Total | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % |

Gráfico 10 - La comparación de las evoluciones entre gastos y recursos

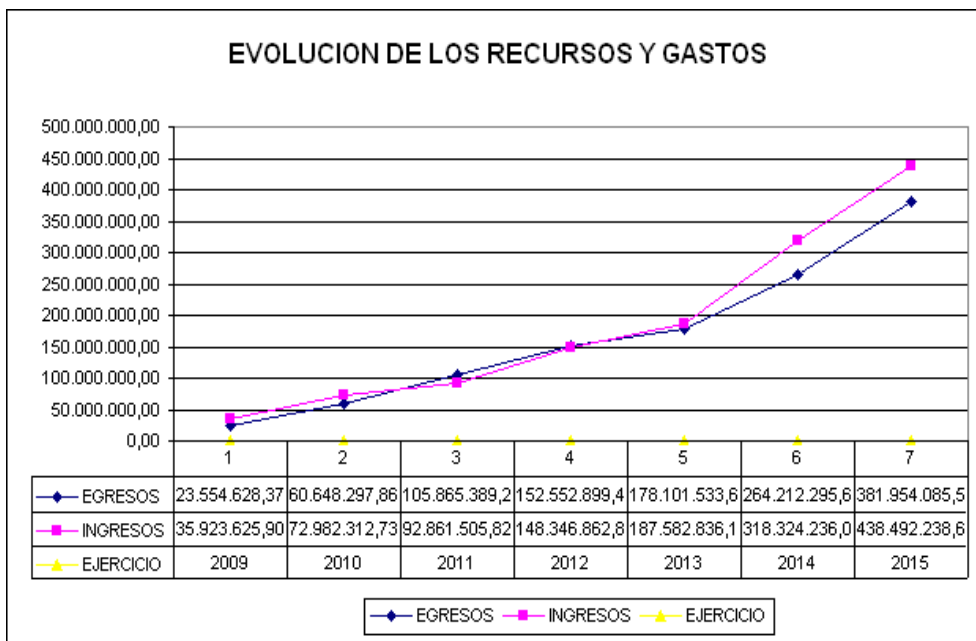
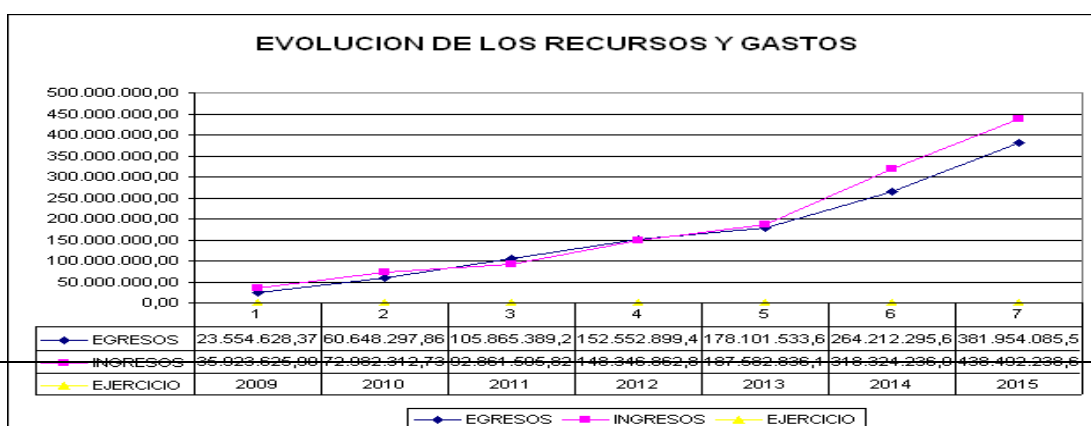


Gráfico 11 - La comparación de las evoluciones entre gastos y recursos

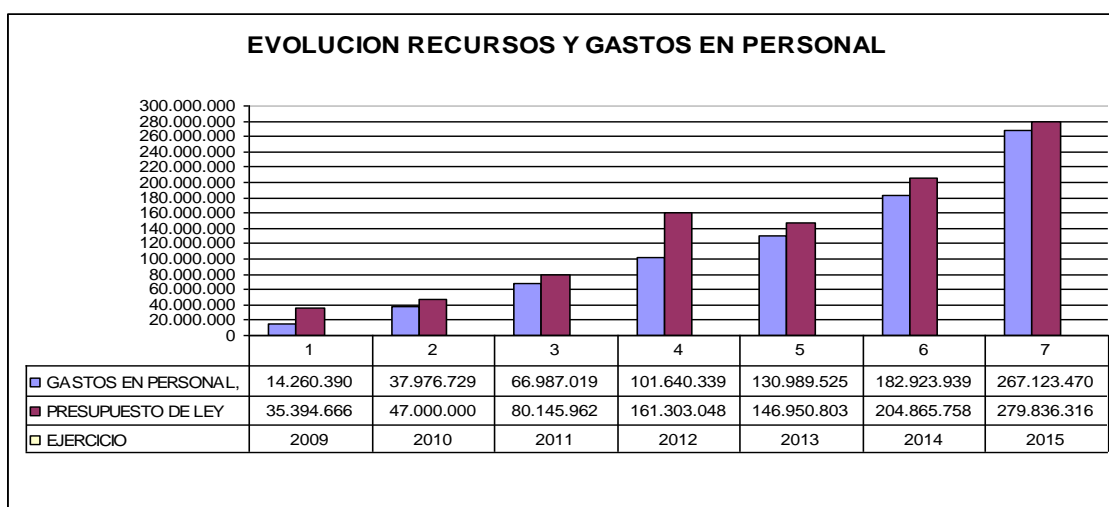


En el gráfico se observa que la UNRN utilizó el FU para cubrir el desfase entre recursos y gastos en 2011 y 2012, asimismo, si se diferencian los recursos adicionales de los asignados por el Presupuesto de Ley, teniendo en cuenta que los primeros mayoritariamente tienen afectación específica, la situación de debilidad entre crecimiento como universidad nueva y la asignación presupuestaria es mucho más manifiesta y preocupante.

Otro indicador a utilizar es la evolución del gasto en personal respecto al Presupuesto de Ley, que es intrínsecamente el recurso que financia los salarios del personal docente, no docente y autoridades superiores.

Si bien los gastos en personal representan en promedio un 60.1 % del total de los recursos, tal como se expone en el cuadro correspondiente a la composición del gasto, la situación es mucho más comprometida si sólo se toman los recursos del presupuesto de ley como parámetro de comparación, partiendo de un 40,3% en 2009 y llegando al 108.0% en 2015. No obstante, la situación no es tan desfavorable si se consideran los ingresos adicionales destinados a solventar gastos en personal.

Gráfico 12 - La evolución de los recursos y el gasto en personal



Incorporados los recursos por descalce salarial e incrementos por paritarias y en términos porcentuales la situación cambia, partiendo de un 40,3% en 2009 (idéntico a la situación anterior ya que no hubo refuerzos apropiables sólo a salarios) la situación en 2015 baja a un 95.5% que representa un 12.5% menos que el anterior de 108% para el mismo año.

De esta manera, como viene sucediendo año a año el presupuesto de ley, entendiéndose por tal el asignado por el PEN en su elevación al HCN, no ha permitido cubrir las erogaciones básicas de funcionamiento general, ni las de docencia, extensión e investigación.

La obtención de fondos adicionales al presupuesto de ley refleja una política proactiva de la UNRN, propia de una universidad emprendedora, aunque incipiente en el ofrecimiento de servicios aún.

No obstante, aún persiste la falta de infraestructura propia, lo cual genera gastos de alquileres, esta situación es de difícil resolución a corto plazo, ya que por distintas situaciones macro se ha detenido la impronta edilicia constructiva iniciada en 2011.

Por otro lado, la problemática de las distancias y la captación de recursos docentes convenientemente capacitados que al trasladarse de lugares alejados agregan al costo salarial los gastos adicionales de pasajes, viáticos y estadías, transformando estos últimos gastos en recurrentes a lo largo del período. Esto podría solucionarse en el corto plazo reemplazando a los llamados “profesores viajeros” por docentes localizados, que se piensa que debieran estar formados convenientemente después del tiempo transcurrido. Seguramente, la continuidad de las políticas de fortalecimiento de los recursos humanos de la Universidad hará que la gestión de la Universidad atraviese nuevos desafíos.

De este modo, la UNRN ha enfrentado las distintas realidades presupuestarias siguiendo lineamientos de austeridad en los gastos de personal (con una relación entre autoridades y no docentes por estudiante activo que está por encima de la media nacional), fuerte inversión en los gastos de infraestructura propia y la adecuación de las alquileres o en comodato y una clara política de búsqueda de financiamiento más allá del primer presupuesto ley otorgado inicialmente anualmente.

Con la diversificación de fuentes de financiamiento, la austeridad de los gastos y la flexibilidad del uso del Fondo Universitario se han podido solucionar situaciones de tardanza en el ingreso del dinero así como los aumentos de los gastos de puesta en funcionamiento edilicia. De este modo, la propuesta de una gestión organizacional matricial propuesta en el Proyecto Institucional entra en relación con otros modos de administración de los recursos, como la profesional y la mecánica, dando como resultado una universidad proactiva en la garantía de su financiamiento y con capacidad de dar respuesta a eventuales desajustes.

4.6.3. LOS PROYECTOS ESPECIALES COMO ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Con la innovación como lema institucional y la universidad emprendedora como norte de sus prácticas la UNRN creó la Dirección General de Proyectos Especiales para que –a modo de estructura adhocrática- articule distintas fuentes de financiamiento no involucradas en el presupuesto asignado por Nación a la Universidad y que desarrolle tres macro actividades: (i) los proyectos especiales propiamente dichos, ejecutables por las unidades académicas y administrativas de la UNRN a cargo de cada proyecto; (ii) los proyectos específicos de comunicación audiovisual, desde su diseño, hasta su puesta en marcha y desarrollo, y (iii) la representación política y administrativa de la Universidad en la Capital Federal, sede del Gobierno Nacional. El peso relativo de la función de “gestión institucional” y la localización de los organismos gubernamentales que intervienen en la consecución de los Proyectos Especiales explica la localización de la unidad en la ciudad Capital.

Por otro lado, es importante destacar que la DGPE también interviene en todos los proyectos que las autoridades de la UNRN consideren pertinentes; como, por ejemplo, Programa Capital Semilla del Ministerio de Industria o el Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica del MINCYT, entre otros.

Recapitulando, como los fondos que anualmente transfiere el Tesoro Nacional por todo concepto, para las instituciones universitarias representan el 97% del total de recursos, sin contar los recursos para investigación que asignan el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y para infraestructura provenientes de MINPLAN. De ese total, en promedio entre el 70 y el 75% se destina a salarios y el restante a otros gastos no

salariales; de ese total menos del 5% corresponden a inversiones en infraestructura física, de allí la significativa importancia que asume la formulación y negociación de contratos programa.

Con la creación de la SPU en 1993, se pusieron en marcha programas de financiamiento por objetivos siguientes: al inicio, se trataban sobre la mejora de la calidad (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad -FOMECA-) y la expansión de las actividades de investigación universitaria (Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores); en la década de los 2000, el FOMECA fue reemplazado por el FUNDAR para financiar los Programas Especiales de apoyo a la mejora de la calidad de las carreras de grado, de interés público, previamente acreditadas por CONEAU, tales como PROMEI (apoyo a las ingenierías), PROMAGRO (apoyo a la Ing. Agronómica), etc., y a partir de 2003 se adopta el instrumento de los “*acuerdos programa*” o contratos programa, también para financiar otros proyectos como concursos docentes y no docentes, obras pequeñas de infraestructura, etc.

El fundamento de los contratos programa ha sido promover, mediante un acuerdo entre la universidad y el Estado, que las instituciones universitarias logren niveles gradualmente más satisfactorios en el cumplimiento de cada una de las dimensiones que integran sus funciones sustantivas.

Específicamente los instrumentos de financiamiento por objetivos o proyectos especiales, han sido los siguientes:

- i. Programas de apoyo a la mejora de la calidad. Estos programas están vinculados a los resultados del proceso de evaluación y acreditación de la calidad de carreras de grado de interés público realizados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con base en los resultados de la evaluación, la SPU puso en marcha los programas PROMEI (mejoramiento de la enseñanza de las ingenierías), PROMAGRO (agronomía), PROMVET (veterinaria), PROMOD (odontología), PROMARQ (arquitectura) y PROMFYB (farmacia y bioquímica), entre otros. En los últimos años se incorporaron programas vinculados a carreras no comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, como PROHUM (Humanidades) y PROARTE.
- ii. Programas de voluntariado.
- iii. Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). Tiene por propósito promover la internacionalización de la universidad argentina.
- iv. Programa de Apoyo a las Universidades Nuevas (PROUN).
- v. Desarrollo de carreras nuevas en las sedes en funcionamiento. Tiene el propósito de apoyar el desarrollo de carreras nuevas de las universidades consolidadas y de carreras nuevas de las universidades de reciente creación, no contempladas en el Proyecto Institucional.
- vi. Programa de Expansión de la Educación Superior. Entiende en el funcionamiento de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) y, en ese marco, en atender proyectos presentados por las universidades individualmente para expandir sus programas de docencia en nuevas localizaciones.
- vii. Acuerdos programa relativos a Bienestar Universitario.
- viii. Acuerdos programa vinculados al personal universitario.

La DGPE actúa en la promoción de las líneas de financiamiento de la SPU hacia el interior de la UNRN, en el apoyo a la formulación de los proyectos y opera directamente en la fase de gestión y financiamiento, así como en las rendiciones económicas que solicita la SPU en la fase de ejecución, como parte de su actividad de trabajar en proyectos especiales.

La UNRN ha ejecutado desde 2012 y hasta 2015 un total de \$171.620.493 en Contratos Programas, lo que representa el 22% del presupuesto de ley acumulado del mismo período. De esta manera, la DGPE ha intervenido en los siguientes proyectos²⁹:

Cuadro 20 - Contratos programa ejecutados y en ejecución, por año

| Contratos Programas | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
|----------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Ejecutados | \$ 5.127.781 | \$ 9.247.168 | \$ 31.814.998 | | \$ 46.189.947 |
| En ejecución | | \$ 39.277.799 | \$40.999.610 | \$ 10.697.501 | \$ 90.974.910 |
| Sin aprobar (Pendientes) | | | \$ 16.138.617 | \$ 18.317.020 | \$ 34.455.636 |
| Total | \$ 5.127.781 | \$ 48.524.967 | \$ 88.953.225 | \$ 29.014.521 | \$ 171.620.493 |
| <i>Relac CP/ Presup</i> | 3% | 33% | 43% | 10% | 22% |
| Presupuesto de Ley | \$ 161.303.048 | \$ 146.950.803 | \$ 204.865.758 | \$ 279.836.316 | \$ 792.955.925 |

Por otra parte, la DGPE también entiende en los proyectos específicos de comunicación audiovisual a través principalmente de tres emprendimientos: Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA), Canal de TV y Radio de la UNRN y el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDI); utilizando como marco la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Ley N° 26.522, que en el Artículo 37 establece que las Universidades Nacionales podrán ser titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión.

Es notable que, si bien a nivel institucional, en las Sedes y Rectorado, se reconoce ampliamente el aporte de esta Dirección más del 58% de los no docentes que respondieron la encuesta no contestaron su opinión sobre ésta, mientras que del resto hay una imagen que varía en el rango de muy bueno, bueno y regular (15% el primero, 14% el segundo y 11% el tercero).

De esta manera, se observa que en una incipiente gestión organizacional como es la UNRN conviven tendencias de modos de organización según los objetivos de cada área. Así, mientras la administración de recursos humanos (autoridades, docentes y no docentes) tiene características propias de burocracias mecánicas y profesionales, convive con administraciones matriciales o adhocráticas como la DGPE donde las rutinas, los objetivos y la valoración de sus logros tienen una lógica diferente. En todo caso, la marca distintiva de la UNRN, como universidad innovadora, es tener la flexibilidad para que bajo la tarea de la administración cotidiana de los recursos (humanos y presupuestarios) convivan diferentes racionalidades que aporten al logro de la misma finalidad: la puesta en marcha de este proyecto.

²⁹ Es importante señalar que al momento de finalización del presente informe la UNRN se encuentra tramitando la concreción de los siguientes Contratos Programas que quedaron pendientes de la gestión del gobierno anterior: Puesta en marcha Licenciatura en Agroecología, Contrato Programa Accesibilidad, Aporte becas, Contrato Programa para desarrollo profesional docente, C.P Para la realización de 133 concursos de cargos docentes regulares, Nota 12/15 solicitud de fondos para medios audiovisuales, AGROVALOR II Alto Valle, AGROVALOR II Atlántica, PUAHL, Lic. Sociología, Contrato para la capacitación docente FEDUN, HEV Nexos, Refuerzo Presupuestario para Ciencia y Técnica, Servicios Profesionales Pabellón 2, PODES, Hospital Odontología. CEREC, PROUN 2015.

4.7. LA INFRAESTRUCTURA

La Universidad, además de usar sus recursos presupuestarios en personal, comunicación institucional y soporte tecnológico comunicacional, tiene una fuerte apuesta al enraizamiento edilicio en la región, por lo que el diseño y desarrollo de infraestructura edilicia es una de sus principales preocupaciones.

Desde los inicios de la Universidad se pautaron las características de la obra de infraestructura de la institución, como una forma de tener una presencia física edilicia propia:

Sustentabilidad/ahorro energético: todos los proyectos incluyen muros convenientemente aislados- doble muro con cámara-, carpinterías con doble vidriado hermético, importantes aislaciones térmicas en techos, antecámara de acceso para reducir perdidas térmicas, estudio de aleros y construcción de los mismos para permitir un correcto asoleamiento tanto en equinoccio como en solsticio, ventilación cruzada, sistemas de oscurecimiento.

Bajo mantenimiento/alta durabilidad en el tiempo: los proyectos incluyeron soluciones de altísima durabilidad en el tiempo: pisos graníticos, carpinterías de aluminio prepintado (prácticamente libres de mantenimiento), uso prioritario de techos de chapa prepintados.

Alta calidad de elementos, dispositivos, utilizados: esto asegura una alta durabilidad en el tiempo y excelente respuesta de las garantías en el caso de ser necesario, entre estos destacamos: griferías, sanitarios, tabiquerías de baños, bombas de agua, motores, en electricidad: artefactos de iluminación, tableros, accionamientos eléctricos, disyuntores, térmicas, fichas, carpinterías y accionamientos de las mismas, calidad de pisos y revestimientos, entre otros.

Accesibilidad: todos los edificios proyectados son accesibles, y cumplimentan la ley nacional de accesibilidad. Esto incluye resolución de pequeños desniveles por medio de rampas, ascensores, baños para personas con accesibilidad restringida. Las obras incluidas en la licitación forman parte de la primera etapa del plan general de accesibilidad de la UNRN, se prevé realizar en un futuro próximo, maquetas apticas (para localización de no videntes), señalética Braille en los locales, carteles en macro-letras y accesibles para personas con disfunciones visuales como daltonismo.

En tanto, mientras se desarrolla el plan de obras de la UNRN, se realizan obras de adecuación de los edificios alquilados o en comodato donde todas las tareas de remodelación incluyen caracterizaciones propias de accesibilidad.

Dimensiones de los locales: las mismas corresponden en términos generales a medidas máximas, esta característica permite contar con aulas, circulaciones, sanitarios y locales cómodos, fácilmente evacuables en caso de emergencias, adaptables a futuros crecimientos de la población universitaria. Las amplias áreas comunes de los edificios permiten generar lugares de encuentro, reunión y estudio, centrales en una Universidad pública.

Optimización de las superficies: los proyectos optimizan las circulaciones y áreas servidas por ellas, no observándose en ninguno proyecto, superficies remanentes o sin uso.

Seguridad: sistema de detección y extinción de incendios, alarmas.

Autonomía: todos los edificios tienen previsto en el proyecto una unidad generadora eléctrica. Esto permite dar seguridad al momento de evacuación en caso de corte del suministro eléctrico, permitir ensayos y experiencias que requieran suministro continuo (condición importante para acreditación de algunas carreras), posibilidad de utilizar en forma plena las edificaciones en forma independiente de los cortes de suministro que se puedan producir.

De este modo, en el proyecto institucional de 2008 se enunciaba que la UNRN aseguraría el acceso a una infraestructura adecuada y moderna. Para garantizar esto la Universidad se comprometió en estos siete años con partidas presupuestarias específicas a la construcción de los edificios, hospitales, laboratorios de investigación y planta piloto. La acción llevada a cabo en esta área se puede caracterizar en tres momentos de obra: el relevamiento edilicio, la estructura del plan de obras de la UNRN y su ejecución.

La estructura del plan de obras de la UNRN

La elaboración del plan de obras de la UNRN cuenta con la realización de Anteproyectos, Proyectos Ejecutivos y la Realización y Ejecución de Proyectos:

Los Anteproyectos incluyen:

- El armado de programas de arquitectura según requerimientos, diseños esquemáticos, Documentación gráfica: Planos de mensura, demolición (en caso de existir), plantas, cortes, vistas, detalles de locales especiales, memoria descriptiva y técnica y presupuesto estimado.
- Asimismo, se suma la solicitud de relevamientos de edificios existentes para su adaptación a nuevos usos o ampliación de los existentes; y revisión del material entregado al Área.

Proyectos Ejecutivos:

- Se realizan a partir de la confirmación de los requerimientos y la ejecución de los anteproyectos. Incluye toda la documentación necesaria para la presentación ante organismos externos para adquisición de financiamiento y a su vez para el llamado a licitación o la construcción de una obra (Entendiendo a las obras como: obras mayores, menores, refacciones, reacondicionamiento, mantenimiento, señalética, mobiliario). Incluye: Memorias, estudios y cálculos (Memoria descriptiva, estudio de suelos, memorias de cálculo estructural, instalación eléctrica, sanitaria y gas, balance térmico), Pliegos Legales Generales y Particulares, Pliegos de especificaciones técnicas particulares, Computo y Presupuesto, Plan de Trabajos, Curva de inversión y cronograma de inversión, Documentación gráfica: Planos de mensura, demolición (en caso de existir), plantas, cortes, vistas, detalles de locales especiales, detalles constructivos, planilla de carpinterías, planilla de locales, planos de estructuras, planos de instalaciones, planos de instalación sanitaria y gas, planos de instalación eléctrica, planos de instalación termomecánica, detalle de sala de máquinas, planos de evacuación y seguridad, instalación contra incendios, estudios de impacto ambiental, informes de seguridad e higiene)

Realización y Ejecución de Proyectos:

- Son los proyectos realizados una vez que la obra ha sido adjudicada a contratistas y su posterior seguimiento y control.

Generalmente, las ejecuciones de proyectos van acompañadas con gestiones para garantizar el correcto funcionamiento de los edificios nuevos o reformados.

El plan de obras

El plan de obras tuvo como fin cubrir las necesidades edilicias y de infraestructura de todas las sedes de la UNRN. De esta forma, se realizaron los siguientes proyectos:

***Años 2009 – 2011**

Sede Atlántica – ciudad de Viedma

Manzana Histórica

- Refacción Paredón

Predio La Rural

- Refacción Aulas
- Refacción Oficinas
- Refacción ex salón de Fiestas

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Choele Choel

Primera etapa Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias

- Inicio de Obra: Diciembre de 2010
- Avance de obra 50% a diciembre de 2011
- Superficie Cubierta (Primera etapa): 1.505,2 m2
- Superficie semicubierta 377,52 m2

Escuela Perito Moreno

- Refacción Oficinas

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Allen

Escuela de Odontología, Primera etapa

- Inicio de Obra: Enero 2011
- Avance de Obra 43.23% a diciembre 2011
- Total superficie cubierta: 2.944,73 m2
- Total superficie semicubierta: 77,28 m2

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Villa Regina

Planta piloto de Alimentos:

- Fecha Inicio de Obra: Octubre 2010
- Avance de Obra 48.10% a diciembre de 2011
- Total Superficie: 1230 m2

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de General Roca

Demolición ex galpones Valle Fértil:

- Finalizada a diciembre 2011

Edificio Sociedad Española:

- Asesoramiento sobre tareas de readecuación y accesibilidad del edificio

Sede Andina - Ciudad de San Carlos de Bariloche

Pabellón N°1 del Campus Universitario de la UNRN:

- Durante el año 2011 se llevó adelante la selección del proyecto del concurso nacional de anteproyectos del campus Universitario de la Sede Andina en San Carlos de Bariloche. El Primer Premio lo obtuvo el estudio de arquitectura Flores Barreiro, luego la Universidad contrató a dicho estudio para la realización del proyecto ejecutivo.

Edificio calle Mitre:

- Tareas de adecuación del edificio.
- Obra finalizada a diciembre 2011

Edificio calle Tacuarí:

- Tareas de adecuación y refacción del edificio.
- Obra finalizada a diciembre 2011

Casona Osplad:

- Tareas de readecuación del edificio Osplad, de uso administrativo y laboratorio.
- Obra finalizada a diciembre 2011

***Años 2012 - 2013**

Sede Andina - Ciudad de San Carlos de Bariloche

Pabellón N°1 del Campus Universitario de la UNRN:

- A partir de la documentación ejecutiva de la obra, se realizó el pliego de licitación, correspondiente a la primera etapa parcial de la obra de referencia. Dicha tarea se realizó en el último bimestre de 2012.

Edificio calle Mitre:

- Asesoramiento para adecuación y uso del edificio administrativo.
- Se realizó el proyecto y pliego de la rampa de acceso al edificio

Casona Osplad:

- Acceso y reacondicionamiento de local para albergar equipo de frío de -80 °C "Freezer"

Sede Atlántica – ciudad de Viedma:

Primera etapa del Campus:

- Inauguración y puesta en funcionamiento del edificio en marzo del 2013.

***Años 2014 - 2015**

Sede Atlántica – ciudad de Viedma:

- Proyecto de Señalética de la primera etapa del edificio académico en la Ciudad de Viedma.
- Avances en la realización de los proyectos ejecutivos de calles, estacionamientos y ubicación de edificios dentro del predio del Campus.
- Avances en la realización de los proyectos ejecutivos de Residencias estudiantiles dentro del Campus.

- Avances en la realización de los proyectos ejecutivos de Vestuarios dentro del Campus.
- Avances en la realización de los proyectos ejecutivos de Playón polideportivo dentro del Campus.
- Avances en la realización del proyecto ejecutivo para el Estudio de Cine, Tv y Radio en la Sede.
- Avances en la realización de los proyectos ejecutivos del Comedor Universitario Estudiantil.

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Choele Choel

- Realización de los proyectos ejecutivos de Redes eléctrica, gas, sanitarias (agua, pluviales y cloacales) del Campus del Hospital de Veterinaria.
- Diseño de señalética interior y exterior, mástiles de pared con banderas, cartel inaugural de edificio hospital escuela de veterinaria (Predio Chacra Nº41 en Ruta 22) - Etapa 1

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Villa Regina

- Ejecución y finalización de Proyecto ejecutivo para Rejas y Cerco perimetral del Edificio Planta Piloto de Alimentos.
- Ejecución y finalización de Proyecto ejecutivo para edificio académico etapa 1 – proyecto concluido en proceso licitatorio. (2.500m2).

Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de General Roca

- Ejecución y finalización de proyecto de señalética interna y equipamiento, arquigrafía, mástiles de pared con banderas, cartel inaugural.
- Ejecución y finalización del proyecto de modificación de espacios, pedido de la sede para reacondicionar aulas a otros usos en edificio Valle Fértil.
- Inauguración y puesta en funcionamiento del edificio Valle Fértil.

Sede Andina - Ciudad de San Carlos de Bariloche

- Avances en la ejecución el proyecto ejecutivo en Edificio de Anasagasti, para la introducción de una Cámara Anecóica en un sector con galpón existente.
- Ejecución de proyecto de Refacción de edificio ubicado en Tacuarí 150- Etapa 1.
- Avances y ejecución de proyecto de Refacción de edificio ubicado en Tacuarí 150- Etapa 2.
- Ejecución y finalización de proyecto Edificio Pabellón 2 - Etapa 1 Proyecto ejecutivo terminado.
- Ejecución de proyecto Edificio Pabellón 2 – Etapa 2.

Delegación Rectorado- Ciudad de Buenos Aires

- Ejecución de proyecto para obras de Mantenimiento y Refacción en edificio de delegación Buenos Aires en Reconquista 556
- Señalética.

Una nota aparte merece la realización del Proyecto Ejecutivo del Pabellón Académico de la ciudad de Bariloche, esta obra ha sufrido varios avatares por la no realización en el primer lugar planeado, lo que llevó a la necesidad de la búsqueda de otro espacio que pueda ser concedido por el Estado, luego sucedió la quiebra de la empresa contratista adjudicada y actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa nuevamente de conseguir financiamiento por parte de Nación.

4.7.1. RELEVAMIENTO EDIFICIO

El objetivo del relevamiento ha sido registrar la infraestructura disponible de la UNRN, para obtener datos estructurados de los inmuebles, detectar necesidades edilicias para futuras asignaciones presupuestarias, generar relevamientos estadísticos, elaborar un diagnóstico y seguimiento de la evolución de los recursos físicos.

Los datos obtenidos en el relevamiento, son usados para coordinar acciones y proyectos de accesibilidad, elaborar e implementar acciones y proyectos de sustentabilidad y ahorro energético, planes de evacuación de los edificios en lo que refiere a seguridad e higiene y para el actual y futuro mantenimiento.

En tanto, la Universidad ha buscado encontrar soluciones inmediatas que acompañen el crecimiento vertiginoso de la Institución a través de un entramado de políticas proactivas de búsqueda de instalaciones adecuadas para la realización de sus funciones sustantivas, logrando ya sea alquileres o consignaciones en comodato. De este modo, volviendo al caso de Bariloche, el dictado de las clases se desarrolla en 16 espacios áulicos de otras entidades.

Estas situaciones se traducen en desafíos de logística para toda la comunidad universitaria y específicamente en que las tareas de la gestión del mantenimiento edilicio por parte de la UNRN. En el Cuadro 21 se realiza una descripción ajustada de los edificios en los que actualmente se desarrollan las tareas universitarias:

Cuadro 21 - Estado y dominio de los edificios de la UNRN

| Denominación de edificio / predio | Dominio de Edificio | Nuevo | Muy Bueno | Bueno | Regular | Malo |
|---|---|-------|-----------|-------|---------|------|
| RECTORADO - VDM - BELGRANO 526 | En alquiler | 2 | | | | |
| RECTORADO - VDM - Manzana Histórica. ETAPA FINAL. | Cedido en uso | | | | | 5 |
| RECTORADO - CABA 1 | Cedido en uso | | | 3 | | |
| RECTORADO - CABA 2 | Cedido en uso | | | 3 | | |
| SEDE ATLÁNTICA – VDM - CAMPUS - Ed. Académico Etapa 1 | Propio | 1 | | | | |
| SEDE ATLÁNTICA - VDM - Edificio de Investigación, INTA | No propio | | | | 4 | |
| SEDE ATLÁNTICA - VDM - PREDIO AV. DON BOSCO – Investigación | En alquiler | | | 3 | | |
| SEDE ATLÁNTICA - VDM - PREDIO AV. DON BOSCO - Vicerrectorado y Administración | En alquiler | | | 3 | | |
| SEDE ATLÁNTICA - SAO - Edificio Administrativo, Edificio Alesandri e Islas Malvinas | En alquiler | | | 3 | | |
| SEDE VALLE MEDIO - CHC - CAMPUS - Hospital Veterinario - Etapa 1 | Propio: Recursos Propios + Min Plan | 1 | | | | |
| SEDE VALLE MEDIO - CHC - Colegio Secundario Perito Moreno | En Comodato | | | | | 5 |
| SEDE VALLE MEDIO - LB - Chacra p/ practicas veterinarias | En comodato | | | | | 5 |
| SEDE VALLE MEDIO - LB - Casa en Chacra p/ practicas veterinarias | En comodato | | | | 4 | |
| SEDE VALLE MEDIO - RC - CET Nº 10 | Cedido en uso | | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR - CAMPUS-Planta Piloto de Alimentos Sociales | Propio: Ministerio de Planificación / CAF | 1 | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR - CAMARA DE PRODUCTORES | En alquiler | 2 | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR - CAMARA DE COMERCIO | No propio | 2 | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR - ESCUELA Nº257 | No propio | | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR – SOYEM | No propio | 2 | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - VR - CIATI (Edificio de Investigación y Académico) | En Comodato | | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - ALL - CAMPUS ODONTOLOGÍA | Propio. Recursos | 1 | | | | |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Edificio Hospital Escuela Etapa 1 | Propios+ Refuerzo Ministerio de Educación | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - ALL - CAMPUS ODONTOLÓGIA-Edificio Ex Hospital | Propio. | | | | 5 |
| SEDE ALTO VALLE - ALL - CEM Nº24 | En comodato | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - ALL - CET Nº8 | Cedido en uso | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - ALL - Esc. Enfermería de la Provincia | Cedido en uso | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - GR - " Cooperativa Ex-Valle Fértil"-Edificio Académico Etapa 1 y 2 | En comodato Ministerio de Educación | | | | |
| SEDE ALTO VALLE - GR - " Cooperativa Ex-Valle Fértil"-Galpones | En comodato. | | | 4 | |
| SEDE ALTO VALLE - GR – IFES | En alquiler | 2 | | | |
| SEDE ALTO VALLE - GR - VICERRECTORADO "LA CASONA" | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - GR - INST. INV. PALEOBIOLOGÍA Y GEOLOGÍA-Ed. Ex Tribunales | En Comodato | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - CIP - Fund. SER Cipolletti-Colegio Umbrales | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ALTO VALLE - CIP - Esc. Cerámica | En Comodato | | | 4 | |
| SEDE ALTO VALLE - CS – Salón | Cedido en uso | 2 | | | |
| SEDE ANDINA - BCH - Campus- Etapa 1 | Propio | | | 4 | |
| SEDE ANDINA - BCH - Instituto de Investigación en Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica, Anasagasti 1463 | Propio | | | 4 | |
| SEDE ANDINA - BCH - Chalet de la Gloria | En Comodato | | | | 5 |
| SEDE ANDINA - BCH - CPCA Y BIBLIOTECA - Villegas 147 | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - VICERRECTORADO MITRE 630 | En alquiler | 2 | | | |
| SEDE ANDINA - BCH - CITECDE- John O'Connor 181 | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - Tacuarí 150 | En alquiler | | | 4 | |
| SEDE ANDINA - BCH - Escuela Nº16 - F.P. Moreno | Cedido en uso | | | 4 | |
| SEDE ANDINA - BCH - Escuela Nº71- Gral. San Martin | Cedido en uso | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - Escuela Nº187 | Cedido en uso | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - Escuela Nº266 | Cedido en uso | | | 4 | |
| SEDE ANDINA - BCH - BIBLIOTECA SARMIENTO | Usufructo | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - Instituto Dante Alighieri | Usufructo | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH - TEATRO ANASAGASTI | En alquiler | | | | 5 |
| SEDE ANDINA - BCH - TEATRO BELGRANO | En alquiler | 2 | | | |
| SEDE ANDINA - BCH- Gimnasio, Colegio María Auxiliadora | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH- Gimnasio, Colegio San Esteban | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH- Vivero KM 11 | Convenio de Uso | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH- Mutual Empleados Banco Provincia de Río Negro | En alquiler | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - BCH- Instituto de Formación Docente | Convenio de Uso | | 3 | | |
| SEDE ANDINA - EB - ONELLI (Ed.Adm.) | En alquiler | | | | 5 |
| SEDE ANDINA - EB - Orden Franciscana | En alquiler | | 3 | | |

Se observa que la UNRN desarrolla múltiples estrategias para subsanar el déficit mobiliario que se entiende propio de una institución nueva y multicampus, que ha crecido a través de sus funciones sustantivas a pasos agigantados con una dispersión geográfica territorial de hasta 1000 km entre los Campus y que busca tener un anclaje regional profundo con su propia idiosincrasia. Es importante señalar que en todas las encuestas realizadas a los claustros de la Universidad (docentes, no docentes, graduados y estudiantes) la cuestión de la infraestructura edilicia ha sido una de las principales preocupaciones o cuestiones a mejorar.

El modo de enfrentar estos desafíos ha sido a través de un fuerte trabajo técnico a dos niveles: primero, para la formulación, aprobación y realización de los proyectos Ejecutivos de un equipo que, en términos organizacionales, tiene características adhocráticas; y, luego, acompañado por las tareas de mantenimiento con rutinas más propias de las burocracias mecánicas y profesionales.

4.8. SISTEMAS Y COMUNICACIONES

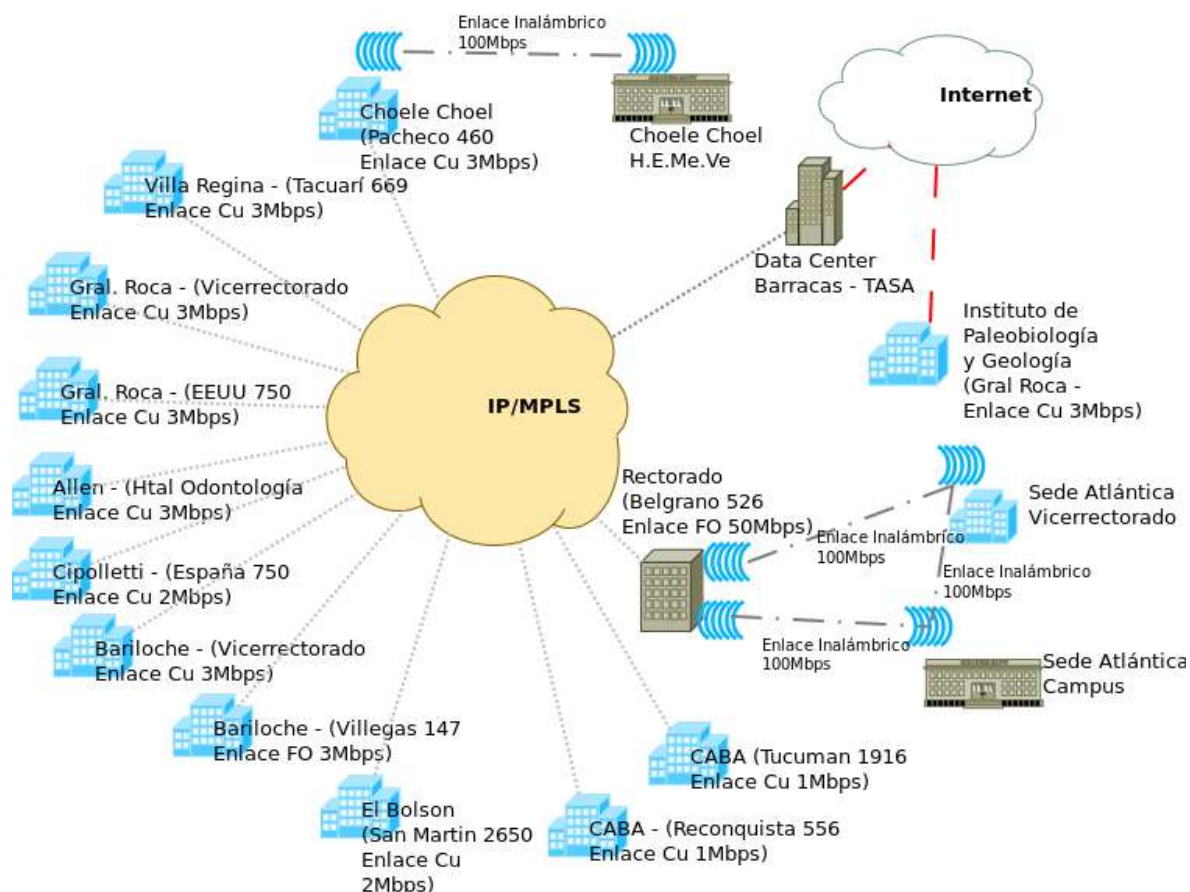
4.8.1. RED DE COMUNICACIONES

Así como los recursos humanos de la institución utilizan y recrean los modos de comunicación institucional, para sostener desde la Universidad este movimiento ha desarrollado una serie de políticas vinculadas con infraestructura comunicacional tecnológica.

De esta manera, en materia de infraestructura tecnológica, que involucra la red de comunicaciones interna con enlaces de tecnología MPLS, la arquitectura de servidores virtuales con sistemas de resguardo y almacenamiento incrementales y modernos recursos de cyber seguridad, además de servicios de valor agregado, tales como, navegación por internet, telefonía IP, servicio de videoconferencia, la Universidad implementó una red interna privada que interconecta las 12 ubicaciones principales, a través de la cual se brinda acceso a los diferentes sistemas y servicios.

En la primera implementación, la mayoría de las localidades se encontraban vinculadas a velocidades de 256 Kbps y 512 Kbps. A partir del segundo semestre del 2012 se aumentaron progresivamente pasando a vínculos de 2Mbps, 3Mbps y 50Mbps, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 13 - Diagrama de comunicaciones Data Center / Localizaciones



Topología de la Red de Comunicaciones de la UNRN.

4.8.2. CENTRO DE DATOS

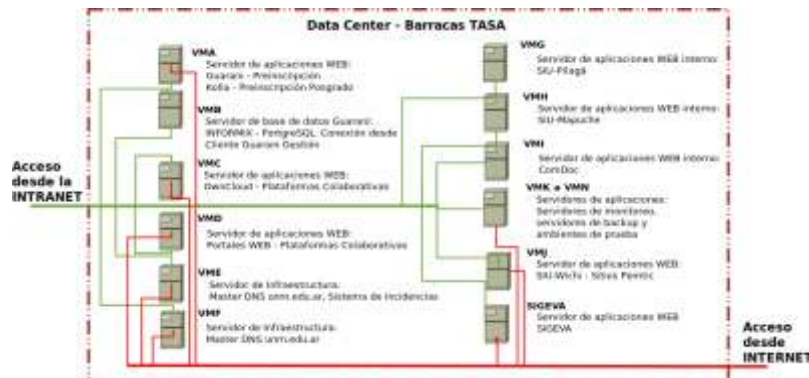
La capacidad de procesamiento se integra con 14 servidores virtuales y 1 físico, conformando una “nube privada”, instalados en un ambiente productivo de alta disponibilidad y sistemas de contingencia en el data Center de Telefónica de Argentina S.A., el cual cuenta con certificaciones ISO/IEC 20.000-Service Management e ISO/IEC 27.000-Seguridad de la Información. Contratados en la modalidad conocida como “*Infrastructure as a Service*” (IaaS), con una arquitectura estructurada en bloques de servicios, que en conjunto conforman un modelo flexible de suministro de infraestructura bajo demanda.³⁰

Este servicio permite que la capa física de hardware quede completamente apartada de la capa de la aplicación, a través de conceptos de virtualización y de automatización, contando además, con recursos de fácil y rápida expansión de los componentes de procesamiento (espacio de almacenamiento, respaldo, ancho de banda, procesamiento, memoria, red, etc.).

Los principales beneficios de esta arquitectura permiten el acceso a los recursos a través de redes privadas MPLS, con mayor calidad de servicio y seguridad. Control de las capacidades de cómputo, almacenamiento y servicios asociados. Ambientes de alta disponibilidad y continuidad que facilitan el desarrollo institucional de forma ágil, segura, flexible y escalable.

El siguiente esquema describe la actual arquitectura de servidores, basada en “Máquinas Virtuales”.

Gráfico 14 - Diagrama de comunicaciones Data Center / Localizaciones



4.8.3. SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

En 2009, se contaba, en cada localidad, con accesos a Internet de tecnología ADSL con velocidades de descarga no mayores a 3Mbps, sin calidad de servicio ni controles. Desde del año 2013, la UNRN dispone de un servicio a Internet simétrico, con calidad de servicio, de 50 Mbps a través del Data Center de Barracas de TASA.

³⁰ISO/IEC 20.000 es el estándar internacional para la gestión de los servicios de Tecnología de la Información, asegurando que los servicios ofrecidos cumplen enteramente con las mejores prácticas. ISO/IEC 27.000 es un conjunto de estándares que proporcionan un marco de gestión de la seguridad de la información, implementado un sistema que aborda esta tarea de una forma metódica, documentada y basada en objetivos claros de seguridad y una evaluación de los riesgos a los que está sometida la información utilizable por cualquier tipo de organización ya sea pública o privada

A partir de ese momento, se fueron mejorando, paulatinamente, los servicios en las localidades de S.C. de Bariloche, Allen, Gral. Roca, Choele Choel y Viedma, habilitando el acceso al servicio de internet simétrico.

En el año 2014 se realizó la provisión de un enlace a Internet simétrico de 3Mbps para el Instituto de Investigaciones en Paleobiología y Geología, en General Roca.

Otro servicio incorporado a la infraestructura de la Universidad es la Telefonía IP (TOIP) con un total de 104 terminales y administración centralizada en Viedma, en un primer momento a partir de febrero de 2016, comenzó la migración a un nuevo sistema, en la modalidad de servicio conocida como “*Unified Communications as a Service*” (UCaaS), alojando la administración en el Data Center de Barracas y aumentando la capacidad a 119 terminales con 30 licencias de movilidad y 2 salas de videoconferencia colaborativas, próximas a implementarse en junio próximo.

El servicio de videoconferencia, accesible a través de la red interna desde la mayoría de los sitios está provisto por medio de equipos de alta definición, con posibilidad de videoconferencias multipunto. En un principio, sólo se contaba con 4 equipos marca Tand Berg modelo 95MPX, instalados en las localidades de El Bolsón, Bariloche, Villa Regina y Viedma.

El sistema de correo electrónico, está montado sobre la plataforma gratuita Google Apps for Education. Esta plataforma la conforman un conjunto de herramientas como Gmail para el correo electrónico, Drive para almacenamiento ilimitado en la nube y Calendario, entre otras, accesible para todo el personal de la UNRN (1370 cuentas y 44 listas de distribución).

En materia de interconexión a redes académicas, se cuenta con acceso a la Red de Interconexión Universitaria (RIU) y a través de esta, a otras redes académica como Innovared y la Red CLARA. Además, sobre este vínculo se tiene acceso a un sistema de videoconferencia público centralizado, administrado por la ARIU. El vínculo a esta red fue mejorado en el año 2013, pasando de un enlace por red de cobre de 2Mbps a un enlace de 100 Mbps por Fibra Óptica.

4.8.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Este soporte tecnológico comunicacional es la base para el desarrollo de los sistemas de información universitaria que sirven de registro y sustento para las tomas de decisiones en el seno de la Universidad. Una de las principales preocupaciones desde su fundación, la UNRN ha sido la utilización de estos sistemas; de modo que en el 2008, en ocasión de la formulación del Proyecto Institucional, se previó que el desarrollo de los sistemas de gestión estratégica y administrativa la UNRN contara con la asistencia con la Universidad Abierta Interamericana (UAI) a cuyos efectos suscribió un convenio para la transferencia de *know-how*: conocimientos expertos y competencias especiales y de servicios, la provisión del software correspondiente y la capacitación del personal para ejecutar dichas tareas.

Sin embargo, en ese mismo año, la UNRN coordinó con el Consorcio SIU (Sistema de Información Universitaria) para el desarrollo y puesta en marcha de las herramientas informáticas consideradas necesarias para cumplir con las pautas de eficiencia administrativa mencionadas y lograr los objetivos de descentralización administrativa de las Sedes de la Universidad. En la primera etapa, durante el segundo semestre del año 2008, se definieron las cuestiones referidas a la infraestructura inicial de la Red, la conectividad y los servicios que sobre la misma se instalaron.

En el segundo semestre del año 2008 y en el 2009, se trabajó en la capacitación y/o implementación de los sistemas fundamentales de administración de la Universidad, los que en la actualidad son utilizados por la casi totalidad de las universidades nacionales. Así, la UNRN cuenta con los siguientes aplicativos:

- **SIU-PILAGÁ** es el sistema que la Dirección General de Administración, la Tesorería, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto y, la Subsecretaría Económica Financiera utilizan para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación.

La funcionalidad implementada actualmente permite la gestión: presupuestaria por programas y unidades ejecutoras, gastos por etapas (crédito, preventivo, compromiso, devengado y pagado), liquidaciones por tipo (gestión básica y viáticos), financiera (control de ingresos y egresos, fondos y valores), adelantos financieros, cajas chicas y fondos rotatorios.

Por otro lado, mediante el sistema se ejecuta la autorización y el cierre contable (contabilidad por partida doble y generación automática de asientos), la identificación transparente de fondos a través de cuentas de tesorería, la realización de documentación de respaldo configurable por tipo de operación, el seguimiento y control de fondos de terceros y, el devengado de ingresos: registro de cuentas a cobrar.

El aplicativo tiene configurada interfaces con los sistemas: SIU-MAPUCHE y el SICORE (retenciones impositivas) y falta implementar la funcionalidad que permita la generación de archivos para exportar a bancos, conciliaciones bancarias, configuración de correos electrónicos de proveedores, configuración de los reportes de impresión y actualizar la versión del aplicativo.

- **SIU-DIAGUITA** es un sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes. Actualmente es utilizado por el Departamento de Control Patrimonial, quien ejecuta las funciones asociadas al alta de un bien (descripción; detalle de factura: número, monto, descripción y proveedor; responsable del área y responsable del bien). Aún falta implementar las siguientes funcionalidades, para ser utilizado por la Dirección de Compras y Contrataciones: confección y configuración de pliegos; confección de actas de apertura de ofertas; gestión de adjudicaciones; solicitud de compra; recepción de bienes; gestión de compras consolidadas entre todas las sedes; compras centralizadas con entregas parciales y la publicación de las etapas de los procedimientos de selección.

- **COMDOC** es un sistema Web de seguimiento electrónico de documentación. Actualmente es utilizado por Direcciones y Departamentos de Sedes y de Rectorado, permitiendo realizar en otras actividades: creación de distintos tipos de documentos (entre otros: nota, memorándum, expediente, resolución, trámite interno, etc.), transferencia de documentación entre áreas y entre usuarios, numeración automática y única por tipo de documento, recepción y registro de papeles, archivo y desarchivo de documentación.

En este caso, aún se debe implementar la funcionalidad de documentos electrónicos, re-estructurar las áreas del sistema, actualizar los usuarios de las mismas y llevar a cabo la capacitación teórica y práctica para usuarios finales.

- **SIU WICHI** es un sistema de nivel gerencial para soporte a la toma de decisiones. El aplicativo permite visualizar y analizar de manera integrada los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos, de personal y patrimonio.

Falta actualizar desarrollar e implementar cubos de información y realizar capacitación de usuarios finales.

- **SIU-MAPUCHE** es el sistema que la Dirección de Recursos Humanos utiliza para su gestión diaria. Dicho aplicativo permite la administración de Recursos Humanos de manera integral. Está basado en un legajo electrónico único, que es la fuente de información para la gestión de personal y para la liquidación de haberes. Actualmente, la funcionalidad implementada permite realizar:

-En liquidación de haberes: gestión de obligaciones tributarias como son aportes y contribuciones (interactuando con el módulo SICOSS de SIAP, AFIP), Impuesto a las ganancias (interactuando con el módulo SICORE de SIAP, AFIP), interacción con SIUPILAGA (a través de la generación del archivo SULCHE). Se realizan distintos informes sobre transferencias a terceros tales como: seguros, obra social, descuentos de créditos personales bancarios y descuentos gremiales.

-En administración de personal: Se dan de alta legajos, cargos, se lleva el registro de las diferentes licencias según convenios colectivos, se emiten certificaciones para distintas finalidades y se registra información vinculada con la formación académica de los empleados y su trayectoria laboral.

En este sistema falta implementar la descentralización del sistema, lo que permitirá la carga de novedades que ingresan por expediente físico y el alta de los cargos. Respecto a capacitación, los referentes usuarios, asisten a jornadas de Comité de usuarios organizadas por el SIU.

- **SIU-GUARANÍ** es el sistema utilizado por la Dirección General de Asuntos Académicos, para registrar las actividades de la gestión académica, en particular la gestión de alumnos.
- **SIGEVA-UNRN**, permite la Gestión Integral de las Convocatorias y la Evaluación de los proyectos (investigación, evaluación, etc.) presentados para cada una de ellas. Actualmente la funcionalidad habilitada permite administrar Informes Anuales de Investigadores, Convocatorias a Proyecto PI, Evaluación Externa de Proyectos y la Generación de Listados de Información, tales como proyectos presentados a una convocatoria, Detalle de trámites realizados por usuarios y Usuarios del sistema. En cuanto a capacitación se refiriere, se llevaron a cabo diversas jornadas presenciales y virtuales, tanto para usuarios finales como para administradores del sistema, en este último caso, con contenido teórico y práctico, accesible a través de la Plataforma Virtual de Trabajo en grupo. Los usuarios referentes del Sistema, asisten a jornadas de capacitación del comité de usuarios organizadas por CONICET.
- **SAIPI** (Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores) desarrollado por el LIA, provee un conjunto de funcionalidades que permiten gestionar el proceso de admisión de proyectos a convocatorias, generando automáticamente el acta de reunión y la disposición asociada. En próximas versiones se contará con la funcionalidad para administrar rendiciones y determinar su trazabilidad, gestionar alertas de fechas importantes y realizar reportes de información. El sistema integra información almacenada en la base de datos del sistema SIGEVA-UNRN, y a futuro integrará información con los sistemas SIU-MAPUCHE, SIU-DIAGUITA.
- **Sistema de Administración de Becas**, fue desarrollado por el LIA, el aplicativo permite la gestión de las becas para alumnos. La funcionalidad disponible actualmente, administra solicitudes de becas, becas e información de alumnos y posibilita la generación de diversos listados de información. Falta desarrollar e implementar funcionalidades que integre información con los aplicativos SIU-GUARANÍ y SIU-PILAGA.
 - **OCS-INVENTORY** es un Sistema de Administración de Información de Activos Informáticos implementado por el LIA, el cual recopila la información del software y el hardware instalado en los equipos conectados a la red de la UNRN en un sistema centralizado. Actualmente, este sistema está en producción para la Sede Atlántica y la Unidad de Rectorado. Falta implementar el sistema en las Sedes: Andina, Alto Valle y Valle Medio y capacitar a los usuarios finales.
 - **OS-TICKET** es un sistema, implementado por el LIA, que permite llevar el registro detallado de la gestión de incidentes vinculados a la Informática de la UNRN. La mesa de ayuda lo utiliza como herramienta de soporte para dar respuesta y/o solución a los incidentes informados. La herramienta permite llevar un seguimiento minucioso de la trazabilidad de los incidentes, con el propósito de optimizar el tiempo de respuesta. Actualmente, este sistema está en producción para la Sede Atlántica y la Unidad de Rectorado. Falta implementar el sistema en las Sedes: Andina, Alto Valle y Valle medio y capacitar a los usuarios finales.

Adicionalmente, la Universidad tiene la intención de contar con un repositorio digital que evite el expediente en papel por lo que se desarrollará un Sistema de Manejo y Seguimiento de Expediente, como así también el que permite el uso de la firma electrónica.

Una de las principales preocupaciones de la gestión en la UNRN ha sido lograr un uso de los Sistemas de Información Universitaria que responda al modo de organización de la institución: conducción centralizada y operación descentralizada, pues en las Sedes se realizan las actividades de investigación, extensión y docencia universitarias. Es así que se desarrollan actividades de personalización de los sistemas informáticos, para poder hacer una explotación acorde a todas sus posibilidades.

En las autoevaluaciones por Sedes y también en la encuesta realizada a los no docentes emerge como uno de los principales inconvenientes la falta de capacitación de los usuarios de los sistemas de

información que produce a la vez una sub explotación de los mismos. A su vez los administradores de los sistemas observan “vicios de uso” de los usuarios de los sistemas que en Guaraní ha provocado un empleo a medida de la coyuntura: registros manuales, incompletos, escaso control de consistencia etc.

Una cuestión común y reiterada en las autoevaluaciones de las Sedes son las dificultades en los accesos a los Sistemas de Información Universitaria ya sea por tipo de permisos o de expectativas de los reportes que éstos entregan. Por ello se hace imprescindible avanzar en las personalizaciones en los accesos.

Box de Análisis. La puesta en marcha del primer Sistema SIU: Guaraní

El sistema de Gestión de Alumnos Guaraní fue desarrollado por el Sistema de Información Universitaria (SIU) con tres objetivos:

1. Administrar la gestión académica de los alumnos, desde que ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma, de manera segura, íntegra y consistente.
2. Proveer servicios para alumnos, docentes, personal administrativo y autoridades de las instituciones educativas.
3. Obtener información consistente para la toma de decisiones para los niveles operativos y gerenciales de la institución u organismos externos tales como la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional.

En la UNRN el sistema es administrado de manera central por el departamento de alumnos del rectorado en un esquema de base única que posibilita gestionar la actividad académica de las tres sedes en una sola instalación. Sin embargo la operación es descentralizada y acceden directamente al sistema ocho de las once Oficinas de Alumnos cada una por medio de enlaces MPLS integrando una intranet con el sistema instalado junto con otros sistemas de la Institución en servidores virtuales, en el data center de Telefónica de Argentina S.A.

Cuatro meses antes del inicio del dictado de clases de la cohorte 2009 se comenzó con la instalación e inicialización del Sistema de Gestión de Alumnos que demandó en total cinco etapas y 42 meses para completar su pleno funcionamiento:

- Febrero de 2009: Preinscripción vía web de la primer cohorte de Ingresantes
- Junio 2009: Implementación del Módulo de Gestión de Alumnos para cierre las actas de Cursado de Primer Cuatrimestre.
- Marzo de 2010: Primera exportación de Sistema Araucano para la SPU
- Diciembre de 2010: Módulo de Autogestión Alumnos e Inscripción a Exámenes
- Mayo de 2011: Módulo de Autogestión Docentes
- Junio de 2012: Módulo de Gestión de Posgrados

El sistema Guaraní en la actualidad además provee de información para los cubos de análisis de datawarehouse, datamining y estadísticas que lleva a cabo la OAC, la específica y censal sobre población de becarios para el área de desarrollo estudiantil y registra las dos encuestas que completan los alumnos sobre el desempeño docente.

A comienzos de 2009 se trabajó paralelamente en las personalizaciones sobre el Módulo de Preinscripción Web provisto por el Consorcio SIU para el registro a través de internet de la primer cohorte de ingresantes (un total de 1622) y mientras se puso en línea el sistema para la gestión de las primeras comisiones del curso de ingreso de todas las carreras. Simultáneamente se realizó la tarea más compleja consistente en la parametrización e inicialización del Sistema de Gestión. Se implementó el sistema de manera centralizada en una base única para las tres Sedes con acceso en las Oficinas de Alumnos de seis localizaciones, a través de una red privada virtual. En noviembre de 2008 se había realizado la primera capacitación de los funcionales en reuniones que se extenderían a lo largo de todo el primer año de vida académica.

En el mismo tiempo se definieron en el sistema los aspectos centrales de la gestión académica: se cargaron los planes de estudios de las veintinueve carreras de grado y ciclos que son las primeras de la UNRN además del Calendario Académico, las escalas de notas, los accesos de usuarios y las variables y controles de acuerdo con la morfología de la Institución como por los reglamentos de alumnos y de estudios vigentes.

En agosto de 2009 se cerraron las primeras actas de cursado que representa un importante hito en la primera etapa de la implementación. Este intenso proceso inicial definió una serie de características que dejarán su huella en la gestión de alumnos:

- el sistema se desarrolla con una base única.

- operan el sistema un grupo altamente cohesionado de administradores y funcionales de las oficinas de alumnos

Por otra parte, al no estar completamente definidos los circuitos administrativos de manera formal la aparente rigidez del sistema funcionó como tutor que moldeó la actividad inicial de las etapas de la gestión de alumnos. Los espacios que dejaba sin regular la normativa eran completados por el Sistema de Gestión: "si se puede hacer en el Guaraní entonces está permitido". Y viceversa. Sin embargo lo que en un principio representó una ventaja ante la inexperiencia de la mayoría de los actores a la larga contribuyó a generar vicios o debilidades de la gestión académica.

Con el objeto de facilitar el cursado de la mayor cantidad de alumnos posible se flexibilizaron de los circuitos administrativos lo que luego llevaría a doblar esfuerzos para corregir esas anomalías. Se detectaron casos en que se omiten etapas por ejemplo la inscripción formal de alumnos en las mesas de examen para simplemente agregarlos a las actas a posteriori de producido el examen que éstas deberían acreditar. O bien relajando el control de correlatividades permitiendo cursar a alumnos sin su inscripción formal, realizando registros precarios del cursado, para acreditarlos formalmente una vez cumplido requisitos tales como la aprobación de correlativas. El caso más estandarizado de omisión en el cumplimiento del registro de los datos de los docentes asignados a materias y mesas de examen.

Contribuye a ello que no hubo en estos siete años un desarrollo conjunto ni integral de los sistemas SIU por lo que la interfaz entre los registros de los mismos datos (los docentes es un caso) no llega a producirse: la información parcialmente sistematizada del personal docente en el sistema de RRHH SIU Mapuche no se vincula ni es coherente con lo registrado en SIU Guaraní, y en el extremo tampoco coincide con el registro normativo de designaciones de personal (resoluciones o disposiciones de asignación de materias, carreras por docente).

Una autoexplicación plausible es que la obligación de hacer frente al crecimiento explosivo de la matrícula consolidó estas malas prácticas en el tiempo y luego dificultó los intentos para normalizar la situación. Las fallas fueron replicadas por los nuevos actores que se incorporaron en las áreas de trabajo de la gestión de alumnos haciendo patente la necesidad de capacitación formal. Los problemas se hicieron más visibles a medida que la institución sumaba instancias de control como la Evaluación Docente y en particular con la aparición de los primeros egresados a partir de las Auditorías al Circuito de Egresados que desnudaron excesiva flexibilización en los controles.

Los posteriores intentos de regulación así como la definición de circuitos transversales únicos y homogéneos enfrentan no pocos inconvenientes. Por un lado la natural resistencia al cambio y por el otro, esta normalización ha sido entendida en algunos casos como un avance sobre la autonomía de las Sedes. Una meta de corto plazo será lograr un uso y exploración de los reportes habilitados del sistema que pueden proveer información listada de forma expeditiva. En la actualidad operan el sistema sistemas 23 no docentes, 3 como funcionales y como 20 como usuarios de las terminales ubicadas en las oficinas de alumnos de la sede a los que se agregan ocasionalmente los directores académicos.

El desafío actual radica especialmente en mantener una eficiencia en la gestión de alumnos que respete las normativas y que no caiga en la excesiva burocratización. A través de un esquema FODA se pueden observar entonces los temas pendientes para cumplir con esta meta.

| Fortaleza | Oportunidad |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Herramienta robusta, comprobada, con niveles aceptables de confiabilidad, disponible a los más de nueve mil usuarios activos, tanto alumnos, como docentes y personal de las oficinas de alumnos. Que garantiza la seguridad de la información de todas las instancias de la vida académica de la Universidad, desde el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos. Que garantiza una norma básica de la <i>accountability</i> constituida por la transparencia, con la capacidad de ser auditable en todas las instancias. La capacidad permanente de escalabilidad que acompañe al crecimiento de la institución. Que permite la extensión y adecuación de sus funcionalidades a través de continuas personalizaciones que ha permitido reflejar las características particulares de la Institución. | <ul style="list-style-type: none"> Generar un ámbito de capacitación continua a los actores del sistema de gestión de alumnos aprovechando la plataforma brindada por el área de Educación a Distancia. Brindar capacitación formal a otras instituciones como una actividad de extensión de la misma universidad. Tanto en los procedimientos administrativos como en la gestión del sistema. Liderar y coordinar el equipo de trabajo para la incorporación de herramientas de toma de decisión. |
| Debilidad | Amenaza |
| <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de una capacitación formal de los nuevos integrantes de las oficinas de alumnos Información gerencial para la toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> La doble dependencia de criterios de las Oficinas de Alumnos de las Sedes. La solicitud de "independencia" de criterios, |

accesible a las autoridades - hasta el momento sólo se dispone de indicadores de cantidades de alumnos.

- Baja o nula integración con los otros sistemas de la Universidad.
- Redefinición de circuitos administrativos.

calendarios, etc., por parte de las sedes.

4.9. OTROS RECURSOS PARA LA GESTIÓN

4.9.1. LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En la gestión de los recursos humanos docentes y no docentes, la comunicación institucional es una pieza fundamental, tanto creando identidad al interior de la Universidad como presencia al exterior. Así, desde su momento fundacional, la Universidad Nacional de Río Negro impulsó una fuerte estrategia comunicacional con el objeto de posicionarse como una opción para estudios de nivel superior en la región. Esa decisión sumada a la expectativa social por la instalación de una nueva casa de estudios posibilitó una permanente y creciente presencia en los medios de comunicación y, en consecuencia, una significativa notoriedad y adhesión social.

Para hacer frente a la demanda creciente de información por parte de los medios de comunicación, locales y provinciales, en 2009 la Universidad incorporó un recurso profesional - aunque sin coordinación estratégica. En 2010, asumiendo una visión más compleja de la comunicación, la institución resolvió encarar una política comunicacional integrada, que excede el relacionamiento con la prensa y dote de sentido y coherencia a la imagen institucional que comenzaba a conformarse.

La política comunicacional implementada durante este período fue comprendida desde el inicio de la institución, no como un componente lateral de la gestión universitaria, sino como un instrumento clave que debía aportar a la construcción del escenario que permita a la Universidad mejorar en la práctica de su misión y en la consolidación de su visión estratégica de manera integrada. La Comunicación fue entendida, entonces, como un factor imprescindible, aunque no único, para la proyección de la institución hacia sus públicos externos y para la conformación de la identidad institucional, tomando en cuenta fundamentalmente las distancias existentes entre cada una de las sedes y el rectorado, las históricas competencias locales y las características innovadoras de la institución.

La práctica de la Comunicación superó, entonces, los primeros planteos sobre las actividades que tendría y que se encuentran formuladas en el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Río Negro. En el mismo, se hizo referencia a la importancia de la comunicación y del relacionamiento con el entorno enfocándose en el diseño de un logo y en la confección de una página web institucional.

De esta manera, la política comunicacional de la institución estuvo enfocada en:

- La consolidación del proceso de producción, circulación, intercambio y asimilación de información entre la Universidad y sus públicos objetivos, comprendiendo las características de cada sede y de cada región.
- La consolidación de una imagen única, que respondiera a los conceptos de posicionamiento: Innovación, Asociatividad, Excelencia y Calidad.
- La planificación de acciones comunicativas que contribuyeran a la promoción y divulgación de la carrera, actividades y servicios que tiene la Universidad y a la ampliación del conocimiento de la institución y de su gestión, por parte de sus públicos objetivos.

- La promoción de una cultura organizacional, manteniendo informado al público interno, haciendo conocer las actividades, misión, valores y posicionamiento de la institución.

Por lo que, durante ese período, las acciones comunicacionales realizadas fueron:

- La creación y gestión de canales de comunicación efectivos, tanto para los públicos externos como internos: Boletín interno, Boletín institucional Enlaces (externo), carteleras, página web institucional de la Universidad, Redes Sociales.
- La concientización a las distintas unidades de la institución sobre la importancia estratégica de comunicar las actividades realizadas y el producto de sus respectivas gestiones.
- La creación de piezas comunicacionales, audiovisuales y gráficas, con un diseño unificado (video institucional, brochure institucional, folletería de oferta académica en general, folletería por carrera, y afiches y piezas publicitarias específicas para acontecimientos puntuales).
- La implementación de campañas publicitarias multimedios anuales a efectos de comunicar el período de inscripciones, la oferta académica y promover la ampliación de la matrícula universitaria.
- La elaboración y gestión de difusión de mensajes institucionales en medios de comunicación, locales, regionales y nacionales.
- La confección de un Manual de Procedimientos de Comunicación, que regule la práctica comunicacional.

Sin embargo, transcurridos seis años de su puesta en marcha en los que la comunicación logró un ordenamiento inicial, se debe avanzar hacia nuevos desafíos.

4.9.2. LA CUESTIÓN ORGANIZATIVA Y NOMINATIVA EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN DE LA UNRN

La estructura orgánica funcional aprobada por la Universidad, si bien es un paso fundamental en la organización institucional, contiene una serie de tensiones respecto al modo de definición e implementación de las políticas comunicacionales. Es así que una de las tensiones deriva de la conformación misma de la estructura, a partir de la cual, las áreas de comunicación de las sedes no tienen dependencia con Comunicación Institucional. En muchos casos, esta última dependencia es confundida con Comunicación de Rectorado, y en su versión más reduccionista con Prensa de Rectorado. La cuestión organizativa y su derivación nominativa producen alteraciones en los modos de entender y operar la Comunicación.

Para contrarrestar esta visión presente en algunos actores, se han realizado muchos y variados esfuerzos por la producción de herramientas que contribuyan a volver coherente e integrado un sistema de mensajes comunicacionales, entre ellos la implementación, este último año, de un Manual de Procedimientos de Comunicación. También desde la Dirección de Comunicación Institucional se trabaja para que la planificación estratégica, la orden de implementación de actividades para el cumplimiento de objetivos y el control de ese cumplimiento efectivo sean acciones centralizadas.

4.9.3. SISTEMA DE MARCAS Y SUBMARCAS

Es preciso señalar que la marca es la célula fundamental de la comunicación de una institución; ésta debe contener y comunicar sus principales características y su fuerza distintiva es su función esencial. Desde ese punto de vista, en estos primeros años de vida, la Universidad ha logrado un significativo reconocimiento de su marca en su entorno y entre sus públicos.

Sin embargo, uno de los déficits más visibles que tiene la Comunicación Institucional es la conformación de un sistema identitario que contenga a las distintas unidades funcionales de la Universidad. En ese marco, es importante destacar que se han realizado propuestas para el diseño de un subsistema de marcas, anticipándose a los impulsos por tener una identificación propia de muchas unidades funcionales, pertenecientes tanto al ámbito académico como a la gestión. Dicha propuesta fue descartada por no haber hallado consenso, en ese momento (2012) entre la totalidad de las autoridades ejecutivas de la Universidad, quienes sugirieron oportunamente continuar con lo normado a través del Manual de la Marca. Esta proliferación de logos de distintas unidades ejecutoras, como de algunas carreras y de algunas áreas de la gestión ha sido el resultado de no haber podido implementar aun una política sobre esta dimensión y dan cuenta de la escasa visión de pertenencia institucional que existe dentro de la organización.

Por otra parte, la práctica de la Comunicación de la Universidad incorpora actividades, canalizadas a través de diferentes herramientas, que dan cuenta de algunas características esenciales de la Universidad, como la asociatividad, la innovación y la calidad. Estos conceptos son expuestos fundamentalmente, en los contenidos de los comunicados emitidos a los medios, en la selección de temas, en la visibilidad dada a voceros, en la explicitación de los conceptos identitarios y en cada material gráfico y audiovisual realizado.

Es preciso notar que la imagen es un fenómeno de percepción y consiste en la mirada que los públicos tienen sobre la identidad de una institución. Hay que advertir entonces, que la identidad y la imagen son similares, en el sentido que ambos son fenómenos de opinión, pero uno se elabora de forma interna de acuerdo a lo que se cree más conveniente para caracterizar a la organización, y el otro de forma externa como resultado de la interacción de los públicos con la entidad. Esto implica que la identidad puede no ser percibida de la forma deseada, pues, la imagen efectivamente va a comunicar la particularidad institucional de la organización cuando el proceso de comunicación del discurso de la identidad sea efectivo y esté manifestado en un sistema visual coherente. En este aspecto, es deseable resaltar que, teniendo en cuenta la actual la dimensión y complejidad adquirida por la Universidad, podría revisarse cuáles son actualmente los rasgos distintivos que dan sentido e identidad a la organización; para poder luego articular acciones que deriven en una imagen positiva y asociada a los rasgos identitarios determinados.

Como primer paso, se visualiza que la tarea de fomentar y fortalecer la identidad institucional es aun deficitaria en los siguientes aspectos:

- La provisión de información estratégica que contribuya a conformar una batería de mensajes que apunten a fortalecer esos conceptos de posicionamiento (innovación, asociatividad, etc.).
- El posicionamiento de la Universidad como un actor estratégico en el escenario de decisiones provincial y nacional, promoviendo su presencia, a partir de los conocimientos que produce o de temas específicos, en la agenda central del debate público. De esta manera, la labor comunicacional debe apuntar a desarrollar productos y estrategias que permitan a la UNRN instalar una “palabra pública” sobre las distintas problemáticas que se debaten en la agenda ciudadana.
- La baja calidad de los soportes comunicacionales: página web y newsletters digitales, realizados con proveedores internos que no dan cuenta de una universidad dinámica, joven, innovadora.
- La inexistencia de un manual de marca más abarcativo La dimensión y complejidad adquirida por la institución en este período debe dar lugar a la elaboración de un Manual de Identidad Institucional, que incorpore un sistema de marca y submarcas de

las distintas unidades de la Universidad que ameritan una identificación distintiva (Red de Medios, Editorial, Institutos Laboratorios, Centros, etc.) y que amplíe el campo de aplicaciones de las mismas (indumentaria deportiva, papelería con identificación de unidades de gestión, cabezales de medios propios, presentaciones, señalética, etc.).

- La baja presencia de acontecimientos culturales integradores.

4.9.4. PORTALES Y PLATAFORMAS COLABORATIVAS

En el año 2012 se inició con el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) el rediseño del sitio web de la Universidad Nacional de Río Negro. Se trabajó de manera colaborativa con todas las áreas en la arquitectura y en la funcionalidad de la página, de acuerdo con los requerimientos de la institución (como la incorporación de nuevas áreas, la solicitud de mayor caudal de información, la reorganización de la información para establecer códigos de lecturas más intuitivos y directos, y la implementación de un ordenamiento pensando en públicos externos y la inclusión de contenido multimedia).

El nuevo sitio se propuso, además, incorporar un diseño más limpio, ágil, sólido y dinámico: conceptos que reflejen la imagen y la inclusión de fotografías y videos.

El proceso, sin embargo, tuvo obstáculos y evidenció una importante demora para la presentación de la nueva página. El resultado evidencia una página deficiente, estática, transmisora de datos duros, sin diseño, que transfiere la idea de una institución rígida, hasta sin creatividad. Es decir, el sitio no expresa los conceptos de posicionamiento con los que se trabaja la identidad de la Universidad: Innovación, Asociatividad, etc. El mantenimiento aún no se realiza en tiempo y forma; la tipografía se desconfigura en cada nuevo contenido; los artículos se deslinkan y la responsividad en dispositivos móviles y navegadores no funciona adecuadamente.

Un sitio web es el espacio en el que se presentan los contenidos y servicios que ofrece una organización, más que su sola presencia en internet; la misión también supera la documentación de las actividades de una organización o la traducción de piezas de comunicación pensadas para otros medios a un nuevo medio. Una web es un espacio social de interacción y fundamentalmente un reflejo y conformador de la identidad de la institución. Hacia esas características se inclinará la realización de una nueva página institucional, proceso iniciado en junio de 2016.

Este cambio del web del sitio de la UNRN fue acompañado por otras acciones del LIA, que desarrolló e implementó aplicaciones virtuales para diversas áreas de la Universidad, entre las que se pueden destacar:

Las Plataformas Virtuales de trabajo en grupo <http://trabajoengrupo.unrn.edu.ar/>, <http://gedisplataforma.unrn.edu.ar/>, <http://consejosuniversidad.unrn.edu.ar/>.

Cada una de las Sedes (Andina, Atlántica, Alto Valle y Valle Medio) y la Maestría en Ciencia y Tecnología e Innovación disponen de un entorno virtual para la enseñanza y aprendizaje como herramienta de apoyo a la presencialidad las carreras que se dictan.

Del mismo modo que la Dirección de Comunicación Institucional de Rectorado, administra el Portal WEB de la Universidad Nacional de Río Negro (<http://www.unrn.edu.ar/>), cada Sede tiene su responsable de comunicación y dispone de su Portal WEB: Sede Andina (<http://sedeandina.unrn.edu.ar/>), Sede Atlántica (<http://sedeatlantica.unrn.edu.ar/>) y Sede Alto Valle/Valle Medio (<http://sedealtovalle.unrn.edu.ar/>)

Por otro lado, la Secretaría de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología, el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), tienen, cada uno de ellos, su Portal WEB, mediante el cual concentran y organizan los contenidos de forma de comunicar, informar y brindar ayuda a los interesados de las respectivas temáticas inherentes.

En relación a estos desarrollos, es importante destacar que las páginas realizadas bajo demanda de distintas unidades, forman parte de un sistema comunicativo, por lo que resta aun definir una política de pertinencia que indique funcionamiento y responsabilidades para ellas.

4.9.5. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

La comunicación interna de la universidad tiene actualmente dinámica unidireccional y reactiva. Es decir, que los mensajes emitidos se reducen a pedidos concretos de difusión de información específica o a la multiplicación de la información ya emitida a través del sitio web institucional.

Esta política se ha dado porque aún no ha sido posible implementar una política de comunicación interna elaborada consensuada y estratégicamente con la Dirección de Recursos Humanos y por no contar con los recursos necesarios, como mailings segmentados por claustros o una intranet.

La planificación de la comunicación interna debe ser concebida como la previsión de las actividades y estrategias comunicativas, que buscan la participación conjunta y armoniosa de los miembros de una organización, para lograr el desarrollo de una visión compartida.

En este sentido, es deseable para los próximos años propiciar el desarrollo de una visión común acerca de la política, organización, objetivos de la Universidad, estableciendo canales de comunicación bidireccionales que permitan sentar las bases para el mantenimiento de un clima de trabajo propicio para el logro de los objetivos y la participación y compromiso del personal.

De esta manera, se observa que en el dinamismo propio de la etapa fundacional, la UNRN ha ido recorriendo distintos modos de organizar la comunicación institucional hacia el interior y en relación del exterior, ajustándolos no sólo en respuesta a las premisas institucionales sino también a los resultados logrados visualizando sus debilidades y los aspectos que mejorar.

4.9.6. LA INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es una estrategia que orienta la política institucional y compromete a la universidad con los desafíos actuales de la educación superior, básicamente el del desarrollo humano en la era informacional. El término *internacionalización* se impone al tradicional de cooperación internacional universitaria. Tanto uno como otro subrayan las funciones de la universidad, esto es, gestión, participación, docencia, extensión; pero mientras la cooperación implica acciones de asociación y colaboración, una relación entre actores, simétrica, el eje de la internacionalización estaría puesto en la institución e implica desarrollar un proceso de incorporación de lo internacional en las acciones que realiza la Universidad. “... *para la perspectiva de la internacionalización, la relación con actores internacionales no es suficiente para hacernos internacionales, es necesario llegar a la comunidad universitaria toda para poder alcanzar el status de internacionalización*” (Beneitone, 2014: 30).

Dicha diferenciación se reflejaría en modalidades e instrumentos distintivos. El proceso de cooperación abarca un espectro variado que incluye movilizaciones, eventos conjuntos, publicaciones, redes, por mencionar algunos. La internacionalización estaría dada *“por el incremento, variedad y sofisticación de las actividades y dispositivos que se ponen en juego”* (Beneitone, 2014: 33), haciendo más visible y atractiva a una institución. Los esfuerzos centrados en el intercambio se vinculan más a la fase de cooperación, mientras que las nuevas tendencias se concentran en mejorar la oferta educativa.

Asumiendo estas diferenciaciones que presenta Beneitone (2014) entre ambos conceptos y sus respectivas herramientas, podría decirse que la internacionalización contiene a la cooperación, en tanto que la segunda pone el foco en la persona a enviar o recibir, la primera en el perfil, en la institución, invitando a reflexionar hacia dentro.

El avance de la internacionalización como concepto y como proceso en diferentes sistemas educativos, ha generado que sea abordado en diferentes espacios como las conferencias regionales y mundiales de Educación Superior. La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y El Caribe en 2008, puede ser considerada un hito en la materia, ya que deja marcada la posición de la región en este proceso. Definiendo a la Educación Superior como un derecho humano y un bien público social, la declaración de la Conferencia brega por la constitución de un espacio de encuentro latinoamericano y caribeño de Educación Superior, el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos regionales multilaterales.

El Estado argentino impulsa y acompaña el proceso de internacionalización del sistema universitario argentino. Retomando la diferenciación de Beneitone que el eje de la internacionalización se encuentra *en* la Universidad, pero también en el marco del sistema público se dan políticas y acciones referidas a la internacionalización. El conjunto de programas, proyectos y actividades creado y que se implementa tiene la intención de potenciar internacionalización, entendida como un proceso, tendiente al *“fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo de la comunidad en la que la universidad se inserta* (Sebastián, 2004, 20). Por su delimitación de estrategias de internacionalización para las universidades, son dos los espacios clave que incorporan el proceso en la Argentina (Funes, 2011): el Programa de Internacionalización de la Educación Superior (PIESCI) y el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA).

Con el objetivo de aprovechar oportunidades de la cooperación educativa y académica y de impulsar la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos actuales, desarrollan actividades en los niveles nacional, bilateral y multilateral.

En cuanto a la UNRN, tales espacios han colaborado, mediante un fluido contacto, con el fortalecimiento del área de internacionales, en tanto que responsable de la gestión de este proceso en particular. Respecto, las acciones de cooperación bilateral han tenido como eje estratégico a los países de América Latina y del MERCOSUR, en particular; pero también se intenta lograr un mayor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional con países desarrollados.

Con la vocación de convertirse en una universidad emprendedora, y a los efectos de viabilizar su proyecto institucional, la UNRN inició sus actividades guiada por la estrategia global de asociatividad, en la cual las relaciones internacionales jugarían un rol singular. En principio y fundamentalmente, por lo que Castells denomina la *“Era de la información”*, donde se requiere tanto de tecnología, de una organización en red y de recursos humanos. Esto a nivel global. Dicho modelo de desarrollo informacional está centrado en la perspectiva de la

innovación, otro de los pilares en los que está fundada la institución. En tal sentido, las preguntas de por qué y para qué internacionalizar están contenidas en el proyecto institucional de la UNRN. Según Castells, el desarrollo humano y el desarrollo informacional será sostenible en la medida que exista una sinergia entre lo local y lo global.

En referencia a la innovación en el ámbito universitario, según Lester-Piore (2004), hay dos metodologías diferentes: una analítica y otra interpretativa. El enfoque analítico supone una innovación orientada a la solución de problemas con una clara definición del inicio y el final del proceso. Bajo esta perspectiva, la innovación se consolida en la propia organización que la sustenta, mediante un proceso planificado y vinculado a los resultados derivados de la investigación. Pero, dado que la innovación se percibe cada vez más como fuente de datos para la investigación y la relación es mucho más dinámica y bidireccional. Por ello, desde un enfoque interpretativo enfatiza más la innovación en el proceso que en el producto. Fines y los medios no se distinguen de una forma clara y es muy importante la creación de buenas redes de comunicación que se producen más allá de la propia organización y la conectan con el entorno. Este enfoque se relaciona a la idea de innovación abierta, donde en un mundo en el que el conocimiento está distribuido, las organizaciones no pueden desarrollar de forma exclusiva su propia investigación ni su propio sistema de innovación. Las ideas valiosas pueden proveer de múltiples fuentes, desde dentro y fuera de la organización. La sociedad-red facilita su generación para dejar paso a visiones diversificadas y promover la participación de diferentes profesionales. (Ayuste *et al.*, 2012). Una universidad que promueva la confianza y la cooperación estará mejor preparadas para la innovación. Por ello, la asociatividad a escala global.

En ese desarrollo de sus actividades convergentes de enseñanza, de investigación y de extensión al medio con un espíritu amplio, pluralista, el elemento internacional está sin duda presente.

4.9.7. COOPERACIÓN Y MOVILIDAD INTERNACIONAL

Las relaciones internacionales, además de permitir las vinculaciones con el exterior, brindarían un marco de objetivos y prioridades a la asociatividad. Las universidades nuevas con la UNRN nacen con este proceso de internacionalización por lo cual no requeriría de un “reajuste” de su cultura institucional. En un marco de restricción presupuestaria se replantean las preguntas de por qué y para qué y cómo, planteando estrategias a corto, mediano o largo plazo.

Son varios los objetivos planteados en el artículo 7° de su Estatuto que requieren explícitamente de las relaciones internacionales:

“x. Organizar y promover la vinculación de la Universidad con las instituciones culturales y científicas, sean Estatales y privadas, nacionales o extranjeras;

xi. Planificar, organizar y prever normativamente las funciones y los organismos desarrolladores para la articulación permanente con los municipios, la Provincia de Río Negro, las organizaciones de la producción y el trabajo, la industria y el comercio y las expresiones sociales y culturales.

xii. Promover la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y de aprendizaje, orientados a adquirir mejores competencias profesionales.

xv. Desarrollar una política de publicaciones científicas con referato y de divulgación asegurando la excelencia académica y la pertinencia social.

xvi. Producir tecnologías y prestar servicios técnicos y de asesoramiento, rentados o no, con proyección social y atendiendo prioritariamente las necesidades públicas y de los grupos más desprotegidos.”

Con ese ímpetu, la UNRN implementó carreras conjuntas, posibilitada por los convenios con instituciones nacionales y extranjeras, mantiene una activa participación en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como así también participa en las escasas y casi inexistentes reuniones del Consejo de Planificación Regional Educación Superior (CPRES) SUR, se ha adherido a redes promovidas en el ámbito del CIN y otras como la Asociación de Universidades del Sur Andino (AUSA). A través de la Dirección de Relaciones Internacionales se promovieron y fomentaron las posibilidades derivadas de la cooperación internacional y de este proceso de internacionalización, ya sea a través de la puesta en valor de vínculos existentes entre personal de la UNRN con otras instituciones, a través de convocatorias de los programas del Ministerio de Educación mencionados, los difundidos en otras agencias u Organismos como la Cancillería Argentina; y puertas adentro ha sido la encargada de gestionar las actividades derivadas de ese trabajo de difusión y concientización.

Uno u otra se visibiliza a través de la conformación de redes, proyectos, convenios, adhesión a programas, y convocatorias. La UNRN va en línea con la tendencia de internacionalización del estado nacional.

Ello se evidencia en los convenios suscritos con universidades extranjeras. Los Convenios Marco de Cooperación expresan el deseo de establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y de cooperación, planteándose en ellos las bases generales de las distintas modalidades de cooperación que pueden llevarse a cabo para el fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las instituciones involucradas. La UNRN ha firmado a la fecha, de manera gradual año a año, 42 convenios y hay varios en tratativas. En el siguiente cuadro, se observa el total de convenios según región geográfica de la contraparte:

Cuadro 22 - Convenios marco en América Latina y resto del mundo

| Convenios marco | | | Total |
|----------------------|-------|-----------------|-------|
| América Latina | | Resto del Mundo | |
| MERCOSUR y asociados | Resto | | |
| 15 | 8 | 19 | 42 |

Los Convenios Específicos que ha firmado la UNRN le permiten reglar el desarrollo de actividades en un ámbito particular de los distintos campos de la cooperación establecidos en el Convenio Marco. Los de Movilidad Estudiantil son anexos a los Convenios Marcos mediante los cuales se establece y normativiza el programa de movilidad estudiantil respectivo. La UNRN posee 5 de este tipo y otros se encuentran en tratativas.

- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia)
- Universidad de Santander (Colombia)
- Universidad del Valle del Río dos Sinos (Brasil)
- Universidad de la Frontera (Chile)
- Universidad de Padova (Italia)
- Escuela Superior de Agro Desarrollo Internacional – ISTOM (Francia).

La UNRN ha optado proyectarse internacionalmente mediante su participación en eventos como las **Ferias Internacionales** (NAFSA – Asociación de Educadores Internacionales y EAIE – Asociación Europea de Educación Internacional); Ferias de libros y toda participación del personal de la universidad en encuentros en la modalidad de Congresos, Seminarios de talla internacional.

De las ferias particularmente, se han iniciado tratativas con instituciones del exterior. Fundamentalmente, sirvieron para conocer lo que universidades del mundo buscarían en una institución como la UNRN: cátedras dictadas en inglés; cursos de español intensivos previo al dictado de clases; facilidades de alojamiento.

Forma parte también de la estrategia de internacionalización y, consecuente proyección de la UNRN, su participación en redes internacionales. Las convocatorias de la SPU de Redes Interuniversitarias, o Misiones al Extranjero y Misiones Inversas, son un medio mediante el cual personal de la UNRN establece y/o consolida el trabajo conjunto, con universidades nacionales como con instituciones del exterior. Con el objeto mejorar la calidad y la pertinencia académica que se ofrece al mundo, estas convocatorias proveen financiamiento desde la SPU y suponen una contraparte de cada universidad nacional.

La UNRN viene participando en el programa de Redes Universitarias de la SPU desde el año 2011 en ocasión de la quinta convocatoria. Desde entonces, y hasta el año 2015, la UNRN presentó proyectos ininterrumpidamente. Los años 2014 y 2015, correspondientes a la octava y la novena convocatorias respectivamente significaron un salto en la cantidad de proyectos presentados. En el cuadro se observan los proyectos en los cuales participa la UNRN, según convocatoria y según carácter de su participación.

Cuadro 23 - Proyectos presentados y proyectos aprobados en convocatorias SPU

| Convocatoria/año | Proyectos presentados ante la SPU | Proyectos aprobados según carácter de la participación de la UNRN | | Total |
|-------------------|-----------------------------------|---|--------------|-------|
| | | Convocante | Participante | |
| Redes V - 2011 | 2 | | 2 | 2 |
| Redes VI - 2012 | 1 | | 1 | 1 |
| Redes VII - 2013 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| Redes VIII - 2014 | 7 | 3 | 1 | 4 |
| Redes IX - 2015 | 11 | 4 | 2 | 6 |

Mediante Redes Interuniversitarias, la UNRN formaliza vínculos ya existentes y, en otros casos, crea nuevos; la asociatividad se concreta con instituciones extranjeras pero al mismo tiempo a la UNRN le ha permitido fortalecer su vinculación con las universidades argentinas.

En relación a movilidad, las acciones concretas se han llevado en su mayoría mediante el programa Movilidad Docente a Madrid para los docentes e investigadores de la SPU, los programas de movilidad estudiantil establecidos desde el CIN, y otros a término como el Programa de Movilidad MERCOSUR – Fase Piloto y el Programa EUROPLATA ERASMUS MUNDUS.

El Programa de Movilidad Docente a Madrid, que apunta al mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, otorga una ayuda económica para que los docentes argentinos regulares desarrollen un plan de trabajo en centros académicos de la ciudad de Madrid, y a partir de un acuerdo con el Colegio Mayor Argentino en Madrid, los docentes becados son allí hospedados. Esta ha sido la participación de la UNRN:

Cuadro 24 - Cantidad de docentes del programa de movilidad, por carrera

| Convocatoria / año | Cantidad de docentes | Carrera/s donde se desempeña |
|--------------------|----------------------|---|
| Convocatoria 2013 | 2 | Ing. Agronómica |
| | | Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado Superior en Teatro |
| Convocatoria 2014 | 1 | Diseño de Interiores y Mobiliario |
| Convocatoria 2015 | 1 | Ciencias del Ambiente e Ing. Agronómica |

La convocatoria correspondiente a 2016 aún no lanzó los resultados. La UNRN postuló dos candidaturas. Respecto el Programa de Movilidad Docente a París que funciona de manera semejante, la UNRN, que no tuvo hasta el momento representación, en la convocatoria 2016, ha postulado a un docente.

Las posibilidades de estos programas se limitan a aquellos docentes concursados regulares. Las movilizaciones de la UNRN, mediante el Programa Movilidad Docente a Madrid, han contribuido con investigaciones en curso de los docentes becados y a la generación de nuevos contactos. Para el segundo, la cuestión idiomática estaría siendo un factor de restricción.

Respecto a los proyectos financiados por agencias internacionales, la UNRN formó parte, a partir del 2011, del proyecto EUROPLATA del programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la Educación Superior ERASMUS MUNDUS de la Comisión Europea de la Unión Europea. El Consorcio que conforma EUROPLATA se integró por siete universidades europeas y ocho universidades argentinas, el cual previó un total de 58 movilizaciones para estancias doctorales, pos-doctorales y para personal administrativo. Mediante el proyecto, la UNRN recibió un financiamiento de € 5.000 para la implementación del mismo; y través del mismo, tres docentes y un personal administrativo fueron beneficiados con una beca que cubrió el traslado y una manutención durante la estadía en una de las universidades europeas socias. Detalle de las movilizaciones que se llevaron a cabo en el marco del proyecto EUROPLATA:

- 1) Un administrativo del área de Relaciones Internacionales por un período de un mes a la Université de Strasbourg (Francia) en 2013
- 2) Una docente investigadora de las carreras virtuales Educación Inicial y Educación primaria por una estancia doctoral de seis meses a la Universidade de Coimbra (Portugal) en 2014.
- 3) Un docente investigador de la Unidad Ejecutora Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio por una estancia doctoral de seis meses a la Università di Pisa (Italia) en 2015.
- 4) Una docente investigadora del área de Metodología de la Investigación por una estancia doctoral de seis meses a la Universidade de Coimbra (Portugal) en 2015.

La participación en este programa permitió dar a conocer la existencia de la UNRN en el ámbito europeo y poner en valor los recursos humanos que fueron enviados.

El programa supuso una reunión evaluativa en junio de 2015 en la que la UNRN participó. Los resultados de las evaluaciones aún están en proceso ya que se desarrollan como parte de la Acción 2 del Erasmus Mundus.

En relación a movilidad en el marco de América Latina, la UNRN ha adherido a los programas Movilidad Académica Colombia Argentina –**MACA**; Jóvenes de Intercambio México Argentina – **JIMA**; y Movilidad Académicos Gestores México Argentina –**MAGMA**, son de carácter recíproco, es decir, un financiamiento conjunto entre las instituciones participantes. Cada Universidad actúa al mismo tiempo como Universidad de Origen y Universidad de Destino en relación a los intercambios programados.

Dichos programas surgen de convenios marco de colaboración entre el CIN y su contraparte, en el caso colombiano, la Asociación Colombiana de Universidades –**ASCUN**-, y en el caso mexicano, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior –**ANUIES**-, con el fin de establecer mecanismos de colaboración para lograr una permanente cooperación a través de intercambios relacionados a proyectos y actividades propios de las universidades. De tal modo, potenciar la calidad de enseñanza y gestión. Además de las movilizaciones de estudiantes, docentes, investigadores, administrativos, estos convenios

apuntan al intercambio regular de información a los efectos de profundizar el entendimiento mutuo de procesos económicos políticos, sociales como así también cultura y costumbres, tan imprescindible para la formación de ciudadanos críticos en el mundo global, donde lo que sucede en determinados espacios geográficos, impacta directa e indirectamente en otros territorios.

La SPU considera que estos programas de movilidad con universidades latinoamericanas contribuyen a la internacionalización de las universidades argentinas fortaleciendo espacios educativos más amplios, como MERCOSUR educativo, defendidos como estratégicamente prioritarios. De hecho, colabora financieramente otorgando un subsidio para posibilitar las participaciones de las Universidades Nacionales en las reuniones de trabajo de tales programas, cuando las mismas se realizan en el exterior, sea México o Colombia.

En el marco del Programa MACA, la UNRN es miembro desde su conformación en 2011, iniciándose la primera convocatoria en 2013. Este es el cuadro de Movilidades MACA, desde UNRN y hacia la UNRN:

Cuadro 25 - Carreras participantes del programa de movilidad MACA, por carrera y año

| Universidad de Destino/Origen | Carrera de pertenencia del estudiante UNRN movilizado | Carrera en la que participó el estudiante colombiano movilizado | Año |
|---|---|---|------|
| Universidad de Santander | Comercio Exterior | Lic. en Administración | 2013 |
| Universidad de Boyacá | Comercio Exterior | - | 2013 |
| Universidad Mariana | Ciencias del Ambiente | Ing. Ambiental | 2014 |
| Universidad Surcolombiana | Diseño Artístico Audiovisual | Lic. en Comunicación | 2014 |
| Universidad Santo Tomás de Medellín | Diseño de Interiores y Mobiliario | Comercio Exterior | 2015 |
| Universidad El Bosque | Comercio Exterior | Artes Visuales | 2015 |
| Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales | Administración | Med. Veterinaria | 2016 |

Para el segundo cuatrimestre de 2016, la Universidad colombiana para intercambiar es la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La UNRN ha seleccionado un estudiante de la Lic. En Administración y el estudiante seleccionado de la contraparte participará en la carrera de Diseño Artístico Audiovisual.

Mediante el programa **ARFITEC**, llevado adelante mediante proyectos de cooperación entre establecimientos de enseñanza superior argentinos y franceses que tienen a su cargo la formación de ingenieros, la UNRN otorgó 8 becas de movilidad por un semestre a estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica al Instituto Nacional Politécnico de Toulouse. Desde el lado francés, sólo participó una estudiante en la carrera de Ing. Ambiental en 2013.

Cuadro 26 - Cantidad de estudiantes participantes del programa de movilidad ARFITEC, por año

| Año | N° de estudiantes | Ing. Agronómica | Ing. Ambiental |
|------|-------------------|-----------------|----------------|
| 2013 | 3 | 1 | 2 |
| 2014 | 2 | 2 | |
| 2015 | 3 | 3 | |

En el marco de ARFITEC, hubo dos movilizaciones docentes de una duración de un mes, una de cada una de las carreras vinculadas al proyecto.

El Programa Movilidad MERCOSUR (**PMM**), en su Fase Piloto, para estudiantes de grado del MERCOSUR, se constituyó en la primera experiencia de este tipo para la UNRN.

El Espacio Educativo MERCOSUR, entendió que el proceso de internacionalización representa un desafío y una oportunidad. Con el objetivo de conformar un espacio educativo común, se conformó el PMM / Fase Piloto como un programa de movilidad de las Universidades y de los gobiernos del MERCOSUR, para estudiantes de grado de carreras reconocidas oficialmente por los países y que no participan del sistema ARCUSUR.

Para la UNRN significó un espacio de formación para los gestores de la Oficina de Internacionales a través de los Talleres de capacitación y la concreción de las primeras movilizaciones entrantes como salientes a y desde la carrera Lic. En Sistemas, mediante el establecimiento de una red conformada por 15 universidades de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el marco de carreras de tecnologías.

La UNRN envió un estudiante a la Universidade Federal do Rio Grande do Norte y recibió un total de 4 estudiantes, según el detalle:

Cuadro 27 - Universidades participantes del Programa de Movilidad del Mercosur, por país de origen

| PMM /año | Universidad de origen del estudiante | País |
|----------|--|----------|
| 2012 | Universidade Federal do Rio Grande do Norte | Brasil |
| 2012 | Universidad del Cono Sur de las Américas | Paraguay |
| 2013 | Universidad del Cono Sur de las Américas | Paraguay |
| 2013 | Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri | Brasil |

Los programas de movilidad estudiantil posibilitaron que desde 2012 y a la fecha 15 estudiantes de la UNRN participen en un intercambio académico por un cuatrimestre: 8 de los cuales cursaron en el Instituto Nacional Politécnico de Toulouse en el marco del Programa ARFITEC; 1 en la Universidade Federal do Rio Grande do Norte en el marco del PMM y 7 en el Programa MACA en distintas universidades colombianas. A esto se agregan las 5 movilidades programadas para realizar durante el segundo cuatrimestre 2016. Se trata de cuatro estudiantes que cursarán un cuatrimestre en una Universidad mexicana en el marco del Programa JIMA, y un estudiante hará lo propio en una Universidad colombiana en el marco de MACA.

De los programas de movilidad y de los convenios específicos de movilidad estudiantil, la UNRN recibió un total de 18 estudiantes, según el detalle:

Cuadro 28 - Estudiantes recibidos por la UNRN en el marco de programas de movilidad, por país de origen

| Programa / Convenio | Total de estudiantes recibidos | País de Origen |
|--|--------------------------------|----------------|
| ARFITEC | 1 | Francia |
| Convenio Específico con ISTOM | 1 | Francia |
| Convenio Específico con UDCA | 2 | Colombia |
| Convenio Específico con Universidad de Santander | 2 | Colombia |
| Programa MACA | 6 | Colombia |
| Programa JIMA | 1 | México |
| PMM | 2 | Brasil |
| PMM | 2 | Paraguay |
| Proyecto Redes VIII "Educación para la Innovación Bolivia Argentina" | 1 | Bolivia |
| | 18 | |

En coherencia con la tendencia indicada en la Síntesis de Información de la SPU correspondiente al año 2013-2014, la gran mayoría de los estudiantes internacionales que han cursado en la UNRN provienen de América Latina y más específicamente de países miembros y asociados al MERCOSUR. En porcentajes, un 11,11% de los estudiantes internacionales provinieron de Europa y un 88,88% de América, del cual el 93,75% corresponde a los países miembros y asociados al MERCOSUR.

Lo anterior, en materia de estudiantes internacionales que vienen a Argentina en el marco de un programa o convenio por un periodo determinado. Estos casos se registran como alumnos vocacionales, la misma categoría en el sistema para aquellos que tienen un documento extranjero o pasaporte y deciden cursar una materia como lo que se denomina "free rider".

Los resultados para los estudiantes de la UNRN son variados: hay casos que la movilidad ha servido de insumo para el trabajo final o tesina de grado del estudiante movilizado; los estudiantes de intercambio han servido de agente multiplicador para despertar el interés en otros estudiantes en estas experiencias; el resultado positivo ha hecho que alumnos becados se vuelvan a postular a otro tipo de beca de movilidad estudiantil. Fundamentalmente, la movilidad de un estudiante sirve a los efectos de visibilizar los programas existentes en la UNRN como aquellos derivados de la cooperación internacional tanto a compañeros como

docentes. Incluso en las áreas de gestión, las movilidades hacia el exterior como las internacionales en la UNRN, genera un aprendizaje y contaste revisión de los mecanismos de gestión de alumnos.

4.9.8. EL EXAMEN CELU

Otra herramienta que hace a la internacionalización de la UNRN ser sede evaluadora del examen **CELU** - Certificado de Español: Lengua y Uso. La UNRN conforma el Consorcio ELSE a partir de la suscripción del convenio interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como segunda lengua o extranjera. Éste fue creado en 2004 en un marco de gestos claros de integración regional en el marco del Mercosur, considerando que la lengua y la educación ocupan un lugar clave en la construcción de una conciencia favorable a una integración social entre los habitantes de distintos países y regiones

El CELU se encuentra avalado por el Ministerio de Educación y la Cancillería Argentina, ha sido declarado de interés educativo y cultural por el Senado de la Nación y se toma en varias del país y también en Brasil y Europa.

Para la UNRN en concreto implica que en sus tareas propias que representantes del consorcio en la UNRN participen y dicten cursos de capacitación y perfeccionamiento en el país como en el exterior (Brasil predominantemente). La UNRN ha sabido aprovechar las instancias de cooperación brindadas por la SPU como los proyectos de Misiones Universitarias, a partir de los cuales la representación UNRN del Consorcio ELSE puede ha podido promover el examen en la Universidad de Vale dos ríos dos Sinos (Brasil), y durante 2016 se hará lo propio en el Instituto de Estudios Europeos Galileo Galilei (Grecia).

Habiéndose inscripto, desde 2011 que comenzó con la toma de exámenes, a la fecha, un total de 35 candidatos, la UNRN se convierte en la Universidad patagónica con más candidatos presentado en este periodo. Del total de candidatos, alrededor del 35% son procedentes de Brasil, en segundo orden de procedencia del origen de los candidatos sería Estados Unidos, y luego países europeos.

Estos datos permiten aseverar que el examen CELU es una herramienta de internacionalización en crecimiento y a ponderar, puesto que:

- Considerando que la mayoría de los postulantes hasta el momento han sido de origen brasilero, se contribuye, y se está en línea, con la estrategia de integración regional a nivel MERCOSUR;
- Dadas las distintas procedencias, extra-latinoamericanas, de los postulantes, se estarían abriendo posibilidades de nuevos ámbitos de vinculación, además de dar a conocer la UNRN en el exterior, no solo en espacios de educación.

Dicha comprensión, es uno de los sustentos del proyecto para conformar un área de Enseñanza de Segundas Lenguas, ofreciendo cursos de español en las distintas modalidades (cursos regulares, intensivos, de objetivos específicos).

Al área que lleva a cabo la gestión de relaciones internacionales le cabe un intenso trabajo en comunicación, difusión y promoción de la internacionalización hacia toda la comunidad universitaria; ello en tanto es una tendencia transversal a todas las áreas y porque precisa de la colaboración y coordinación entre los distintos claustros. Así mismo, para el establecimiento de una estrategia de internacionalización que se adecue a las particularidades de la UNRN, precisa, además de lograr mayor visibilidad, articular con las distintas actividades de la UNRN, tanto de Rectorado como de las Sedes. Entre varias de las tareas específicas, la sistematización de procedimientos para ítems varios, como: movilidad estudiantil dentro y fuera de programas

y convenios, participaciones docentes en el exterior, visita de delegaciones extranjeras, ayudará a tener un registro y trabajar con *indicadores de internacionalización* para poder medir resultados de la estrategia en función de los periodos planteados.

La UNRN ha desarrollado un interesante trabajo en cooperación internacional como resulta de los convenios firmados, los diferentes programas a los cuales ha suscrito, los proyectos en el marco de redes interuniversitarias, posibilitando movilidades, investigaciones y otras acciones conjuntas. Ha trabajado en la internacionalización participando en actividades para dar visibilidad a la UNRN en el exterior como en el sistema universitario argentino. Se debe profundizar la internacionalización en casa, esto es, ampliando sus potencialidades a las distintas localidades de la provincia donde la UNRN imparte sus actividades.

Las tareas de la internacionalización y cooperación precisa un equipo de trabajo para desarrollar mencionado potencial. El área de contar con un total de 3 personas, cuenta hoy con un solo personal para representar las relaciones internacionales de la UNRN.

4.9.9. ANÁLISIS. UN ANÁLISIS DE LOS DATOS SOBRE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LA UNRN

El procesamiento de datos que se adjunta a continuación distingue dos tipos de estudiantes extranjeros de acuerdo con el Manual de definiciones conceptuales y operativas del Sistema Araucano de la SPU (2015):

- Estudiante extranjero se refiere a los estudiantes cuya nacionalidad no es argentina, se distinguen a través del documento diferente al DNI o con DNI mayor a 90 millones. Estos estudiantes extranjeros pueden estar residiendo en el país desde hace tiempo y por lo mismo, comienzan o continúan sus estudios en Argentina.
- Estudiantes internacionales son una subpoblación de los estudiantes extranjeros, aquellos que vienen específicamente a estudiar a nuestro país. Señala la “movilidad estudiantil”, es decir, a aquellos cuya estadía en el país es consecuencia directa de haber elegido una carrera (oferta) u otra actividad académica en Argentina. Para su captación se utilizan dos variables (i) País del domicilio de procedencia: refiere al país del domicilio del estudiante fuera del período de clases. (ii) País emisor del título del nivel anterior: refiere al país que expide la certificación que el estudiante presenta del nivel anterior, ya sea este secundario, terciario o universitario de grado o posgrado.

Para identificar la muestra de extranjeros del total de alumnos se definieron específicas y excluyentes características: la procedencia no se corresponde con localidades argentinas, no concluyeron los estudios secundarios en colegios del país, no viven con la familia y otros datos que agregados indican que no es residente natural del país, sino que se encuentra en el mismo para estudiar en la UNRN.

Cabe destacar que en el Sistema Universitario Argentino hay más de 25.000 estudiantes internacionales, según información del sitio web *etudiarenargentina.siu.edu.ar* perteneciente al gobierno argentino. En la UNRN hubo 285 estudiantes extranjeros inscriptos en las distintas carreras dictadas por la Universidad entre los años 2009 al 2015. De ese total 21 son estudiantes internacionales es decir que vinieron exclusivamente a estudiar a la Universidad.

Estudiantes Extranjeros

La evolución de los ingresantes extranjeros desde el año 2009 hasta el año 2015 muestra una ligera tendencia incremental: de 19 en 2009, con un pico máximo en el año 2014 de 72, 60% del total de extranjeros son mujeres. La que mayor cantidad de estudiantes extranjeros se

registró en la Sede Andina (61%), 27% en la sede Alto Valle y Valle Medio y 12% corresponde a sede Atlántica.

Cuadro 29 - Estudiantes extranjeros por Sede - UNRN

| Año de Ingreso | Total | Alto Valle y Valle Medio | Andina | Atlántica |
|----------------|------------|--------------------------|------------|-----------|
| Total | 285 | 76 | 173 | 36 |
| 2009 | 19 | 3 | 15 | 1 |
| 2010 | 17 | 5 | 10 | 2 |
| 2011 | 23 | 10 | 9 | 4 |
| 2012 | 57 | 18 | 34 | 5 |
| 2013 | 49 | 13 | 27 | 9 |
| 2014 | 72 | 14 | 47 | 11 |
| 2015 | 48 | 13 | 31 | 4 |

Estudiantes Internacionales

En total en estos siete primeros años se inscribieron en UNRN 21 estudiantes extranjeros internacionales que como se dijo antes no viven en el país sino que solamente vienen a estudiar. Puede afirmarse sin dudas que se trata de la estrategia de captación de estudiantes internacionales no fue suficientemente explorada ni estuvo en la agenda de expansión de la UNRN.

Chile es el país de procedencia de la mayoría (28%), seguido por Colombia con el 19%, Brasil (9%) y con el 5% se ubican España, Francia, Paraguay y Venezuela. El 48% (10) son mujeres y el 52% (11) son varones. El rango de edad que predomina es el de estudiantes de 20 a 29 años (67%), 28% de 30 a 39 años es del 28% y 5% tiene entre 40 a 50 años.

Como se muestra a continuación 13 estudiantes extranjeros se inscribieron como Alumno Vocacional (es decir, estudiantes que cursan materias de las carreras sin seguir sus planes de estudios): 2 se inscriben en la carrera de Licenciado en Paleontología y los 6 restantes eligieron Diseño Industrial, Licenciado en Geología, Licenciado en Letras, Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Técnico en Viveros y Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.

Cuadro 30 - Estudiantes Internacionales por País de Origen y Carrera

| Carrera | Total | País de Origen | | | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
| | | Brasil | Chile | Colombia | España | Francia | Paraguay | Venezuela | S/I |
| Total | 21 | 2 | 6 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Alumno Vocacional | 13 | 2 | | 4 | | 1 | 1 | | 5 |
| Diseño Industrial | 1 | | 1 | | | | | | |
| Lic. en Geología | 1 | | 1 | | | | | | |
| Lic. en Letras | 1 | | | | | | | 1 | |
| Lic. en Paleontología | 2 | | 2 | | | | | | |
| Tec. En Prod. Ver. Erg. | 1 | | 1 | | | | | | |
| Tecnicatura en Viveros | 1 | | | | 1 | | | | |
| Tec. Sup. En Mant. Ind. | 1 | | 1 | | | | | | |

Cuadro 31 - Estudiantes Internacionales por Año de Ingreso, Carrera y Sede

| Año de Inscripción/Carrera | | Total | Alto Valle y Valle Medio | Andina | Atlántica |
|----------------------------|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------|-----------|
| Total General | | 21 | 7 | 10 | 4 |
| 2012 | Total 2012 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| | Alumno Vocacional | 2 | | | 2 |
| | Diseño Industrial | 1 | 1 | | |
| | Lic. en Letras | 1 | | 1 | |
| 2013 | Total 2013 | 4 | | 3 | 1 |
| | Alumno Vocacional | 4 | | 3 | 1 |
| 2014 | Total 2014 | 8 | 2 | 5 | 1 |
| | Alumno Vocacional | 5 | | 4 | 1 |
| | Lic. en Geología | 1 | 1 | | |
| | Lic. en Paleontología | 1 | 1 | | |
| | Tec. En Prod. Veg. Org. | 1 | | 1 | |
| 2015 | Total 2015 | 5 | 4 | 1 | |
| | Alumno Vocacional | 2 | 2 | | |
| | Lic. en Paleontología | 1 | 1 | | |
| | Tecnicatura en Viveros | 1 | | 1 | |
| | Tec. Sup. en Mant. Ind. | 1 | 1 | | |

La muestra es tan pequeña que posibilita advertir fácilmente los datos de desempeño que congruentemente con la inscripción como alumnos vocacionales no muestran continuidad con el resto de las cohortes, excepto en algunos de los pocos casos en que fueron registrados como alumnos regulares. A la fecha se graduaron tres estudiantes extranjeros de las carreras de Tecnicatura en Enología, en Producción Vegetal y Orgánica y Licenciatura en Turismo. Dos de los egresados ingresaron en el año 2009 y el restante en el año 2010.

4.10. CONCLUSIÓN

Según Burton Clark (1999) los sistemas académicos se ubican entre la “organización” y la “sociedad”, por lo que la complejidad de sus tareas es mayor que las organizaciones sociales: la autonomía les permite deambular en la organización por diversos rumbos, impulsados por la dinámica de los campos de estudio particulares y modos de gestión propios relacionados con los recursos que entran en juego. Así, los complejos académicos no se ajustan a los modelos de organizaciones integrados que dominan la mentalidad pública: las empresas de negocios o las oficinas gubernamentales (1999:37)³¹; por lo que, pensando a las universidades en su tipo *sui generis* de organización, propone la existencia de distintos tipos:

- Académicas, en las que fundamentalmente se imparte docencia
- Clásicas, en las que se articulan las actividades docentes con las de investigación
- Sociales, que tienen un papel activo para la discusión y resolución de problemas de la sociedad
- Empresariales, que consideran que los conocimientos, además de ser difundidos mediante los cauces docente y científico habituales, tienen un “valor” de mercado

³¹ EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Una visión comparativa de la organización académica. Editorial Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana–Azapozalco, México.

- Emprendedoras, que utilizan el conocimiento como un potencial al servicio de los objetivos de su entorno, esto es, un recurso que, adecuadamente gestionado, les permite desempeñar un papel más activo en su contexto social (Fernández: 2000³²).

Este último tipo tiene un modelo de gestión flexible que busca responder las demandas sociales de modo proactivo, sin que esto se traduzca en una amenaza a la misión tradicional de la Universidad –la docencia-, sino en una potenciación con las otras dos funciones sustantivas –investigación y extensión- ofreciendo servicios a la sociedad.

Sabiendo esta particularidad, desde la formulación de la UNRN en el Proyecto Institucional se partió del punto en el que la literatura especializada no acuerda con una receta de organización universitaria única, de modo que las instituciones optan por alternativas organizacionales diversas y aprenden construyendo su propia experiencia, por lo que una primera marca distintiva de la gestión fue la necesidad de adoptar un modelo flexible que se construya acorde a los objetivos y la experiencia surgida en el tránsito.

Por otro lado, teniendo un modelo de construcción del saber híbrido, entre el humboldtiano y el francés, ya en el mismo documento fundacional de la Universidad se establecía que el modo de organización de la gestión de la universidad no podía ser a partir de las facultades o los departamentos disciplinares como las universidades tradicionales; pues esto no sólo iba en contra de la concepción de la construcción del saber, sino también a contrapelo del anclaje regional propio de una universidad multicampus. De modo que el modelo tradicional de gestión era descartado.

De manera que se culmina afirmando al respecto: “Se ha optado provisoriamente por organizar la universidad sobre una base matricial de: (i) Escuelas de Docencia, ocupadas centralmente por la transmisión de conocimientos a través de programas de docencia, que “ensamblan” recursos docentes provenientes de Departamentos disciplinares; (ii) Departamentos proveedores de servicios de docencia, a pedido de las Escuelas, dedicados a la capacitación permanente en las disciplinas y a la investigación disciplinar, y (iii) Institutos de Investigación mayoritariamente conformados por áreas problema (modelo II de Gibbons) que son abordados con enfoques interdisciplinarios” (UNRN: 2008, 37).

De este modo, la UNRN se proclamó con un modelo de gestión flexible y matricial con un fuerte anclaje regional para dar respuesta innovadora a las necesidades y demandas sociales del territorio; es decir, con las características propias de una universidad emprendedora en términos de Burton Clark (1999).

A lo largo del capítulo en el que se recorrió el modo de organización del Rectorado y las Sedes, la distribución de las autoridades en relación a la cantidad de estudiantes activos, las políticas de administración del personal docente y del no docente, los modos de la comunicación institucional, el establecimiento de la red de comunicaciones y los sistemas de información, el funcionamiento del sistema administrativo central de la universidad, las distintas estrategias de adquisición de recursos presupuestarios y la particularidad del crecimiento del desarrollo de la infraestructura y se han ido registrando distintas tensiones que surgen entre la primera propuesta de gestión matricial, flexible y emprendedora con los procedimientos cotidianos de la administración de los recursos de la Universidad.

Se hallaron unidades de gestión administrativa que funcionan bajo una lógica matricial y

³² Fernandez et al (2000) Las relaciones universidad-empresa: entre la transferencia de resultados y el aprendizaje regional. Revista Espacios. Vol. 21, No.2.

Tomado de: <http://www.revistaespacios.com/a00v21n02/60002102.html#inicio>.

adhocrática, como la DGPE, el área de Infraestructura y la distribución de las autoridades en relación con el resto del sistema universitario nacional; hay otras que tienden a una mecanización y profesionalización de la burocracia, como lo es la gestión de los recursos humanos, la utilización de los sistemas de información universitaria y las tareas de asignación presupuestaria. Hay en otras áreas analizadas en las que se procura proceder desde una anarquía organizada a una profesionalización del quehacer cotidiano burocrático, y hay otras en las que la burocratización de las tareas atenta contra la formación de identidad institucional y consecución de los objetivos propios.

Sin embargo, esta situación de convivencia de diversas racionalidades y modos de gestión administrativos implica la permanente redefinición histórica de las prácticas de administración y los procesos de tomas de decisiones, que oscila entre la propuesta y el poner en marcha la institución universitaria; pues, parafraseando nuevamente a Camou y Atairo es una articulación tensa, compleja y hasta conflictiva entre diferentes principios.

La UNRN ha demostrado tener una flexibilidad creativa en el proceso de tomas de decisiones que hace de estos encuentros de racionalidades una salida efectiva y productiva que se traduce en capacidad institucional creciente en dar distintas respuestas a los requerimientos internos y externos que surgen; lo cual es valorado no sólo a través de los reconocimientos externos a la universidad, sino al interior del sistema de la Educación Superior Argentina y en los mismos miembros de la comunidad universitaria.

Como se dijo anteriormente, esta Universidad se propuso aprender críticamente de su propio funcionamiento y a partir de estos procesos de acción y análisis es en los que progresivamente se irá abandonando la lógica de la anarquía organizacional como modo de gestión para generar uno propio arraigado al proyecto y las necesidades de funcionamiento de la UNRN.

5. DOCENCIA

5.1. LAS CARRERAS

5.1.1. LA OFERTA PREVISTA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL

El sistema de estudios de la UNRN de acuerdo con su proyecto institucional contempla la formación de grado y posgrado e incluye carreras de grado de ciclo corto dado que las necesidades de formación profesional del mercado de trabajo no sólo remiten a la formación de licenciados o equivalentes, sino que también demanda la formación técnica superior, de no menos de 1600 horas de duración (entre dos y tres años). Esta formación habilita para el ejercicio profesional y no resulta ser necesariamente un título intermedio hacia el título mayor de grado de Licenciado.

Asimismo, con el propósito de articular con los Institutos Superiores No Universitarios, se desarrollaron Ciclos de Articulación o Complementación, con una duración en torno a los dos a dos años y medio.

En cuanto a la formación de grado de ciclo largo, la UNRN organizó los estudios en dos ciclos. Un Ciclo Inicial o tronco común, que representa conocimientos básicos en el campo disciplinario y el Ciclo Superior de Licenciatura, con una duración de 2 años -con excepción del segmento de carreras reguladas, con acreditación obligatoria-.

El posgrado se articula con la formación de grado; se previeron Especializaciones de un año de duración, Maestrías de dos años y el Doctorado, cuya duración podrá oscilar entre los 4 y 5 años contados desde la graduación de grado.

Todos los planes de estudio incluyen dos niveles de Inglés (I y II) e Taller de TICS. Adicionalmente los estudiantes de carreras de grado de ciclo largo, obligatoriamente deben desarrollar proyectos de Trabajo Social para graduarse, consistente en actividades que relacionen los contenidos de la carrera que cursan con el medio social, llevando a cabo una tarea en un ámbito comunitario, en particular relacionado a sectores sociales menos favorecidos. El Programa de Trabajo Social Obligatorio (TSO) tendrá carácter permanente y estará destinado a dar cumplimiento a las normas estatutarias que alientan la vinculación de la UNRN con la sociedad regional y a dar forma a la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

La impronta de universidad regional y relacionada con su comunidad, restringida por su Ley de creación a desarrollar sus funciones únicamente en el territorio provincial (único caso en el sistema argentino) se manifestó en sus inicios en la constitución de un heterogéneo grupo de interesados (stakeholders) en la futura universidad. Formaron parte de ese germen universitario: académicos de la UNCOMA, del Balseiro, científicos de INVAP y del Centro Atómico, grupos de investigación en búsqueda de nuevos horizontes, docentes y directivos de nivel medio, intendentes, dirigentes de cooperativas, empresarios, sindicalistas etc. Además del equipo técnico del rector organizador que incluyó expertos en las disciplinas concurrentes. En ese contexto se pensó el proyecto institucional de la UNRN y se formuló su planificación académica, con los límites y las hipótesis plausibles en 2008.

5.1.2. EL DESARROLLO DE OFERTA Y SU PERTINENCIA REGIONAL

En 2008 se describía a la Región Atlántica, futuro espacio de la Sede homónima como heterogénea y relativamente poco estructurada como tal, en la que los principales centros poblados – Viedma, San Antonio Oeste, Sierra Grande y General Conesa- poseen su propia área de influencia. Esta Sede tiene como cabecera a la ciudad capital de Viedma, sede a su vez del Rectorado de la UNRN. Por lo tanto las actividades académicas se iniciaron en esa localidad aunque se preveía la formulación del plan de desarrollo de la segunda zona, probablemente enfocado a las actividades económicas dominantes: turismo y pesca, sin desconocer la importancia del enclave industrial de soda Solvay y la mina de hierro de Sierra Grande recientemente reactivada.



La carrera de grado fundacional y de mayor envergadura de la Sede Atlántica fue **Ingeniería Agronómica**. Se previó con una fuerte articulación con la estación experimental del INTA valle inferior, y con la cooperación académica de las Facultades de Agronomía de las Universidades Nacionales del Sur y la UBA.

La segunda aproximación estratégica a la región atlántica fue considerar la problemática del sector público, ya que en tanto ciudad capital provincial, concentra la administración pública provincial. En este contexto, se privilegió un acuerdo con el Ministerio de Gobierno provincial para la formación de los oficiales de la fuerza policial y civil de seguridad y justicia. La UNRN identificó el desarrollo académico de la Universidad Nacional de Lanús en el campo disciplinario de la Seguridad Ciudadana. Con la cooperación académica de dicha universidad, la UNRN desarrolló la **Licenciatura de Complementación en Seguridad Ciudadana**.

La existencia en la ciudad de Viedma de un Instituto Superior provincial que forma Profesores en Educación Física, motivó la creación de un Ciclo de **Licenciatura en Educación Física**.

En esa etapa inicial se consideró que la formación en **administración** (no administración pública, carrera que imparte la UNCo) con orientación en Economía Social ofrecía oportunidades para jóvenes con vocaciones a las ciencias económicas que no tienen otra alternativa que emigrar a Bahía Blanca o el área metropolitana de Buenos Aires/La Plata.

Finalmente, desde la perspectiva de formación de grado, se puso en marcha la **Licenciatura en**

Comunicación Social. Para su desarrollo contó con el apoyo del experto Martín Becerra de la Universidad Nacional de Quilmes.

A efectos de prever ulteriores licenciaturas en humanidades y ciencias sociales, el plan de estudios de aquella licenciatura prevé dos años de ciclo inicial, de configuración similar al previsto para la Sede Andina, lo cual habilitaría identificar nuevos ciclos superiores de licenciatura.

En esa etapa inicial también se formuló la **Licenciatura en Sistemas** y se preveía en un mediano plazo desarrollar la **Licenciatura en Ecología**.

En materia de posgrados, se firmó un convenio con la Facultad de Derecho de la UBA para el dictado de la **Maestría en Magistratura**, que ha sido solicitada como relevante por el Superior Tribunal de Justicia para la formación de los magistrados del sistema judicial provincial. Como se verá en el análisis de apartado de la Sede Andina, la implementación de esta carrera de manera conjunta estuvo lejos de los objetivos de asociatividad suscriptos, bien por los reflejos de la macro y tradicional estructura de la UBA, como también por la renuencia de la CONEAU de actualizar sus marcos interpretativos, que finalmente ocurrió en 2012 cuando a partir de una iniciativa original de la UNRN en el CIN –Resolución CE 797/2012-, el Ministerio de Educación sancionó la Resolución 2385/2015 que establece las condiciones para la titulación conjunta³³.

Complementando la formación que brinda el CURZA de la UNCo en administración pública y ciencias políticas, ambas a nivel de licenciatura, la UNRN crea un **Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno**, cuyo funcionamiento y logros se pueden leer en el apartado de Investigación.

La **Sede Andina**, se concentra en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en El Bolsón. Las principales actividades económicas de la región además del turismo son, muy por detrás, la forestal y la agrícola-ganadera. Otras actividades de importancia en la zona Andina la constituyen las derivadas de los emprendimientos tecnológicos como el caso de la empresa INVAP SE y sus contratistas y proveedores locales. La ciudad de Bariloche es cabecera de esta Sede y para el ciclo lectivo 2009 se pusieron en marcha las siguientes carreras:

- **Diplomatura en Ciencias Sociales y Humanidades**, que constituirá el ciclo inicial de las carreras de **Licenciatura en Lengua, Profesorado en Letras y Literatura y Licenciatura en Antropología**.
- **Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado en teatro**
- **Diplomatura en Administración**, que constituirá el ciclo inicial de las carreras de **Licenciatura en Administración, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería**.
- **Profesorado en Física y Profesorado en Química**
- En línea con la ley de creación de la Universidad, se prevén los **Ciclos superiores** (a partir del 3er año) de las carreras de **Ingeniería Electrónica, Industrial y Ambiental**, dado que la Universidad Nacional del Comahue sólo ofrece en la ciudad de Bariloche el ciclo inicial para los dos primeras.
- **Especialización en Tratamiento en Efluentes y Residuos Orgánicos**.

Puede observarse una oferta amplia de carreras. Ello se explica por: (i) la existencia de capacidades académicas previas en la ciudad, que bajo el enfoque de la asociatividad

33 La carrera debió ser presentada en 2013 únicamente por UNRN para su acreditación (Resol CONEAU N° 1148/14)

posibilitarían rápidamente desarrollar actividades; es el caso de las ingenierías, dada la fuerte capacidad tecnológica de INVAP SE y el CAB; (ii) la importante vacancia en humanidades y ciencias sociales, parcialmente cubiertas por la universidad privada FASTA, que asociado a lo dicho en el punto anterior -capacidades locales preexistentes- permitieron rápidamente formular carreras factibles desde una perspectiva académica; y (iii) el fuerte apoyo del gobierno local e instituciones privadas al desarrollo de actividades vinculadas con el sector económico dominante: el turismo y la hotelería.

Por su parte, en El Bolsón se previó el dictado de la **Diplomatura en Ciencias Sociales y Humanidades** y la carrera de **Técnico en Producción Orgánica Vegetal**, a término e inicialmente para dos cohortes, que está fuertemente vinculado al perfil productivo de esa localidad. Esa carrera se desarrolló en cooperación con la Facultad de Agronomía de la UBA que había implantado esa carrera hacía unos años. También se previó el dictado de carrera en Diseño Artístico Audiovisual, una carrera única en el país que previó la mixtura de las artes plásticas con la moderna disciplina audiovisual.

Finalmente en la Sede Andina se fundó el **Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio**, el cual incluyó la radicación de investigadores del CONICET, así como becarios doctorales y postdoctorales.

En esa etapa fundacional se esperaba ampliar el área de Humanidades y Ciencias Sociales, en particular con carreras de posgrado y por otro lado establecer acuerdos estratégicos con el INTA Estación Experimental Bariloche para el desarrollo del campo de las ingenierías y tecnologías.

En el diseño original de la UNRN la **sede Valle Medio y Río Colorado** incluía los departamentos de Avellaneda y Pichi Mahuida. Dentro de sus límites se distribuyen siete localidades: Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque y Pomona. Las principales limitantes estructurales de la región para el desarrollo universitario son: (i) la baja densidad poblacional y, por ende, un limitado número de alumnos del territorio para cursar estudios universitarios y (ii) una población regional dispersa distribuida en 7 localidades en una línea de 100 km., más una localidad distante 140 kilómetros, Río Colorado.

Las principales ventajas estructurales de la región son: (i) un desarrollo agroindustrial notable en la últimas décadas, que gradualmente tiende a desplazar al Alto Valle del Río Negro como el lugar más importante de la producción frutihortícola, a lo que se suma un desarrollo ganadero y agrícola concomitante con la expansión de la agriculturización pampeana y con perspectivas promisorias de largo plazo ante la eventual corrida de la barrera fitosanitaria, y (ii) la existencia de dos Institutos Superiores del estado provincial, con experiencia académica en formación de técnicos superiores.

El campus de la sede se situó en la localidad de Choele Choel en virtud de ser la ciudad de mayor tamaño poblacional y la que mejor infraestructura cuenta para el inicio de las actividades académicas. Dada la distancia de la localidad de Río Colorado del aglomerado urbano situado en el Valle Medio del río Negro, se proyectó una "extensión áulica" o "subsede" en la misma.

Se priorizó la articulación de la UNRN con los dos Institutos Superiores, el CEAER de Choele Choel y el de Río Colorado, a través de licenciaturas de complementación. En el año académico 2009 la UNRN iniciaría las siguientes actividades académicas: (i) Ciclo de **Licenciatura de complementación en Administración** dirigida a Técnicos graduados de los institutos superiores provinciales localizados en las ciudades de Choele Choel y Río Colorado y, (ii) **Tecnicaturas Superiores agrarias e industriales**. Asimismo, se iniciará la preparación de las

carreras de **Artes y Humanidades** para su inicio a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2009 y de **Medicina Veterinaria** a partir de 2010.

La carrera de Medicina Veterinaria se previó con un perfil único e innovador, diferenciada del resto del país con una orientación en ruminantes menores respondiendo a la producción ovina y bovina de zonas áridas de carácter intensivo; explotación de especies autóctonas, explotación avícola, porcina e ictícola; respondiendo de este modo a las necesidades reales de la región de la Norpatagonia en particular y de la Patagonia en su conjunto

En tanto la **sede Alto Valle** se propuso complementar la oferta de la UNCo, la cual cuenta con la Facultad de Agronomía en la ciudad de Cinco Saltos, la Facultad de Educación y la Escuela de Medicina en Cipolletti, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en General Roca, la Escuela de Enfermería en Allen y el Asentamiento Universitario de Villa Regina dedicado a la Licenciatura en Tecnología en Alimentos. Por otro lado, la Universidad de Flores cuenta con una sede en la ciudad de Cipolletti y el IUNA dicta una carrera de grado en esa ciudad. En este contexto el desarrollo de la UNRN en el Alto Valle será prudente y gradual en cada una de las subsedes o extensiones áulicas situadas en diferentes ciudades.

En Villa Regina, dado su patrón productivo dominante, se iniciaron las actividades con el dictado de la carrera de **Ingeniería en Alimentos** y la **Licenciatura en Comercio Exterior**. Para Ingeniería en Alimentos se celebraron convenios con el INTI que cuenta con laboratorios en esa ciudad, y el CIATI AC, especializado en el control de calidad de jugos concentrados y frutas frescas, de exportación. Se iniciaron también conversaciones con el centro de investigación CIDCA de la Universidad Nacional de la Plata y el CONICET, la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Universidad Nacional de Luján y de la Universidad Nacional de Quilmes y la Asociación de Carreras de Ingeniería en Alimentos. Para la Licenciatura en Comercio Exterior, se firmó un convenio con la universidad privada UCES, con vasta experiencia y antecedentes en la formación superior en marketing y comercio exterior que resultó ser el primer caso de titulación conjunta entre una universidad nacional y una privada en el país. Años vista la experiencia asociativa con la UCES se registra como impacto mediano en cuanto a la formación de recursos humanos como estaba originalmente prevista, siendo que la UNRN debe aún atender la movilidad de los docentes viajeros desde la ciudad de Buenos Aires.

En Allen se localizaron las actividades vinculadas a ciencias de la salud, tanto de grado como de posgrado, excluidas las carreras de Medicina y Enfermería. Se proyectó iniciar actividades de Posgrado en **Salud Pública**, para lo cual se firmó un convenio de cooperación académica con el Instituto de Salud Pública de la UBA, que conduce la Dra. Noemí Bordoni y el desarrollo del proyecto de **Odontología**, para el cual se sostuvieron conversaciones para la cooperación académica con las Facultades de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y la UBA. Se preveía que la carrera de grado podría complementarse con tecnicaturas tales como Asistente Dental y Técnico en Laboratorio Dental. También en Allen se localizó el **Instituto de Investigaciones para la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática** (IIECNyMat) con el propósito de desarrollar actividades de investigación sobre la gestión curricular atendiendo a la especificidad de los diferentes niveles de la enseñanza, la gestión institucional y las políticas públicas en la materia.

A partir del año 2010 se esperaba promover carreras de **profesorados**, excluidos aquellos que dictara la Universidad Nacional el Comahue en la ciudad de Neuquén o Cipolletti. Finalmente en Allen se localizarían las **tecnicaturas agrarias e industriales**. Se inició con la carrera de Técnico en Mantenimiento Industrial, en convenio con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca, una muy buena experiencia asociativa que continúa hasta la fecha.

En General Roca se localizó el desarrollo de las áreas de Ciencias de la Tierra y del Diseño y la Arquitectura. Se identificaron como prioritarias las **Licenciaturas en Geología y Paleontología**. En este contexto se firmó un Convenio de cooperación con la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales, que gestiona el Museo Patagónico de Ciencias Naturales. Se previó la creación de un Instituto de Investigación en Geociencias, a partir de la radicación de investigadores localizados en grandes aglomerados urbanos y en el marco del Programa PIDRI de la ANPCyT. Los investigadores formarán parte del plantel docente de las materias específicas de la carrera de Geología actualmente en programación y de una futura carrera de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales.

Se previó desarrollar una **Diplomatura en Geociencias** de 2 años, que contemple una fuerte base matemática y físico-química, acompañada de materias específicas, para completar unas 12 materias distribuidas en 6 materias por año. A partir de la Diplomatura, dos años más de especialización (total 10 materias más, 5 cada año) en Recursos Hídricos, Geología, Paleontología y Ciencias Ambientales, hasta alcanzar el título de Licenciatura en Geología y Licenciatura en Paleontología.

La prospectiva del área disciplinaria de Diseño incluyó: **Diseño en Comunicación Visual; Diseño Industrial; Diseño, Imagen y Sonido y Arquitectura**.

En esa fecha se analizaba la formación de un **Instituto de Biotecnología (IBT)**. El IBT iniciaría sus labores con la instalación de un **Laboratorio de Biología Molecular (LBM)** implementando líneas de trabajo relacionadas con la salud por tener alto impacto regional; esta iniciativa no llegó a concretarse.

En las ciudades de Alto Valle Oeste (Cinco Saltos, Catriel) se esperaba iniciar actividades de reconocimiento a partir del último trimestre de 2008, con el propósito de identificar áreas de potencial desarrollo universitario, complementario al que despliega la UNCo. Recién en 2015 la UNRN puso en marcha la carrera de Tecnicatura en Hidrocarburos a partir de un acuerdo en Cinco Saltos, lo más próximo posible a la reserva petrolera Los Caldenes y Añelo (Neuquén), población que concentra la mayor cantidad de trabajadores del petróleo y del gas de la reserva de recursos no convencionales, conocida como Vaca Muerta

La denominada **Región Línea Sur** comprende los departamentos de 25 de Mayo y 9 de Julio. La ciudad más poblada es Ingeniero Jacobacci. Mientras que en esa fundacional resultaba inviable la constitución de una sede en esta región, a partir de la decisión de la UNRN de tener una fuerte presencia en el año 2010 y hasta el año 2013 se implementó el Programa Línea Sur a partir de un subsidio otorgado por la Fundación Ford consistente en acciones específicas para el ingreso de estudiantes de la región en la universidad y actividades extensionistas. Cada sede de la UNRN contribuyó con el desarrollo del programa.

Cuadro 32 - Oferta académica de grado de UNRN por Sede, tipo, rama de estudio y año de inicio

| Tipo de carrera | Rama de estudio | Disciplina | Año de inicio | Carreras | Subtot |
|------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|---------------|--|--------|
| Sede Atlántica | | | | | |
| Ciclo Corto | Cs. Aplicadas | Informática | 2009 | Tecnicatura Universitaria en Programación | 3 |
| | Cs. Básicas | Biología | 2010 | Tecnicatura Universitaria Guarda-ambiental | |
| | Cs. Sociales | Otras Cs. Sociales | 2012 | Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana | |
| Ciclo Largo | Cs. Aplicadas | Cs. Agropecuarias | 2009 | Ingeniería Agronómica | 9 |
| | Cs. Aplicadas | Informática | 2009 | Licenciatura en Sistemas | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2009 | Licenciatura en Administración | |
| | Cs. Básicas | Biología | 2010 | Licenciatura en Ciencias del Ambiente | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2011 | Contador Público | |
| | Cs. Sociales | Derecho | 2011 | Abogacía | |
| | Cs. Sociales | Cs. de la Información y la Comun. | 2010 | Licenciatura en Comunicación Social | |
| | Cs. Sociales | Demografía y Geografía | 2010 | Licenciatura en Turismo | |
| Ciclo de complementación | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Licenciatura en Educación Física y Deporte | 6 |
| | Cs. Sociales | Socio., Antrop. y Serv. Soc. | 2010 | Licenciatura en Trabajo Social | |
| | Cs. Sociales | Otras Cs. Soc. | 2009 | Licenciatura en Seguridad Ciudadana | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Licenciatura en Educación Inicial | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Licenciatura en Educación Primaria | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2010 | Licenciatura en Educación | |
| Sede Alto Valle/Valle Medio | | | | | |
| Ciclo Corto | Cs. Aplicadas | Industrias | 2009 | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | 9 |
| | Cs. Aplicadas | Arquitectura y Diseño | 2010 | Diseño Gráfico | |
| | Cs. Aplicadas | Industrias | 2010 | Tecnicatura Universitaria en Enología | |
| | Cs. Aplicadas | Industrias | 2010 | Tecnicatura Superior en Control de la Sanidad y la Calidad Agroalimentaria | |
| | Cs. Aplicadas | Cs. Agropecuarias | 2011 | Tecnicatura en Procesos Agroindustriales | |
| | Cs. de la Salud | Sanidad | 2011 | Tecnicatura en Promoción y Protección de la Salud | |
| | Cs. Sociales | Otras Cs. Soc. | 2014 | Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2014 | Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de PyMEs | |
| | Cs. Aplicadas | Ingeniería | 2015 | Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos | |
| Ciclo Largo | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2009 | Licenciatura en Comercio Exterior | 15 |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2010 | Licenciatura en Marketing | |
| | Cs. Aplicadas | Arquitectura y Diseño | 2010 | Diseño de Interiores y Mobiliario | |
| | Cs. Aplicadas | Arquitectura y Diseño | 2010 | Diseño Industrial | |
| | Cs. Humanas | Arqueología | 2010 | Licenciatura en Paleontología | |
| | Cs. Aplicadas | Cs. del Suelo | 2010 | Licenciatura en Geología | |
| | Cs. de la Salud | Veterinaria | 2010 | Medicina Veterinaria | |
| | Cs. de la Salud | Odontología | 2010 | Odontología | |
| | Cs. Humanas | Artes | 2010 | Licenciatura en Artes Visuales | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2010 | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología | |
| | Cs. Aplicadas | Ingeniería | 2010 | Ingeniería en Biotecnología | |
| | Cs. Aplicadas | Industrias | 2010 | Ingeniería en Alimentos | |
| | Cs. Sociales | Otras Cs. Soc. | 2011 | Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses | |

| | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------------|---|----|
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2012 | Licenciatura en Administración de Empresas | |
| | Cs. Aplicadas | Arquitectura y Diseño | 2013 | Licenciatura en Diseño Visual | |
| Ciclo de complementación | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Ciclo de Profesorado en Enseñanza de la Biología | 7 |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Profesorado en Enseñanza de la Física | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Profesorado en Enseñanza de la Matemática | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Profesorado en Enseñanza de la Química | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2009 | Licenciatura en Administración | |
| | Cs. Sociales | Otras Cs. Soc. | 2011 | Licenciatura en Seguridad Ciudadana | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2013 | Licenciatura en Educación Física y Deporte | |
| Sede Andina | | | | | |
| Ciclo Corto | Cs. Aplicadas | Cs. Agropecuarias | 2009 | Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica | 2 |
| | Cs. Aplicadas | Cs. Agropecuarias | 2010 | Tecnicatura en Viveros | |
| Ciclo Largo | Cs. Sociales | Socio. Antrop. y Serv. Soc. | 2009 | Licenciatura en Ciencias Antropológicas | 16 |
| | Cs. Sociales | Demografía y Geografía | 2009 | Licenciatura en Hotelería | |
| | Cs. Sociales | Demografía y Geografía | 2009 | Licenciatura en Turismo | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2009 | Licenciatura en Administración | |
| | Cs. Humanas | Letras e Idiomas | 2009 | Profesorado en Lengua y Literatura | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física | |
| | Cs. Humanas | Educación | 2009 | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química | |
| | Cs. Humanas | Artes | 2009 | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro | |
| | Cs. Humanas | Letras e Idiomas | 2009 | Licenciatura en Letras | |
| | Cs. Aplicadas | Arquitectura y Diseño | 2009 | Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual | |
| | Cs. Humanas | Artes | 2009 | Licenciatura en Arte Dramático | |
| | Cs. Básicas | Biología | 2009 | Ingeniería Ambiental | |
| | Cs. Aplicadas | Ingeniería | 2009 | Ingeniería Electrónica | |
| | Cs. Sociales | Economía y Admin. | 2010 | Licenciatura en Economía | |
| | Cs. Aplicadas | Ingeniería | 2014 | Ingeniería en Telecomunicaciones | |
| Cs. Aplicadas | Cs. Agropecuarias | 2014 | Licenciatura en Agroecología | | |
| Ciclo de complementación | Cs. Humanas | Letras e Idiomas | 2009 | Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura | 1 |

Resumiendo, en sus comienzos, la oferta académica inicial de la UNRN contaba con 34 carreras, que contemplaban la formación de grado y de posgrado, distribuidas entre las tres Sedes de la Universidad, de manera tal de lograr cobertura en el vasto territorio geográfico provincial. Por su duración se clasifican en:

- Carreras de grado de ciclo corto: entre dos y tres años de duración.
- Carreras de grado de ciclo largo: entre cuatro y seis años de duración.
- Ciclo de complementación: exige como condición para el cursado un título de grado de nivel superior (terciario o universitario)
- Carrera de posgrado: exige como condición para el cursado un título de grado universitario.

Y, según la modalidad de dictado, en carreras presenciales o a distancia. Además se definieron dentro de la oferta, carreras a término como aquellas que abren su oferta durante un lapso de tiempo fijo y predeterminado, y cuentan con una fecha prevista en la que se le dará de baja de la institución.

En los primeros años de vida institucional, específicamente en el período 2009-2012, la oferta de carreras de corta y larga duración pertinentes con el desarrollo provincial y regional, registró un crecimiento abrupto en el número de carreras que se ponían en funcionamiento año tras año. Asimismo, esta oferta se fue incrementando y diversificando en niveles, tipos y modalidades.

En los dos últimos años, la UNRN disminuyó el ritmo de apertura de nuevas carreras: en 2014 se pusieron en marcha tres carreras. Y en 2015, solamente se puso en marcha la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos, que tiene como propósito atender demandas puntuales de la región, a la vez que se incorpora una nueva localidad provincial como sede de carrera.

Gráfico 16 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado - Período [2009-2015]

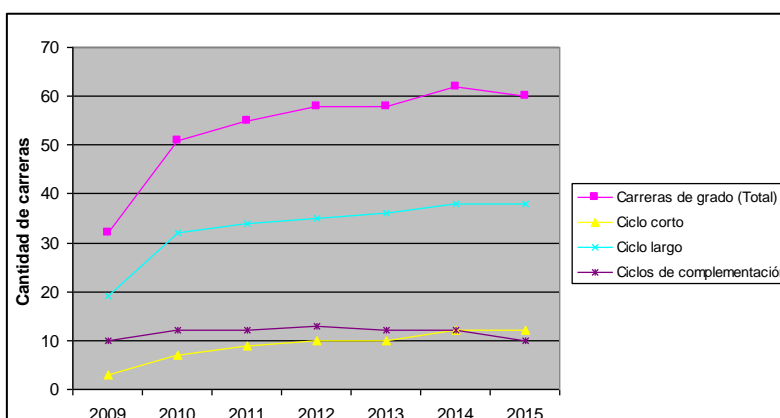


Gráfico 17 - Evolución de la cantidad total de carreras - Período [2009-2015]

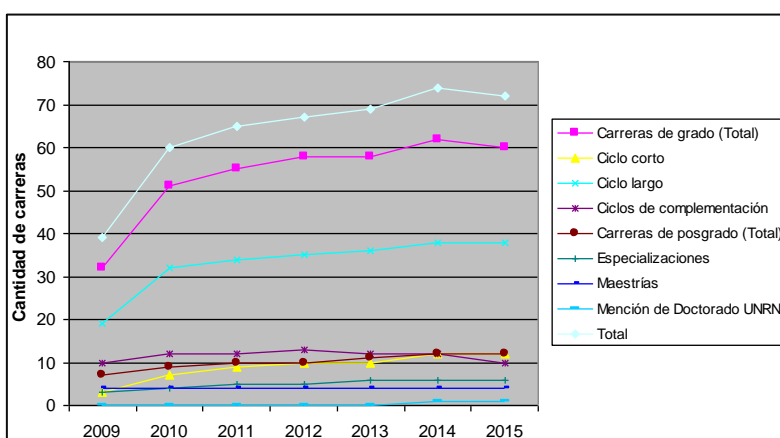


Gráfico 18 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Atlántica - Período [2009-2015]

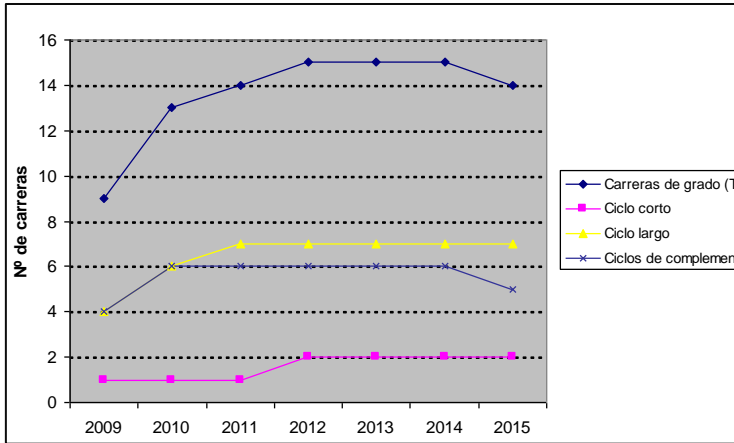


Gráfico 19 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Andina - Período [2009-2015]

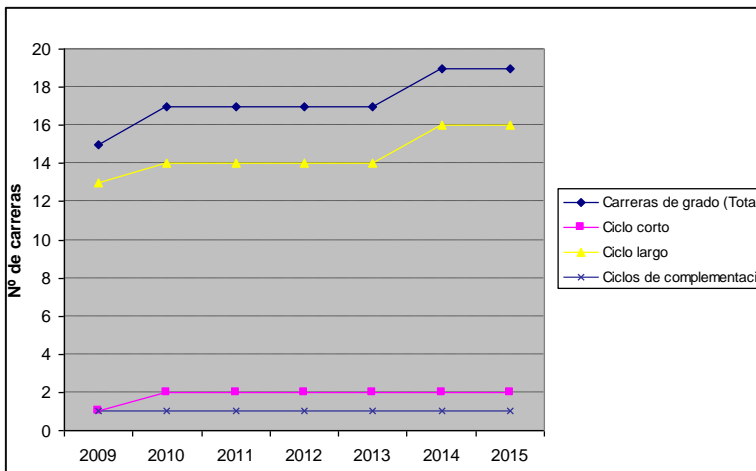


Gráfico 20 - Evolución de la cantidad de carreras de grado - Sede Alto Valle / Valle Medio - Período [2009-2015]

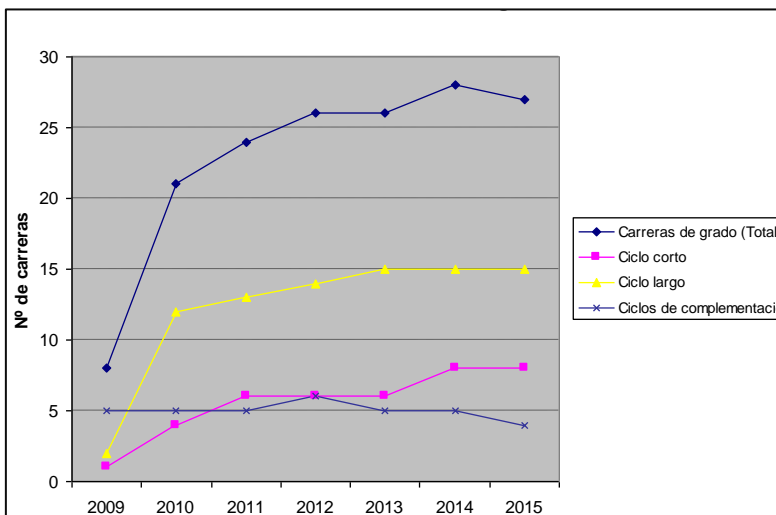


Gráfico 21 - Evolución de la cantidad total de carreras de posgrado por Sede - Período [2009-2015]

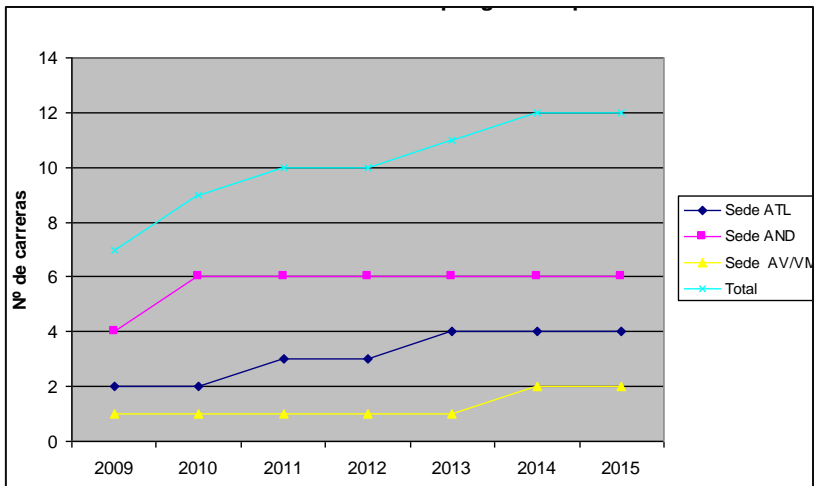


Gráfico 22 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Atlántica - Período [2009-2015]

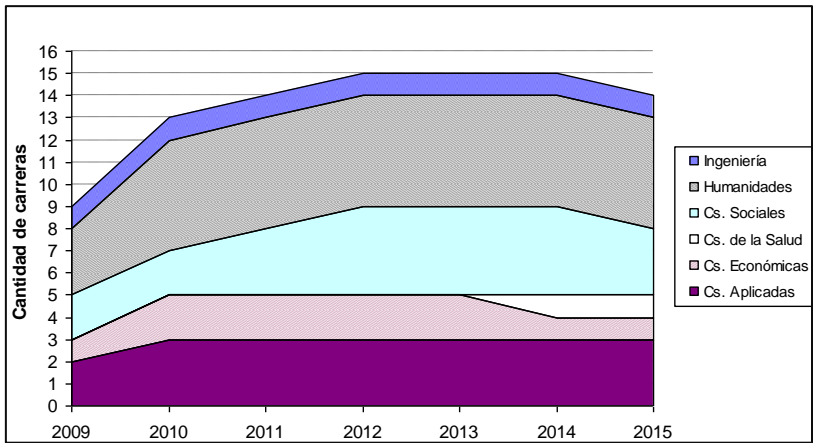


Gráfico 23 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Andina - Período [2009-2015]

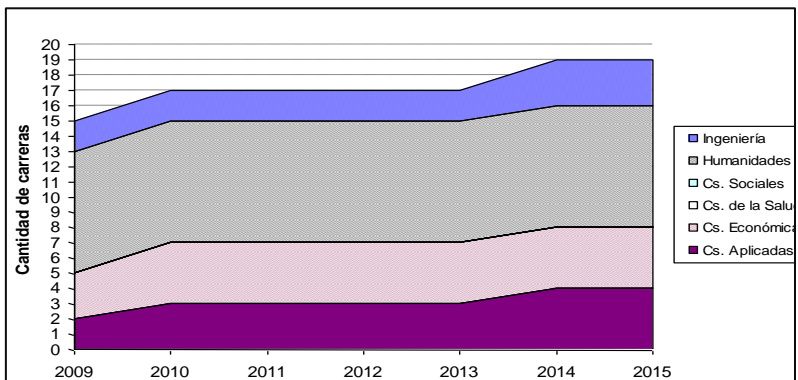


Gráfico 24 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado por rama de estudio por Sede - Sede Alto Valle / Valle Medio - Período [2009-2015]

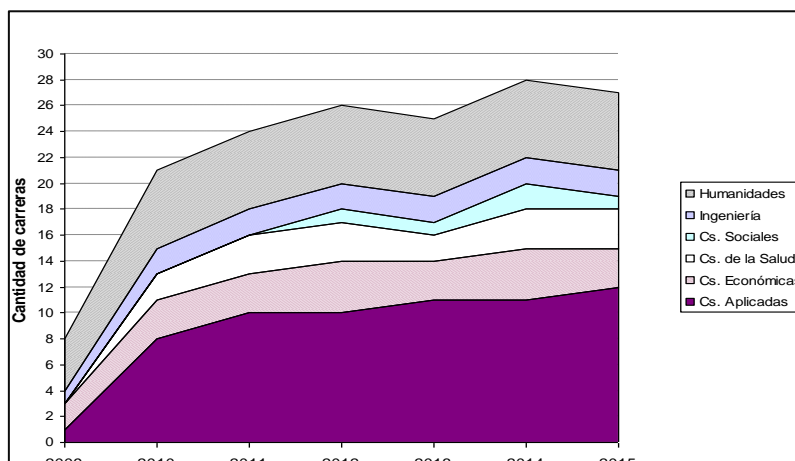
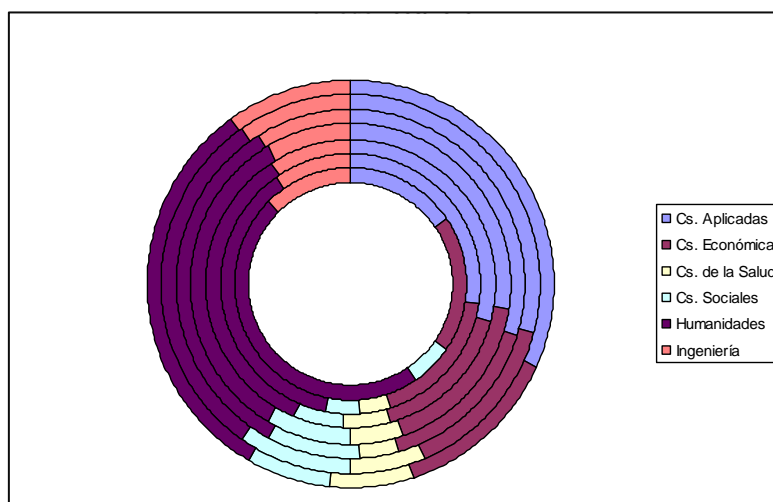


Gráfico 25 - Evolución de la oferta académica de grado, por rama de estudio para la Universidad - Período [2009-2015]



Box de análisis. El Programa Línea Sur

El programa Línea Sur es un proyecto que forma parte de una relación de colaboración con el Programa Pathways for Higher Education PHE financiado por la Fundación Ford, mediante el cual se busca generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades de la región, a través de programas de educación superior pertinente al contexto y acorde con las actividades y condiciones productivas de la zona.

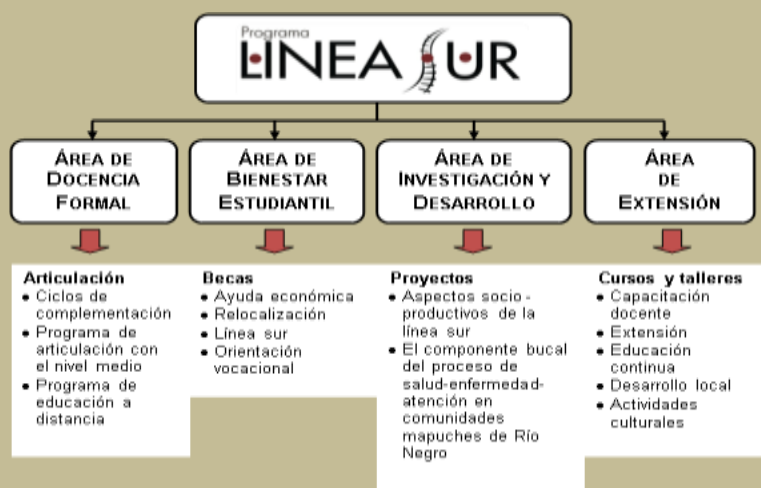
El programa se enmarca en una concepción de integración regional en la que se encuentran o convergen, pueblos con identidades culturales particulares, que coexisten con una problemática socioeconómica con rasgos comunes, cuya solución integral para el logro de un desarrollo sostenible, amerita un tratamiento y participación multisectorial regional, con fuerte presencia y acompañamiento universitario.

En este contexto la Universidad Nacional de Río Negro implementó diferentes actividades para democratizar el acceso a la educación superior de aquellos grupos excluidos, poniendo mayor énfasis en la aplicación de algunas políticas institucionales que van ensayando ciertas modalidades diferenciadas de acceso.

Se formalizaron dos proyectos: "Acceso a la educación universitaria de poblaciones de pueblos originarios rionegrinos y otros grupos subrepresentados: el desarrollo de la Sede Línea Sur de la Universidad Nacional de Río Negro. Argentina. 2010 – 2011" y "Centro Universitario Bimodal de la

Universidad Nacional de Río Negro en la Región Sur para la Educación Superior y el Desarrollo Local. Articulación Universidad – Pueblos Originarios. 2011 – 2012”, las actividades académicas fueron el diseño de Ciclos de Complementación en las localidades de Ingeniero Jacobacci y Los Menucos, implementación de exámenes voluntarios del Curso de Ingreso a la UNRN; del Área de Bienestar Estudiantil (a través de la promoción y difusión de la oferta académica y programas de becas); al Área de Investigación y Desarrollo (mediante convocatorias y desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que atiendan problemas vinculados a la implementación del presente Programa); al Área de Extensión (a través del dictado de cursos de capacitación docente y proyecto de acción inmediata que atienda la salud bucal de comunidades mapuche, entre otras actividades), etc.-

Un objetivo fundamental en el marco de las actividades tuvo como propósito asegurar que la modalidad de educación virtual de la Universidad llegue en forma eficiente a la región, a tal fin la UNRN decidió otorgar en comodato renovable a favor de los municipios equipamiento informático de aula, destinado a propuestas tendientes al acceso universal a Internet y otras tecnologías interactivas y multimediales que aquellos vinieran desarrollando o que diseñaren e implementaren a partir de este incentivo.



Conjuntamente, con el propósito de favorecer la inclusión de jóvenes de las localidades de referencia, se organizó el Programa de ingreso a la UNRN de manera presencial en tres centros universitarios en las localidades de Los Menucos, Ing. Jacobacci y Ramos Mexía. Cada centro supervisado por un coordinador cuya tarea se basó en planificar, administrar y evaluar.

5.1.3. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS CARRERAS

Al Consejo de Programación y Gestión Estratégica le corresponde crear, suspender o suprimir carreras de grado (de ciclo corto y largo) y de posgrado, de acuerdo con los objetivos institucionales, la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad, y las capacidades académicas para desarrollarlos en el caso de propuesta de creación. Como lineamiento general, se considera imprescindible la formulación y negociación de proyectos ad hoc para emprender carreras nuevas; es decisión por lo tanto, contar con financiamiento específico, en el marco de contratos programa con la SPU.

En caso de creación de carreras de grado y de posgrado, la propuesta del Rector deberá ser consultada previamente al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CDEyVE), el cual emitirá opinión. No obstante, este análisis y opinión deben circunscribirse, en forma exclusiva, a las capacidades académicas institucionales para su desarrollo, y no se fundamentará en razones de pertinencia o relevancia.

Asimismo, este Consejo interviene en la aprobación de los planes de estudio y el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad y cuando se proponga fusionar o modificar carreras de grado y de posgrado.

Un principio constante en el debate previo a la creación de las carreras de la UNRN, como en toda universidad nueva, fue la “demanda de la población” fuertemente influido por el propósito de inclusión que debía garantizar condiciones de acceso para aquellos nuevos estudiantes del sistema universitario provenientes de hogares de los quintiles de ingreso más desfavorecidos que no podían costear sus estudios en las universidades nacionales tradicionales. Y aunque no hay todavía un análisis del impacto de la última tendencia expansiva del sistema se sabe que todos los proyectos, al menos aquellos que acompañaron la iniciativa de creación de una nueva universidad, venían adjuntos a la promoción del desarrollo regional y/o local. En situaciones extremas debió y aún debe sortearse el absurdo de una carrera para cada localidad porque la demanda de la población existe, cuando ni la factibilidad, ni la sostenibilidad ni la pertinencia abonan semejante esfuerzo estatal para su emplazamiento.

Como se aprecia en los gráficos de la evolución de la oferta, la honesta creación de carreras que respondían a intereses locales y en ocasiones ultraespecializados resultó insostenible en su práctica, no por carecer de pertinencia, que fue requisito para su formulación, sino porque una arista de la viabilidad de una carrera nueva no termina sólo en la potencial demanda de los estudiantes sino en los recursos humanos que la gestionan: los docentes, que en los casos de las universidades nuevas, como se verá en el apartado ad hoc, provienen de universidades tradicionales o bien son neófitos. La ubicación de la UNRN funciona en ocasiones como imán para atraerlos de los espacios de desarrollo en los que quizás la dinámica de la carrera docente se encuentre obturada en sus universidades de origen como son los casos de Bariloche, El Bolsón y General Roca, pero en otras localidades, el escaso desarrollo local y las condiciones de vida no resultan tan estimulantes (Viedma, Choele Choel, Villa Regina) por lo que resulta una estrategia disfuncional de la UNRN que por su única cuenta y con el aval de instituciones científicas nacionales termina promoviendo en solitario.

Otro aspecto que las universidades de la última ola creacionista ponderan es el legítimo interés de las instituciones locales, que no se debería terminar en el aval o el convenio firmado, sino en las efectivas acciones conjuntas. El contexto institucional de la provincia de Río Negro tuvo cambios importantes en estos siete años, muchos de los cuales favorecieron y acompañaron el desarrollo de la Universidad, mientras que otros resultaron escasamente convenientes o insustanciales. Una paradoja de la experiencia asociativa con el gobierno provincial que describe un problema de interacción es el relativo al reconocimiento de los títulos de los ciclos de profesorado.

Desde el año 2010 el funcionamiento de los órganos colegiados viabilizó la discusión sobre las razones, oportunidad y trascendencia de la creación de las carreras. Los consejos, compuestos 50% por docentes, 20% por estudiantes, 20% por externos y 10% por no docentes dirimen en general su análisis de manera unánime y aprobando, tras un análisis de una jornada, las carreras presentadas por las sedes.

En el proceso de formulación de los planes de estudio se incorpora el benchmarking, proceso sistemático para la evaluación comparativa de la oferta y procesos de trabajo en distintas instituciones.

A la luz de las características que posee la región se intenta cumplimentar tres propósitos:

- Ocupación por parte de la universidad de espacios deprimidos

- Difusión y expansión de capacidades preexistentes
- Articulación y coordinación de ambos

Asimismo en el proceso de modificación de un plan de estudios de una carrera -sea ésta regulada o no- intervienen el Director de la carrera, el Consejo Asesor -en caso de estar constituido el mismo-, el Director de Escuela, el equipo docente, personal no docente de la DGAA, evaluadores externos a la Universidad así como los órganos colegiados que deben intervenir en la aprobación de la normativa correspondiente para efectivizar la modificación.

Los elementos considerados usualmente en la revisión periódica del plan son las características y tipo de las actividades curriculares, secuenciación de las mismas, carga horaria, correlatividades previstas, revisión de los criterios para el desarrollo de los trabajos finales o tesis, entre otros.

No obstante, muchas de las carreras que han propuesto -en algunos casos en más de una ocasión- modificaciones en sus planes de estudio, aún no han cumplido su ciclo completo de dictado o no cuentan con egresados, situación que se detecta como una debilidad.

Para las carreras reguladas, además, se verifica el cumplimiento de otros elementos vinculados a la gestión de la carrera, conformación del cuerpo académico, evolución de las cohortes, desarrollo de formas de seguimiento de los egresados, política de becas, infraestructura edilicia, recursos tales como equipamiento y biblioteca.

Relacionado con lo anteriormente expresado, aspectos que se constituyen en muchos casos como problemáticas para el desarrollo de la oferta académica son la infraestructura edilicia insuficiente y dificultades para radicar docentes investigadores con experiencia en docencia universitaria y trayectoria académica previa; ambas características propias de una universidad nueva y de la región geográfica de emplazamiento de la institución.

5.1.4. LOS REQUISITOS FORMALES PARA LA CREACIÓN DE LAS CARRERAS

Previo a su tratamiento en los Consejos la Dirección General de Asuntos Académicos realiza un análisis vis a vis de aspectos básicos de la planificación curricular contenidos en el documento llamado “plan de estudios”

- Descripción formal:
- Denominación de la carrera: se debe indicar el programa de formación (tecnicatura, ingeniería, licenciatura) y debe remitir específicamente a un área de conocimiento legitimada o del ejercicio e intervención profesional específico
- Indicación de los títulos de certificación: tanto intermedio como final
- Duración: expresada en horas, semestres, años y créditos. Modalidad, localización y año de apertura.
- Requisitos de ingreso y de egreso
- Estado del arte de la disciplina, benchmarking y estudios específicos que sustenten la propuesta
- Objetivos generales y específicos de la carrera, en general reconocido como “Perfil de la carrera”
- Competencias o alcances del o de los títulos: las posibles actividades específicas de ejercicio profesional y/o instrumental de los graduados en base a lo indicado en b)

- Criterios de organización del plan de estudios: ejes, grupos de materias, intensidad, “por competencias”,
- Indicación a modo de ejemplo de los contenidos mínimos
- Grilla del plan de estudios
- Tabla de congruencia de los elementos anteriores

El análisis que realiza la DGAA se refiere a la consistencia del proyecto, ajustado a las funciones de esta área de gestión académica, dado que el juicio de pertinencia y viabilidad ocurre en el Consejo de Programación que evalúa lo relativo a la creación, suspensión o supresión de carreras de grado y de posgrado, de acuerdo con los objetivos institucionales, la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad, y las capacidades académicas para desarrollarlos en el caso de propuesta de creación.

Este proceso de análisis doble y separado sobre un mismo asunto “crear una carrera” y “aprobar un plan de estudios” debería en el corto plazo instrumentar una suerte de acordada en pos de alcanzar conclusiones sobre la planificación/gestión curricular de manera simultánea y no desfasada de la “enseñanza” que comprenda entre otros temas respuestas a estos interrogantes:

- a) ¿cuánto hemos avanzado en la organización de la enseñanza?
- b) ¿cuánto en la actualización y renovación de sus contenidos, con frecuencia más vinculados a exigencias e interés disciplinarios, cuando no de marketing, que a las necesidades reales de los mercados de trabajo?
- c) ¿cuánto en una incorporación seria y provechosa de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- d) ¿cuánto en la atención que se presta a las competencias profesionales para las que estamos formando y habilitando, que son las que los alumnos de hoy necesitarán dominar cuando se gradúen?
- e) ¿cuánto hemos avanzado en superar enfoques pedagógicos hoy obsoletos que se quedan en la transmisión memorística de conocimientos y no en el desarrollo de la capacidad de aprender de manera más autónoma, ya que es esto lo que los graduados (y también los que no logran graduarse) más necesitarán a lo largo de sus vidas?
- f) ¿hay estímulos significativos para que los profesores mejor capacitados, no sólo desde el punto de vista de los contenidos disciplinarios sino también en sus aptitudes y formación pedagógica, decidan optar por los cursos de los primeros años, donde suele haber problemas graves de desorientación y abandono, no sólo porque muchos alumnos provienen de contextos familiares y socioeconómicos vulnerables, sino también porque desde adentro no somos capaces de hacer mucho para apoyarlos efectivamente y lograr enseñarles del modo en que estas nuevas generaciones suelen aprender?

En estos siete años se ha avanzado y mucho en que los mínimos elementos formales de una carrera sean validados por el Ministerio de Educación que depara no pocos obstáculos para su tramitación, la mayoría consistentes en los conflictos de solapamiento de los alcances con las actividades reservadas de las carreras reguladas. Otro tanto ha sucedido hacia adentro de la institución con el funcionamiento a pleno de los ámbitos de planeamiento y gestión académica.

Box de análisis. Las paradojas del no reconocimiento de los títulos de las carreras de complementación en Educación

La UNRN puso en marcha sus carreras de complementación en la disciplina educación con la convicción de aportar soluciones efectivas a la formación de los docentes que trabajan en la provincia, con énfasis

en la educación secundaria.

Cabe advertir que las carreras de complementación en educación representan el 11% del total de la oferta universitaria argentina, el 12% en las instituciones estatales y el 19% en UNRN. Comenzaron a dictarse en el año 2000 con el auge de la modalidad virtual y rápidamente se expandieron como una efectiva respuesta del nivel de grado a los requerimientos de actualización y complementación sobre todo de la formación docente.

Los ciclos de profesorado de UNRN se imparten con el único propósito de mejorar la titulación de los trabajadores de la educación que se desempeñan como docentes en el nivel secundario sin poseer título específico para la enseñanza secundaria. La organización curricular y objetivo de estas carreras de la UNRN parten del reconocimiento de una base de conocimientos que poseen los trabajadores y desarrolla la adquisición, profundización y actualización de contenidos del campo de la formación pedagógica y didáctica, como así también, de los contenidos disciplinares necesarios para la enseñanza en escuelas secundarias. Cada una de las carreras de ciclos de profesorado de la UNRN cuentan con resolución de validez de sus títulos y alcances profesionales semejantes con las carreras de grado de ciclo completo. [2]

Todos los ciclos de profesorado que desarrolla la UNRN tienen como destinatarios a trabajadores de la educación en ejercicio de la docencia con no menos de 3 años de antigüedad, además del requisito de contar con título universitario de grado previo y afín a las disciplinas de cada ciclo.

Desde el año 2008 a la fecha, el ingreso a los cinco ciclos de complementación que hoy ofrece la Universidad se ha incrementado más del 130%. En la actualidad se encuentran cursando las carreras, todas ellas en la modalidad virtual, más de 400 alumnos, todos trabajadores de la educación en ejercicio. En el año 2012 se graduaron los primeros 37 profesores y en el año 2013 recibieron su título 15 egresados más. La mayoría de los egresados al igual que la matrícula es altamente feminizada (80%), el 75% de los graduados de ciclos de profesorado vive con su pareja e hijos y el 61% tiene más de 41 años.

Se conoce asimismo y partir de los datos del Ministerio de Educación Provincial que sobre un total de 3389 profesores del secundario rionegrino de gestión estatal, que ejercen un total de 74 mil horas cátedra, sólo el 57% cuenta con título docente, mientras que el 22% restante tiene título supletorio, el 11% título habilitante y el restante 10% son idóneos.

Todo este panorama se desdibuja al recibir el reclamo de nuestros egresados de UNRN que se encontraron con una respuesta desalentadora para el ejercicio de la docencia cuando la Junta de Calificación de la provincia de Río Negro o bien no les otorgaba el puntaje correspondiente al título o bien se hacía un reconocimiento de menos puntos respecto de iguales títulos de otras universidades.

En estas evaluaciones/ponderaciones de los títulos universitarios no se asigna puntaje correspondiente al título de profesor lo que representa una paradoja en base al faltante de profesores en áreas clave de la escuela secundaria.

Por otra parte la asignación de puntaje también resulta aleatoria dado que es diferente la ponderación que se hace de similares títulos según la universidad de procedencia, siendo que todos cuentan con validez nacional y los destinatarios de estas carreras son trabajadores de la educación en ejercicio de la docencia con no menos de 3 años de antigüedad -además del requisito de contar con título universitario de grado previo y afín a las disciplinas de cada ciclo.

El problema así descrito evidencia una falla de articulación que es resorte de la planificación educativa provincial resolver. Y desde otro plano de análisis del problema asoma el enfoque corporativo de los gremios. Las condiciones de ingreso a la actividad docente son decisiones de las representaciones gremiales más que de la agenda o la política pública provincial en educación. A la fecha, el Ministerio aún no ha tenido una respuesta favorable a los reclamos presentados por los egresados de UNRN y que la misma universidad ratificó durante todo el año 2014. Adicionalmente se ha tramitado en la Junta de Clasificación de la Provincia el registro de los títulos para su reconocimiento en el ejercicio de los cargos

5.1.5. LA ESTRATEGIA DE LA ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA

Una alternativa de buena práctica que la UNRN priorizó para su desarrollo fue la asociatividad, que en el caso de las carreras se expresó en la consulta y seguimiento de universidades con *expertise* para la formulación de las mismas y para la planificación de sus plantas docentes y líneas de investigación. Ello fue una práctica estándar para las carreras reguladas, pese a ello y en ocasión de su presentación como carreras nuevas ante CONEAU tuvieron casi todas fuertes

objeciones para su implementación mientras que fueron acreditadas durante su funcionamiento con más fortalezas que debilidades todas por tres años de duración.

Mientras que se advierte una tendencia natural e incremental hacia la mejora en estas carreras (con el apoyo de contratos programas, radicación de investigadores, concursos de docentes regulares etc.) también la UNRN se ha expresado en ámbitos como el CIN y el CU sobre la necesidad de que la CONEAU adopte nuevos lineamientos para la evaluación de proyectos de carreras y carreras en funcionamiento.

Desde 2009 el 85 % de las carreras de grado de UNRN se financian únicamente con el presupuesto universitario. Solamente el 14 carreras de un total de 65 (20%) han formulado contratos programas, adherido a convenios de cooperación para recibir apoyos, subsidios, becas, donaciones. Esta visión del emprendedorismo definida por Burton Clark 34horada tradiciones universitarias estatales arraigadas tanto en la gestión como en la docencia. La UNRN ha descrito en cada una de sus memorias como una estrategia alentadora el fundraising y la generación de recursos propios. Por ello y desde la normalización un aspecto que se evalúa de la formulación de los proyectos de carrera es esta potencialidad.

5.1.6. CARRERAS QUE SE DISCONTINUARON

Tal como se describió dentro de la oferta académica de la UNRN se habían definido carreras a término, como aquellas que abren su oferta durante un lapso de tiempo fijo y predeterminado sujetas en su mayoría a atender demandas puntuales de formación que prioriza una demanda específica y puntual para la producción de egresados y no puede proyectarse en más de determinadas cohortes habida cuenta del efecto saturación o el faltante de nuevos inscriptos. Al contrario de las carreras que proyectan con continuidad, por ejemplo todas las carreras reguladas, estas ofertas tienen fecha de caducidad.

Para el caso de supresión o disolución de carreras, los criterios objetivos que se toman en cuenta se basan en la relación técnica docente/alumnos y la evolución de la matrícula de estudiantes. En todos los casos, la Universidad garantiza el respeto a los intereses de los estudiantes inscriptos en ellas conforme lo establece en su estatuto en su Artículo 54 “Los estudiantes de la Universidad Nacional de Río Negro tienen derecho a terminar su carrera en la Universidad, en los términos y condiciones que determine la reglamentación.”

En su mayoría, las carreras que han discontinuado sus inscripciones, son carreras de grado de ciclo corto, creadas como carreras a término, las que se detallan a continuación:

- *Tecnicatura en Mantenimiento Industrial*, carrera a término para las localidades de Choele Choel y Río Colorado; en esta última ciudad, se reabrió en 2015 para el dictado de una nueva cohorte. Mientras que en Allen, es una carrera que se ofrece en forma ininterrumpida desde el año 2009.
- *Tecnicatura Universitaria en Procesos Agroindustriales*, en Choele Choel: se abrieron dos cohortes en 2011 y 2012.

³⁴ Burton Clark concluye a través de los estudios de casos, que las características principales de las universidades emprendedoras son:

- Un cuerpo directivo fuerte o liderazgo fuerte, que si bien inicialmente es encarnado por liderazgos personales, necesariamente deben conformarse nuevos conjuntos de estructuras y procesos basados en una firme voluntad institucional y creencias.
- Lazos fuertes entre la universidad y la producción, a través de fórmulas diversas de asociatividad y colaboración.
- Fuentes alternativas de ingresos económicos, resultante de la vinculación y articulación con la sociedad.
- Un cuerpo académico fuerte y emprendedor.
- Una cultura emprendedora que favorezca el cambio.

- *Tecnicatura Superior en Control de sanidad y calidad agroalimentaria*, en Río Colorado: se abrieron dos cohortes en 2010 y 2011 en el marco de la firma de un convenio específico con FunBapa; en 2015 se realiza su reapertura en Villa Regina, el convenio se firma actualmente con SENASA.
- *Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de PyMEs*, en Río Colorado: se abrió una única cohorte, en el año 2014.
- *Ciclo de Licenciatura en Administración* en Choele Choel: carrera a término; su implementación surge en el marco de la firma de un convenio específico con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, como complementación de actividades de docencia en la disciplina administración.
- *Licenciatura en Marketing*, en Villa Regina: apertura de ofertas superadoras de características similares.
- *Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud*: carrera que se dicta bajo la modalidad a distancia, en el marco de un convenio específico con el Ministerio de Salud de la Provincia.
- *Diseño Gráfico*, en General Roca: carrera de grado de ciclo corto. Se produjo la reconversión de la oferta, propendiéndose a la migración de los alumnos hacia la nueva carrera de Licenciatura en Diseño Visual.
- *Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana*, en Viedma y Cipolletti: en el año 2016 el gobierno provincial no renovó el convenio de cooperación que preveía el apoyo financiero y el estímulo a los integrantes de la policía provincial (que habían cursado en el seno de la fuerza la carrera de oficial) sumado a la decisión de la sede de atender una baja demanda de inscriptos.
- *Tecnicatura en Seguridad Ciudadana*, en Viedma y Cipolletti: mismo caso que al anterior y con la gravedad de que la formación que se propiciaba extramuros de la fuerza policial con una acreditación universitaria volvió a ser por completo endogámica.
- *Licenciatura en Turismo*, carrera a término en San Antonio Oeste (Sede Atlántica), mientras que en Bariloche es una carrera que se ofrece en forma ininterrumpida desde el año 2009. En la Sede Atlántica, existieron dificultades para la designación de docentes con experiencia en docencia universitaria y trayectoria académica previa.
- *Licenciatura en Administración con orientación en Economía Social*, en la ciudad de Viedma: la carrera tuvo dificultades con la implantación del perfil en el ámbito local, no resultó adecuado a una ciudad que carece de desarrollo local y es capital administrativa de la provincia. Se reprogramó académicamente en la carrera de Contador Público, que resultó adecuada y atractiva a la matrícula de ingresantes.
- *Ingeniería Industrial*, en la ciudad de Bariloche: prevista para desarrollarse a partir del 3to años no tuvo la demanda prevista y los 4 alumnos que se habían inscriptos se pasaron a ingeniería electrónica.

5.1.7. LOS ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN UNRN DESARROLLADOS HASTA ESTA ETAPA

La Universidad considera la enseñanza desde una perspectiva dialógica entre el conocimiento académico universal y sistematizado y la lógica de la práctica profesional. La carrera universitaria trata de una estructura jerárquica y definida de conocimientos para su enseñanza y aprendizaje cuyo objetivo es la formación de un futuro ejercicio de la profesión y/o saberes instrumentales. La delimitación de las áreas académicas para la formación suele guardar una relación a veces más sustancial y otras veces más simbólica con los campos de conocimiento tradicionales, siendo el aspecto profesional el que modera el esquema de organización de las carreras.

Es decir que en sustancia un plan de estudios de una carrera incluye de por sí (i) los interrogantes que se formulan, las suposiciones, las variables, los conceptos, los principios y las relaciones de interés y las investigaciones que se hacen en el campo. Por otra parte la estructura simbólica del plan de estudio entraña (ii) el lenguaje idiosincrático que permitirá identificar los elementos que definen esa sustancia o saber específico. Se puede advertir que la estructura simbólica en muchos casos puede distinguirse de lo sustancial en algunas disciplinas que otras (en matemática el lenguaje simbólico es distintivo de la ciencia, mientras que en derecho es intrínseco a la misma sustancia). (iii) El aspecto profesional determina la forma de organización de estos saberes en torno a competencias exigidas para el ejercicio profesional y/o técnico, cuanto de valoraciones (cómo se debe estudiar) y la organización propiamente dicha (la relación de los saberes sustanciales o disciplinas entre sí). Las variaciones en estos componentes son las que distinguen una carrera de otra.

Tal como fuera mencionado en su proyecto institucional, en la Universidad Nacional de Río Negro existen las siguientes tipologías de currículo:

- De grado de ciclo corto
- De grado de ciclo largo
- De posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado de la UNRN con menciones)

Puede advertirse la inclusión de la definición grado de ciclo corto para referirse a aquellas carreras que en el sistema de educación superior (que incluye a los institutos terciarios) tienen una duración menor a los 4 años. No se considera apropiado asimilar este concepto a las de las carreras de pregrado, como las denominan disposiciones de la DNGU o resoluciones de Consejo Federal (adviértase que la LES no hace referencia alguna a esta denominación) dado que constituye una mala traducción del inglés *undergraduate* que en los Estados Unidos corresponde al título de Bachelor, en gran medida comparable al título argentino de Licenciado. Los títulos correspondientes a las carreras de grado de ciclo corto son finales de una formación de dos a tres años de duración y no necesariamente continúan o se articulan con carreras de 4 años de duración. Ejemplo de ello son los títulos de técnico e ingeniero.

Los diseños universitarios de grado de ciclo largo (con excepción de las carreras de corte netamente profesional, como Odontología y Abogacía) están conformados por sub-ciclos que atienden las definiciones de orden académico e institucional que se han fijado para esta institución:

- De formación general
- De formación básica
- De formación especializada

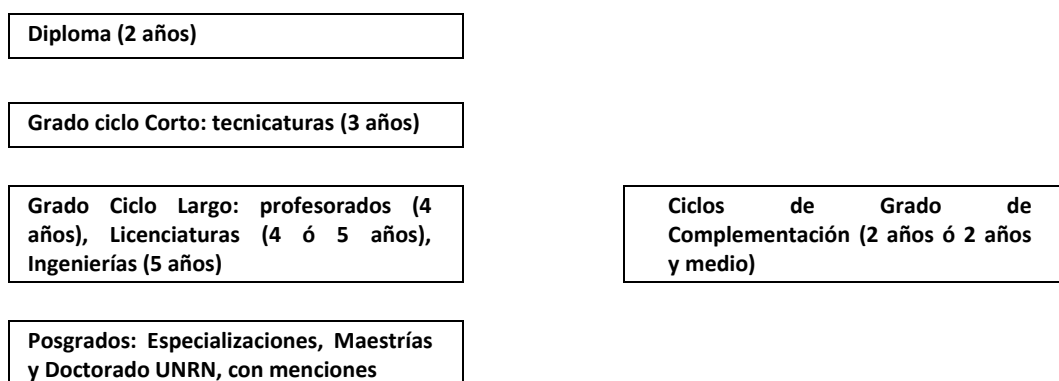
Asimismo, cuentan con bloques:

- De formación
- De intensificación
- De análisis e intervención (alrededor de problemas)

Se trata de diseños flexibles que intenta proporcionar a los estudiantes una gama de opciones. Del total de los diseños curriculares, un alto porcentaje prevé el dictado de espacios curriculares optativos o electivos. La mayoría de los planes de estudio que contienen materias optativas, incluyen un listado con algunas materias propuestas, que puede ser ampliado o

modificado durante el desarrollo de las actividades académicas de la carrera, en función de los requerimientos de las cohortes y las propuestas y lineamientos de desarrollo e investigación de la carrera, contemplándose tanto la posibilidad de definir materias nuevas como la modificación de la oferta original, en caso de resultar conveniente. Las asignaturas optativas permitirán al alumno diseñar su propia formación, orientándola hacia un área de su interés particular.

Gráfico 26 - Estructura curricular de los planes de estudio de la UNRN según duración



Por otra parte, los diseños de carreras de reguladas y carreras de posgrado asumen las formas que corresponden a los estándares de los campos a los que pertenecen. Como en el caso del resto de la oferta académica, contienen espacios de análisis de las problemáticas regionales y de proyección para su desarrollo.

5.1.8. ACREDITACIÓN DE CARRERAS

A partir de la sanción de la Ley de Ecuación Superior (Nº 24521), en el año 1995, las Universidades son las instituciones que otorgan el título de grado de licenciado o equivalente, además de los títulos de posgrado de Especialista, Magíster y Doctor. El título de grado habilita el ejercicio profesional y su reconocimiento nacional -tanto de su denominación como de las competencias, alcances o incumbencias de lo que podrá hacer el graduado- lo aprueba el Ministerio de Educación.

De esta manera, la Ley distingue dos estatus para este reconocimiento oficial: uno de carácter genérico (Artículo 42), correspondiente a carreras de grado académico y profesionalistas, y otro régimen que incluye la acreditación de la calidad en carreras cuyo ejercicio del título pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (Artículo 43). La norma establece además que la acreditación de la calidad se realice contra estándares fijados por el Consejo de Universidades.

En la historia de la definición de la calidad, ésta se asoció inicialmente a la descripción de sus componentes a través de estándares, criterios y enfoques metodológicos para abordar su evaluación.

La noción de calidad educativa propuesta por González y Galindo (2004)³⁵ es “la adecuación, coherencia, consistencia y pertinencia entre la intencionalidad o superestructura, la organización o estructura y las condiciones de trabajo o infraestructura de una universidad”.

Siguiendo a De Vicenzi (2013), esta definición contempla tres dimensiones en el análisis estructural de una universidad:

- La superestructura: refiere al núcleo rector de una institución. Incluye misión, visión, objetivos, finalidades, perfil del egresado y modelo educativo.

³⁵ González, Jorge y Nora Galindo (2004), Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación, México, Unión de Universidades de América latina, ciees, isealc/unesco

- La estructura: refiere a la organización académica de la institución y a los actores (alumnos y profesores) del proceso educativo. Incluye los planes de estudio, las líneas y proyectos de investigación, las acciones de Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa extensión y transferencia y de difusión de conocimiento.
- La infraestructura: alude a los recursos materiales, financieros y servicios (acervo bibliográfico, cómputo, otros).³⁶
- Es así que todas las carreras universitarias de posgrado y de grado que otorgan títulos regulados por el Estado deben someterse al procedimiento de acreditación de calidad; analizando estas tres dimensiones de la institución.

Por otro lado, las acreditaciones se dividen entre las presentaciones de proyectos de carreras o carreras nuevas y las de carreras en funcionamiento. La acreditación de carreras nuevas es una evaluación de la calidad a los fines del reconocimiento provisorio del título con validez nacional y cuando comienzan a funcionar deben presentarse a una nueva evaluación de la calidad cuando CONEAU (u otra agencia privada autorizada) convoque a evaluación general de todas las carreras del sistema universitario para un área del conocimiento determinada.

En virtud de una estrategia institucional de posicionamiento de la Universidad en el sistema de calidad de la Educación Superior, la UNRN ha sometido tanto carreras de grado reguladas como las Especializaciones, Maestrías y Doctorados a los procedimientos de acreditación de la agencia estatal; atravesando procesos con participación de docentes, autoridades, no docentes y estudiantes para analizar el funcionamiento éstas y proponer programas de mejoramiento para cada una de las presentaciones.

Sin embargo, exponerse a ser evaluado por pares que dimensionen el esfuerzo inicial y gradual para el desarrollo de carreras que resultan prioritarias para la institución, y para el proyecto de país, no ha sido ajeno de discusiones con el mismo sistema estatal de aseguramiento de la calidad. Esta Universidad ratifica que en procura de un desarrollo sistémico de calidad se deben legitimar las iniciativas institucionales que contribuyen a alcanzarla, y orientar el cumplimiento de la efectiva contribución social, los logros alcanzados sobre los declarados y la capacidad de cumplir con las normas que se han establecido. Pues, uno de los principales objetivos de estos procesos es evitar caer en ritualismos vaciados guiados de pura adaptabilidad³⁷ -que son una forma de resistencia pasiva institucional-, intentando realizar trabajos colectivos de análisis del estado de estas carreras y sus posibilidades de mejora.

De este modo, la UNRN ha participado de las acreditaciones de las carreras de grado reguladas y de postgrado logrando el 100% de aprobación ante la CONEAU³⁸, llegando a la instancia de nueva presentación de las carreras en funcionamiento y logrando el dictamen por tres años el caso de Ingeniería Agronómica y por seis en el de la Licenciatura en Geología.

³⁶ De Vincenzi, Ariana (2013), "Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, unam-iiisue/Universia, Vol. IV, núm. 9, pp. 76-94, http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/132/html_45 [consulta: fecha de última consulta].

³⁷ Camou, A (2007). Los juegos de la evaluación universitaria en la Argentina. Notas sobre interacciones conflictivas entre Estado y Universidad. En VVAA, *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina* (pp 29-68). Buenos Aires: Prometeo.

³⁸ El proyecto de carrera nueva de Arquitectura fue retirado ante la CONEAU en el 2016; sin embargo, este proyecto será mejorado y vuelto a presentar, hasta entonces no se ofrecerá su inscripción a los estudiantes.

Cuadro 33 - Carreras acreditadas y en proceso de acreditación (CONEAU)

| Carreras de grado reguladas | Año de ingreso | Con dictamen favorable | Resolución Ministerio de Educación |
|---|--|--|---|
| Licenciatura en Geología | 2009 (como proyecto de carrera) 2015 (como carrera en funcionamiento) | Dictamen del 27/03/12 – Sesión Nº 349 Resolución CONEAU 284/16 | 2341/2013 |
| Licenciatura en Sistemas | 2008 (como proyecto de carrera) | Resolución CONEAU 420/13 | 264/2015 |
| Ingeniería Ambiental | 2008 (como proyecto de carrera) | Resolución CONEAU 58/15 | 650/2014 |
| Odontología | 2010 (como proyecto de carrera) | Dictamen del 4/03/13 – Sesión 371/13 | 273/2015 |
| Ingeniería Electrónica | 2008 (como proyecto de carrera) | Resolución CONEAU 61/15 | 1263/2012 |
| Ingeniería en Alimentos | 2008 (como proyecto de carrera) | Resolución CONEAU 52/15 Res ME Nº 773/12 | 773/2012 |
| Medicina Veterinaria | 2009 (como proyecto de carrera) 2016 (como carrera en funcionamiento) | Dictamen del 17/12/12 – Sesión 368/12 Res ME En proceso de acreditación | 921/2014 |
| Ingeniería Agronómica | 2008 (como proyecto de carrera) 2014 (como carrera en funcionamiento) | Dictamen del 9/05/11 – Sesión Nº 330 Res ME Nº 1264/12 Resolución CONEAU 949/15 | 1264/2012 |
| Ingeniería en Telecomunicaciones | 2010 (como proyecto de carrera) | Dictamen del 17/06/13 – Sesión Nº 377 | 775/2014 |
| Ingeniería en Biotecnología | 2009 (como proyecto de carrera) | Recientemente incorporada a la nómina de carreras reguladas (Resolución MEyD 284/2016) | |
| | | | |
| Postgrados: Especializaciones, maestrías y doctorados | Año Presentación | Dictamen CONEAU | Resolución Ministerio de Educación |
| Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos | 2009 | Dictamen del 28/06/10 – Sesión Nº 312 | 228/2011 |
| Especialización en Management Tecnológico | 2009 | Resolución CONEAU 927/09 Resolución CONEAU 347/15 Resolución CONEAU 104/10 Resolución CONEAU 348/15 | 2259/2012 |
| Especialización en Derecho Administrativo | 2010 | Dictamen favorable: Año 2012 | 1151/2014 |
| Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación | 2010 | Resolución CONEAU 895/15 | 326/2012 |
| Especialización en Docencia y Producción Teatral | 2010 | Dictamen del 25/07/11 – Sesión Nº 335 | 1327/2013 |
| Especialización en Frutos Secos | 2014 | Dictamen del 04/05/15 – Sesión 418 | |
| Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación | 2009 | Resolución CONEAU 1007/15 | 2344/2012 – 247/2016 |
| Maestría en Derecho Administrativo Global | 2009 | Dictamen del 27/12/11 – Sesión Nº 349 | |
| Maestría en Políticas Públicas y Gobierno | 2009 | Resolución CONEAU 1090/14 | 1644/2014 |
| Maestría en Magistratura | 2009 | Resolución CONEAU 1148/14 | |
| Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, con mención en Ciencias de la Tierra | 2014 | Dictamen del 27/07/15 – Sesión 424 | |

Como se menciona anteriormente, se evidencia que los procesos de acreditación no son lineales ni automáticos, no sólo por los tiempos internos de la agencia acreditadora, sino también por la complejidad institucional que implica llevar a cabo estos emprendimientos.

La mayoría de las presentaciones fueron reelaboradas al calor de los requerimientos de los pares evaluadores: tanto en reglamentaciones internas, como en las dedicaciones docentes y sus titulaciones, hasta medidas de seguridad e higiene de los establecimientos. Por lo que las instancias de acreditación son utilizadas institucionalmente como momentos de mejoramiento de las carreras. Dándose el mejoramiento de las tres dimensiones institucionales la estructura, la superestructura y la infraestructura de la Universidad en general y de las carreras presentadas en particular.

Estas construcciones toman distintas formas de concreción en relación a los modos en los que las comunidades de las carreras viven estos procesos. Mientras hay carreras donde la participación de los miembros de todos los claustros, se observan casos donde los procesos de acreditación son vividos como ajenos a la vida académica y, por lo tanto, se tiende a gerenciar estas experiencias. En este sentido, la UNRN ha tomado la iniciativa de apropiarse de modo crítico de estos procesos a través de acompañamiento y asesoramiento permanente a las carreras, a través de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad; en particular el Departamento de Acreditación y Evaluación Institucional que coordina estas instancias.

Siguiendo la impronta de ser una universidad innovadora y emprendedora esta oficina es una novedad en el sistema Universitario Nacional y tiene como objetivo, entre otros, incorporar los modos de aseguramiento de la calidad de manera crítica y activa. De esta manera, la capitalización de los procesos de acreditación en la UNRN estaría doblemente presente, con la elaboración colectiva de las formulaciones de los proyectos y carreras en funcionamiento y luego con la incorporación de las mejoras que surgen de este proceso.

Box de análisis. El sistema de créditos

La Universidad también previó el diseño de su oferta basado en sistema de créditos que posibilitará el reconocimiento de estudios parciales por tramos y no sólo de asignaturas, que deriva de una organización curricular por ciclos.

La tendencia, a nivel mundial, para facilitar la flexibilidad en el desarrollo curricular de las universidades, se basa en la definición de un Sistema de créditos académicos. Al establecer un sistema de créditos, se facilita la movilidad hacia el interior de la institución y con instituciones del país y del extranjero. Este sistema otorga mayor libertad a los estudiantes para elegir su propia trayectoria curricular, debido a que se les ofrecen posibilidades de elección intra e interinstitucional. Para poder lograr movilidad interinstitucional, será necesario establecer acuerdos con otras Universidades Nacionales y Extranjeras. En todos los casos, serán aplicados los estándares de acreditación y el sistema de créditos europeo a los efectos de crear las condiciones para la futura movilidad de estudiantes.

En el año 2012, se comenzó a desarrollar una primera propuesta para un Sistema de créditos de la UNRN, acotada a un grupo de carreras.

Para ello, se procedió a realizar las siguientes etapas:

Selección de un clúster de carreras con espacios curriculares en común

Definición de Áreas o Ejes de formación socio-profesional y disciplinar

Categorización de los espacios curriculares

Construcción de una propuesta inicial para poner a consideración de los docentes y directores de carreras con el fin de que realicen observaciones y aportes para su mejora.

La definición de crédito académico puede basarse en diversos parámetros tales como la carga de horas/clase, pero incluye, además de las horas presenciales de cursada, las horas totales de "labor académica" que el estudiante necesita para construir los aprendizajes previstos teniendo en cuenta, también, las horas de trabajo independiente del estudiante (personal o grupal) en actividades de estudio, o sea, las horas que deba utilizar en actividades autónomas de estudio, prácticas, preparación

de exámenes, trabajos de laboratorio, informes personales, seminarios, talleres u otras. Las carreras seleccionadas para el ejercicio fueron: Licenciatura en Administración; Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería. Para comenzar esta construcción, tomamos como punto de partida la clasificación taxonómica de los espacios curriculares de todas las carreras que constituyen la oferta académica de la Universidad. En esta clasificación se caracterizaron los distintos tipos de espacios curriculares según lo contemplado en la normativa correspondiente.

5.1.9. EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS TÍTULOS DE LA UNRN

Los títulos otorgados por las instituciones universitarias deben tener reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de la Nación y, en tal caso, tendrán validez nacional, a la vez que las carreras de grado que comprometen el interés público (Art. 43 de la Ley N° 24.521) deben ser acreditadas, así como los títulos de posgrado; es decir para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos de carreras de grado comprendidas en el artículo 43 o de los títulos correspondientes a carreras de posgrado, será necesaria la previa acreditación de la CONEAU.

A tal fin, el MEyD dicta las normativas que establecen los estándares, cargas horarias mínimas, actividades reservadas y criterios para el proceso de acreditación, determinándose que la acreditación debe alcanzar tanto a carreras en funcionamiento, tengan o no egresados, como a proyectos de carrera. CONEAU aplica procedimientos y plazos similares para evaluar carreras nuevas y en funcionamiento.

En referencia al estado de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos que otorga la Universidad, el 95 % de las titulaciones correspondientes a carreras de grado (reguladas y no reguladas) cuentan con dicho reconocimiento, mientras que el 100 % de los posgrados, cuentan con dictámenes positivos.

Cuadro 34 - Reconocimiento de títulos por duración de la carrera y carrera

| Tipo de carrera | Carreras | Resolución ME N° |
|--|---|-------------------------|
| Ciclo Largo | Ingeniería Agronómica | 1264/12 |
| | Licenciatura en Sistemas | 198/15 |
| | Licenciatura en Administración | 1204/11 |
| | Licenciatura en Ciencias del Ambiente | 866/14 |
| | Contador Público | 1508/12 |
| | Abogacía | 922/12 |
| | Licenciatura en Comunicación Social | 680/11 |
| | Licenciatura en Kinesiología | 1756/15 |
| | Licenciatura en Comercio Exterior | 538/13 |
| | Licenciatura en Marketing | 1131/10 |
| | Diseño de Interiores y Mobiliario | 599/12 |
| | Diseño Industrial | 762/11 |
| | Licenciatura en Paleontología | 1238/10 |
| | Licenciatura en Geología | 2341/13 |
| | Medicina Veterinaria | 921/14 |
| | Odontología | 273/15 |
| | Licenciatura en Artes Visuales | 2409/13 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología | 1489/11 |
| | Ingeniería en Biotecnología | Pendiente |
| Ingeniería en Alimentos | 773/12 | |
| Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses | 1905/12 | |

| | | |
|---------------------------------------|--|-----------|
| | Licenciatura en Administración de Empresas | 1564/13 |
| | Licenciatura en Diseño Visual | 1515/14 |
| | Licenciatura en Ciencias Antropológicas | 677/11 |
| | Licenciatura en Hotelería | 679/11 |
| | Licenciatura en Turismo | 249/11 |
| | Profesorado en Lengua y Literatura | 810/11 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física | 107/11 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química | 540/11 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro | 811/11 |
| | Licenciatura en Letras | 813/11 |
| | Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual | 812/11 |
| | Licenciatura en Arte Dramático | 1867/11 |
| | Ingeniería Ambiental | 650/14 |
| | Ingeniería Electrónica | 1263/12 |
| | Licenciatura en Economía | 1614/11 |
| | Ingeniería en Telecomunicaciones | 775/14 |
| | Licenciatura en Agroecología | Pendiente |
| Ciclo de Complementación | Profesorado en Enseñanza de la Biología | 1975/11 |
| | Profesorado en Enseñanza de la Física | 1977/11 |
| | Profesorado en Enseñanza de la Matemática | 1976/11 |
| | Profesorado en Enseñanza de la Química | 1974/11 |
| | Licenciatura en Administración | 1266/11 |
| | Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura | 1980/11 |
| | Licenciatura en Educación Física y Deporte | 1618/10 |
| | Licenciatura en Trabajo Social | 368/11 |
| | Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 264/15 |
| | Licenciatura en Educación Inicial | 320/12 |
| | Licenciatura en Educación Primaria | 68/11 |
| | Licenciatura en Educación | 1029/12 |
| Ciclo Corto | Tecnicatura Superior en Control de la Sanidad y la Calidad Agroalimentaria | 2384/13 |
| | Tecnicatura en Procesos Agroindustriales | 1158/14 |
| | Tecnicatura en Promoción y Protección de la Salud | 1785/15 |
| | Tecnicatura Universitaria en Programación | 168/11 |
| | Tecnicatura Universitaria Guarda-ambiental | 866/14 |
| | Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana | 1661/14 |
| | Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de PyMEs | 1115/15 |
| | Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos | 2937/15 |
| | Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica | 243/11 |
| | Tecnicatura en Viveros | 791/12 |
| | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | 801/11 |
| | Diseño Gráfico | 2383/13 |
| Tecnicatura Universitaria en Enología | 978/10 | |

5.1.10 EDUCACIÓN A DISTANCIA - PENTIC UNRN

La propuesta del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), surge en el marco del proyecto de creación de la universidad.

El actual programa de educación a distancia bajo la denominación de “Programa de Enseñanzas Mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación” (PENTIC) fue creado en el año 2009 (Resolución UNRN Nº 550/09). Las acciones derivadas del mismo,

forman parte y están contempladas entre los objetivos específicos de la institución universitaria descriptos en el Estatuto de la UNRN:

“Promover la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y de aprendizaje, orientados a adquirir mejores competencias profesionales” (Inciso XII, Artículo 7 del Estatuto de la UNRN).

Es de destacar que el proceso de creación del PEMTIC, ha estado sujeto a dos factores circunstanciales: en primer lugar, la particularidad del contexto institucional de la UNRN que siendo una universidad nueva, ha posibilitado la introducción de la modalidad a distancia desde sus orígenes, junto con la modalidad presencial.

“La Universidad Nacional de Río Negro dictará carreras bajo modalidades presencial, semipresencial y no presencial, y aplicará las nuevas tecnologías educativas de información y comunicación” (Artículo 72 del Estatuto de la UNRN).

En segundo lugar, frente a la gran desigualdad en la distribución poblacional de la provincia con amplias diferencias tanto institucionales como estructurales, comunicacionales, económicos y laborales, la implementación de la modalidad a distancia ha surgido como una oportunidad de integración de la universidad con las poblaciones más distantes y, a la vez, menos pobladas como es el caso de las localidades situadas en la zona de la estepa (Línea Sur).

Dada estas condiciones, la UNRN ha impulsado desde sus inicios el lanzamiento de carreras bajo la modalidad a distancia orientada a profesionales con títulos terciarios interesados en acceder a un título universitario de grado. De esta manera, y tras un estudio de factibilidad, se crean carreras de ciclos de complementación bajo la modalidad a distancia. A continuación se presenta la evolución de la oferta académica.

Gráfico 27 - Evolución de la oferta académica del PEMTIC



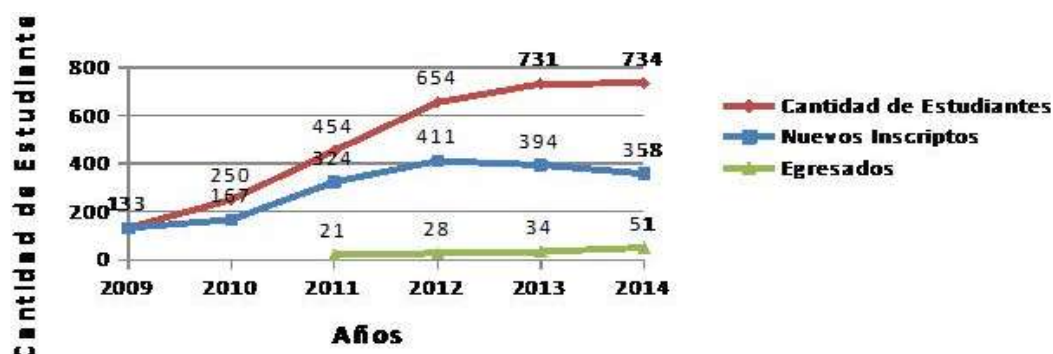
En el año 2009 se inició la oferta educativa con cuatro (4) carreras a distancia: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación, Profesorado en enseñanzas de la Lengua y la Literatura y el Profesorado en enseñanzas de las Ciencias (con orientación en Biología, Química, Matemática y Física). En el año 2010 se incorpora la Licenciatura en Educación Primaria. Un año posterior, en el 2011, el Profesorado en enseñanzas de las Ciencias se modifica y se desagrega, creándose por cada una de las orientaciones, en cuatro carreras de grado: Profesorado en Enseñanzas de Nivel Medio y Superior en Biología, Profesorado en Enseñanzas de Nivel Medio y Superior en Química, Profesorado en Enseñanzas de Nivel Medio

y Superior en Física, y el Profesorado en Enseñanzas de Nivel Medio y Superior en Matemática. Finalmente en el 2012 se incorpora a la oferta académica la Tecnicatura en Promoción y Protección de la Salud.

La creación e incorporación de carreras bajo la modalidad a distancia ha sido el resultado de la interacción continua entre la UNRN y las instituciones provinciales presentes en las diferentes localidades de Río Negro. Sin embargo, la ampliación del alcance de la propuesta de educación a distancia mediada por las TICs continúa siendo un gran desafío. En términos de infraestructura de comunicación, las localidades más distantes de la provincia se caracterizan por una baja o nula conectividad. Este factor implica la adaptación y flexibilización del modelo educativo a esta realidad coyuntural y la búsqueda constante de alternativas que ayuden a derribar estas barreras estructurales.

En relación al número de alumnos de la UNRN que estudian carreras virtuales, en el siguiente gráfico puede apreciarse el incremento constante de inscriptos a carreras virtuales.

Gráfico 28 - Evolución de la matrícula en carreras del PENTIC



En el año 2009, la matrícula de las carreras a distancia inició con un total de 133 ingresantes, incrementando año a año el número de estudiantes de carreras virtuales. Puede observarse que en el año 2012 se encuentra el pico de inscripciones a lo largo de la vida de la educación a distancia, ascendiendo a un total de 411 ingresantes que coincide con la apertura de una nueva carrera, la Tecnicatura en Promoción y Protección de la Salud. En el 2014 esta carrera no abre inscripción y por ende la matrícula rondaba las 400 nuevas inscripciones.

Los alumnos de las carreras a distancia de la UNRN tienen la particularidad de ser profesionales, con título universitario o título terciario de carreras afines a los profesorado y licenciaturas que se ofrecen bajo la modalidad a distancia. En el caso particular de los ciclos de profesorado, los alumnos deben cumplir a su vez con el requisito de estar o haber ejercido la docencia en el nivel medio con una antigüedad no menor a un año.

Por lo tanto, la matrícula de las carreras a distancia son adultos mayores (el promedio de edad es de 40 años), profesionales que ya han experimentado el transcurso de una carrera universitaria y/o terciaria que inician las carreras de la UNRN para complementar sus estudios superiores y así alcanzar un título universitario de grado.

5.1.11. CAMPUS VIRTUAL DE LA UNRN

Para llevar a cabo carreras de modalidad a distancia en el año 2009 la universidad puso a disposición de los docentes, alumnos y personal de gestión un espacio virtual propicio para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, contratando el servicio de la plataforma Educativa con proyección de que a futuro se opte por plataformas de software libre. Dicha plataforma contaba con las siguientes herramientas educativas: chat, correo electrónico, foros, listas de discusión y grupos de discusión. Para el trabajo colaborativo dispone de un espacio para trabajo en grupos.

Dentro del campus virtual se llevan a cabo el dictado de las materias y los procesos de autoevaluación y evaluación de los procesos educativos. En él interactúan los alumnos y docentes, alumnos y alumnos, docentes y alumnos con el personal de gestión.

A comienzos del año 2015 se impulsó la utilización y migración hacia una plataforma de software libre, Moodle 2.6. Para ello, se llevaron a cabo las capacitaciones e instructivos necesarios para que los usuarios de la anterior plataforma e-educativa reduzcan el nivel de dificultad de utilizar un nuevo entorno virtual. Dicha plataforma cuenta con nuevos recursos educativos para el diseño, organización y gestión del conocimiento y a su vez para el seguimiento y autoevaluación de los estudiantes. Actualmente se dispone de esta plataforma para el soporte tecnológico tanto de las carreras virtuales como para las presenciales.

DOCENTES VIRTUALES Y MATERIALES DE ESTUDIOS

El área de Educación a Distancia realiza un seguimiento periódico del diseño de las aulas virtuales de las carreras a distancia con el objetivo de asegurar su correcto diseño, y que las estrategias didácticas utilizadas se correspondan a la modalidad a distancia. Los Directores de Carrera también supervisan las cuestiones pedagógicas, intercambiando información con el área tendiendo a implementar acciones para mejorar las competencias docentes.

Precisamente, los docentes virtuales son seleccionados por los Directores de Carrera teniendo en cuenta las competencias de los mismos para la Educación a Distancia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Durante el año 2015 se gestionaron la siguiente cantidad de matriculaciones docentes y asignación de aulas virtuales para las carreras de modalidad a distancia:

Cuadro 35 - Aulas y Matriculación de docentes en educación a distancia

| Virtual | 1° | 2°c | total |
|----------------|-------------|-------------|--------------|
| Aulas | 10 | 17 | 34 |
| Mat. Docentes | 25 usuarios | 29 usuarios | 54 |

Más del 60% de los docentes virtuales son docentes externos a quienes se les tramita un contrato de locación de servicios por un período determinado. Por el otro lado, casi el 40% de los docentes pertenecen a esta casa de altos estudios, a quienes se les asignan horas para dictar asignaturas de carreras a distancia en función de sus dedicaciones. Esta diferencia de porcentaje puede deberse a que en algunas localidades donde funcionan las unidades académicas que gestionan carreras a distancia, como por ejemplo las licenciaturas de la sede atlántica, no se dictan carreras presenciales con orientación pedagógica para designar a los

profesionales en ciencias de la educación a asignaturas de carreras de la modalidad virtual, por lo cual debe buscarse el mismo fuera del plantel docente de la UNRN.

En relación al diseño de materiales, hoy en día, cada docente diseña sus propios materiales didácticos en distintos formatos. Los materiales didácticos hipermediales más utilizados son archivos en formatos pdf y word, hipervínculos, presentaciones animadas y videos. A su vez organizan la información a través de etiquetas, glosarios, wikis, calendario, páginas y libros.

Existe un soporte técnico disponible para los docentes para despejar sus dudas técnicas ya sea a nivel de acceso a la plataforma como a la utilización de recursos educativos.

ACCIONES LLEVADAS A CABO DESDE EL PENTIC

- i. Desde sus inicios el PENTIC representa a la UNRN en la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA). La Red es un espacio de debate académico, de reflexión e intercambio para el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de acciones de Educación a Distancia y educación mediada por tecnologías en el seno de las Instituciones Universitarias Nacionales. En el último encuentro de la RUEDA realizado en el 2015 las líneas de trabajo se centraron en el análisis de la modificación de la Ley de Educación Superior y como la prohibición del cobro de aranceles de las carreras de grado afectaba a cada institución dado que muchas de las universidades que ofrecen carreras bajo la modalidad a distancia se autofinancian a través del cobro de las contribuciones de estudios.
- ii. Migración de la plataforma educativa a la plataforma Moodle para las carreras a distancia: se incorporó la plataforma Moodle en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las carreras a distancia de la UNRN migrando a los alumnos y docentes de la plataforma E-ducativa a la plataforma Moodle 2.6, realizando las tareas de seguimiento, asesoramiento, diseño de instructivos de uso, que faciliten su ingreso y navegación.
- iii. Realización de cursos de capacitación para docentes de la UNRN con el fin de potenciar los conocimientos en relación al funcionamiento del Campus Virtual de la UNRN así como las habilidades técnicas de diseño y gestión del aula en la plataforma Moodle.
- iv. Se han llevado a cabo cinco ediciones del curso “Moodle para Docentes: Nivel 1”:
 - 1º edición: 23 participantes aprobados
 - 2º edición: 16 participantes aprobados
 - 3º edición: 34 participantes aprobados
 - 4º edición: 6 participantes aprobados
 - 5º edición: 18 participantes aprobados
- v. Agilización de la logística de exámenes: se ha mejorado la gestión de los exámenes de las carreras a distancia a través de la revisión de las prácticas anteriores y el análisis nuevas estrategias que garanticen la transparencia y agilidad en el armado de los exámenes finales. Para ello, se plasmó en una resolución rectoral el procedimiento administrativo para la gestión de los exámenes de carreras a distancia.
- vi. Capacitación orientada a tutores virtuales: se han destinado capacitaciones a los tutores virtuales en la navegación de la plataforma y la utilización de recursos de seguimiento del alumno. Se ha creado un aula virtual únicamente para los tutores y el PENTIC para el intercambio de dudas y debates, orientados a mejorar la atención y acompañamiento de los alumnos.
- vii. Difusión del servicio de soporte de aulas virtuales para los docentes de carreras presenciales que deseen utilizar las mismas para complementar sus clases

presenciales. Se lleva a cabo cada cuatrimestre la invitación a docentes de la UNRN de carreras de la modalidad presencial que quiera disponer de un aula virtual como un medio de complementación de sus clases presenciales, con el asesoramiento técnico correspondiente.

- viii. Sistema de Pagos: Se ha creado un Sistema de Pagos que ordena y registra las transferencias bancarias de los alumnos de carreras a distancia en concepto de contribuciones de estudios. Este sistema mejora y organiza la información administrativa de los alumnos permitiendo la extracción de reportes de estados de situación arancelaria por alumno y por carrera. A su vez, permite realizar un seguimiento administrativo de los alumnos.
- ix. Unificación de criterios en el registro de actividad académica de los alumnos virtuales en el SIU Guaraní: se ha mejorado el registro de la actividad académica de los alumnos virtuales, fundamentalmente en la utilización de un turno de examen exclusivamente para las carreras a distancia lo que permite la extracción de reportes que agilizan la logística de exámenes y el cruzamiento de información entre el sistema de pagos y el sistema guaraní.
- x. Diseño de página web de la UNRN Virtual: Se ha diseñado una página web de la UNRN Virtual que por un lado brinda información de lo que implica estudiar a distancia y las ofertas académicas disponibles como así también darle identidad a la UNRN Virtual.
- xi. Vinculación a través de convenios con instituciones públicas provinciales y nacionales con el fin de dar cursos de capacitación a diferentes destinatarios. Uno de los últimos convenios firmados fue con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para llevar a cabo dos cursos de capacitación destinados a los empleados pertenecientes a dicho Ministerio. Los cursos que se están llevando a cabo en convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social son:
 - Introducción a la comunicación Institucional: 13 participantes
 - Extinción del contrato de trabajo: 50 participantes

5.1.12. EDUCACIÓN PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

La modalidad a distancia conforma hoy una alternativa para el desarrollo de las ofertas educativas que acerca a la universidad a aquellos lugares y personas que por sus características geográficas y poblacionales no pueden concurrir a una cursada regular. La Universidad Nacional de Río Negro se crea en una época donde el auge tecnológico cobró protagonismo en la sociedad, atravesando las formas de relacionarse entre sí.

Hoy en día, dadas las posibilidades de conexión a través internet y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación permiten a todos los docentes repensar en las estrategias metodológicas que llevan adelante. Hoy en día, dada las bondades de las TICs, no sólo los docentes virtuales incorporan herramientas tecnológicas. Cada vez son más los docentes de carreras presenciales que se animan a utilizar aplicaciones web y hasta contar con un entorno virtual como complemento de sus clases presenciales.

Cuadro 36 - Cantidad de aulas/matriculaciones llevadas a cabo para las carreras presenciales en 2014

| Carreras presenciales 2014 | |
|-----------------------------------|------|
| Aulas virtuales solicitadas | 249 |
| Estudiantes matriculados | 2526 |
| Docentes matriculados | 191 |

Cuadro 37 - Cantidad de aulas/matriculaciones llevadas a cabo para las carreras presenciales en 2015

| Carreras presenciales 2015 | |
|-----------------------------------|------|
| Aulas virtuales solicitadas | 276 |
| Estudiantes matriculados | 6737 |
| Docentes matriculados | 424 |

En los cuadros anteriores se puede observar el incremento de los docentes de carreras presenciales que deciden incorporar en sus prácticas de enseñanza la utilización de aulas virtuales con objetivos pedagógicos.

Por ende la educación a distancia no sólo abarca a las carreras de modalidad a distancia sino también a toda oferta que incorpore a los espacios virtuales como estrategias didácticas para sus clases.

Desde el área de Educación a distancia se presta asesoramiento pedagógico y tecnológico a todos los docentes de la UNRN que utilicen los entornos virtuales en sus prácticas de enseñanza.

Actualmente el área de Educación a Distancia está formada por personal de gestión, docentes, directores de carrera, tutores virtuales y un web máster. Queda pendiente aún la conformación de un área de diseño y evaluación de materiales didácticos. Se debe prever la incorporación de un pedagogo y un contenidista como parte del equipo de gestión del PEMENTIC para comenzar a trabajar fuertemente en la elaboración de materiales didácticos.

En cuanto al desarrollo de herramientas tecnológicas, es necesario integrar un sistema de videoconferencia multipunto que sea compatible con la plataforma Moodle y que permita la comunicación sincrónica y la grabación de clases. Siguiendo con la línea de elementos tecnológicos que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje también es necesaria la incorporación de un sistema de plantillas digitales para el diseño de materiales didácticos que unifiquen el formato de los mismos y den identidad institucional a la UNRN Virtual. El aspecto tecnológico es de suma importancia para el mejoramiento continuo del campus virtual y de la Educación a Distancia. La estructura de la UNRN prevé un Departamento de Soluciones Informáticas que hará el soporte y desarrollo tecnológico.

La capacitación docente es otro aspecto a incluir en una agenda del área. Los docentes conocen la dinámica de las carreras a distancia, pero a medida que avanzan las nuevas tecnologías también se debe garantizar la actualización de uso de nuevas herramientas educativas: que permitirán nuevas posibilidades de administración de un aula virtual.

Un aspecto abarcativo y que expresa debilidad es la falta de infraestructura en algunas zonas de la provincia de Río Negro (fundamentalmente la Línea Sur) para el acceso a internet, lo que dificulta la conexión y normal cursado de las asignaturas de los estudiantes. Para ello, se debe trabajar colaborativamente con los docentes y ofrecer otros soportes adicionales como la preparación de CD con los materiales didácticos.

5.2. DOCENTES

5.2.1. LA PRIMERA PLANTA DOCENTE

En 2008, en ocasión de la presentación del proyecto institucional que también incluyó la formulación de las carreras que se pondrían en marcha al año siguiente se constituyó el grupo promotor de la UNRN integrado por expertos que serían a la vez los futuros directores de las carreras.

En esa ocasión se logró identificar y seleccionar un líder local (p.e. Mg. Roberto Martínez, para Ingeniería Agronómica en Viedma, ex Director del CURZA de la UNCo; o el PhD Arturo López Dávalos de Bariloche, para las Ciencias Exactas e Ingenierías) mientras que en otros se procuró identificar y seleccionar líderes de proyectos residentes en otras provincias, con propósitos de relocalización p.e. PhD Claudia Briones, investigadora del CONICET para Antropología; Ing. Juan Segura, investigador categoría II del Programa de Incentivos y ex director de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la UNQ, para esa carrera; Mg. Carlos González, ex Decano de la Facultad de Veterinaria de la UNCPBA, para el diseño de la carrera de Veterinaria; el experto internacional Eduardo Pantano para Turismo; etc..

Los responsables o líderes de proyectos de carreras coordinaron los grupos de trabajo de diseño preliminar y final de las carreras definiendo los perfiles y alcances de las mismas con base en los lineamientos institucionales. A su vez colaboraron en el proceso de selección de los docentes del primer año del plan de estudios o hasta del tercer año en los supuestos de carreras reguladas por el Estado (Agronomía, Ingeniería de Alimentos, etc.). La Universidad en ocasión de presentar su proyecto institucional se comprometió a realizar los *concursos para cargos regulares docentes y viabilizar la normalización*. La planta docente estuvo inicialmente conformada por 407 docentes, todos en calidad de interinos: 22 profesores con dedicación completa (16 titulares y 6 asociados), 23 profesores con dedicación parcial (4 titulares, 8 asociados y 11 adjuntos), 318 docentes con dedicación simple (50 profesores titulares, 50 asociados, 74 adjuntos, 72 jefes de trabajos prácticos y 72 ayudantes de primera) y 44 contratos con relación de dependencia.

5.2.2. LOS CONCURSOS DE CARGOS REGULARES

En 2010 se realizaron los primeros concursos docentes de la UNRN que tuvieron en cuenta las previsiones establecidas por el estatuto y normadas en su régimen de carrera académica. Los concursos docentes de la UNRN son convocados por tipo de cargo (profesor y auxiliar), por áreas (disciplinas) y orientaciones (áreas de estudio), con indicación ilustrativa de las asignaturas incluidas dado que no hay organización de cátedras, o sea que el sistema responde al enfoque organizacional departamental, si bien la UNRN no está organizada en departamentos³⁹. La convocatoria diferencia concursos para cargos simples y parciales con perfil de docencia, de aquellos con perfil de investigación (dedicación completa). Para este último caso el postulante, como ya se mencionó, debe incluir una propuesta de investigación, en ese caso la evaluación del jurado además de la revisión de antecedentes y la clase pública incluye la pertinencia y originalidad de dicho proyecto.

³⁹ La UNRN se organiza en Escuelas de Docencia y Unidades Ejecutoras de Investigación, por ende no adscribe ni al enfoque departamental –que asigna los docentes a asignaturas determinadas- ni al enfoque de Facultad

Los cargos que se concursan corresponden a carreras de grado de ciclo completo, modalidad presencial, promedio de cantidad de alumnos ad hoc, el tipo de asignatura, un dictado de al menos dos cohortes además de que sean materias obligatorias del plan de estudios.

Los concursos son por categoría (Profesor o Auxiliar) y no por sub categoría (Adjunto, Asociado, Titular, etc.). Es el jurado el que concluye en su dictamen con la propuesta de categoría de acuerdo con lo establecido por la Universidad en los requisitos para cada una de ellas:

a) Profesor Titular: Se trata de profesionales con título de Doctor o formación profesional equivalente, que acreditan una prestigiosa trayectoria académica y/o profesional y que han desarrollado una notoria trayectoria sea en su campo profesional o en la investigación y/o el desarrollo tecnológico o en la creación artística. Deben haber realizado una labor de formación de recursos humanos, sea como profesionales o a través de tesis doctorales o de maestría. También se tendrá en cuenta su labor en la creación o dirección de líneas de trabajo profesional o investigación científica o tecnológica de trascendencia o creación artística y/o concretando importantes proyectos con alto contenido académico. Sus actividades deben haber contribuido al reconocimiento nacional e internacional de la institución a la que pertenecen y deben mantener una actividad docente de relevancia.

b) Profesor Asociado: Se trata de profesionales con título de Doctor o formación profesional equivalente, que han alcanzado un grado de formación y experiencia que les permite desempeñar tareas principales en distintas áreas del quehacer académico. Deben haber realizado una labor de formación de recursos humanos sea como profesionales o a través de tesis de maestría o proyectos finales de especialización. Debe haber dirigido o ser parte de proyectos importantes en el orden docente, en el campo de la investigación o en la creación u organización de trabajos profesionales.

c) Profesor Adjunto: Se trata de profesionales con título de Maestría o formación profesional equivalente, que a través de sus antecedentes acreditan la activa y productiva realización de actividades profesionales y/o de investigación y/o de desarrollo tecnológico y/o de creación artística, llevados a cabo en forma independiente, que están en condiciones de dirigir trabajos de terceros sea en el campo profesional o de investigación y becas de perfeccionamiento de graduados jóvenes o tesinas de licenciatura o pasantías. Deben poseer experiencia docente de grado y estar capacitados para el dictado de diversas materias del área disciplinaria.

5.2.3. LAS CATEGORÍAS DE LOS AUXILIARES DE DOCENCIA SON LAS SIGUIENTES:

a) Jefe de Trabajos Prácticos: Se trata de profesionales con título universitario de cuatro o más años de duración o formación equivalente, que cursan estudios de posgrado o poseen una destacada trayectoria profesional en su área, que han demostrado idoneidad para planificar, coordinar y evaluar aspectos prácticos y experimentales de una asignatura. Realizan su formación y entrenamiento colaborando con los profesores en las diferentes actividades de una asignatura.

b) Ayudantes de Primera: Se trata de profesionales con título de universitario de cuatro o más años de duración o formación o equivalente, que realizan su formación y entrenamiento colaborando con los profesores en las diferentes actividades de la asignatura y trabajan supervisados por un profesor o Jefe de Trabajos Prácticos.

Las normas institucionales determinan que la evaluación de pares de los concursos esté a cargo de una mayoría de jurados externos para evitar situaciones de endogamia a la institución en las primeras tandas de los concursos y a medida que fue aumentando la masa

crítica de profesores regulares propios se previó que fueran distintos a la sede objeto de concurso. No obstante, siempre hay 2 miembros externos de un Jurado de 3 miembros, lo cual ha sido una definición de política institucional, no exenta de sus dificultades económicas para su implementación.

En 2010 y en ocasión de la primera convocatoria a concursos de cargos docentes ordinarios se recibieron 618 postulaciones para cubrir 119 cargos, de los cuales 8 resultaron desiertos. La distribución de los 119 cargos fue la siguiente: 41 en Sede Andina; 40 en Sede Alto Valle y Valle Medio y 38 en Sede Atlántica. Esta convocatoria a concursos docentes posibilitó el adelantamiento de la normalización de la UNRN, un logro reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación, ya que lo habitual es prorrogar el período de organización de las nuevas universidades.

En 2012 se llevó a cabo el segundo llamado a concursos, con 143 cargos. Se convocaron expertos de 32 instituciones externas a la UNRN, de todo el país y Uruguay, para concursar 46 cargos en Sede Andina; 60 para la Sede Alto Valle y Valle y 37 cargos en Sede Atlántica. Puede observarse que ha sido política de la Universidad, atender el desarrollo equilibrado de las Sedes, en este caso asegurando un número comparable de cargos concursados entre las Sedes. Los cargos concursados en 2011 correspondieron a 32 áreas, que incluían 66 orientaciones. Se presentaron 801 postulaciones para cubrir los cargos, de las cuales 682 fueron admitidas y 119 rechazadas por diferentes causas. Este segundo llamado se implementó mayormente durante todo el año 2012.

En 2013 se llevó a cabo el tercer llamado a concursos para 84 cargos regulares, de los cuales 15 cargos fueron de Sede Andina (Bariloche y El Bolsón), 42 cargos para Sede Alto Valle (Roca, Allen, Villa Regina) y Valle Medio (Choele Choel) y 27 cargos para Sede Atlántica (Viedma). Los cargos concursados se agruparon en 34 áreas. Se presentaron 376 postulaciones para cubrir todos los cargos, de las cuales 373 fueron admitidas y 3 resultaron no admitidas.

En 2014 se realizó la cuarta convocatoria para 133 concursos de cargos regulares, de los cuales 44 cargos fueron de Sede Andina (Bariloche y El Bolsón), 52 cargos para Sede Alto Valle (Roca, Allen, Villa Regina) y Valle Medio (Choele Choel) y 37 cargos para Sede Atlántica (Viedma). En 3 de las 133 referencias no se registraron inscripciones. Los concursos abarcaron 13 áreas y se presentaron 677 postulaciones para cubrir todos los cargos, de las cuales 673 fueron admitidas y 4 resultaron no admitidas. Este llamado se llevó a cabo en 2015. En esta última tanda la UNRN dispuso de masa crítica propia que posibilitó la participación como jurados evaluadores de 20 profesores regulares propios con la categoría de asociados y titulares en sedes diferentes a su designación. Como puede advertirse se trata de una iniciativa que garantiza la visión cohesiva del evaluador a la misión de la Universidad y modera la práctica endogámica que suele usarse como argumento para el fortalecimiento de los equipos en funcionamientos en detrimento de la buena fe los demás postulantes. En el cuadro 1 se resumen las convocatorias por cargo, sede y año.

Cuadro 38 - Resultados de los concursos por sede y año de convocatoria.

| Año | Atlántica | | | Alto valle | | | Andina | | | Total UNRN | | |
|--------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| | Total | Prof. | Aux. | Total | Prof. | Aux. | Total | Prof. | Aux. | Total | Prof. | Aux. |
| 2010 | 38 | 26 | 12 | 40 | 14 | 26 | 41 | 15 | 26 | 119 | 55 | 64 |
| 2012 | 37 | 22 | 15 | 60 | 36 | 24 | 46 | 33 | 13 | 143 | 91 | 52 |
| 2013 | 27 | 19 | 8 | 42 | 29 | 13 | 15 | 14 | 1 | 84 | 62 | 22 |
| 2014 | 37 | 23 | 14 | 52 | 29 | 23 | 44 | 31 | 13 | 133 | 83 | 50 |
| Total | 139 | 90 | 49 | 194 | 108 | 86 | 146 | 93 | 53 | 479 | 291 | 188 |

Análisis. Los jurados para los concursos docentes

Una situación que debió atenderse como problemática y a cuyos efectos la UNRN presentó una especial solicitud de apoyo financiero a la SPU fue la relativa a la garantía de contar con jurados externos (para los gastos de traslado y alojamiento). La actividad de evaluación de pares por parte de la terna de jurados demanda una tarea de una hora por postulante (el promedio de postulación por cargo es de 13 personas) más la tarea que demanda la redacción del dictamen además el examen de un proyecto de investigación en los casos de los cargos con dedicación completa. Adicionalmente se ha tenido en cuenta que la tasa de presentación a concursos docentes en la UNRN es más bien alto y se advierte en ello además de la voluntad de regularización de los interinos con más de 2 años en el cargo, la inusual oportunidad que representan estas convocatorias en las localidades donde la UNRN tiene sus sedes.

Los concursos son prácticas estándares de la carrera académica y en la UNRN los primeros reportaron en las distintas ocasiones importantes obstáculos para su sustanciación dado que la UNRN ha sostenido como buena práctica de aseguramiento de la calidad la organización de tribunales con mayoría de expertos externos, lo que de hecho le depara a la universidad un importante gasto para la cobertura de traslados, alojamiento y alimentación, además de que la mayoría de los jurados debido a sus múltiples obligaciones acceden a participar si cuentan con el reconocimiento del costo de oportunidad o tiempo por el que desatienden sus otros compromisos.

Sabido es que la participación en tribunales evaluadores de concursos docentes u otros recursos humanos, incluso desde antes del funcionamiento de la CONEAU, es entendida como una carga pública, más también se sabe que los docentes en condiciones de ser jurados (titulares o asociados concursados, con máximo nivel educativo de posgrado, con antecedentes en investigación o experticia profesional reconocida) en su inmensa mayoría tienen dedicación exclusiva en una institución universitaria, es decir 40 horas o más, están en el cenit de su producción académica, científica u artística, por lo que deben atender equipos docentes, becarios, dirigir proyectos y en algunas ocasiones también tienen cargos en la gestión de carreras o de la propia universidad.

Basta comparar la disponibilidad de expertos con residencia en la región metropolitana o en centros urbanos con alta concentración de oferta (Santa Fe, Córdoba, Mendoza) con la que se cuenta en la Patagonia para advertir que el federalismo, o la expansión territorial universitaria son aún muy incipientes, en algunas disciplinas más que en otras. También se sabe que hay áreas de vacancia en el país y que a la hora de asegurar el mecanismo de peer review se debe recurrir a instituciones extranjeras. También a ello debió acudir la UNRN.

5.2.4. LA SELECCIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE INTERINOS

La UNRN estableció que para la designación de docentes interinos deben sustanciarse convocatorias públicas, salvo casos de urgencia por motivos de fuerza mayor (p.e. renuncia), siguiendo parcialmente el sistema de los concursos públicos: carácter abierto de las postulaciones, publicidad de la convocatoria, jurado de 2 a 3 miembros de profesores de la propia Sede del requerimiento docente. En oportunidades no urgentes, se observó la no sustanciación de convocatorias o la escasa o nula publicación de los llamados que limitaban la competencia, tribunales evaluadores que no cumplían con las exigencias de los cargos incluso o dictámenes con errores, que dieron lugar a presentaciones de recursos de reconsideración. Habida cuenta del antecedente que crea la participación en una convocatoria de cargos interinos depara para los que no logran inscribirse o quedar en el orden de mérito severos perjuicios, amén de que la institución debe convalidar un procedimiento contrario a sus propias reglas. Resolver en la contingencia o atendiendo las urgentes necesidades de contar con docentes son las razones que esgrimen las sedes para este *per saltum*. La persistente impugnación del Rectorado a estas prácticas, que obviamente conllevan a una selección a priori de un docente interino, permitió que estas situaciones no se reiteraran. Para ello fue necesario regular mejor el proceso de convocatoria a fin de garantizar su carácter abierto.

Cabe advertir que no es práctica habitual en las UUNN la selección de docentes interinos a través de convocatorias públicas. Otro tanto ocurre cuando la asignación docente se origina a partir de

la decisión unilateral de una autoridad (pe. de carrera): es difícil institucionalizar una corrección debido a que se discute el juicio de esa persona vis a vis las normas.

En la actual etapa de la vida institucional de la UNRN y superado el desarrollo de las primeras cohortes se favorece la consolidación de la ciudadanía universitaria, que obliga a todos a entrar en régimen de derechos y de obligaciones. Cumplir con las normas en favor de una cultura de la calidad.

5.2.5. LA COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA PLANTA DOCENTE DE UNRN

En 2015 la planta docente de la UNRN alcanzó un total 1198 docentes, 17.5% superior al plantel docente del año anterior. Explica este aumento la creciente incorporación de docentes para la carrera de Kinesiología y Fisiatría y la apertura de la Tecnicatura en Hidrocarburos.

En línea con lo establecido por la LES, la UNRN ha llamado a concurso a los cargos docentes de carreras de grado de ciclo largo y más del 47% de la planta docente de estas carreras es regular. De un total de 36 carreras de grado de ciclo largo 18 tienen más del 50% de su planta docente en condición de regular. Sólo como excepción y sobre el total de convocatorias realizadas por la UNRN se han concursado 4 cargos de profesores de carreras de ciclo de complementación en educación y educación física de la sede Atlántica y 3 cargos de profesores de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de Sede Andina, que como se lee en el apartado de carreras es la base de la Licenciatura en Agroecología.

Cuadro 39 – Planta docente regular por carrera de grado año 2015

| Carreras de Grado | Docentes de la Carrera | Docentes Regulares | % Reg./Total |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Licenciatura en Sistemas | 27 | 20 | 74% |
| Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro | 22 | 16 | 73% |
| Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología | 29 | 19 | 66% |
| Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual | 32 | 20 | 63% |
| Lic. En Comunicación Social | 29 | 18 | 62% |
| Ingeniería en Alimentos | 30 | 18 | 60% |
| Ing. En Biotecnología | 29 | 17 | 59% |
| Diseño de Interiores y Mobiliario | 19 | 11 | 58% |
| Ing. Agronómica | 56 | 32 | 57% |
| Licenciatura en Arte Dramático | 32 | 18 | 56% |
| Licenciatura en Economía | 42 | 23 | 55% |
| Licenciatura en Ciencias Antropológicas | 39 | 21 | 54% |
| Licenciatura en Turismo (Bariloche) | 52 | 28 | 54% |
| Contador Público | 49 | 26 | 53% |
| Licenciatura en Letras | 38 | 20 | 53% |
| Ingeniería Electrónica | 35 | 18 | 51% |
| Diseño Industrial | 24 | 12 | 50% |
| Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química | 28 | 14 | 50% |
| Licenciatura en Hotelería | 55 | 27 | 49% |
| Abogacía | 42 | 20 | 48% |
| Licenciatura en Administración | 55 | 26 | 47% |
| Medicina Veterinaria | 41 | 19 | 46% |
| Licenciatura en Geología | 46 | 21 | 46% |
| Ingeniería en Telecomunicaciones* | 31 | 14 | 45% |
| Licenciatura en Artes Visuales | 21 | 9 | 43% |
| Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física | 26 | 11 | 42% |
| Licenciatura en Diseño Visual | 38 | 16 | 42% |
| Licenciatura en Administración de Empresas | 35 | 14 | 40% |
| Ingeniería Ambiental | 45 | 18 | 40% |
| Licenciatura en Paleontología | 40 | 15 | 38% |
| Licenciatura en Comercio Exterior | 40 | 14 | 35% |

| | | | |
|--|-------------|------------|------------|
| Odontología | 62 | 20 | 32% |
| Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses | 44 | 10 | 23% |
| Licenciatura en Agroecología* | 19 | 3 | 16% |
| Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría* | 22 | 3 | 14% |
| Licenciatura en Turismo (SAO) | 7 | 0 | 0% |
| Total General | 1281 | 611 | 47% |

*Comenzaron su dictado en 2014

Se puede observar que la participación relativa de docentes concursados es elevada, teniendo en cuenta que muchas carreras no han alcanzado su dictado completo (rige entonces la prevalencia de docentes interinos para el dictado de asignaturas que nunca se impartieron) o que corresponden a la siguiente situación: cuando no se identifican al menos dos asignaturas de una orientación determinada, no se puede contar con un docente con obligaciones para todo el año, en esos casos las designaciones continúan siendo interinas, de carácter anual con un semestre ad honorem (el período en que el docente no registra actividad docente, con cobertura de viáticos para los turnos de examen que correspondieran a ese período). Esta modalidad se justifica porque la UNRN dicta las asignaturas de todas las carreras solamente en un cuatrimestre o sea que no replica el dictado en el otro cuatrimestre. Cabe advertir que esta modalidad de designación interina fue acordada con los gremios docentes CONADU y FEDUN, ya que previo a su aplicación la designación interina era sólo cuatrimestral y ello no permitía el reconocimiento de todo el año como antigüedad docente.

El cuadro siguiente resume la distribución del total de cargos de la universidad por sede y condición de interino o regular. La cantidad de docentes está relacionada directamente a la cantidad de carreras que ofrece cada sede y a la matrícula de alumnos. La disminución en cargos regulares observada en la Sede Alto Valle y Valle Medio, se relaciona directamente con renunciaciones o jubilaciones.

Cuadro 40 - Planta Docente 2011 al 2015 por sede según condición del cargo

| Sede | Regulares | | | | | Interinos | | | | | Total | | | | |
|----------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| AV – VM | 32 | 64 | 126 | 117 | 106 | 142 | 309 | 395 | 368 | 469 | 174 | 373 | 521 | 485 | 575 |
| Andina | 29 | 77 | 125 | 119 | 129 | 266 | 167 | 165 | 194 | 224 | 295 | 244 | 290 | 313 | 353 |
| Atlántica | 36 | 49 | 76 | 75 | 91 | 180 | 136 | 155 | 146 | 179 | 216 | 185 | 231 | 221 | 270 |
| Total general | 97 | 190 | 327 | 311 | 326 | 588 | 612 | 712 | 708 | 872 | 685 | 802 | 1039 | 1019 | 1198 |

En el caso de las carreras reguladas por el estado el promedio de docentes regularizados es del 50%, incluso de aquellas que no completaron el dictado completo de sus cohortes como Abogacía, Contador Público, Lic. en Sistemas, Ing. en Telecomunicaciones y Kinesiología. Por otra parte se observa que solamente Geología, Veterinaria y Odontología desarrollaron el dictado de su cohorte conforme la duración teórica (comenzaron a dictarse en 2010).

Cuadro 41 - Participación de los docentes ordinarios en el total de carreras reguladas por el estado (art 43 LES)

| Carrera | Docentes de la carrera | Docentes Regulares | % Reg./total | Año de Finalización primera cohorte |
|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------------------------------|
| Abogacía | 42 | 20 | 48% | - |
| Contador Público | 49 | 26 | 53% | - |
| Ingeniería Agronómica | 55 | 32 | 58% | 2015 |
| Ingeniería Ambiental | 45 | 18 | 40% | 2015 |
| Ingeniería Electrónica | 35 | 29 | 83% | 2015 |
| Ingeniería en Alimentos | 30 | 17 | 57% | 2015 |
| Ingeniería en Biotecnología | 28 | 14 | 50% | 2015 |
| Ingeniería en Telecomunicaciones | 29 | - | - | - |
| Licenciatura en Geología | 46 | 21 | 46% | 2015 |

| | | | | |
|--|----|----|-----|------|
| Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría | 22 | 3 | 14% | - |
| Licenciatura en Sistemas | 27 | 20 | 74% | - |
| Medicina Veterinaria | 39 | 19 | 49% | 2015 |
| Odontología | 62 | 20 | 32% | 2015 |

De acuerdo con el último Anuario de la SPU (2013) el sistema universitario estatal está compuesto por una planta de cargos docentes con predominio de la dedicación simple (68 %), en segundo lugar la dedicación parcial/semiexclusiva (19 %) y por último los docentes de dedicación completa o exclusiva (13 %).

La composición de la planta de la UNRN sigue esta tendencia, aunque no estrictamente en esos porcentajes. Primero, en el caso de la UNRN se observa un porcentaje mayor en los cargos con dedicación simple debido, en parte, porque se incluye con esta dedicación aquellos que, aun revistiendo con dedicación simple, son investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad. Otra razón de esta diferencia con la situación nacional, es que la dedicación parcial mayoritariamente se aplica en la Universidad para el perfil de docencia y no de investigación.

Los docentes investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad, si bien revisten con dedicación simple por normativa interna, tienen las mismas obligaciones que los docentes con dedicación completa, tanto en lo que atañe al dictado de al menos 6 horas semanales frente a alumnos como a las obligaciones de investigación. Al considerar los datos de esta manera, el porcentaje de docentes con dedicación completa (equivalente) es levemente superior al promedio nacional como se advierte en el cuadro 42.

El resto de las dedicaciones no presentan diferencias muy grandes con el promedio en la distribución de cargos docentes según dedicación, informados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para 2013.

Cuadro 42 - Planta Docente 2015 por sede según dedicación (Incluye los Docentes Investigadores o Becarios del CONICET)

| Sede /Dedic. | Completa | | | | Parcial | | Simple | | | | Total |
|--------------|----------|--------------|-------|-----|---------|-----|--------|-----------------|-------|-----|-------|
| | UNRN | CONICET UNRN | Total | % | Total | % | UNRN | CONICET Externo | Total | % | |
| Atlántica | 29 | 24 | 53 | 18% | 56 | 19% | 185 | 0 | 185 | 63% | 294 |
| AV – VM | 45 | 4 | 49 | 8% | 79 | 14% | 451 | 0 | 451 | 78% | 579 |
| Andina | 70 | 32 | 102 | 26% | 30 | 8% | 253 | 12 | 265 | 67% | 397 |
| Total | 144 | 60 | 204 | 16% | 165 | 13% | 889 | 12 | 901 | 71% | 1270 |

En los Cuadros 43 y 44 se presenta la composición de la planta docente según categorías y tipo de cargo.

Cuadro 43 - Planta Docente 2015 por sede según categoría

| Sede | AYP | % | JTP | % | PAD | % | PAS | % | PT | % | Total |
|----------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| AV – VM | 185 | 32.17 | 193 | 33.56 | 141 | 24.52 | 25 | 4.35 | 31 | 5.39 | 575 |
| Andina | 39 | 11.05 | 145 | 41.08 | 120 | 34 | 30 | 8.5 | 19 | 5.38 | 353 |
| Atlántica | 59 | 21.85 | 84 | 31.11 | 102 | 37.78 | 21 | 7.78 | 4 | 1.48 | 270 |
| Total general | 283 | 23.62 | 422 | 35.23 | 363 | 30.30 | 76 | 6.34 | 54 | 4.51 | 1198 |

Cuadro 44 - Planta Docente 2015 por sede agrupado por tipo de cargo

| Sede | Total auxiliares | % | Total profesores | % |
|----------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| AV – VM | 378 | 65,7 | 197 | 34,3 |
| Andina | 184 | 52,1 | 169 | 47,9 |
| Atlántica | 143 | 53,0 | 127 | 47,0 |
| Total general | 705 | 58,8 | 493 | 41.2 |

Box de análisis. Los docentes viajeros

A siete años de iniciar sus actividades académicas, cerca de 70 docentes viajan más de 500 km desde sus localidades de residencia para desempeñarse como tales en carreras de grado de la UNRN. La mayoría lo hace en la Sede Alto Valle y Valle Medio (45), aunque también hay docentes viajeros en Sede Atlántica y en Sede Andina.

La participación de docentes viajeros al contrario de lo que puede suponerse en un contexto de universidad nueva con despliegue y desarrollo de sus planteles docentes parece no favorecer la formación de auxiliares y en casos extremos tampoco la relación con los estudiantes. En efecto, como la convocatoria de docentes auxiliares se sujeta a las relaciones técnicas docente/alumno definidas por la Universidad (pe. recién se puede convocar a un auxiliar en asignaturas de alto nivel de experimentalidad, tipo A según la definición del CIN (ver el punto siguiente) y el profesor es viajero entonces es imposible la formación de auxiliares que en el futuro lo reemplacen. En otras situaciones el docente viajero sólo viene a dictar clase y se vuelve a su lugar de origen, no permitiendo tampoco la formación del auxiliar por la poca dedicación que destina a ese efecto, salvo la mera presencia del auxiliar en la clase teórica.

Consolidar una planta docente en una universidad nacional nueva demanda de estrategias de captación, selección y formación que forman partes de procesos continuos amalgamados con el desarrollo de la institución. Institucionalizar y la vez desarrollar cultura organizacional son las metas de esta segunda etapa de la UNRN habida cuenta de la etapa fundacional que aún se está transitando (esta etapa comprende los primeros 10 años de vida desde el inicio de actividades académicas). En el desarrollo del sistema universitario argentino se observan varias corrientes de migración de académicos de un tipo de universidades a otras (de las nacionales a las privadas) o de regiones (de la UBA hacia el conurbano) o de conformación de zonas comunes de circulación compartida de docentes (la región metropolitana con nacionales y privadas, el primer cordón del conurbano bonaerense, el NOA, la región de Cuyo, la provincia de Córdoba, Entre Ríos-Santa Fe, etc.). En esta última modalidad confluye también el desarrollo de polos, clúster, centros de investigación que hacen del esfuerzo compartido y la asociatividad, su razón de ser. En la Patagonia, sin embargo son aún incipientes estas prácticas de sinergia institucional en virtud de la magnitud de las distancias: la falta de cobertura de medios de transporte (sobre todo aéreo), sumado a que los centros urbanos no cuentan con el desarrollo local de las grandes ciudades de las regiones, funcionan como disuasores que no favorecen sustantivamente el traslado de los académicos a la región. Con la excepción de las ciudades andinas de Bariloche y El Bolsón que desde 1970 atraen a profesionales jóvenes para un cambio de vida en un contexto que reúne el Parque Nacional con el desarrollo turístico, científico tecnológico y cultural. También en General Roca (la ciudad rionegrina, valletana, de mayor tamaño poblacional) por los emprendimientos de infraestructura, medios de comunicación, desarrollo cultural y proximidad a Neuquén.

A la UNRN le resulta aún complejo consolidar el claustro docente de la totalidad de sus carreras de grado y más aún cuando éstas van transitando los años superiores en los que la especialización definen el perfil del egresado y finalmente su éxito en el mercado laboral. El problema se agrava con las carreras reguladas, en las que el compromiso debe alcanzarse debido a que está resguardado con la contractualidad de la acreditación que exige docentes estables en un porcentaje superior al 60%.

Entre algunas iniciativas que la UNRN ha implementado para favorecer la consolidación de su claustro se destaca un régimen de remuneraciones adicionales, que serán proporcionales a la dedicación de cada docente. En primer lugar el reconocimiento de años antigüedad por la trayectoria profesional (proxy de costo de oportunidad) o docencia en el exterior y no estrictamente por la antigüedad acreditada en la docencia universitaria nacional. Este incentivo es clave para los docentes con perfil profesional, tales como un ingeniero del INVAP en Bariloche o un jefe de producción de una planta industrial de jugos de manzana en el alto valle o un ex director de informática del estado provincial. En estos casos la decisión de reconocimiento de antigüedad es realizada por el CPyGE.

En segundo lugar, la posibilidad de obtener suplementos –no remunerativos ni bonificables- por el dictado de clases virtuales o de posgrado, adicionales a las obligaciones docentes de carreras de grado presencial, o por la participación en proyectos de extensión universitaria (p.e. cursos de UPAMI), de desarrollo tecnológico (pe. proyectos financiados en la línea de FITR) y de servicios de consultoría o servicios técnicos siempre que el financiamiento sea externo (no con recursos del presupuesto ordinario).

Titulaciones de los docentes de UNRN

La UNRN definió desde sus inicios que el umbral de calidad para la categoría de profesor era contar con título de maestría o formación equivalente habida cuenta de que la responsabilidad reúne el desarrollo de las actividades de docencia frente a alumnos a la vez que la formación de los auxiliares de docencia, debiendo acreditar a estos fines una activa y productiva realización de actividades profesionales y/o de investigación y/o de desarrollo tecnológico y/o de creación artística y antecedentes en la dirección de trabajos de terceros sea en el campo profesional o de investigación y becas de perfeccionamiento de graduados jóvenes o tesinas de licenciatura o pasantías. Los profesores para ser designados como tales poseen experiencia docente de grado y están capacitados para el dictado de diversas materias del área disciplinaria estrategia que se favorece con la formación de posgrado mismo que para desarrollar investigación, por caso es requisito indispensable para la categorización de docentes investigadores en el Programa de Incentivos.

Si bien la LES, sancionada hace 20 años atrás estableció como requisito mínimo para el ejercicio de la docencia universitaria el mismo título de grado o antecedentes equivalentes, dio por sentado el desarrollo incremental de las titulaciones de posgrado y establece que deberán “actualizarse en su formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica.”

Siendo este el norte de la Universidad, que sus profesores cuenten en la categoría inicial (adjunto) con título de maestría puede advertirse que no se llega a cumplir debido a algunos factores que afectan la aplicabilidad de las normas y que exceden la situación coyuntural de “universidad nueva” como por ejemplo: (i) los jurados de los concursos docentes eventualmente fueron permisivos y no valoraron suficientemente la formación de posgrado para dictaminar sobre las categorías de profesor, (ii) en otros casos los jurados valoraron la experiencia profesional equivalente para los docentes con perfil profesional; y (iii) en el grupo etario de mayor edad del plantel docente, por razones generacionales, la formación de posgrado no constituía un requisito sine qua non para progresar en la carrera docente y en otros, la formación fue interrumpida por razones políticas, como es el caso de quienes actualmente tienen más de 60 años y durante los 8 años de la dictadura, ya sea por padecer prisión o exilio, no pudieron completar ese ciclo educativo.

Uno de los indicadores estándares de la calidad de una universidad es el que releva la cantidad de docentes con formación de posgrado. El estatuto de la UNRN lo establece como requisito para el cargo de profesor, solo exceptuado en los casos de antecedentes y méritos excepcionales de producción académica, científica y/o artística. Es exigencia asimismo de los futuros profesores –auxiliares de la docencia- cursar estudios de posgrado a la par de su formación como docentes e investigadores. En la UNRN se han tramitado 221 solicitudes de adicional por título de posgrado.

Cuadro 45 - Docentes de UNRN que perciben adicional por título de posgrado. Año 2014.

| SEDE | Con tít. De Doc. | Con tít. De Esp. | Con tít. de Maestría | Total con PG | Total Docentes | % |
|--------------|------------------|------------------|----------------------|--------------|----------------|------------|
| Alto valle | 59 | 1 | 21 | 81 | 485 | 17% |
| Andina | 52 | 6 | 25 | 83 | 313 | 27% |
| Atlántica | 27 | 5 | 25 | 57 | 221 | 26% |
| Total | 138 | 12 | 71 | 221 | 1019 | 22% |

Que una nueva universidad cuente con el 22% de sus docentes con título de posgrado a seis años de su puesta en marcha y en comparación con el 19% de la Universidad Nacional de Córdoba con 400 años de antigüedad resulta significativo y debe interpretarse como un buen

resultado de la selección docente que ha priorizado la búsqueda de docentes seniors con capacidad de formar auxiliares, con liderazgo en grupos de investigación y áreas de estudio. Si se considera el indicador de los profesores con título de posgrado, éste alcanza el 27%, que se compara con el 18% de la UNC. Sin embargo se debería atender el dato de los profesores adjuntos que no cuentan con título de posgrado, siendo que es exigencia para su designación: solamente el 24% de los PAD cuentan con algún título de este nivel.

Cuadro 46 - Profesores de UNRN que perciben adicional por título de posgrado. Año 2014.

| | PAD | | PAS | | PT | | Total | |
|--------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| | C Posgr | Total | C Posgr | Total | C Posgr | Total | C Posgr | Total |
| Alto valle | 41 | 237 | 8 | 26 | 15 | 28 | 64 | 291 |
| Andina | 47 | 182 | 15 | 23 | 6 | 17 | 68 | 222 |
| Atlántica | 41 | 126 | 6 | 16 | 2 | 6 | 49 | 148 |
| Total | 129 | 545 | 29 | 65 | 23 | 51 | 181 | 661 |

Otro aspecto del mismo tema puede observarse al analizar las titulaciones alcanzadas por los docentes de las carreras reguladas por el estado (comprendidas en la nómina del artículo 43 de la LES). Ha sido un común denominador de las resoluciones de estándares de esas titulaciones considerar como requerimiento estándar que los docentes de la carrera deben acreditar antecedentes y formación adecuada a las funciones que desempeña. Como también los mismos estándares imponen altas exigencias en materia de investigación la integración de estas exigencias se pueden visualizar como indicadores en las respectivas presentaciones a acreditación, uno de los cuales es “docentes según formación alcanzada”. La UNRN que tiene acreditadas sus 9 carreras reguladas, presenta un panorama heterogéneo en este indicador:

Cuadro 47 - Docentes por nivel de formación alcanzado.

| | Grado | % | Posgrado | | | % | Total |
|----------------------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| | | | Esp. | Maest. | Doctor | | |
| Total | 141 | 44% | 22 | 42 | 113 | 56% | 318 |
| Ingeniería ambiental | 17 | 35% | 4 | 9 | 19 | 65% | 49 |
| Ingeniería Electrónica | 18 | 47% | 3 | 5 | 12 | 53% | 38 |
| Ing. Alimentos | 18 | 51% | 2 | 4 | 11 | 49% | 35 |
| Ing. Agronómica | 23 | 47% | 2 | 8 | 16 | 53% | 49 |
| Ing. en Telecomunicaciones | 3 | 23% | 0 | 2 | 8 | 77% | 13 |
| Lic. en Geología | 12 | 26% | 2 | 4 | 28 | 74% | 46 |
| Odontología | 19 | 56% | 5 | 3 | 7 | 44% | 34 |
| Lic. Sistemas | 18 | 82% | 0 | 2 | 2 | 18% | 22 |
| Medicina Veterinaria | 13 | 41% | 4 | 5 | 10 | 59% | 32 |

5.2.6. RELACIONES TÉCNICAS DOCENTE/ALUMNOS

De acuerdo con la Resol. CDEyVE 048/2012, sobre la clasificación de las materias según el nivel de experimentalidad se determinan relaciones técnicas docente /alumno, siguiendo la experiencia desarrollada por el CIN para el Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria. En principio, la UNRN reveló un relativo nivel de sobredimensionamiento de la planta docente, derivado básicamente de los pocos alumnos que ingresan en cada carrera –determinado por la baja densidad poblacional de la región patagónica-, nivel que luego se fue ajustando con el objetivo de aumentar la eficiencia en ésta relación y el aumento en número de los espacios áulicos.

El componente central de cualquier presupuesto universitario (educativo en general) es el costo laboral –salario más contribuciones patronales- del personal docente En base al modelo de la SPU/CIN de relaciones técnicas docente/alumnos, a principios del año 2012 en los

cuerpos colegiados de gobierno establecieron los coeficientes de relación técnica docente/alumno según la experimentalidad de las asignaturas.

Los criterios aprobados por el CDEyVE de la UNRN para la asignación de profesores y auxiliares se basaron en relaciones técnicas docentes/alumnos de acuerdo a la tipología de materias del régimen normalizado que ya venía empleando la SPU/CIN para el cálculo presupuestario.

En efecto, el modelo de asignación de pautas presupuestarias acordado entre todas las universidades en el ámbito del CIN prevé una relación docente/alumno en el caso de las carreras de ciencias sociales y humanas (tanto para profesor como auxiliar) de 120 alumnos por docente, mientras que en las que tienen una atención más personalizada por la experimentalidad, talleres y prácticas (ciencias exactas, tecnologías, ingenierías) es de 30 alumnos por profesor y 15 por auxiliar.

A finales de 2012, el CDEyVE de la Universidad aprobó criterios para la asignación de profesores y auxiliares en base a relaciones técnicas docentes/alumnos de acuerdo a la tipología de materias que ya venía empleando la SPU como se describió en el apartado de Oferta Académica.

Por ejemplo, las asignaturas de química de cualquier carrera que contuviera esta disciplina encuadran en asignaturas de tipo B. Ello implica que cuando se superan los 60 alumnos se abre una nueva comisión y se asigna otro profesor (podría ser el mismo que dicta la asignatura en dos comisiones), a su vez para este mismo caso, si el número de alumnos inscriptos en la materia es inferior a 15 no se puede designar un auxiliar de docencia, lo cual implica que el profesor tiene a su cargo las clases teóricas y prácticas.

Solamente en casos previamente justificados por las Sedes, por ejemplo la no disponibilidad de espacios áulicos de tamaño suficiente o la presencia de profesor viajero para el caso de incorporación de auxiliares de docencia, las Sedes pueden apartarse de la norma de relaciones técnicas docente/alumno.

A partir del modelo SPU/CIN se analizó el caso de la UNRN considerando las particularidades propias (por caso no hay aulas disponibles para 120 personas). A continuación se observa la comparación entre el modelo del CIN y lo aprobado por la UNRN a través de su Resolución CDEyVE 48/12.

El uso de estos criterios posibilita una mejor asignación de recursos porque como en el presupuesto de la UNRN el gasto en personal docente es el componente central de la estructura de gastos, de no corregirse esta anomalía la sustentabilidad de la institución estará en tela de juicio.

La taxonomía de las asignaturas basada en su nivel de experimentalidad sigue la tendencia del modelo de la SPU y agrega una cuarta calificación:

Tipo A: Asignaturas cuyas prácticas se desarrollan generalmente en ámbitos externos a la unidad académica, y consisten en trabajos de campo, residencias, pasantías u otra modalidad similar que requiere una atención personalizada del docente.

Tipo B: Asignaturas con prácticas de laboratorio con utilización de instrumental de uso individual en forma preponderante, o con prácticas realizadas en modalidad de taller, por ejemplo, diseños arquitectónicos o trabajos de campo guiados, en los que se constata la necesidad de una supervisión global permanente o frecuentes atenciones individualizadas de los problemas o cuestiones planteadas por cada alumno.

Tipo C: Asignaturas que desarrollen prácticas basadas en la resolución de modelos teóricos (matemática, física, etc.), o en análisis de casos como simulación de la realidad (administración, legislación, etc.), en las que se realizan presentaciones colectivas de los problemas a analizar y se manejan hipótesis de solución válidas para el conjunto de la clase.

Tipo D: Asignaturas eminentemente teóricas que requieren trabajos individuales o grupales fuera del aula con apoyo docente para consultas.

Cuadro 48 - Asignación docente según tipo de materias. Criterios SPU y UNRN.

| Tipo de materia | A | | B | | C | | D | |
|--------------------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| | SPU | UNRN | SPU | UNRN | SPU | UNRN | SPU | UNRN |
| Alumnos x Profesor | 30 | 30 | 120 | 60 | 120 | 60 | 120 | 60 |
| Alumnos x Auxiliar | 15 | 9 | 25 | 15 | 35 | 30 | 120 | 60 |

La OAC realizó en el año 2013 un estudio sobre la aplicación del coeficiente de relación técnica docente alumno en el procedimiento de designación docente sobre algunas carreras con el objetivo de mejorar la planificación que la Universidad realiza en su órbita académica y presupuestaria. Se conoce que es la única universidad de las de reciente creación que ha avanzado en la aplicación o corrida del modelo a modo de ejercicio, lo que llevó a la discusión y adaptación en una norma propia sobre las tipologías de materias y coeficiente de la relación docente-alumno.

En segundo lugar y mientras en el ámbito de discusión colegiada de gobierno se trataban estos temas de la planificación académica, en el máximo órgano de gobierno, la Asamblea Universitaria, se modificó el estatuto y con ello el proceso de descentralización de las designaciones de docentes interinos pasó a estar en poder de las Sedes, dando lugar a la participación entendida de varios directores (de escuela, de departamento, de instituto, de carrera) en la decisión de asignar profesores y auxiliares a cada materia de cada carrera.

Sobre el primer punto, este informe dio cuenta de experiencias similares en otras universidades e instituciones que ameritarían a juicio de la OAC perfeccionar la clasificación regulada por la Resol CDEyVE considerando algunos criterios revisados por caso

- los gastos corrientes de funcionamiento y los insumos necesarios para ajustar la tipificación de materias como lo hace la Universidad Nacional del Sur.
- la inclusión de variables (+) (-) en la cantidad de alumnos que posibilitarían flexibilizar la asignación docente
- la inclusión de datos de desempeño en el año anterior de la materia (aprobados/desaprobados) como del profesor en la estimación del “potencial” (el/los posibles docentes a asignar)
- la revisión de las cantidades o “pisos mínimos” de alumnos en las carreras de ingeniería y ciencias exactas como lo propone la UTN
- en el mediano plazo incluir, como lo hace un sistema de créditos, el tiempo de trabajo extra áulico tanto de alumnos como de profesores, a la manera del cálculo de “elasticidad” que realiza la UNSJ
- ajustar la clasificación de las materias por tipo de actividad curricular empleando por ejemplo la diferenciación que utiliza la CONEAU

Durante 2015 se verifica, en la planta docente de UNRN, que la relación técnica alumno/docente alcanza un promedio de 6,8, de 16,6 alumnos por profesor y de 11,6 alumnos por auxiliar, como se observa en el cuadro 49. Este total de alumnos no distingue los que se encuentran activos o regulares. Sin embargo si se pondera el total de docentes a la dedicación simple la relación se modifica significativamente.

Cuadro 49 - Relación técnica alumno/docente por sede según tipo de cargo. Año 2015⁴⁰

| Sede | Total Docentes | | | | Total Alumnos | Relaciones técnicas | | | |
|--------------------------|----------------|-------|------|----------------------------|---------------|---------------------|---------|--------|----------------------------|
| | Total | Prof. | Aux. | Total Doc. eq dedic simple | | Al/doc. | Al/prof | Al/aux | Al/doc. equiv dedic simple |
| Total general | 1198 | 493 | 705 | 2083 | 8169 | 6,8 | 16,6 | 11,6 | 3,9 |
| Alto Valle y Valle Medio | 575 | 197 | 378 | 509 | 3393 | 5,9 | 17,2 | 9,0 | 6,7 |
| Andina | 353 | 169 | 184 | 805 | 2661 | 7,5 | 15,7 | 14,5 | 3,3 |
| Atlántica | 270 | 127 | 143 | 769 | 2115 | 7,8 | 16,7 | 14,8 | 2,8 |

En el Cuadro 50 se presenta la relación técnica para todo el sistema universitario de alumnos activos (2 o más materias aprobadas en el año anterior) por docente (expresado en equivalente a dedicación simple, unidad de medida adecuada a efectos de la función de docencia) con los últimos datos publicados por el Anuario de la SPU correspondientes al año 2013. Puede observarse que la UNRN no está “sobredimensionada” en relación al promedio del sistema (medida de eficiencia del sistema), en ese año la relación alumno/docente equivalente a dedicación simple fue de 3,9 a diferencia de las Universidades Nacionales de Chilecito, Centro de la Pcia. De Buenos Aires, La Pampa, Patagonia San Juan Bosco, Tierra del Fuego o Mar del Plata, que contarían con un plantel docente superior al necesario

Cuadro 50 - Universidades Nacionales según cantidad de alumnos, docentes, autoridades superiores y no docentes y relaciones técnicas.

| Institución | Alumnos * | Docentes Univ. (Equiv. Dedic simple) | Al/Doc. Univ. |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|
| Total Universidades Nacionales | 843747 | 256260 | 3,3 |
| Arturo Jauretche | 6276 | 551 | 11,4 |
| Avellaneda | 3555 | 176 | 20,2 |
| Buenos Aires | 185931 | 39265 | 4,7 |
| Catamarca | 6903 | 2623 | 2,6 |
| Centro de la PBA | 8235 | 4319 | 1,9 |
| Chaco Austral | 2053 | 542 | 3,8 |
| Chilecito | 1187 | 859 | 1,4 |
| Comahue | 18712 | 5825 | 3,2 |
| Córdoba | 69724 | 17729 | 3,9 |
| Cuyo | 19919 | 9024 | 2,2 |
| Entre Ríos | 10591 | 4194 | 2,5 |
| Formosa | 6239 | 1919 | 3,3 |
| Gral. Sarmiento | 4334 | 1330 | 3,3 |
| José C. Paz | 3090 | 442 | ... |
| Jujuy | 6927 | 2589 | 2,7 |
| La Matanza | 22970 | 5164 | 4,4 |
| La Pampa | 6041 | 3249 | 1,9 |
| La Plata | 62939 | 22895 | 2,7 |
| La Rioja | 12340 | 3926 | 3,1 |
| Lanús | 7911 | 1123 | 7,0 |

⁴⁰ Fuente: RRHH Universidad Nacional de Río Negro

| | | | |
|-----------------------|-------|-------|------|
| Litoral | 27195 | 6918 | 3,9 |
| Lomas de Zamora | 25360 | 4071 | 6,2 |
| Luján | 11937 | 3260 | 3,7 |
| Mar del Plata | 14955 | 7347 | 2,0 |
| Misiones | 13106 | 3203 | 4,1 |
| Moreno | 2091 | 184 | 11,4 |
| Nordeste | 33195 | 6505 | 5,1 |
| Noroeste de la PBA | 3807 | 806 | 4,7 |
| Oeste | 1281 | 279 | 4,6 |
| Patagonia Austral | 4624 | 1949 | 2,4 |
| Patagonia S. J. Bosco | 6186 | 3615 | 1,7 |
| Quilmes | 12876 | 2130 | 6,0 |
| Río Cuarto | 9843 | 4881 | 2,0 |
| Río Negro | 5495 | 1412 | 3,9 |
| Rosario | 43069 | 14903 | 2,9 |
| Salta | 12994 | 3982 | 3,3 |
| San Juan | 14701 | 7339 | 2,0 |
| San Luis | 8343 | 4946 | 1,7 |
| San Martín | 9100 | 1879 | 4,8 |
| Santiago del Estero | 9427 | 2692 | 3,5 |
| Sur | 11937 | 5017 | 2,4 |
| Tecnológica Nacional | 52739 | 23296 | 2,3 |
| Tierra del Fuego | 571 | 415 | 1,4 |
| Tres de Febrero | 9914 | 1451 | 6,8 |
| Tucumán | 33124 | 11393 | 2,9 |
| Villa María | 4632 | 1367 | 3,4 |
| Villa Mercedes | 879 | 122 | 7,2 |
| Artes | 10767 | 3154 | 3,4 |

Fuente: Anuario SPU 2013 Cuadro 2.1.8. (*)Considera estudiantes como el total de reinscriptos con 2 materias aprobadas el año anterior más los ingresantes.

5.2.7. EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD PARA LA DOCENCIA

En los inicios de la Universidad, la designación de los docentes estaba centralizada en el Rectorado. Ello se justificaba por la incidencia que tiene este rubro de gastos en el presupuesto institucional, la necesidad de evitar sobrecostos laborales injustificados y finalmente, desarrollar un proceso de aprendizaje en cada Sede, de modo que la institución contara con denominadores comunes en la materia a escala de Sede.

A partir de la reforma del estatuto de 2012, se delegó a las sedes la atribución de nombrar docentes interinos a partir de un mecanismo de "puntos docentes", previamente aprobado por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica, el cual rescataba la experiencia de casi todas las Universidades Nacionales. De esta manera a cada Sede le es asignada una cantidad determinada de puntos docentes que, inicialmente estaba en función de la cantidad de cargos de profesores y auxiliares con los que contaba cada Sede. El mecanismo de "puntos docentes" resulta de coeficientes técnicos basados en una unidad de medida, a los efectos el profesor adjunto de tiempo completo, sobre la cual se calculan el resto de las categorías docentes y su dedicación según el nivel salarial vigente en esa fecha.

Cuadro 51 - Puntos docentes por tipo y categoría de los cargos.

| CAT/DEDIC | PT | PAS | PAD | JTP | AYP |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COMPLETA | 20000 | 17967 | 15935 | 13902 | 11869 |
| PARCIAL | 10000 | 8984 | 7966 | 6951 | 5935 |
| SIMPLE | 5000 | 4492 | 3984 | 3475 | 2967 |

La evidencia empírica (tanto en otras universidades como en la UNRN) indican que el mecanismo o sistema de "puntos docentes" a nivel agregado (cantidad de puntos docentes

por Sede) responde en gran medida a la realidad general, dado que el alto orden de magnitud de las designaciones docentes ecualiza las diferencias que pudieran ocurrir a nivel particular (a veces hay más PAS y PT que PAD, o sea la unidad de medida, o más JTP que AYP).

La administración de puntos docentes por cada Sede puede dar lugar a casos de desviaciones respecto de la norma de relaciones técnicas docente/alumno. En efecto, si por cualquier razón, la Sede obtiene un “ahorro” de puntos (pe. bajó la inscripción en un año y entonces se prescinde de un cargo adicional de profesor), luego el “sobrante” temporal se lo utiliza para designar por ejemplo un auxiliar de docencia en una asignatura que por su tipo y cantidad de alumnos inscriptos no requiere ese cargo docente adicional del de profesor.

Así, se ha verificado que en oportunidades las sedes infringen las regulaciones institucionales sobre relaciones técnicas docente/alumno, aun cuando se han establecido otras normas supletorias de verificación por parte del Rectorado a fin de evitar la práctica del “hecho consumado” (en el ejemplo, el auxiliar de docencia interinamente designado en contravención a la norma genera una obligación institucional de pago del salario respectivo). Las correcciones a la normativa a principios de 2016 procuran evitar estas prácticas, tales como las gestiones extemporáneamente al punto de resolverse u opinarse sobre materias ya dictadas con asignaciones mal hechas; como en forma, observando lo que el Estatuto manda en materia de intervenciones para el proceso de designación.

Finalmente y observando lo sucedido en materia de coeficiente de relación docente/alumno, resultará oportuno incorporar al Plan Estratégico derivado del proceso de autoevaluación y evaluación externa, la participación de las carreras (directores y consejos asesores) en la reclasificación de las materias, lo mismo que insistir para que las áreas responsables de las sedes designen docentes interinos y asignen materias observando equidad y apego a las normas aprobadas.

5.2.8. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

La Universidad asume a la mejora continua como un proceso dinámico y sistemático en el que la evaluación de insumos, procesos y resultados permiten identificar los factores de calidad y las restricciones para alcanzar las metas plasmadas en la misión institucional.

La evaluación así entendida trata de un monitoreo que da cuenta de la efectividad de las acciones institucionales en el logro de los fines de la UNRN. La evaluación es vertebrante de la función docencia, sin embargo en el país los procesos de evaluación de los docentes son relativamente nuevos. Sabemos que los alumnos (actores) y los planes de estudio (productos o insumos) se evalúan, que la evaluación por pares legitima la producción en investigación, sin embargo la atención sobre gestión académica del proceso de enseñanza aprendizaje, los egresados y los otros actores académicos –los docentes- que forman parte del proceso de decisiones y gestión para ejecutar la función fueron sumados más recientemente como “factores de calidad” y en ello sujetos evaluables.

La evaluación de los factores de calidad de los docentes de UNRN desde 2009 a 2015 tuvo los siguientes hitos:

1. La encuesta de desempeño que anualmente y en dos ocasiones completaron los estudiantes, circunscripta a la efectividad en el aula y según la percepción de estos actores protagónicos de la actividad docente.
2. En ocasión de los concursos docentes o convocatorias a proyectos de investigación y también y con diferencias metodológicas pero con igual intención en las convocatorias interinas: en estos casos a través de pares académicos se evalúan las calificaciones, sus

antecedentes y su capacitación para el ejercicio de determinado cargo o aprobación de proyectos. Con esta misma lógica operan las evaluaciones externas del sistema científico nacional que incluye el avance en la carrera de investigador de CONICET o el programa de incentivos.

3. En el estudio realizado por la OAC sobre aplicación del coeficiente de relación técnica docente/ alumno: indaga sobre la eficiencia en la asignación del "cargo" de los recursos humanos docentes y sobre la organización académica de las comisiones es decir el empleo de los recursos físicos.
4. La SDEVE realiza una intervención ex post al proceso de designaciones docentes interinas de la Sede a modo de auditoría de las dedicaciones, número y tipo de cargos de las designaciones que realizan las Sedes teniendo en cuenta los ítems anteriores.
5. La evaluación de los docentes regulares de las novedades acaecidas posteriores a su regularización del período 2011/2012: prevista en el reglamento de carrera académica (antes de la modificación estatutaria) con la intervención de una comisión multidisciplinar y con la posibilidad de la promoción docente. Se trató de una primera experiencia que integraba lo informado por el propio docente, los resultados de las encuestas de los alumnos, el juicio de las autoridades de la carrera, de las áreas de extensión y de la UE de Investigación, de corresponder (perfil docente investigador) y lo declarado en el CVAR.
6. La evaluación de todos los docentes de la UNRN durante los períodos 2013/2014: a partir de la modificación del reglamento de carrera académica, la OAC sistematiza un proceso anual de evaluación de desempeño de todos los docentes de la UNRN conformando informes técnicos individuales a partir de las autoevaluaciones que deberán presentar los propios docentes, las evaluaciones periódicas de desempeño producidas por los alumnos y las evaluaciones de pares cuando correspondiera. Los informes técnicos de la OAC, en base a indicadores, son remitidos al propio docente, a los directores de las unidades académicas y anexados a su legajo de desempeño.

5.2.9. LA EVALUACIÓN DOCENTE ANUAL

En el año 2013 la UNRN llevó a cabo su primera evaluación de desempeño docente, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Carrera Académica. La Evaluación consideró las novedades desde el ingreso de los docentes ordinarios efectivos en materia de formación, actividad docente, producción académica, extensión y en caso de que correspondiera gestión universitaria. La normativa prevé que las novedades en materia de formación se refieren a los nuevos títulos alcanzados, a los cursos realizados y a otras actividades verificables que hubieran acrecentado su nivel científico, profesional, pedagógico y cultural. La actividad y producción académica, científica, tecnológica y/o artística y la gestión se refiere a la calidad y la intensidad mostradas en el cumplimiento de las funciones.

La evaluación fue obligatoria y tuvo un carácter excepcional (bienal 2011-2012) para los docentes ordinarios efectivos que concursaron en 2010 y anual (2012) para aquellos que concursaron en 2011.

La evaluación fue realizada por una Comisión Evaluadora Docente. El Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad previó que a los efectos de dotar de pertinencia y alcanzar ejecutividad en la sustanciación de esta evaluación que se constituyera una única Comisión Evaluadora Docente con carácter multidisciplinar, integrada por profesores titulares de cada rama de estudios, en su mayoría externos a la UNRN, aunque también la integraron profesores titulares y asociados de la Universidad.

La SDEVE proveyó a la Comisión Multidisciplinaria de la información obrante en legajos personales de cada postulante y en formato papel a saber: a) el Informe producido por el propio docente que refería detalladamente al cumplimiento periódico de las funciones establecidas para cada Categoría del Artículo 24 del Régimen del Personal Docente y sobre toda otra actividad o hecho que estimó atinente; b) el informe de desempeño académico producido por el Coordinador de Carrera, el Director de la Escuela y en caso de los docentes con perfil investigador del Director de Departamento y/o del Instituto de Investigación en el que se desempeñaba; c) las evaluaciones periódicas de desempeño producidas por los alumnos.

La integración y el funcionamiento de la Comisión, así como la gestión administrativa de esta primera evaluación presentaron severos obstáculos. Así las cosas se produjeron dictámenes por cada agrupamiento de rama de estudios cuyos resultados fueron informados a las sedes a través de un informe de la DGAA.

El proceso llevado a cabo advirtió la necesidad de mejoras, la mayoría relativa a los requerimientos del legajo por información faltante o insuficiente. Debido a ello la Universidad propuso optimizar para la siguiente realización la gestión administrativa de los procesos que se pusieron en marcha desde la comunicación de las iniciativas, el compromiso de los propios involucrados, el seguimiento que debían hacer las autoridades, la verificación de los datos etc..

Para la segunda evaluación a cargo de la OAC se ajustó el proceso a un aplicativo informático *ad hoc* con sus respectivos instructivos con varios objetivos que se visualizaban y agregaban calidad en la implementación: la ventaja de la “despapelización” (la disminución del volumen de papel circulante), el acceso del docente a toda la información, la actualización en tiempo real, el compromiso de todos los involucrados a proveer los datos en tiempo y forma, y la remisión a los evaluadores externos de los archivos electrónicos.

La OAC realizó seguimiento de esta implementación que tuvo asimismo algunas restricciones endógenas para el cumplimiento de los plazos y objetivos propuestos. Al momento de la redacción del informe final de autoevaluación el sistema de evaluación docente continúa online con faltante de informes de directores de carrera y de UE de investigación.

El aplicativo se diseñó previendo una interfaz entre todos los sistemas de información vigentes de la universidad que pudieran integrar datos para la ponderación del desempeño: los datos de las encuestas de los alumnos registradas en SIU Guaraní además de lo consignado en el mismo sistema de gestión en materia de comisiones y carreras, los datos de designaciones obrantes en la SEDEVE, la información del sistema de personal SIU Mapuche (licencias, modificaciones de cargos) y los reportes de CVAR y de SIGEVA. Se detectaron algunas restricciones en cuanto a la calidad de la información registrada tanto en los sistemas SIU como en la obrante en materia de designaciones. Habida cuenta de que los docentes también debían conformar auto informes sobre cada año evaluado, pudieron dejar constancia de las imprecisiones detectadas. El cumplimiento tardío, moroso y desigual de las presentaciones, insuficiencia del auto informes, o la magra la calidad de los informes de los directores de carrera dieron cuenta de un estadio intermedio en el desarrollo completo del proceso de evaluación definido así por la propia Universidad. La visión de la evaluación como un proceso exógeno, extraño, de arriba (rectorado) hacia abajo (sedes) aumentó la tensión y resistencia de algunos de ellos, lo mismo que la ritualidad de cumplir con las otras obligaciones que asumen “burocráticas” de su permanencia en el sistema como ser: postularse como docente en una carrera regulada, recategorizarse en el programa de incentivos, aplicar a una postulación de proyectos, etc.

Lo mismo cabe a los informes de los responsables de carrera dado que algunos no resultaron

lo suficientemente sustanciales para conocer del desempeño de los docentes. Habida cuenta de que no hay otra instancia de compilación de este monitoreo básico de la función docente se esperaba un mayor esmero en estas producciones. Distinto ocurrió con los informes de directores de UE de investigación que resultaron en su mayoría completos en cuanto a los requerimientos. En definitiva se trata de un estadio inicial de la “cultura de la evaluación”.

5.2.10. LAS ENCUESTAS DE DESEMPEÑO DOCENTE (EDD)

Desde sus comienzos en el año 2009 y hasta fines de 2011, las encuestas de desempeño docente mediante un listado de 14 preguntas impresas en una planilla, era contestada por el alumno de manera individual y en horario de cursada. Esta metodología presentaba dos problemas fundamentales: la representatividad de la información obtenida y el tiempo de procesamiento.

La necesidad de aumentar la eficacia y la participación de los estudiantes en las EDD, llevaron a instrumentar en el segundo cuatrimestre de 2012 una nueva metodología, mediante la utilización del sistema de gestión de alumnos SIU Guaraní, el cual prevé dentro de sus aplicaciones un módulo específico para encuestas, que permite enviar una encuesta previamente diseñada a todos los alumnos inscriptos en una comisión, la cual posteriormente se debe contestar mediante el sistema de autogestión que utilizan habitualmente los alumnos para sus trámites académicos: inscripción a materias, inscripción a exámenes, pedido de certificados, etc.

Esta prueba si bien permitió aumentar considerablemente el número de respuestas obtenidas, tuvo varios inconvenientes, los cuales en su mayoría surgieron, no por fallas en el sistema, sino por la falta de actualización de datos en cada oficina de alumnos: comisiones duplicadas en el sistema de información, alumnos dados de baja en la realidad, pero que figuraban inscriptos en las actas, docentes asignados a materias que en realidad no dictaron, errores en los apellidos y en los DNI de los docentes cargados en el sistema, etc.

Con estos inconvenientes y el malestar de docentes y alumnos se volvió en el año 2013 al formato papel. A la vez se revisó el cuestionario (2013) y la metodología de procesamiento de los datos (2014).

En la modificación del cuestionario se invitó a docentes y autoridades a participar. No tuvo demasiada adhesión y sobre la fecha límite un gremio docente de base (ADUNRN) que adhiere a nivel nacional a la CONADU Histórica informó que por estar en contra del procedimiento se abstenía de participar.

Para el primer cuatrimestre del año 2013 se modificó sustancialmente el cuestionario de relevamiento, aunque no así la metodología aplicada, que fue la misma de años anteriores:

- Se incluyó toda una batería de preguntas de control, en las que el alumno evaluaría la percepción sobre su propio desempeño en la cursada, su conocimiento del programa de la materia y su participación en espacios de consulta.
- Se diferenció entre preguntas obligatorias y no obligatorias de acuerdo a la metodología de cursada de la materia; Así, la pregunta sobre la puntualidad del docente correspondía para las cursadas presenciales, pero no para las virtuales.
- Se diferenciaron las materias que tenían ayudantes, de aquellas que no. Quitando en el segundo caso, la obligatoriedad de la pregunta referida al trabajo conjunto entre el docente y sus ayudantes.

- Si indicaron 2 preguntas válidas solo para el profesor a cargo de la cursada, pero no para sus ayudantes. Las mismas hacen referencia a actividades específicas de quien está frente a la clase.

Para el segundo cuatrimestre de 2013 se avanzó en las mejoras previstas que incluían control de la información y diseño de un circuito de manejo de la información de las EDD que minimizara las eventualidades como ser:

- Control obligatorio, previo al procedimiento, de todo lo actuado en el primer cuatrimestre. Principalmente control de comisiones y docentes asignados.
- Envío de un extracto posterior al procedimiento. El mismo no incluye datos numéricos de ningún tipo y se solicitara sobre que toda eventualidad sea indicada por la sede y corregida en aquellos casos que fuera necesario y posible. Esto permitió entre otras cosas, eliminar comisiones que en la realidad no se dictaron, eliminar datos de docentes mal asignados, corregir errores en los nombre de docentes y de materias, asignar docentes a comisiones a las que no se les había asignado.
- Corrección de los resultados en base a lo informado y posterior envío en formato digital, las planillas finales. Incluyendo además información agregada por carrera para uso de las áreas correspondientes.

En general se observa que en todos los cuatrimestres de todos los años, el promedio de las calificaciones ha sido muy bueno (recuérdese la escala utilizada 1-malo, 2-regular, 3-bueno, 4-muy bueno, 5-excelente), por lo que se concluye que los estudiantes califican a los docentes en general como buenos docentes. En el análisis por cuatrimestre, observamos como la evolución de la matrícula se ve reflejada a su vez en la mayor cantidad de encuestas respondidas en cada uno, a medida que pasan los años se va desarrollando también una cultura de evaluación por parte de los estudiantes.

Por otro lado, en el análisis de los segundos cuatrimestres se observa el incremento del 138 % entre 2011 y 2013 de las encuestas de Alto valle y el estancamiento de la cantidad de encuestas en la sede Andina a pesar del incremento de carreras y de alumnos, y el crecimiento del 100% de la sede Atlántica. Esto puede deberse entre otros factores al marcado cuestionamiento que ha tenido sistemáticamente el procedimiento por parte de los docentes y alumnos de la Sede Andina, en comparación con las otras dos sedes.

Cuadro 52 - Resultados de las encuestas de Desempeño Docente 2011/2014.

| 2011 - Primer cuatrimestre | | | Cant | 2013 - Primer cuatrimestre | | | Cant |
|-----------------------------|------|------|------|-----------------------------|------|------|------|
| Promedio Atlántica | 3,97 | 2353 | | Promedio Atlántica | 4,16 | 3627 | |
| Promedio Andina | 4,06 | 1534 | | Promedio Andina | 4,28 | 3226 | |
| Promedio Alto Valle | 3,93 | 2732 | | Promedio Alto Valle | 4,16 | 7100 | |
| 2011 - Segundo cuatrimestre | | | Cant | 2013 - Segundo cuatrimestre | | | Cant |
| Promedio Atlántica | 3,93 | 1401 | | Promedio Atlántica | 4,17 | 2821 | |
| Promedio Andina | 3,95 | 1951 | | Promedio Andina | 4,29 | 2001 | |
| Promedio Alto Valle | 3,95 | 3105 | | Promedio Alto Valle | 4,16 | 7300 | |
| 2012 - Primer cuatrimestre | | | Cant | 2014 - Primer cuatrimestre | | | Cant |
| Promedio Atlántica | 3,76 | 2962 | | Promedio Atlántica | 3,71 | 5895 | |
| Promedio Andina | 3,83 | 2441 | | Promedio Andina | 3,81 | 3639 | |
| Promedio Alto Valle | 3,64 | 5179 | | Promedio Alto Valle | 3,61 | 7200 | |
| 2012 - Segundo cuatrimestre | | | Cant | 2014 - Segundo cuatrimestre | | | Cant |
| Promedio Atlántica | 4,03 | 2570 | | Promedio Atlántica | 3,73 | 3592 | |
| Promedio Andina | 3,99 | 2108 | | Promedio Andina | 3,94 | 2934 | |
| Promedio Alto Valle | 3,85 | 5806 | | Promedio Alto Valle | 3,63 | 7490 | |

Gráfico 29 - Evolución histórica de los promedios de las EDD



Durante el año 2015, las EDD se realizaron nuevamente por medio del módulo de encuestas provisto en el SIU Guaraní. Durante este último procedimiento, se optó por realizar el relevamiento íntegramente sobre el final de la cursada anual, opción que nos permitiera entre otras cosas, analizar a posteriori la forma en la que el periodo en que se realiza el procedimiento, modifica o no la percepción de los alumnos.

Las EDD en 2015 se presentan como un procedimiento perfectible, pero que ya ha logrado un grado de aceptación satisfactorio, fruto de la difusión y del contexto de la autoevaluación, que impulsan su mejora continua. Esto junto al afianzamiento de la OAC como oficina que propone el análisis y la mejora continua de todas las prácticas de la UNRN, constituyen un escenario propicio para que así sea.

5.2.11. LA PRIMERA EXPERIENCIA DE PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DE LOS DOCENTES REGULARES

Durante el año 2014 se llevó a cabo el procedimiento de evaluación con vistas a la promoción o ascenso de categoría docente. Esta oportunidad de promoción solamente estuvo disponible para aquellos docentes que habían tenido una evaluación de desempeño favorable para el bienio 2011 y 2012.

El CDEyVE que decidió en marzo de 2013 el inicio de la primera evaluación docente también aprobó la postulación voluntaria para ascenso de categoría de los docentes regulares AYP y PAD en caso de que tuvieran dos evaluaciones favorables (2011 y 2012) mediante un proceso de ponderación de antecedentes que se tabuló, luego de consultas a las autoridades en una grilla de puntaje que incluyó seis dimensiones y distintos valores.

Se estableció que sume el CVAR el formulario para aplicar al ascenso de categoría. El CDEVE había instruido que los criterios clave para promocionar fueran los vinculados a la formación académica alcanzada en el período contado desde la presentación de la documentación al concurso docente respectivo y la fecha de presentación de la solicitud (“valor agregado”) y el desempeño docente logrado según los resultados de la encuesta docente y la evaluación del Coordinador de Carrera y Director de Escuela respectiva durante ese periodo. Acordó también incluir entre los criterios las tareas de extensión en las dedicaciones simples y parciales con perfil docencia y/o profesional. En esas definiciones no fue incluida la actividad de gestión como criterio para ponderar el desempeño Docente.

El procedimiento de evaluación para la promoción docente realizado por jurados externos y llevado a cabo entre el mes de julio y septiembre de 2014 registró los siguientes resultados: de un total de 88 postulaciones, 76 fueron evaluadas por los jurados para el ascenso de categoría, 12 no fueron evaluadas debido a que no cumplían con los plazos de antigüedad en el cargo regular que se correspondieron a las dos evaluaciones anuales requeridas para su tramitación (2011 y 2012). De acuerdo con los dictámenes de jurados 8 (ocho) AYP y 8 (nueve) PAD lograron ascender de categoría, a JTP y PAS respectivamente, éstos últimos todos con dedicación completa.

Cuadro 53 - Resultados de la promoción docentes según de dictamen jurados

| Categorías de resultados | AYP | PAD | Total general |
|---------------------------------|------------|------------|----------------------|
| No evaluados para Promoción | 4 | 8 | 12 |
| No Promociona | 6 | 54 | 60 |
| Promociona | 8 | 8 | 16 |
| Total general | 18 | 70 | 88 |

Una vez notificados los dictámenes a los postulantes, pudo constatar que muchos docentes no conocían la normativa que orientó este proceso y bajo la cual se postularon para ascender de categoría, sobre todo la vinculada a los requerimientos formales de documentación y completamiento del formulario para la presentación (CVAR).

Posteriormente y pese a que el reglamento de carrera académica no previó la impugnación del dictamen de jurados ni plazos que lo estipulen, se tramitaron 12 solicitudes de ampliación de dictamen que no tuvieran relación con aspectos reglamentarios definidos por la propia Universidad (ponderación de la encuesta y formación académica ex ante) o agregados de información a modo de soporte, sino que cuestionaran o pidieran reconsideración de los juicios de los jurados

Esta primera tanda de ascensos de categoría de UNRN permitió que algunos jurados anticiparan conclusiones sobre los criterios definidos por la Universidad, en atribución de su legitimidad y reconocimiento que tienen como expertos en la materia y del sistema universitario nacional y en base a la tradición y propias rutinas de evaluación que desarrollan en sus universidades de origen.

Con esta finalidad una de las principales recomendaciones efectuadas por los jurados tuvo que ver con la formalidad que se debe requerir y esperar de los informes de los directores, “calidad

e intensidad” indica la norma, sin embargo en su gran mayoría se trató de lacónicas descripciones sobre registros de asistencia o comunicación con los alumnos. La ausencia de autoinformes que registraran el avance y actualización de los propios desempeños también se debería requerir excluyentemente, dado que no puede ser sustituido por un formulario online del tipo del CVAR.

Un jurado realizó una expresa observación sobre la no inclusión de la función gestión como variable de la evaluación debido a que fue advertida como factor explicativo de la baja intensidad en materia de investigación y formación de recursos humanos por la dedicación excluyente que demanda la organización y puesta en marcha de una carrera regulada en una universidad nueva.

Otra opinión recomendó por otra parte que excluyentemente se considere la formación de recursos humanos propios como insumo para la evaluación.

Finalmente, los criterios de evaluación inmanentes de todos los jurados se basaron en los estándares de otras Universidades Nacionales sobre los perfiles y antecedentes para cargos de profesores en sus diferentes categorías. En tal sentido, los puntajes asignados a cada postulante en cada ítem fueron relativos a su respectivo perfil y antecedentes, de acuerdo con lo esperado, en el caso de los profesores para un Profesor Asociado de una Universidad Nacional y en línea con lo que espera la UNRN para ese tipo de cargo.

Con posterioridad a la actuación de los jurados y como resultado del tratamiento del tema durante la sesión del 29 de noviembre del CDEyVE se efectuó un cambio en la normativa para la ponderación de los datos de la encuesta y también sobre la consideración de la “formación académica ex ante”. No obstante estos cambios, las resoluciones dictadas no podían afectar los casos de promoción resueltos favorablemente con la normativa originaria. El Rector habilitó el recurso de reconsideración de los dictámenes de los evaluadores por lo que se tramitaron los reclamos de los docentes postulantes sobre aspectos formales y de valoración de los tribunales intervinientes.

Cuadro 54 - Resultados finales de la promoción docente con posterioridad a los recursos de reconsideración y rectificaciones por aplicación de normativa

| Resultado | AYP | PAD | Total general |
|----------------------|-----------|-----------|---------------|
| No Promociona | 6 | 49 | 55 |
| Promociona | 8 | 12 | 20 |
| Pendiente | | 1 | 1 |
| Total general | 14 | 62 | 76 |

A finales de 2014 y en base a una nueva modificación del Reglamento de Carrera Académico se habilitó en un artículo transitorio la revisión de los dictámenes desfavorables de evaluación de desempeño 2011 y 2012. La Comisión Evaluadora Docente que correspondiera efectuará la revisión en la misma fecha de la primera evaluación anual posterior al dictado de la resolución.

5.2.12. FORMACIÓN DOCENTE

La Universidad Nacional de Río Negro desde sus inicios promueve la formación continua de los docentes de las distintas carreras, debido a una necesidad institucional y de demandas de los propios actores por participar en instancias de formación o perfeccionamiento. Por ello se crea el Programa de Formación Profesional Continua que se enmarca en lo expuesto en la resolución 691/10 Reglamento de Cursos y Programas de Posgrado de la UNRN.

En el segundo cuatrimestre de 2012 se dio inicio al **Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes de la UNRN**. El mismo tuvo como objetivo constituirse como la base de una futura

especialización en docencia universitaria por lo que se formuló como un programa de nivel de posgrado organizado por ocho cursos semi presenciales y virtuales. Su objetivo principal ha sido profundizar el conocimiento pedagógico específico al nivel superior para aquellos profesionales interesados en perfeccionarse en los diferentes saberes disciplinares relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje con competencias pedagógicas en áreas disciplinarias específicas.

El Programa se comenzó a implementar en el segundo cuatrimestre de 2012 con el dictado del curso “Didáctica general en la Educación Superior”, “Las TIC y la Educación Superior”, “Práctica docente”, “Estrategias de enseñanza en el ámbito universitario” y “Evaluación en contextos universitarios”.

En todos los cursos la respuesta fue muy favorable y la cantidad de inscriptos por curso superó los 100 docentes, todos provenientes de diversas disciplinas y en su gran mayoría profesionales que se dedican a la docencia sin contar previamente con una formación pedagógica. La actividad estuvo planteada como modalidad semi presencial o totalmente virtual. En ambos casos se requirió de experiencia en el uso de plataforma virtual, en ella se presentaron en forma sucesiva módulos con los núcleos temáticos de los contenidos a trabajar. Los módulos incluyeron bibliografía que debía leer el participante, se presentó en cada uno de ellos las actividades integrales vinculadas con la práctica. Las actividades debían ser cumplidas en los tiempos establecidos y remitir al especialista a cargo para su evaluación.

Cuadro 55 - Cursos dictados en el marco de Programa de Desarrollo Profesional Docente

| Cursos | Docente | Alum. inscrip | Alumnos que regularizaron |
|--|--|---------------|---------------------------|
| Didáctica general en la Educación Superior | Silvia Bernatene, Mariana Martin | 116 | 41 |
| Las TIC y la Educación Superior Práctica Docente | Ignacio Aranciaga, Cristina Sayat | 120 | 50 |
| Estrategias de Enseñanza en el ámbito universitario | Dra. Judith Garofalo. Dra. Alicia Serefian | 100 | 51 |
| Evaluación en Contextos Universitarios | Dra. Judith Garofalo. Dra. Alicia Sefefian | 103 | 52 |
| Reflexión Académica (Práctica docente, Tutorías, autoevaluación, articulación inter áreas) | Silvia Bernatene, Mariana Martin | 95 | 36 |
| La Investigación en el Nivel Superior | Daniel Jones. Dr. Juan Pedro Alonso | 91 | 54 |
| Gestión del Conocimiento | Dr. Rafael Blanco. Dra. María Paula Pierella | 92 | 41 |
| Trabajo en Equipo – Docencia Colaborativa | Dra. Carolina Justo Von Lurzer. Dra. Verónica Mistrorigo | 52 | 23 |

La UNRN reconoce que este aspecto de la carrera académica representa aún más un desafío que concreciones efectivas en base a lo establecido en la propia normativa institucional. Institucionalizar la formación de un claustro heterogéneo en actividades e intereses deparará del diseño de un plan estratégico ad hoc.

Como se observa en el capítulo de Investigación la UNRN asumió asimismo compromisos de la formación docente a partir de las becas de posgrado (sobre todo de doctorado y maestría) que a los docentes le posibilitaron la actualización disciplinar y su efectiva incorporación al sistema de investigación.

INSERT: INFORME ENCUESTA A DOCENTES EN EL MARCO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.
OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Informe complementario sobre los resultados de la Encuesta a Docentes en el marco del Programa de Autoevaluación Institucional⁴¹

A) Introducción. La encuesta y los docentes que la respondieron.

La encuesta a docentes se realizó en el mes de noviembre de 2015. Se implementó mediante el sistema SIU Guaraní y el alcance configurado al inicio fue el del total de docentes de la UNRN. El carácter de la encuesta fue de respuesta anónima y no obligatoria y disponía de 64 preguntas las que podían no abordarse en su totalidad.

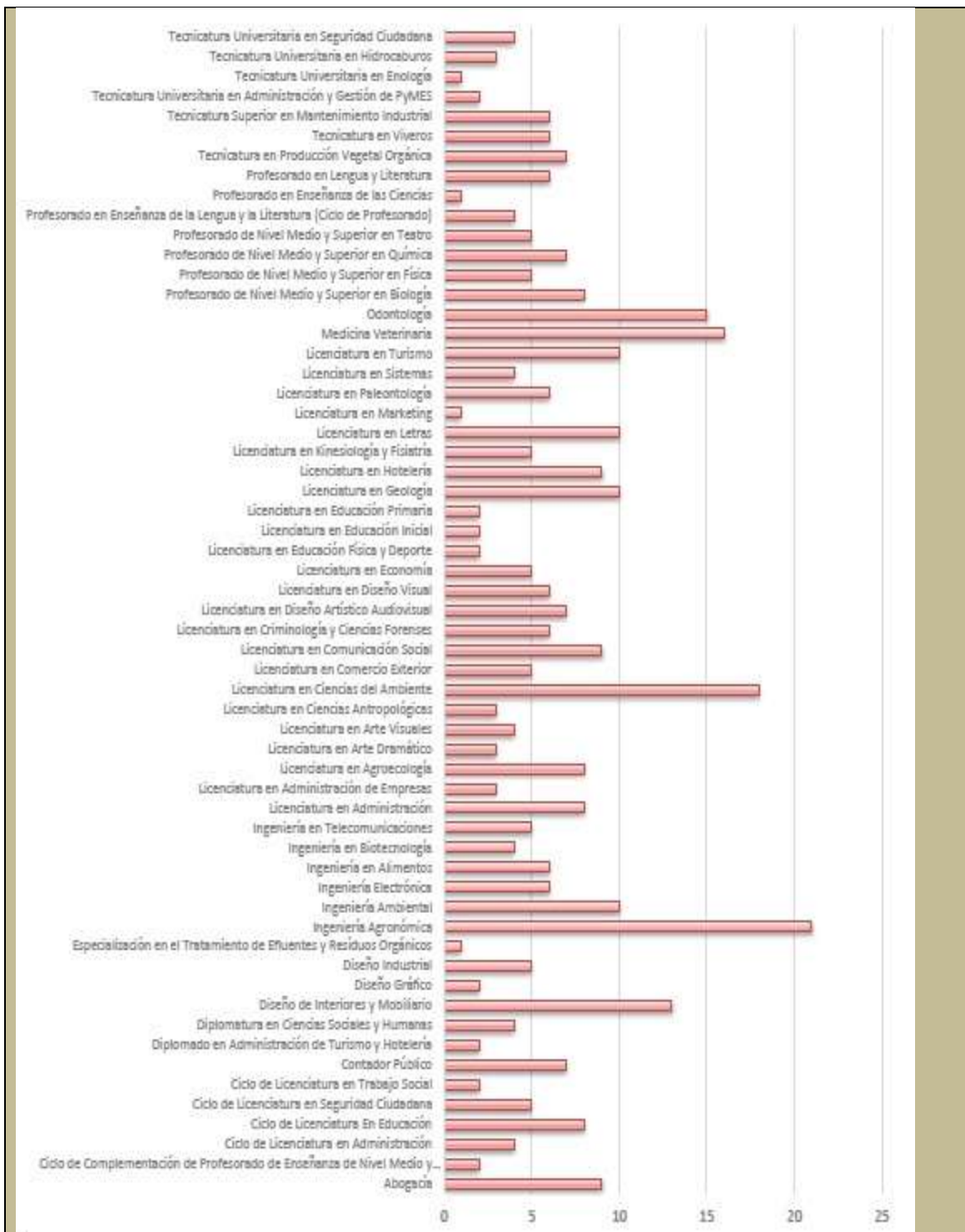
El 21% de los docentes de la UNRN respondieron la encuesta y la distribución por tipo de cargo (Auxiliares / Profesores), Condición (Regulares / Interinos) y Dedicación (Completa / Parcial / Simple) si bien presenta ciertas diferencias con los totales de la Universidad y parciales por Sedes, estas no son de una magnitud que impidan otorgarle un grado aceptable de representatividad a los datos obtenidos del claustro docente.

Tabla 1. Porcentajes de respuesta por tipo de cargo y por Sede en relación con el total de docentes de la Universidad.

| | Docentes UNRN | | | Profesores | | | Auxiliares | | |
|--------------------------|---------------|------------|-----------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|
| | Plantel | Respuestas | % | Plantel | Respuestas | % | Plantel | Respuestas | % |
| Total UNRN | 1019 | 215 | 21 | 666 | 154 | 23,1 | 353 | 61 | 17,2 |
| Sede Alto Valle/V. Medio | 485 | 87 | 18 | 291 | 58 | 19,9 | 194 | 27 | 13,9 |
| Sede Andina | 313 | 67 | 21,4 | 226 | 51 | 22,6 | 87 | 16 | 18,4 |
| Sede Atlántica | 221 | 64 | 29 | 149 | 45 | 30,2 | 72 | 18 | 25 |

Gráfico 1. Docentes por carreras de la UNRN que respondieron la encuesta

⁴¹ Informe elaborado con la colaboración de Eduardo Lozano, Docente Investigador UNRN, invitado para el análisis de los datos.



Un aspecto que se considera de interés resaltar en el análisis de la composición de los participantes en esta etapa del proceso de autoevaluación institucional, es la mediana adhesión que tuvo por parte de los docentes de dedicación completa.

Gráfico 2. Composición de las respuestas según la dedicación docente



Si bien las respuestas obtenidas superan las de quienes poseen una dedicación parcial (cuando en la consideración de los totales, la UNRN tiene 123 dedicaciones completas y 157 parciales), con relación a los totales por sede sólo respondieron el 29% de la Sede Alto Valle/Valle Medio (14/48), el 41% de la sede Andina (23/55) y el 45% de la Sede Atlántica (9/20). Estos datos interpelan la modalidad y la estrategia de implementación de la autoevaluación institucional, ya que los docentes que poseen esta dedicación tienen una implicancia más profunda y probablemente poseen un conocimiento más significativo sobre el devenir académico docente de la universidad, y sería deseable y legítimo aspirar a contar con el total o un porcentaje mayor del volumen de la información que provino de ese sector. Cabría plantear la hipótesis que los docentes que respondieron la encuesta so por definición los más comprometidos con la institución y con la enseñanza, por lo cual algunas conclusiones a las que se arriban podrían estar sesgadas. Por ejemplo, pareciera muy alto el grado de compromiso de los docentes con actividades de tutoría.

En cuanto a las respuestas según la condición de los docentes, el 43% proviene del sector de cargos interinos y el 57% corresponde a regulares. Ahora bien, al comparar con los totales de la universidad, del sector de interinos (708 en total) sólo se obtuvo el 12% de respuestas y del sector de cargos regulares (311 en total) el 39%. Estos datos estimulan a seguir pensando sobre el desarrollo de las políticas institucionales respecto de la regularización de los cargos docentes, y también sobre las diferencias en cuanto al compromiso para el análisis de los procesos institucionales que se observan en cada una de los cargos.

A partir de esta caracterización inicial respecto de los docentes y del nivel de participación que se logró, el informe que se presenta a continuación da cuenta sólo de aquellos aspectos implicados en la encuesta cuyos resultados se consideran consistentes para:

- i. Describir y vincular, de manera introductoria, las percepciones que tienen los docentes con concepciones actuales en el campo del desarrollo de la identidad profesional docente, de la pedagogía universitaria y de los objetivos en docencia que persigue la universidad.
- ii. Enseñar en la universidad. La compleja naturaleza de la Identidad profesional docente y los procesos auto formativos.

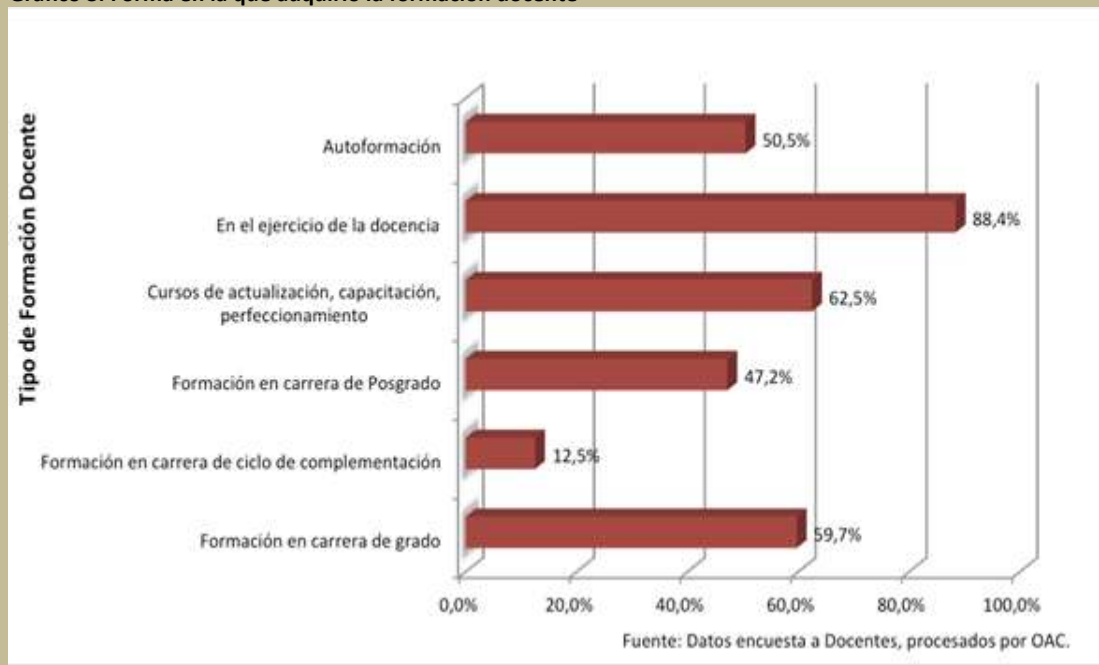
Sobre la formación para la enseñanza

Cuando se les pregunta a los docentes respecto de la manera en que adquirieron la formación para la enseñanza, se abre un espacio de dificultoso análisis ya que la construcción de la identidad profesional docente en la universidad es un proceso signado por la complejidad, tanto por las vertientes que intervienen en la definición que hacen de su profesionalidad⁴²: "Yo soy..." (¿Señalan la de su profesión de base? ¿La de profesor? ¿Es la de investigador? ¿Son todas ellas operando conjuntamente?) como por

⁴² Souto, M. 1996 Formación de profesores universitarios: condiciones para la formulación de una carrera docente. Revista IGLU N° 11 Québec, 1996

las diferentes trayectorias que los han llevado en un momento de su vida profesional a situarse enseñando en la aulas universitarias. De esta complejidad han dado cuenta diferentes estudios, y en particular una investigación desarrollada en la UNRN que se ocupó de las trayectorias y la identidad profesional docente de un grupo de docentes-investigadores que enseñan disciplinas de las ciencias naturales en los primeros años de diferentes carreras.⁴³

Gráfico 3. Forma en la que adquirió la formación docente



La pregunta sobre el modo en el que adquirió la formación docente, presentada a los docentes en la encuesta, les permitía responder más de una opción y se observa que casi el 90% de los docentes manifiesta que el ejercicio de la docencia es una de las maneras en las que aprendió a enseñar; casi el 60% menciona la formación que tuvo en la carrera de grado y un 50% considera que aprenden a educar en un proceso auto formativo.

Estas opciones, que en algunos aspectos se solapan para el análisis, dan cuenta de la importancia que posiblemente los docentes otorguen a la “práctica”, como una fuente básica para el desarrollo de habilidades de enseñanza y, por otra parte, a la matriz de la formación que ellos recibieron en la universidad (lo cual podría traducirse: “enseño como me enseñaron”)

La docencia universitaria puede concebirse como una práctica-teórica⁴⁴ que involucra la enseñanza de conocimientos generalmente no producidos por el docente y la creación de condiciones para llevar esa tarea a cabo con los alumnos. Desde esta perspectiva podría comenzar a interpelarse el “depósito de confianza” que se advierte en la práctica y las matrices previas de formación como fuentes de conocimiento pedagógico-didáctico. Las prácticas de enseñanza deberían ser momentos teóricamente subordinados, y cuando no son científicas, esto es cuando no están orientadas por coordenadas que las referencien a modelos teóricos para la enseñanza, actuales y consensuados, conllevan riesgos para los alumnos, los que pueden expresarse en falta de comprensión, desinterés, fracaso y deserción. Y esto, en los primeros años de formación de los alumnos en la universidad son aspectos que cobran una especial relevancia.

Sobre las relaciones entre enseñanza y fracaso de los estudiantes

En la consideración de los motivos que los docentes identifican como causas de abandono de los

⁴³ Lozano, E.; Zanón, V. 2012 Savoir enseigner à l’Université: un enjeu à caractère pédagogique. AIPU. Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria. Montreal. Canadá

⁴⁴ Vain, Pablo D. 1998 La evaluación de la docencia universitaria. Un problema complejo. Documento presentado a CONEAU. <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1324.pdf>

estudiantes, no fue incluida en la encuesta la variable del “tipo de enseñanza que ellos brindan”. Sólo se incluyó una consideración en cuanto a “Diseño Curricular inadecuado” y, el resto de las opciones, sólo describen aspectos deficitarios de los alumnos, los cuales, mayoritariamente seleccionados por los docentes podrían expresarse en la siguiente frase: “los alumnos abandonan porque no saben organizarse para estudiar y además vienen con pocos conocimientos y habilidades básicas para poder estudiar en el nivel superior”. Hay que aclarar que el interrogante planteaba opciones múltiples.

Tabla 2 Motivos que causan el abandono de los estudiantes

| Motivos | % |
|--|-------------|
| Baja institucionalización | 20,4 |
| Dificultades personales para organizarse | 83,3 |
| Falta de recursos económicos para estudiar | 14,8 |
| Falta de estímulo para continuar sus estudios | 27,3 |
| Falta de apoyo para sostener el ritmo de la cursada | 35,6 |
| Acumulación de exámenes finales | 34,7 |
| Déficit de conocimientos y habilidades básicas para estudios de nivel superior | 62,5 |
| Inadecuado diseño curricular | 17,6 |
| Inseguridades en la elección de la carrera | 38,4 |

Obsérvese que no es despreciable la alternativa “falta de apoyo para sostener el ritmo de cursada” que supone actividades de tutoría por parte del docente y “acumulación de exámenes finales”, que supondría una aversión a rendir los exámenes finales al término de la cursada, sea por temor, inseguridad e incluso insuficiencia de conocimientos consolidados para enfrentar una evaluación final. La creación de espacios de discusión sobre la tarea docente, la organización de comunidades de aprendizaje en las sedes para el desarrollo de la pedagogía universitaria, la incorporación de alumnos para conocer sus perspectivas, entre otros, serían espacios de un alto valor para poder discutir y complejizar las representaciones que una gran mayoría de profesores tienen sobre el fracaso de los estudiantes en la universidad.

Sí es de destacar en este aspecto, que implica la formación docente para enseñar en la universidad, los alentadores porcentajes de docentes que llevan a cabo cursos de capacitación y actualización, ciclos de complementación y posgrados relacionados con la docencia superior.

Gráfico 4 Forma de preparación para el desarrollo del contenido de las materias



B) Enseñar en la universidad. La organización del contenido de las materias

Sobre la actividad de organizar la materia

Los resultados reflejan que ésta constituye una actividad dinámica ya que, mayoritariamente, utilizan insumos como el resultado de evaluaciones anteriores, el desempeño que muestra la cohorte y, además, tienen una elevada disposición para actualizar materiales y bibliografía. También, casi el 80%

de los docentes revisa anualmente el programa de la asignatura. Esto a priori podría considerarse como un dato positivo en la evaluación.

Gráfico 5. Frecuencia de modificación del programa de la materia

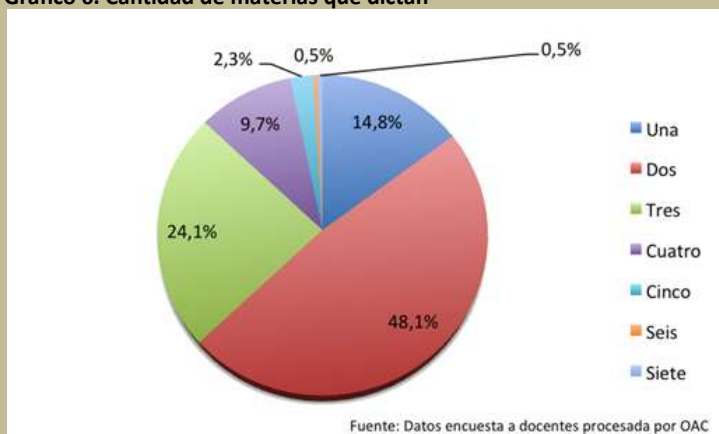


Sobre el contexto en que lo llevan a cabo

Otro aspecto implicado en la consulta es el referido al contexto en el que los docentes toman las decisiones y las ejecutan respecto de la organización de los contenidos, esto es, si es una tarea que realizan en soledad o en el marco de discusiones con colegas de la carrera y la dirección de la carrera. Respecto de esto, el 61% manifiesta desarrollar algún tipo de actividad asociada con otros profesores. Este es un aspecto positivo y sería deseable que fuera estimulado en cada una de las sedes por los Directores de Escuelas y de Carreras, para que aumentara el volumen de estas prácticas. Discutir qué enseñamos, por qué y cómo, con pares que forman parte del mismo proyecto educativo, nos permite ser solidarios responsables de la orientación y de los sentidos generales de la formación de los estudiantes, aunque luego cada docente se haga cargo de la enseñanza de un tramo particular de esa formación. Cuando estos dispositivos de trabajo conjunto funcionan, los y las alumnas perciben sentidos compartidos y esto facilita los procesos de aprendizaje. De ninguna manera la discusión académica entre pares del contenido de la enseñanza afecta las atribuciones y derechos de cada docente para orientar los procesos de formación desde sus visiones y posicionamientos, al contrario, la discusión y el trabajo solidario enriquece las perspectivas.

Sobre la cantidad de materias que dictan y el porcentaje de cobertura de los programas

Gráfico 6. Cantidad de materias que dictan

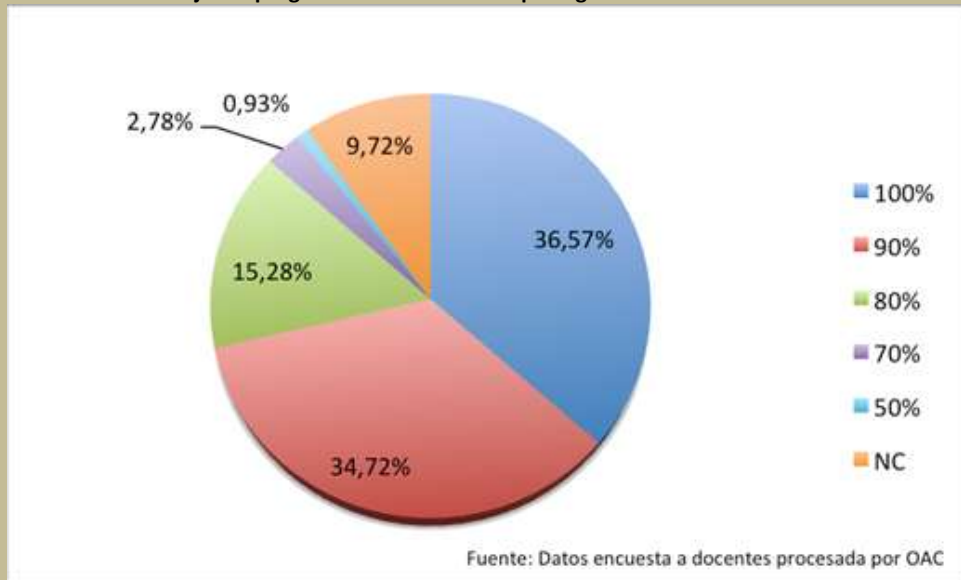


Respecto de la cantidad de materias que dictan los docentes, se encuentran en una relación aceptable con los porcentajes por dedicación. Si bien son pocos casos, llama la atención aquellos que dictan entre 5 y 7 materias. En este apartado, vale recordar que esta muestra es del 21%, lo cual proyectado al total, quizás convierta al dato en un tema de análisis institucional posterior.

En su gran mayoría los docentes alcanzan a dictar entre el 80 y el 100% de los contenidos y este es un dato positivo. Esta información podría relacionarse significativamente a futuro con los criterios para

organizar los contenidos de las materias analizados antes.

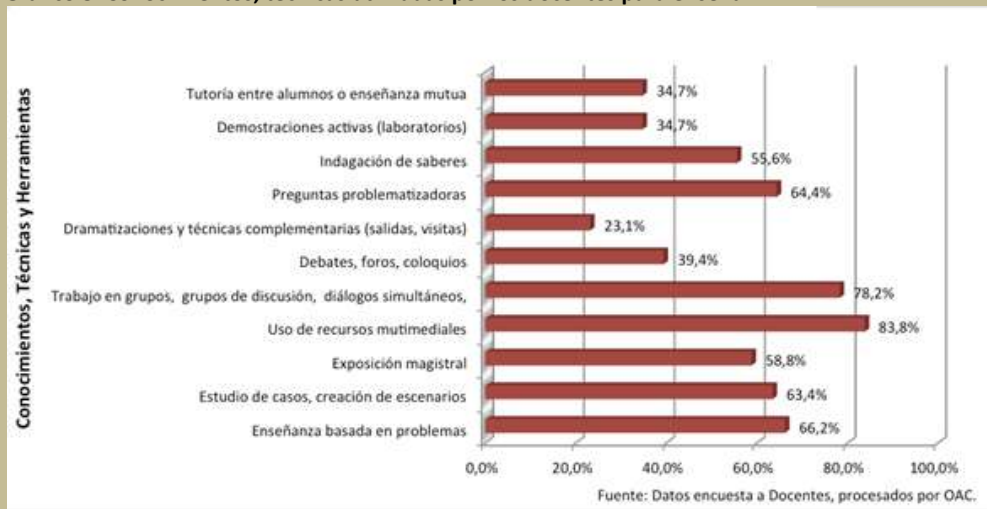
Gráfico 7. Porcentaje del programa de las materias que logran desarrollar



C) Enseñar en la universidad. Las estrategias

Para indagar sobre las estrategias de enseñanza, en las opciones de respuesta se incluyeron a una diversidad de actividades y técnicas que pueden ser, de alguna manera, relacionadas entre sí. Por lo tanto para el análisis se han determinado algunos núcleos de interés didáctico y se los ha vinculado con los datos.

Gráfico 8. Conocimientos, técnicas utilizadas por los docentes para enseñar



Sobre las clases teóricas y prácticas

Nos referimos a las relaciones entre lo que podrían llamarse episodios teóricos y prácticos de la enseñanza, y en este sentido es posible identificar dos modelos de enseñanza. Uno, tradicional, por ejemplo para las disciplinas de las ciencias naturales, en el cual el docente enseña a sus alumnos un modelo en una clase teórica y luego los alumnos van al laboratorio a aplicarlo. (Ej. Clase teórica sobre enzimas y su acción biológica y luego clase práctica en laboratorio para verificar los aspectos del modelo enzimático enseñado). Otros modelos didácticos⁴⁵, más actuales, devenidos de modelos cognitivos de

⁴⁵ Izquierdo, M. 2000. Fundamentos epistemológicos. In F. J. y. C. Perales, P. (Ed.), Didáctica de las ciencias experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias (pp. 35-64). Madrid: Alcoy Marfil.

ciencia⁴⁶, plantean itinerarios en los cuáles se hace más difusa la separación entre la enseñanza teórica y la práctica. Por ejemplo, se aborda un fenómeno o un hecho del mundo (de cualquier naturaleza) se lo problematiza y a partir de los modelos que los alumnos comienzan a construir para resolverlo, también comienza la intervención (práctica) sobre el fenómeno. La evolución de los modelos que producen los alumnos es sincrónica a las intervenciones prácticas que van produciendo hasta llegar a la confrontación con los modelos eruditos y luego aplicarlos en otros contextos.

Desde esta perspectiva, la opción “Demostraciones activas en laboratorio” que llevan a cabo el 35% de los docentes, puede significar una acción por parte de los alumnos orientada solo a demostrar lo que ya les fue enseñado teóricamente o una acción que implica activos procesos cognitivos de modelización para explicar y abordar un fenómeno. Dependiendo de los sentidos atribuidos a estas actividades, también podría comprenderse mejor el sentido de las exposiciones magistrales que llevan a cabo el casi 60% de los docentes. Este tipo de significados deberían indagarse a futuro con otros dispositivos metodológicos.

Sobre el planteo de situaciones problemáticas

En relación con las opciones que se refieren al planteo de “Situaciones problemáticas”, los profesores en un porcentaje cercano al 65% dicen proponerlas a sus alumnos. Esto a priori aparece como positivo, pero también implica la necesidad de indagar más respecto de la naturaleza de los problemas que se presentan. Las situaciones problemáticas pueden referirse a los típicos problemas de aplicación después de la clase teórica (limitados al interior de la disciplina, a modo de final de capítulo de libro universitario, depositario de ciencia normal Kuhniana) o puede referirse a situaciones que problematizan hechos y fenómenos del mundo para dar lugar a partir de ellas a proyectos de investigación con los alumnos.

Esta perspectiva puede también asociarse con la opción “Estudios de casos y creación de escenarios” que fue elegida por el 66% de los docentes y que aparece como potencial en función de uno de los objetivos planteados en el Estatuto de la UNRN, referido a investigar, aportar conocimientos e intervenir sobre la realidad regional. Estos aspectos aparecen como líneas de trabajo a potenciar al interior de cada una de las carreras.

Sobre los recursos

Casi el 83% de los docentes utiliza recursos multimediales para enseñar. Un profesor y un proyector de imágenes en el aula, podría ser hoy definido como un signo de época en la enseñanza universitaria, y plantea por una parte (y ya recurrente en este análisis) indagar para conocer las diferentes modalidades de utilización y los sentidos pedagógicos, pero también interpela las condiciones de infraestructura que poseen las sedes para satisfacer las demandas de los docentes. La escasez de dispositivos constituye un problema importante que condiciona la organización y el desarrollo de las clases planificadas.

La siguiente tabla es por demás elocuente de las necesidades percibidas por los docentes y las diferencias que existen en su satisfacción entre las sedes. Creemos que estos datos podrían hacer agenda a nivel de Consejos de la Universidad para su tratamiento.

⁴⁶ Giere, R. 1992. *La explicación de la ciencia: Un acercamiento cognoscitivo*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Original en inglés de 1988.

Tabla 3 Necesidades de recursos por sedes

| Servicio de Apoyo | Sede Alto Valle y Valle Medio | | | | | Sede Andina | | | | | Sede Atlántica | | | | |
|--|-------------------------------|-------|---------|------|-------|-------------|-------|---------|------|-------|----------------|-------|---------|------|-------|
| | Muy Bueno | Bueno | Regular | Malo | NS/NC | Muy Bueno | Bueno | Regular | Malo | NS/NC | Muy Bueno | Bueno | Regular | Malo | NS/NC |
| Aulas (tamaño, confort, disponibilidad) | 36% | 26% | 14% | 24% | 0% | 16% | 36% | 39% | 9% | 0% | 45% | 22% | 20% | 5% | 8% |
| Equipamiento didáctico (cañones de proyección, equipos de audio y video, etc.) | 24% | 42% | 29% | 5% | 0% | 27% | 34% | 37% | 1% | 0% | 41% | 23% | 17% | 9% | 9% |
| Laboratorios y su equipamiento | 12% | 19% | 20% | 16% | 33% | 15% | 25% | 4% | 6% | 49% | 22% | 17% | 9% | 5% | 47% |
| Equipamiento informático (conexión a Internet, redes de datos, áreas de wi-fi) | 7% | 29% | 21% | 41% | 1% | 9% | 18% | 39% | 31% | 3% | 31% | 19% | 14% | 23% | 13% |
| Espacios para trabajar: salas de profesores, oficinas, etc. | 12% | 18% | 20% | 47% | 4% | 4% | 15% | 33% | 39% | 9% | 14% | 16% | 20% | 30% | 20% |
| Biblioteca (acceso, sala, atención, disponibilidad de recursos) | 9% | 33% | 35% | 18% | 5% | 33% | 37% | 18% | 4% | 7% | 27% | 23% | 27% | 13% | 11% |

Sobre las tutorías

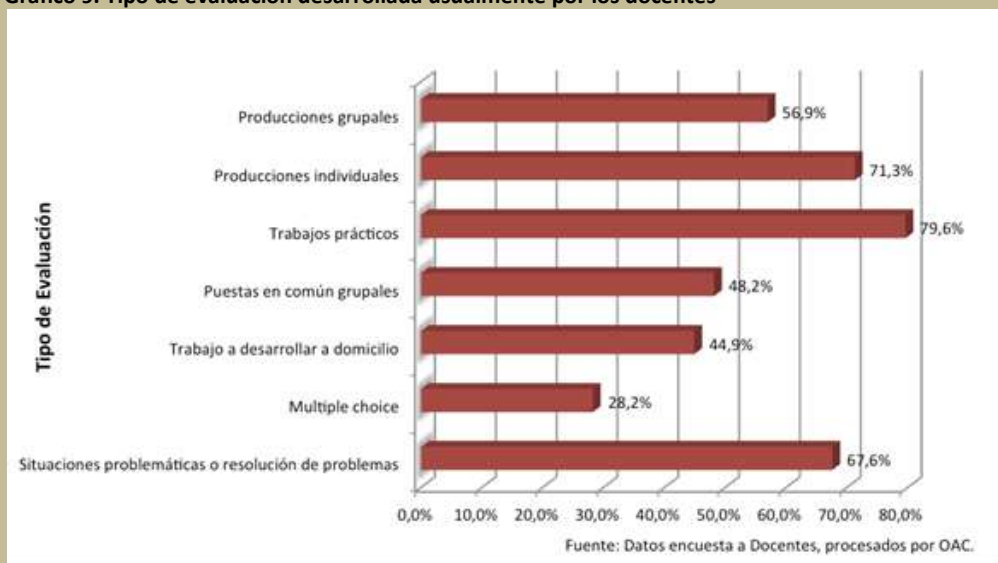
Son también alentadores los datos sobre la promoción del trabajo en grupos y particularmente el estímulo a las tutorías entre pares o enseñanza mutua. Aquí podría pensarse para un próximo trabajo de autoevaluación, la descripción y el análisis de las experiencias llevadas a cabo con las Ayudantías de Alumnos.

Respecto de las acciones de Tutoría y de Apoyo a alumnos llevadas a cabo por los docentes, el 27% destina una hora semanal, el 32% dos horas y un 20% entre 3 y 5 horas semanales. Un 55% utiliza entornos virtuales, un 47% reuniones individuales y un 38% reuniones grupales con los estudiantes. Este es otro aspecto del trabajo docente que puede considerarse muy vinculado a las condiciones que determinan o no el fracaso de los estudiantes, especialmente en los primeros años de la universidad. Sería deseable que se incrementaran las oportunidades de acompañamiento a los alumnos. Las direcciones de carrera quizás deberían orientar más específicamente a los docentes al respecto.

Sobre las evaluaciones

En cuanto a las estrategias para evaluar, las opciones seleccionadas por los docentes muestran la utilización de una variedad de alternativas para valorar los avances o dificultades de los estudiantes, y esto aparece como un aspecto positivo. Respecto de la modalidad en que desarrollan las actividades de evaluación, esto es, de manera escrita u oral, el 62% de los docentes utiliza ambas modalidades.

Gráfico 9. Tipo de evaluación desarrollada usualmente por los docentes



Sobre el rendimiento de los alumnos y la deserción en las materias

Respecto de la percepción que los docentes tienen sobre el rendimiento de los estudiantes, la mitad considera que el rendimiento académico de los alumnos es bueno y el 41% piensa que es regular y más de la mitad propone que es deficitario el conocimiento que poseen de las asignaturas anteriores y la articulación entre las materias. Otro dato que aparece como positivo es que casi el 80% de los docentes considera que la asistencia a clases es buena o muy buena. Respecto de los motivos por los cuales los alumnos no rinden los exámenes finales, casi el 70% considera que es debido a no haber estudiado lo suficiente y el 50% lo atribuyen al déficit que los estudiantes tienen en la comunicación oral y escrita. Si bien la deserción de los alumnos de las materias está estrechamente vinculada al momento de la formación en que se desarrolla el espacio curricular (es mayor en los primeros años y disminuye en los últimos), casi el 40% los docentes estiman que se encuentra entre el 20% y el 50%. Este dato en próximas evaluaciones debería buscarse con otra estrategia de consideración de variables para poder hacer ponderaciones más precisas sobre el delicado tema del abandono de materias.

Tabla 4 Deserción de alumnos en las materias

| Nivel de Deserción | % de respuestas |
|---|-----------------|
| Sin Deserción | 19% |
| Hasta 10% de Deserción | 8% |
| Entre 10% y 20% de Deserción | 17% |
| Entre 20% y 30% de Deserción | 14% |
| Entre 30% y 40% de Deserción | 15% |
| Entre 40% y 50% de Deserción | 10% |
| Entre 50% y 60% de Deserción | 8% |
| Entre 60% y 70% de Deserción | 4% |
| Entre 70% y 80% de Deserción | 3% |
| Entre 80% y 90% de Deserción | 1% |
| Mayor a 90% y menor a 100% de Deserción | 1% |
| Deserción Total | 1% |

Sobre las habilidades pedagógicas que requieren

Respecto de las habilidades pedagógicas que los docentes desean mejorar se pueden destacar tres aspectos. Uno vinculado a los recursos didácticos y la posibilidad de variar los tipos de intervención pedagógica, lo cual daría cuenta de las necesidades que no pueden resolver sólo en el ámbito de la práctica (con la autoformación) y que requieren de intervenciones que estimulen el desarrollo profesional docente. El otro aspecto que la mayoría de los docentes considera es el desarrollo de habilidades para estimular la investigación con sus alumnos. Este dato podría considerarse clave en función del análisis desarrollado sobre las estrategias de enseñanza. La investigación como eje del desarrollo de los contenidos en el ámbito de las materias es un núcleo que podría permitir la

contextualización en asuntos socio científicos/productos culturales, y otorgarle mayor significatividad a los aprendizajes.

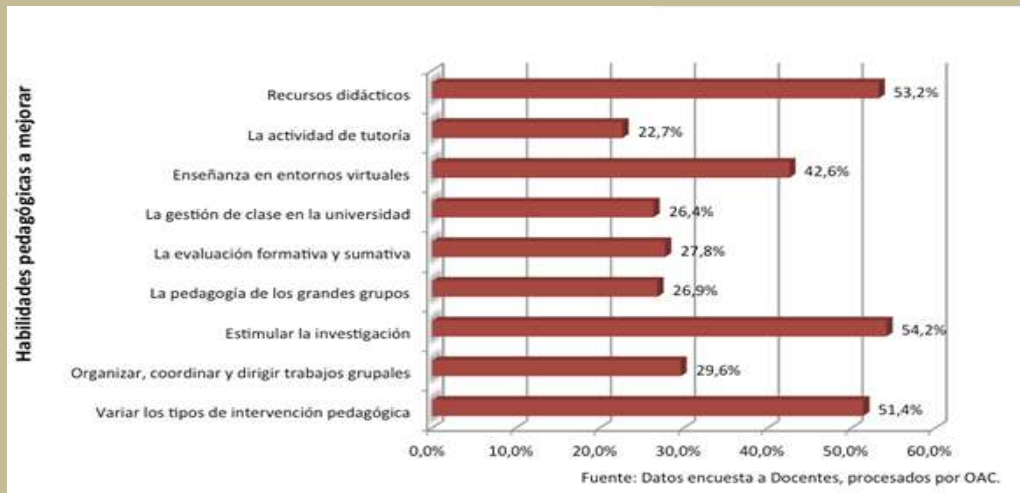


Gráfico 10 Habilidades pedagógicas que quisieran mejorar

El tercer aspecto de interés es el vinculado a la enseñanza en entornos virtuales. La tendencia general hacia propuestas de formación que combinan la presencialidad con el trabajo complementario en escenarios virtuales constituye un fuerte núcleo de trabajo de formación docente que debiera ser abordado en lo inmediato.

D) Sobre el funcionamiento de las carreras y de la Universidad

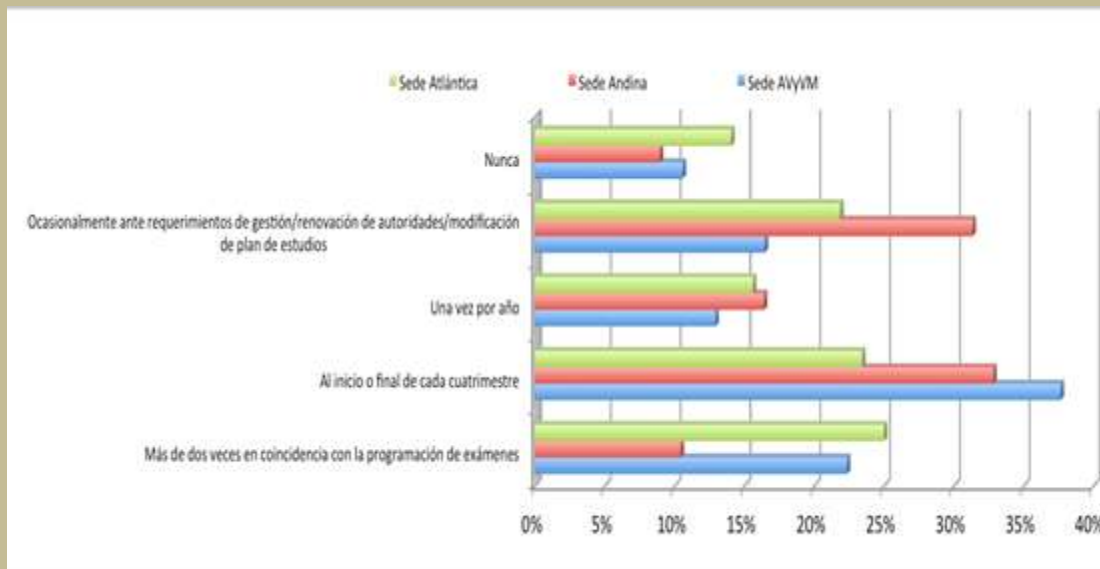


Gráfico 11. Frecuencia de reuniones con el Director de Carrera

Sobre los encuentros con el Director de Carrera

Los datos parecen elocuentes respecto de la baja cantidad de encuentros que se producen entre los docentes y los directores de carrera en cada una de las Sedes. ¿Son necesarios más? ¿Cuál sería el contenido de las reuniones? En la práctica, ¿Son los Directores los organizadores para el funcionamiento de las carreras? ¿Conducen y orientan respecto de los sentidos que posee la formación profesional de los estudiantes? ¿Cumplen ambas funciones? En este aspecto puede considerarse como un avance la reunión de Directores de Carrera del año 2014, y es evidente que es necesario continuar trabajando respecto de la definición de este espacio institucional. En este contexto, más del 70 % de los docentes

considera que el desempeño de los directores de Carrera es bueno y muy bueno.

Sobre el funcionamiento de los Consejos Asesores de Carreras

Respecto del conocimiento que tienen sobre el funcionamiento de los Consejos Asesores de las carreras, los datos son también elocuentes, en promedio más de la mitad de los docentes no respondió a esta pregunta. En el armado institucional y democrático de la universidad, los Consejos Asesores deberían ir ocupando cada vez un lugar más destacado en el desarrollo del devenir académico. Es el espacio en el cual los alumnos y los docentes tienen su voz institucionalizada para tratar los problemas propios de las carreras, las dificultades, la necesidad de tratar modificaciones a los planes de estudio, etc.

Sobre el conocimiento de la estructura institucional de la universidad

Las siguientes tablas son ilustrativas respecto del nivel de conocimiento que poseen los docentes e invitan a las autoridades a trabajar intensamente sobre líneas de institucionalización.

| Docente de Primer Año | Sede Alto Valle y Valle Medio | | Sede Andina | | Sede Atlántica | |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----|-------------|-----|----------------|-----|
| | NO | SI | NO | SI | NO | SI |
| Por asamblea Universitaria | 64% | 36% | 76% | 24% | 75% | 25% |
| A través del Ministerio de Educación | 95% | 5% | 97% | 3% | 98% | 2% |
| Por Voto Directo | 21% | 79% | 19% | 81% | 20% | 80% |

Tabla 5 Sobre la elección de las autoridades de la UNRN

| Sede Alto Valle y Valle Medio | | Sede Andina | | Sede Atlántica | |
|-------------------------------|-----|-------------|-----|----------------|-----|
| NO | SI | NO | SI | NO | SI |
| 51% | 49% | 40% | 60% | 30% | 70% |

Tabla 6 Conocimiento la integración de los órganos colegiados de las Sede y de la Universidad

| Sede Alto Valle y Valle Medio | | Sede Andina | | Sede Atlántica | |
|-------------------------------|-----|-------------|-----|----------------|-----|
| NO | SI | NO | SI | NO | SI |
| 47% | 53% | 42% | 58% | 41% | 59% |

Tabla 7 Sobre la presencia de representantes externos a los miembros de los claustros

| Autoridad | Sede Alto Valle y Valle Medio | | | Sede Andina | | | Sede Atlántica | | |
|------------------------|-------------------------------|-----|-----|-------------|-----|-----|----------------|-----|-----|
| | Sí | No | N/A | Sí | No | N/A | Sí | No | N/A |
| Rector | 81% | 0% | 19% | 88% | 0% | 12% | 88% | 2% | 11% |
| Vicerrector | 72% | 9% | 19% | 85% | 3% | 12% | 81% | 8% | 11% |
| Director de Escuela | 48% | 33% | 19% | 70% | 18% | 12% | 63% | 27% | 11% |
| Director de su Carrera | 80% | 1% | 19% | 85% | 3% | 12% | 86% | 3% | 11% |

Es muy claro que la autoridad más desconocida es el Director de Escuela, lo cual resulta preocupante. Pareciera que los docentes reconocen a la autoridad más inmediata (director de carrera) y más lejana (Vicerrector y Rector), en este caso quizás por el nivel de exposición mediática y en las diversas modalidades de comunicación institucional.

Tabla 8 Sobre el conocimiento de quiénes son las autoridades

| Frecuencia de Ingreso | Sede Alto Valle y Valle Medio | Sede Andina | Sede Atlántica | Total UNRN |
|--|-------------------------------|-------------|----------------|------------|
| A diario | 33% | 43% | 47% | 40% |
| Solamente si hay convocatorias o noticias que le interesan | 66% | 52% | 53% | 58% |
| Nunca | 1% | 4% | 0% | 2% |

Tabla 9 Sobre la frecuencia de ingreso a www.unrn.edu.ar

Sobre el origen de formación de los docentes y trabajo en otras universidades

La siguiente tabla es ilustrativa de la heterogénea procedencia universitaria tanto en la formación como en anteriores y actuales trabajos que compone hoy al plantel docente de la UNRN. Este dato permite comprender una de las condiciones con las que se construye el variopinto mosaico de recursos

profesionales de una universidad nueva del norte de la Patagonia, provenientes de universidades públicas, privadas, tradicionales, nuevas, cercanas, lejanas, etc. Es preponderante el origen en la UBA y La Plata.

| Nombre de la Universidad | Total de Docentes |
|--|-------------------|
| CAECE | 1 |
| Facultad de Agronomía | 1 |
| Facultad de Cs. Veterinarias | 1 |
| Facultad de Filosofía y Letras de la UBA | 1 |
| Facultad de Lenguas de General Roca | 1 |
| FADU | 1 |
| Instituto Universitario Aeronáutico | 1 |
| Macquarie University (Australia) | 1 |
| UNCPBA | 2 |
| Universidad Blas Pascal | 1 |
| Universidad de Buenos Aires | 53 |
| Universidad de Flores | 3 |
| universidad del aconcagua | 1 |
| Universidad Nacional Austral | 1 |
| Universidad Nacional de Córdoba | 6 |
| Universidad Nacional de Cuyo | 6 |
| Universidad Nacional de La Pampa | 12 |
| Universidad Nacional de la Patagonia Austral | 1 |
| Universidad Nacional de La Plata | 31 |
| Universidad Nacional de Lomas de Zamora | 2 |
| Universidad Nacional de Lujan | 4 |
| Universidad Nacional de Mar del Plata | 1 |
| Universidad Nacional de Quilmes | 4 |
| Universidad Nacional de Río Negro | 3 |
| Universidad Nacional del Comahue | 47 |
| Universidad Nacional del Nordeste | 2 |
| Universidad Nacional del Sur | 19 |
| Universidad Paris VII | 1 |
| Universidad Siglo 21 | 1 |
| Universidad Tecnológica Nacional | 2 |
| Universidad Torcuato Di Tella | 1 |
| UNRC | 1 |

Tabla 10 Sobre las Universidades en las que trabajó y/o se formó

Sobre las políticas institucionales

La Tabla 11 está referida a la valoración que los docentes hacen de las políticas institucionales. Estos datos deberían nutrir las agendas de los Consejos de la Universidad.

| Política Institucional | Estado de la UNRN | Sede Alto Valle y Valle | Sede Andina | Sede Atlántica | Total UNRN |
|--|-------------------|-------------------------|-------------|----------------|------------|
| Llamados periódicos a concursos docentes | Excelente | 12,94% | 17,91% | 14,06% | 14,81% |
| | Muy Bueno | 23,53% | 28,36% | 21,88% | 24,54% |
| | Bueno | 40,00% | 32,84% | 39,06% | 37,50% |
| | Regular | 17,65% | 17,91% | 12,50% | 16,20% |
| | Malo | 5,88% | 2,99% | 12,50% | 6,94% |
| Apoyo a la investigación | Excelente | 12,94% | 7,46% | 12,50% | 11,11% |
| | Muy Bueno | 27,06% | 47,76% | 25,00% | 32,87% |
| | Bueno | 31,76% | 31,34% | 42,19% | 34,72% |
| | Regular | 21,18% | 10,45% | 14,06% | 15,74% |
| | Malo | 7,06% | 2,99% | 6,25% | 5,56% |
| Apoyo a las actividades de extensión | Excelente | 7,06% | 11,94% | 10,94% | 9,72% |
| | Muy Bueno | 43,53% | 49,25% | 25,00% | 39,81% |
| | Bueno | 40,00% | 28,36% | 35,94% | 35,19% |
| | Regular | 9,41% | 10,45% | 20,31% | 12,96% |
| | Malo | 0,00% | 0,00% | 7,81% | 2,31% |
| Liderazgo del Rector | Excelente | 15,29% | 13,43% | 18,75% | 15,74% |
| | Muy Bueno | 30,59% | 35,82% | 25,00% | 30,56% |
| | Bueno | 35,29% | 35,82% | 35,94% | 35,65% |
| | Regular | 14,12% | 10,45% | 9,38% | 11,57% |
| | Malo | 4,71% | 4,48% | 10,94% | 6,48% |
| Apoyo económico a los estudiantes | Excelente | 11,76% | 8,96% | 6,25% | 9,26% |
| | Muy Bueno | 34,12% | 31,34% | 34,38% | 33,33% |
| | Bueno | 40,00% | 37,31% | 39,06% | 38,89% |
| | Regular | 12,94% | 19,40% | 12,50% | 14,81% |
| | Malo | 1,18% | 2,99% | 7,81% | 3,70% |
| Desarrollo de la infraestructura | Excelente | 12,94% | 1,49% | 6,25% | 7,41% |
| | Muy Bueno | 27,06% | 7,46% | 43,75% | 25,93% |
| | Bueno | 29,41% | 35,82% | 26,56% | 30,56% |
| | Regular | 18,82% | 40,30% | 18,75% | 25,46% |
| | Malo | 11,76% | 14,93% | 4,69% | 10,65% |

Tabla 11 Valoración políticas universitarias por Sedes

Para finalizar, se presenta una Tabla que describe por frecuencia de respuesta, las principales preocupaciones que tienen los docentes en su tarea.

Principales preocupaciones de los docentes

| Profesores | Auxiliares |
|--|--|
| El desempeño de los estudiantes | El desempeño de los estudiantes |
| La disponibilidad de recursos, servicios de apoyo para la docencia | La disponibilidad de recursos, servicios de apoyo para la docencia |
| La calidad de la actividad docente | La calidad de la actividad docente |
| La comunicación institucional | La comunicación institucional |
| Los requerimientos de gestión | El financiamiento de los proyectos de investigación |
| Relaciones interpersonales | El gobierno de la Universidad |
| El financiamiento de los proyectos de investigación | El financiamiento de los proyectos de extensión |
| El gobierno de la Universidad | Los requerimientos de gestión |
| El sueldo no le alcanza para llegar a fin de mes | Relaciones interpersonales |
| El financiamiento de los proyectos de extensión | El sueldo no le alcanza para llegar a fin de mes |
| La obra social, los servicios médicos | Calidad de servicios en la ciudad donde vive |
| Calidad de servicios en la ciudad donde vive | La obra social, los servicios médicos |

E) Algunas conclusiones

El análisis de los datos, en función de la muestra obtenida luego de la implementación de la encuesta sólo nos ha permitido hacer una descripción y un análisis introductorio a diversos temas que forman parte de la actividad docente en la universidad.

Así, en líneas generales se considera que:

- Los niveles de participación docente según tipos de cargo, condición y dedicación han sido bajos y deberán generarse nuevas estrategias para futuras intervenciones evaluativas.
- Los datos recogidos respecto de la formación que tienen para la enseñanza, cómo llevan a cabo la gestión del contenido de las materias y las estrategias que utilizan para enseñar y evaluar a los alumnos, podrían considerarse aceptables en función de que la nuestra es una universidad nueva, pero hacen necesario pensar en aumentar y diversificar las estrategias institucionales con el objeto de lograr fortalecer los procesos de desarrollo profesional docente.
- Se hace necesario seguir trabajando en acciones para aumentar la participación de los docentes con dedicación completa y el porcentaje de docentes regulares, ya que esto genera una mayor implicación para asumir responsabilidades institucionales de evaluación.
- También del análisis de los datos, aparece como prioritario avanzar en estrategias que permitan a los docentes conocer y participar más activamente en la vida institucional y sus organizaciones.
- La valoración que hacen de las políticas institucionales aparecen en general como positivas pero es de interés analizar las diferencias que se plantean entre las sedes. La infraestructura y los recursos son los aspectos que más son percibidos de diferente manera según la localización que tienen los docentes.

En cuanto a recomendaciones al pensar sobre estrategias que permitan en el futuro contar con un mayor volumen de datos, y también con una mejora en la calidad de los mismos, es importante considerar, tal cual plantea CONEAU, que "... las instituciones universitarias son complejas organizaciones con múltiples niveles que interactúan, entre sí y con el medio, con historias particulares y proyectos propios. Para comprender su realidad, no basta con evaluar sus resultados, hay que

comprender los procesos que llevan a esos resultados desde la perspectiva de los actores involucrados⁴⁷.



Gráfico 12. Modelo utilizado para esta autoevaluación institucional: Encuesta a docentes

Desde esa posición, el modelo implementado en esta oportunidad (una encuesta que vinculó directamente a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad con la totalidad de los docentes de la universidad), podría complejizarse más en atención a la naturaleza del trabajo docente en la universidad⁴⁸ y dinamizar en estos procesos la participación de otros actores académicos también responsables, como son los Directores de Escuelas, Directores de Carrera, Docentes Investigadores referentes con un elevado compromiso institucional, etc.

A)



Gráfico 13. Un modelo alternativo para describir, explicar y también trabajar sobre las percepciones y los sentidos que los docentes atribuyen a sus actividades en la universidad.

La utilización de encuestas debería ser complementada con encuentros de docentes y directores de carrera, el desarrollo de entrevistas, ateneos, la creación de un observatorio de prácticas de enseñanza, entre otras actividades, que mejorarían y harían más significativos los escasos vínculos que logran construir las encuestas centralizadas, anónimas y voluntarias.⁴⁹ Otro aspecto también a considerar tiene que ver con los momentos del ciclo académico en el cual estas propuestas se pretenden implementar, ya que los cierres de año son oportunidades poco propicias para lograr adhesiones reflexivas sobre los proyecto

⁴⁷ CONEAU, 1997. Lineamientos para la Evaluación Institucional. Buenos Aires, 1997. (p. 15)

⁴⁸ Vain, Pablo D. 1998. La evaluación de la docencia universitaria. Un problema complejo. Documento presentado a CONEAU. <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1324.pdf>

⁴⁹ Sobre la superación de éstas situaciones de extrañeza y falta de compromiso por parte de los docentes, y con el objeto de lograr datos de calidad respecto de las prácticas y acceder a los significados que los propios docentes les otorgan, es ineludible referenciar para próximas acciones evaluativas a las profusas corrientes de investigación etnográfica/cualitativas que en educación se desarrollan desde la segunda mitad del siglo pasado.

5.3. ESTUDIANTES

5.3.1. INGRESANTES

En 2008, en ocasión de la formulación del proyecto institucional, se proyectó una demanda potencial de poco más de 1600 ingresantes, que en el 2009 resultaron ser 1622. A fin de estimar la cantidad de potenciales estudiantes se consideraron los dos y hasta tres últimos años del secundario como los años preuniversitarios. Sobre estos años se enfocaría el Programa de Ingreso de la UNRN con el propósito de dar respuesta a las necesidades educativas planteadas en el nivel medio: reforzar y recuperar conocimientos ya adquiridos y facilitar su fluida utilización. Además de asegurar el tránsito exitoso entre ambos niveles el Programa de Ingreso de la UNRN tendrá como objetivos la promoción de la motivación por continuar con los estudios universitarios, a través de programas de apoyo y tutorías de estudio, de becas y de información sobre la oferta.

La matrícula inicial proyectada por UNRN para sus inicios fue netamente local, hasta que su desarrollo y consolidación le posibilite trascender sus territorios de participación regional. Debido a ello, se consideró sólo los estudiantes y egresados de secundarios provinciales. A este escenario posible se lo denomina de “**mínima**”.

Al incluir en la proyección de la inscripción de la UNRN al total de 63174 rionegrinos registrados durante el último censo de población, que, con 20 años, reunían las condiciones educativas (secundario completo, terciario completo e incompleto) y con posibilidades de aplicar como ingresantes la cantidad de potenciales nuevos inscriptos aumenta a **4203** nuevos inscriptos se piensa en un escenario posible al que se llamará de “**máxima**”.

Si el propósito de la UNRN es alcanzar un total de 20.000 alumnos en una situación a régimen, cifra máxima que se recomienda a escala mundial, demandará, desde una perspectiva conservadora (mínima), unos 12 años alcanzar dicha meta, sólo probable con la formulación de oferta que interese y permita incorporar a los egresados de nivel medio y al importante número de población rionegrina -“matrícula latente o adultos potenciales”- con credenciales suficientes para reinsertarse o retornar al ámbito universitario y creciendo con un promedio anual bajo de 1,5% (tasa de crecimiento promedio del total de universidades nacionales) y desarrollando estrategias que favorezcan lograr una tasa de graduación del 50% de cada cohorte.

Por su parte, en ese año se estimó que la modalidad virtual tendría una matrícula inicial elevada por las siguientes razones: (i) la oferta educativa prevista tiene una fuerte demanda en el segmento de docentes del nivel medio potencial que no cuentan con título de profesores (más del 70% del plantel docente) y (ii) son demandantes latentes del ciclo de complementación virtual de los Profesorados de Enseñanza de las Ciencias y de Lengua y Literatura. Adicionalmente, las Licenciaturas en Educación Inicial y Básica serían atractivas para los docentes de esos niveles. Como la modalidad virtual supone la creación de “aulas virtuales” con módulos de 20 a 30 alumnos, no hay restricciones de infraestructura y capacidad educativa para su implementación.

5.3.2. LOS PROGRAMAS DE INGRESO

La universidad atrajo desde sus inicios a más de 15000 nuevos inscriptos, es decir personas que por primera vez toman la decisión de incorporarse como estudiantes: ¿qué ocurrió en el desempeño de las cinco cohortes de ingresantes? Se infiere que sustantivamente el desempeño en el primer año de los estudios universitarios está condicionado por la articulación entre las competencias y conocimientos previos que se adquieren en la escuela

secundaria y los requeridos por la Universidad. Se conoce también que la articulación entre los niveles educativos en Argentina y en particular entre el nivel medio y el superior registra severas lesiones. Por ello y siguiendo la analogía de las enfermedades, las Universidades disponen todo tipo de estrategias, dispositivos, técnicas y estudios para “tratar y curar” la desarticulación. Es en esta parte en la que se diseñan los programas y cursos de ingreso.

Se advierte, asimismo, que la política universitaria dispone de mecanismos compensatorios, propedéuticos, socializadores, introductorias que atienden prioritariamente al objetivo de la equidad: “lograr el mayor ingreso posible a la universidad de egresados del nivel medio con méritos educativos suficientes, en especial provenientes de los hogares de menores ingresos y, asegurar su permanencia.” (Proyecto Institucional UNRN, 2008)

Mientras que el objetivo de la inclusión enfatiza la incorporación de nuevos sectores sociales a la Universidad, en línea con las políticas nacionales de la década del 2000 para el acceso a recursos educativos para reducir la brecha digital, al cuidado de las embarazadas y primera infancia, con programas de becas y otros beneficios, etc. el impulso de la inclusión le depara a la Universidad un desafío mayor. La aparente democratización de la universidad, observada a través de las estadísticas de desempeño, se opaca con una realidad que hoy es imposible soslayar: el fracaso y el abandono estudiantil (de todos, indistintamente de la escuela secundaria de procedencia o del nivel educativo de la madre). Una vez más, los afectados son los sectores de mayor desventaja social. Estudios sobre el tema subrayan que las brechas de graduación universitaria son, hoy, brechas de clase muy agudas (Ezcurra, 2013).

¿Es posible que las causas del abandono toda vez que la universidad haya encarado el desafío de la inclusión sean los inevitables condicionantes sociales que no pueden ser neutralizados desde las propias instituciones, dándose, de esta manera, una suerte de darwinismo académico?

La ruta de soluciones creativas para lo hipotéticamente inevitable nos conduce nuevamente a pensar en términos de equidad, que debe rescatar los conceptos de meritocracia y permanencia. Pensar, definir lo posible para que los más desfavorecidos no resulten expulsados, aumenten su capital cultural y se gradúen.

En 2009 se inscribieron a la UNRN 1622 estudiantes, que en su gran mayoría eran la primera generación de universitarios en la familia (70%). En 2014 se inscribieron 3636 de los cuales 65% representan esta condición. Como se advierte los datos cambian paulatinamente con el paso de los años, la UNRN incluye jóvenes pertenecientes a quintiles de ingreso más favorecidos. Sin embargo, el desempeño muestra una constante: altos índices de deserción.

¿Han incidido las decisiones institucionales en torno al ingreso en la deserción de las cohortes de ingreso? Efectuando un repaso del tema se distinguen los siguientes hitos:

- 2009 La UNRN comenzó con un ingreso obligatorio y selectivo de cursada presencial de dos meses con exámenes e instancias de recuperación y remedial en Lengua, Matemática e Introducción a la Vida Universitaria. Se utilizaron materiales cedidos por el Programa de apoyo al último año del Ministerio de Educación de la Nación.
- 2010 El Programa de ingreso sigue siendo obligatorio y selectivo e incorpora la modalidad virtual, con dos turnos de cursada, múltiples posibilidades de exámenes y recuperatorios, capacitación docente, edición de materiales propios.
- 2011 El programa de ingreso deja de ser selectivo. Las materias lengua y matemática pasan a denominarse ILEA y RRP respectivamente y pasan a formar parte de los planes de estudio y deben cursarse en dos meses o durante el primer año de la carrera, o aprobarse en exámenes libres. Se diferencia un calendario de aprobación para carreras con cupo. Se agrega también un espacio de orientación en las carreras.

- 2012 Se continúa con el enfoque anterior de asignaturas extracurriculares de ILEA y RRP con exigencia de aprobación durante el primer año. Se elimina el espacio de orientación de las carreras. Se concursan cargos de profesores para ILEA y RRP.
- 2013 Se continúa con el enfoque anterior, se prevé que las escuelas dispongan apoyo extracurricular y específico. Se recomiendan actividades de tutoría y seguimiento académico, esbozando una diferenciación de ILEA y RRP por carrera y escuela.
- 2014 Se continúa con el enfoque anterior y un grupo de carreras modifican su ingreso.
- 2015 Se continúa con el enfoque anterior de facultar a las Sedes y Escuelas la tarea de organizar y dictar las asignaturas ILEA y RRP para que puedan hacer pertinente su dictado agregando contenidos específicos de cada carrera y realizar actividades complementarias, tales como módulos de introducción a la vida universitaria. Atendiendo a esta normativa, 13 carreras modificaron sus planes de estudio previendo o eliminando actividades introductorias o nivelatorias:
 - La Licenciatura en Paleontología eliminó una de las materias del ingreso, aumentando la carga horaria correspondiente a la otra: (Resolución CDEyVE Nº 068/14) Carreras que incorporaron asignaturas en las que se introducen contenidos vinculados a la carrera propiamente dicha (Odontología: Resolución CDEyVE Nº 119/14: Incorpora “ILEA e Introducción a la Odontología”), a la vida universitaria o contenidos transversales a la formación (Tecnatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: Resolución CDEyVE Nº 120/14.
 - Carreras que incorporaron asignaturas en las que se introducen contenidos vinculados a la carrera propiamente dicha como es el caso de Odontología, o contenidos transversales a la formación como es el caso de Tecnatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: Resolución CDEyVE Nº 120/14.
 - Carreras que organizaron el dictado virtual de las asignaturas “ILEA y TIC” como fue el caso de la Tecnatura Superior en Sanidad y Calidad Agroalimentaria que modificó su modalidad de dictado de “semi-presencial”.
 - Otras propuestas de modificación que llegan a eliminar ambas asignaturas como fue el caso de Lic. en Ciencias Antropológicas de la Sede Andina, mientras que otras, modificaron el plan de estudios, pero no modificaron el ingreso como es el caso de Ing. Agronómica de la Sede Atlántica
 - En las carreras de la Escuela de Escuelas de Economía, Administración y Turismo y de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Andina se dictaron de manera presencial y con modalidad intensiva las asignaturas ILEA y RRP durante el mes de febrero. Se trata de 8 carreras en total: 3 ingenierías, 2 profesorados, 2 tecnicaturas y una licenciatura. Se habilitaron a estos efectos turnos de exámenes especiales para esas asignaturas.
 - El resto de las carreras (79%) de grado no realizó hasta la fecha ninguna modificación en las formas de ingreso y mantuvieron el dictado de las asignaturas ILEA y RRP tradicionales en la modalidad de ingreso y/o nivelación.

Como se diferencia en la descripción de los hitos, a partir de 2011 el objetivo fue lograr más inclusión, convertir al alumno en un estudiante pleno, atraerlo con la posibilidad de aprobar al menos dos materias por año y, en paralelo, legitimar los roles docentes de las materias que se consolidaron como introductorias. Singularmente la permanencia de la cohorte 2011 después de su primer año es 14% menor que en 2009 y 2010. Lo mismo ocurre en 2012 y 2013. Sin embargo, se logra advertir que a partir del tercer año de cada cohorte los porcentajes de permanencia son similares; es decir, aquellos que permanecen alcanzan un ritmo de progreso académico que es indiferente al sistema de ingreso planteado por la Universidad para cada cohorte. En el tercer año en la Universidad, los alumnos de carreras de grado de ciclo largo

deberían haber avanzado un 75% en sus planes de estudio pero se sabe que no es así dado que la mitad de los estudiantes de la UNRN no aprueban ni siquiera las dos materias por año para mantener la regularidad.

Por otra parte, la incidencia de la graduación es aún marginal dado que hay muy pocos egresados con título final. Se sabe que también las titulaciones intermedias y certificaciones de estudios funcionan como estímulos para continuar como puede comprobarse en los actos de entrega de títulos cuando una misma persona recibe más de un diploma.

Cuadro 56 - Permanencia anual por cohorte de ingreso

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-------------|------|------|------|------|------|------|
| primer año | 62% | 62% | 48% | 44% | 45% | 44% |
| segundo año | 44% | 46% | 38% | 32% | 32% | |
| tercer año | 32% | 37% | 31% | 25% | | |
| cuarto año | 26% | 28% | 24% | | | |
| quinto año | 19% | 21% | | | | |
| sexto año | 14% | | | | | |

Podría inferirse que las formas del ingreso aunque determinan la permanencia en el primer año inciden en menor grado en el desempeño de las cohortes, o en su persistencia. Y la primera parte de la inferencia lleva a distinguir que la UNRN tuvo dos resultados diferentes, uno en su etapa fundacional, con un mayor grado de “fidelización” de su matrícula, cuando el ingreso fue selectivo, preparatorio y de ambientación y un segundo resultado estilo “puerta giratoria” a partir de propuestas más inclusivas desde la organización curricular: entraron más y más desertaron. Cabe advertir que el programa de becas de la UNRN contempló todos los años a los ingresantes y el porcentaje de asignación se ha mantenido constante.

Con este diagnóstico de desarticulación, tal vez en la pregunta misma esté el germen de la respuesta del síntoma: ¿se prefiere hacer una selección de los ingresantes con los criterios de evaluación de la universidad o se elige el riesgo de la inclusión masiva que implica entre otras cuestiones cambios intrainstitucionales?

5.3.3. NUEVOS INSCRIPTOS POR SEDE

El total de Ingresantes de la UNRN durante el 2015 resultó inferior en comparación con el año 2014, sin embargo la tasa de crecimiento promedio anual para el período de vida académica que tiene la universidad es de 13.8%.

La Sede Atlántica tuvo casi 200 ingresantes menos respecto del año 2014 fenómeno que obedece a una merma importante en el caudal de inscriptos en las carreras de complementación de educación (que también se advierte en la Sede Alto Valle en los ciclos de profesorado), que podría vincularse al no reconocimiento de los títulos por parte del Ministerio de Educación a los graduados docentes que ya habían finalizado las carreras. La explicación abona la teoría de que las razones de inscripción en este tipo de carreras se deben sobre todo a la posibilidad de ascender en el escalafón docente provincial. Si el reconocimiento no se verifica, luego la propensión a estudiar estas carreras baja

Otra razón a indagar sería el eventual agotamiento del nicho potencial de la demanda por saturación (se trata de carreras que tienen 6 cohortes de dictado) sumado a que tanto el INFOD como el propio Ministerio de Educación provincial agregaron desde hace dos años a esta parte una batería de ofertas de capacitación y actualización que compiten en reconocimiento con las carreras formales de UNRN.

Cuadro 57 - Ingresantes por sede. Año 2009/2015

| SEDE | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Sede Atlántica | 437 | 358 | 694 | 714 | 744 | 1088 | 866 |
| Sede Alto Valle – Valle Medio | 255 | 763 | 1046 | 1322 | 1338 | 1336 | 1362 |
| Sede Andina | 930 | 861 | 912 | 1221 | 1262 | 1238 | 1124 |
| Total | 1622 | 1982 | 2652 | 3257 | 3344 | 3662 | 3352 |

Cuadro 58 - Ingresantes Sede Atlántica

| SEDE | CARRERA | NI |
|--------------------------------|---|------------|
| Subtotal Sede Atlántica | | 867 |
| Total Viedma | | 869 |
| | Abogacía | 122 |
| | Ciclo de Licenciatura En Educación | 82 |
| | Contador Público | 140 |
| | Ingeniería Agronómica | 37 |
| | Licenciatura en Ciencias del Ambiente | 39 |
| | Licenciatura en Comunicación Social | 32 |
| | Licenciatura en Educación Física y Deporte | 77 |
| | Licenciatura en Educación Inicial | 36 |
| | Licenciatura en Educación Primaria | 20 |
| | Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría | 160 |
| | Licenciatura en Sistemas | 68 |
| | Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana | 54 |

Cuadro 59 - Ingresantes Sede Alto Valle y Valle Medio

| SEDE | CARRERA | NI |
|---|---|-------------|
| Subtotal Sede Alto Valle – Valle Medio | | 1358 |
| Total Choele Choel | | 66 |
| Choele Choel | Medicina Veterinaria | 66 |
| Total Río Colorado | | 73 |
| Río Colorado | Tecnicatura en Mantenimiento Industrial | 73 |
| Total Villa Regina | | 177 |
| Villa Regina | Ingeniería en Alimentos | 10 |
| | Ingeniería en Biotecnología | 34 |
| | Licenciatura en Administración de Empresas | 71 |
| | Licenciatura en Comercio Exterior | 54 |
| | Tecnicatura Universitaria en Enología | 8 |
| Total Allen | | 175 |
| Allen | Odontología | 106 |
| | Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial | 69 |
| Total Gral. Roca | | 473 |
| Gral. Roca | Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología | 42 |
| | Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física | 11 |
| | Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática | 19 |

| | | |
|---------------------|---|------------|
| | Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química | 28 |
| | Diseño de Interiores y Mobiliario | 56 |
| | Diseño Industrial | 46 |
| | Licenciatura en Diseño Visual | 96 |
| | Licenciatura en Geología | 83 |
| | Licenciatura en Paleontología | 11 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología | 81 |
| Total Cipolletti | | 277 |
| Cipolletti | Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana | 43 |
| | Licenciatura en Arte Visuales | 56 |
| | Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana | 53 |
| | Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses | 125 |
| Total Cinco Saltos | | 117 |
| Cinco Saltos | Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos | 117 |

Cuadro 60 - Ingresantes Sede Andina

| SEDE | CARRERA | NI |
|-----------------------------|--|-------------|
| Subtotal Sede Andina | | 1125 |
| Total Bariloche | | 966 |
| Bariloche | Ingeniería Ambiental | 79 |
| | Ingeniería Electrónica | 84 |
| | Ingeniería en Telecomunicaciones | 73 |
| | Licenciatura en Administración | 139 |
| | Licenciatura en Arte Dramático | 59 |
| | Licenciatura en Ciencias Antropológicas | 73 |
| | Licenciatura en Economía | 62 |
| | Licenciatura en Hotelería | 47 |
| | Licenciatura en Letras | 63 |
| | Licenciatura en Turismo | 63 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física | 16 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química | 16 |
| | Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro | 25 |
| | Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado) | 42 |
| | Profesorado en Lengua y Literatura | 40 |
| | Tecnicatura en Viveros | 85 |
| Total El Bolsón | | 159 |
| El Bolsón | Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual | 85 |
| | Licenciatura en Agroecología | 45 |
| | Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica | 29 |

Box de análisis: Los aspirantes o aquellos con intención de comenzar los estudios universitarios

Anualmente durante el segundo cuatrimestre la UNRN realiza la promoción de su oferta académica para el año venidero junto con la inscripción a carreras. Entre la etapa de preinscripción, una suerte de registro de la intención u opción por la UNRN que se formaliza con el cumplimiento de requisitos de presentación de documentación. Al completar una planilla de inscripción online o de manera presencial efectiva, se produce la primera deserción. En 2015 previo a la inscripción, la UNRN tuvo ocasión de

registrar 5040 aspirantes que desearon ser estudiantes, sin embargo completaron todos los trámites 3353 (67%).

Esta diferencia que anualmente se incrementa permite distinguir por lo menos dos temas/problemas para la agenda de la universidad: la necesidad de incrementar las tareas de información sobre la universidad y las de orientación del ingresante.

¿Cuánto se conoce sobre la Universidad? ¿Se han maximizado los esfuerzos de promoción en las escuelas secundarias de la región? Ha sido advertido en los propios informes de autoevaluación de las carreras reguladas que las actividades de difusión son aún escasas, que todavía no se alcanza el involucramiento de los directores de carrera, de los docentes y de los propios alumnos. Por otra parte, se sabe que las áreas directamente responsables en cada una de las sedes no priorizan la comunicación directa -uno a uno- con los interesados aspirantes hasta alcanzar su inscripción, porque no es lo mismo preguntar por un “producto que comprarlo” y tampoco es lo mismo empezar a llenar un formulario de inscripción que completarlo, entregar la documentación y mantenerse informado.

Entre esa primera muestra de interés y la decisión efectiva de inscribirse, que en muchos casos está asumida por el grupo familiar, pareciera conveniente integrar a los directores de carrera, docentes y alumnos avanzados en otras actividades con rutinas de seguimiento del tipo: entrevistas personales, charlas informativas con visita a las escuelas, ferias de ciencias, folletería de becas, deportes.

También se mencionó el tema de la orientación, que si no se implementa adecuadamente puede fungir como un eventual disuasor en continuar con la inscripción. En la UNRN la actividad la llevan a cabo mayormente las oficinas de alumnos. ¿Podrían optimizarse los recursos para que la disposición y actitudes del personal resulten efectivas para el objetivo de inscripción? Es decir, un área que releve información sensible sobre quién es la persona que se está inscribiendo, cuáles son sus expectativas y necesidades y a la vez se les informe adecuadamente sobre lo que la Universidad puede ofrecerle: horarios (la escasa versatilidad horaria para las cursadas y la atención al público puede ser un factor disuasor importante a tener en cuenta, ya que el 65% de los estudiantes trabaja), calendario académico, becas, actividades extracurriculares, instalaciones. Metafóricamente se trata en definitiva del operador que “cierra la venta” luego de que otras áreas hayan realizado la efectiva tarea de “promoción”.

Grafico N°1 – aspirantes 2009/2015 ATL

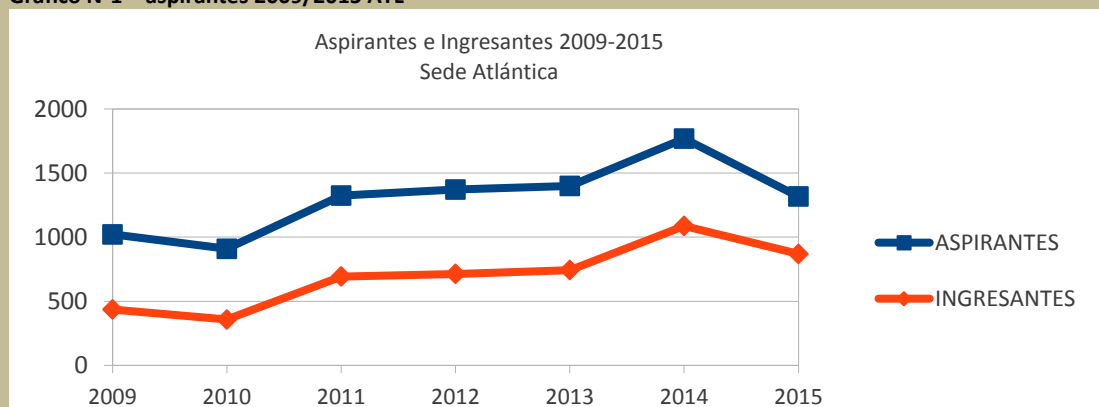


Grafico N°2 – aspirantes 2009/2015 ALV

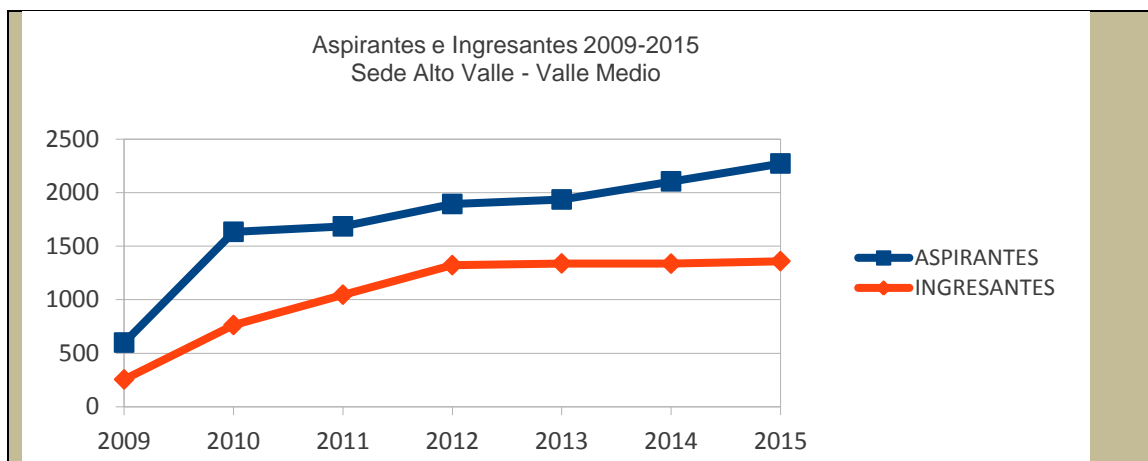
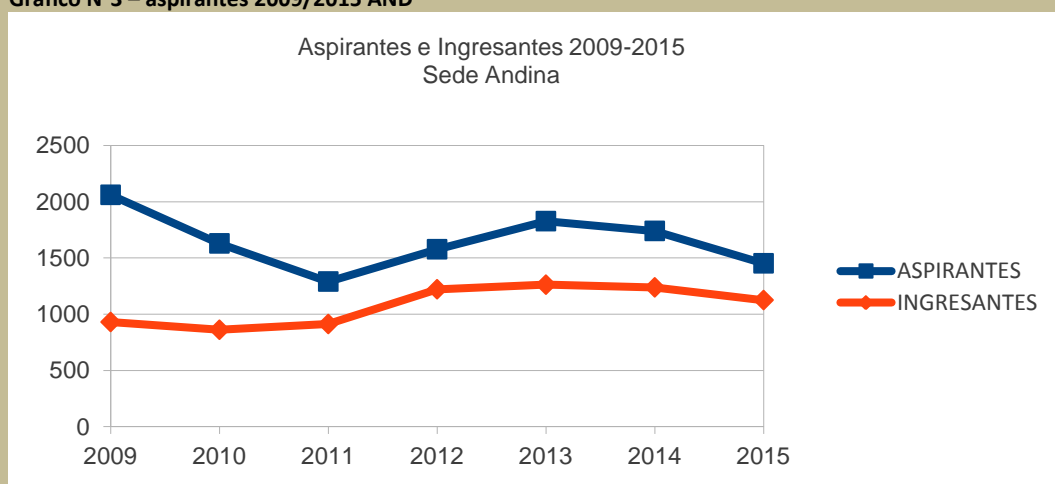


Grafico N°3 – aspirantes 2009/2015 AND



5.3.4. LA COBERTURA TERRITORIAL: INGRESANTES POR LOCALIDAD

Si se correlaciona el total de estudiantes de UNRN del 2013 con la población por localidad, específicamente con el grupo de edad que teóricamente ha de cursar estudios universitarios (18 a 29 años) se advierte que la incidencia es muy significativa en Viedma (15.6%), Choele Choel (12,2%) y Bariloche (10,4%). La distribución de estudiantes por localidad no sigue la distribución del total de población en el caso de Cipolletti pese a que es la tercera ciudad con más cantidad de población después de Bariloche y General Roca. La evolución moderada de la matrícula en este emplazamiento se explica en el proyecto institucional de la universidad y se debe a la proximidad y cobertura de la UNCOMA en esa región del alto valle oeste.

En 2013, aproximadamente el equivalente al 7,6% de la población rionegrina con edades entre los 18 a 29 años estudiaba en la UNRN. Este dato se puede comparar con el total de estudiantes de las 6 universidades estatales cordobesas, que representan el 12% de la población, aunque cabe advertir que la Universidad Nacional de Córdoba que cumplió 400 años, tiene más del 28% de estudiantes provenientes de otras provincias (Anuario de UNC, 2009).

Cuadro 61 - Alumnos (18 - 29 años) por localidad.

| Localidad | 2015 | Total de población 2010 (18-29 años) | %Alumnos/Población |
|----------------------|-------------|--------------------------------------|--------------------|
| Allen | 488 | 5709 | 8,5% |
| Bariloche | 1524 | 22601 | 6,7% |
| Choele Choel | 199 | 1965 | 10,1% |
| Cinco Saltos | 95 | 3789 | 2,5% |
| Cipolletti | 474 | 17462 | 2,7% |
| El Bolsón | 248 | 3736 | 6,6% |
| Gral. Roca | 829 | 17624 | 4,7% |
| Río Colorado | 94 | 2624 | 3,6% |
| San Antonio Oeste | 9 | 3838 | 0,2% |
| Viedma | 1489 | 10221 | 14,6% |
| Villa Regina | 403 | 6039 | 6,7% |
| Total general | 5852 | 95608 | 6,1% |

5.3.5. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INGRESANTE

Desde su primera inscripción la Universidad ha monitoreado la información sobre las variables que describen y estratifican su población de ingresantes de manera de contar con datos que contribuyan a tomar decisiones en materia de docencia, bienestar estudiantil u otros programas focalizados. Así se conoció desde la primera cohorte 2009 que mayoritariamente nuestros estudiantes provienen de la provincia de Río Negro (51%), que ya en 2011 representaron el 57%. El 88% de los ingresantes son primera generación en la universidad la mayoría trabaja, 51%. Es notable el mayor porcentaje de alumnos en Viedma que trabaja y simultáneamente estudian debido probablemente al empleo en la administración pública. Sólo el 19% se corresponden con la edad teórica del ingreso a los estudios superiores y la tasa de feminización es alta en todas las sedes 62% (sólo en el año 2009 en la Sede Alto Valle fue diferente a la tendencia con el 42%). Por otra parte, en la producción de indicadores con esta variables se anticipan hipótesis sobre el desempeño de la matrícula que como se verá a continuación confirman una esperable correlación entre el nivel educativo de los padres y el desempeño en el primer año; así se ve que a mayor nivel educativo es mejor el porcentaje de materias cursadas.

Cuadro 62 - Ingresantes 2015 por provincia de procedencia.

| Prov. de Procedencia | Total | % | AVVM | % | Andina | % | Atlántica | % |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total | 8169 | 100% | 3393 | 100% | 2661 | 100% | 2115 | 100% |
| Río Negro | 6197 | 76% | 2331 | 69% | 2284 | 86% | 1582 | 75% |
| Pcias. Patagónicas y Bs. As. | 1520 | 19% | 778 | 23% | 279 | 10% | 463 | 22% |
| Otras Provincias | 97 | 1% | 39 | 1% | 40 | 2% | 18 | 1% |
| Exterior | 10 | 0% | 5 | 0% | 4 | 0% | 1 | 0% |
| Sin Informar | 345 | 4% | 240 | 7% | 54 | 2% | 51 | 2% |

Cuadro 63 - Primera generación universitaria en el grupo familiar. Por Sede. Años 2009, 2012 y 2015

| Sedes | 2009 | | | | | | 2012 | | | | | | 2015 | | | | | |
|------------------|------|-------|-----|-------|-----|-------|------|-------|------|-------|-----|-------|------|-------|------|-------|-----|-------|
| | Si | | No | | S/I | | Si | | No | | S/I | | Si | | No | | S/I | |
| Total | 1108 | 71,8% | 321 | 20,8% | 114 | 7,4% | 4190 | 69,9% | 1247 | 20,8% | 556 | 9,3% | 5474 | 66,9% | 1838 | 22,5% | 866 | 10,6% |
| AV y VM | 163 | 74,4% | 28 | 12,8% | 28 | 12,8% | 1739 | 73,6% | 409 | 17,3% | 216 | 9,1% | 2385 | 70,2% | 645 | 19,0% | 369 | 10,9% |
| Andina | 580 | 67,4% | 225 | 26,2% | 55 | 6,4% | 1494 | 65,6% | 594 | 26,1% | 189 | 8,3% | 1632 | 61,2% | 787 | 29,5% | 247 | 9,3% |
| Atlántica | 365 | 78,7% | 68 | 14,7% | 31 | 6,7% | 957 | 70,8% | 244 | 18,0% | 151 | 11,2% | 1457 | 69,0% | 406 | 19,2% | 250 | 11,8% |

De la información de desempeño de las cohortes de ingreso por sede se intuye que a medida que el desarrollo institucional aumenta (conformación de áreas de atención de alumnos, comunicación, orientación para el ingresantes, tutores) disminuye el porcentaje de alumnos que no llegan a inscribirse en materias (aunque sigue siendo todavía muy alto). Esta primera deserción que en promedio alcanza el 20%, aumenta con el segundo desgranamiento que ocurre cuando los que se inscribieron en materias de primer año abandonan la cursada. Del total de la cohorte de ingresantes 2011 solamente el 20% en Alto Valle, el 14% en Andina y el 28% en Atlántica cumplieron con la totalidad de las obligaciones académicas del primer año.

En cuanto a la incidencia de la variable escuela secundaria de procedencia, se advierte un mejor desempeño a los estudiantes que provienen de escuelas privadas, así como también se observa que a medida que avanza la institucionalización de la UNRN los desempeños de las cohortes han mejorado.

Cuadro 64 - Avance Estudiantes procedentes de escuelas secundarias privadas

| Año de Ingreso | Total | Porcentaje de Avance en la Carrera | | | | | |
|----------------|-------------|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | Ninguno | De 1 a 25 | De 26 a 50 | De 51 a 75 | De 76 a 99 | 100 |
| Total | 100% | 43% | 34% | 10% | 6% | 5% | 3% |
| 2009 | 100% | 49% | 26% | 7% | 5% | 7% | 7% |
| 2010 | 100% | 37% | 26% | 11% | 8% | 11% | 8% |
| 2011 | 100% | 35% | 31% | 12% | 8% | 11% | 4% |
| 2012 | 100% | 40% | 36% | 11% | 7% | 4% | 2% |
| 2013 | 100% | 41% | 34% | 13% | 8% | 2% | 2% |
| 2014 | 100% | 45% | 38% | 13% | 2% | 2% | 0% |
| 2015 | 100% | 51% | 41% | 6% | 2% | 0% | 0% |

Cuadro 65 - Avance Estudiantes procedentes de escuelas secundarias estatales

| Año de Ingreso | Total | Porcentaje de Avance en la Carrera | | | | | |
|----------------|-------------|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | Ninguno | De 1 a 25 | De 26 a 50 | De 51 a 75 | De 76 a 99 | 100 |
| Total | 100% | 52% | 29% | 8% | 4% | 3% | 3% |
| 2009 | 100% | 50% | 22% | 8% | 5% | 7% | 8% |
| 2010 | 100% | 43% | 27% | 10% | 6% | 7% | 7% |
| 2011 | 100% | 48% | 28% | 8% | 6% | 6% | 4% |
| 2012 | 100% | 53% | 28% | 8% | 5% | 3% | 3% |
| 2013 | 100% | 54% | 28% | 9% | 6% | 1% | 2% |
| 2014 | 100% | 54% | 31% | 9% | 2% | 2% | 2% |
| 2015 | 100% | 57% | 35% | 5% | 2% | 0% | 0% |

Cuadro 66 - Ingresantes según rango de edad por año.

| Rango de Edad | Total | Período de Ingreso |
|---------------|-------|--------------------|
|---------------|-------|--------------------|

| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total general | 19687 | 1518 | 2005 | 2725 | 3208 | 3283 | 3595 | 3353 |
| Hasta 19 años | 5046 | 249 | 454 | 706 | 897 | 944 | 1089 | 707 |
| Mayor a 19 hasta 25 años | 6421 | 428 | 564 | 834 | 1034 | 1065 | 1049 | 1447 |
| Mayor a 25 hasta 30 años | 2749 | 291 | 311 | 363 | 431 | 425 | 506 | 422 |
| Mayor a 30 hasta 40 años | 3361 | 304 | 398 | 513 | 535 | 521 | 580 | 510 |
| Mayor a 40 hasta 60 años | 2028 | 231 | 266 | 299 | 301 | 317 | 360 | 254 |
| Mayor a 60 años | 82 | 15 | 12 | 10 | 10 | 11 | 11 | 13 |

Cuadro 67 - Ingresantes según Sexo. Por Año de Ingreso. Por Sede.

| Año de Ingreso | AVVM | | Andina | | Atlántica | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Fem. | Masc. | Fem. | Masc. | Fem. | Masc. |
| Total | 59,5% | 40,5% | 61,0% | 39,0% | 57,9% | 42,1% |
| 2009 | 41,2% | 58,8% | 65,8% | 34,2% | 51,9% | 48,1% |
| 2010 | 56,6% | 43,4% | 67,2% | 32,8% | 63,3% | 36,7% |
| 2011 | 65,2% | 34,8% | 63,2% | 36,8% | 60,3% | 39,7% |
| 2012 | 63,3% | 36,7% | 59,3% | 40,7% | 56,1% | 43,9% |
| 2013 | 57,4% | 42,6% | 58,4% | 41,6% | 56,9% | 43,1% |
| 2014 | 59,8% | 40,2% | 58,6% | 41,4% | 58,9% | 41,1% |
| 2015 | 57,3% | 42,7% | 57,8% | 42,2% | 58,2% | 41,8% |

Cuadro 68 - Ingresantes según cantidad de hijos. Por año de Ingreso. Por Sede

| Sede | Cantidad de Hijos | Total | Año de Ingreso | | | | | | |
|-----------|-------------------|-------|----------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| AVVM | No tiene | 73% | 66% | 75% | 67% | 74% | 80% | 70% | 78% |
| | 1 hijo | 11% | 15% | 11% | 12% | 10% | 9% | 11% | 10% |
| | 2 hijos | 9% | 14% | 7% | 11% | 9% | 6% | 9% | 6% |
| | Más de 2 | 5% | 5% | 5% | 7% | 7% | 5% | 4% | 3% |
| | No Contesta | 2% | 0% | 2% | 3% | 1% | 0% | 6% | 3% |
| Andina | No tiene | 71% | 64% | 61% | 71% | 73% | 74% | 76% | 78% |
| | 1 hijo | 12% | 14% | 15% | 13% | 12% | 10% | 10% | 9% |
| | 2 hijos | 10% | 12% | 14% | 10% | 9% | 10% | 8% | 8% |
| | Más de 2 | 7% | 10% | 9% | 6% | 7% | 6% | 5% | 4% |
| | No Contesta | 0% | 0% | 1% | 0% | 0% | 0% | 1% | 1% |
| Atlántica | No tiene | 63% | 53% | 54% | 61% | 67% | 62% | 65% | 76% |
| | 1 hijo | 15% | 17% | 18% | 17% | 12% | 16% | 14% | 11% |
| | 2 hijos | 12% | 16% | 14% | 12% | 11% | 13% | 13% | 8% |
| | Más de 2 | 9% | 12% | 12% | 10% | 7% | 9% | 8% | 4% |
| | No Contesta | 1% | 1% | 1% | 0% | 3% | 0% | 0% | 1% |

Cuadro 69 - Ingresantes según situación laboral al inscribirse en la UNRN por cohorte

| Año de Ingreso | Situación Laboral | | | |
|----------------|-------------------|--|--|--|
| | Sin Informar | No trabajó y buscó trabajo en algún momento de los últimos 30 días | No trabajó y no buscó trabajo (no está pensando en trabajar) | Trabajó al menos una hora (incluye a los que no trabajaron por licencia, vacaciones, enfermedad) |
| Total | 2% | 21% | 31% | 47% |
| 2009 | 0% | 16% | 18% | 66% |
| 2010 | 1% | 17% | 26% | 55% |
| 2011 | 2% | 16% | 30% | 53% |

| | | | | |
|-------------|----|-----|-----|-----|
| 2012 | 1% | 21% | 35% | 42% |
| 2013 | 1% | 20% | 38% | 42% |
| 2014 | 3% | 23% | 30% | 44% |
| 2015 | 2% | 27% | 35% | 36% |

5.3.6. LAS DIEZ CARRERAS CON MÁS INSCRIPTOS

Una comparación de la cantidad de ingresantes entre los dos años extremos permite distinguir diferencias: en 2009 los ingresantes de estas 10 carreras lideradas por la Licenciatura en Administración de Bariloche representaba el 61% del total, mientras que en 2014 representó el 33% y en 2014 la lista tiene en primer lugar a Kinesiología de Viedma.

Cuadro 70 - Carreras con más inscriptos en los años 2015

| Carrera | 2009 | Carrera | 2015 |
|---|-------------|----------------------------------|-------------|
| Lic. en Administración | 367 | Lic. en Kinesiología y Fisiatría | 160 |
| Licenciatura en Ciencias Antropológicas | 189 | Tec. Sup. en Mant. Industrial | 142 |
| Tec. Sup. en Mant. Industrial | 109 | Contador Público | 140 |
| Licenciatura en Turismo | 106 | Licenciatura en Administración | 139 |
| Licenciatura en Comunicación Social | 102 | Lic. en Crim. y Cs. Forenses | 125 |
| Licenciatura en Sistemas | 100 | Abogacía | 122 |
| Licenciatura en Comercio Exterior | 81 | Tec. Univ. en Hidrocarburos | 117 |
| Licenciatura en Letras | 75 | Tec. Univ. en Seg. Ciudadana | 107 |
| Lic. en Diseño Artístico Audiovisual | 67 | Odontología | 106 |
| Licenciatura en Hotelería | 62 | Licenciatura en Diseño Visual | 96 |

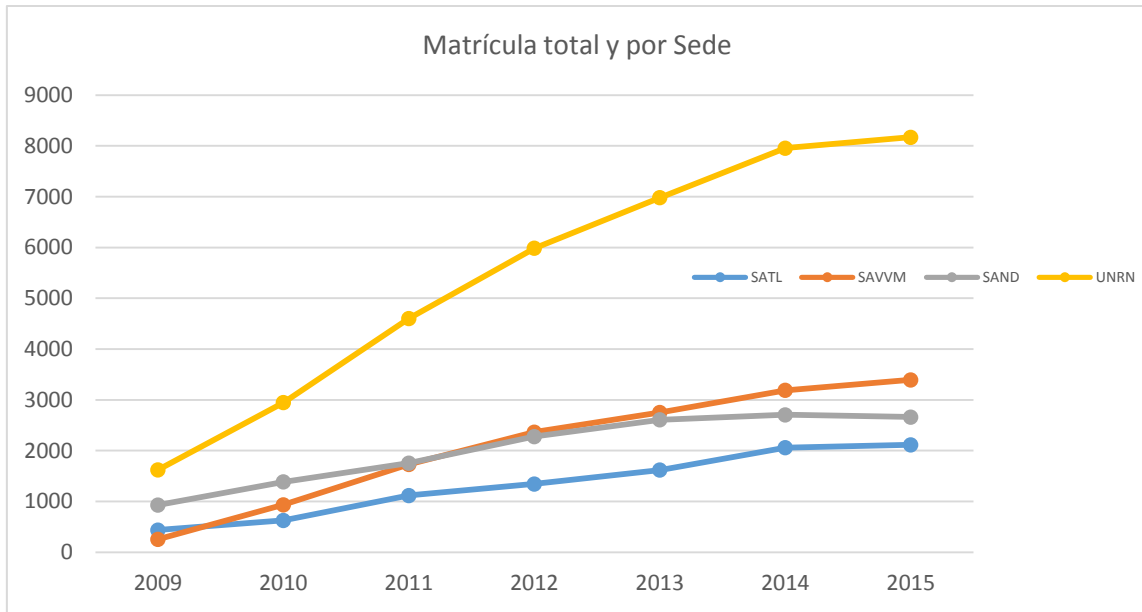
5.3.7. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

El total de alumnos de la UNRN superó en 2015 los 8000 estudiantes. La tasa de crecimiento promedio anual es del 33,6 %. Por el tamaño de su población de estudiantes la UNRN se ubica en el segmento de universidades pequeñas en crecimiento junto con General Sarmiento (7125), La Patagonia Austral (7289), Arturo Jauretche (7824) y La Pampa (9100) que superan a las instituciones con menos de 7000 estudiantes en su mayoría creadas durante la última década (Avellaneda, Chilecito, Chaco Austral, JC Paz, UNNOBA, Tierra del Fuego, Villa María, Mercedes).

Cuadro 71 - Matrícula por Año Académico

| SEDE | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Sede Atlántica | 437 | 627 | 1117 | 1344 | 1620 | 2099 | 2115 |
| Sede Alto Valle – Valle Medio | 255 | 934 | 1730 | 2365 | 2723 | 3163 | 3393 |
| Sede Andina | 930 | 1387 | 1755 | 2277 | 2609 | 2772 | 2661 |
| Total UNRN | 1622 | 2948 | 4602 | 5987 | 6952 | 8034 | 8169 |

Gráfico 30 – Evolución de la matrícula total por Sede y año



Cuadro 72 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Re inscriptos. Sede Andina

| Carreras | Total | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | | 2014 | | | 2015 | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2009 | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total |
| Total general | 742 | 834 | 531 | 777 | 889 | 851 | 1740 | 1224 | 1107 | 2331 | 1262 | 1403 | 2665 | 1244 | 1513 | 2757 | 1125 | 1536 | 2661 |
| Ing. Ambiental | 9 | 6 | 5 | 11 | 62 | 7 | 69 | 53 | 32 | 85 | 90 | 49 | 139 | 73 | 76 | 149 | 79 | 92 | 171 |
| Ing. Electrónica | 5 | 5 | 5 | 10 | 86 | 6 | 92 | 98 | 72 | 170 | 117 | 93 | 210 | 85 | 111 | 196 | 84 | 117 | 201 |
| Ing. en Telecomunic. | | | | | | | | | | | | | | 79 | | 79 | 73 | 31 | 104 |
| Lic. en Administ. | 262 | 162 | 156 | 318 | 129 | 232 | 361 | 248 | 239 | 487 | 256 | 308 | 564 | 149 | 324 | 473 | 139 | 274 | 413 |
| Lic. en Arte Dramát. | 20 | 27 | 19 | 46 | 40 | 35 | 75 | 61 | 61 | 122 | 66 | 71 | 137 | 44 | 89 | 133 | 59 | 84 | 143 |
| Lic. en Cs. Antrop. | 185 | 106 | 87 | 193 | 67 | 103 | 170 | 123 | 107 | 230 | 80 | 124 | 204 | 84 | 123 | 207 | 73 | 114 | 187 |
| Lic. en Dño. Art. AV. | 49 | 66 | 42 | 108 | 62 | 69 | 131 | 87 | 84 | 171 | 77 | 112 | 189 | 72 | 118 | 190 | 85 | 123 | 208 |
| Lic. en Economía | | 55 | | 55 | 63 | 26 | 89 | 82 | 51 | 133 | 62 | 74 | 136 | 84 | 65 | 149 | 62 | 82 | 144 |
| Lic. en Hotelería | 54 | 40 | 27 | 67 | 36 | 36 | 72 | 52 | 42 | 94 | 61 | 47 | 108 | 64 | 60 | 124 | 47 | 68 | 115 |
| Lic. en Letras | 65 | 52 | 40 | 92 | 65 | 50 | 115 | 53 | 70 | 123 | 56 | 88 | 144 | 58 | 90 | 148 | 63 | 81 | 144 |
| Lic. en Turismo | 102 | 79 | 62 | 141 | 76 | 91 | 167 | 80 | 107 | 187 | 73 | 124 | 197 | 86 | 107 | 193 | 63 | 98 | 161 |
| P.N.M.y S. en Física | 9 | 16 | 4 | 20 | 19 | 10 | 29 | 22 | 17 | 39 | 19 | 29 | 48 | 14 | 28 | 42 | 16 | 23 | 39 |
| P.N.M.y S. en Química | 20 | 18 | 13 | 31 | 6 | 20 | 26 | 24 | 22 | 46 | 19 | 27 | 46 | 16 | 27 | 43 | 16 | 30 | 46 |
| P.N.M.y S. en Teatro | 8 | 9 | 6 | 15 | 8 | 10 | 18 | 22 | 14 | 36 | 22 | 21 | 43 | 43 | 28 | 71 | 25 | 41 | 66 |
| Prof. en Ensza de la Lengua y la Lit. (C. de Prof.) | 26 | 62 | 21 | 83 | 67 | 55 | 122 | 60 | 71 | 131 | 46 | 76 | 122 | 42 | 63 | 105 | 42 | 49 | 91 |
| Prof. en Lengua y | 52 | 40 | 29 | 69 | 35 | 38 | 73 | 48 | 40 | 88 | 62 | 53 | 115 | 43 | 61 | 104 | 40 | 68 | 108 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|----|-----|----|----|-----|----|----|-----|
| Literatura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tec. en Prod. Veg. Org. | 24 | 31 | 15 | 46 | 27 | 25 | 52 | 39 | 31 | 70 | 37 | 39 | 76 | 37 | 48 | 85 | 29 | 37 | 66 |
| Tec. en Viveros | | 60 | | 60 | 41 | 38 | 79 | 72 | 47 | 119 | 119 | 68 | 187 | 74 | 95 | 169 | 85 | 93 | 178 |

Cuadro 73 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Re inscriptos. Sede AVyVM

| Carreras | Total 2009 | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | | 2014 | | | 2015 | | |
|---------------------------------|---------------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total |
| Total | 191 | 76 | 13 | 903 | 117 | 66 | 184 | 132 | 104 | 236 | 133 | 142 | 276 | 131 | 182 | 313 | 124 | 203 | 327 |
| C.C.P.E.N.M.y S. en Biología | | | | | 16 | | 16 | 34 | 4 | 38 | 27 | 26 | 53 | 57 | 35 | 92 | 42 | 33 | 75 |
| C.C.P.E.N.M.y S. en Física | | | | | 3 | | 3 | 2 | 1 | 3 | 18 | 2 | 20 | 14 | 12 | 26 | 11 | 19 | 30 |
| C.C.P.E.N.M.y S. en Matemática | | | | | 10 | | 10 | 1 | 1 | 2 | 27 | 1 | 28 | 28 | 18 | 46 | 19 | 27 | 46 |
| C.C.P.E.N.M.y S. en Química | | | | | 40 | | 40 | 26 | 16 | 42 | 32 | 31 | 63 | 40 | 43 | 83 | 28 | 53 | 81 |
| Ciclo de Lic. en Seg. Ciudadana | | | | | 21 | 1 | 22 | 56 | 8 | 64 | 46 | 49 | 95 | 53 | 57 | 110 | 43 | 58 | 101 |
| Diseño de Int. y Mobiliario | | 68 | | 68 | 69 | 35 | 104 | 89 | 64 | 153 | 79 | 79 | 158 | 69 | 113 | 182 | 56 | 93 | 149 |
| Diseño Gráfico | | 139 | | 139 | 67 | 115 | 182 | 89 | 104 | 193 | | 110 | 110 | | 66 | 66 | | 28 | 28 |
| Diseño Industrial | | 48 | | 48 | 51 | 43 | 94 | 50 | 43 | 93 | 54 | 63 | 117 | 42 | 82 | 124 | 46 | 85 | 131 |
| Ingeniería en Alimentos | 17 | 16 | 15 | 31 | 12 | 13 | 25 | 9 | 14 | 23 | 8 | 13 | 21 | 9 | 14 | 23 | 10 | 16 | 26 |
| Ingeniería en | | 19 | | 19 | 25 | 9 | 34 | 31 | 22 | 53 | 22 | 29 | 51 | 17 | 33 | 50 | 34 | 31 | 65 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Biotecnología | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lic. en Adm. de Empresas | | | | | | | | 120 | | 120 | 85 | 54 | 139 | 82 | 75 | 157 | 71 | 83 | 154 |
| Lic. en Artes Visuales | | | | | 61 | | 61 | 58 | 28 | 86 | 46 | 47 | 93 | 45 | 62 | 107 | 56 | 87 | 143 |
| Lic. en Comercio Ext. | 53 | 51 | 45 | 96 | 59 | 79 | 138 | 57 | 97 | 154 | 42 | 99 | 141 | 49 | 107 | 156 | 54 | 117 | 171 |
| Lic. en Criminología y Cs. Forenses | | | | | 203 | | 203 | 134 | 77 | 211 | 108 | 153 | 261 | 104 | 187 | 291 | 125 | 213 | 338 |
| Lic. en Diseño Visual | | | | | | | | | | | 186 | | 186 | 93 | 101 | 194 | | 54 | 54 |
| Lic. en Geología | | 60 | | 60 | 33 | 55 | 88 | 48 | 53 | 101 | 63 | 70 | 133 | 54 | 93 | 147 | 83 | 105 | 188 |
| Lic. en Marketing | | 25 | | 25 | 31 | 14 | 45 | 1 | 19 | 20 | 1 | 17 | 18 | | 13 | 13 | | 11 | 11 |
| Lic. en Paleontología | | 13 | | 13 | 7 | 13 | 20 | 7 | 7 | 14 | 15 | 10 | 25 | 9 | 16 | 25 | 11 | 17 | 28 |
| Medicina Veterinaria | | 45 | | 45 | 50 | 38 | 88 | 57 | 70 | 127 | 54 | 91 | 145 | 42 | 119 | 161 | 66 | 138 | 204 |
| Odontología | | 87 | | 87 | 88 | 54 | 142 | 99 | 118 | 217 | 110 | 167 | 277 | 148 | 214 | 362 | 106 | 266 | 372 |
| Prof. de Niv. Medio y Sup. en Biología | | 63 | | 63 | 67 | 41 | 108 | 88 | 67 | 155 | 101 | 98 | 199 | 96 | 131 | 227 | 81 | 142 | 223 |
| Tec. Sup. en Ctról. de Sdad. y Cdad. Agroaliment. | | 44 | | 44 | 23 | 25 | 48 | | 26 | 26 | 36 | 19 | 55 | 6 | 36 | 42 | 1 | 25 | 26 |
| Tec. Sup. en Mant. Ind. | 71 | 49 | 58 | 107 | 54 | 89 | 143 | 123 | 87 | 210 | 128 | 98 | 226 | 56 | 123 | 179 | 142 | 103 | 245 |
| Tec. Univ. en Adm. y Gestión de PyMEs | | | | | | | | | | | | | | 59 | | 59 | | 14 | 14 |
| Tec. Univ. en Enología | | 22 | | 22 | 31 | 14 | 45 | 20 | 27 | 47 | 19 | 23 | 42 | 13 | 21 | 34 | 8 | 20 | 28 |
| Tec. Univ. en Procesos | | | | | 23 | | 23 | 21 | 6 | 27 | | 11 | 11 | | 9 | 9 | | 5 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|----|--|----|-----|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| Agroindustriales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tec. Univ. en Promoción y Protec. de la Salud | | | | 94 | | 94 | 102 | 44 | 146 | 32 | 36 | 68 | 1 | 20 | 21 | | 8 | 8 | |
| Tec. Univ. en Seguridad Ciudadana | | | | | | | | | | | | | 51 | | 51 | 53 | 42 | 95 | |

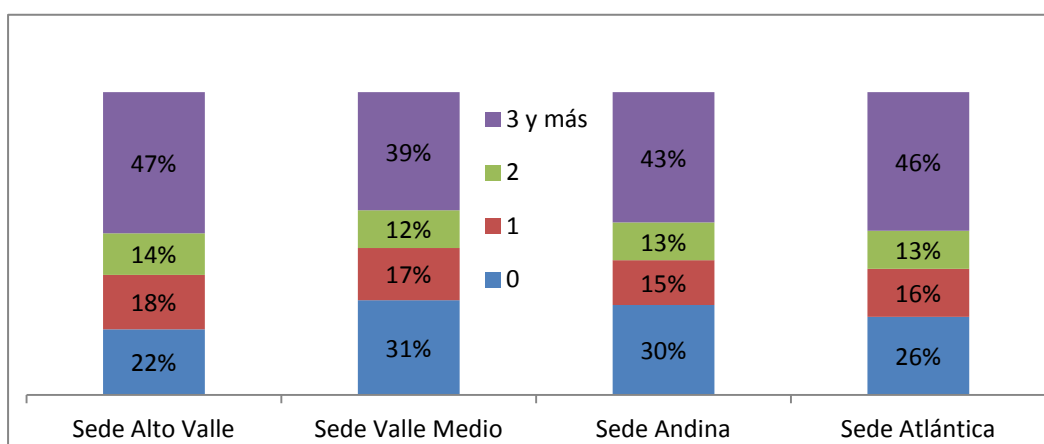
Cuadro 74 - Evolución de Estudiantes por Carrera y Año, Nuevos Inscriptos y Reinscriptos. Sede Atlántica.

| Carreras | Total 2009 | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | | 2014 | | | 2015 | | |
|---------------------------------|------------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|------|-------|
| | | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total | NI | RI | Total |
| Total | 485 | 447 | 311 | 758 | 690 | 477 | 1167 | 712 | 644 | 1356 | 743 | 881 | 1624 | 1080 | 984 | 2064 | 869 | 1246 | 2115 |
| Abogacía | | | | | 129 | | 129 | 94 | 96 | 190 | 131 | 143 | 274 | 118 | 205 | 323 | 122 | 249 | 371 |
| Ciclo de Lic. En Educ. | | 66 | | 66 | 118 | 36 | 154 | 117 | 68 | 185 | 96 | 94 | 190 | 120 | 92 | 212 | 82 | 80 | 162 |
| Ciclo de Lic. en Seg. Ciudadana | 76 | 27 | 32 | 59 | 20 | 43 | 63 | 30 | 42 | 72 | 22 | 33 | 55 | | 26 | 26 | | 19 | 19 |
| Ciclo de Lic. en Tbjo. Social | | 72 | | 72 | | 49 | 49 | 10 | 32 | 42 | | 25 | 25 | 66 | 13 | 79 | 2 | 60 | 62 |
| Contador Público | | | | | 136 | | 136 | 88 | 89 | 177 | 92 | 135 | 227 | 135 | 175 | 310 | 140 | 243 | 383 |
| Ing. Agronómica | 41 | 28 | 35 | 63 | 23 | 42 | 65 | 38 | 55 | 93 | 35 | 71 | 106 | 32 | 77 | 109 | 37 | 90 | 127 |
| Lic. en Adm. | 68 | 23 | 26 | 49 | | 6 | 6 | | 1 | 1 | | | | | | | | | |
| Lic. en Cs. del Amb. | | 31 | | 31 | 31 | 22 | 53 | 57 | 40 | 97 | 33 | 61 | 94 | 54 | 62 | 116 | 39 | 69 | 108 |
| Lic. en Comunic. Social | 61 | 15 | 21 | 36 | 33 | 37 | 70 | 34 | 45 | 79 | 29 | 51 | 80 | 44 | 48 | 92 | 32 | 61 | 93 |
| Lic. en Educ. Física y Dpte. | 112 | 51 | 112 | 163 | 48 | 65 | 113 | 30 | 42 | 72 | 37 | 46 | 83 | 153 | 26 | 179 | 77 | 48 | 125 |
| Lic. en Educ. Inic. | 14 | 37 | 12 | 49 | 44 | 24 | 68 | 34 | 22 | 56 | 45 | 39 | 84 | 24 | 45 | 69 | 36 | 33 | 69 |
| Lic. en Educ. Primaria | 40 | 35 | 38 | 73 | 46 | 36 | 82 | 35 | 33 | 68 | 71 | 32 | 103 | 32 | 30 | 62 | 20 | 21 | 41 |
| Lic. en Kines. y Fisiatría | | | | | | | | | | | | | | 190 | | 190 | 160 | 105 | 265 |
| Lic. en Sist. | 73 | 30 | 35 | 65 | 40 | 96 | 136 | 64 | 53 | 117 | 51 | 66 | 117 | 54 | 75 | 129 | 68 | 86 | 154 |
| Lic. en Turismo | | 32 | | 32 | 22 | 21 | 43 | 23 | 26 | 49 | | 29 | 29 | | 25 | 25 | | 19 | 19 |
| Tec. Univ. en Seg. Ciudadana | | | | | | | | 58 | | 58 | 101 | 56 | 157 | 58 | 85 | 143 | 54 | 63 | 117 |

5.3.8. DESEMPEÑO

De acuerdo con los datos del sistema Araucano que son los que emplea la SPU para la publicación en su Anuario Estadístico, el 58% de los reinscriptos de UNRN durante 2015 cumplió con la condición de regularidad es decir aprobó al menos dos asignaturas al año, mientras que 26% no aprobó ninguna y un 16% aprobó solamente una materia. El porcentaje de reinscriptos regulares permite al Ministerio de Educación definir políticas presupuestarias y a la propia institución le resulta clave para hacer ajustes en su planificación académica y de recursos. Es evidente que los ingresantes tienen un desempeño más limitado en comparación con la performance incremental de los reinscriptos que el categoría del alumno que se rematricula para continuar cursando.

Gráfico 31 - Desempeño académico por sede



Cuadro 6. Matrícula total, reinscriptos y Nuevos Inscriptos 2015 por sede. Alumnos regulares (2 ó más materias aprobadas en el año 2015)

| Sede | Matrícula total | Regulares sobre total alumnos | Reinscriptos | Reinscriptos regulares | Nuevos Inscriptos | Nuevos Inscriptos en condición de alumno regular |
|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|--------------|------------------------|-------------------|--|
| Sede Atlántica | 2115 | 50% | 1246 | 58% | 869 | 35% |
| Sede Alto Valle – Valle Medio | 3393 | 47% | 2034 | 68% | 1359 | 40% |
| Sede Andina | 2661 | 46% | 1536 | 51% | 1125 | 26% |
| Total UNRN | 8169 | 51% | 4816 | 59% | 3353 | 34% |

Puede observarse también que solamente el 26% de los estudiantes que ingresaron en 2015 en la Sede Andina aprobaron en ese primer año (e incluido el período de exámenes de marzo de 2016) las dos materias establecidas por la LES para definir la regularidad. Un estudio ulterior sobre la incidencia del ingreso en el desempeño académico permitirá indagar sobre la oportunidad de las decisiones aprobadas por la Sede, descritas en el apartado de ingreso, y dilucidar si efectivamente el dictado de cursos intensivos durante febrero, las asignaturas de ingreso que se dictan en el segundo cuatrimestre favorecen o perjudican el tránsito de los alumnos en la universidad.

El desempeño de los estudiantes de carreras incluidas en el art. 43 de la LES no difiere sustantivamente del resto de la oferta y sin embargo se puede ponderar como una debilidad más gravosa habida cuenta, que cuentan con diagnósticos y evaluaciones de trayectorias sobre este problema y recursos adicionales para la atención de este déficit que por otra parte es común y sintomático del sistema.

Cuadro 75 - Nuevos Inscriptos y Reinscriptos 2015 con dos materias o más asignaturas aprobadas

| Carreras | % NI Regulares | % RI Regulares |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingeniería Agronómica | 43% | 70% |
| Ingeniería Ambiental | 32% | 59% |
| Ingeniería Electrónica | 27% | 51% |
| Ingeniería en Alimentos | 10% | 63% |
| Ingeniería en Telecomunicaciones | 36% | 42% |
| Licenciatura en Geología | 52% | 56% |
| Licenciatura en Sistemas | 9% | 45% |
| Medicina Veterinaria | 50% | 69% |
| Odontología | 57% | 62% |
| Total | 39% | 59% |

INSERT: INFORME ENCUESTA A ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Informe complementario sobre los resultados de la Encuesta a Estudiantes en el marco del Programa de Autoevaluación Institucional⁵⁰

1. ¿Quiénes contestaron?

La encuesta se implementó entre los días 2 y 20 de noviembre de 2015, a través del sistema SIU Guaraní de manera voluntaria. La OAC realizó previamente una difusión de la encuesta recorriendo cada una de las comisiones activas y se contactó en promedio con 1000 alumnos de las diferentes sedes (ver Anexo. Informe de visita a las Sedes)

El 10% de los estudiantes de la UNRN completó la encuesta sobre el funcionamiento de la Universidad. La distribución por género, edad, colegio secundario de procedencia y sede guarda relación con el total de la matrícula, por lo que podría inferirse una adecuada cobertura de la encuesta pertinente con el objetivo de representatividad del claustro.

2. ¿Qué contestaron?

En la pregunta sobre la modalidad de colegio secundario de procedencia, donde la encuesta incluía como opciones los tipos de establecimientos secundarios posteriores a la reforma educativa de 1993, la mayoría de respuestas la obtuvo la opción "otros" (50%). Si se correlaciona este resultado con las respuestas sobre la edad (80% de los estudiantes no supera los 30 años), parece probable que los alumnos no recuerden o sepan el tipo de escuela a la que asistieron en su secundario.

Los estudiantes de las Sedes Atlántica y Alto Valle que respondieron la encuesta mayoritariamente provienen de escuelas secundarias de gestión estatal (80%) que se compara con el 64% de la Sede Andina. El 73% de ingresantes de la UNRN en 2015 cursó sus estudios en secundarios estatales, que comparado con los registros de otros años muestran un ligero y sostenido incremento que confirma el circuito de formación estatal-estatal. Estos resultados de la encuesta no alcanzan para apurar conclusiones sobre la segmentación y perfil socioeconómico de los estudiantes de la UNRN, así como se describieron en las memorias de la UNRN agregando las variables "ingresos de los hogares" y "nivel educativo de los padres".

Cuadro 1. Ingresantes de la UNRN por sede según tipo de escuela secundaria de procedencia. Años 2009/2015.

| Período de Inscripción | AVVM | | Andina | | Atlántica | |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|---------|
| | Estatal | Privada | Estatal | Privada | Estatal | Privada |
| 2009 | 83,6% | 16,4% | 59,0% | 41,0% | 74,9% | 25,1% |
| 2010 | 72,7% | 27,3% | 61,5% | 38,5% | 69,9% | 30,1% |
| 2011 | 76,7% | 23,3% | 57,9% | 42,1% | 59,7% | 40,3% |
| 2012 | 76,0% | 24,0% | 60,5% | 39,5% | 64,8% | 35,2% |
| 2013 | 76,0% | 24,0% | 55,1% | 44,9% | 53,7% | 46,3% |
| 2014 | 75,7% | 24,3% | 66,5% | 33,5% | 72,0% | 28,0% |
| 2015 | 78,0% | 22,0% | 68,8% | 31,2% | 71,6% | 28,4% |

Singularmente la razón preponderante en las tres sedes para explicar la elección de la UNRN fue "interés sobre la carrera elegida" (49%) y no "cercanía" (30%) como podría inferirse desde el proyecto institucional a esta fecha. La universidad definida como un espacio de educación superior regional atento a las demandas del entorno de su emplazamiento, formuló sus metas de desarrollo en materia académica ad hoc los requerimientos y vacancias de las localidades de dictado de las mismas. Los datos del total de la matrícula por sede muestran que mayoritariamente los estudiantes son oriundos de la provincia (76%) con diferencias en las Sede Alto Valle y Atlántica donde más del 22% de los alumnos proviene de otras jurisdicciones patagónicas y de la provincia de Buenos Aires.

Cuadro 2. Alumnos de UNRN según jurisdicción de procedencia.

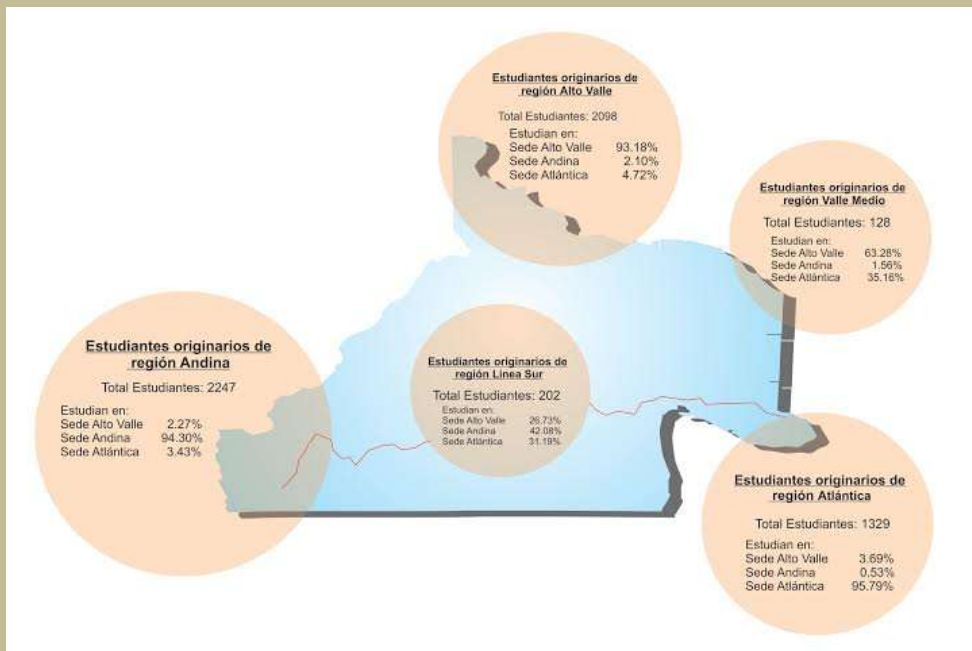
| Provincia de Procedencia | Total | % | Alto Valle y Valle Medio | % | Andina | % | Atlántica | % |
|--------------------------|-------|-----|--------------------------|-----|--------|------|-----------|------|
| Total | 8169 | 100 | 3393 | 100 | 2661 | 100% | 2115 | 100% |

⁵⁰

Informe elaborado por OAC

| | | % | | % | | | | |
|----------------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| Río Negro | 6197 | 76% | 2331 | 69% | 2284 | 86% | 1582 | 75% |
| Pcias Patagónicas y Buenos Aires | 1520 | 19% | 778 | 23% | 279 | 10% | 463 | 22% |
| Otras Provincias | 97 | 1% | 39 | 1% | 40 | 2% | 18 | 1% |
| Exterior | 10 | 0% | 5 | 0% | 4 | 0% | 1 | 0% |
| Sin Informar | 345 | 4% | 240 | 7% | 54 | 2% | 51 | 2% |

Gráfico 1. Distribución de la matrícula de alumnos rionegrinos de UNRN según Región de procedencia y Sede de destino.



Los resultados de la encuesta muestran que la elección de la carrera se ciñe a razones de índole vocacional, a partir de las perspectivas de vida y profesional que los estudiantes ven para sí en el momento en que se inscriben en la carrera, adicionalmente la elección resulta favorecida si la oferta se dicta asimismo en la localidad de residencia, pero no es esta última la motivación principal. Ocurre en todas las áreas de estudio y es independiente del tipo de carrera. Se observa que los estudiantes de las carreras de educación de la Sede Andina y Atlántica ponderaron en segundo lugar (luego del interés) "otros" motivos para estudiar profesorado y licenciaturas en educación.

Cuadro 3. Estudiantes que completaron la encuesta según motivo de elección de la carrera por áreas de estudio y Sede.

| | Interés sobre la carrera ofrecida | Cercanía | Recomendación | Otro | Total |
|---------------------------------|-----------------------------------|----------|---------------|------|-------|
| Alto Valle y Valle Medio | 54% | 28% | 5% | 13% | 100% |
| artes-hum | 44% | 33% | 0% | 22% | 100% |
| educación | 53% | 26% | 6% | 15% | 100% |
| ing-tecnologías | 50% | 31% | 7% | 13% | 100% |
| salud | 53% | 31% | 3% | 14% | 100% |
| sociales | 61% | 23% | 3% | 13% | 100% |
| Andina | 45% | 32% | 3% | 21% | 100% |
| artes-hum | 47% | 36% | 3% | 14% | 100% |
| educación | 39% | 8% | 5% | 47% | 100% |
| ing-tecnologías | 53% | 35% | 0% | 12% | 100% |
| sociales | 41% | 37% | 4% | 19% | 100% |
| Atlántica | 47% | 32% | 3% | 18% | 100% |
| educación | 53% | 6% | 12% | 29% | 100% |
| ing-tecnologías | 50% | 32% | 2% | 16% | 100% |
| salud | 59% | 26% | 4% | 11% | 100% |
| sociales | 41% | 38% | 2% | 20% | 100% |

El 46% de los estudiantes que declaró no haber realizado el curso de ingreso ingresó a partir de 2011 cuando la UNRN dispuso que las materias introductorias pasaran a formar parte del plan de estudios o bien fueron exceptuados de hacerlo.

El 51% de los estudiantes considera que el curso de ingreso le aportó mucho o suficientemente al desarrollo de su carrera, el 49% en cambio considera que poco o nada.

Sin embargo a la hora de calificar los aspectos específicos de la contribución del curso de ingreso concluyen en promedio que no saben o no pueden responder sobre: la utilidad del mismo, tampoco sobre el interés que despiertan los docentes en el dictado de las materias, ni sobre la utilidad de las correcciones, o la información sobre la vida universitaria, ni sobre la revisión de los contenidos del secundario o la accesibilidad de los docentes para responder consulta. ¿Las preguntas habrán sido mal formuladas?, o ¿fue el curso de ingreso una experiencia olvidable para todos aquellos que lo cursaron?

Aquellos que optaron por responder consideraron que el curso de ingreso les resultó en general muy bueno o bueno:

Cuadro 4. Percepción de la contribución del curso de ingreso según los alumnos encuestados.

| | Muy Bueno-Bueno | Regular-Malo |
|---|-----------------|--------------|
| Conocer de qué se trata la carrera, como se estudia y las actividades que hacen los graduados. | 44% | 56% |
| El interés que despiertan los docentes por las materias que dictan y su vinculación con la carrera que eligió | 59% | 41% |
| Evaluación y explicación de las correcciones | 75% | 25% |
| Introducción a qué es estudiar en la universidad, las materias, los exámenes, los docentes, las becas. | 63% | 37% |
| Revisión de contenidos del secundario, necesarios para estudiar en la carrera | 65% | 35% |
| Accesibilidad de los profesores para responder sus consultas | 79% | 21% |

Hubo en la encuesta preguntas que indagaron sobre el desempeño académico de los estudiantes. Poco menos del 50% de los que contestaron aprobaron la cursada de hasta 10 materias, es decir en promedio los dos primeros años de las carreras, porcentaje similar a la cantidad de materias aprobadas con examen final (49,1%) que permitiría suponer una correlación y simultaneidad entre cursar la materia y rendir consecuentemente el final. Es decir un avance adecuado a la duración teórica de la carrera. Es necesario considerar que los planes de estudio en UNRN han estado flexibilizando sus diseños en cuanto a las exigencias de correlatividades y formas de aprobación (se alienta fuertemente la promoción sin examen final desde las direcciones de carrera y docentes) de manera que recién en el tercer año de la carrera se percibirían factores estructurales (correlativas fuertes, titulaciones intermedias, ciclos superiores de carrera o especificidad disciplinar) que morigerarían el avance ad hoc el plan teórico.

Cuadro 5. Desempeño en la carrera de los alumnos encuestados.

| Según materias regularizadas a la fecha (cursada aprobada) | 1 a 10 | % | 11 a 21 | % | 21 a 30 | % | Más de 30 | % | Total general | % |
|--|------------|--------------|------------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|---------------|-------------|
| Atlántica | 89 | 52,05 | 32 | 18,71 | 28 | 16,37 | 22 | 12,87 | 171 | 100% |
| Alto Valle y Valle Medio | 160 | 47,34 | 89 | 26,33 | 33 | 9,76 | 56 | 16,57 | 338 | 100% |
| Andina | 120 | 44,44 | 90 | 33,33 | 26 | 9,63 | 34 | 12,59 | 270 | 100% |
| Total general | 369 | 47,37 | 211 | 27,09 | 87 | 11,17 | 112 | 14,38 | 779 | 100% |
| | | | | | | | | | | |
| Según materias aprobadas a la fecha (con final) | 1 a 10 | % | 11 a 20 | % | 21 a 30 | % | Más de 30 | % | Total general | % |
| Alto Valle y Valle Medio | 174 | 50,58 | 76 | 22,09 | 40 | 11,63 | 54 | 15,7 | 344 | 100% |
| Andina | 114 | 41,76 | 99 | 36,26 | 32 | 11,72 | 28 | 10,26 | 273 | 100% |
| Atlántica | 88 | 52,07 | 40 | 23,67 | 22 | 13,02 | 19 | 11,24 | 169 | 100% |
| Total general | 376 | 47,84 | 215 | 27,35 | 94 | 11,96 | 101 | 12,85 | 786 | 100% |

La encuesta indagó sobre la percepción de los estudiantes para rendir los exámenes finales: requisitos obligatorios y secuenciales para avanzar en la carrera. En promedio el estudiante tiene 12 mesas de examinación antes de que caduque la cursada cuya duración es de dos años.

La mitad de los alumnos encuestados declaró que no tiene dificultades para rendir exámenes finales. Sin embargo aquellos que advierten obstáculos con esta tradición evaluativa ponen en la cima de sus problemas a la “no estar seguro para rendir exámenes orales”, luego “otras” (que pueden ser desde contemplar plazos de inscripción, completar la lectura de bibliografía, coordinar fechas de examinación con otras actividades etc...), en tercer lugar “temor al fracaso” y por último “no haber estudiado lo suficiente”. Vinculada a esta apreciación los estudiantes que respondieron la encuesta prefieren los exámenes escritos a los orales. Debe contextualizarse esta respuesta con lo reglamentado en el régimen de estudios (un examen final escrito es responsabilidad del profesor que dictó la materia, en cambio un examen oral está a cargo de un tribunal) y posiblemente con un escaso ejercicio de la práctica expositiva o de desarrollo de presentaciones orales durante la cursada de las materias.

En promedio, el 56% de los estudiantes que contestaron la encuesta no trabajan, si se compara con el 36% total de la matrícula podría especularse que la condición de actividad de los alumnos se ha modificado, sin embargo la OAC ha advertido de la necesidad de la actualización de los datos históricos censales obrante en el sistema Guaraní que data de la ficha de inscripción a la Universidad.

Los que no trabajan explican que cuentan con apoyo de sus familias para solventar sus gastos (36%), el 50% elige no trabajar en período de clases (o bien trabajó en verano o no está buscando en la actualidad), el 10% tiene beca y un sincero 4% que declara no querer trabajar.

Más del 70% de los que contestaron no perciben beca. Sin embargo cuando los que perciben debían indicar el tipo de beca casi el 60% indicó “ninguna” que podría ser equivalente a “no sabe”.

Asimismo mientras el 45% de los que trabajan encuentran que sus estudios se relacionan con la actividad que desempeñan, el 55% de los estudiantes no percibe ninguna o escasa vinculación entre los estudios y el trabajo. Si los resultados se leen por grupos de carrera puede advertirse que los estudiantes de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (tecnaturas, diseños, agrarias) trabajan en actividades escasamente (y hasta nada) vinculadas con la carrera distinto a los alumnos de carreras de ciencia sociales y humanidades (carreras de negocios, derecho, educación, arte) en los que se advierte mayor vinculación entre el espacio laboral y su formación.

Cuadro N° 6 Vinculación del trabajo que realiza con la carrera de los alumnos encuestados. Por grupo de carreras.

| Grupo de Carreras | Total Resultado | Mucha | | Nada | | Poca | |
|-------------------|-----------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| | | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Total | 383 | 173 | 45% | 116 | 30% | 94 | 25% |
| Ingenierías | 34 | 6 | 18% | 19 | 56% | 9 | 26% |
| Cs. Aplicadas | 101 | 31 | 31% | 49 | 49% | 21 | 21% |
| Cs. de la Salud | 30 | 13 | 43% | 15 | 50% | 2 | 7% |
| Cs. Económicas | 97 | 50 | 52% | 12 | 12% | 35 | 36% |
| Cs. Sociales | 24 | 15 | 63% | 3 | 13% | 6 | 25% |
| Humanidades | 97 | 58 | 60% | 18 | 19% | 21 | 22% |

En promedio el 65% de los estudiantes que contestaron la encuesta trabajan en horario de mañana y el 30% por la tarde, solamente un 5% lo hace en horario nocturno. Si se compara con la organización académica de la UNRN se advierte que el 75% del total de 1359 comisiones presenciales que tuvieron inscriptos durante 2015 se planificaron durante los turnos tarde y noche. Con algunas diferencias por sede: la mayoría de las comisiones de Alto Valle y Atlántica tienen clases por la tarde, Valle Medio por la mañana. El promedio de alumnos por comisión no presenta sustantivas diferencias, aunque se advierten menos inscriptos por aula en la tarde y noche en Andina.

Pareciera que la planificación del uso de las instalaciones, complejo y austero en más de una sede, no considera la variable “condición de actividad de los alumnos” y más bien sería sensible a la disponibilidad horaria de los docentes.

Cuadro 7. Distribución horaria de comisiones y promedio de alumnos (por comisión) según sede. Año 2015

| | AV | prom.al/ comis | AND | prom.al/ comis | ATL | prom.al/ comis | VM | prom.al/ comis | Total |
|--------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|-----------|-------------------|-------------|
| Mañana | 116 | 29 | 99 | 25 | 110 | 34 | 34 | 26 | 359 |
| Tarde | 209 | 32 | 118 | 17 | 142 | 26 | 14 | 19 | 483 |
| Noche | 174 | 29 | 271 | 17 | 57 | 31 | 15 | 26 | 517 |
| Total | 499 | | 488 | | 309 | | 63 | | 1359 |

Es preciso advertir que se ha considerado el total de comisiones en las que figura el horario cargado dado que se registran 527 sin esta información.

Solamente el 20% de los estudiantes que trabajan lo hacen en jornadas completas de 7 u 8 horas diarias. El 60% trabaja entre 2 y 5 horas diarias que bien podría referirse a la media jornada de comercio o auxiliares de servicios generales, de cuidado de personas, etc.

A la hora de imaginar el futuro el 53% de los estudiantes que contestaron no tiene hipótesis sobre cómo será su vida luego de graduarse, 28% se imagina trabajando en relación de dependencia y el 19% se imagina con su propio emprendimiento. Seguida se observa esta percepción de su futuro laboral de los estudiantes encuestados por grupos de carrera. El alto porcentaje de alumnos que aún no imaginan el desarrollo de sus competencias profesionales podrá suponer que (a) no cuentan con información (académica) sobre cómo será esta etapa (b) no la tenían tampoco al acceder, incluso considerando el factor motivacional como un fuerte motivo para la elección de la carrera (c) consideran al contexto y escenarios futuros (de empleo, de los avances técnicos y descubrimientos, de cambios constantes) con un alta evaluación de incertidumbre y/o flexibilidad (cbis) consideran avanzar sobre el supuesto (c) de un panorama imprevisible con iguales y altas capacidades de adaptabilidad (flexibilidad).

Cuadro N° 8 Cómo se ven el futuro los alumnos encuestados. Por grupo de carreras.

| Tipo de Carrera | Total | Con su propio emprendimiento | Trabajando en relación de dependencia | No lo he pensado |
|------------------------|------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| Total | 805 | 19% | 28% | 53% |
| Cs. Aplicadas | 225 | 16% | 31% | 53% |
| Cs. de la Salud | 106 | 26% | 36% | 39% |
| Cs. Económicas | 175 | 21% | 19% | 59% |
| Cs. Sociales | 51 | 12% | 33% | 55% |
| Humanidades | 137 | 12% | 26% | 61% |
| Ingenierías | 111 | 23% | 31% | 47% |

Casi la mitad de los estudiantes que contestaron la encuesta de la Sede Alto Valle no conoce al rector y más del 63% no conocen al vicerrector. Esto último ocurre también en la Sede Andina. En las tres sedes los estudiantes conocen mucho más al rector que a las autoridades unipersonales de sede. En promedio el 90% de los alumnos que contestaron la encuesta conocen a los directores de carrera. Sobresale el reconocimiento de una figura de autoridad que perciben cotidiana y referenciada con su actividad como alumnos.

¿Por qué los vicerrectores no son conocidos por los estudiantes? Esta Oficina supone que una infraestructura plenamente desarrollada que permite concentrar actividades, recursos y personal favorece la institucionalidad de los estudiantes y con ello el reconocimiento de sus actores: gobierno, personal docente, no docentes, que parece ser lo percibido por los alumnos de la Sede Atlántica; parece menos complicada la gobernabilidad en esta sede con una situación de ventaja organizacional respecto de los demás. Mientras que la sede Alto Valle y Valle Medio con siete localizaciones y mayor cobertura puede ser paradójicamente su principal obstáculo para la gobernanza (en cuanto a este reconocimiento). Sin embargo, debe ser considerado que la planificación de la sede misma se hizo con este objetivo estratégico de desarrollo territorial, por lo que debe deducirse que lo que no acaeció fue la correspondiente adecuación de las medidas de política y gobierno que entiendan en ello. Caso distinto ocurre en la Sede Andina, que cubre dos localidades y profusa dispersión en la organización áulica; dado que el hecho de ser poco reconocido por los estudiantes debería incentivar al vicerrector a capitalizar su gestión en la resolución de problemas.

3. ¿Qué opinan los alumnos sobre los aspectos que la UNRN debería mejorar?

La "infraestructura edilicia" es el aspecto más necesitado de mejoras (63%) a juicios de los estudiantes, seguido de "los docentes" (20%) y la gestión administrativa (10%). Finalmente el 7% reclama mejoras en la comunicación interna y en vida estudiantil. Se recomienda leer en el Anexo II. las recomendaciones textuales por sede.

5.3.9. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

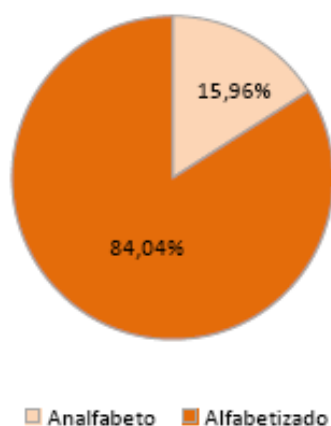
La inclusión educativa en el Nivel Superior es sin duda un desafío que interpela la tradición del sistema universitario argentino. Aún frente a los logros recientes del sistema que indican el gran incremento de estudiantes universitarios, está claro que el derecho a la

educación superior no se garantiza sólo con el acceso, sino con una formación de excelencia y con la graduación.

En el caso de estudiantes con discapacidad el tema adquiere aristas particulares según las variables que se conjuguen en la situación como por ejemplo el tipo de discapacidad, la situación socioeconómica, la necesidad de apoyos específicos y la disponibilidad de recursos institucionales para garantizar el proceso.

Se estima que la población con discapacidad en Argentina ronda el 7%. Un 15,96% de la población con discapacidad que están certificadas de manera oficial son analfabetas (cifra que está muy por encima del 2% de analfabetismo de la población total⁵¹). Un 20,35 % no tiene ningún tipo de instrucción y sólo el 5,20% ha logrado completar el Nivel Terciario/universitario.

Gráfico 32 - Distribución de las personas de 10 años y más con discapacidad CUD según condición de alfabetización. Argentina 2014



Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Discapacidad 2014

Estos porcentajes incluso no reflejan el universo total ya que aún coexisten diversas fuentes de certificación de la discapacidad que se espera se unifiquen progresivamente con la instauración del Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Es importante reducir los obstáculos para hacer efectiva la inclusión educativa de personas con discapacidad. Las barreras para la accesibilidad deben ser visualizadas dentro de cada ámbito educativo y removidas de acuerdo al criterio de "ajuste razonable"⁵². El nivel superior, por quedar fuera de la obligatoriedad del sistema educativo, es el más relegado en avances sustantivos y en promover la universalización de las políticas, por lo que nos encontramos con un imperativo de inclusión limitado.

⁵¹ Fuente: datos del CENSO 2010.

⁵² Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.

Cuadro 76 - Distribución de personas con discapacidad, por nivel educativo

Tabla 4.4 Distribución de las personas con discapacidad con CUD de acuerdo al Nivel de escolaridad declarado y completud del nivel según grupo de edad, de la educación formal. República Argentina 2014.

| Grupo Quinquenal de Edad | Máximo Nivel Educativo Alcanzado | | | | | | | | | Total |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|---|--|--|---------|
| | Sin Instrucción | Nivel Inicial Incompleto | Nivel Inicial Completo | Nivel Primario / EGB 1 y 2 Incompleto | Nivel Primario / EGB 1 y 2 Completo | Nivel Secundario / EGB 3 y Polimodal Incompleto | Nivel Secundario / EGB 3 y Polimodal Completo | Nivel Terciario / Universitario Incompleto | Nivel Terciario / Universitario Completo | |
| 0 - 4 años | 81,47% | 17,11% | 0,85% | 0,57% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 5 - 9 años | 25,68% | 18,83% | 3,16% | 52,33% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 10 - 14 años | 27,70% | 2,80% | 1,66% | 48,68% | 4,09% | 15,07% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 15 - 19 años | 31,84% | 2,11% | 1,76% | 15,94% | 7,15% | 34,19% | 5,01% | 1,99% | 0,00% | 100,00% |
| 20 - 24 años | 29,13% | 1,78% | 1,35% | 12,57% | 13,06% | 17,81% | 14,71% | 8,29% | 1,31% | 100,00% |
| 25 - 29 años | 26,97% | 1,40% | 1,29% | 12,07% | 14,64% | 13,99% | 17,60% | 7,91% | 4,12% | 100,00% |
| 30 - 34 años | 24,18% | 1,12% | 1,28% | 10,23% | 19,67% | 13,12% | 18,30% | 6,34% | 5,76% | 100,00% |
| 35 - 39 años | 19,82% | 0,81% | 1,22% | 10,64% | 23,81% | 14,27% | 17,20% | 5,23% | 7,00% | 100,00% |
| 40 - 44 años | 15,29% | 0,78% | 0,97% | 11,99% | 26,45% | 14,64% | 16,69% | 5,24% | 7,95% | 100,00% |
| 45 - 49 años | 11,52% | 0,89% | 1,25% | 12,98% | 30,43% | 13,66% | 15,84% | 4,51% | 8,94% | 100,00% |
| 50 - 54 años | 8,23% | 0,86% | 1,17% | 14,80% | 34,55% | 12,77% | 15,89% | 3,59% | 8,15% | 100,00% |
| 55 - 59 años | 6,81% | 0,81% | 1,24% | 16,73% | 37,63% | 12,02% | 14,33% | 3,34% | 7,09% | 100,00% |
| 60 - 64 años | 6,38% | 0,87% | 1,60% | 19,37% | 37,99% | 10,02% | 13,32% | 2,93% | 7,53% | 100,00% |
| 65 - 69 años | 5,32% | 0,81% | 1,51% | 21,14% | 37,13% | 9,44% | 13,00% | 2,66% | 8,99% | 100,00% |
| 70 - 74 años | 4,80% | 0,86% | 1,36% | 21,43% | 38,83% | 8,76% | 12,44% | 2,40% | 9,13% | 100,00% |
| 75 - 79 años | 5,07% | 0,91% | 1,46% | 20,46% | 40,41% | 7,22% | 12,98% | 2,36% | 9,12% | 100,00% |
| 80 - 84 años | 4,84% | 0,94% | 1,74% | 22,65% | 41,07% | 5,24% | 12,51% | 1,79% | 9,22% | 100,00% |
| 85 - 89 años | 4,57% | 1,06% | 1,78% | 18,24% | 45,06% | 4,13% | 14,33% | 0,95% | 9,87% | 100,00% |
| 90 - 94 años | 2,78% | 0,93% | 2,04% | 20,04% | 43,41% | 3,15% | 13,17% | 0,93% | 13,54% | 100,00% |
| 95 y más | 4,04% | 2,02% | 3,03% | 23,23% | 48,48% | 2,02% | 9,09% | 0,00% | 8,08% | 100,00% |
| Total | 20,35% | 3,75% | 1,51% | 20,45% | 22,85% | 11,74% | 10,98% | 3,16% | 5,20% | 100,00% |

Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Discapacidad 2014

Lo que no es discutible es que un sistema universitario que tenga entre sus objetivos el logro de calidad es que debe necesariamente garantizar la inclusión.

En la provincia de Río Negro hay alrededor de 14000 personas con discapacidad. De ese total, 4399 han tramitado el Certificado Único de Discapacidad (CUD)⁵³. Esto significa que Río Negro tiene un 2% de su población con alguna discapacidad certificada.

Sólo el 31% de las personas con discapacidad tienen CUD. De ese total un 77% está alfabetizado, el 5,02% ha completado nivel terciario o universitario y el 3,78% tiene Nivel terciario o universitario incompleto (164 personas).

Cuadro 77 - Distribución de personas con discapacidad, por nivel educativo, en Río Negro

Tabla 16.27 Distribución de las personas con discapacidad con CUD de acuerdo al Nivel de escolaridad declarado de la educación formal y completud del nivel según grupo de edad en %. Provincia de Río Negro. Año 2014

| Grupo Quinquenal de Edad | Máximo Nivel Educativo Alcanzado | | | | | | | | | Total |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|---|--|--|---------|
| | Sin Instrucción | Nivel Inicial Incompleto | Nivel Inicial Completo | Nivel Primario / EGB 1 y 2 Incompleto | Nivel Primario / EGB 1 y 2 Completo | Nivel Secundario / EGB 3 y Polimodal Incompleto | Nivel Secundario / EGB 3 y Polimodal Completo | Nivel Terciario / Universitario Incompleto | Nivel Terciario / Universitario Completo | |
| 0 - 4 años | 83,16% | 15,15% | 1,68% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 5 - 9 años | 13,68% | 19,30% | 2,81% | 64,21% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 10 - 14 años | 16,11% | 1,34% | 1,34% | 61,09% | 8,72% | 9,40% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |
| 15 - 19 años | 23,99% | 0,68% | 1,01% | 16,22% | 13,85% | 30,49% | 5,74% | 2,03% | 0,00% | 100,00% |
| 20 - 24 años | 20,00% | 0,41% | 0,41% | 12,65% | 23,67% | 20,02% | 11,43% | 8,57% | 2,04% | 100,00% |
| 25 - 29 años | 21,52% | 0,00% | 0,90% | 13,00% | 23,32% | 16,14% | 14,80% | 8,52% | 1,79% | 100,00% |
| 30 - 34 años | 20,00% | 0,48% | 0,48% | 12,38% | 20,48% | 13,81% | 19,05% | 6,19% | 7,14% | 100,00% |
| 35 - 39 años | 19,49% | 0,42% | 0,42% | 14,41% | 22,48% | 16,10% | 18,64% | 4,66% | 3,19% | 100,00% |
| 40 - 44 años | 14,86% | 0,45% | 0,90% | 15,77% | 27,93% | 12,61% | 13,06% | 7,21% | 7,21% | 100,00% |
| 45 - 49 años | 7,01% | 0,00% | 1,11% | 20,30% | 31,73% | 14,02% | 12,92% | 3,69% | 9,23% | 100,00% |
| 50 - 54 años | 7,45% | 0,35% | 0,71% | 19,50% | 32,62% | 11,70% | 14,89% | 3,90% | 8,87% | 100,00% |
| 55 - 59 años | 7,37% | 0,32% | 0,64% | 20,83% | 31,73% | 13,78% | 12,90% | 4,17% | 8,65% | 100,00% |
| 60 - 64 años | 9,41% | 0,29% | 0,29% | 26,76% | 31,47% | 9,71% | 10,88% | 5,29% | 5,88% | 100,00% |
| 65 - 69 años | 7,80% | 0,55% | 0,71% | 29,43% | 32,27% | 8,51% | 9,22% | 2,48% | 9,22% | 100,00% |
| 70 - 74 años | 11,06% | 0,00% | 0,44% | 24,78% | 32,74% | 11,95% | 7,52% | 2,21% | 9,29% | 100,00% |
| 75 - 79 años | 15,48% | 0,00% | 1,94% | 29,03% | 27,74% | 5,16% | 8,39% | 5,16% | 7,10% | 100,00% |
| 80 - 84 años | 5,38% | 0,00% | 0,00% | 34,41% | 36,50% | 6,45% | 7,53% | 6,43% | 3,23% | 100,00% |
| 85 - 89 años | 5,88% | 0,00% | 0,00% | 25,49% | 31,37% | 3,92% | 11,76% | 0,00% | 21,57% | 100,00% |
| 90 - 94 años | 6,67% | 0,00% | 0,00% | 31,13% | 26,67% | 0,00% | 26,67% | 0,00% | 6,67% | 100,00% |
| Total | 18,38% | 2,41% | 1,94% | 24,70% | 22,81% | 12,26% | 8,61% | 3,78% | 5,03% | 100,00% |

Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Discapacidad 2014

⁵³ Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad. Año 2014.

Es necesario conocer el universo destinatario de las políticas de inclusión educativa para mejorar las estrategias que aseguren el derecho a la educación superior. Esto implica el desarrollo de los apoyos y ajustes que se requieran para el tránsito de trayectorias pedagógicas significativas y de esta forma asegurar el acceso, la permanencia y la graduación de la mayor cantidad de estudiantes.

Como en los otros niveles educativos, será necesario que la universidad se piense en relación a otros actores que pueden incidir significativamente en estos procesos y pueda establecer conversaciones necesarias para el logro de la inclusión.

5.3.10. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SITUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNRN⁵⁴

Han ingresado a la UNRN desde el año 2010 al año 2015, un total de 86 alumnos con discapacidad. En el siguiente cuadro se muestra el número de ingresantes con discapacidad en el periodo 2010-2015, por sedes. Entre las discapacidades reconocidas por los estudiantes, se pueden citar discapacidad mental, discapacidad motora, discapacidad neuromotriz, discapacidad visceral, discapacidad auditiva, discapacidad visual.

Cuadro 78 - Estudiantes con discapacidad que ingresaron a la UNRN en el periodo 2010-2015.

| Sede | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | total |
|--------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Sede ALV | 6 | 3 | 4 | 6 | 6 | 5 | 30 |
| Sede AND | 3 | 3 | 13 | 6 | 11 | 8 | 44 |
| Sede ATL | 1 | 2 | | 1 | 3 | 5 | 12 |
| Total | 10 | 8 | 17 | 13 | 20 | 18 | 86 |

En el gráfico siguiente se muestra el ingreso de estudiantes con discapacidad a la UNRN en el periodo 2010-2015, según las distintas sedes. De un total de 86 alumnos, hubo 30 inscriptos en Sede Alto Valle-Valle Medio, 44 en Andina y 12 en Atlántica.

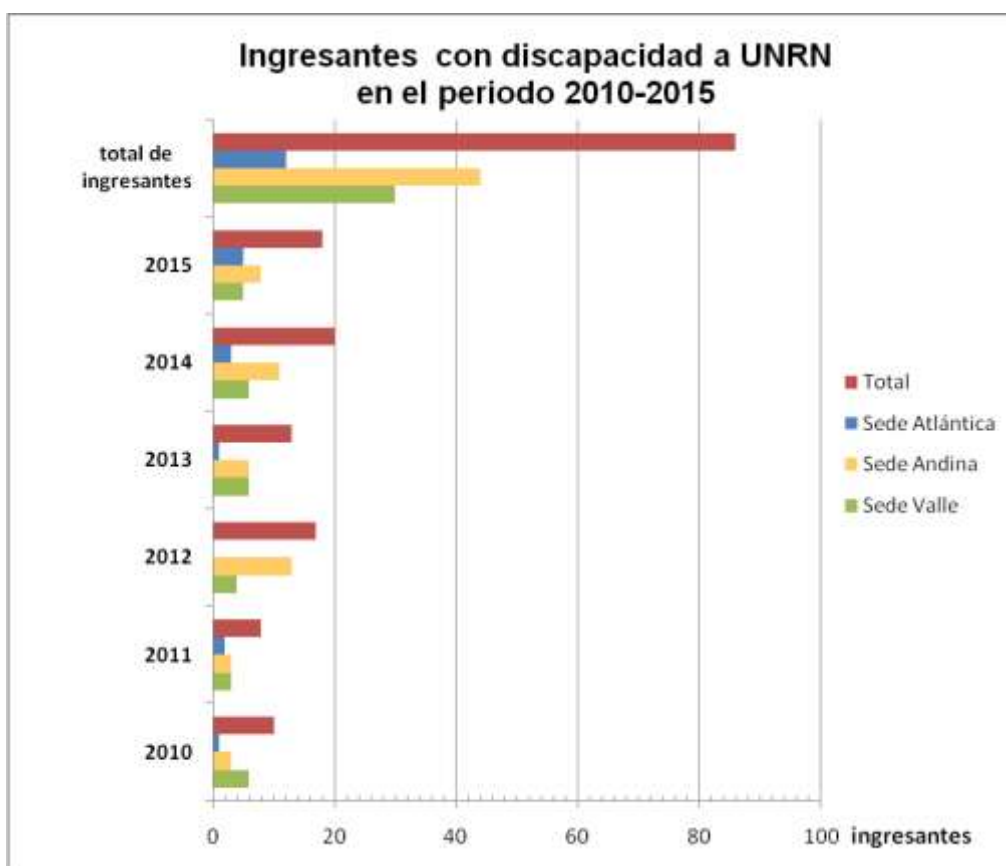
Gráfico 33 - Ingresantes con discapacidad en las distintas sedes de la UNRN.



En el gráfico 31 se muestran los mismos datos, por sede y por año de ingreso.

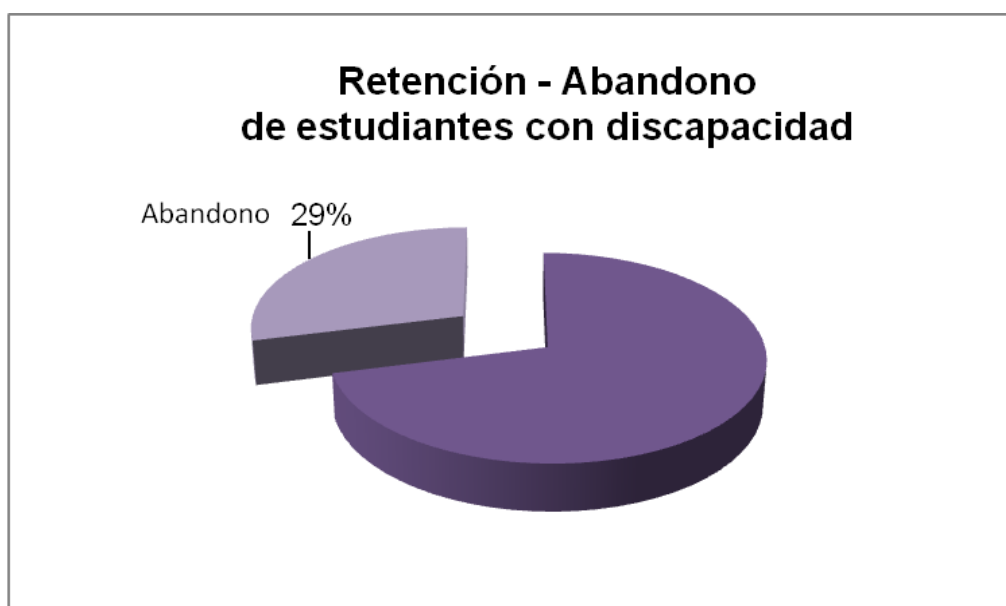
⁵⁴ En este documento se presentan datos a través de tablas y gráficos que sistematizan información significativa acerca de los estudiantes con discapacidad vinculados a la UNRN. Este análisis fue elaborado por la Comisión Asesora en Discapacidad de la UNRN.

Gráfico 34 - Distribución de estudiantes con discapacidad en las distintas sedes, por año.



En el siguiente gráfico se muestra que el 29% de los 86 alumnos con discapacidad que ingresaron a la UNRN en el periodo 2010-2015, abandonaron los estudios. En algunos casos, se inscribieron y nunca asistieron.

Gráfico 35 - Alumnos que abandonaron los estudios en el periodo 2010-2015.



5.3.11. ACCESIBILIDAD ACADÉMICA

La Comisión Asesora en Discapacidad analiza en cada caso el mecanismo que permita asegurar la accesibilidad académica. Las estrategias pedagógicas son diversas y varían según el tipo de carrera y de discapacidad.

Se incorporaron 5 asistentes en discapacidad (3 en el año 2014 y 2 en el año 2015) para que realicen el acompañamiento para estudiantes con discapacidad, en Sedes Andina y Atlántica.

En la actualidad se está acompañando a un estudiante que ingresará en agosto de este año a la carrera Licenciatura en Letras de la Sede Andina y tiene un diagnóstico de Asperger.

Se entregaron 28 computadoras a través del programa PODES de la SPU. También algunos periféricos como 2 Trackball, 1 brazo articulado, cámaras y auriculares.

Política de la UNRN en relación a personas con discapacidad

La legislación vigente en materia de inclusión educativa de las personas con discapacidad es la siguiente:

- Declaración sobre la Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (IESALC -UNESCO, 2005)
- Ley Nacional Nº 26378 adhiere a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, proclamada en Asamblea General de las Naciones Unidas
- Ley 22.431(1981) Sistema de protección integral para personas con discapacidad. Artículo 13; Incisos: a, b, c y e.
- Ley 25.573 (2002) Modificatoria de Ley de Educación Superior 24.521.
- Ley 26.206 (2006) Ley de Educación Nacional.
- “Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas”, elaborado por la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos avalado por el Consejo Inter Universitario Nacional en Acuerdo Plenario, Nº 798/11.

La Universidad Nacional de Río Negro promueve desde sus inicios la inclusión de la situación de las personas con discapacidad en sus políticas e incorporación de las herramientas de gestión necesarias para garantizar el derecho a la educación.

En el año 2012 se crea la Comisión Asesora de la Integración para Personas con Discapacidad, en la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil dependiente del Rectorado. Su misión es analizar y proponer instrumentos de políticas para la integración a la vida universitaria de las personas con discapacidad. Creada mediante Resolución CDEyVE Nº 017/12 por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, tiene por objetivos:

- Orientar, asesorar y propiciar condiciones equitativas de ingreso y desempeño en la Universidad, de alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidad.
- Difundir de la temática de la discapacidad y promover la reflexión sobre ella en el seno de la comunidad y la Universidad.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las universidades del país y del extranjero.

Se han operado cambios al interior de la propia universidad en relación a la discapacidad a partir de una mayor difusión, en los diversos medios y estrategias de comunicación, sobre las necesidades y posibilidades de los estudiantes con discapacidad.

En relación a la estructura es necesario delinear políticas de empleo para personas con discapacidad, no cumplimentando el porcentaje definido por ley. Así mismo es necesario definir algunas de las relaciones y dependencias en la estructura (como la figura del asistente), ya que la comisión es asesora y en continuas ocasiones asume cuestiones relativas a la gestión.

Una prioridad es la formación de los integrantes de la Comisión y de los no docentes de la Universidad en la temática. Los aprendizajes se generan a partir del contacto con personas con discapacidad y las instancias de trabajo con los asistentes en discapacidad, especialmente los docentes.

Respecto a la accesibilidad edilicia y comunicacional, la primera se contempla en los edificios propios y algunas reformas mínimas en edificios alquilados o cedidos. Respecto a la segunda queda pendiente el trabajo por la accesibilidad de la página web y otros canales de comunicación, así como la creación de un centro de producción de materiales accesibles, los que se van generando con el apoyo de estudiantes, en proyectos de extensión, voluntariado u horas de trabajo social.

Relacionado a la accesibilidad académica se trabaja en la construcción de trayectorias educativas integrales y configuraciones de apoyo en lo que refiere al acompañamiento de estudiantes con discapacidad, estas últimas se acuerdan con los docentes, siendo el estudiante el que decide si las incorpora a su trayecto o no. El acompañamiento es a través de la figura de asistentes en discapacidad, incorporándose tres en el año 2014 y dos en el año 2015. Se observa disparidad en las políticas implementadas por sede.

Las configuraciones de apoyo implementadas son:

- Trayectoria como estudiante regular o vocacional (esta última permite el diseño de una trayectoria educativa integral, sin titulación)
- Asistentes para personas con discapacidad
- Observaciones y participación en las asignaturas por parte del asistente con el fin de comprender el proceso de aprendizaje del estudiante y analizar las intervenciones pedagógicas. Esta información podrá ser insumo tanto para las tutorías como para las reuniones de trabajo con los docentes.
- Tutorías con el estudiante por parte del asistente como espacio de apoyo y seguimiento pedagógico, recuperando y dando lugar a la expresión de sentires por parte del estudiante en relación a accesibilidad de materiales, los contenidos, posibilidades de aprendizaje y tratamiento en los espacios curriculares. Los objetivos serán en función de las necesidades del estudiante y las estrategias didácticas implementadas en las clases.
- Tutorías con tutores pares (con o sin discapacidad), las mismas tendrán como objetivo procesos de acompañamiento por parte de un compañero/a de la carrera, en lo que refiere a expectativas sobre el rol de estudiante en general y en cada asignatura en particular, compartir estrategias para superar obstáculos en los procesos de aprendizaje y organización del estudio, entre otros.

- Accesibilidad de información de cátedra, materiales didácticos y bibliografía, en los casos que se requiera, en relación a las necesidades de cada estudiante. Pudiendo ser subtitulado, digitalización de materiales, textos en lectura fácil, adecuación de materiales didácticos disciplinares, apoyos tecnológicos, adecuación de materiales de laboratorio, mobiliarios, ubicación del estudiante en el aula, disposición anticipada de materiales bibliográficos y de cátedra, materiales hápticos, etc.
- Intérprete en lengua de señas, en caso de ser requerido

Los marcos legales no expresan como ajuste razonable la adecuación de contenidos que permitan trayectorias personalizadas y sus titulaciones respectivas. Por otro lado cualquier adecuación o reforma referida a titulaciones y sus alcances no es incumbencia exclusiva de la Universidad.

Se trabaja actualmente en el diseño de un Proyecto de Post Secundaria para estudiantes con discapacidad intelectual⁵⁵, conformando en el mes de junio del 2015 un grupo de trabajo interdisciplinario para su desarrollo. Se espera que la propuesta posibilite el diseño de trayectorias educativas integrales con titulación de saberes, sin certificación profesional, en el caso de que los estudiantes no puedan acreditar los contenidos mínimos estipulados para cada carrera.

La oferta académica presencial y virtual incorpora de manera mínima la situación de la discapacidad en algunos Seminarios Optativos de grado, ofertas de postgrado y actualización y perfeccionamiento.

Finalmente, así como es fortaleza para la UNRN la conformación de la Comisión Asesora en Discapacidad como estrategia para asegurar la inclusión, aún es necesario fortalecer las estrategias de comunicación sobre acciones concretas (incorporaciones, modificaciones, etc.) lo mismos que aumentar las propuestas de proyectos que impulsen la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito universitario. Ha centrado su quehacer en el asesoramiento de los Consejos en relación a la situación de discapacidad. Es prioritario realizar un planeamiento de la Comisión para poder proyectar en el mediano y largo plazo y no solo en la respuesta inmediata a las demandas y necesidades. Las fuentes de financiamiento provienen de aportes de la Secretaría de Políticas Universitarias y de fondos propios de la Universidad.

5.4. LOS GRADUADOS

Desde 2011 y hasta finales de 2015 la UNRN entregó más de 800 diplomas que certifican la finalización de los distintos tramos de formación y carreras de grado de acuerdo con los planes de estudio aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro 79 - Cantidad de diplomas entregados por año según Sede. Años 2011 a 2015.

| Sede | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|----------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| Alto Valle | 21 | 27 | 52 | 82 | 103 | 285 |
| Andina | 19 | 50 | 64 | 70 | 54 | 257 |
| Atlántica | 7 | 46 | 54 | 85 | 79 | 271 |
| Total general | 47 | 123 | 170 | 237 | 236 | 813 |

⁵⁵ En base al relevamiento sobre experiencias en países como Finlandia, Canadá, Nueva Zelanda.

En línea con declarado en su proyecto institucional y describe en el presente informe en el apartado de carreras el sistema de estudios de la UNRN contempla la formación de grado y posgrado y se adscribe al enfoque de valorar la formación de grado de ciclo corto, comúnmente y erróneamente denominada formación de "pregrado" resultante de una mala traducción del inglés "*undergraduate*".

Las necesidades de formación profesional del mercado de trabajo no sólo remiten a la formación de Licenciado o equivalente, de al menos 2600 horas de duración (aproximadamente 4 años) salvo la formación en Ingenierías y otras carreras reguladas por el artículo 43 (Agronomía, Veterinaria, etc.) que demandan una formación de al menos 3750 horas de duración. También el sistema económico y social demanda la formación técnica superior de no menos de 1500 horas de duración (entre dos y tres años). Esta formación que conduce al título de Técnico Superior Universitario, habilita para el ejercicio profesional y no resulta ser necesariamente un título intermedio hacia el título mayor de grado de Licenciado.

La formación de técnico superior puede estar a cargo de la universidad o de instituciones de nivel terciario, que en la provincia de Río Negro son fundamentalmente privadas (45 sobre un total de 70 establecimientos) aunque la matrícula es en su mayoría estatal (62 % del total de alumnos). El esfuerzo que ha realizado el Estado provincial en este nivel es importante y resultó de un proceso de reforma del subsistema de formación docente. Varios Institutos de Formación Docente se reconvirtieron en Institutos Superiores.

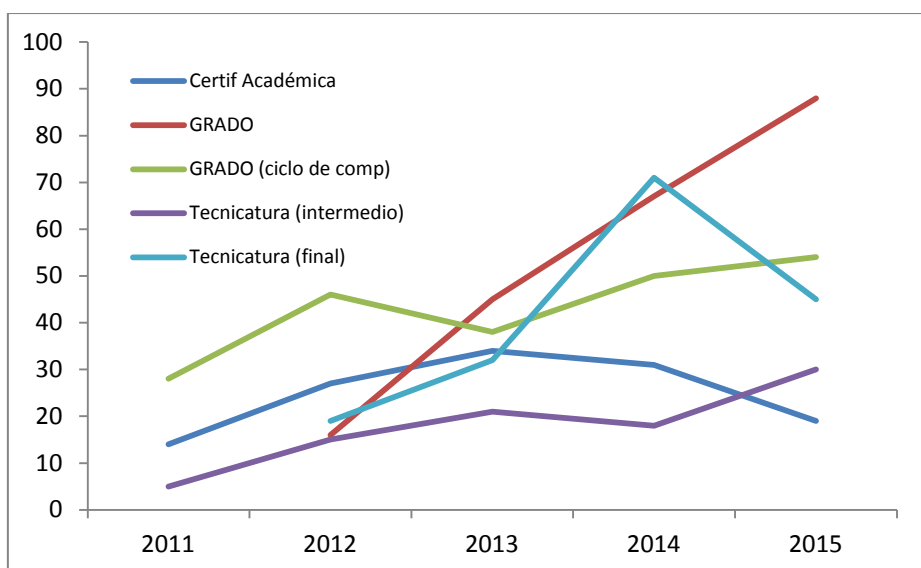
La mayor cantidad de diplomas entregados en la UNRN en esta primera etapa fundacional se corresponde con títulos de grado que incluye los egresados de licenciaturas, profesados, ingenierías etc. y de ciclo de complementación. A los efectos del ejercicio de las profesiones los alcances o actividades reservadas según se trate la carrera no difieren en absoluto; es decir un profesor que se recibe en 2 años a través de un ciclo de complementación está habilitado para el ejercicio de las mismas "incumbencias" que uno que hace la carrera de 4 años de duración: dar clases, integrar equipos de trabajo, realizar investigación.

Cuadro 80 - Cantidad total de diplomas entregados por sede según tipo de título.

| Sede | Certif Académica | Grado | | | Tecnatura | | | Total general |
|----------------------|------------------|------------|------------|---------------|------------|------------|------------|---------------|
| | | Total | Completo | Ciclo de Comp | Total | Final | Intermedio | |
| Alto Valle | 28 | 189 | 94 | 95 | 68 | 64 | 4 | 285 |
| Andina | 90 | 90 | 48 | 42 | 77 | 15 | 62 | 257 |
| Atlántica | 7 | 153 | 2 | 151 | 111 | 88 | 23 | 271 |
| Total general | 125 | 432 | 144 | 288 | 256 | 167 | 89 | 813 |

También se graduaron 167 técnicos de carreras con competencias únicamente técnico-instrumentales, que como podrá advertirse en el insert que se agrega en el presente apartado de análisis de la encuesta de empleabilidad, se encuentran en plena ocupación y han mejorado su performance laboral. Se agregan también 89 técnicos correspondientes a titulaciones intermedias de carreras de grado, es decir que además de obtener su certificación para el ejercicio laboral pueden continuar estudiando hasta obtener el título final.

Gráfico 36 - Diplomas entregados según tipo de título. Años 2011/2015.



Finalmente la UNRN diseñó sus planes de estudio previendo una primera certificación académica, sin alcances oficiales para el ejercicio de la profesión pero sí con una validación de competencias mínimas para una temprana inserción laboral. La mayor cantidad de certificados se han entregado en la Sede Andina en Bariloche, que certifican habilidades en un mercado laboral casi exclusivamente orientado a la industria del turismo. Otra cantidad importante son los diplomas de Geociencias que certifican la finalización de los dos primeros años de geología y Paleontología. Se advierte que esta primera certificación logra estimular la permanencia del alumno en la carrera de grado. Este efecto también se observa con obtención de los títulos intermedios que además que además de habilitar para el ejercicio laboral acerca a los conocimientos y habilidades de la etapa final de la carrera, con lo cual favorece el desempeño: en el tercer año de la carrera los alumnos han superado las barreras disuasoras que representa el ingreso e inserción en la vida universitaria (por ejemplo a través de las materias a las que se denominan filtro) y encuentra el core de la formación disciplinar que sin dudas funciona como un estímulo.

Cuadro 81 - Graduados por sede y carrera. Años 2011/2015.

| Sede | nombre | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|------------|---|------|------|------|------|------|---------------|
| Alto Valle | Diplomado en Geociencias | | 4 | 7 | 9 | 8 | 28 |
| | Diseñador de Interiores y Mobiliario | | | 2 | 4 | 3 | 9 |
| | Diseñador Gráfico | | | 7 | 11 | 8 | 26 |
| | Ingeniero en Alimentos | | | | 3 | | 3 |
| | Ingeniero en Biotecnología | | | | 1 | | 1 |
| | Licenciado en Administración | | 2 | 7 | 4 | 6 | 19 |
| | Licenciado en Comercio Exterior | | | 7 | 1 | 4 | 12 |
| | Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses | | | | | 2 | 2 |
| | Licenciado en Geología | | | | | 4 | 4 |
| | Licenciado en Marketing | | | | 5 | 6 | 11 |
| | Licenciado en Seguridad Ciudadana -Ciclo de Licenciatura- | | | | | 2 | 2 |
| | Médico Veterinario | | | | | 3 | 3 |
| | Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en | 8 | 3 | 1 | 10 | 6 | 28 |

| | | | | | | |
|-------------------------|--|-----------|------------|------------|------------|----------------|
| | Biología -Ciclo de Profesorado- | | | | | |
| | Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física -Ciclo de Profesorado- | 2 | | 1 | | 4 7 |
| | Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática -Ciclo de Profesorado- | 4 | 1 | | | 7 12 |
| | Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química-Ciclo de Profesorado- | 7 | | 5 | 5 | 10 27 |
| | Profesor de Nivel Medio y Superior en Biología | | | 2 | 13 | 8 23 |
| | Técnico Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria | | 2 | 1 | 1 | 3 7 |
| | Técnico Superior en Mantenimiento Industrial | | 11 | 6 | 12 | 6 35 |
| | Técnico Universitario en Administración de Empresas | | | | | 4 4 |
| | Técnico Universitario en Enología | | 4 | 6 | | 3 13 |
| | Técnico Universitario en Procesos Agroindustriales | | | | 3 | 1 4 |
| | Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud | | | | | 5 5 |
| Total Alto Valle | | 21 | 27 | 52 | 82 | 103 285 |
| Andina | Actor | | 2 | 2 | | 3 7 |
| | Asistente en Administración | 1 | 6 | 7 | 7 | 3 24 |
| | Asistente en Hotelería | | 1 | 1 | 3 | 2 7 |
| | Asistente en Turismo | 4 | 4 | 7 | | 2 17 |
| | Diplomado en Ciencias Humanas | 9 | 10 | 12 | 6 | 3 40 |
| | Diplomado en Ciencias Sociales y Humanas | | 2 | | | 2 |
| | Licenciado en Administración | | | 3 | 6 | 7 16 |
| | Licenciado en Arte Dramático | | | | 1 | 1 2 |
| | Licenciado en Ciencias Antropológicas - con Orientación Sociocultural | | | 1 | 2 | 3 |
| | Licenciado en Economía | | | | 1 | 1 |
| | Licenciado en Letras | | | | 1 | 1 |
| | Licenciado en Turismo | | | 3 | 1 | 9 13 |
| | Profesor de Nivel Medio y Superior en Física | | | 2 | 2 | 3 7 |
| | Profesor de Nivel Medio y Superior en Química | | | 1 | 1 | 2 |
| | Profesor de Nivel Medio y Superior en Teatro | | | 2 | | 2 |
| | Profesor en Enseñanza de la Lengua y la Literatura | | 13 | 11 | 16 | 2 42 |
| | Profesor en Lengua y Literatura | | | | | 1 1 |
| | Técnico Viverista | | 1 | 1 | 4 | 2 8 |
| | Técnico en Administración | 1 | 6 | 4 | 9 | 7 27 |
| | Técnico en Diseño Artístico Audiovisual | | | | 1 | 1 2 |
| | Técnico en Producción Vegetal Orgánica | | 1 | 1 | 5 | 7 |
| | Técnico Universitario en Hotelería | | 1 | 1 | 3 | 3 8 |
| | Técnico Universitario en Turismo | 4 | 3 | 5 | 1 | 5 18 |
| Total Andina | | 19 | 50 | 64 | 70 | 54 257 |
| Atlántica | Analista Administrativo Contable | | | | 6 | 1 7 |
| | Licenciado en Ciencias del Ambiente | | | | | 2 2 |
| | Licenciado en Educación - Ciclo | | 5 | 9 | 9 | 14 37 |
| | Licenciado en Educación Física y Deporte | | 1 | | | 1 |
| | Licenciado en Educación Inicial - Ciclo | 1 | 15 | 4 | 6 | 6 32 |
| | Licenciado en Educación Primaria - Ciclo | 6 | 8 | 7 | 4 | 5 30 |
| | Licenciado en Seguridad Ciudadana -Ciclo de Licenciatura- | | 14 | 8 | 7 | 14 43 |
| | Licenciado en Trabajo Social | | | | 3 | 5 8 |
| | Técnico Universitario en Comunicación Social | | 2 | 4 | | 1 7 |
| | Técnico Universitario en Programación | | | | 3 | 3 6 |
| | Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana | | | 17 | 46 | 25 88 |
| | Técnico Universitario Guarda Ambiental | | 1 | 5 | 1 | 3 10 |
| Total Atlántica | | 7 | 46 | 54 | 85 | 79 271 |
| Total general | | 47 | 123 | 170 | 237 | 236 813 |

5.4.1. EL INDICADOR DE LA DURACIÓN REAL DE LOS GRADUADOS

Considerando el año de la cohorte de ingreso de los estudiantes, su año de egreso y la duración teórica de la carrera puede advertirse que en promedio estos primeros egresados de la UNRN han tenido una performance adecuada respecto de lo establecido en los planes de estudio, con excepción de las certificaciones académicas, que como se dijo refiere a los tramos iniciales de las carreras en los que el desgranamiento como se vio en el apartado de estudiantes es más importante. El 34% del total de graduados ha completado sus estudios en el tiempo teórico previsto por las carreras, el 38% tarda hasta el doble del tiempo previsto en sus planes de estudio.

Si se observan estrictamente los datos de la duración real de los estudios de los egresados del nivel de grado se advierte sustantiva diferencia entre las carreras de ciclo completo y las de complementación (en su mayoría virtuales), dado que en estas últimas al 50% de los egresados le demandó más tiempo del teórico previsto en los planes de estudio, siendo que en su totalidad eran aranceladas. También se observa el impacto de las materias aprobadas por equivalencias que favorece la titulación anticipada, que representa el 20% del total de los graduados (menos de 1 en la duración real).

Cuadro 82 - Duración real de las carreras de grado

| D REAL | Grado | | Grado (ciclo de comp) | | Total | | |
|--------|-------|------|-----------------------|------|-------|------|----|
| Total | 177 | 100% | 290 | 100% | 467 | 100% | |
| 0,3 | 1 | 19% | | 9% | 1 | 13% | |
| 0,4 | 1 | | | | | | 1 |
| 0,5 | 1 | | | | | | 1 |
| 0,7 | 1 | | 25 | | | | 26 |
| 0,8 | 30 | | | | | | 30 |
| 1,0 | 84 | 47% | 121 | 42% | 205 | 44% | |
| 1,2 | 1 | 33% | | 50% | 1 | 43% | |
| 1,3 | 43 | | 17 | | | | 60 |
| 1,5 | 11 | | 70 | | | | 81 |
| 1,7 | 4 | | 8 | | | | 12 |
| 2,0 | | | 25 | | | | 25 |
| 2,5 | | | 20 | | | | 20 |
| 3,0 | | 4 | | 4 | | | |

5.5. DESARROLLO ESTUDIANTIL

5.5.1. BECAS

El 20% del total de alumnos regulares de la UNRN durante el año 2015 percibió algún tipo de ayuda económica para continuar sus estudios: 471 estudiantes son becarios de UNRN, a los que se suman 381 becas de Programa Nacional de Becas Universitaria (PNBU) y del Programa de Becas Bicentenarios (PNBB), además de 985 estudiantes que hoy reciben una ayuda económica a partir del PROGRESAR, programa que se implementa desde principio del 2014.

Cuadro 83 - Total becas por año

| Año | Becas UNRN | Becas PNBU/Bicentenario | PROGRESAR – ANSES | Total |
|--------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------|
| 2009 | 86 | 41 | - | 127 |
| 2010 | 231 | 48 | - | 279 |
| 2011 | 403 | 151 | - | 554 |
| 2012 | 356 | 152 | - | 508 |
| 2013 | 406 | 145 | - | 551 |
| 2014 | 407 | 266 | 600 | 673 |
| 2015 | 471 | 381 | 985 | 852 |
| Total | 2360 | 1184 | 1585 | 3544 |

Las becas de la UNRN consisten en una asignación anual pagadera en 10 meses/cuotas con un monto de \$4000 para la beca base de ayuda económica que se eleva a \$6500 en los casos de estudiantes de carreras prioritarias, \$6600 para las becas al mérito y \$8400 en los casos de estudiantes de la línea sur, o con discapacidad, o alumnas madres o alumnos que forman parte de comunidades de pueblos originarios. También la UNRN apoya con \$2400 los gastos que demande la relocalización y radicación (mudanza) de estudiantes.

Cuadro 84 - Estudiantes becados por el Programa de la Universidad Nacional de Río Negro sobre el total de alumnos. Año 2015

| | total alumnos activos (*) | becados | %becas |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------|---------------|
| Total | 4166 | 376 | 9% |
| Sede Alto valle y Valle Medio | 1595 | 176 | 11% |
| Sede Andina | 1224 | 87 | 7% |
| Sede Atlántica | 1058 | 113 | 11% |

El Programa de Becas de la Universidad Nacional de Río Negro tiene como misión garantizar la equidad en el acceso, permanencia y egreso en los estudios de grado, partiendo de una concepción que entiende a la educación superior como un derecho. Las becas estudiantiles de la universidad están reguladas por el Reglamento de becas aprobado mediante la Resolución CDEyVE N 012/14. Las mismas están destinadas a aquellos estudiantes de carreras de diplomatura, ciclos cortos o largos de la Universidad Nacional de Río Negro, cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de iniciar, continuar o concluir su carrera universitaria y hayan mostrado capacidades suficientes para el desarrollo de la misma. Las becas por concurso de otorgan a estudiantes:

Ingresantes: No deberán adeudar materias de Nivel Medio y se considerará el promedio general de dicho nivel.

Avanzados: Se considerará el promedio general de la carrera y el grado de avance/regularidad en la misma. Se requerirá que el postulante haya aprobado al menos dos (2) materias en el ciclo académico inmediatamente anterior.

Renovantes: Para renovar la beca el alumno que recibe por primera vez la beca deberá acreditar al final del período académico, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas aprobadas del valor índice, que resulta de tomar el promedio entre el número de materias del plan de estudios dividido el número de años de duración de la carrera.

5.5.2. TIPOS DE BECAS:

Ayuda Económica: Consiste en una asignación mensual, pagadera durante diez meses y cuyo monto será establecido por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. Podrán ser orientadas a: Carreras Prioritarias, Alumnas Madres, Alumnos provenientes de la Línea Sur de la Provincia de Río Negro, Alumnos con Discapacidad, alumnos pertenecientes a pueblos originarios entre otras.

Mérito Académico: Son asignaciones destinadas a promover la formación de recursos humanos. Podrán solicitarla los alumnos avanzados cuyo promedio general de la carrera sea superior a ocho (8) puntos y haya aprobado el 75% de las materias dictadas durante el ciclo académico inmediatamente anterior.

Relocalización: Las becas de relocalización tienen como destinatarios a aquellos alumnos de 5to año pertenecientes a los Centros de Educación Media de la Región Sur. de la provincia de Río Negro. En vistas a avanzar hacia los objetivos, específicamente en lo vinculado al aumento del número de alumnos procedentes de la región sur en nuestra casa de altos estudios.

Cuadro 85 - Cantidad de becas otorgadas por sede. Año 2015

| Tipo de Beca por Sede | Atlántica | Andina | AVVM |
|--|------------|-----------|------------|
| Ayuda económica | 27 | 18 | 32 |
| Ayuda económica a carrera prioritaria | 35 | 28 | 97 |
| Discapacidad | 3 | 6 | 3 |
| Línea Sur | 13 | 3 | 18 |
| Madres | 21 | 11 | 21 |
| Mérito | 13 | 19 | 4 |
| Perteneciente Pueblos Originarios | 1 | 2 | 1 |
| Totales | 113 | 87 | 176 |

Cuadro 86 - Cantidad de Becas UNRN otorgadas. Años 2009/2015

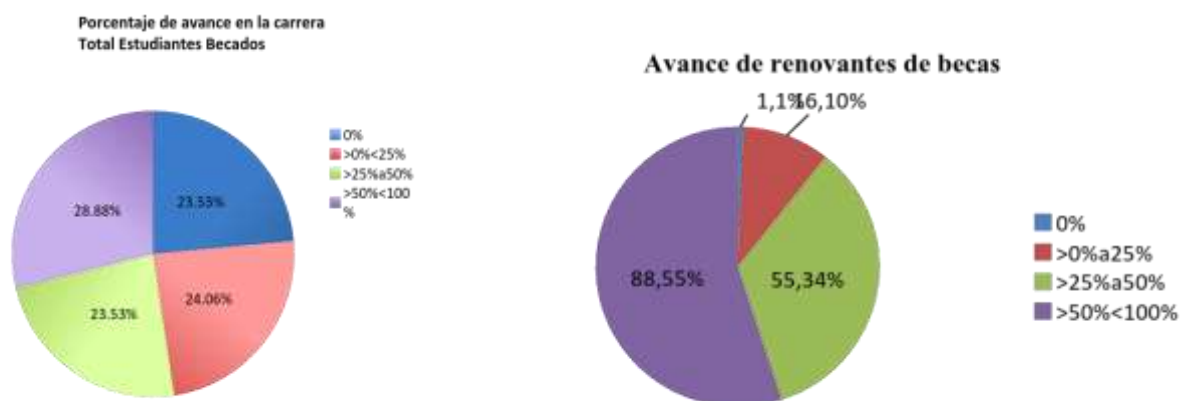
| Año | Descripción de la Convocatoria | Cantidad de becas | Monto (en \$) |
|------|---|-------------------|---------------|
| 2009 | Becas UNRN | 46 | \$207.000 |
| | Becas UNRN (ampliatoria) | 40 | \$183.750 |
| 2010 | Becas UNRN | 193 | \$1.150.000 |
| | Becas de Alimentación | 38 | \$125.000 |
| 2011 | Becas UNRN | 288 | \$1.200.000 |
| | Becas de Movilidad Estudiantil | 2 | |
| | Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur | 13 | \$32.500 |
| | Becas de Emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue | 100 | \$283.000 |
| 2012 | Becas UNRN (Renovantes / Nuevos) | 337 | \$2.000.000 |
| | Becas de Movilidad Estudiantil | 3 | |
| | Becas de Relocalización para alumnos de la Línea | 16 | |

| Sur | | | |
|--------------|--|-------------|---------------------|
| 2013 | Becas de Movilidad Estudiantil | 2 | \$15.000 |
| | Becas UNRN (Renovantes / Nuevos) | 400 | \$2.986.250 |
| | Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur | 4 | \$8.000 |
| 2014 | Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur | 7 | \$14.000 |
| | Becas UNRN (Renovantes / Nuevos) | 399 | \$2.012.550 |
| | Becas de Movilidad Estudiantil | 1 | \$11.250 |
| 2015 | Becas de Movilidad Estudiantil | 2 | \$27.000 |
| | Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur | 7 | \$16.800 |
| | Becas UNRN (Renovantes / Nuevos) | 462 | \$2.541.900 |
| Total | | 2360 | \$12.814.000 |

5.5.3. EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS BECARIOS

El 24 % de los estudiantes aún no ha registrado avances en la carrera (ingresantes), otro porcentaje similar avanzó hasta un cuarto del total de su carrera. Otro 24% de los estudiantes becarios avanzó entre el 26 y 50% y finalmente 29% tiene completa entre la mitad y la totalidad de la carrera.

Gráfico 37 - Porcentaje de avance en las carreras, nuevos becarios y renovantes



Cabe destacar que casi el 30% de los estudiantes becados por el Programa se encuentran con más del 50% de la carrera cursada y aprobada, lo cual es un dato muy positivo.

Del total de los estudiantes renovantes, un alto porcentaje (88.55%) ha aprobado más del 50 % de su carrera, lo que indicaría que el Programa ha tenido un impacto positivo en relación al rendimiento académico de los estudiantes, ya que para obtener la renovación de su beca, los estudiantes tienen que acreditar al final del periodo académico, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas aprobadas.

5.5.4. DEPORTE ESTUDIANTIL

En el período analizado 1025 estudiantes de la UNRN participaron en juegos deportivos y actividades de institucionalización como las Olimpiadas y Mundiales Universitarios, los Juegos Universitarios Argentinos, los Juegos Deportivos Nacionales, los Juegos Deportivos

de la UNRN y los programas de deporte recreativo extracurricular. La continuidad e incremento del apoyo a estudiantes a través del programa de becas consistente en el 1.3 % del total del presupuesto hizo posible el otorgamiento de 471 becas. Un desafío de la institución es fortalecer los programas y el interés por el bienestar y el desempeño de los estudiantes que permitan resignificar la tarea de los otros claustros en pro de alcanzar el primer objetivo de la universidad: la formación.



Foto 4 - Presentación juegos UNRN

En el período analizado y desde el área de Deportes de la Dirección de Desarrollo Estudiantil se continuó con el desarrollo de actividades que favorecen el desarrollo humano integral de los estudiantes, la integración entre pares, el desarrollo de un sentido de pertenencia a la Universidad y la generación de hábitos de actividad física y deportiva saludable. Se desarrollaron acciones en los siguientes ejes:

- I. Deporte de representación institucional.
- II. Deporte recreativo y actividades físicas saludables
- III. Becas y subsidios para alumnos deportistas.
- IV. Capacitación.
- V. Promoción de la Salud.
- VI. Análisis de la relación entre práctica deportiva e índice de permanencia.
- VII. Articulación institucional

El Rectorado estableció los lineamientos generales del área, coordinó e implementó las acciones de los ejes de deporte de representación, de capacitación y de becas y subsidios y promovió las propuestas de deporte recreativo y de actividad física saludable diseñadas e implementadas por cada una de las Sedes. A continuación los resultados del período analizado:

Cuadro 87 - Disciplinas y participantes en los XXV Juegos Nacionales.

| XXV Juegos Nacionales - San Juan 2015 | | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Disciplinas | Sede ATL | Sede ALV | Sede AND |
| Vóley Masculino | 1 | 7 | 2 |
| Vóley Femenino | 1 | 2 | 7 |
| Hándbol Masculino | 9 | 2 | 2 |
| Hándbol Femenino | 9 | 2 | 1 |
| Futsal Femenino | 6 | 3 | 1 |
| Total por Sede | 26 | 16 | 13 |
| Total Participantes | 55 | | |

Cuadro 88 - Disciplinas y participantes en los Juegos Intersedes

| Intersedes 2015 - Viedma | | | |
|----------------------------|------------|-----------|-----------|
| Disciplinas | Sede ATL | Sede ALV | Sede AND |
| Vóley Masculino | 10 | 10 | 10 |
| Vóley Femenino | 10 | 10 | 10 |
| Handball Masculino | 10 | 10 | 10 |
| Handball Femenino | 10 | 10 | 10 |
| Futsal Masculino | 10 | 10 | 10 |
| Futsal Femenino | 10 | 10 | 10 |
| Total por Sede | 60 | 60 | 60 |
| Total Participantes | 180 | | |

Cuadro 89 - participantes en los Juegos Regionales 2014/2015.

| Eta | N° Disciplinas | Alumnos ATL | Alumnos ALV | Alumnos AND | Total |
|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Regional 2014 | 13 | 90 | 24 | 13 | 127 |
| Regional 2015 | 18 | 110 | 33 | 13 | 156 |
| Nacional 2014 | 6 | 24 | 1 | 2 | 27 |
| Nacional 2015 | 7 | 38 | 10 | 2 | 50 |

Cuadro 90 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016.

| Programa de deportes 2016 | | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Sede ATL | Sede ALV | Sede AND |
| Vóley Masculino | Vóley Masculino | Vóley Masculino |
| Vóley Femenino | Vóley Femenino | Vóley Femenino |
| Handball Masculino | Handball Masculino | Handball Masculino |
| Handball Femenino | Handball Femenino | Handball Femenino |
| Futsal Masculino | Futsal Masculino | Futsal Masculino |
| Futsal Femenino | Futsal Femenino | Futsal Femenino |
| Basquet Masculino | Gimnasio | Tae-Kwon-Do |
| Basquet Femenino | x | x |
| Natación Masculino | x | x |
| Natación Femenino | x | x |
| Futbol 11 Masc | x | x |
| Basquet 3x3 Masc | x | x |
| Básquet 3x3 Fem | x | x |
| Hockey Femenino | x | x |
| Rugby Seven | x | x |
| Tenis | x | x |
| Gimnasio | x | x |



Foto 5 - Estudiantes de la UNRN participando de maratón de promoción de la salud

El área realiza estudio la influencia de la práctica deportiva en relación a la permanencia y el rendimiento académico de los alumnos. En ese sentido, un estudio preliminar cuyos datos se muestran en el cuadro, muestra que tanto el porcentaje de reinscripción como el rendimiento académico de los alumnos ingresantes que participan de los Juegos Deportivos de la UNRN, presentan valores por encima de la media observada en la UNRN.

Cuadro 91 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016

| Cohorte | N° | % de reinscriptos | | % con 2 o más materias aprobadas | | | Promedio de materias aprobadas | | | Promedio | |
|---------|----|-------------------|--------|----------------------------------|--------|--------|--------------------------------|-------|-------|-------------|-------------|
| | | 2013 | 2014 | 2012 | 2013 | 2014 | 2012 | 2013 | 2014 | Con Aplazos | Sin Aplazos |
| 2012 | 17 | 10,00% | 94,11% | 88,23% | 82,35% | 93,75% | 5,94% | 5,25% | 5,06% | 6,24% | 7,07% |
| 2013 | 32 | x | 72% | x | 53,25% | 69,56% | | 3,14% | 3,87% | 5,58% | 6,77% |

Aunque el avance del estudio no permite aseverar que la participación haya incrementado el rendimiento, si podemos señalar que participar de estas actividades durante el año, no solo no le ha generado perjuicios académicos, sino que ha aumentado la probabilidad de que el alumno permanezca dentro del ámbito universitario.

6. EXTENSIÓN

6.1. LA PROPUESTA DE EXTENSIÓN EN LA UNRN

La función de extensión ha tenido como meta expresada en el Proyecto Institucional, ocuparse del vínculo con el medio y las organizaciones sociales, el sector público y privado, a los fines de poner a disposición y al servicio de la sociedad el bagaje cultural que la Universidad va consolidando.

Las tendencias en educación superior advierten de una resignificación de conceptos históricos sobre la extensión que incluye multiplicidad de experiencias únicas en el territorio y que denotan la riqueza que descansa en cada una de sus potencialidades.

El Consejo Interuniversitario Nacional definió a la extensión como uno de los desafíos de las Universidades Públicas Argentinas en el marco del Bicentenario “un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales, especialmente aquellos que pertenecen a los sectores más postergados” (CIN, 2012:06).

Se ha asumido institucionalmente a través de las políticas de extensión universitaria el compromiso con el desafío que implica trabajar estratégicamente y consolidar las acciones y fortalecer el camino transitado. Las dificultades que se suscitan obedecen no sólo a las reglas propias del trabajo con “Otros” sino también a los obstáculos propios de las reglas del campo académico.

Parece necesaria la jerarquización de la función y ubicar a la extensión como un espacio de aprendizaje donde es posible conjugar saberes y actitudes para resolver los problemas de la sociedad que se alcanza a partir de un diálogo solidario con las comunidades. De esa forma desde la universidad se convalida la formación de profesionales comprometidos y se alcanza una concreta posibilidad involucramiento en la resolución de problemas.

La extensión es la función universitaria que, junto a la investigación y la docencia, constituye uno de los tres pilares de la actividad educativa. En este punto se considera importante destacar que en la práctica se encuentran muchos inconvenientes a la hora de concebir a la extensión universitaria como parte del acto educativo y no como una actividad extra curricular y por tanto plausible de ser transitada o no.

La UNRN concibe a la "Extensión Universitaria" en su forma más amplia, como parte de la estrategia y el "estilo de desarrollo" de la institución; promoviendo una real y activa participación con las fuerzas sociales y políticas del territorio; reconociendo que el conocimiento no es monopolio de la universidad y que los saberes de la sociedad constituyen aportes sustantivos para la solución de los problemas de desarrollo territorial, comprometiendo la participación de toda la organización universitaria en este emprendimiento. La UNRN se ha consolidado así en el territorio a través de 229 proyectos territoriales (voluntariado, extensión y vinculación comunitaria, etc.) que se desarrollaron e incluyen cursos de extensión, actividades culturales, jornadas, entre otras. Se trata de asumir su función social: contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Una función que muchas veces recae en la voluntad de quienes la emprenden quizás por su falta de planificación estratégica combinado con el poco reconocimiento en el recorrido de los actores universitarios.

Los destinatarios son los sectores vulnerables, el sector público y el tercer sector; las empresas productivas de bienes y servicios y, por supuesto, la misma comunidad universitaria. La función de la extensión es desarrollada así por toda la comunidad educativa desde sus docentes, sus alumnos e investigadores y su personal técnico no docente.

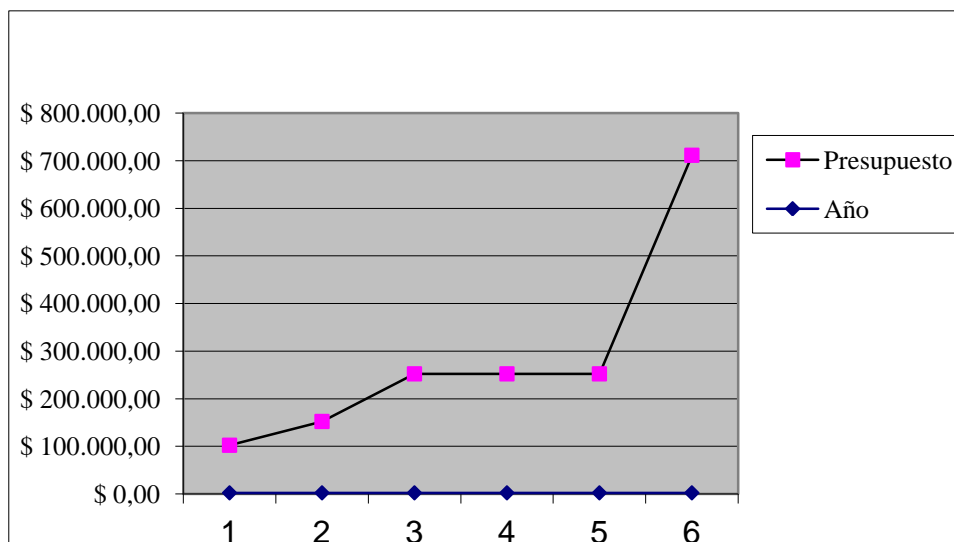
Por estos motivos la UNRN se propone incrementar la capacitación, comunicación y articulación con otros sectores tales como Organizaciones no Gubernamentales, el sector público y el tercer sector; las empresas productivas de bienes y servicios y, por supuesto la misma comunidad universitaria.

A continuación se presentan las distintas líneas de trabajo en Extensión que se han llevado adelante para el período analizado, tomando las convocatorias internas de la UNRN, así como también las convocatorias propuestas específicas (en extensión y voluntariado) desde la Secretaría de Políticas Universitarias.

6.1.1. PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNRN

Las Universidad realizó un total de seis Convocatorias⁵⁶ desde el año 2010 hasta el 2015 inclusive, con una asignación presupuestaria total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$1.709.225) distribuidos en la ejecución de un total de 123 proyectos ejecutados a lo largo y ancho del territorio rionegrino.

Gráfico 38 - Asignación Presupuestaria Anual-Proyectos de Extensión UNRN

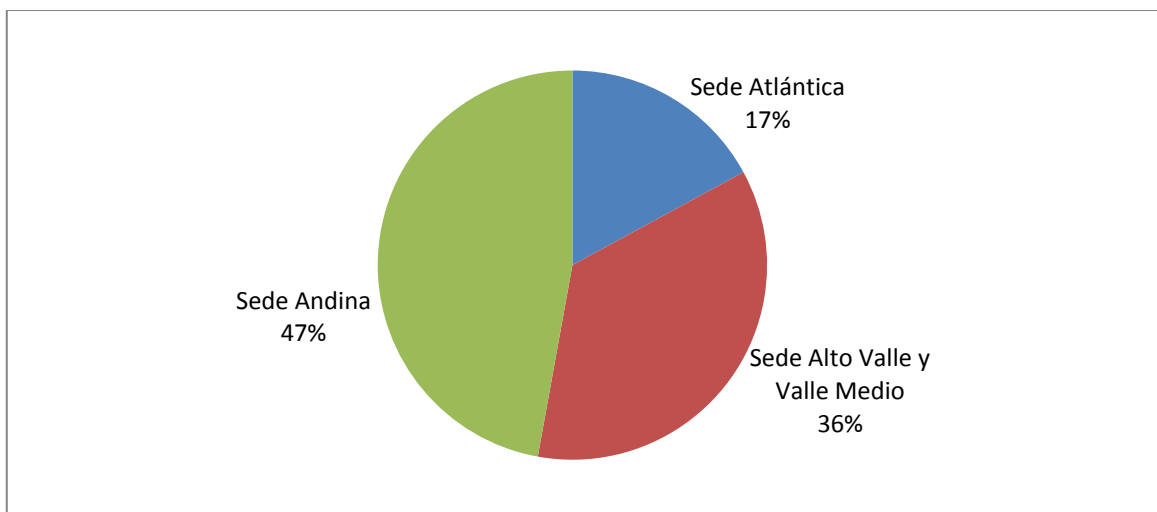


Los proyectos abordan diversas problemáticas que se encuadran en ejes generales, como la promoción de derechos, la equidad en la salud, las problemáticas socio-ambientales, el arte y la cultura, la inclusión educativa, entre otros. 3

Se observa que del total de proyectos que se han aprobado y financiado por la UNRN desde sus comienzos, hay una fuerte predominancia de la Sede Andina en la cantidad de proyectos ejecutados (el 47% de los mismos), seguido por la Sede de Alto Valle y Valle Medio con un 36% de los proyectos ejecutados en el trayecto de la UNRN; y por último la Sede Atlántica con un 17% de los proyectos ejecutados. Es necesario observar que la mayor proporción de docentes se encuentran radicados en la Sede de Alto Valle y Valle Medio.

Marco Normativo: Resolución 729/09, modificatoria CDEyVE 069/14.

Gráfico 39 - Cantidad de Proyectos por Sede 2010-2015



6.1.2. CONVOCATORIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Periódicamente, la Secretaría convoca a la presentación de Proyectos de Extensión con financiamiento específico. Las propuestas son elevadas por la Universidad para su análisis y aprobación de un Comité Evaluador. Las convocatorias tienen como objetivo general el de profundizar el vínculo entre la universidad y el territorio a partir del desarrollo y ejecución de proyectos entre organizaciones sociales, políticas, culturales, sindicales y las instituciones académicas.

La Universidad implementó desde el año 2010 un total de 41 proyectos que han sido aprobados y financiados en el marco de la 12º, 15º y 22º Convocatorias a Proyectos de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 92 - PPUA-Área de Extensión y Vinculación Comunitaria-SPU

| Año | Cantidad de Proyectos | Dinero Asignado | Dinero Asignado como Contraparte UNRN | Total |
|-------|-----------------------|-----------------|---------------------------------------|-------------|
| 2009 | 3 | \$49835 | - | \$49835 |
| 2011 | 6 | \$104600 | \$20920 | \$125520 |
| 2013 | 17 | \$590200 | \$45700 | \$635900 |
| 2014 | 8 | \$329798 | \$65879 | \$395677 |
| 2015 | 7 | \$305.181 | \$72600 | \$377781 |
| Total | 41 | \$1.379.614 | \$205099 | \$1.584.713 |

Desde el año 2009, en el que el Programa Nacional de Voluntariado realiza convocatorias anuales la Universidad Nacional de Río Negro ha participado sistemáticamente a través de la ejecución de cuarenta y cuatro propuestas en todo el territorio.

Por su parte, en el marco del Programa Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo se convocó en los años 2013-2015 a estudiantes junto con docentes e investigadores de carreras vinculadas con la ingeniería, el diseño, las ciencias aplicadas, la tecnología y otras carreras afines de Universidades Nacionales y Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales a presentar proyectos orientados al desarrollo de productos innovadores, destinados a atender necesidades de la comunidad, mejorar procesos de producción o solucionar problemáticas concretas.

En el marco de la Convocatoria del año 2013 fueron aprobados por Resolución SPU Nº 4016/13 dos proyectos, dirigidos por docentes de la Sede Andina y con una asignación presupuestaria total de \$48.450, a saber: "Vehículo Robótico Subacuático", dirigido por Pablo Gleiser y "Compostador automatizado" dirigido por el docente Lucas Garibaldi.

Mientras que en el marco de la Convocatoria del año 2015 se presentaron un total de tres proyectos provenientes de la Sede Alto Valle y Valle Medio, todos aprobados por Resolución SPU N° 117/2015 y con una asignación presupuestaria total de \$55.254, a saber: "Recolector ergonómico". Dirigido por Pablo Rodríguez; "Recolector Urbano de Residuos", dirigido por Matías Martínez y el proyecto "Equipo odontológico de campaña" coordinado por Gustavo Maurín.

Cuadro 93 – Proyectos de Voluntariado, por año, con detalle de asignación presupuestaria

| Año | Voluntariado Ordinaria y Específica | Convocatorias | Programa "Universidad Diseño y Desarrollo Productivo" | Asignación Presupuestaria Total |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------|---|---------------------------------|
| 2009 | 5 | | - | \$96970 |
| 2010 | 2 | | - | \$43876 |
| 2011 | 9 | | - | \$179224 |
| 2012 | 11 | | - | \$239642 |
| 2013 | 6 | | 2 | \$190984 |
| 2014 | 4 | | - | \$90664 |
| 2015 | 7 | | 3 | \$275334 |
| Asignación Presupuestaria | \$1012990 | | \$103704 | \$1.116.694 |

La UNRN también ha participado a través del Programa "La Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad" con la ejecución de un total de seis proyectos.

Cuadro 94 - Cantidad de proyectos por año del programa "La universidad va a los barrios", con detalle de asignación presupuestaria

| Programa "La Universidad en los barrios los barrios en la Universidad" | | |
|--|---|-----------|
| 2013 | 1 | \$60000 |
| 2014 | 2 | \$124825 |
| 2015 | 3 | \$197000 |
| Total | 6 | \$381.825 |

6.1.3. FONDOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

Los fondos se componen de los recursos propios y aquellos proveniente del Tesoro Nacional que, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, financian con asignación específica los proyectos aprobados en las convocatorias anuales que se realizan desde la Dirección Nacional de desarrollo Universitario y Voluntariado y el Área Vinculación y Extensión Universitaria.

El uso de los fondos propios se organiza en base a ejes prioritarios: Fortalecimiento de las Políticas Públicas, Promoción de Derechos, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata, Sinfónica Patagónica, en el marco de las cuales se desarrolla el plan anual de la Secretaría. Por último el presupuesto tiene un componente de ingresos provenientes de cursos de extensión arancelados que generan financiamiento para las sedes donde se desarrollan y/o de los convenios-programa (UPAMI, GECAL, entre otros) donde sólo se financian los cursos específicos previsto para dicho programa.

6.2. EDUCACIÓN CONTINUA

Es también política de extensión el diseño de actividades académicas y culturales destinadas a adultos mayores. La UNRN ha trabajado desde el año 2011 a partir de la implementación, en sus Sedes de Alto Valle y Valle Medio y Andina, del Programa UPAMI (creado por la Resolución N° 1274/09 del registro del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados)

UPAMI es un programa integral que crea un espacio universitario específico para los Adultos Mayores con el objetivo de promover el crecimiento personal, mejorar la calidad de vida y hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el desarrollo de valores culturales y vocacionales.

El objetivo general de Programa es favorecer una mejor integración personal y un favorable desempeño de los afiliados en el ámbito comunitario a través de la adquisición de destrezas y habilidades para afrontar nuevas demandas, recupera y valora saberes personales y sociales, estimula el diálogo intergeneracional y facilita la inserción al medio socio comunitario.

Entre los objetivos específicos se mencionan;

- Establecer espacios universitarios para la participación de Adultos Mayores en general.
- Establecer espacios universitarios específicos para la participación de Adultos Mayores en la cuarta edad (mayores de 80 años)
- Incluir afiliados en cursos preexistentes destinados a la Población Adulta desde las diferentes áreas de la Universidad.

La población objetivo del UPAMI está dirigida a los afiliados al Instituto, Adulto Mayor auto válido o con semidependencia leve o completamente con ayuda externa, sin nivel educacional específico condicionado por la capacidad de comprensión de las consignas particulares de cada temática, de todos los sectores laborales e historia de vida.

Desde el 2011 se cubrieron al menos unas 9 localidades del Alto Valle Rionegrino (Allen, Cipolletti, General Roca, General E. Godoy, Villa Regina, Chichinales, Choele Choel, Río Colorado, Colonia Echarren, etc.), en la zona Andina se dictaron cursos en las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche, y debido a la fuerte demanda existente en el año 2015 se sumaron 3 localidades de la Región Sur de la Provincia de Río Negro: Los Menucos, Maquinchao e Ingeniero Jacobacci⁵⁷.

En la siguiente tabla se observan los datos relacionados al número de alumnos por Sedes.

Cuadro 95 - Alumnos por sede y año participantes de los cursos UPAMI, con detalle de asignación presupuestaria

| Año | Sede | N° de cursos | N° de alumnos | Monto \$ |
|--------------|------|--------------|---------------|---------------------|
| 2011 | ALV | | 320 | 81.000 |
| | AND | 5 | 120 | 60.000 |
| 2012 | ALV | 26 | 400 | 110.000 |
| | AND | 24 | 437 | 65.000 |
| 2013 | ALV | 50 | 600 | 183.947 |
| | AND | 30 | 468 | 71.053 |
| 2014 | ALV | 60 | 700 | 128.423,40 |
| | AND | 26 | 581 | 113.376,80 |
| 2015 | ALV | 67 | 850 | 300.457 |
| | AND | 33 | 589 | 149.256 |
| TOTAL | | 321 | 5015 | 1.262.513,20 |

También en el marco de la política de Educación Continua y con el objetivo de “articular los programas de capacitación con organismos nacionales, provinciales y municipales” se avanzó en distintas líneas:

- Durante el 2015 se ejecutaron los siguientes cursos: Comunicación Institucional. Docente Responsable: Mario Héctor FIGUEROA (Sede Alto Valle y Valle Medio); Formas de extinción del contrato de trabajo. Docente Responsable: Edith Alejandra Marina GERTOSIO (Sede

⁵⁷ En el último trimestre del 2015 se dictaron 3 cursos en la Línea Sur

Atlántica). Se desarrolló bajo modalidad virtual y participaron 57 personas de 9 provincias; La Historia Política de la Política Social en Argentina. Docente Responsable: Hugo Víctor VILLCA (Sede Atlántica). Se desarrolló en forma presencial, orientado principalmente a representantes de los gremios que engloban los organismos nacionales con asiento en la ciudad de Viedma. Contó con 50 participantes; Formas de extinción del contrato de trabajo. Docente Responsable: Faride MATAR (Sede Atlántica). El curso se realizó a través de la modalidad a distancia, fueron 63 participantes de 9 provincias.

- La UNRN firmó un subcontrato de servicios profesionales, el cual se ejecutó a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Proyecto ARG/11/007 de “Apoyo a la Implementación Territorial de las Políticas de Empleo” por un monto de \$ 73.000.
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, le solicitó a la UNRN, a través de la Sede Andina los recursos humanos necesarios para la implementación del subcontrato.
- Se firmó un convenio con el Consejo Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CONIAR) a los efectos de dictar tres cursos de capacitación, los cuales darán inicio en julio de 2016. Los cursos son: Conductas saludables, Conformación de equipos de trabajo- Conducción de equipos, Sistema de protección integral y promoción de derechos a nivel local.
- Desde el año 2013, la Universidad Nacional de Río Negro ha formado parte del Plan FinEs, impulsado desde la Secretaría de Políticas Universitarias, constituyéndose en sede del programa aportando sus instalaciones y recursos humanos para la implementación de una Política Nacional de Inclusión Educativa.
- El Plan de Finalización de Estudios Secundarios (FinEs), está destinado a mayores de 18 años y sin límites de edad que han cursado el último año de la educación secundaria común, de educación técnica, o de educación de adultos en condición de alumnos regulares, que finalizaron de cursar y adeudan materias. El único requisito es ser mayor de 18 años.
- La Universidad tiene sus sedes FINES en cuatro localidades, Gral. Roca, Allen, Viedma y San Carlos de Bariloche donde se coordinan las actividades en conjunto con el Ministerio de Educación provincial y las escuelas asociadas. Actualmente cursan alrededor de 130 alumnos y a fines del año 2014, tendrá sus primeros egresados.

El Programa de Educación Continua realizó a su vez, convocatorias para la presentación de proyectos de investigación, desarrollo local, formación continua, talleres de capacitación, cursos, seminarios entre otros que atiendan problemáticas vinculadas a la implementación del Programa. \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) correspondiente año 2011 - 2012

A partir de la selección de un conjunto de proyectos, los mismos se implementaron durante el periodo 2011 – 2012.-

- Taller “Promoción de la salud y la educación para el auto cuidado bucal en comunidades Mapuche de la provincia de Río Negro, Aguada Guzmán, Lipetrén Grande, Lipetrén Chico, El Cuy y Río Chico. Alumnos de la carrera de Odontología realizaron tareas de prevención bucal con alumnos de 1° a 7° grado de la localidad de El Cuy, se confeccionaron historias clínicas, se realizaron odontogramas, revelado de placa bacteriana, índice de O’leary y enseñaron técnicas de higiene, entregándole un cepillo a cada niño.
- Curso de Biodiversidad de la Estepa y Humedales, con la finalidad de conocer para proteger en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Asistieron al curso 30 participantes, entre ellos docentes de nivel primario, secundarios y públicos en general.

- Seminario interdisciplinario sobre el “Recurso agua y el efecto del Volcán Puyehue, a partir de la situación vivida durante el 2011 en la región sur producto de la caída de cenizas volcánicas que afectó a los pobladores de forma directa al empeorar el estado de sequía preexistente, afectando los suelos, las fuentes de agua y la producción agropecuaria en la localidad de Ingeniero Jacobacci y Pilcaniyeu. Asistieron al curso 50 participantes, entre ellos docentes de nivel primario, secundario, terciario y público en general de la localidad de Ingeniero Jacobacci, de Pilcaniyeu y zonas aledañas.
- Concurso sobre Artes visuales, “Toda la flora del aire y toda la fauna del cielo”, con el objetivo de incentivar las producciones creativas locales, convocando a los habitantes de la línea sur de la provincia a participar. A la convocatoria fueron presentados más de 30 trabajos por distintos habitantes de la región y entre los seleccionados resultaron ganadores, en primer lugar Lucas Chaia, de Maquinchao, en segundo lugar, Marcelo Rizzo de Ingeniero Jacobacci y en tercer lugar Teresa Irma Toro de la misma localidad. Asimismo, se acogieron siete menciones más en forma favorable.
- Curso de Lengua Mapuche, dictado en diferentes centros culturales de la región en las localidades de Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y en la ciudad de Viedma, asistieron en cada localidad más de 50 participantes vinculados a cuestiones socio – culturales a través de su labor en organismos públicos, áreas académicas, asociaciones sociales y demás, algunos participantes con la finalidad de adquirir conocimientos básicos de una lengua nativa.
- Taller “Cuadrilla ambiental municipal de Ing. Jacobacci”, destinado a mujeres que se encuentran actualmente desocupadas, en edades promedio que oscilan entre los 35 y 40 años, en la localidad de Ingeniero Jacobacci, asistieron 32 participantes, en su mayoría de sexo femenino.
- Taller de capacitación “Memorias de actividades y desarrollo de alternativas, una propuesta formativa para pequeñas/os productoras/es de la estepa”, en las localidades de Comallo y laguna Blanca. Asistieron 50 artesanos y productores pertenecientes a las localidades de Pilcaniyeu, Pichi Leufú, Comallo, Laguna Blanca y Pilquiniyeu del Limay relacionados con organizaciones asociativas de comercialización de productos elaborados en el entorno doméstico, más aquellas personas interesadas en sumarse.
- Curso “Los condicionamientos que impone el clima a las potencialidades de desarrollo de la región sur rionegrina”, culminando el curso con la incorporación en dos localidades, Sierra Colorada y Pilcaniyeu, de una estación meteorológica automática. Asistieron, 40 participantes aprox. en cada localidad, entre ellos participaron docentes, profesionales y técnicos vinculados a las principales actividades productivas y económicas regionales, alumnos del último año secundario, decisores políticos (intendentes, concejales), productores agropecuarios, cooperativas y asociaciones vinculadas a actividades que hacen al desarrollo local y regional.
- Curso: “Optimización del uso del agua en cultivos de zonas desérticas y prevención de la salud a partir de la aplicación de una técnica de riego”. Asistieron 40 participantes, entre ellos pequeños productores de hortalizas y frutales, docentes de distintos niveles de educación y gente de la comunidad.
- Taller de capacitación docente para profesores del nivel medio interesados en la formación académica virtual de futuros aspirantes a la Universidad, en la localidad de Los Menucos. Asistieron 27 docentes del nivel medio de la Línea Sur de la provincia de Río Negro nucleados en Ramos Mexía, Los Menucos e Ingeniero Jacobacci.
- Taller sobre hidroarsenismo crónico regional endémico en la línea sur de la provincia de Río Negro, cuya finalidad es difundir y encontrar a través del análisis de la problemática, posibles

soluciones destinadas a los pobladores rurales. Se llevó a cabo una primera etapa de investigación, análisis y diagnóstico y una segunda etapa a través de charlas informativas en la escuela de la localidad de Ramos Mexía CEM N°28 destinada a docentes, alumnos y una charla en coordinación con autoridades regionales destinada al público en general.

- Taller “Cooperación e intercambio para la promoción de derechos en la línea sur:”, actividad para la formación en trabajos en red, en las localidades de Sierra Colorada (Centro Integrador Comunitario) y en Ingeniero Jacobacci. Asistieron 73 participantes, pertenecientes a organizaciones sociales de la Línea Sur, trabajadores y responsables de diversas instituciones sociales y culturales, como por ejemplo cooperativas, bibliotecas, centros comunitarios, entre otros.
- Ciclo de talleres de comunicación para el desarrollo cultural comunitario en la localidad de Ingeniero Jacobacci, asistieron 50 participantes, cuyo perfil está orientado a tareas comunicacionales, artísticas, artesanales, docencia o de promoción sociocultural en las localidades de la región.
- Taller sobre “Tramas sensibles: encuentros y metáforas sobre textiles, cuerpos y espacios”, en la localidad de Ingeniero Jacobacci. Asistieron 18 participantes, entre ellos docentes vinculados al área artística, padres y estudiantes jóvenes y adultos.
- Taller para el trabajo de la interculturalidad en las escuelas, destinado a todos los docentes de nivel inicial y primario de toda la provincia de Río Negro. Asistieron 300 docentes de la provincia de Río Negro.
- Taller para referentes de comunicación de los diferentes municipios de la región sur de la provincia de Río Negro. Cómo hacer prensa y difusión en medios tradicionales y nuevos medios (web 2.0), en la localidad de Maquinchao, destinado a 35 referentes del área de comunicación de los diferentes organismos e instituciones pertenecientes a la región. (referentes de gobiernos locales, municipales, INTA, PRODERPA, SENASA, cooperativas, asociaciones civiles, mutuales, entre otros).
- Taller de serigrafía, en la localidad de Maquinchao. Asistieron 54 participantes con la finalidad de aprender un oficio con salida laboral concreta, adquiriendo herramientas para satisfacer inquietudes artísticas, creativas o de formación profesional.

6.4. POLÍTICAS SOCIOCULTURALES

Con el objetivo de difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, se han desarrollado diferentes iniciativas que abarcan: muestras de artistas, talleres culturales, la Sinfónica Patagonia, el CPCA (Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales) y la Coral del Río Negro. Experiencias que cuentan, cada una, su propia historia y se han consolidado en cada una de las Sedes recuperando un vínculo artístico con la comunidad.

6.4.1. SINFÓNICA PATAGONIA DE LA UNRN

En el año 2009 la Universidad Nacional de Río Negro creó su Programa de Formación Orquestal. La puesta en marcha de esta escuela-orquesta posibilitó a jóvenes músicos profesionales y a estudiantes avanzados una estructura de formación práctico-teórica indispensable en su preparación para la inserción profesional, combinando de esta manera el aspecto educativo con la experiencia de formar parte de una orquesta sinfónica en presentaciones públicas.

Bajo la dirección artística del Maestro Facundo Agudín, el Programa desarrolla una doble misión: consolidar un proyecto artístico de excelencia y estructurar un modelo de formación musical único en la Argentina.

Un poco de historia del Programa de Formación Orquestal de la UNRN que nos cuenta que hubieron más de 240 músicos jóvenes audicionados (Río Negro, Neuquén, Chubut, Buenos Aires); 95 músicos admitidos como becarios del Programa de Formación Sinfónica Patagonia / Universidad Nacional de Río Negro; residencias Itinerantes en la Provincia de Río Negro: dos semanas anuales de ensayos, clases grupales y clases magistrales, conciertos sinfónicos y talleres de música de cámara; Staff de 30 prestigiosos docentes, provenientes del Teatro Colón de Buenos Aires, Orquesta Sinfónica Nacional, Camerata Bariloche, OSJ Symphonic.net (Suiza) y de las Orquestas Sinfónicas de Cuyo, Neuquén y Bahía Blanca; Creación del PROGRAMA JÓVENES DIRECTORES. Talleres de Dirección Orquestal a cargo de la Dirección Artística; a partir de 2012, participación de Jóvenes Directores seleccionados en los conciertos de SINFÓNICA PATAGONIA; desde 2009, la Universidad Nacional de Río Negro valoriza el talento y la dedicación de tres integrantes seleccionados anualmente.

La Sinfónica se ha presentado en distintas localidades desde el año 2009 y hasta el año 2015, en este sentido, cabe destacar, que la Sinfónica se financia con aportes de la UNRN por lo que la propuesta tendrá sostenibilidad sólo si la Universidad cuenta con el presupuesto suficiente para el desarrollo constante de actividades de esta envergadura.

6.4.2. CORAL DEL RIO NEGRO

La CORAL DEL RIO NEGRO es creada por disposición del Vicerrector de la Sede Atlántica Mg. Anselmo Torres, en el año 2011. La posibilidad de establecer un intercambio de haceres y saberes populares que enriquezcan la vivencia académica y posibiliten defender fuertemente los patrimonios culturales de nuestros pueblos fue uno de los ejes esenciales en la convocatoria y propuesta artística.

A partir de la concepción de Coro Popular, que busca promover la defensa de los patrimonios culturales, la CORAL DEL RIO NEGRO transita el sonido que ha cantado la mujer y el hombre latinoamericanos a lo largo de su historia, pero también la música de aquellos pueblos que han enriquecido el cancionero universal con cantos de libertad. En universidades de todo el mundo, los coros identifican la rica vida artística de la institución. A su vez, estas iniciativas estimulan otras como grupos de cámara, orquestas, escuelas de arte en general y de música en particular. La importancia que presume la creación de un Coro en el ámbito de la Universidad tiene que ver con la propuesta que se hace desde el escenario, siendo ésta la síntesis de todo un trabajo previo que se relaciona con el contenido institucional donde todos los sectores saben que su Coro es un canal de expresión y comunicación.

Este concepto permite que las expresiones culturales rionegrinas puedan ser puestas en valor produciendo una retroalimentación entre la manifestación del Coro Institucional y la respuesta del receptor, con la posibilidad de ir abriendo otros espacios, insertando la propuesta, multiplicando.

Desde el año 2011 la Coral viene realizando múltiples presentaciones a partir de la participación en diversos encuentros corales, el intercambio con grupos vocales, grabación de la Nueva Versión del Himno de Río Negro y también la participación, desde el mismo momento de su creación, en los eventos relacionados con "Memoria, Verdad y Justicia", "Ni una Menos", como así también en Conciertos Callejeros, Encuentros de Coros locales, Colaciones de Grado, Conciertos Didácticos, entre otros.

También se destacan otras experiencias tales como:

Ciclo de Guitarras Argentinas en el Bicentenario

Denominado “Guitarras argentinas en el Bicentenario” la propuesta acercó a distintos rincones de la provincia a músicos de la talla de Juan Falú, Alberto Rojo, Carlos Moscardini o Miguel “Zurdo” Martínez. Para el desarrollo de estas presentaciones se profundizó el vínculo con los distintos municipios, de manera de realizarlas en forma coordinada y mancomunada.

Exposiciones de la Sala Jauretche – Rectorado de la UNRN

Cita en Belgrano 526 (Planta Baja), esta sala fue inaugurada en julio del 2009 como un espacio que albergó muestras de artistas plásticos locales (Reynaldo Agosteguis, Juan Marchesi). Abierta al público, ha sido utilizada para la presentación de libros, conferencias y teleconferencias, proyección de documentales, charlas debates hasta el año 2012.

Programa de Promotores Artísticos y Culturales

Como producto de la articulación entre el Área de Extensión y Desarrollo Estudiantil se han desarrollado una variedad de propuestas artístico-culturales, a través de las Sedes y de manera sostenida desde el año 2014. Los talleres Culturales se llevan a cabo en distintas localidades de la Provincia y son de carácter abierto y gratuito para la comunidad académica y general.

Este programa se erige en el afán de promover y fomentar actividades recreativas y culturales con presupuesto específico para ello. Lo cierto es que ha tenido una excelente respuesta de la comunidad lo que nos invita, sin dudas, a seguir multiplicando experiencias de ésta índole.

6.4.3. CPCA Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y MEDIOS PROPIOS

La sanción de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual ha implicado una profunda modificación de la estructura y dinámica del sistema de medios de comunicación en todo el territorio nacional, convirtiendo a las Universidades Nacionales en actores significativos en este nuevo escenario, dadas las nuevas condiciones que establece la norma. La Ley establece que estas podrán ser titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión, debiendo dedicar espacios relevantes de su programación a la divulgación del conocimiento científico, a la extensión universitaria y a la creación y experimentación artística y cultural. El Artículo N° 150 da a los licenciatarios universitarios el derecho de utilizar y transmitir el contenido producido por cualquiera de las vías de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, y la responsabilidad de generar por sí mismas un mínimo del 60% del contenido en su programación.

La Universidad Nacional de Río Negro ha sido, desde su fundación, un partícipe activo en los debates que dieron cuerpo a esa Ley. Siendo consecuente con ese rol, conformó su propio sistema de medios y una productora de contenidos audiovisuales a través de tres emprendimientos: Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA), Canal de TV y Radio de la UNRN y el Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDI); utilizando como marco la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Ley N° 26.522, que en el Artículo 37 establece que las Universidades Nacionales podrán ser titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión. Obteniendo licencias para la explotación de frecuencias, al considerarlas de interés para la preservación de la pluralidad, el Estado contribuiría al financiamiento (artículos 146 y 152) de estas personas físicas de existencia ideal, con aportes del Presupuesto Nacional, además de lo que obtengan en la misma explotación de sus frecuencias. El artículo 150 da a los licenciatarios universitarios el derecho de utilizar el contenido transmitido por cualquiera de las vías de RTA S.E y la responsabilidad de generar por sí mismas un mínimo del 60% del contenido en su programación.

El artículo 150 da a los licenciarios universitarios el derecho de utilizar el contenido transmitido por cualquiera de las vías de RTA S.E y la responsabilidad de generar por sí mismas un mínimo del 60% del contenido en su programación.

El CPCA comenzó a funcionar en el año 2011, a partir del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos y, hasta la fecha, ha logrado contratos con canales televisivos nacionales y provinciales, tales como Canal Encuentro, Canal Paka Paka y Canal 10 Televisión Rionegrina y recibido numerosas menciones. En este sentido, se destaca que la DGPE ha sido la responsable principal en la negociación y obtención de contratos.

El CPCA se pensó como una estructura pequeña y muy calificada, enfoque que, sumado a la obtención de contratos de producción de contenidos audiovisuales, ha permitido que sea una estructura autosustentable⁵⁸. De este modo, que desde la DGPE se ha logrado una articulación eficiente entre las necesidades del CPCA y las estructuras administrativas de la UNRN. Sin embargo, cabe advertir que para dar respuesta a las necesidades de desarrollo de contenidos audiovisuales para áreas de docencia, investigación y/o extensión de la Universidad, el CPCA funciona como un prestador de servicios, que compite en precio y calidad con terceros. Es decir, el CPCA no tiene un “mercado cautivo” (la UNRN) de contenidos audiovisuales.

Desde el año 2013, la DGPE viene desarrollando el proyecto de Canal de TV y Radio, gestionando financiamiento para infraestructura, cargos y funcionamiento (las licencias fueron aprobadas mediante Resolución N° 0891-AFSCA/15). Así, la UNRN Red de medios es el proyecto de medios de comunicación de la Universidad innovador, expansivo y regional, que contempla la generación, producción y distribución de contenidos artísticos, culturales, informativos y de servicios, a través de la creación y puesta al aire de una radio, de un canal de televisión y una serie de acciones en otros medios digitales (internet, aplicaciones, libros electrónicos) con la producción de contenidos transmediales.

La DPGE ha gestionado el financiamiento para el equipamiento y hoy es una de las 23 Universidades Nacionales que cuenta con el equipamiento (CEPA) para un estudio de TV. También se ha logrado financiamiento para la infraestructura física por \$ 2 millones, por lo que actualmente, el área de infraestructura de la universidad está concluyendo el proyecto ejecutivo del estudio de TV y Radio.

Por otra parte, con el apoyo de la RENAU se han obtenido aportes de la SPU para la Gestión del Canal por \$ 500.000 (en el 2014) y \$ 700.000 (en el 2015), sumados al aporte del quince (15) cargos específicos para el área. De esta manera, se ha logrado que hasta el momento no ha representado ningún tipo de erogación específica por parte del presupuesto de la UNRN.

El tercer proyecto específico audiovisual es el relativo al Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDI). Desde finales del 2014, la Dirección se gestiona con el MINPLAN, un convenio para la instalación del Centro –que luego de muchas negociaciones, se ha logrado pasar de un financiamiento inicial de \$ 7 millones a \$ 20 millones-, orientado al desarrollo de software y recursos digitales multiplataforma, animación 3D y servicios, en la Ciudad de Bariloche. Este centro será uno de

⁵⁸ Hasta el momento de la realización de la Autoevaluación el CPCA ha realizado los siguientes trabajos: Mapuzungun (serie de 12 micros de 3 minutos cada uno, que emite en Canal Encuentro), ¿Sabes quién soy? (serie de 12 capítulos de 26 minutos cada uno, emitidos por Canal 10 Televisión Rionegrina y ganador del concurso “Ciclos de Programas Infantiles” promovido por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)), Canciones del Bosque (serie de 13 micros de 3 minutos cada uno, emitidos por canal PakaPaka y recibió el premio Lanín de Oro a la Mejor Canción y a la Producción Integral, otorgado por la Asociación Patagónica de Arte, Cultura y Comunicación), Viví la Universidad (serie de 12 capítulos de 26 minutos cada uno, emitidos por canal 10, Televisión Rionegrina y también recibió el premio Lanín de Oro a la Mejor Canción y a la Producción Integral, otorgado por la Asociación Patagónica de Arte, Cultura y Comunicación), Bariloche en Historia (serie de 4 capítulos de 26 minutos cada uno, emitidos por canal Encuentro), 1,2,3 a descubrir (serie de 13 capítulos de 15 minutos cada uno. A emitirse por el canal PakaPaka), “Patagonia, tierra de Dinosaurios” (co-producción con Canal Encuentro), Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos perteneciente al Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV, El banquito de... (8 capítulos de 26 minutos cada uno), Gugleados (serie periodística de ocho capítulos). Por otra parte, ha colaborado con varios proyectos de investigación y extensión de la UNRN, así como también con terceros con instituciones como el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) y la RENAU (Red Nacional Audiovisual Universitaria).

los más importantes de la región y permitirá aumentar la capacidad productiva audiovisual de la UNRN, elevar el nivel de calidad para atender las grandes demandas internacionales de animación y podrá brindar un mejor apoyo a investigaciones científicas con los diversos centros y laboratorios de la UNRN.

6.5. LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL (PTS)

Dentro del Proyecto Institucional de creación de la UNRN se plantea que los Programas de Trabajo Social son de carácter obligatorio para los estudiantes como parte de de las carreras de ciclos largos para graduarse. Estos programas estiman contar con un presupuesto asignado para docentes y actividades específicas en casa Sede. Es por ello que es uno de los ejes específicos abordados por la dimensión de Extensión dentro de la UNRN.

El Consejo Interuniversitario Nacional ha establecido como uno de los ejes prioritarios la promoción de la curricularización de la extensión. Así. En el Plan Estratégico 2012-2015, aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional en el Acuerdo Plenario nº 811/12, se plantea como una de las Líneas Estratégicas la Promoción de la Inserción Curricular de la Extensión Universitaria:

- “Entendemos a la extensión universitaria como una práctica educativa y por ello debe estar inserta en la dinámica pedagógica de la universidad. Dichas prácticas plantean incorporar al trayecto académico (currícula) del estudiante universitario diversas modalidades en el campo de la educación experiencial al desarrollo de acciones en campo (fuera del aula, en el territorio) que involucren las tres funciones sustantivas de la educación superior -docencia, investigación y extensión. Este tipo de prácticas se llevan a cabo en diálogo con organizaciones sociales e instituciones públicas, desde la identificación misma del problema a la ejecución de la propuesta. Asimismo, docentes e investigadores tienen una participación activa en el desarrollo de las prácticas, pudiendo sumarse también graduados y personal de apoyo académico. La incorporación a la currícula de estas prácticas pretende sumar contenido a la formación profesional de los futuros egresados, orientándolos hacia una actitud comprometida y crítica respecto de la realidad” (CIN, 2012:14).

En cualquier caso se trata de que “la extensión conviva en el acto educativo normal de todas las disciplinas y prácticas de los estudiantes y docentes de la Universidad” (Tommasino y Rodríguez, 2013: 22), que deje de ser entendida como una actividad que se hace en un tiempo extra (extracurricular, extra-laboral), de manera aislada, encapsulada en un gueto; tampoco significa “sólo curricularizar ciertas experiencias particulares y otorgarle créditos” (ibíd., 23)

La UNRN, en el Artículo 81º del Estatuto, establece que se desarrollarán:

- La Universidad desarrollará Programas de Trabajo Social, en los que participarán docentes, estudiantes y personal no docente, con el propósito de acompañar la resolución de problemas de la comunidad, en particular de los sectores más vulnerables, compartiendo y transmitiendo conocimientos, habilidades y destrezas vinculados a la vida cotidiana y al ejercicio pleno de sus derechos y del desarrollo de la ciudadanía. Para obtener un título de Licenciado o equivalente, será condición necesaria haber participado en un Programa de Trabajo Social.”

Y que tiene como objetivo:

- “desarrollar las capacidades de los futuros profesionales a través de la experiencia práctica para ampliar la conciencia sobre los problemas propios de nuestras sociedades. Completar la

formación ética de los estudiantes. Retribuir parcialmente con servicio a la sociedad, el aporte con que ésta directa o indirectamente ha contribuido a la formación del estudiante. Aplicar los conocimientos adquiridos (...) y adquirir otros nuevos, así como desarrollar transferencia de prácticas, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de los sectores de la sociedad que serán beneficiarios del PTS además de atención de necesidades básicas insatisfechas en las comunidades. Ampliar las posibilidades de que los conocimientos sean adecuados para enfrentar los problemas de la sociedad, particularmente de los sectores excluidos, estimulando la sensibilidad, el compromiso social y la responsabilidad de los egresados universitarios a la vez que adquieren un mejor conocimiento de su realidad. Acercar la Universidad a las comunidades para conocer sus necesidades y colaborar con aquellos sectores que más necesidad tengan de esa cooperación” (Resolución UNRN N° 018/12, art. 6)

Claro está, la inclusión de la extensión como posicionamiento ético y político a la hora de formar nuevos profesionales, también supone un fuerte desafío para la universidad (en tanto organización) y los universitarios (en tanto actores, que llevan sobre sus espaldas siglos de sentidos construidos sobre la tarea de enseñar y aprender en la universidad) (Vercellino y Del Carmen. 2014:9) .

Desde su implementación se han detectado una serie de obstáculos propios de la complejidad del proceso que requiere una práctica de esta naturaleza, lo que en algunos casos ha convertido a dichos programas en un complejo crédito curricular.

Uno de los desafíos que se presenta para el desarrollo de los Programas de Trabajo Social es la reflexión colaborativa sobre el recorrido realizado y la propuesta de mejoras a la reglamentación y la creación de espacios permanentes de formación y capacitación en el trabajo con actores sociales, el diálogo entre saberes, la integralidad de las funciones universitarias, la interdisciplinariedad, en las formas de evaluación y acreditación, entre otras, con el fin de fortalecer y jerarquizar este camino.

6.6. OTRAS ESTRATEGIAS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

6.6.1. PROGRAMA LÍNEA SUR:

El programa Línea Sur es un proyecto que forma parte de una relación de colaboración con el Programa Pathways for Higher Education PHE financiado por la Fundación Ford, mediante el cual se busca generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades de la región, a través de programas de educación superior pertinente al contexto y acorde con las actividades y condiciones productivas de la zona.

Se trata de la acción más sistemática de actuación en la región provincial de menor desarrollo económico y poblacional.

El programa se enmarca en una concepción de integración regional en la que se encuentran o convergen, pueblos con identidades culturales particulares, que coexisten con una problemática socioeconómica con rasgos comunes, cuya solución integral para el logro de un desarrollo sostenible, amerita un tratamiento y participación multisectorial regional, con fuerte presencia y acompañamiento universitario.

En este contexto la Universidad Nacional de Río Negro a través del Programa viene trabajando en diferentes líneas orientadas a la ampliación efectiva de oportunidades de acceso a la educación superior y a la difusión de las mejores alternativas disponibles en la "línea sur" validando nuevos modelos de aprendizaje y colaboración, a través del planteo de objetivos y propuestas innovadoras, dirigidas a potenciar y legitimar el aporte de los más diversos actores al desarrollo y el conocimiento

atendiendo las demandas y propuestas de grupos históricamente excluidos, ampliando herramientas y mejorando sus condiciones para hacer efectivo, a través de medidas focalizadas y políticas especiales, un tránsito exitoso a la educación superior.

Gráfico 40 - Localidades del programa Línea Sur



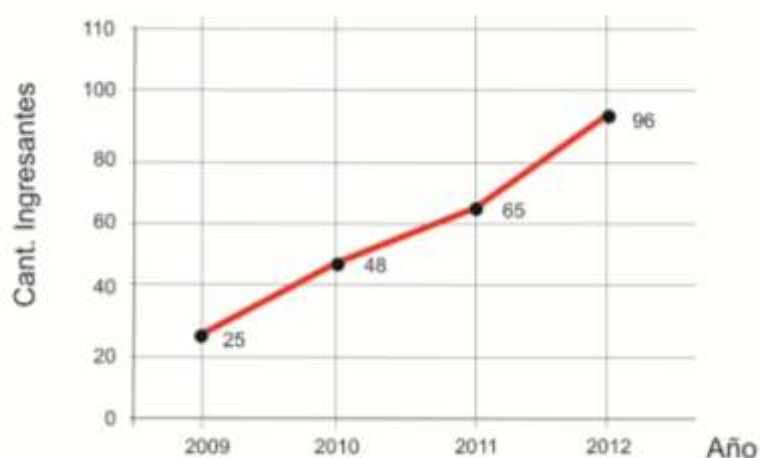
La propuesta para el año 2012 tuvo como finalidad dar continuidad a las actividades que se venían realizando en la región sur de nuestra provincia vinculadas al ingreso y admisión de aquellos alumnos que habitan en la zona y están interesados en estudiar una carrera universitaria, generando instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel medio al universitario, optimizando prácticas pedagógicas entre ambos niveles y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje

En este sentido, durante el año 2012, se propuso una nueva dinámica: trabajar de manera directa en cada localidad, conformando nuevos centros para el desarrollo de las asignaturas extracurriculares de ILEA y RRP del Ingreso a la UNRN. Se sumaron a las localidades de Ramos Mexía, Los Menucos e Ingeniero Jacobacci, Valcheta, Sierra Colorada, Maquinchao y Comallo.

Fue fundamental para la concreción y realización de esta actividad el apoyo de los municipios locales, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro.

Como puede observarse en el gráfico siguiente, el programa ha logrado un incremento anual sistemático de alumnos provenientes de la Línea Sur.

Gráfico 41 - Evolución del ingreso de estudiantes de Línea Sur desde la apertura de la Universidad Nacional de Río Negro.



Cuadro 96 - Distribución de alumnos ingresantes de Línea Sur por localidad y año

| Localidad | Cant. Alumnos | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Aguada Cecilio | 1 | | | 1 | |
| Aguada de Guerra | 6 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Aguada Guzman | 1 | | | 1 | |
| Los Menucos | 16 | | 4 | 5 | 7 |
| Maquinchao | 20 | | 6 | 7 | 7 |
| Sierra Colorada | 12 | | 3 | 4 | 5 |
| Valcheta | 30 | 1 | 9 | 11 | 9 |
| Ramos Mexia | 17 | 1 | 3 | 5 | 8 |
| Comallo | 14 | 1 | 1 | 3 | 9 |
| Dina Huapl | 86 | 16 | 16 | 18 | 36 |
| Jacobacci | 31 | 4 | 5 | 9 | 13 |
| Total | 234 | 25 | 48 | 65 | 96 |

Cuadro 97 - Distribución de alumnos ingresantes 2013 que rindieron exámenes en diciembre en las localidades de la región (por localidad y año).

| Línea Sur | 2013 |
|-----------------|-----------|
| Comallo | 12 |
| Ing. Jacobacci | 4 |
| Los Menucos | 5 |
| Maquinchao | 7 |
| Ramos Mexía | 4 |
| Sierra Colorada | 13 |
| Valcheta | 9 |
| Total | 54 |

Durante la implementación del Programa en su segunda edición, se reequiparon las salas de informáticas armadas en las diferentes localidades de la región, para posibilitar los estudios universitarios a distancia, destinando a estos efectos el equivalente a \$ 7000 a cada municipio, entregándose además 7 routers empresariales (uno para cada municipio), constituyendo durante el año 2012 la materialización de una línea estratégica de la UNRN, destinada a producir acciones tendientes a reducir la brecha educativa y digital existente en la región de influencia del Programa.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

Se continuó con la exitosa política que ha contribuido a disminuir las barreras de entrada a la universidad, a través de becas, tanto de “relocalización”, destinadas a los alumnos de 5° año que habiendo aprobado el ingreso decidan formalizar su inscripción y trasladarse a las sedes donde cursarán sus estudios, a esos efectos se asigna por única vez \$2500 por estudiante (23 en el año 2011 y 18 en el año 2012); y las becas de ayuda económica propiamente dichas para los alumnos provenientes de la línea sur, con un valor de \$700 mensuales por un lapso de 10 meses, (40 en el año 2011, renovación de 8 becas, año 2012.)

También se continuó con la realización de actividades recreativas deportivas, vinculadas a la educación intercultural y la promoción de estilos de vida saludable a través de la revalorización e incorporación de los juegos de los pueblos originarios a la actividad física recreativa de los ámbitos escolar, familiar y municipal.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se inició un estudio sobre calidad del agua para consumo humano y animal en asentamientos mapuche del Departamento de El Cuy perteneciente a la línea sur de Río Negro. El objetivo fue la evaluación de la calidad del agua, el estudio de pautas factibles para la corrección de aguas inapropiadas para consumo humano y animal, la mitigación de problemas sanitarios y educación para la salud. Estudio que concluyó finales del año 2012, estableciendo líneas de acción concretas para el desarrollo de proyectos locales que aborden la temática.

PROYECTO JUVENSUR

El Proyecto Juvensur se constituyó como un proyecto específico para la Región Sur. La propuesta nació en el 2014 – en asociación con la Agencia de Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)- con el objetivo de potenciar la presencia de la UNRN en la Línea Sur.

Se buscó promover los Derechos de los jóvenes de la Línea Sur Rionegrina, a partir de la realización de distintas acciones de sensibilización, divulgación y formación relacionadas con las políticas de Desarrollo Humano, con la participación activa de los adolescentes y jóvenes de la región.

Entre las acciones desarrolladas se destacan: Talleres de Reflexión sobre la participación política de los Jóvenes en la Argentina de hoy Jacobacci, en la que participaron 60 jóvenes de 5 localidades; Taller de Murales sobre Derechos de los Jóvenes (Comallo-Jacobacci-Ñorquincó- Valcheta-Sierra Colorada-Ramos Mexía); Charlas informativas sobre posibilidades de acceder al Derecho a la Educación, especialmente orientadas a los estudios superiores, y todos aquellos programas nacionales de apoyo; Operativo de Distribución de Folletería, poster, banners sobre los diferentes programas en marcha (en escuelas, organizaciones/instituciones, etc.); Talleres de Cine y Talleres de Radio (a cargo del AFSCA); Taller de Instrumentos Musicales (Comallo); Actividades Deportivas en torno a la revalorización e inclusión de los juegos de los Pueblos Originarios en las propuestas formativas y recreativas y el acceso a la práctica de actividad física y deporte desde la perspectiva de derechos.

Este programa tuvo el espíritu de generar una presencia permanente y constante de la UNRN en la Región Sur como fruto de un convenio entre la UNRN y el Consejo Nacional de Políticas Sociales destinado a promover la divulgación de las políticas nacionales de Desarrollo Humano.

6.6.2. CAPACITACIÓN PARA DOCENTES EN LA FUNCIÓN DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

La Universidad Nacional de Río Negro convocó a la primera capacitación para docentes de la UNRN en la función de evaluación de proyectos de extensión, con el objetivo de jerarquizar la función extensionista y contar con el instrumento que permita no sólo evaluar sus convocatorias sino también

ofrecer esta capacidad a diferentes instituciones que necesiten contar con una mirada externa para las actividades que así lo requieran, finalizando en un proceso que permitirá crear su propio banco de evaluadores. Para esta primera instancia, se contó con la presencia del Lic. Jorge Orlando Castro (UNLP), integrante del Banco Nacional de Evaluadores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y Coordinador de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria (AUGM), quien cuenta con un gran recorrido en lo referido a instancias de evaluación, diseño y formulación de proyectos de extensión. La capacitación tuvo como objetivo general capacitar a un grupo de docentes en la actividad de evaluación en extensión: brindando herramientas para actualizar a los evaluadores en las nuevas prácticas; promoviendo métodos de selección y jerarquización de la evidencia que se presenta en el proyecto; la medición de indicadores de impacto y resultados; intercambio de experiencias de otras universidades y regiones; trabajar estrategias de entrevista a los equipos de extensión. Dicha capacitación se realizó en las localidades de Viedma (Sede Atlántica); General Roca (Sede Alto Valle y Valle Medio) y San Carlos de Bariloche (Sede Andina) y contó con la participación de más de 50 docentes.



Foto 6 - VI Congreso Nacional de Extensión

6.7. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SPU-JERARQUIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la UNRN, aprobado por la SPU en el año 2011 (Resolución UNRN Nº 01/12) donde el objetivo general es “profundizar la instalación de la extensión universitaria al interior de la UNRN, en vistas a su jerarquización como función universitaria”, se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Se realizó el 1º Plenario 2012 de la REXUNI en la Sede Andina,

b) Jornadas de capacitación/sensibilización: como parte de su política de Extensión Universitaria, la UNRN invitó a docentes, alumnos y personal no docente a asistir al “Taller de introducción a las técnicas de gestación, diseño y gestión de proyectos y programas de extensión universitaria” que dictaron el Lic. Jorge Orlando Castro (UNLP) y el Lic. Itoiz Juan Pablo (UNNOBA). El taller tuvo como propósito dar inicio a la formación en la tarea de extensionistas a docentes, alumnos y no docentes de la UNRN, dictándose el mismo en Viedma, Allen y Bariloche. El objetivo de trabajar está temática radica en profundizar la instalación de la extensión universitaria al interior de la Universidad, en vistas a su jerarquización como función universitaria. Se contó con la presencia de más de 180 personas;

c) Integrar redes nacionales e Internacionales vinculadas a la extensión: en este punto el objetivo es establecer y profundizar los vínculos interinstitucionales a través de mecanismos asociativos formales y perdurables con organizaciones del estado y de la sociedad, de instituciones universitarias nacionales, extranjeras y/u organismos internacionales, el día miércoles 6 de junio la UNRN el Secretario de Docencia, Extensión y vida estudiantil, Mg. Roberto Martínez, participó del Segundo Plenario de la Red Nacional de Extensión Universitaria REXUNI que se realizó en la Universidad Nacional del Comahue, provincia de Neuquén. En paralelo se desarrollaron las X Jornadas Nacionales y II Patagónicas de Extensión, los días 7 y 8 de junio en la Universidad Nacional del Comahue ocasión en que la Universidad Nacional de Río Negro también participó de la Conferencia: “La Extensión en la Patagonia”, siendo representados por el entonces Vicerrector de la Sede Alto Valle y Valle Medio, Mg. Pablo Bohoslavsky. Y, por último, la UNRN presentó, en dichas jornadas, un total de 8 posters a través de los cuales se expuso sobre la experiencia de los proyectos de extensión correspondientes a los años 2009-2010, acompañados por los referentes de extensión: Martín Vesprini y Verónica Eckert, junto a docentes y alumnos que expusieron allí sus trabajos;

d) Nuevo espacio de Difusión Institucional de las actividades de extensión: “Extensionistas”: desde el área de extensión de Rectorado fue creado un nuevo espacio con el objetivo de compartir las experiencias de los extensionistas a través de la difusión de los proyectos de extensión acreditados (PPUA-PVU-UNRN).

6.8. CONCLUSIÓN

La función extensionista en la UNRN se consolidó y crece de manera exponencial. Es cierto que dos de los grandes inconvenientes que afronta el área son la falta de planificación estratégica anual y la escasa cantidad de recursos humanos. A su vez, a partir de lo expuesto en las autoevaluaciones por Sede, se destaca la necesidad de fortalecer la articulación entre las áreas de extensión de las mismas y el Rectorado. Es necesario evidenciar que en esta dimensión se trata de actividades diversas y muchas veces inconexas. La planificación estratégica, un plan anual de acciones principales y la participación-consulta del área en los órganos de gobierno redundarán en el desarrollo de una función tan sustantiva como fundamental y donde todos los claustros se sientan partícipes.

El área de proyectos de extensión es el que más ha crecido pues se trata de la herramienta más sistematizada de intervención territorial, además de que cuenta con un financiamiento específico relevante (comparativamente al resto de las Universidades del país la UNRN tiene un monto alto asignado tanto a la convocatoria anual como a lo que corresponde al monto por proyecto).

Uno de los desafíos de la UNRN es mejorar la participación de los estudiantes en todos los aspectos de la vida universitaria, más aún en las actividades de extensión. En este sentido cada una de las Sedes ha expresado las particularidades de cada zona de influencia. En Sede Atlántica se propone generar espacios comunitarios no académicos a los fines de responder a las necesidades de la comunidad, así como también fortalecer el concepto de Responsabilidad Social como parte de la Extensión. Plantean como necesaria la articulación, la asociatividad, la optimización de recursos (fundamentalmente RRHH) y la creatividad. En la Sede Andina han desarrollado una estructura de Extensión con personal No Docente específico. Proponen trabajar en el desarrollo de indicadores de impacto. En la Sede de Alto Valle y Valle Medio proponen el reconocimiento de la curriculaización de la extensión, tanto para la dedicación docente como en la ponderación de los concursos. En las tres Sedes se destacan como notorias las actividades socioculturales en vinculación con la comunidad.

En un principio se pensó que con la implementación de los Programas de Trabajo Social a partir del año 2012 esto se modificaría siendo que los TSO representan oportunidades concretas, garantías institucionales para que los futuros profesionales a través de la experiencia práctica amplíen la conciencia sobre los problemas sociales y completen la formación ética. Los programas se coordinan desde las áreas académicas y a veces sin una perspectiva de integralidad por lo que la función extensionista no llega a permear el trayecto educativo. Según los resultados obtenidos en las **encuestas realizadas por la OAC** con motivo de la autoevaluación el 8% de los estudiantes realiza alguna actividad de Extensión Universitaria. Respondió el 10 % del alumnado por lo cual no se trata de un universo menor.

Al momento de pensar estrategias que incrementen el estatus de la extensión hacia adentro de la Universidad se ha acordado en algunos puntos centrales tales como:

- Que se considere con peso específico en la carrera académica
- Que se difunda, que se democratice.
- Que tenga mayor asignación presupuestaria.
- Que se fortalezcan los equipos de gestión.

En la institución se distingue una dispar implantación de la función de extensión entre profesores y auxiliares, alumnos y personal no docente y, a su vez, entre las Sedes. La creación del banco de evaluadores sigue siendo junto con el objetivo de la visión integral de las funciones, una tarea pendiente en conjunto con capacitaciones más sistemáticas en torno a la función de la extensión universitaria.

Entre los algunos objetivos a corto plazo del desarrollo de la función pueden citarse:

- continuar con políticas que favorezcan a los sectores más vulnerables;
- fortalecer las capacidades de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas en los equipos de extensión de sede
- profundizar los vínculos interinstitucionales con mecanismos asociativos formales y perdurables tanto con organizaciones del estado como de la sociedad, de instituciones universitarias nacionales, extranjeras y/u organismos internacionales;
- creación de un Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión;
- producción de documentos sobre extensión: ponencias en congresos, documentos de discusión sobre extensión en general y de las áreas de los departamentos en particular;
- visibilización de las actividades tales como una Muestra itinerante de Extensión: (tomando como ejemplo la muestra del año 2013 “Diálogo de saberes” que realizara la Sede Andina) con el fin de poner a disposición de la comunidad universitaria y las comunidades locales, las capacidades específicas y los resultados de las actividades desarrolladas, en materia de extensión;
- fortalecer el área de Educación continua y de Arte y Cultura
- prever mecanismos de incorporación de los alumnos al universo de la extensión desde su ingreso al ámbito de la Educación Superior;
- actualizar la reglamentación vigente del área en concordancia con los cambios ocurridos en la institución y su entorno;
- establecer nuevas líneas de trabajo en articulación con las áreas de Relaciones Internacionales, Comunicación y la Radio y el Canal.

7. INVESTIGACIÓN

Nota introductoria:

El presente capítulo es una reelaboración del Informe Diagnóstico presentado al MINCyT en el marco de la evaluación institucional de función investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que realizó la UNRN entre los meses de agosto de 2015 y junio de 2016 a partir del acuerdo suscripto Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales y del Programa de Evaluación Institucional dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del MINCyT, convenio 02/2015.

La UNRN, desde sus comienzos se definió a sí misma como una universidad emprendedora e innovadora, con una relación con el medio basada en la asociatividad que busca el desarrollo productivo regional. En términos de Gibbons (1998), es una modalidad del segundo tipo, diferente a la tradicional; donde ya en la creación del conocimiento se tiene una lógica que excede a la meramente disciplinar e intenta dar respuestas a las demandas de los actores externos (los cuales, como se verá más adelante, forman parte del órgano colegiado que decide y construye lineamientos de crecimiento en esta función).

En este sentido, la Universidad se planteó una organización distintiva de la función de I+D+i a través de Unidades Ejecutoras que pueden ser institutos, centros y/o laboratorios de investigación donde se incentiva la producción transdisciplinar y estrecha colaboración con las agencias especializadas del área.

El crecimiento que ha tenido la función Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la Universidad Nacional de Río Negro es altamente relevante, el poder de convocatoria para investigadores y becarios hace que, pese a los pocos años de su puesta en funcionamiento, ha cubierto las expectativas planteadas en los documentos fundacionales.

Como toda organización que se diseña en documentos escrito sin tener aun en funcionamiento ningún área de trabajo, requiere después de unos años la revisión de lo actuado y una discusión conjunta del futuro institucional.

Debe tenerse en cuenta el esfuerzo que significa la etapa fundacional, mucho más en una Universidad que cuenta con tres Sedes muy distantes entre sí. Si solamente se consideran en perspectiva los logros del año 2015, podrá evaluarse la trascendencia que la función investigación tiene en la universidad:

- La unidad ejecutora de investigación Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IPyG), se transformó en una unidad ejecutora de doble dependencia con el CONICET
- El MINCyT aprobó el apoyo económico para la creación de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA), en asociación con la UNCOMA, el INTA y el IDEVI
- Se adquirió el equipamiento para el Laboratorio de Investigaciones en Electrónica y Telecomunicaciones, específicamente para el área de telecomunicaciones, por \$ 10 millones, aportados por el entonces MINPLAN.

- Se pusieron en marcha las Secretarías de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de las Sedes Andina y Alto Valle/Valle Medio.
- Se crearon en la Sede Andina Nuevas unidades ejecutoras tales como: a) el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo; b) el Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza;
 - a) el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo y d) Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento, las que se sumaron a otras ya existentes a fin de consolidar grupos de investigación focalizados en áreas específicas
 - b) Con referencia exclusivamente a la función (I+D+i), la convocatoria y radicación de investigadores, la elaboración de las normas regulatorias, la adquisición y construcción de infraestructura, la compra de equipamiento, la celebración de convenios, la obtención de presupuesto, la vinculación con las entidades del área, la puesta en funcionamiento de los órganos de gobierno, la legitimidad y reconocimiento de la institución por parte de las autoridades y de la comunidad provincial, el generar un ámbito de intercambio y clima de trabajo adecuados entre muchas personas que no estaban vinculadas previamente, la regularización institucional, etc. debe haber llevado un esfuerzo considerable.

Es fundamental tener en cuenta que esta etapa ha sido clave para el desarrollo de la Universidad Nacional de Río Negro y que se ha cumplido con efectividad. Los resultados son significativamente importantes desde el punto científico tecnológico, pero requiere hacer una revisión y reflexión de lo actuado y plantear líneas de trabajo futuro que mejoren o perfeccionen lo realizado y posibiliten proyectar a la Universidad a un estado de desarrollo futuro compartido por toda la comunidad universitaria. A continuación, el resumen de los indicadores de I+D+i que se describirán en el presente capítulo.

Cuadro 98 – Indicadores I+D+i, por Sede y año

| Concepto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total Proyectos I+D+i vigentes (1) | 184 | 189 | 200 | 199 | 185 |
| Sede Andina | 114 | 105 | 93 | 83 | 80 |
| Sede Atlántica | 31 | 30 | 44 | 50 | 48 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 39 | 54 | 63 | 66 | 57 |
| PI UNRN | 112 | 116 | 119 | 126 | 120 |
| Sede Andina | 57 | 56 | 49 | 49 | 47 |
| Sede Atlántica | 26 | 19 | 29 | 32 | 32 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 29 | 41 | 41 | 45 | 41 |
| Cofinanciados | 72 | 73 | 81 | 73 | 65 |
| Sede Andina | 57 | 49 | 44 | 34 | 33 |
| Sede Atlántica | 5 | 11 | 15 | 18 | 16 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 10 | 13 | 22 | 21 | 16 |
| Docentes investigadores (2) | 248 | 244 | 309 | 291 | 335 |
| Sede Andina | 119 | 111 | 128 | 120 | 136 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 69 | 84 | 104 | 95 | 122 |
| Sede Atlántica | 60 | 49 | 77 | 76 | 77 |
| Docentes investigadores con dedicación completa | 120 | 140 | 159 | 170 | 183 |
| Sede Andina | 62 | 67 | 74 | 77 | 86 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 41 | 51 | 57 | 59 | 64 |
| Sede Atlántica | 17 | 22 | 28 | 34 | 33 |
| Docentes investigadores con dedicación parcial | 61 | 47 | 50 | 44 | 44 |
| Sede Andina | 31 | 20 | 16 | 14 | 9 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 12 | 17 | 15 | 12 | 17 |

| | | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| Sede Atlántica | 18 | 10 | 19 | 18 | 18 |
| Docentes investigadores con dedicación simple | 67 | 57 | 100 | 77 | 108 |
| Sede Andina | 26 | 24 | 38 | 29 | 41 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 16 | 16 | 32 | 24 | 41 |
| Sede Atlántica | 25 | 17 | 30 | 24 | 26 |
| Investigadores CONICET - UNRN (3) | 18 | 31 | 37 | 46 | 51 |
| Sede Andina | 10 | 20 | 23 | 26 | 28 |
| Sede Atlántica | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 7 | 10 | 12 | 16 | 19 |
| Investigadores docentes CONICET - UNRN | 14 | 22 | 31 | 36 | 38 |
| Sede Andina | 8 | 14 | 19 | 20 | 20 |
| Sede Atlántica | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 5 | 7 | 10 | 13 | 14 |
| Investigadores CONICET - UNRN, sin cargo docente | 4 | 9 | 6 | 10 | 13 |
| Sede Andina | 2 | 6 | 4 | 6 | 8 |
| Sede Atlántica | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 2 | 3 | 2 | 3 | 5 |

| | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Becarios investigadores (4) | 43 | 46 | 49 | 73 | 74 |
| Sede Andina | 24 | 23 | 28 | 35 | 32 |
| Sede Atlántica | 6 | 7 | 9 | 15 | 20 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 13 | 16 | 12 | 23 | 22 |
| Becarios dedicación completa UNRN | 13 | 11 | 11 | 10 | 7 |
| Sede Andina | 6 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| Sede Atlántica | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| Becarios con proyectos especiales (financiamiento concursable) | 12 | 14 | 13 | 17 | 16 |
| Sede Andina | 4 | 6 | 7 | 6 | 3 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 3 | 3 | 3 | 8 | 10 |
| Sede Atlántica | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 |
| Becarios CONICET-UNRN | 23 | 30 | 27 | 46 | 51 |
| Sede Andina | 17 | 20 | 18 | 25 | 26 |
| Sede Atlántica | 1 | 2 | 3 | 5 | 8 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 5 | 8 | 6 | 16 | 17 |
| Becarios CONICET docentes UNRN | 12 | 6 | 10 | 19 | 22 |
| Sede Andina | 10 | 4 | 6 | 9 | 6 |
| Sede Atlántica | 0 | 0 | 1 | 4 | 6 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 2 | 2 | 3 | 6 | 10 |
| Becarios CONICET sin cargo docente UNRN | 6 | 15 | 15 | 27 | 29 |
| Sede Andina | 4 | 9 | 11 | 16 | 20 |
| Sede Atlántica | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 2 | 5 | 2 | 10 | 7 |

| | | | | | |
|---|------------|----------|-----------|------------|------------|
| Becarios alumnos (5) | 4 | 9 | 20 | 30 | 43 |
| Becarios CIN | 4 | 9 | 20 | 30 | 43 |
| Sede Andina | 4 | 4 | 7 | 12 | 11 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 0 | 0 | 5 | 8 | 15 |
| Sede Atlántica | 0 | 5 | 8 | 10 | 17 |
| Categorización | | | | | |
| Presentados a categorización, categoría solicitada | 107 | | | 191 | |
| I. | 5 | | | 23 | |
| II. | 13 | | | 20 | |
| III. | 23 | | | 63 | |
| IV. | 28 | | | 42 | |
| V. | 38 | | | 43 | |
| Resultado categorización, categoría obtenida | 90 | | | | |
| I. | 1 | | | | |
| II. | 3 | | | | |
| III. | 15 | | | | |
| IV. | 17 | | | | |
| V. | 54 | | | | |
| Categorizados UNRN, por categoría | | | | | 224 |
| I. | | | | | 10 |
| II. | | | | | 21 |
| III. | | | | | 59 |
| IV. | | | | | 54 |
| V. | | | | | 80 |
| Categorizados incentivados UNRN, por categoría | | | | 100 | 96 |
| I. | | | | 4 | 4 |
| II. | | | | 9 | 10 |
| III. | | | | 46 | 40 |
| IV. | | | | 19 | 20 |
| V. | | | | 22 | 22 |

Fuente: bases de datos de la SICADyTT, información de RRHH del sistema Mapuche y elaboración propia.

(1): Se consideran los proyectos I+D+I vigentes en cada uno de los años considerados, según diferentes convocatorias. En PI UNRN se incorpora los Proyectos de Investigación que se ejecutan en el marco de las convocatorias que anualmente realiza la propia Universidad.

(2): Incluye todos los investigadores que asimismo desempeñan tareas docentes en la UNRN. Este número incluye los investigadores y becarios CONICET con tareas docentes en UNRN.

(3): Se discrimina los investigadores que son miembros de CONICET, con o sin cargo docente en la UNRN. (4): Incluye los becarios de formación de posgrado, según diferentes fuentes de becas.

(5): Se considera a los alumnos avanzados con becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas de las convocatorias CIN.

7.1. MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I

El Proyecto Institucional de la UNRN denota un modelo universitario profesionalista / humboldtiano; es decir, un modelo híbrido, el cual contempla por un lado el perfil tradicional del sistema universitario argentino, a saber “profesionalista”, y el modelo alemán de Universidad de investigación, conocido como “humboldtiano”.

La Universidad se encuentra en un territorio con baja cantidad de carreras universitarias, razón por la cual su propósito es desarrollar un perfil profesionalista - entendiendo por tal formar profesionales, básicamente con demanda efectiva, latente o potencial asociado a la estructura económica y social-. Ello explica el desarrollo de la carrera de Odontología, de Contador Público y Abogacía. Esto significó el desarrollo de programas de docencia dictados esencialmente por docentes con dedicación simple y perfil profesional.

Por otro lado, considerando el proyecto institucional donde se establecieron las bases de una universidad con fuerte impronta innovadora y de investigación, uno de los objetivos más importantes fue la incorporación de docentes de tiempo completo con perfil investigador. Por ello, los concursos docentes de tiempo completo incorporaron la evaluación de los antecedentes de investigación e interpelan sobre la proyección futura en esta materia, además de la clase pública u oposición. De esta manera, se ha llevado adelante una política de radicación de docentes con perfil investigador en un territorio provincial con baja historia científica y tecnológica, exceptuando San Carlos de Bariloche.

En este sentido, se definió una política de formación de unidades ejecutoras de investigación y como la atracción de investigadores y becarios del CONICET. Hoy se encuentran funcionando dos institutos de IyD de doble dependencia con el CONICET y se abrirá próximamente el tercero (CIT de alimentos) ya que se ha celebrado recientemente el Convenio entre la UNRN y el CONICET, y además se ha constituido de la Unidad Integrada de Innovación para el Desarrollo Agroalimentario Nordpatagónico que integra la UNRN, el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

La creación del el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT) como uno de los tres consejos como órganos colegiados de gobierno, es un indicativo de que la investigación tiene un lugar en la política institucional comparable a la docencia. Contribuye también a este enfoque la invitación a los organismos nacionales y provinciales de CyT a integrar tanto el CICADyTT, como el Consejo de Programación y Gestión Estratégica.

En cuanto a objetivos establecidos por el Estatuto de la UNRN, en relación a los grandes campos de temáticas de I+D+i, pueden delinearse los siguientes:

7.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En materia de desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, cabe citar el artículo

7 del Estatuto de la UNRN, inciso iv, donde se contempla desarrollar investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas que conjuguen la búsqueda de nuevos conocimientos con los requerimientos regionales y nacionales, atendiendo las necesidades del desarrollo sustentable de la zona de influencia y del conjunto de la nación y proponiendo soluciones para los problemas económicos y sociales del país.

En materia de innovación tecnológica, de igual artículo, el inciso v considera participar en el proceso de innovación tecnológica local, provincial y nacional, en forma articulada con sectores sociales, emprendedores e innovadores, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de autonomía tecnológica.

Respecto a los servicios técnicos y transferencia de tecnología, se considera, según inciso vi, el brindar respuesta calificada a los problemas de la comunidad, con una visión de participación y crecimiento de la ciudadanía, promoviendo el avance de la cultura en todas sus formas, fomentando el desarrollo tecnológico y productivo local y regional, privilegiando una opción por aquellos sectores socialmente más postergados; y, en el inciso xvi, el producir tecnologías y prestar servicios técnicos y de asesoramiento, rentados o no, con proyección social y atendiendo prioritariamente las necesidades públicas y de los grupos más desprotegidos.

En cuanto a becas, conforme al inciso xiv del mismo artículo, se contempla implementar una política de distribución de becas y de retención de matrículas favoreciendo la igualdad de oportunidades de sus estudiantes, la equidad para el ingreso, la continuidad y el egreso.

En materia de publicaciones, conforme al inciso xv, se considera desarrollar una política de publicaciones científicas con referato y de divulgación asegurando la excelencia académica y la pertinencia social.

7.2. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La composición de este órgano de gobierno muestra el carácter plural y representativo de los diferentes entes sociales que conlleva la Universidad. Lo integran el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce representantes de los docentes ordinarios efectivos de perfil docencia e investigación, de los cuales nueve

serán profesores y tres auxiliares de docencia; cuatro estudiantes de carreras de grado o posgrado; tres no docentes; un representante del área de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Río Negro; dos representantes de instituciones científico-tecnológicas del estado nacional y/o provincial (incluidas empresas de base tecnológica) y un representante de las entidades empresariales de la provincia de Río Negro. El Secretario de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología es el Secretario del Consejo y participa en sus reuniones, con voz y sin voto.

A su vez, según el artículo 23 del Estatuto, en relación a los grandes campos de temáticas de I+D+i, se afirma lo siguiente:

En materia de desarrollo de investigaciones, cabe citar los incisos i, respecto a dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnológica de la Universidad; inciso ii respecto de definir las estrategias y prioridades de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad, las metas plurianuales y el plan operativo anual con los resultados esperados, inciso iii, sobre aprobar anualmente el calendario de investigación, la convocatoria a la presentación de programas y proyectos de investigación; inciso iv, referido a dictaminar sobre el régimen de financiamiento de proyectos de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología; e inciso v, respecto de establecer el régimen de evaluación externa de programas y proyectos de investigación y el sistema de seguimiento de programas y proyectos.

En materia de innovación tecnológica, en igual artículo, se señala que debe entender en acciones dirigidas a la valorización, explotación, utilización de recursos y productos de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad, incluyendo el fomento de la producción, vinculación, servicios y transferencia de tecnología. Estas acciones podrán realizarse en forma directa o mediante la organización de entidades sin fines de lucro o sociedades, en forma individual o asociándose con otras personas.

Respecto de servicios técnicos y transferencia de tecnología, el inciso vii, establece el reglamento de funcionamiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad; en el ix que debe entender en las políticas referidas a la propiedad intelectual de los resultados de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad; en el xi, en los contratos de Investigación, Creación Artística, Servicios Tecnológicos, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología; en el xii, en las actividades de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología vinculadas con las políticas nacionales y autoridades nacionales y provinciales en la materia; y en el ítem xiii, en el desarrollo de parques científico- tecnológicos e incubación de empresas de base tecnológica o entes artísticos.

En cuanto a becas e incentivos, conforme al inciso viii, se considera establecer la política de becas de investigación de la Universidad; y, según el vi, el proponer al Consejo de Programación y Gestión Estratégica el régimen de incentivos al personal

que participe en proyectos de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, en concordancia con la legislación nacional vigente.

Las principales acciones desplegadas han sido las siguientes:

En materia de desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, se destaca: la implementación de formas organizativas de las unidades ejecutoras: institutos, centros, laboratorios, observatorios, y programas de investigación; la reglamentación de condiciones de convocatoria a proyectos de investigación; el establecimiento de sistema de seguimiento de proyectos de I+D; las negociaciones con CONICET para convertir institutos en unidades de doble dependencia; la admisión y estímulo de proyectos de investigación orientados específicamente a problemáticas regionales; el programa de apoyo a áreas de vacancia temática en investigación; la creación de sub-unidades de investigación y la regulación de cambios en integrantes de equipos de investigación

También debe resaltarse la formulación, presentación y ejecución de proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica, según convocatorias del FONTAR, FONARSEC, CIN y otras, solventando los gastos de contraparte correspondientes, brindando apoyo técnico para todas las iniciativas de investigadores vinculadas al desarrollo técnico y social, como por ejemplo, proyectos PDTS.

Respecto de los servicios técnicos y la transferencia de tecnología, en especial en cuanto a regulaciones promovidas, cabe mencionarse el apoyo a la formulación de proyectos, reparación y compra de equipos de investigación, con recursos excedentes de consultoría, ingeniería y transferencia de tecnología; la reglamentación de servicios científicos y tecnológicos; la regulación de estudios de impacto ambiental; el régimen transitorio de transferencia de tecnología y prestación de servicios de ingeniería y consultoría y la regulación del área de publicaciones.

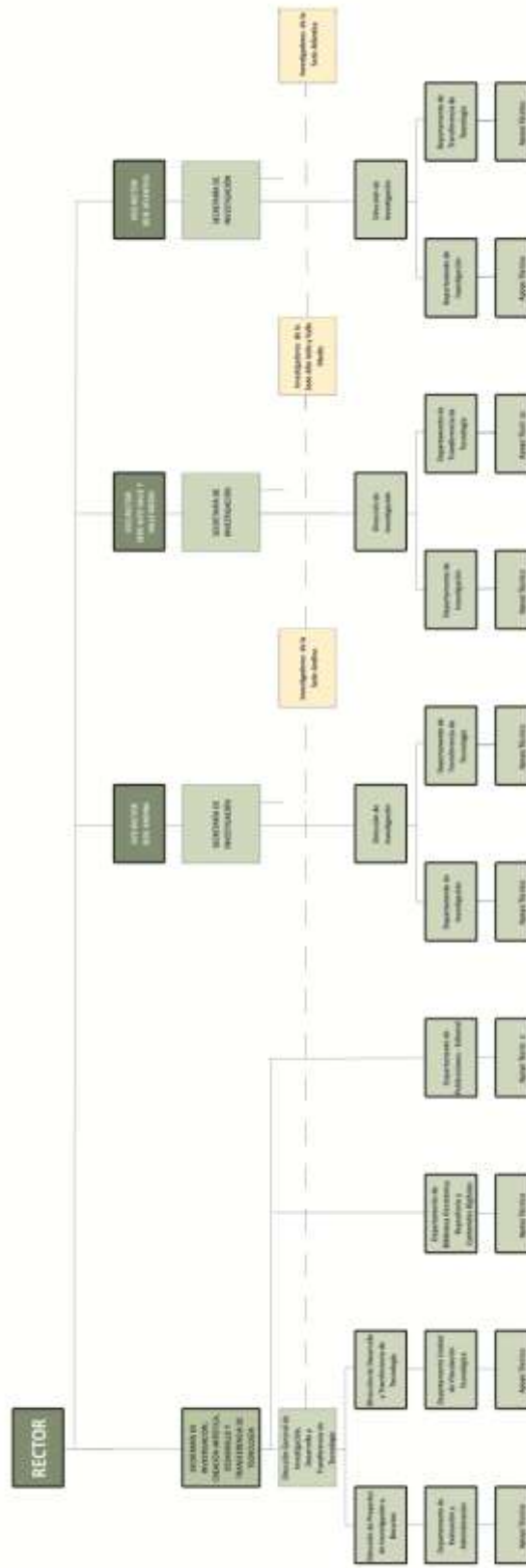
En cuanto a las regulaciones promovidas respecto a becas e incentivos, debe mencionarse el reglamento de becas transitorias y becas de experiencia otorgadas por la Universidad, el programa de formación de investigadores, la regulación de relaciones de investigadores y becarios CONICET con lugar de trabajo en Sede de la Universidad y otras similares.

7.2.1. ORGANIGRAMA ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

El organigrama completo de la Universidad se encuentra en los cuadros siguientes y corresponde a la Resolución CPyGE 011-14 – Anexo.

ORGANIGRAMA FUNCION I+D+i EN UNRN

Vínculos laterales: Equipo de Proyecto



7.2.2. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA ACADÉMICO/ADMINISTRATIVA

La estructura orgánica y funcional prevé a nivel de Rectorado, una Dirección General (categoría I de la estructura no docente) y una Dirección de nivel II en cada Vicerrectorado.

No obstante que existe una estructura a escala de cada Vicerrectorado, la función de I+D+I está básicamente centralizada en el Rectorado. Esto se fundamenta en los siguientes aspectos:

- a) Las convocatorias para el financiamiento de proyectos de I+D+I+Ca (creación artística) las realiza la SICADyTT, que a su vez es responsable de la gestión del proceso de evaluación y aprobación, así como de la administración de los recursos económicos.
- b) La presentación y negociación de proyectos a convocatorias nacionales del MINCyT, ANPCyT y CONICET también las realiza la SICADyTT, que a su vez participa en la formulación de los mismos, en los aspectos económico-financieros y de marco lógico.
- c) La gestión de las relaciones con el CONICET, en todos los aspectos (unidades ejecutoras de doble dependencia, ingreso a las carreras del personal científico y tecnológico y becarios) están a cargo de la SICADyTT.

La SICADyTT se vincula con la Secretaría de Docencia en todos los aspectos relativos a los docentes con perfil investigador, sobre todo en los de tiempo completo.

La estructura funcional de la SICADyTT, dependiente del Rector, y las Secretarías de Investigación dependientes de los Vice-Rectores de Sede favorece el desarrollo de actividades especializadas y rutinarias, con procesos formalizados, fuertes reglas y normas de comunicación formal, con tareas agrupadas en base a su función y un poder de decisión centralizado.

Esta estructura demuestra ser poco orgánica para el planeamiento de proyectos de desarrollo e innovación de la propia Universidad y/o para las evaluaciones que debe realizarse de proyectos de investigación en el curso de los mismos, debido principalmente a los siguientes factores: hay poca comunicación entre áreas funcionales, no se ha logrado la integración de un grupo que es multidisciplinario, no hay una autoridad central en materia de proyectos y las decisiones siguen estrictos caminos funcionales.

Para posibilitar la coordinación que se requiere para llevar adelante un proyecto o una evaluación, se identifican dos dispositivos de enlace: la comisión permanente y el equipo de trabajo.

El equipo de trabajo permite encaminar directamente la comunicación entre posiciones dentro de áreas funcionales diferentes, dejando de lado los canales verticales. Puede o no tener autoridad formal, la cual, en todo caso, la detenta uno de los integrantes del grupo y reporta a los mayores niveles. Su objetivo es llevar adelante un proyecto, para

luego deshacerse. El principal mecanismo de coordinación en el grupo es el ajuste mutuo.

Cuando se acude a una comisión permanente se establece una posición de enlace con autoridad formal, la que participa en de los procesos de decisión que atraviesan a las áreas involucradas. La estructura organizativa de la función I+D+i y la de los mecanismos de enlace lateral operan junto a la estructura de la UNRN.

7.3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I.

POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN (ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN)

7.3.1. POLÍTICA DE BECAS, SUBSIDIOS E INCENTIVOS

Se destaca la implementación de diferentes tipos de becas, por parte de la UNRN y en conjunto con otros organismos. Las becas aplicadas han sido las siguientes:

Cuadro 99 - Becas aplicadas por la UNRN

| Tipo de beca y organism | Instrumento de aprobación (Resoluciones) |
|---|--|
| EVC – CIN | Plenaria CIN N° 97/11, y Rectoral N° 547/11 |
| EVC – CIN | Plenaria CIN N° 160/12, y Rectoral N° 959/12 |
| EVC – CIN | Plenaria CIN N° 230/13, y Rectoral N° 727/13 |
| EVC – CIN | Plenaria CIN N° 264/14, y Rectoral N° 491/14□ |
| EVC – CIN | Plenaria CIN N° 1082/15, y Rectoral N° falta reconocer |
| Formación de Posgrado – UNRN | Rectoral N° 292/11, Rectoral N° 823/11, Rectoral N° 673/11, Prórrogado mediante Rectoral N° 829/13 |
| PFDT - PIDRI – UNRN | UNRN N° 1186/10, Rectoral N° 775/11, UNRN N° 1198/10, Rectoral N° 774/11, UNRN N° 1196/10, Rectoral N° 786/11, UNRN N° 1197/10, Rectoral N° 776/11, UNRN N° 1194/10, UNRN N° 1193/10, Rectoral N° 782/11, UNRN N° 1190/10, Rectoral N° 780/11, UNRN N° 1189/10, Rectoral N° 781/11, UNRN N° 1187/10, Rectoral N° 779/11, y prórrogas mediante Rectoral N° 642/14 |
| Becas Experiencia en Investigación, transferencia y arte (BEITA) - UNRN | Aprobado por Resol. 340/14, Aprobado por Resol. 980/13, Aprobado por Resol. 111/14, Aprobado por Resol. 371/15, Aprobado por Resol. 435/15, Aprobado por Resol. 478/15, Aprobado por Resol. 479/15, Aprobado por Resol. 589/15, Aprobado por Resol. 590/15, Aprobado por Resol. 588/15, Aprobado Resolución 825/15 |
| Becas Transitorias (BT) – UNRN | Aprobado por Disposición de la Sede AVyVM N° 784/15 y otras |
| Proyecto de Movilidad y Formación Docente en Agronomía (DOCTORAR) SPU | Resol. SPU N° 2654/14 Resol. UNRN N° 792/14 |
| CONICET | Diversas del organismo |

Por otra parte, la Universidad financia convocatorias anuales a proyectos de investigación (PI), los que incluyen subsidios para su desarrollo. Los grupos de investigación están integrados por un Director, docente de la UNRN, investigadores acreditados, becarios posdoctorales, becarios doctorales y estudiantes avanzados.

En este sentido, se ha implementado un programa de apoyo proyectos de investigación que aborda problemáticas regionales y se han regulado las relaciones de investigadores y becarios CONICET con lugar de trabajo en Sede de la Universidad, a efectos de su participación en las actividades de investigación de la Universidad.

Política de ingreso, permanencia, promoción de docentes investigadores

Las mismas están contempladas en la Resolución Rectoral N° 1392/10, y en su antecedente la Resolución Rectoral N° 186/09. Conforme a la primera citada, los docentes con dedicación completa deben realizar de manera continua actividades de investigación de acuerdo con las convocatorias de proyectos realizadas por la UNRN, con una serie de facilidades para el inicio y primer proyecto que se considere. Por su parte, los docentes investigadores CONICET designados con categoría de dedicación simple, también deben cumplir dicho requisito.

Políticas de apoyo a la formación de docentes investigadores

Se ha impulsado y reglamentado, a tal efecto, diferentes políticas de apoyo a la formación de investigadores. Se han implementado programas de becas transitorias y de experiencia para las etapas iniciales y de formación de investigadores para su desarrollo posterior.

Políticas de apoyo a los docentes investigadores formados

Las políticas de apoyo a los docentes investigadores formados contemplan cinco pilares básicos:

- I. A través de la adjudicación anual de subsidios para el desarrollo de proyectos de investigación;
- II. Mediante la asistencia para la presentación a convocatorias externas que subsidien proyectos I + D.
- III. Mediante la cofinanciación con el FONCYT de proyectos de investigación científica y tecnológica orientados (Por ejemplo los proyectos PICTO);
- IV. A través de la asistencia técnica y la conformación de equipos para participar en la formulación, presentación y ejecución de proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica, cuya posibilidad se abre con las convocatorias del FONTAR, FONARSEC, CIN y otras, y solventado los gastos de contraparte correspondientes;
- V. Brindando apoyo técnico para todas las iniciativas de investigadores vinculadas a su quehacer y desarrollo, como por ejemplo para la acreditación de proyectos como PDTs,

la nominación a premios estímulo, y otros similares.

Estrategias para articular proyectos de investigación (interrelación horizontal) entre Facultades, Carreras y Asignaturas y con otros organismos de CyT, laboratorios, centros e institutos de dependencia compartida

Se identifican tres estrategias básicas en este sentido:

- I. Primero, estimular y organizar en el marco de la Universidad la creación de diferentes modalidades de unidades ejecutoras, como ser institutos, centros, laboratorios, observatorios, y programas de investigación, integrando actividades en las Sedes.
- II. Segundo, mediante la cofinanciación de proyectos de investigación científica y/o brindando el apoyo técnico a los investigadores para la presentación a convocatorias externas.
- III. Tercero, mediante la promoción y convalidación de numerosos proyectos que articulan docentes investigadores con otros organismos, como han sido los siguientes: FIP ESPRO; PROSAP; convenio con Ministerio de agricultura, ganadería y pesca de RN; convenio con Unidad Ejecutora Bosques Nativos de RN; DETEM-planta de aceites; convenio con la Agencia de Inversiones Neuquén; convenio con Municipalidad de Bariloche y otra numerosa serie de proyectos similares.

Estrategias de divulgación de resultados de investigación: publicaciones, apoyo a la realización de reuniones científicas, etc.

La edición de libros con resultados de los proyectos de investigación financiados por la UNRN, debe ser tramitada en el área de publicaciones de la Universidad, tanto para su publicación a través de la propia institución como para el caso de coediciones con otras editoriales.

Los docentes investigadores, investigadores, becarios y estudiantes de la UNRN, de acuerdo con la Ley 26.899, deben depositar o autorizar el depósito en el repositorio institucional digital de acceso abierto de la Universidad una copia de la versión final de datos primarios, documentos, libros y artículos publicados, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de su publicación o de su aprobación. En el caso de los datos primarios, estos deberán estar públicamente disponibles por un plazo de hasta 5 años desde su recolección.

En las convocatorias anuales a la presentación de proyectos de investigación, se contempla solventar los gastos de viáticos a congresos, conferencias, simposios, jornadas y otras actividades referidas a la publicación de resultados. Asimismo, se solventan los gastos en publicaciones, tales como la inscripción a conferencias y congresos, la tasas por derechos de publicación, separatas de artículos, derechos de propiedad intelectual y gastos de impresión de libros.

7.4. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES - EDITORIAL

La UNRN creó en 2012 el Área de Publicaciones con el objetivo de atender el proceso de edición de la producción intelectual de la comunidad universitaria.

En 2015 se determinó que el área se denominara formalmente Departamento de Publicaciones–Editorial, y readecuó sus funciones.

A partir de agosto de 2015 asume características formales de editorial, con la profesionalización de su equipo y de los procesos de trabajo.

Hasta mayo de 2016 se editaron 33 libros, en versiones digitales y papel. En la actualidad trabajamos en 14 obras, en distintas colecciones.

7.4.1. ESTRUCTURA DE COLECCIONES

- Colección Aperturas: Tiene el propósito de editar contenidos surgidos de proyectos de investigación, tanto sean financiados con recursos propios como con aportes externos.
- Colección lecturas de cátedra: contenidos destinados al uso en las asignaturas, con la finalidad de fomentar el libro en la universidad y la producción de los docentes-investigadores de la UNRN.
- Nuevos horizontes: Una colección editorial destinada a publicar y difundir las producciones finales de las carreras de posgrado de la UNRN y las producciones finales de posgrado de docentes de la UNRN realizadas en otras casas de estudio.
- Congresos y Jornadas: Destinada a difundir materiales producidos en jornadas, congresos, simposios y otros eventos académicos que la Universidad organice o promueva.
- Colección Aprendizajes: En la UNRN hay docentes que desarrollan contenidos referidos al campo pedagógico y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se aprobó esta colección que edita producciones referidas al campo de la pedagogía y la didáctica.
- Punto de partida: Tiene el propósito de difundir las producciones finales de alumnos de grado de la Universidad en formato de tesis de licenciatura, tesinas, trabajos finales y proyectos de finalización de carreras. Está pendiente de implementación a través de una coordinación con las áreas académicas, las bibliotecas y el Departamento de Biblioteca Digital y Repositorio.

7.4.2. POLÍTICAS DE RESGUARDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En este sentido, pueden mencionarse distintos aspectos. En los proyectos de investigación que convoca la UNRN, se considera que su director debe informar a la SICADyTT todo resultado alcanzado en el marco de actividad del proyecto. Se entiende por resultado artículos publicados en revistas científicas y técnicas, capítulos de libros y libros, software, obras de arte y todo aquello susceptible de ser considerado bajo el régimen de derechos de autor vigente en el país. Los docentes investigadores, investigadores, becarios y estudiantes de la UNRN deben suscribir formularios donde ceden los derechos patrimoniales de autor previo al envío a publicación.

Además, con referencia a los proyectos de investigación que convoca la UNRN, los resultados obtenidos susceptibles de ser protegidos a través de una solicitud de patente, son propiedad exclusiva de la UNRN, con excepción de aquellos casos en existieran acuerdos previos entre las partes. Los recursos que origine la explotación de dichos resultados, son distribuidos entre las partes, de acuerdo a resoluciones vigentes en la UNRN al momento de la negociación.

Se cuenta, asimismo, con una serie de regímenes transitorios en materia de transferencia de tecnología y prestación de servicios, hasta tanto se establezca un régimen definitivo que contemple la titularidad y uso de los derechos de propiedad intelectual e industrial. Al respecto, se han reglamentado los servicios científicos y tecnológicos a prestarse, los servicios técnicos y los estudios de impacto ambiental.

En oportunidad de constituir consorcios público-privados para llevar adelante los proyectos de la convocatoria FITR 2013, en materia de patentes o derechos de propiedad intelectual, se ha acordado componer acuerdos específicos tendientes a la generación de un derecho de propiedad intelectual, basándose en el principio que el resultado se distribuirá conforme a los aportes de conocimientos tecnológicos y económicos realizados por cada una de las partes.

La SICADyTT-UVT tiene a su cargo el área de derecho autoral, por lo que todos los contratos relacionados con publicaciones técnicas y científicas se realizan mediante contratos ad-hoc que contemplan los diversos criterios de cesión de derechos, deslinde de responsabilidades frente a la autoría de publicaciones, vídeos y sonidos, registro ante SADAIC y registro de ISBN ante la Cámara del Libro.

7.5. GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I

7.5.1. PRESUPUESTO EN I+D+I

Se presenta a continuación los presupuestos de la SICADyTT correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015. Los mismos han sido desagregados conforme a los sub-programas y actividades en que se considera para los mismos. En tal sentido, en función de las actividades contempladas se puede apreciar el criterio de asignación de partidas contemplado:

Cuadro 100 - Detalle presupuesto SICADyTT 2013 en pesos

| Presupuesto SICADyTT 2013 (en pesos) | |
|---|-------------------------|
| DETALLE DE LA RED PROGRAMÁTICA | APORTES TESORO NACIONAL |
| PROGRAMA 02 : INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSF. EN TECNOLOGÍA | |
| SUB PROGRAMA 01: FORMACION DE RRHH Y SUBSIDIOS A INVESTIGACIÓN | |
| ACTIVIDAD 01: BECAS A DOCENTES | 1.365.000 |
| ACTIVIDAD 02: BECAS DE POSGRADO-PIDRI | 698.000 |

| | |
|--|------------------|
| ACTIVIDAD 03: OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | 100.000 |
| ACTIVIDAD 04: SUBSIDIOS PROYECTOS DE INVESTIGACION | 1.550.000 |
| ACTIVIDAD 05: PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS | 374.696 |
| ACTIVIDAD 06: FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN | 569.684 |
| ACTIVIDAD 10: UVT – OTROS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO | 150.200 |
| SUB PROGRAMA 02: DESARROLLO Y TRANSFERENCIAS EN TECNOLOGÍA | |
| ACTIVIDAD 01: TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS | 40.000 |
| ACTIVIDAD 02: SERVICIOS A TEERCEROS | 50.000 |
| ACTIVIDAD 03: ACTIVIDADES DE DESARROLLO REGIONAL | 83.000 |
| ACTIVIDAD 04: PUBLICACIONES | 100.000 |
| ACTIVIDAD 01: DIRECCION Y APOYO ADMINISTRATIVO | 318.680 |
| TOTAL SIN RRHH | 5.399.260 |
| RRHH | 1.312.929 |
| TOTAL CON RRHH | 6.712.189 |

Cuadro 101 - Detalle presupuesto SICADyTT 2014 en pesos

Presupuesto SICADyTT 2014 (en pesos)

| DETALLE DE LA RED PROGRAMÁTICA | APORTES TESORO NACIONAL |
|--|-------------------------|
| PROGRAMA 02 : INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSF.EN TECNOLOGÍA | |
| SUB PROGRAMA 01: FORMACIÓN DE RRHH Y SUBSIDIOS A INVESTIGACIÓN | |
| ACTIVIDAD 01: BECAS A DOCENTES (Formación de posgrado) | 1.135.000 |
| ACTIVIDAD 02: BECAS DE POSGRADO-PIDRI | 784.000 |
| ACTIVIDAD 03: OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | 51.000 |
| ACTIVIDAD 04: SUBSIDIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 2.947.272 |
| ACTIVIDAD 05: PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS | 392.000 |
| ACTIVIDAD 06: FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN | 15.000 |
| ACTIVIDAD 07: UVT – PROYECTOS PICT | 7.000 |
| ACTIVIDAD 08: UVT – PROYECTOS PICTO | 7.000 |
| ACTIVIDAD 10: UVT – OTROS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO | 170.000 |
| SUB PROGRAMA 02: DESARROLLO Y TRANSFERENCIAS EN TECNOLOGÍA | |
| ACTIVIDAD 01: TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS | 40.000 |
| ACTIVIDAD 02: SERVICIOS A TERCEROS | 108.000 |
| ACTIVIDAD 03: ACTIVIDADES DE DESARROLLO REGIONAL | 189.000 |
| ACTIVIDAD 04: EMPRENDIMIENTO EDITORIAL | 91.000 |
| ACTIVIDAD 05: APOYO POR EMERGENCIAS | 7.000 |
| ACTIVIDAD 06: FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS | 163.000 |
| ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO | 443.000 |
| TOTAL SIN RRHH | 6.549.272 |
| RRHH | 1.710.000 |
| TOTAL CON RRHH | 8.259.272 |

Cuadro 102 - Detalle presupuesto SICADyTT 2015 en pesos

Presupuesto SICADyTT 2015 (en pesos)

| DETALLE DE LA RED PROGRAMÁTICA | APORTES TESORO NACIONAL |
|---|-------------------------|
| PROGRAMA 02 : INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSF. EN TECNOLOGÍA | |
| SUB PROGRAMA 01: FORMACIÓN DE RRHH Y SUBSIDIOS A INVESTIGACIÓN | |
| ACTIVIDAD 01: BECAS A DOCENTES | 1.872.100 |
| ACTIVIDAD 02: BECAS DE POSGRADO-PIDRI | 848.750 |
| ACTIVIDAD 03: OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | 376.550 |
| ACTIVIDAD 04: SUBSIDIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 2.032.772 |
| ACTIVIDAD 06: FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN | 170.645 |
| ACTIVIDAD 07: UVT – PROYECTOS PICTO | 79.100 |
| ACTIVIDAD 08: UVT – PROYECTOS PICTO | 79.100 |
| ACTIVIDAD 10: UVT – OTROS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERN | 268.800 |
| ACTIVIDAD 11: UVT – COORDINACIÓN G-TEC | |
| SUB PROGRAMA 02: DESARROLLO Y TRANSFERENCIAS EN TECNOLOGÍA | |
| ACTIVIDAD 01: TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS | 318.550 |
| ACTIVIDAD 02: SERVICIOS A TERCEROS | 607.250 |
| ACTIVIDAD 03: ACTIVIDADES DE DESARROLLO REGIONAL | 639.150 |
| ACTIVIDAD 04: PUBLICACIONES | 151.450 |
| ACTIVIDAD 05: UVT – FONDO DE EMERGENCIA | 37.404 |
| ACTIVIDAD 06: FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS | 738.947 |
| ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO | 1.949.512 |
| TOTAL SIN RRHH | 10.170.080 |
| RRHH | 2.328.496 |
| TOTAL CON RRHH | 12.498.576 |

Considerando sólo el presupuesto de la SICADyTT en el año 2014 la participación del mismo en el presupuesto total de Universidad es del orden de 3%.

A efectos de estimar el gasto de investigación de la Universidad en su conjunto, de manera conservadora y utilizando un criterio financiero, para el año 2014, se considera la incidencia de los gastos de la secretaría de investigación: el 50% de las erogaciones en docentes con dedicación completa que por norma de la institución deben realizar investigaciones y las inversiones en laboratorios -principalmente equipos- e infraestructura conexas; esto representa una suma de 42 millones de pesos, de los cuales el 46% corresponde a docentes investigadores, 34% a inversiones en laboratorios y el 20% restante a la secretaría de investigación.

Cotejando la suma gastada en investigación con el presupuesto por el programa de la Secretaría de Políticas Universitarias se tiene una incidencia del gasto en investigación del 15%, bajo los supuestos conservadores considerados.

7.6. RECURSOS EXTERNOS (CONICET, ANPCYT, ETC.) OBTENIDOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. PARTICIPACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA I+D+I

En el Anexo se adjunta el listado de proyectos que han obtenido recursos externos y extrapresupuestarios que son abundantes y de distintas fuentes y que están distribuidos en varios grupos de investigadores.

7.6.1. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA FUNCIÓN I+D+I

El equipo técnico administrativo de apoyo a la función I+D+I de la Universidad se ha desarrollado, tanto en cantidad de personal como en calidad de sus componentes.

Como principales rasgos de dicha evolución de capacidades técnicas puede mencionarse:

- Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de proyectos entre sedes;
- Desarrollo de capacidades para la formulación y presentación de complejos proyectos de innovación;
- Mejora en la administración inicial y control posterior de convocatorias, internas y externas, de proyectos de investigación y otras;
- Mejora en la administración de proyectos por parte de la UVT;
- Incorporación de nuevas capacidades profesionales a los equipos de trabajo formales y ad-hoc.

En el organigrama presentado anteriormente puede observarse la integración de las nuevas capacidades señaladas. La conformación de este esquema resulta de cambios significativos en roles y funciones que se ha incorporado, donde cabe destacar: la incorporación al frente de la Secretaría de personal de elevado conocimiento y experiencia en las complejidades de la función; el establecimiento de coordinadores de sedes y su articulación con la Secretaría, que luego conforman secretarías propias en cada una de las sedes; la cobertura en la Secretaría el puesto de director general y de jefe de departamento de evaluación, así como posiciones de apoyo administrativo; establecimiento de modernas formas de coordinación lateral entre posiciones, formales y académicas, a efectos de impulsar diversos proyectos.

Como aspectos pendientes, dentro del organigrama presentado, resta completar en la Secretaría las posiciones de directores de investigación y de transferencia de tecnología así como, completar la nómina de algunas posiciones de administración y apoyo. En las Sedes, a su vez, se deben completar posiciones de dirección de investigación y de jefes de departamento.

Es importante destacar que, pese a estas substanciales mejoras, por el aumento en número y de la complejidad de las tareas, el personal se encuentra al límite de sus posibilidades laborales. La incorporación de personal técnico calificado adicional en esta función especializada se ve limitada por la falta de recursos humanos calificados en la región. Este fenómeno cruza a casi todas las posiciones de medio nivel de la Universidad.

7.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE I+D+I

La modalidad de evaluación es a través de un informe semestral / anual que la Secretaría presenta al Rector y que se expone en reunión del CICADyTT. Se consideran las metas trazadas, los indicadores cuantitativos de resultados en los diferentes procesos y, principalmente, se extraen conclusiones sobre logros y cuestiones a corregir.

En cuanto al seguimiento, se efectúa el control y evaluación de aspectos técnicos y económicos.

Respecto al seguimiento técnico se requiere presentar informes de avance y final sobre los proyectos que están en ejecución. Dichos informes, como criterio, deben señalar el estado de elaboración de cada objetivo y su avance a fin de período; un resumen de labor realizada; los artículos científicos y/o libros o capítulos de libros u obra artística en que se hayan plasmado las investigaciones; las presentaciones a reuniones, talleres, congresos o conferencias que son posibles en función de lo investigado; las actividades de transferencia derivadas del proyecto; los resultados en cuanto a la formación de recursos humanos en investigación y otras actividades.

En materia de seguimiento económico, se requieren periódicas rendiciones de gastos, conforme a los diferentes rubros en que subdivide los mismos.

Asimismo, se procesan diversas solicitudes de modificación de los equipos de trabajo, con altas y bajas de integrantes y posibles cambios de roles en los mismos. En cuanto a criterios de evaluación de investigaciones, las mismas abarcan dos pasos. En primer lugar, se realiza el proceso de admisión de los proyectos, lo que es responsabilidad de una comisión ad-hoc que integran los secretarios de sede, la secretaria de SICADyTT y su director general. En este paso se considera si los proyectos cumplen con los requisitos formales. En segundo lugar, se realiza la evaluación inicial de los proyectos. En cuanto a los informes de avance y final, son sometidos a examen por parte de pares evaluadores incluidos en el banco de Evaluadores I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. Como criterios indicativos para la composición del respectivo dictamen se solicita: considerar coherencia entre los objetivos enunciados y logrados; el grado de cumplimiento alcanzado; las dificultades encontradas y su ponderación; la relevancia académica y científica de los logros; la calidad de publicaciones, presentaciones a reuniones y congresos, y actividades de transferencia, explicando la calidad y cantidad de las mismas; la relevancia y congruencia con la formación académica alcanzada por los participantes del proyecto y

sus efectos en cuanto a formación de recursos humanos.

A su vez, las rendiciones de gastos son analizadas cotejando el presupuesto con las erogaciones efectuadas, a efectos de detectar desvíos relevantes. Éstos son analizados a efectos de conocer los motivos de los mismos, ponderándose las consecuencias asociadas según su incidencia en el cumplimiento de los objetivos. Luego, se plantean medidas correctivas, que pueden ser ajuste dentro del mismo curso de acción o un replanteo del mismo.

7.6.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En materia de investigación, se cuenta con dos sistemas de información básicos: uno referido a las tareas de control técnico y evaluación, que se mencionan en el ítem precedente; el otro es el sistema de información de seguimiento y control presupuestario de los proyectos.

Además, en el caso de los proyectos con financiamiento externo, se aplican los sistemas de seguimiento de proyectos de la ANPCyT y otros organismos.

7.7. RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+I

7.7.1. COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN.

Cuadro 103 - evolución de los docentes investigadores de la UNRN

| Concepto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total docentes investigadores | 248 | 244 | 309 | 291 | 335 |
| Sede Andina | 119 | 111 | 128 | 120 | 136 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 69 | 84 | 104 | 95 | 122 |
| Sede Atlántica | 60 | 49 | 77 | 76 | 77 |
| Docentes investigadores con dedicación completa | 120 | 140 | 159 | 170 | 183 |
| Sede Andina | 62 | 67 | 74 | 77 | 86 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 41 | 51 | 57 | 59 | 64 |
| Sede Atlántica | 17 | 22 | 28 | 34 | 33 |
| Docentes investigadores con dedicación parcial | 61 | 47 | 50 | 44 | 44 |
| Sede Andina | 31 | 20 | 16 | 14 | 9 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 12 | 17 | 15 | 12 | 17 |
| Sede Atlántica | 18 | 10 | 19 | 18 | 18 |
| Docentes investigadores con dedicación simple | 67 | 57 | 100 | 77 | 108 |
| Sede Andina | 26 | 24 | 38 | 29 | 41 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 16 | 16 | 32 | 24 | 41 |
| Sede Atlántica | 25 | 17 | 30 | 24 | 26 |

La mayoría de los docentes investigadores son de dedicación completa y en virtud de que son pocos los casos de docentes con dedicación parcial perfil investigación (la mayoría son perfil de docencia, o sea duplican las obligaciones docentes de un

dedicación simple), el número de docentes con dedicación simple participantes en proyectos es mayor a los de dedicación parcial.

Considerando que las dedicaciones simples no reconocen legalmente una fracción de tiempo dedicada a la investigación, estos docentes participan en proyectos por vocación y posibilidades temporales, de allí la fluctuación en su número.

Es importante el crecimiento que registran los docentes que simultáneamente se desempeñan como miembros de la carrera del investigador del CONICET.

La Sede Atlántica es la de menor desarrollo relativo, en términos de cantidad de proyectos y docentes investigadores, así como miembros de la carrera del CONICET y la Sede Alto Valle es la que más creció en los últimos años.

Llama la atención de la cantidad de becarios CONICET sin actividad docente en la UNRN, mayor de aquellos que la tienen. Esto no se condice con la política institucional de incorporar becarios a las actividades docentes.

7.7.2. DOCENTES INVESTIGADORES CATEGORIZADOS SEGÚN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS.

En el 2011 la UNRN contaba con 54 investigadores categorizados de los cuales 19 estaban en condiciones de dirigir proyectos. En cuanto a su distribución, según las categorías, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro 104 - Docentes categorizados en 2011

| Año | 2011 |
|--|-------------|
| Categorizados UNRN, por categoría | 90 |
| I. | 1 |
| II. | 3 |
| III. | 15 |
| IV. | 17 |
| V. | 54 |

El número de investigadores que han pedido categorización y recategorización y que están pendientes de resolución es importante. Suponiendo que se aprueban un porcentaje del 80% el número de categorizados que pueden dirigir proyectos aumentarán substancialmente.

Cuadro 105 - Docentes categorizados en 2014

| Año | 2014 |
|--|-------------|
| Categorizados UNRN, por categoría | 191 |
| I. | 23 |
| II. | 20 |
| III. | 63 |

| | |
|-----|----|
| IV. | 42 |
| V. | 43 |

Docentes investigadores pertenecientes a CONICET

Los docentes investigadores pertenecientes al CONICET se detallan en el siguiente cuadro, distinguidos según su carácter de becario o investigador.

Cuadro 106 - Docentes investigadores por carácter y sede, por año

| Caracter | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Investigadores CONICET - UNRN | 18 | 31 | 37 | 46 | 51 |
| Sede Andina | 10 | 20 | 23 | 26 | 28 |
| Sede Atlántica | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 7 | 10 | 12 | 16 | 19 |
| Investigadores docentes CONICET - UNRN | 14 | 22 | 31 | 36 | 38 |
| Sede Andina | 8 | 14 | 19 | 20 | 20 |
| Sede Atlántica | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 5 | 7 | 10 | 13 | 14 |
| Investigadores CONICET - UNRN, sin cargo docente | 4 | 9 | 6 | 10 | 13 |
| Sede Andina | 2 | 6 | 4 | 6 | 8 |
| Sede Atlántica | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 2 | 3 | 2 | 3 | 5 |

Docentes investigadores financiados por otros organismos de promoción, nacionales o provinciales

Existen diversas convocatorias externas que ha operado en los últimos años y, a su vez, docentes investigadores de la UNRN que ha participado en ellas también han recibido simultáneamente apoyo de la Universidad.

El detalle de los proyectos cofinanciados, distinguidos por sede, es el siguiente:

Cuadro 107 - Proyectos cofinanciados, por año

| Sedes | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Andina | 15 | 21 | 57 | 49 | 44 | 34 | 33 |
| Atlántica | 1 | 2 | 5 | 11 | 15 | 18 | 16 |
| AVyVM | 2 | 7 | 10 | 13 | 22 | 21 | 16 |
| Total | 18 | 30 | 72 | 73 | 81 | 73 | 65 |

Por otro lado, los becarios que desarrollan tareas de investigación en proyectos especiales son los siguientes:

Cuadro 108 - Becarios en proyectos especiales, por año

| Año | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Becarios con proyectos especiales (financiamiento concursable) | 12 | 14 | 13 | 17 | 16 |
| Sede Andina | 4 | 6 | 7 | 6 | 3 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 3 | 3 | 3 | 8 | 10 |
| Sede Atlántica | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 |

Becarios de investigación financiados por la Universidad o por otras instituciones.

El detalle de los becarios que desempeñan tareas de investigación en la UNRN, distinguidos por sede, es el siguiente:

Cuadro 109 - Becarios en proyectos especiales, por sede y año

| Concepto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Becarios | 52 | 64 | 71 | 103 | 117 |
| Becarios de dedicación completa UNRN | 13 | 11 | 11 | 10 | 7 |
| Sede Andina | 6 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| Sede Atlántica | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| Becarios con dedicación exclusiva CONICET-UNRN | 23 | 30 | 27 | 46 | 51 |
| Sede Andina | 17 | 20 | 18 | 25 | 26 |
| Sede Atlántica | 1 | 2 | 3 | 5 | 8 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 5 | 8 | 6 | 16 | 17 |
| Becarios CIN | 4 | 9 | 20 | 30 | 43 |
| Sede Andina | 4 | 4 | 7 | 12 | 11 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 0 | 0 | 5 | 8 | 15 |
| Sede Atlántica | 0 | 5 | 8 | 10 | 17 |
| Becarios con proyectos especiales (financiamiento concursable) | 12 | 14 | 13 | 17 | 16 |
| Sede Andina | 4 | 6 | 7 | 6 | 3 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 3 | 3 | 3 | 8 | 10 |
| Sede Atlántica | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 |

El número de becarios ha crecido significativamente. Los becarios financiados por la UNRN han decrecido pero a cambio aumentaron los financiados por otras instituciones.

Existencia de grupos de investigación consolidados (con permanencia en el tiempo) según área disciplinaria

En términos generales se estima que existen numerosos grupos de investigación. En cuanto a áreas disciplinarias, se estima que el 48% se ubica en las ciencias sociales y

humanidades, el 30% en las ciencias exactas y naturales, el 13% en ciencias de las ingenierías, un 3% en ciencias de la salud, y el 6% restante en varios.

Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la función I+D+i. Detalle de la estructura edilicia destinada a I+D+i en las distintas unidades académicas.

La estructura edilicia para el desarrollo de las actividades I+D+i en la UNRN son las siguientes:

***Sede Andina**

Laboratorio de Ciencias Ambientales: ubicado en Bustillo 1,5 Km, Bariloche

Laboratorio de química: ubicado en Tacuarí 150, Bariloche

Laboratorio de Telecomunicaciones y Electrónica: ubicado en Anasagasti 1463, Bariloche.

***Sede Alto Valle y Valle Medio**

Hospital Escuela de Choele Choel

Laboratorio de Investigación en Choele Choel

Laboratorios de investigación en Villa Regina, de las carreras de Ingeniería de los Alimentos y Biotecnología

Planta Piloto, en Villa Regina

Instituto de Investigación en Paleo biología y Geología

***Sede Atlántica**

La Sede Atlántica cuenta con 11 laboratorios de I + D + i

En el Anexo se registran las particularidades de localización, equipamiento, equipamiento informático, software y acervo bibliográfico de cada uno de

7.8. ACTIVIDAD EN I+D+I Y PRODUCTOS.

7.8.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. TOTAL Y POR UNIDAD ACADÉMICA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los proyectos de investigación que se desarrollan se apoyan económicamente mediante financiación propia, externa y mixta.

La UNRN abre, desde el año 2011, la convocatoria denominada PI UNRN, marco para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y creación artística, con una duración que oscila entre 1 y 3 años.

Es importante aclarar que la UNRN cuenta con una “ventanilla abierta” para la presentación de proyectos de investigación para docentes con dedicación completa que se incorporan a la universidad fuera de término.

La evolución de los proyectos vigentes por año, distinguidos por sede, es la siguiente:

Cuadro 110 - Cantidad de proyectos, por sede y año

| Concepto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total Proyectos I+D+i vigentes | 184 | 189 | 200 | 199 | 185 |
| Sede Andina | 114 | 105 | 93 | 83 | 80 |
| Sede Atlántica | 31 | 30 | 44 | 50 | 48 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 39 | 54 | 63 | 66 | 57 |

Respecto a la convocatoria PI UNRN, el detalle es el siguiente:

Cuadro 111 - Proyectos PI, por Sede y año

| Año | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PI UNRN | 112 | 116 | 119 | 126 | 120 |
| Sede Andina | 57 | 56 | 49 | 49 | 47 |
| Sede Atlántica | 26 | 19 | 29 | 32 | 32 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 29 | 41 | 41 | 45 | 41 |

También se presenta el detalle proyectos fuera de las convocatorias PI UNRN, distinguidos por sede:

Cuadro 112 - Proyectos presentados por fuera de las convocatorias PI, por Sede y año

| Año | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Proyectos Cofinanciados | 72 | 73 | 81 | 73 | 65 |
| Sede Andina | 57 | 49 | 44 | 34 | 33 |
| Sede Atlántica | 5 | 11 | 15 | 18 | 16 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 10 | 13 | 22 | 21 | 16 |

A continuación, se presenta para la totalidad de los proyectos registrados un cuadro con las convocatorias de las cuales resultan los mismos, el número de proyectos presentados a dichas convocatorias y el monto -en pesos, de cada oportunidad- de subsidio / financiamiento asignado en las mismas:

Cuadro 113 - Cantidad de proyectos registrados, según convocatorias y montos

| Convocatoria | Monto | Número de proyectos |
|-------------------------------------|------------|---------------------|
| FONARSEC FITS 2012 DS CAM 02 | 3.250.585 | 1 |
| FONARSEC FSTICs 06/10 – ONDAS | 1.821.432 | 1 |
| AGROVALOR | 2.000.000 | 1 |
| BIOSILVA Nº 20 | 581.630 | 1 |
| CFI – Actividad Ladrillera en Allen | 426.555 | 1 |
| CFI – UNRN PMJBB | 260.300 | 1 |
| CIETES – IMTVHS | 120.000 | 2 |
| DETEM | 149.400 | 1 |
| FAO | 104.400 | 1 |
| FFORD | 40.000 | 2 |
| FIN SET | 4.858.593 | 1 |
| FITR | 37.979.998 | 3 |
| Fortalecimiento institucional | 102.000 | 3 |
| INFOJUS | 90.000 | 3 |
| Lago Morenito | 48.000 | 1 |
| Legislatura de RN | 169.000 | 1 |
| LESVA | 2.253.750 | 1 |
| ME-UNRN | 250.000 | 1 |
| PAD | | 1 |
| PAR | | 2 |
| PDTS 534 | 200.000 | 1 |
| PDTS 583 | 200.000 | 1 |
| PEX | | 40 |
| PFIP-ESPRO | 550.000 | 1 |
| PI UNRN | 9.542.857 | 261 |
| PICT | 954.864 | 9 |
| PICT 2013 | 581.532 | 3 |
| PICT 2014 | 372.560 | 1 |
| PICT-E | 540.000 | 1 |
| PICTO | 900.252 | 17 |
| PICT-PIDRI | 1.569.400 | 8 |
| PME | 558.000 | 5 |
| PNPC | 132.396 | 1 |
| PROEVO | 488.143 | 24 |
| PROSAP | 2.772.746 | 7 |
| PROSAP FF | 67.280 | 1 |

| | | |
|--------------------------|-------------------|------------|
| Proyecto CIECTI 01_01_09 | 424.450 | 1 |
| Proyecto CIECTI 01_02_20 | 424.000 | 1 |
| PU | 1.502.304 | 10 |
| Serie Mis Favoritos | 33.110 | 1 |
| SPLIF | 421.912 | 1 |
| SPU - Consenso del Sur | 80.000 | 1 |
| SPU – EDITORIAL | 1.642.349 | 1 |
| SPU - Mosconi | 80.000 | 1 |
| SPU – PAE | 72.200 | 3 |
| SPU-PAL | 78.000 | 1 |
| Total general | 78.693.998 | 431 |

A su vez, con referencia a los 27 proyectos con financiamiento externo, su detalle según convocatorias es el siguiente:

Cuadro 114 - Cantidad de proyectos en curso, son financiamiento externo

| Proyectos según convocatorias | Totales |
|--------------------------------------|----------------|
| AGROVALOR | 1 |
| CFI | 1 |
| FINSET | 1 |
| FONARSEC | 2 |
| INFOJUS | 3 |
| LESVA | 1 |
| ME-UNRN | 1 |
| PAD | 1 |
| PAR | 2 |
| PDTS | 2 |
| PFIT-SPRO | 1 |
| PNPC | 1 |
| CIECTI | 2 |
| SPU | 6 |
| PU | 1 |
| SPLIF | 1 |
| Total | 27 |

Si bien el número de proyectos de investigación permanece estable se ha incrementado el número de investigadores por proyecto salvo en la Sede Atlántica que mostraría variaciones relacionadas con el tipo de proyectos que desarrolla

Cuadro 115 - Promedio de investigadores por proyectos de investigación, por Sede y año

| Promedio de investigadores por proyecto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Totales | 1,35 | 1,29 | 1,55 | 1,46 | 1,81 |
| Sede Andina | 1,04 | 1,06 | 1,38 | 1,45 | 1,70 |
| Sede Atlántica | 1,94 | 1,63 | 1,75 | 1,52 | 1,60 |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 1,77 | 1,56 | 1,65 | 1,44 | 2,14 |

7.8.2. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS REALIZADAS POR LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (CON REFERATO, SIN REFERATO, DE NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL)

Conforme a los proyectos efectuados se estima que se han efectuado del orden de 150 publicaciones científicas, con referato, realizadas por los docentes investigadores en los últimos tres años; y del orden de 300 publicaciones científicas, sin referato, realizadas por los docentes investigadores, también en los últimos tres años. De este total se estima que el 50% es a nivel internacional y otro tanto a nivel nacional.

En el Anexo se adjunta un listado de esas publicaciones.

Desarrollos tecnológicos

Se estima que actualmente se tiene en el orden de 25 desarrollos tecnológicos en curso.

Transferencia, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i

Prácticamente todos los proyectos efectuados conllevan actividades de extensión vinculada a I+D+i, y en el orden de un tercio de los mismos generan actividades de transferencia y/o de servicios especializados.

La UNRN suscribió el convenio para la implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), un instrumento para la gestión y evaluación de diversos tipos de convocatorias (de investigación, becas, etc.). El sistema original desarrollado por CONICET se adaptó a las necesidades operativas de las universidades que ya lo han adoptado 30 instituciones públicas, ocho universidades privadas y otras cuatro instituciones académicas.

La plataforma fue instalada por el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) de la UNRN, se ajustó y adecuó durante 2013-14, y se encuentra operativa para la carga de información por parte de los docentes-investigadores. Por Resolución UNRN 672/2012 se estableció que los docentes, graduados, adscriptos y becarios de grado y posgrado de la UNRN deben crear su Currículum Vitae en el sistema SIGEVA-UNRN.

A fines del 2014, se comenzó a diagramar la implementación del módulo de convocatoria para informes anuales de investigadores, se realizó la planificación y el correspondiente proceso de implementación del módulo de informe anual para investigadores de la UNRN.

El proceso de implementación se divide en capacitación, carga de información en el aplicativo SIGEVA-UNRN y, finalmente, la creación y postulación a las diferentes convocatorias de informe anual que se abrirán a futuro.

La UNRN será la primera universidad del país en poner en funcionamiento el módulo de convocatoria a informe anual y se prevé implementar otros módulos funcionales como Proyectos, Memorias, Evaluaciones e Interacción con DSpace, lo que permitirá acelerar los procesos administrativos, tanto para la entrega de información por parte de los investigadores, como así también la administración de esa información por la UNRN.

Esta herramienta facilitará la circulación de información dentro de la Universidad, pero también permitirá la interconexión con otras instituciones del país, proyectándose hacia todo el Sistema de Tecnología e Innovación.

La implementación del SIGEVA-UNRN está en sintonía con el CVar, el Registro Unificado y Normalizado a nivel nacional de los datos curriculares de los investigadores, tecnólogos e innovadores que se desempeñan en las distintas instituciones argentinas. Esta es una herramienta estratégica dirigida a construir una base de datos única que reúna y normalice los currículos de todo el personal que participa en actividades científico-tecnológicas de la Argentina. La iniciativa la lleva adelante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) con la cooperación de las instituciones del área.

7.9. ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS.

Vínculo con la actividad de docencia de grado y posgrado. Relación entre dedicación docente y desarrollo de actividades de investigación

Conforme a la Resolución N° 1392/10, los docentes con dedicación completa deben realizar de manera continua actividades de investigación de acuerdo con las convocatorias de proyectos realizadas por la UNRN, con una serie de facilidades para el inicio y primer proyecto que se considere. A su vez, los docentes investigadores CONICET que revisten con un cargo con dedicación simple, también deben cumplir dicho requisito.

En la convocatoria de proyectos de IyD a los docentes con dedicación completa perfil investigador (incluidos los CONICET que revisten como simples) se les computa hasta 28 horas semanales en investigación, ya los docentes con dedicación parcial 12 horas semanales, según la Resolución CICADyTT 20/15.

La dedicación completa representa 40 horas semanales y la dedicación simple 10 horas semanales. La proporción del tiempo dedicado a investigación es del orden del 50% del tiempo laboral total insumido por los docentes investigadores.

Estrategias para la definición de la oferta de posgrado. Vínculo con la función de I+D+i

Los posgrados de la Universidad Nacional de Río Negro incluyen carreras de Especialización y Maestría de diferentes campos del conocimiento científico y profesional en las Ciencias Sociales, Humanas y Aplicadas. La Universidad ha creado el Doctorado e iniciado su primera mención: ciencias geológicas.

Dichas Especializaciones y Maestrías se hallan en relación directa con las capacidades de docentes investigadores de la Universidad que son su principal soporte.

En el caso de la especialización en Management Tecnológico, se cuenta además con el apoyo y participación de docentes invitados de otras prestigiosas Universidades del país.

Vínculo con la actividad de transferencia, extensión e innovación

La función de investigación y desarrollo tiene en la estrecha relación con las actividades de transferencia, extensión e innovación, dado que la primera contempla, como objetivo fijado, conjugar la búsqueda de nuevos conocimientos con los requerimientos regionales y las necesidades del desarrollo sustentable de la zona de influencia, fomentando el desarrollo tecnológico y productivo local y regional, privilegiando una opción por aquellos sectores socialmente más postergados.

En la propia reglamentación referida a los proyectos de investigación subsidiados por la UNRN, se requiere informar sobre las actividades de transferencia derivadas del proyecto y en su evaluación se considera explícitamente los resultados en esta materia.

7.10. RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Relación de la Universidad con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Universidad mantiene múltiples y estrechas relaciones con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación las cuales tienen sus bases en los convenios marco firmado con el Ministerio Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva, con el Ministerio de Educación, con otras instituciones del Estado Nacional y con instituciones académicas.

Al respecto, en el Anexo se listan los mismos.

La Universidad promueve asociaciones estratégicas con otras entidades y empresas. En primer lugar, con el CONICET, organismo con el cual los vínculos no dejan de registrar tensiones. Éstas se deben principalmente al gobierno de las unidades ejecutoras de doble dependencia y los cambios de lugar de trabajo de ingresantes recientes a la

carrera del investigador. Cabe advertir que esto no es un hecho generalizado, sino que se produce en Bariloche y la opción es el Centro Atómico⁵⁶. No obstante, el vínculo con el CONICET es clave para radicar docentes con perfil investigador.

En segundo lugar, la relación con el INTA, a través de las tres estaciones experimentales radicadas en la provincia y, en particular con la del Valle Inferior, con la que se ha construido una relación asociativa para constituir una unidad integrada, similar a la de Balcarce (INTA/Univ. De Mar del Plata).

En tercer lugar, con el INVAP SE, la principal empresa de tecnología del país, las Ingenierías en Telecomunicaciones y Electrónica son claves. Se registran Tecnólogos del INVAP que dictan clases en la Universidad y otros cursan la Especialización de Management Tecnológico y la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los proyectos de I+D conjuntos.

En cuarto lugar, la relación con el CIATI de Villa Regina, que no ha alcanzado los frutos esperados. Por último con la Fundación YPF con resultados notables de corto plazo, el estudio de la cuenca Los Caldenes (2% de las reservas nacionales de hidrocarburos convencionales).

Cantidad de investigaciones que se realizan con otros organismos (universitarios y no universitarios públicos o privados)

Tomando como referencia el período de los últimos tres años, se tiene aproximadamente 37 proyectos que han sido ejecutados en forma conjunta. Se debe tener presente la importancia de las UE de doble dependencia ejecutan permanentemente actividades en este sentido.

⁵⁶Desde la UNRN afirma que puede ser considerada como “trampolín” y el CONICET continúa privilegiando la libertad del investigador para tomar decisiones (la “república de la ciencias” de Polanyi).

Redes de cooperación académica nacionales e internacionales en vigencia

Las principales redes con que se opera de manera institucional son las siguientes:

- ✓ Red CIUN - Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
- ✓ Asociación de Universidades Sur Andino
- ✓ Universia

Asimismo, se tienen las múltiples redes nacionales e internacionales con que operan los investigadores, referidas a problemáticas específicas de las diferentes disciplinas abarcadas.

Profesores visitantes, con tarea docente y de investigación, pasantes de otras Universidades en la institución.

Existe anualmente un orden de 25 profesores visitantes y aproximadamente unos 15 pasantes, de otros centros académicos, nacionales y extranjeros.

Vínculos con el sector productivo y con instancias de gobierno local. Estrategias para conocer las necesidades y los requerimientos de los potenciales usuarios o beneficiarios.

Ya se ha señalado la importancia de la Unidad Integrada en Viedma y es relevante destacar la firma de un convenio entre CONICET y la UNRN para la creación del Centro de Investigaciones y Transferencia Río Negro que funcionará en las localidades de Villa Regina, Choele Choel y Viedma para el desarrollo de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos y realización de actividades de transferencia de los resultados que se obtengan al medio socio-productivo. La temática general para las actividades de radicación de investigadores y transferencia es **alimentos**, con líneas particulares para cada una de las sedes del CIT RÍO NEGRO.

Sólo se señalan las actividades más trascendentes por su tamaño ya que otros proyectos contribuyen al desarrollo local

Los principales convenios en vigencia, a nivel de institución, son los siguientes:

- Colaboración institucional PFIP ESPRO 2012
- Contrato con PROSAP
- Convenio con Ministerio de agricultura, ganadería y pesca de RN
- Convenio con Unidad Ejecutora Bosques Nativos de RN
- Convenio de colaboración institucional con DETEM -planta de aceites
- Convenio de asistencia técnica con Ministerio de Economía de la Nación
- Convenio destinado a ejecutar el proyecto Alimentos Saludables
- Acuerdo con Legislatura para relevamiento de transferencia de tierras rurales
- Convenio con la Agencia de Inversiones Neuquén
- Contrato de evaluación de la actividad ladrillera, en Allen, entre CFI y UNRN
- Convenio con Municipalidad de Bariloche para estudio de medio socioeconómico
- Convenio con Jardín Botánico de Bariloche

A estos convenios institucionales, se suma una extensa serie de convenios específicos llevados adelante por cada una de las unidades ejecutoras, que operan en las diferentes Sedes.

Estrategias utilizadas para que la comunidad universitaria y su entorno socio productivo tenga conocimiento de las investigaciones desarrolladas

Las estrategias de comunicación y difusión abarcan diferentes instrumentos: las actividades de extensión en el marco de los proyectos de investigación ejecutados; el apoyo a presentaciones en eventos, reuniones, talleres, congresos y/o conferencias; la publicación y promoción de resultados a través del área de publicaciones de la Universidad; la difusión a través del área de comunicaciones de la Universidad; el empleo de la página web de la institución, entre otras.

Medidas implementadas para evitar o minimizar impactos ambientales negativos

En la formulación y presentación de proyectos de investigación de la Universidad se debe indicar si cumplen con las salvaguardas éticas y ambientales previstas en el Art. 7 del Anexo– Resolución CICADyTT 02/14; asimismo, cuando sea pertinente, deben informar las previsiones tomadas para garantizar el cumplimiento de las normas y leyes vigentes en la materia.

En el Art. 7 del Anexo, se señala:

Gráfico 45 - Art. 7 del Anexo – Resolución CICADyTT 02/14

7.- Salvaguardia Ética y Ambiental: atendiendo a la responsabilidad ética y social que compete a la actividad científica, tecnológica o artística, toda vez que un proyecto de investigación presentado a la UNRN –ya sea durante su ejecución o por la aplicación de los resultados obtenidos– pudiera afectar los derechos humanos o ser causa de un eventual daño al medio ambiente, a los animales y/o a las generaciones futuras, los investigadores responsables deberán informar las previsiones tomadas para evitar riesgos emergentes y garantizar el buen uso y manejo de la información, enmarcándose en la Ley General del Ambiente (Ley Nacional 25675), en la sección del formulario electrónico diseñado para tal fin.

En el caso específico de la Investigación Biomédica, los investigadores deberán conocer y realizar las salvaguardas previstas en todos los requisitos éticos, legales y jurídicos, establecidos en las normas bioéticas nacionales – Disposición ANMAT 5330/97 – e internacionales -Código de Núremberg, Declaración de Helsinki y sus modificaciones, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, del 11 de noviembre de 1997. Cuando corresponda, se tendrá en cuenta la aplicación de la Resolución N° 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y SENASA. Asimismo, los proyectos deberán contemplar, cuando sea pertinente, la normativa nacional y provincial respecto al patrimonio arqueológico, paleontológico, de biodiversidad y ambiental, según formulario que se provea.

El no cumplimiento de estos requisitos, será causa suficiente para la no consideración y financiación del proyecto.

Finalmente, a los evaluadores de los proyectos presentados se les solicita

considerar, en base a la información presentada, si el proyecto pudiera: 1) generar impactos ambientales desfavorables, y/o 2) no respetar las normas de bioética vigentes.

Gestión de la función I+D+i dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad.

En la actualidad, como Unidades Ejecutoras, los institutos, centros y laboratorios en operación, son los siguientes:

Cuadro 116 - Unidades ejecutoras, con director, por Sede y localidad

| | Unidad Ejecutora | Sigla | Sede | Localización | Director |
|----|--|--------------|------------|--------------|----------------------|
| 1 | Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio | IIDyPCa | Andina | Bariloche | José Luis Lanata |
| 2 | Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural | IRNAD | Andina | Bariloche | Lucas Garibaldi |
| 3 | Centro de Estudios e Investigación en Educación | CEIE | Alto Valle | Roca | Juan Carlos Llorente |
| 4 | Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología | IIPyG | Alto Valle | Roca | Rodolfo Coria |
| 5 | Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno | IIPPyG | Atlántica | Viedma | Anselmo Torres |
| 6 | Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo | CITECDE | Andina | Bariloche | Diego Aguiar |
| 7 | Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad | CIETES | Andina | Bariloche | Tomás Guevara |
| 8 | Laboratorio de Informática Aplicada | LIA | Atlántica | Viedma | Luis Vivas |
| 9 | Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo | Lab Visualiz | Andina | Bariloche | Carola Dreidemie |
| 10 | Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento | Lab Procesam | Andina | Bariloche | Javier Areta |
| 11 | Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza | LELLAE | Andina | Bariloche | Ann Borsinger |
| 12 | Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos | LESVA | Alto Valle | Roca | Alberto Caselli |
| 13 | Centro Interdisciplinarios de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad | CIEDIS | Atlántica | Viedma | Soledad Vercellino |

Respecto de los propósitos de algunas unidades ejecutoras, se sintetizan a continuación, en el Anexo se registran los objetivos y lineamientos generales relevados hasta el momento.

1 - Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA): los objetivos del IIDyPCa son promover la investigación y enseñanza interdisciplinaria de los estudios en procesos de diversificación cultural, social y lingüística, evolución y ecología humana; ya que la historia de las transformaciones de nuestras sociedades es fruto de una imbricada relación entre cultura, ambiente y biología, en diferentes tiempos y espacios, con distintas duraciones y dinámicas. De esta manera, el IIDyPCa se conforma como un

lugar de interacción entre antropólogos sociales y culturales, arqueólogos, lingüistas, paleo y bio- antropólogos, demógrafos, genetistas, ecólogos, sociólogos, historiadores y otros investigadores afines que pueden desarrollar proyectos propios y de investigación conjunta en diferentes partes de la región, el país y del mundo.

2 - Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD): Realizar investigaciones orientadas al conocimiento de los recursos naturales, su estado de conservación y posibilidades de aprovechamiento sustentable, a la comprensión de la estructura y dinámica de los agroecosistemas y su respuesta frente a diferentes prácticas de manejo, así como las dinámicas territoriales.

3 - Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE): El propósito institucional es la producción de trabajos investigativos en el campo de la educación que permitan por un lado nutrir el desarrollo de políticas educativas informadas por la investigación que contribuyan a garantizar el ejercicio del derecho pleno a la educación, y por otro contribuir al debate y producción académica en el campo educativo.

4 - Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPyG): El objetivo general del IIPG es promover la investigación, la enseñanza y la difusión de los estudios taxonómicos, evolutivos, paleobiogeográficos, sedimentológicos, estratigráficos, tectónicos, de análisis de cuencas sedimentarias, paleoambientales acaecidos en el pasado geológico de nuestro planeta y las implicancias que tienen en el presente, tanto desde el punto de vista cultural, patrimonial, ecológico y económico.

5 – Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPYG): tiene como propósito realizar actividades de investigación sobre políticas públicas y gobierno y cooperar en la formación de grado y posgrado en el campo de las ciencias sociales.

6 - Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE): se organiza en torno a cuatro programas de investigación y un observatorio, los cuales fueron definidos con relación a las diferentes orientaciones de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación y las especializaciones de Posgrado en Management Tecnológico y de Divulgación de la CTI, favoreciendo que, por un lado, las diferentes líneas de investigación permitan ampliar la oferta de temas de seminarios de postgrado y, por el otro, que los estudiantes de postgrado que estén realizando sus respectivas tesis encuentren un espacio de investigación en el cual apoyarse y eventualmente incorporarse como investigadores.

7- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES): Las actividades del centro y sus miembros están comprometidas con el propósito de crear redes de vinculación comunitaria. Así, lleva adelante acciones que fomenten la asociatividad y la vinculación. En este sentido, se fomentan las actividades de extensión, transferencia y divulgación a través de la realización de eventos, jornadas y foros, de la edición de publicaciones, del intercambio de experiencias con otras instituciones y de la participación de sus miembros en eventos académicos, en organizaciones y en todo tipo de instituciones.

7 - Laboratorio de Informática Aplicada (LIA): El Laboratorio de Informática Aplicada tiene

como misión garantizar la existencia de grupos de investigación y desarrollo en informática y producción de software que logren resultados innovadores en las áreas de: gobierno electrónico, ingeniería del software, gestión de tecnologías y software libre.

8 - Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LabVisualiz): Este laboratorio está especializado en el procesamiento de grandes masas de datos, computación gráfica y programación paralela aplicada a la visualización.

9 - Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento (LabProcesam): El fin del laboratorio es la producción y aplicación de conocimientos en temas relacionados con el procesamiento de señales y computación de alto rendimiento para aplicaciones en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Radar, Teledetección, Control, entre otras áreas, tanto desde un punto de vista científico, tecnológico, educativo y de extensión.

10 - Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (LELLAE): El laboratorio cubre una necesidad imprescindible para el desarrollo orgánico de carreras de humanidades en la Sede Andina, al apoyar su interés en estudios de la literatura, el lenguaje, su aprendizaje y su enseñanza y ofrecerles un ámbito institucional donde desarrollar proyectos propios e integrarse a otros comunes a este espacio.

11 - Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA): El objetivo principal que se persigue es formar y consolidar un grupo de trabajo altamente equipado y especializado en el estudio de volcanes activos. Por este motivo la formación de estudiantes e investigadores jóvenes (becarios CONICET) es un objetivo central del proyecto. Desde el punto de vista de la transferencia, servirá como caso piloto de los futuros observatorios vulcanológicos realizando estudios multidisciplinarios que permitan en el corto plazo dar respuestas al monitoreo de volcanes.

12 - Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS): fue creado el 1º de abril del 2016, tiene por **finalidad** de CIEDIS es mantener en una posición destacada a nivel local y regional a un conjunto de investigadoras e investigadores del sistema de investigación social y científica **sobre derechos, inclusión y sociedad**. Asimismo, contribuir a la consolidación de su trabajo y su integración en el conjunto de agentes públicos, privados y comunitarios para promover la innovación y la emprendeduría consiguiendo, de este modo, un desarrollo humano y productivo sustentable.

7.10.1. RECURSOS HUMANOS

1 - El IIDyPCa es dirigido por el Dr. LANATA, José Luis. Cuenta con 16 integrantes, de los cuales 3 son profesores titulares, 3 profesores asociados, 6 profesores adjuntos, y 3 jefes de trabajos prácticos, y 1 ayudante de primera

2 – El IRNAD, es dirigido por el Dr. GARIBALDI, Lucas. Cuenta con 44 integrantes, de los cuales 1 es profesor Titular, 1 profesor Consulto invitado, 11 son profesores adjuntos, 5

profesores asociados, 17 Jefe de Trabajos Prácticos y 9 becarios)

3 – El CEIE es dirigido por el Dr. LLORENTE, Juan Carlos. Cuenta con 12 investigadores, de los cuales 5 están formados, 4 en formación y 3 son becarios de investigación.

4 - El IIPyG es dirigido por el Dr. CORIA, Rodolfo Aníbal. Cuenta con 46 integrantes, de los cuales 6 son profesores titulares, 1 profesor asociado, 20 profesores adjuntos, 6 jefes de trabajos prácticos y 13 ayudantes de primera. Forma parte del IIPyG, el Laboratorio de Volcanes.

5 –Del Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno, no hay datos.

6 - El CITECDE es dirigido por el Dr. AGUIAR, Diego Sebastián. Cuenta con 23 integrantes, de los cuales 3 son profesores titulares, 1 profesor asociado, 16 profesores adjuntos, y 3 jefes de trabajos prácticos.

7 - El CIETES es dirigido por el Dr. GUEVARA, Tomás Alejandro. Cuenta con 23 integrantes, de los cuales 2 son profesores titulares, 1 profesor asociado, 9 profesores adjuntos, y 6 jefes de trabajos prácticos, sumado a becarios e investigadores.

8 - El LIA es dirigido por Mg. VIVAS, Héctor Luis. Cuenta con 8 integrantes, de los cuales 3 son profesores asociados, 4 profesores adjuntos, 1 jefe de trabajos prácticos.

9 – El Laboratorio de Visualización es dirigido por la Mg Carola Dreidemie y cuenta con 12 integrantes, de los cuales 5 son profesores asociados, 1 profesor adjunto y 5 investigadores externos (compartidos con otras UE)

10 - El Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento es dirigido por el Dr. ARETA, Javier, cuenta con 4 integrantes, de los cuales 1 es profesor adjunto, 2 profesores asociados y 1 es becario.

11 – El Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (LELLAE) es dirigido por la Dr. BORSINGER, Ann, cuenta con 11 integrantes, de los cuales 6 son profesores adjuntos, 2 profesores asociados, 1 jefe de trabajos prácticos y 2 becarios.

12 - Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA) es dirigido por CASELLI, Alberto y cuenta con 3 investigadores, 1 tesista y 10 becarios.

13 – El CIEDIS es dirigido por la Mg. VERSELLINO, Soledad, cuenta con 2 profesores asociados y 13 profesores adjuntos.

Cuadro 117 - Investigadores en unidades ejecutoras de la universidad nacional de Rio Negro

| UE | Sigla | Investigadores CONICET | Investigadores UNRN | Becarios CONICET | Otros becarios | CPA CONICET | Apoyo UNRN | TOTAL |
|---|---------|------------------------|---------------------|------------------|----------------|-------------|------------|-------|
| Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio | IIDyPCa | 14 | 3 | 13 | 2 | 3 | | 35 |
| Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural | IRNAD | 6 | 28 | 10 | | | | 44 |
| Centro de Estudios e Investigación en Educación | CEIE | | 9 | | 3 | | | 12 |

| | | | | | | | | |
|--|--------------|-----------|------------|-----------|-----------|----------|----------|------------|
| Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología | IIPyG | 14 | 9 | 11 | 3 | | 2 | 39 |
| Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno | IIPPYG | | | | | | | 0 |
| Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo | CITECDE | 3 | 16 | 2 | 5 | | | 26 |
| Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad | CIETES | 3 | 11 | 4 | 3 | | | 23 |
| Laboratorio de Informática Aplicada | LIA | | 8 | | 8 | | 1 | 16 |
| Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo | Lab Visualiz | 4 | 7 | | | | | 11 |
| Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento | Lab Procesam | 3 | | | 1 | | | 4 |
| Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza | LELLAE | | 9 | | 3 | | | 12 |
| Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos | LESVA | | 4 | | 10 | | | 14 |
| Derechos, Inclusión y Sociedad | CIEDIS | | 15 | | | | | 15 |
| TOTAL | | 47 | 120 | 38 | 38 | 3 | 3 | 248 |

Hasta el momento 168 investigadores estarían desempeñando actividades dentro de las Unidades Ejecutoras reconocidas por la UNRN aproximadamente el 50% del total de investigadores.

Adicionalmente, a las UE mencionadas se acaba de crear el laboratorio de TEXTO, IMAGEN Y SOCIEDAD se propone como un espacio interdisciplinario para el estudio histórico, teórico-crítico y la experimentación en literatura, artes y cine contemporáneos, atendiendo a las transposiciones e intercambios entre América y Europa.

Aspira a devenir el primer laboratorio del país en desarrollar investigaciones a nivel teórico y creativo en el nuevo escenario académico, donde los lenguajes audiovisuales coexisten con los verbales tradicionales. En el marco de la Universidad Nacional de Río Negro, se propone estimular y afianzar vínculos de cooperación entre investigadores formados y en formación de carreras como Letras, Diseño Artístico Audiovisual, Teatro, Historia y Antropología.

El Laboratorio TEXTO, IMAGEN Y SOCIEDAD se propone pues desarrollar dos ámbitos principales de investigación que abrevan en gran medida en los estudios de cultura visual

donde, desde la literatura, pasando por la filosofía, la estética, la antropología y la sociología, hasta la historia de la fotografía y el cine, confluyen con la historia del arte tradicional, atendiendo a la necesidad de absorber conocimientos suficientemente vastos para abordar las sociedades contemporáneas saturadas de imágenes y textos.

Tipología de los contratos de transferencia y servicios

Hay una diversa tipología de contratos de transferencia y servicios. Las dos formas principales corresponden, por un lado, a aquellos convenios particulares que se inscriben en un convenio marco previo, el cual se establece en gran medida con instituciones del ámbito público. Por otro lado, se tiene los contratos directos entre partes, centrados en gran medida en la prestación de servicios que se basan en los conocimientos científicos y tecnologías que detenta la comunidad de investigadores de la Universidad, los cuales se establecen en gran medida con el sector privado.

Tanto sobre los primeros, como de los segundos, se tiene ejemplos en las Resoluciones de la CICADyTT.

7.11. A MODO DE CONCLUSIÓN

De esta manera, se puede observar que la UNRN ha priorizado el desarrollo del área I+D+I desde sus orígenes, bajo una modalidad⁵⁹, siguiendo a Gibbons, con la flexibilidad propia que este tipo de organización requiere desarrollando una matriz híbrida de crecimiento entre los modelos profesionalista y el humboldtiano. Esto se traduce en la importancia que tiene la función tanto en los documentos fundacionales (como el Proyecto Institucional y el Estatuto) como en la creación de un órgano específico de gobierno que entiende de este eje temático, el CICADyTT (Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología).

Sin embargo, se observa que entre las Sedes hay un desarrollo dispar de la función en la formación de los equipos de trabajo; pues algunos están en la etapa de conformación (como el IRNAD y el CIEDIS) y otros están en plena consolidación (como es el caso del IIDyPCa y el IIPyG). De modo que el desarrollo disciplinar logrado tiene diferentes resultados en las UE, atándose el desarrollo disciplinar al anclaje territorial y sus desafíos de crecimiento.

En el mismo sentido, la formación de los equipos técnicos no docentes también presentan desarrollos disímiles, pues hay puestos de la Estructura Orgánica Funcional que se están aún por cubrir; se considera que con la realización de los concursos programados para fines de 2016 se subsanará esta situación, también atribuible a la juventud de la institución.

Por otra parte, una de las principales falencias que se detectan en las UE es el desarrollo de infraestructura, el cual está relacionado a que el plan de infraestructura edilicio de la UNRN, como sucede particularmente en Sede Andina.

Con respecto al equipamiento de las Unidades Ejecutoras, si bien se observa que hay una cobertura adecuada en algunas UE, seguramente con la realización de la planificación edilicia se podrán adquirir equipos de mayor envergadura; lo cual podrá ser acompañado con la capacidad de fund raising que han demostrado la mayoría de los equipos de investigación.

En este sentido, es importante de resaltar la cantidad de ingresos extrapresupuestarios que se han logrado desde los grupos de investigación, donde los mismos actores resaltan el apoyo técnico desarrollado por la SICADyTT.

Se entiende que conforme avance el crecimiento de las UE y de los equipos técnicos de la UNRN también se podrá lograr un mayor desarrollo editorial, proyecto aún incipiente, y proceder a una mayor articulación con el medio científico académico.

⁵⁹Gibbons (1998) Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI, BM.

En tanto que, teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de la función I+D+i de la UNRN es lograr una vinculación con el medio a través del conocimiento logrado y la transferencia científico tecnológica, se visualizan avances en las UE, sin embargo, no hay un registro unificado por parte de la Universidad que permita poder construir un mapa total de estas relaciones de servicios, aunque se está trabajando en esta dirección con soluciones informáticas.

Por último, la UNRN, ya superando su etapa fundacional, no ha dejado de crecer en su función de I+D+i en cantidad de investigadores, becarios y proyectos de investigación; también su lugar en el presupuesto global no ha decrecido sino, al contrario, fue acompañado con la decisión institucional de captación de fondos extrapresupuestarios; pues institucionalmente se entiende que es una de las características principales de una Universidad emprendedora e innovadora. Sin la investigación y su desarrollo no se logra innovación, ni hay forma de una articulación productiva con el medio a partir del nuevo conocimiento logrado. Si no hay desarrollo en la Universidad de la función I+D+i mal podría cumplir con uno de sus objetivos fundacionales que es dar respuesta a las demandas regionales de los sectores productores de valor. Por lo que la UNRN crece en todas sus funciones, en este caso principalmente investigación, intentando corregir sus falencias a través de activas políticas institucionales de favorecimiento al desarrollo de las UE.

8. ANEXOS

ANEXO I: ESTRUCTURA EDILICIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN

*Sede Andina

- Laboratorio de Ciencias Ambientales ubicado en Bustillo 1,5 Km, Bariloche:

Utilizado por el próximamente Instituto de Investigaciones en Agroecología, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (AGROREDES). Se cuenta con un edificio en comodato, Ex Casona de Soplad ubicado en Av. Bustillo 1,5 km, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Este edificio posee:

Sala sucia de 21 m² donde se realizan ensayos sucios, ubicación de Turren, heladeras y frezares; Cámara de Siembra de 8 m² con flujo laminar para microbiología y equipos de biología molecular.

Un laboratorio limpio de 40 m² con mesadas, equipos de incubación, equipos potencia métricos, agitadores, balanzas, autoclave sema-automático, etc.

Un laboratorio húmedo de 14 m² con campana extractora, destiladores, purificadores, Kjeldahl, autoclave y zona de lavado de material de vidrio.

En el año 2016 se habilitará un laboratorio limpio de 26 m² para eventuales grandes equipos y para generar mayor zona de trabajo. Este laboratorio cuenta con droguero externo y cuenta con todas las medidas de seguridad e higiene. Ha sido objeto de auditorías por la Superintendencia de Seguridad e Higiene laboral quienes lo aprobaron luego de medidas mínimas. Así mismo, ha sido visitado por evaluadores de CONEAU durante la evaluación de las Carreras Ingeniería Ambiental y Electrónica sin ninguna observación desfavorable.

- Laboratorio de química ubicado en Tacuarí 150, Bariloche:

Se trata de un laboratorio mixto (docencia e investigación) de 90 m² con una sala de máquinas donde se encuentra campana extractora de gases, zona de equipos de incubación, calentamiento y mufla, balanzas, rotaevaporador, destiladores, etc.

Dos espacios con 8 mesadas en total con servicios de agua, luz y gas, con cortes individuales de cada uno. Esto permite mantener las mesadas sin ningún servicio hasta que sean necesarios disminuyendo riesgos.

Este espacio cuenta con un extractor idéntico a campanas de extracción que aumenta la seguridad. Cada espacio del laboratorio cuenta con una estación lavaojos y matafuegos.

En la zona de ingreso al laboratorio hay una estación de ducha, lavaojos y matafuegos. Posee una puerta de ingreso y dos puertas de emergencia. Una de ellas comunica al interior del edificio y permite la evacuación hacia una salida de emergencia al exterior del edificio. La otra salida de emergencia comunica al laboratorio directamente con el exterior del edificio.

La iluminación es reglamentaria con plafones estancos tanto en el laboratorio como en el droguero. Hay botiquín de primeros auxilios, caja antivuelcos para hacer frente a derrames de reactivos químicos y una caja de seguridad que contiene guantes de todo tipo y tamaño, gafas, cofias y barbijos disponibles y de uso obligatorio para docentes y alumnos que trabajen en el laboratorio.

El droguero general cuenta con espacio de sólidos y espacio de líquidos. Cuenta con un extractor idéntico a una campana de extracción que se enciende desde el exterior junto con la iluminación. El droguero se encuentra con llaves de manera permanente y sólo ingresan técnicos y profesionales autorizados, quienes sacan exclusivamente los reactivos que son de uso necesario en cada práctica.

Este laboratorio ha sido auditado por la Superintendencia de Seguridad e Higiene laboral quienes lo aprobaron luego de modificaciones en seguridad.

También la CONEAU ha realizado algunas observaciones menores durante la evaluación de las Carreras Ingeniería Ambiental y Electrónica.

- Laboratorio de Telecomunicaciones y Electrónica, ubicado en Anasagasti 1463, Bariloche.

En el año 2015 se adquirió un edificio ubicado en Anasagasti 1463, San Carlos de Bariloche (Río Negro). Actualmente este edificio se está reacondicionando para la instalación de una Cámara Anecoide y laboratorios anexos. El Rector de la UNRN y el Secretario de Comunicaciones de la Nación, la Comisión Nacional de Comunicaciones firmaron un convenio marco de cooperación y un convenio específico de Asociación Académico-Tecnológica, que posibilitará que el Laboratorio de Investigación de la Sede Andina brinde soporte técnico para realizar ensayos y mediciones específicas que permitan el desarrollo de la industria nacional y la homologación de equipos y sistemas conexos a las telecomunicaciones, de modo de poder certificar sus características técnicas en respuesta a las normas nacionales e internacionales, según informó la casa de altos estudios. En este edificio se instalará una cámara anecoide de radiofrecuencias y microondas de 12 m de largo, 7 m de ancho y 5 m de alto (ya adquirida) que fue fabricada por Rainford EMC Systems Ltd.

La tecnología involucrada, actualmente sólo se fabrica en el exterior y la sala será un caso de referencia en Argentina con certificaciones de calibración. En el edificio se contará además con dos laboratorios de electrónica, dos de telecomunicaciones, uno de comunicaciones ópticas, uno de Teledetecciones y S.I.G y un Laboratorio de Redes. El edificio ubicado en Anasagasti 1463 contará con 1000 metros cuadrados de laboratorios.

Equipamiento de laboratorio mayor y menor.

- Laboratorio de Ciencias Ambientales:

| Equipamiento | Cant. | Año de fabricación | Estado |
|--|--------------|---------------------------|---------------|
| Agitadores magnéticos con placa calefactora. AM CK-Tech | 1 | 2009 | Bueno |
| Micropipetas 20-200 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 1 | 2009 | Bueno |
| Micropipetas 100-1000 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 2 | 2009 | Bueno |

| | | | |
|---|---|------|---------------|
| Micropipetas 500-5000 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 2 | 2009 | Bueno |
| Dispenser Seripettor 2,5 - 25 ml - 4720150 – Brand | 1 | 2009 | Bueno |
| Microscopio compuesto Leyca DM1000 | 2 | 2009 | Muy bueno |
| Agitador Vórtex Barnstead International M 37610-33 | 2 | 2010 | Muy bueno |
| Autoclave de mesada Steam Sterilizer mrc STE 232 | 1 | 2010 | Muy bueno |
| Lupa estereoscópica Zeiss Discovery V8 | 2 | 2010 | Muy bueno |
| Espectrofotómetro uv visible PG Instruments T60 U | 1 | 2010 | Bueno |
| Estufa de incubación Dalvo UPF464 | 1 | 2010 | Bueno |
| Incubador de DBO | 1 | 2010 | Bueno |
| Campana extractora de gases para trabajar con ácidos y bases débiles Thorbell | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Caja de primeros auxilios con mantenimiento anual | 1 | 2011 | Buena |
| Matafuegos 2,5 Kg con recarga anual | 2 | 2011 | Bueno |
| Estación lavaojos Clearly Safe | 2 | 2011 | Muy bueno |
| Balanza Granataria Denver Instruments MXX6R | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Balanza de piso MiniMaster Kretz | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Luxómetro Tenmars TM201 | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Sistema purificador de agua Heal Force NW10 | 1 | 2012 | Muy bueno |
| Autoclave Arcano LS B75L | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Cámara para microscopio Digmess HDCE-50B | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Orbital Shaker con control de temperatura INFORS HT ECOTRON | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Conductímetro de mesada con 2 electrodos de respuesta OAKTON CON 700 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Pipeta automática – 100 a 1000 ul HUAWEI Brand H5000 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Pipeta automática – 20 a 200 ul HUAWEI Brand H200 | 2 | 2011 | Muy bueno |
| Pipeta automática – 100 a 1000 ul HUAWEI Brand H1000 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Termociclador en gradiente (MultiGene) LABNET | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Electrodo Ión Selectivo (con EIS Nitratos y Amonio) Thermo Orion con equipo medidor | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Shaker horizontal Heidolph Promax 2020 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Termostatizador para tubos. Zeltec ZC200 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Equipo de filtración completo (bomba, quitasato y embudo). Bomba Cole Parmer No Corrosivos | 1 | 2011 | Bueno |
| pHmetro OAKTON ION 2700 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Celda para Electroforesis Vertical BioAmerica DYC2-24DNBA | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Destilador de agua | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Timer Cole Parmer 94460-00 | 2 | 2011 | Muy bueno |
| Equipo de filtración completo (bomba, quitasato y embudo). Bomba Metálica-Plateada. | 1 | 2011 | Bueno/Regular |
| Sistema de Documentación de Imágenes + Cámara Digital 15 X MaestroGen/FUJIFILM SML-01/FinePix S1700 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Micro Pipeta Digital de Alta Precisión – 0,5-10 ul Denville | 3 | 2011 | Muy bueno |
| Fuente de Poder 300 V Major Science MS 300V | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Módulo Detector de amonio. Thermo – Orion | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Freezer -20°C Angelantoni KRYOLAB 250 V | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Estufa de secado MCH | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Dispenser Seripettor RANGE 3 300 ml | 5 | 2011 | Muy bueno |
| Oxímetro con electrodos Lovibond Senso direc Oxi 200 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| heladera con Freezer Eslabón de Lujo ERA34D1 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Balanza Analítica Capacidad 220 g, 0,1 mg de precisión, marca Shimadzu AUY220 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Centrífuga de mesada Hettich Mikro 22 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Cubas para cromatografía de placa fina. | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Scrubber y bomba de recirculación para Equipo de determinación de Nitrógeno Kjeldah Zeltec | 1 | 2013 | Muy bueno |

| | | | |
|--|---|------|-----------|
| Block digestor para 12 posiciones para Equipo de determinación de Nitrógeno Kjeldahl Selecta | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Destilador para Equipo de determinación de Nitrógeno Kjeldahl Velp | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Flujo Laminar Microfilter MFV1e113 | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Microcentrífuga refrigerada Heal Force NEOFUGE 23R | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Cuba electroforética vertical | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Cuba electroforética horizontal | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Purificador de agua tipo Milli-Q SYNTHESIS | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Campana Extractora de gases Thorbell con mueble bajomesada | 1 | 2013 | Muy bueno |
| Bomba de recirculación y scrubber para nitrógeno kjeldahl Marca Selecta | 1 | 2015 | Muy bueno |

- Laboratorio de Química:

| Equipamiento | Cant. | Año de fabricación | Estado |
|--|-------|--------------------|-----------------|
| Agitadores magnéticos con placa calefactora. AM CK-Tech | 5 | 2009 | Bueno |
| Conductímetro de mesada Cole Parmer | 1 | 2009 | Bueno |
| Conductímetro de mesada con electrodos de conductividad y pH marca Adwa | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Baño termmostatico 6 litros Viking | 3 | 2009 | Muy bueno |
| Destilador de vidrio Figmay Modelo FM4 | 1 | 2009 | Bueno |
| Micropipetas 20-200 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 1 | 2009 | Bueno |
| Micropipetas 100-1000 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 1 | 2009 | Bueno |
| Micropipetas 500-5000 ul Modelo Acura 825. Marca SOCOREX | 1 | 2009 | Bueno |
| Barómetro digital Cole Parmer | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Balanza analítica de 210 g de 0,1 mg de precisión | 2 | 2009 | Bueno/Muy buena |
| Medidor de PH con electrodo a rosca CHECKER R1, HANNA. | 2 | 2009 | Bueno |
| Conjuntos básicos orgánicos inorgánicos TMM 009 de 83 piezas cada uno – 1 conjunto básico de estructura metálica cristalina de 40 piezas TMSS138 | 3 | 2009 | Muy bueno |
| Balanza Ohaus de 300 g de capacidad y 0,01 g de precisión | 2 | 2009 | Muy bueno |
| Balanza Ohaus de 500 g de capacidad y 0,1 g de precisión | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Centrífuga de mesada con cabezal MARCA GELEC serie A01003 | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Cronómetro | 6 | 2009 | Bueno |
| Bomba para vacío marca Pascal | 1 | 2009 | Bueno |
| pHmetro de mesa digital Hanna PH 211 | 1 | 2009 | Bueno |
| Termómetros digitales de bolsillo marca Cole-Parmer | 6 | 2009 | Bueno |
| Batidora Multipimer marca ATMA | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Estufa de secado hasta 200°C. Marca ORS – S755 | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Heladera con Freezer Patric HPK 35 | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Balanza de dos platillos OHAUS de 2000 g de capacidad | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Microscopio Compuesto trinocular Zeiss Primo Star | 4 | 2010 | Muy bueno |
| Campana extractora de gases para trabajar con ácidos y bases débiles Geoclima | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Lavaojos Marca Kartell | 2 | 2009 | Muy bueno |
| Estación Lavaojos y ducha de pie | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Matafuegos Dragon 2,5. Se carga anualmente | 2 | 2015 | Muy bueno |
| Botiquín con espejo | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Mesadas superficie de madera pintada en epoxi blanco, disyuntor 25 A marca Zolds, llave térmica y dos tomas con agua y gas y pileta de desagote Con mantenimiento anual. | 8 | 2009 | Muy bueno |

| | | | |
|--|---|------|-----------|
| pHmetro de mesada Hanna HI 221 | 5 | 2010 | Bueno |
| Cámara Moticam 2300 | 1 | 2010 | Muy bueno |
| Baño termostatzado 6 litros RAC BALUS | 2 | 2010 | Bueno |
| Balanza Ohaus de 3000 g de capacidad y 0,1 g de precisión OHAUS Traveler | 1 | 2010 | Buena |
| Impresora Laser Samsung ML4050N | 1 | 2013 | Buena |
| Impresora multifunción HP Office Jet 7500 ^a | 1 | 2013 | Buena |
| Timer Sport Timer | 1 | 2012 | Buena |
| Cronómetro /Timer Prrrofessional Quartz Timer | 1 | 2012 | Bueno |
| Cronómetro Modena | 1 | 2012 | Bueno |
| Macropipeta de 1000 a 5000 uL Pipeter | 1 | 2013 | Bueno |
| Impresora Laser HP 1606dn | 1 | 2012 | Bueno |
| Timer Deutsch | 2 | 2012 | Bueno |
| Espectrofotómetro Metrolab 330 Digital M-330 | 2 | 2009 | Bueno |
| Juego de pesas 14 piezas de 1 gr de precisión y 2 kg de capacidad Marcha OHAUS | 2 | 2009 | Bueno |
| Horno mufla doble gabinete hasta 1250°C | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Microondas HI PLUS (HITACHI) Manual | 1 | 2009 | Bueno |
| modelos moleculares MOS 902 | 2 | 2009 | Muy bueno |
| modelo orbital MOS 901 | 2 | 2009 | Muy bueno |
| Lupa estereoscópica de bolsillo | 5 | 2010 | Bueno |
| Cubas para cromatografía placa fina | 2 | 2011 | Muy bueno |
| Destilador de agua 4 litros/h de 3000 W eléctrico con corte automático por falta de agua y resistencia de inmersión Blindado en Bubo de Acero iNoxidable | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Microtomo rotativo Arcano | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Conductímetro de mesada con electrodo de conductividad y pH Adwa | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Planta de control de procesos de caudales Feedback 38-001 | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Balanza granataria 3 kg 0,1 precisión Ohaus | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Microscopio Binocular Motic | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Incubadora de cultivo | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Microscopio esteroscópico binocular | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Baño termostatzado | 3 | 2015 | Muy bueno |
| Bomba de vacío (aceite) | 2 | 2015 | Muy bueno |
| Digestor para DQO | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Micropipeta: rango 1-10 µL con filtro y certificación de calibración del INTI | 3 | 2015 | Muy bueno |
| Micropipeta: rango 20-200 µL con filtro y certificación de calibración del INTI | 3 | 2015 | Muy bueno |
| Micropipeta: rango 1000-5000 µL con filtro y certificación de calibración del INTI | 3 | 2015 | Muy bueno |
| Micropipeta: rango 100-1000 µL con filtro y certificación de calibración del INTI | 3 | 2015 | Muy bueno |
| Equipos Soxhlet vidrio x 250 ml completos | 6 | 2015 | Muy bueno |
| Agitador horizontal | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Agitador magnético con placa calefactora marca Dragon Lab | 5 | 2015 | Muy bueno |
| Espectrómetro de llama marca arcano | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Balanza analítica marca radwa | 1 | 2015 | Muy bueno |
| PH metro portátil adwa | 4 | 2015 | Muy bueno |
| Rotaevaporador | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Centrífuga de mesada marca arcano | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Dispenser | 5 | 2015 | Muy bueno |
| Espectro uv visible biotraza 752 | 1 | 2015 | Muy bueno |
| Manto calefactor para 250 ml | 4 | 2015 | Muy bueno |

- Laboratorio de Electrónica:

| Equipamiento | Cant. | Año de fabricación | Estado |
|---|--------------|---------------------------|---------------|
| Generador de funciones Topward Electric | 5 | 2009 | Muy bueno |
| Osciloscopio digital GW Instek GDS 2104 | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Frecuencímetro 2,7 GHz GWINSTEK GFC 8270H | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Herramientas varias (destornilladores, alicates, pelacables) | | 2009 | Bueno |
| Analizador lógico de 32 canales, GWINSTEK GLA 1032 | 1 | 2009 | Muy bueno |
| Generador RF 450 Hz GWINSTEK ORG 450 B | 3 | 2010 | Muy Bueno |
| Analizador de espectros: 9kHz a 3GHz Instek GW | 2 | 2010 | Muy bueno |
| Medidor de LCR 12 Hz a 100 kHz Instek GW | 2 | 2010 | Muy bueno |
| Osciloscopio digital Tektronic TDS 2014B | 2 | 2010 | Muy bueno |
| Multímetro de banco Fluke 8846 ^a | 1 | 2010 | Muy bueno |
| Estación de soldado Analógico Pace ST25EPS | 1 | 2010 | Muy bueno |
| Amoladora Makita ssp mga 450 | 1 | 2010 | Buena |
| Multímetro Fluke 87V | 6 | 2012 | Muy bueno |
| Multímetro digital UNIT UT70A | 7 | 2009 | Bueno |
| Fuente Doble 0-30 V 5A Kaise | 1 | 2009 | Bueno |
| Fuente simple 15 A Kaise | 5 | 2009 | Bueno |
| Fuentes de tensión y Corrientes Agilent E3631A | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Generador de RF Agilent N5181A | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Analizador de espectro Agilent N9000A | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Generador de pulsos y onda Sinusoidal Agilent 81150 ^a | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Fuente de tensión y corriente con tres salidas Agilent E3630A | 5 | 2011 | Muy bueno |
| Generador de Funciones de 2 canales Agilent E3630A | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Microcontrolador Microchip DM240001 | 6 | 2011 | Muy bueno |
| Microcontrolador Texas instruments | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Sintetizador de funciones GW Instek SFG2120 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Fuentes de potencia simple Fuentes de potencia simple HI3005D | 3 | 2011 | Regular |
| Osciloscopio Analógico SINOMETER YB4360 | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Osciloscopio digital TEKTRONIX DPO4104B | 1 | 2011 | Muy bueno |
| Placas adquisidoras NI USB-6009. National instruments | 6 | 2013 | Muy bueno |
| sensor de potencia media | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Pinzas amperométricas | 4 | 2014 | Muy bueno |
| Equipo de comunicaciones analógicas y digitales con apoyo de PC Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Plataforma de entrenamiento para comunicaciones digitales inalámbricas | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Conjunto para estudiar Principios de Comunicaciones por Fibra Óptica Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Sistema de comunicaciones con Láser Modulado en intensidad Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Kit de enseñanza de líneas de transmisión de RF Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Entrenador de técnicas de microondas Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Conjunto avanzado para estudiar propiedades de la Óptica física utilizando microondas Pasco | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Interfase 850 compatible con sensores Scinece Workshop y PasPort | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Software para captura de datos | 2 | 2014 | Muy bueno |
| Laboratorio para estudio de fibras ópticas y sus aplicaciones | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Analizador lógico 16 Canales Insteck GLA 1016 | 4 | 2014 | Muy bueno |
| Analizador lógico 32 Canales Zeroplus | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Generador de funciones Arbitrarias | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Analizador vectoral de redes | 2 | 2014 | Muy bueno |
| High Frequency Selective Radiacion Meter | 1 | 2014 | Muy bueno |
| Software SRM 3006 TS, PC evaluation and remote | 1 | 2014 | Muy Bueno |

Se está adquiriendo para el Laboratorio de Química:

| Cantidad | Descripción |
|----------|--|
| 1 | Autoclave (tipo Chamberlain vertical de 75 lts.) |

Se está comprando para el Laboratorio de Ciencias Ambientales:

| Cantidad | Descripción | Especificación técnica |
|----------|--|---|
| 1 | Cámara Clara (tubo de dibujo) con adaptador para microscopio estereoscópico Zeiss Discovery V8 | |
| 1 | Cámara Clara (tubo de dibujo) con adaptador para microscopio compuesto Leyca DM 1000 | |
| 1 | Cámara para Microscopía con cable USB tipo Moticom 2300 o superior | |
| 1 | Adaptador para Microscopio Zeiss Discovery V8 para incorporar cámara tipo Moticom 2300 | |
| 1 | Adaptador para Microscopio compuesto Leyca DM 1000 para incorporar cámara tipo Moticom | |
| 3 | Microscopios Binocular compuesto | Óptica Cromática Corregida a Infinito (CCIS) tipo Moticom BA210 Cabezal binocular tipo Siedentopf, inclinado 30gr, gira 360gr. Oculares gran angulares N-WF10X /20mm con ajuste de ± 5 dioptrías en los dos oculares con guardas de caucho. Portaobjetivos de 4 posiciones, con inclinación invertida. Objetivos planos: 4xPA, 10xPA, 40xRPA, 100xR-Inmersión-PA. Foco macro y micro coaxiales de precisión, con regulación de tensión. Rango: 25mm, resolución: 2micras. Platina mecánica incorporada de 140x135mm con escala vernier y mandos coaxiales bajos para movimientos X y Y de 76x50mm con seguro para evitar romper las láminas. Iluminación halógena brillante 6V/30W Precentrada. Control intensidad continuamente ajustable con regulador switching Receptáculo con seguro para filtro azul. Condensador de Abbe: Apertura numérica 1,25. Diafragma de iris con posiciones marcadas para cada objetivo Enfocable con piñón y cremallera. Permite obtener la condición de iluminación crítica, de máximo contraste. Ranura para insertar correderas de campo oscuro y contraste de fases. Accesorios incluidos: funda vinílica, filtro azul, aceite de inmersión y llave allen. |
| 3 | Microscopios Estereoscópicos binoculares | Con rango de aumentos 8x - 56x (utilizando un objetivo ocular 10x). Relación de zoom 7:1. Con corrección de plan apocromático y N.A. Con tubo de observación binocular con inclinación de 45°m con controles de acceso frontal. Con cuerpo de zoom y los objetivos sin plomo. Unidad de zoom: sistema de perilla horizontal. Botón de detección para cada aumento de zoom: cambio |

| | | |
|---|---|---|
| | | de ENC-APAG posible. Relación de zoom: 7:1 (0,8x a 5,6 x) Indicación de aumento de zoom: 0,8; 1; 1,25; 1,6; 2; 2,5; 3,2; 4; 5; 5,6. Montaje de objetivo: Atornillar en la rosca. Rango ajustable de distancia interpupilar 50 a 76 mm. Con placa de platin SZ2-SPBW (blanco y negro) y SP-C (Vidrio claro transparente). Fuente de luz Sistema de iluminación de fibra óptica SZ2-LGB. Con accesorio de iluminación por luz transmitida SZ2-ILA. |
| 2 | Balanzas electrónicas granatarias tipo OHAUS modelo PS 602 de 600 g de capacidad y 0,01 g de precisión. Con alimentación a red 220 VCA. Con pesa certificada para calibración | |
| 1 | Incubadora de cultivo | Interior acero inoxidable grado 304 18/8, exterior pintura horneada, aislamiento con lana de vidrio. 2 puertas internas laterales de vidrio, 2 puertas externas con cierre fallabela giratoria, con ajuste de silicona, aireador en la parte superior, termómetro empotrado al frente, termorregulador electrónico con ajuste macro y micro, indicadores lumínicos de resistencia y funcionamiento, interruptor de corte de funcionamiento, rango de temperatura de 20 a 70°C con exactitud 0,1 °C. Conexión 220 V, 2 estanterías regulables. Medidas internas 50 x 50 x 50 cm. Medidas externas 90 x 64 x 98 (cm) consumo 400 W. |
| 1 | Destilador de acero inoxidable AISI 304 de 6 litros hora | con corte de calefactores por falta de agua con alarma sonora y lumínica. Montado sobre 1 solo blok metálico con reductor de sarro. Grifo para purga. Calidad de agua 0,3 uS/cm2 de conductividad y pH 5,3. |

- Se está comprando para los Laboratorios de Electrónica:

| Cantidad | Descripción | Especificación técnica |
|----------|---|---|
| 1 | Aula didáctica PLC Twido <6 mód. Con PLC básico y 1 mód. Con PLC avanzado> | 6 puesto de trabajo con el Módulo Didáctico PLC Básico. PLC Twido Compacto, Modelo TWDLCAA10DRT. . 1 puesto de trabajo con el Módulo Didáctico PLC Avanzado. PLC Twido Modular, Modelo TWDLMDA20DTK. Módulo 2 Entradas + 1 Salida Analógica TWDAMM3HT. Fuente de Alimentación 24VCC, 300mA. Complementos de comunicación para el armado de una red remota. Sensores. 2 inductivos. 1 fotoeléctrico. 1 inductivo analógico. 1 encoder 360 pulsos/vuelta. Baúl para guardado y transporte del conjunto de módulos. Cables de programación (Serie ó USB) de cada mesa de trabajo. Cables de alimentación. Software de programación Twido Suite, con licenciamiento gratuito y simulador incorporado. |
| 2 | Conjunto p/experimentar con los circuitos básicos de la electrónica analógica | O similar |
| 2 | Conjunto p/experimentar con los circuitos básicos de la electrónica digital | O similar |
| 1 | Celda de trabajo para PLC con doble cinta transportadora | Selección de partes con cinta transportadora doble y operación de ensamblado. Réplica miniatura de proceso industrial para controlar con casi cualquier PLC. Selección de partes por detección lógica. Sensores de inducción y opto-electrónicos. Ordenamiento y ensamblado de componentes. Tipo Feedback - 34-120-1 |
| 1 | Entrenador sobre Fundamentos de Servomecanismos Analógicos y Digitales | Tipo Feedback - 33-033 |

- Se está comprando para los Laboratorios de Telecomunicaciones, los siguientes equipos:

| Cantidad | Descripción | Especificación técnica |
|----------|---|--|
| 2 | Módulos de Entradas Analógica | Tipo Modelo NI 9215, +/- 10 V, 16-bit, 100 kS/Ch/ AI Módulo |
| 1 | Módulo de entrada analógica diferencial y termocupla | Tipo Modelo NI 9211, 4 Canales, +/- 80 mV, 24-Bit, TC and Diff AL |
| 1 | Bloque conector | Tipo Modelo NI 9932 Backshell con 10-posiciones (qTy 1) |
| 1 | Módulo de salidas analógicas | Tipo Modelo NI 9263 Screw Term, +/-10 V, 16-Bit, 100 kS/s/ch, 4-Ch AO Module |
| 1 | Liberación de tensión y protección del operador | Tipo Modelo NI 9927, Strain Relief and Operator Protection(Qty 1) |
| 1 | Módulo de entrada y salida digital diferencial de 6 canales | Tipo Modelo NI 9411 6-Ch ±5-24 V, 1 MHz, Diff./SE DI Module |
| 1 | Kit de conectores | Tipo Modelo NI 9935 15pin D-Sub connector kit |
| 1 | Módulo de entrada y salida digital TTL 32 canales | Tipo Modelo NI 9403 with DSUB 32 Ch, TTL Digital Input/Output Module |

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Bloque terminal | Tipo Modelo NI 9923 Front-mount terminal block for 37-pin D-Sub Modules |
| 1 | Módulo de entrada y salida digital TTL 8 canales | Tipo Modelo NI 9401 8-Channel, 100 ns, TTL Digital Input/Output Module |
| 1 | Bloque terminal | Tipo Modelo NI 9924 Front-mount terminal block for 25-pin D-Sub Modules |
| 1 | Controlador | Tipo Modelo cRIO-9066, 8-slot Chassis with Integrated 667 MHz Dual-Core Cntlr |
| 1 | Cable Ethernet de 1 metro | E1 Ethernet Cable, Twisted-pair, 1M |
| 1 | Kit de montaje | Tipo Modelo NI 9915 DIN Rail Mount Kit for 8-slot cRIO/cDAQ Chassis |
| 1 | Fuente de alimentación | Tipo Modelo NI PS-15 Power Supply, 24 VDC, 5 A, 100-120/200-240 VAC Input |
| 1 | Servicio de soporte por tres años | Tipo Modelo Standard Service Program for CompactRIO Systems (3 years) |
| 1 | Software Académico | Tipo Academic LabVIEW Premium Suite (1 User) |

Equipamiento informático (hardware y software) utilizado en las UE de Sede Andina:

| Edificio | Laboratorio | Software y Hardware existente | Software y Hardware esperable |
|---------------------------|----------------------------------|---|--|
| Tacuarí 150 Bariloche | Física | 5 PC con monitor de 21', SO Huayra conectar igualdad. Proyector | En cuanto a Software PASCO CAPSTONE UI-5400; ORIGIN 2015, Autocad 2016, |
| | Química | 2 notebook avanzadas. Impresoras | |
| | Electrónica | 7 PC con monitor 23' | |
| Anasagasti 1463 Bariloche | Electrónica y Telecomunicaciones | 3 notebook, 5 PC avanzadas y 1 plotter multifunción | Se espera contar 15 PC con monitor de 23' y un televisor. En cuanto a Software, COMSOL MULTIPHYSICS V.5.1, MATLAB, PASCO CAPSTONE UI-5400; ORIGIN 2015, CST MICROWAVE STUDIO SUIT SOLIDWORKS 2015 Network, Autocad 2016, |
| Bustillo 1,5 Km Bariloche | Ciencias Ambientales | | Se espera en el 2016 realizar una obra integral que permitirá instalar oficinas con investigadores, además del laboratorio. Requerirá 1 notebook para equipos e impresoras. CDENDRO +COORECORDER v7.8 |

Se está llevando adelante la compra de equipos para el laboratorio de Telecomunicaciones, específicamente equipos para el Laboratorio de Teledetección y S.I.G.:

Cinco computadoras completas, tres notebook y un plotter.

Red informática y conectividad en las UE de Sede Andina:

| Edificio | Laboratorio | Red informática y conectividad | Red informática y conectividad Esperable |
|------------------------------|----------------------------------|---|--|
| Tacuarí 150 Bariloche | Física Química Electrónica | Servidor de datos, Swich de conectividad Lan, Internet Speedy, IP fija 3 mb, red wifi 2 AP Cisco 300 mb N, Red de tensión estabilizada 5 kba | |
| Anasagasti 1463 Bariloche | Electrónica y Telecomunicaciones | Servidor de datos, Swich de conectividad Lan, Internet Speedy, IP fija 3 mb, red wifi 2 AP Cisco 300 mb N, Red de tensión estabilizada 5 kba. | Se le agregaría: Enlace mpls + Info Internet 5 mb simétrico, Telefonía IP (seis) |
| Bustillo 1,5 Km Bariloche | Ciencias Ambientales | | Servidor de datos, Swich de conectividad Lan, Internet Speedy, IP fija 3 mb, red wifi 2 AP Cisco 300 mb N, Red de tensión estabilizada 5 kba |

*Sede Alto Valle y Valle Medio

- Hospital Escuela de Choele Choel

El hospital se encuentra en la localidad de Choele Choel, al noreste de la provincia de Río Negro y la obra está financiada por el Ministerio, a través de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. El nuevo centro de formación académico pertenece a la sede Alto Valle- Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

Este establecimiento generará las condiciones adecuadas para el cursado de la carrera de Medicina Veterinaria en el sur del país, brindando la formación teórica y práctica que requieren los estudiantes, quienes dispondrán de un centro de investigación científica y tecnológica para su formación profesional. El Hospital ofrecerá también en sus instalaciones el servicio de atención para pequeños y grandes animales.

La primera etapa de esta obra, pronta a inaugurarse, tiene una superficie de 1900 m² y cuenta con un quirófano para animales grandes y pequeños, un observatorio de quirófano, consultorios, una sala de análisis clínicos y un área patológica. Posee también una sala de anatomía, cámaras de frío, sala de necropsia y de esterilización, así como un box de volteo y de recuperación. El Hospital Escuela cuenta además con salas de endoscopia, de ecografía, de cardiología y Rayos X para la atención de los animales.

Equipamiento de laboratorio mayor y menor.

| Descripción producto: | Cant |
|---|------|
| Balanza Hacienda o,64m 1500kg con controlador atlas ABS NS 36620 | 1 |
| Balanza FULL 70 * 80 con ind Orion ABS NS 36605 | 1 |
| Balanza Hacienda 1,50 m 2000kg con ind ATLAS ABS NS 36668 | 1 |
| Transductor LINEAL TransRectal 75I50EAV G.A Cable de tres metros | 1 |
| Monitor Multiparametrico Edan Modelo M8 A Base + Modulo Caponografia CO2 ELCO2 interno+ modulo presión invasiva | 2 |
| Monitor Multiparametrico Edan Modelo M8 A Base + Modulo Caponografia CO2 ELCO2 interno+ modulo | 2 |

| | |
|---|----|
| presión invasiva | |
| Electrocardiógrafo veterinario de 12 derivaciones simultaneas (1 cana) con Impresora Maca Cardiocom Modelo compacto CC12DERsp-1VET | 2 |
| Ecógrafo Portátil Veterinario DOPPLER COLOR Mindray z5 VET | 1 |
| Videoprinter Marca Sony modelo UP-897MD | 1 |
| Transductor Microconvexo Mindray Modelo 65c15EA (5.0/6.5/7.5/8.5 mhz) Compatible con toda la línea DP | 1 |
| Transductor Lineal Mindray Modelo 75L38EA(5.0/7.5/10.0 MHZ/H8/H10.0MZ) COMP DP-6600/DP-6900/DP-30/DP-50 | 1 |
| Oxímetro de Mano Marca Contec Modelo CMS CON SENSOR VETERINARIO | 2 |
| Bomba de Infusión Peristáltica Volumetrica Marca Contec Modelo SP800 | |
| Fuente de Luz Halógena 250 WATT MODELO FNT 100 CON Endocámara CMR 100 USO VET | 1 |
| Insuflador Automático Digital de 30 litros Modelo INS 100 (USO VET) | 1 |
| Centrífuga de Mesa (Microcentrífuga Digital) | 1 |
| Baño Termostático p/ 12 litros de agua o aceite c/ termostato al medio grado y juego de aros Dalvo | 1 |
| Balanza de precisión 320g * 1 mg c/ protección antiviento Ohaus SERIE: B44149902 | 1 |
| Centrífuga de Mesa p/ hema-microhematocritos.Marca Presvac, Modelo CMH-28 | 1 |
| Esterilizador Sterilbio | 12 |
| Espectrofotómetro "Biotraza" 722 Visible | 1 |
| Termociclador "Labnet" Optimax | 1 |
| Gradient | |
| Contenedor para | 1 |
| Nitrogeno Líquido "Taylor Wharton) XT 10 capacidad 10 L CAN 11´ | |
| Contenedor para Nitrogeno Líquido "Taylor Wharton) XT 10 capacidad 10 L CAN 11´ | 1 |
| PH "ADWA" AD 1300 Medidor | 1 |
| Multiparamétrico | |
| Centrífuga "Dragon Lab Micro Refrigerada Alta Vel | 1 |
| Autoclave "Arcano" LS-B100L MADE IN CHINA | 1 |
| Balanzas Pediátricas Electrónicas | 2 |
| Agitador Orbital TS-2 | 1 |
| Microscopio Biol. Trinoc XSZ 148 E ACROM | 2 |
| Agitador Vortex QL-861 | 1 |
| Estufa de Esterilización | 1 |
| Estufa de Cultivo | 2 |
| Máquina de Anestesia 1220 | 1 |
| Mediana Complejidad s/ orden n° 320 | |
| Electrificador Electro 40 km x 220 vots | 1 |
| Calentador de Inmersión t/ bast | 1 |
| Tanques de Tres Compartimientos 20/40/20 | 1 |
| Marco Radiográfico 30*40 | 1 |
| Chasis Radiográfico 30*40 | 1 |
| Goniómetro | 1 |
| Espesómetro c/ escalada de 42 cm | 1 |
| Negatoscopio simple 2tubos | 1 |
| Biombo Plomado | 2 |
| Delantal Plomado | 1 |
| Protector de Tiroides | 1 |
| Manoplas Plomada | 1 |
| Lámpara de Seguridad de corto oscuro fija | 1 |
| Secadora para placas Radiológicas | 1 |
| Laringoscopio Mcintosh 3 ramas | 2 |
| Marca Kolpen | |
| Set oto/oft Min 3000 F.O 2 Mangos | 2 |
| Blesforostato Barraquer (Colibri) de 4 cm | 2 |
| Tonometro Graefe 7 cm | 2 |
| Instrumentos para Párpados Desmarres | 4 |
| Legra p/ cornea Kuhnt | 2 |
| Pinzas de Chalazion Desmadres | 4 |

| | |
|---|----|
| Cinzel Mini-Lambotte Recto | 2 |
| 10 MM* 12, 5cm | |
| Cureta Wolkmann Ovaladoa con mango hueco n° 3 17 cm | 4 |
| Oftalmoscopio de Bolsillo | 2 |
| Maquina Peladora p/ pequeños animales | 4 |
| Ozonizadores | 20 |

- Laboratorio de Investigación en Choele Choele

La carrera de Veterinaria funciona en un edificio cedido por 10 años que se comparte con la Universidad de Comahue y el CEAR. El laboratorio de Investigación está ubicado en el primer piso del edificio sito en Calle Pacheco 460 de Choele Choele. Las medidas son 9 mst de largo por 7 mts de ancho. El mismo cuenta con medidas de bioseguridad como salida de emergencia, ducha y lava ojos y matafuegos. Inscriptos ante el SEDRONAR realizando control de precursores químicos y reactivos homologados. En el laboratorio se llevan a cabo todas las investigaciones que se desarrollan en la Localización.

Equipamiento de laboratorio mayor y menor:

| Año | Detalle del equipamiento | Cant |
|------|---|------|
| 2010 | Baño de agua Termostático, Marca Vicking, Modelo Masson II. - Cod-306- Rango de trabajo desde Tº ambiente a 100 ºC, sensibilidad +/- 1 ºC, capacidad: 30 tubos de ensayo, gabinete, cuba y gradillas de acero inoxidable. | 1 |
| 2010 | Destilador de agua por evaporación/ condensación, Marca TECNODALVO, Mod. TARA/8-Cod.278 capacidad 8 litros/hora, de acero inoxidable, sistema desmontable para su limpieza, reductor de sarro para evitar incrustaciones, con sistema de corte de calefactores por falta de agua. | 1 |
| 2010 | Agitador Tipo Vordex, Marca Arcano, Modelo 5033 - Cod-316-Rango de trabajo desde Tº ambiente a 100 ºC, sensibilidad +/- 1 ºC, capacidad: 30 tubos de ensayo, gabinete, cuba y gradillas de acero inoxidable. | 2 |
| 2010 | Agitador Magnético. Marca ARCANO, Mod.4925. Cod.270 c/ calefacción y sonda de corte Desp-IC04- 119463M/366 | 1 |
| 2011 | Baño Termostático ARCANO HSS4 | 1 |
| 2011 | Baño de Agua Arcano HH-S Baño de agua termostaticado. Rango de trabajo desde Tº ambiente a 100 ºC, sensibilidad +/- 1 ºC, capacidad: 30 tubos de ensayo, gabinete, cuba y gradillas de acero inoxidable. | 1 |
| 2011 | Espectrofotómetro UV Visible marca PGIstruments Modelo T70. Display digital, lectura en T%, Absorbancia y Concentración. Rango de longitud de onda 200 a 1100 nm, con 4 cubetas de vidrio (4 ml), 2 microcubetas de vidrio (1 ml), 2 cubetas de cuarzo y dos microcubetas de cuarzo, ancho de banda: 4 nm, precisión: +/-2 nm, alimentación 220 V | 1 |
| 2011 | Estufa de Secado. Estufa de secado, medidas internas útiles. TAMAÑO: 80cm de Ancho X 75 de Altura x 60 cm de Profundidad. Convección natural. Temperatura regulable desde ambiente + 5ºC hasta 200 ºC. Con 2 puertas. Que contenga no menos de 2 estantes tipo rejilla, con doble puerta de vidrio. | 1 |
| 2011 | Estufa de Parafina. Estufa de parafina con 1 estante tipo rejilla. Termostato para mantenimiento constante de 70º C. Medidas de 30 X 40 X 30cm.Doble puerta de (la interna de vidrio). | 1 |
| 2011 | Soporte para Cuchillas Descartables. Tipo Feather 160E | 3 |
| 2011 | Manto Calefactor. Manto calefactor con regulación de temperatura para balón de 125 | 4 |

| | | |
|------|--|---|
| | ml, rango de trabajo: ambiente +5°C a 380°C. 220V | |
| 2011 | Centrífuga de Mesa M0d.DCS-16RV. Tipo ROLCO: Centrifugadora de uso general, con adaptador para tubos Eppendorf, velocidad regulable hasta 6500 rpm, con cabezal oscilante para tubos de 15 ml, adaptadores para tubos de Khan y tubos de hemólisis, timer hasta 60 minutos. Marca PRESVAC | 1 |
| 2011 | Heladera GAFA, con Freezer. Capacidad 363 L. Alimentación 220 V. HBF-360 A 2F 313L BL Capacidad 335 Lts. | 1 |
| 2011 | Polarímetro. Marca Arcano, Con lámpara de Na/tubo 200.Polarímetro a disco Rango de rotación óptica $\pm 180^\circ$. Fuente de luz monocromática lámpara de sodio, longitud de onda 589,3 A°. Voltaje de línea entrante 220 V Hertz ó Ciclos 50 | 1 |
| 2011 | Agitador Magnético C/Calefacción y Sonda, Marca Arcano, Modelo 4925 - Cod-270- Con velocidad regulable y sistema de calefacción, temperatura regulable desde ambiente a 100 °C | 1 |
| 2011 | Agitador Magnético C/Calefacción y sonda de corte | 1 |
| 2011 | Refractómetro de ABBE. Refractómetros de ABBE: 0 a 95% Brix ; índices refractivos 1,333 – 1,531 con termómetro 0-70 °C provisto de soluciones de calibración y paletas para aplicación. | 1 |
| 2011 | Balanza analítica digital, capacidad 200 gr/ 0.1 mg., con protector antiviento | 1 |
| 2011 | Balanza de precisión digital, capacidad 2000 gr/1 mg. | 1 |
| 2011 | pH metro de mesada, multiparamétrico, digital, con electrodo de vidrio y sistema de corrección de temperatura | 1 |
| 2011 | Freezer Bambi FH_4100 | 1 |
| 2011 | Microondas | 1 |
| 2011 | Micro-Destilador según Kjeldahl con batería de 2 calentadores, asiento cónico de cerámica para balones Kjeldahl, tubo colector de gases, trampa aspiración, trompa de vacío, Soportes, tapones de goma, condensador tubular de acero. | 1 |
| 2012 | Baño de María de temperatura regulable, con temperatura regulable hasta 70-80°C SERIE N°AAH 46011K | 1 |
| 2012 | Lupa Estereoscópica, Marca Hokenn Optik. HG 537637 Modelo ZTX E ZOOM (Parasitología)Lupa estereoscópica Binocular con Cabeza binocular inclinada 45°, con rotación de 360°. Distancia interpupilar variable 55 - 75 mm. Portaocular izquierdo con ajuste de dioptrías ± 5 . Oculares: 10x WF, Objetivo con Zoom: 1x a 4x con comando bilateral. Aumento total 40x Enfoque macrométrico bilateral por piñón y cremallera. La base contiene dos platinas, blanco/negro y transparente y pinzas de sujeción. La iluminación de tres puntos incidente, transmitida y las dos junta a la vez de lámpara halógena 12v 20W regulable de excelente iluminación con llave interruptora en la base. Opcionales: oculares 15x WF, 20x WF Lente 0.5x, 2x | 1 |
| 2012 | Lector de Microplacas "RAYTO" RT 2100 C Filtro 550,Lector de Microplacas Access, Software "Rayto" | 1 |
| 2012 | Cabina Móvil para Aspiración y Neutralización de gases y Humos sin salida. Marca CRUMA SA, Modelo CR 990E-GS N° Serie 483612 | 1 |
| 2012 | Viscosímetros CANNON-FENSKE, Serie 50, Código 120102. Marca IVA. Material de vidrio | 6 |
| 2012 | Viscosímetros CANNON-FENSKE, Serie 200, Código 120105. Marca IVA. Material de vidrio | 6 |
| 2012 | Microscopio ergonómico trinocular c/Óptica Extra Plana Corregida a Infitito Motic D/I 12 017 IC04 005197 T Serie:1120003831 | 1 |
| 2012 | Adaptador ISO P/acoplar cámaras videomicroscópicas a instrumentos trinoculares de las series D/I 09 017 IC04 001634 R | 1 |
| 2012 | Videomicroscopía - Software de Tratamiento Avanzado de Imágenes V3.2 Motic D/I 12 017 IC04 005197 T | 1 |
| 2012 | Conjunto p/Videomicroscopia Digital de Muy Alta Resolución 10 MP Motic D/I 12 017 IC04 005197 T Serie:12004667 | 1 |

Equipamiento informático (hardware y software)

| Año | DETALLE | CANT |
|------|--|------|
| 2009 | CPU Marca LG-Cirkuit Planet. Modelo CP 9024. Monitor Marca LG, FLATRON L177WS LCD-17", 5000:1 Digital Fine Contraste. Código de Serie: 8085PRWC8374 Teclado: Marca PC. 2 Parlantes, CIRKUIT PLANET Micrófono, Marca Genius | 1 |
| 2009 | CPU Versión EVEREST Sist. Operativo Microsoft Windows XP. Dual Core AMD Athlon Teclado estándar de 101/102 teclas o Microsoft Natural PS/2 Keyboard. Mouse PS/2 de Microsoft | 1 |
| 2009 | Impresora de Administración: HP Deskjet F4180. S/N BR7BOBN0J7 CB580A | 1 |
| 2010 | CPU DualCore Intel Celeron E1600 Monitor: Marca CDR - LCD TFT 17" MODELO CDR 1744. Teclado: Genios Modelo GK-070008/U, KB-220e Mouse Óptico: Marca CDR Computers Parlantes:Cantidad 2 Marca Lark Digital | 6 |
| 2010 | Computadora Personal Marca CDR COMPUTERS Modelo E1500 | 4 |
| 2010 | CPU CDR COMPUTERS N°DE SERIE BX0100MAW246 Enterprise X2 - Wirel AMD 245 DDR2GB HD 320GB DVD RW Monitor LCD TFT 17" CDR Computers, Modelo CDR 1746. Mouse Óptico CDR Computers PS2 Teclado CDR CG-2027M | 20 |
| 2012 | Router ZYXEL Communications Corporation. P-600 Series Model Number: P-660HW-T1 V2 N°401445. Serial Number S090Y34011116 N°401445 | 1 |
| 2010 | TV Lark Digital 29" Flat LDT 2918 F | 4 |
| 2010 | IMPRESORA. Samsung, Impresora Laser ML-2851 ND | 3 |
| 2011 | Impresora Sala de Profesores: HP Color LaserJet CP 1215. ColorSphere HP Toners CC276A SN BRDHB7HN40 | 1 |
| 2010 | Proyector Mitsubishi Electronic. Modelo DS220U. Made in China (Aula de Anatomía) | 2 |
| 2010 | Proyector Blanco: NP115G NECC 0540992EE. Dimensiones (WxHxD) Weight | 1 |
| 2011 | Proyector Negro: ViewSonic Proyector Multifunción Modelo PJ513D/DB - Color Negro | 2 |
| 2010 | AMPLIFICADOR YAMAHA Natral Sound RX-V 367 | 1 |
| 2010 | HOME THEATER QUICK STAR HTS 552030 | 1 |
| 2010 | VIDEOCAMARA JVC Everio Serie G GZ-MG 360U | 1 |
| 2011 | CAMARA DIGITAL E FOTOS MARCA KODAK (INVESTIGACION) | 1 |
| 2010 | Pantalla con trípode | 3 |
| 2011 | MICROFONO INAL. VHF 655 | 2 |
| 2011 | SISTEMA 2,0 MICROLAB B-73 (Parlantes) | 4 |
| 2011 | PRESENTADOR LASER CIFRA INFINITY LR11 | 6 |
| 2012 | Trípode Manfrotto 536 | 1 |

- Laboratorios de investigación en Villa Regina, de las carreras de Ingeniería de los Alimentos y Biotecnología

Las carreras de Ingeniería de los Alimentos y Biotecnología cuentan con diferentes laboratorios de Investigación. Se detallan las dimensiones:

- Bioprocesos: 3 x 6 mts cuadrados
- Microbiología: 5 x 6 mts cuadrados
- Química: 9 x 6 mts cuadrados
- Instrumental: 3 x 4 mts cuadrados
- Biología molecular: 3 x 7 metros cuadrados

Equipamiento de laboratorio mayor y menor.

| AÑO | DETALLE | CANT |
|-----|---|------|
| 09 | Autoclave-marca VZ-c/u canasto | 1 |
| 09 | Destilador-marca Decalab FBR | 1 |
| 09 | Cuenta colonias-marca Decalab FBR | 1 |
| 09 | Agitador magnético-marca Decalab FBR | 3 |
| 09 | Agitador Vortex-marca Decalab FBR | 5 |
| 09 | Baño termostático-marca FAC-modelo Ballus-c/2 gradillas | 5 |
| 09 | Microscopio-marca Arcano-línea XSZ 100 BN binocular | 9 |
| 09 | Lupa binocular estereoscópica-marca Arcano-modelo ST 30L/2L | 2 |
| 09 | Conductímetro-marca Scientific Instrument-modelo IQ350-u/electrodo (pHmetro manual) | 1 |
| 09 | Polarímetro-marca AP1101-modelo WGX4 | 1 |
| 09 | Iluminador fibra óptica-marca Arcano-modelo HGY3 | 1 |
| 09 | Refractómetro de mesa-marca Arcano-modelo Abbe | 1 |
| 09 | Espectrofotómetro-marca Metrolab-modelo 330-c/2 cubetas cuarzo y 4 de vidrio | 1 |
| 09 | Phmetro-marca Adwa-modelo AD1030-2 electrodos | 1 |
| 09 | Centrífuga de mesada-marca Giumelli-modelo Z-29D | 1 |
| 09 | Shaker de mesada-marca Decalab FBR-modelo BS11 | 1 |
| 09 | Estufa de cultivo-marca San Jor-medidas 78x53x76 | 3 |
| 09 | Estufa-marca San Jor-medidas 85x62x82 | 2 |
| 09 | Horno eléctrico (Mufla)-marca Indef-modelo 332-medidas 42x44x65-accesorios 1 piso y 3 soportes refractarios | 1 |
| 09 | Balanza analítica-marca Ohaus-modelo Adventurer | 2 |
| 09 | Balanza electrónica-marca ES-modelo 3000A | 2 |
| 09 | Flujo laminar-marca Microfilter-modelo MFVL/1e-D3-c/2 picos p/gas, vacío y aire | 1 |
| 10 | Pipeta multicanal-marca HTL Lab Solutions-modelo Discovery Comfort DV8-200-20ul a 200ul | 1 |
| 10 | Manta Calefactora-marca Throbell-modelo KET752-doble | 1 |
| 10 | Lector de tiras-Microstrip Reader-marca r-Biopharm-modelo 335 | 1 |
| 10 | Agitador de varillas-marca Decalab FBR | 1 |
| 10 | Campana de gases | 1 |
| 10 | Cámara de germinación (incubadora)-marca FAC-modelo EG5001500 | 1 |
| 10 | Micropipeta-marca Arcano-modelo Huawei P2 | 1 |
| 10 | Micropipeta-marca Arcano-modelo Huawei P20 | 1 |
| 10 | Micropipeta-marca Arcano-modelo Huawei P200 | 1 |
| 10 | Micropipeta-marca Arcano-modelo Huawei P1000 | 1 |
| 10 | Bomba de vacío-marca Bomba Pascal SA-modelo PXC100-marca motor Czerweny-modelo de motor A71CP4B | 1 |
| 10 | Molinillo-modelo FT102 | 1 |
| 10 | Ocular micrométrico-2 oculares | 1 |
| 10 | Escala graduada | 1 |
| 10 | Timer-marca Oker Brand | 3 |
| 10 | Gabinete p/observación c/luz UV-marca Cole Parmer-modelo97604-00 | 1 |
| 11 | Vortex Mixer-marca Labnet-modelo VX200-DS0200-230V | 1 |
| 11 | Ciclador térmico con gradiente-marca Labnet-modelo TC9600-G230V-multigene 96 tubos | 1 |
| 11 | Microcentrífuga Spectrafuge 24D-marca Labnet-modelo C2400-T-230V | 1 |
| 11 | Cuba p/electroforesis horizontal-marca Labnet-modelo E1007-10-adaptadores individuales p/tubo 6 C1222 | 1 |
| 11 | Balanza Scout Pro-marca Ohaus-modelo SP602-160g | 1 |
| 11 | Tanque de nitrógeno líquido Dewar-marca MVElab-modelo CE002935619braumfals-capacidad 10lts | 1 |
| 11 | Electroforesis vertical power supply-marca Labnet-modelo E0303-115 a 230V | 1 |
| 13 | Fluorómetro-marca Invitrogen-modelo QUBIT 2.0 | 1 |

| | | |
|----|---|---|
| 11 | Balanza mecánica triple brazo (Mohr)-marca Ohaus-modelo 750 SW-de 0,1 a 610g modelo métrico | 1 |
| 11 | Centrífuga butirométrica de Gerber-marca Presvac-modelo DCBGI 12 | 1 |
| 11 | Baño María-marca Vicking-modelo Siler-L300xA300xP130-4 bocas de 120mm diámetro | 1 |
| 11 | Microscopio-marca CE-modelo HG560899-AC 230V-estereoscópico/binocular | 3 |
| 12 | Manto calefactor-marca Wisether-modelo WHM 1239-serie N°0408910110 N003 | 2 |
| 12 | Bomba de vacío (evaporador rotatorio)- marca Kif Lab – Labopor-modelo N°820.3FT.1-serie N°011106113 | 1 |
| 12 | Evaporador rotativo-marca Heidolph-modelo N820.3FT.18- serie N°011106113 | 1 |
| 12 | Crioscopio-marca Laseroptci-medidas 280 x 430 x 360mm | 1 |
| 12 | Refractómetro de mano-marca Arcano-Art.1983-0-32% Brix | 2 |
| 12 | Batería macro-micro Kjeldhal p/destilación-marca Tecnodalvo-modeloTDDK/6-A88 x A25 x P20-P/6 bocas | 1 |
| 12 | Autoclave eléctrico portátil-marca Yamato-modelo SK 110C-serie N°1006208 | 1 |
| 12 | Agitador orbital y de vaivén c/cámara incubadora-marca JEIO Tec-IS-971R-74 u clamp p/botella 100ml; 39 u 250ml; 25 u 500ml y 14 u 1000ml | 1 |
| 11 | Equipo p/filtrar y purificar el agua-marca Agua Direct Pure Plus-p/producción de agua de osmosis reversa y agua ultrapura. Cód. RODDE300V | 1 |
| 12 | Fuente de poder p/electroforesis vertical-modelo DE 2010-p/230V enduro page system | 1 |
| 12 | Microcentrífuga (gde refrigerada)-marca Heal Force-modelo Neofuge23R-serie N°1011W0232E. Standar N°Q/TEUC40-2011. Registro N°1410530 | 1 |
| 12 | Baño seco-marca Major Sciencies Tool-modelo MD-01N220-serie N°120406085 | 1 |
| 11 | Fermentador-marca Biostat Aplus-modelo Vers: 03/BB-8843839-serie N°1137/11. Configuración 1109-MAC-5083-1s. Prueba de integridad 25/10/11 | 1 |
| 11 | Computadora del fermentador-modelo Acer-modelo PEW52-N°particular:MU.TZZ00.001. Series N°5735/5735Z/5335. Lenguaje EN | 1 |
| 11 | Licuada-marca Philips-modelo HR2034 | 1 |
| 11 | Procesadora pocket-marca Liliana-modelo AH511 | 1 |
| 11 | Multiprocesadora-marca Liliana-modelo AM423-activa c/molinillo de café | 1 |
| 11 | Horno de pan-marca Philips-modelo HD9020 | 1 |
| 11 | olla a presión-marca Marmicoc-Modelo 5 | 1 |
| 11 | Batidora-marca Mouline-modelo HM 4000.21 | 1 |
| 11 | Juguera-marca Moulinex-modelo JU500864 | 1 |
| 09 | Experimentos de óptica-código 012-09900-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Ac. Minirotacional-código CI-6691-marca Pasco- Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Software datastudio Usuario simple 1.9.8-código CI-6870G-marca Pasco- Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Software waveport usuario simple-código CI-6872D-marca Pasco- Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Libros de trabajos V1-código CI-6876-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Libros de trabajos V2-código CI-6882-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Imanes Alnico-código EM-8620-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Jaula de Faraday-código ES-9042A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Pantalla para reflectancia-código ES-9057B-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Esferas conductoras de 13cm-código ES-9059B-marca Pasco-Tecnología educativa | 2 |
| 09 | Fuente electrostática de voltaje-código ES-9077-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Electrómetro-código ES-9078-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Generador de energía-código ET-8771-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Ac. para tiempo de vuelo-código ME-6810-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Minilanzador-código ME-6825A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Resorte lanzador de carritos-código ME-6843-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Set de densidad-código ME-8569-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Ac. de fricción-código ME-8574-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Pies grandes-código ME-8735-marca Pasco-Tecnología educativa | 2 |
| 09 | Barra de acero de 45cm-código ME-8736-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Barra de acero de 90cm-código ME-8738-marca Pasco-Tecnología educativa | 2 |

| | | |
|----|---|----|
| 09 | Set de péndulo-código ME-8752-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Juego de pesas para resorte-código ME-8979-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Pinza universal para mesa-código ME-9376B-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Carrito chocador-código ME-9430-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Banco dinámico-código ME-9435A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Carrito colision-código ME-9454-marca pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Fotoceldas-código ME-9471A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Cabeza foto sensible-código ME-9498A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Doble nueces-código ME-9873-marca Pasco-Tecnología educativa | 3 |
| 09 | Láser-código OS-8125A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Banco óptico-código OS-8508-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Ac. básicos de óptica-código OS-8523-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Ac. para apertura-código OS-8524-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Analizador de polarización-código OS-8533A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Mapa de campo-código PK-9023-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Cinta métrica de 1,5m-código PM-8761-marca Pasco-Tecnología educativa | 10 |
| 09 | Amplificador de poder GLX-código PS-2006-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de movimiento-código PS-2103A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de fuerza-código PS-2104-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de luz-código PS-2106A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de presión-código PS-2107-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de sonido-código PS-2109-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de voltaje intensidad-código PS-2115-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de aceleración-código PS-2118-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de movimiento rotacional-código PS-2120-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de temperatura-código PS-2125-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Sensor de carga-código PS-2132-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Adaptador digital-código PS-2159-marca Pasco-Tecnología educativa | 2 |
| 09 | Sensor de campo magnético-código PS-2162-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Diapasones de afinación-código SE-7342-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Digital cronómetro-código SE-8702B-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Resortes de ley de Hooke-código SE-8749-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Slinky, D. Large-código SE-8760-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Generador de sonido de 3 tonos-código SE-9081-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Aguja magnética-código SF-8619-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Generador de vapor-código TD-8556A-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Set calorimetría básica-código TD-8557-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Resorte de onda-código WA-7334-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Tubo de resonancia económico-código WA-9495-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Tubo de resonancia-código WA-9612-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Vibrador de resortes-código WA-9857-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Parlante abierto-código WA-9900-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 09 | Descatalogar xplorer GLX-marca Pasco-Tecnología educativa | 1 |
| 11 | Micropipeta-marca Rainin-modelo SL2 | 3 |
| 11 | Micropipeta-marca Rainin-modelo SL20 | 3 |
| 11 | Micropipeta-marca Rainin-modelo SL200 | 3 |
| 11 | Micropipeta-marca Rainin-modelo SL1000 | 3 |
| 11 | Micropipeta-marca Huawei-modelo U2 | 4 |
| 11 | Micropipeta-marca Huawei-modelo U20 | 4 |
| 11 | Micropipeta-marca Huawei-modelo U200 | 4 |
| 11 | Micropipeta-marca Huawei-modelo U1000 | 4 |
| 11 | Soporte set p/4 Micropipetas-marca Huawei-modelos U | 4 |
| 12 | Ultra Freezer-marca Righi-NCI 1231-modelo 200-80LV-serie ULTF-1012-1231-volts 220 HZ 50 amper 8 | 1 |
| 09 | Shaker de mesada-marca Decalab-modelo FOR | 1 |

| | | |
|----|---|---|
| 12 | Lavador ultrasónico-marca Testlab-modelo TB04TACA-serie N°4L401127 | 1 |
| 13 | Control deslizante de imágenes-marca MaestroGen-modelo SMU 01-SN 410001566058 | 1 |
| 13 | Monitor 7.0" 16:9 LCD del control deslizante de imágenes-marca MaestroGen-modelo FD 7569 | 1 |
| 13 | Cámara digital del control deslizante de imágenes-Marca Fujifilm-modelo FinePix S1700-N°OUC58086 | 1 |
| 13 | ColorFlex EZ-marca Hunter Lab-modelo 45/0-serie CFEZ0829 | 1 |
| 13 | Espectrofotometro-marca Jasco-modelo V-670-serie B094661154 | 1 |
| 13 | Espectrofotometro NIR-marca Brimrose-modulo stand serie 1208SP11604-modulo luminar 5030731 serie 1207SP11506 | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-módulo autosampler-modelo code 2707-serie G127070332 | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-modulo 1525 binary HPLC pump-modelo code 5CH-serie D125CH 257G | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-modulo 2998 photodiode array detector-serie J12998898A | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-modulo 2475 multi λ fluorescence detector-serie K12475685W | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-modulo in-line degasser AF-serie K12D62012M | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-modulo modelo Assy post col reaction mod-serie K12PRM408M | 1 |
| 13 | HPLC marca Waters-módulo column heater compartment-serie K12CHM546M | 1 |
| 13 | Bomba calorimétrica marca e2k-modelo e2k-módulo combustion calorimeter, serie 05-05/02-12/073-módulo filling station modelo eak-3 calak-ECO-3, serie 05-10/04-12/323-modulo air cooler, modelo E2k-FA, serie 06-10/11-10/010 | 1 |
| 13 | Diafragma de vacío PMP20/50 cód. WAT085115-marca GAST-modelo DOA-V517-BN-serie 0211011110 | 1 |
| 13 | Flujo laminar vertical-marca Biotech Co-modelo BBS-V1300D-serie N°1313513v0040D | 1 |
| 13 | Centrífuga de gran volumen refrigerada-marca Hermle-modelo Z513K-serie N°35130003 | 1 |
| 13 | Microcentrífuga de mesada- marca Hermle-modelo Z233M-2-serie N°51130021 | 1 |
| 13 | Sistema documentación de geles-marca Uvitec cambrige-modelo Essential V2-serie N°12-200755-software serie N°12-630480 | 1 |
| 13 | Lavadora de microplacas | 1 |
| 13 | Cuba p/electroforesis horizontal 15 x 7, 15 x 10 y 15 x 15-marca Mschoicetrio | 1 |
| 13 | Muestreador de aire para partículas microbiológicas-Marca Aquaria-modelo microflow α 90/C-Serie N° G9LN M2718-Cód. G1015 | 1 |
| 15 | Cuba de electroforesis horizontal-cat. VG-SYS serie N° 30044291. Peine de 20 calles y 1mm de espesor cat. VG-C1-20. Peine de 30 calles y 1mm de espesor cat. VG-C1-30MC. Peine preparativo de 1 calle y 1mm de espesor cat. VG-C1-1D. Peine de 15 calles de 1mm de espesor VG-C1-15MC. Peine de 16 calles de 1mm de espesor VG-C1-16. Fuente de poder p/electroforesis cat. EV231 serie N°107176. Marca Scie-Plas | 1 |
| 15 | Incubadora CFC-101 control temp. 2/3. Briket | 1 |
| 15 | Heladera c/Freezer 281lt HGF 357A marca Gafa | 1 |

Equipamiento informático (hardware y software)

| AÑO | DETALLE | CANTIDAD |
|-----|---|----------|
| 10 | CPU-marca Oxxon -c/grabadora de DVD | 3 |
| 10 | CPU-marca Voolker | 2 |
| 10 | CPU-marca CDR Computers | 10 |
| 10 | Monitor LG 19" | 1 |
| 10 | Monitor Samsung 17" | 4 |
| 10 | Monitor CDR Computers 17" | 10 |
| 10 | Impresora/fax-modelo HP Laser Jet-modelo M1319f MFP | 1 |
| 10 | Teléfono Panasonic | 6 |
| 10 | Central telefónica | 1 |
| 10 | Mouse CDR Computers | 10 |
| 13 | PC serie 6TLFXV1-marca Dell | 7 |
| 13 | Monitor serie M6418026R1VHS-marca Dell | 7 |
| 13 | Teclado-marca Dell | 7 |
| 13 | Mouse-marca Dell | 7 |
| 13 | Mouse-marca Genius | 8 |

Políticas de higiene y seguridad interna, incluyendo bioseguridad

Se realiza gestión interna de residuos químicos, estamos registrados como generadores en la ley N°3250 de Regulación de los residuos especiales en la Pcia. de Río Negro.

Se está inscripto ante el SEDRONAR realizando control de precursores químicos y reactivos homologados. Por otra parte, se cuenta con los elementos de seguridad en cada laboratorio (extintores, manta ignífuga, lavado de ojo, botiquín) y en espacio común a los laboratorios se encuentra la ducha de emergencia.

- Planta Piloto, en Villa Regina

Con la puesta en marcha de la planta piloto se formalizará la creación de un centro de Investigación, Desarrollo y Servicios Analíticos, donde por un lado se elaborarán alimentos especiales, se trabajará como un laboratorio analítico nutricional, se capacitará a los alumnos de Ingeniería de Alimentos y se realizarán prácticas profesionales supervisadas.

El edificio, que se encuentra sobre avenida Nueve de Julio en esquina con avenida General Paz, cuenta con las áreas para la instalación de maquinarias, laboratorios, aulas y sector de administración y depósito; mientras que con una suma cercana a los cinco millones de pesos y a través de licitación que se realizará a nivel nacional e internacional se adquirirán las maquinarias necesarias para su funcionamiento.

La superficie total útil de la Planta Piloto de Alimentos alcanza los mil doscientos treinta (1230) metros cuadrados, diferenciados en tres sectores, El edificio, que se encuentra sobre avenida Nueve de Julio en esquina con avenida General Paz, cuenta con las áreas para la instalación de maquinarias, laboratorios, aulas y sector de administración y depósito; mientras que con una suma cercana a los cinco millones de pesos y a través de licitación que se realizará a nivel nacional e internacional se adquirirán las maquinarias necesarias para su funcionamiento.

La superficie total útil de la Planta Piloto de Alimentos alcanza los mil doscientos treinta (1230) metros cuadrados, diferenciados en tres sectores, a saber:

Sector Producción:

Formulado procesado y cámaras de frío: 229,00 m2

Envasado: 100,00 m2

Depósito General: 430,00 m2

Sector Laboratorios y Apoyo Administrativo:

Superficie del sector: 150,00 m2

Sector Servicios:

Grupos sanitarios: 50,00 m2

Halles y circulaciones: 160,00 m2

Sector instalación de servicios (grupo electrógeno, reserva alimentación de agua y reserva de incendio): 50,00 m2

Sala de máquinas: 50,00 m2

Equipamiento de laboratorio mayor y menor. Planta piloto

| AÑO | DETALLE | CANT |
|-----|--|------|
| 12 | Caldera-marca Fimaco SA-N°1827-modelo HL 3R 45/8-cód.ASME I | 1 |
| 12 | Matafuegos | 13 |
| 12 | Manómetro | 1 |
| 13 | Crioscopio-marca CryoSmart-modelo CryoSmart 1-serie 3206 | 1 |
| 13 | Evaporador rotativo-marca IKA-modelo RV10-serie N°07.243400 | 1 |
| 13 | Bomba calorimétrica marca e2k-modelo e2k-módulo combustion calorimeter, serie 05-05/02-12/073-modulo filling station modelo eak-3 calak-ECO-3, serie 05-10/04-12/323-modulo air cooler, modelo E2k-FA, serie 06-10/11-10/010 | 1 |
| 13 | Medidor de actividad de agua | 1 |
| 13 | ICP óptico-ColorFlex EZ-marca Hunter Lab-modelo 45/0-serie CFEZ0829 | 1 |
| 13 | Espectrómetro Miniaturizado NIR con tecnología AOTF-NIR-marca Brimrose-modulo stand serie 1208SP11604-modulo luminar 5030731 serie 1207SP11506 | 1 |
| 13 | Espectrofotómetro UV-Vis-NIR-marca Jasco-modelo V670-serie B094661154 | 1 |
| 13 | Reómetro oscilatorio de esfuerzo y deformación controlados | 1 |
| 13 | Sistema de medición de color con geometría 0/45º | 1 |
| 13 | Lector de microplacas | 1 |
| 13 | Lavadora de microplacas | 1 |
| 13 | Cubas para electroforesis horizontal | |
| 13 | Fuente de poder | 1 |
| 13 | Sistema de cromatografía líquida de ultra alta performance-marca Waters | 1 |
| 13 | HPLC con detector PDA y Fluorescencia-marca Waters | 1 |
| 13 | Sistema de GC Iny. Split/Splitless, PTV y packed column. Det FID, ECD y NPD-marca Waters | 1 |
| 13 | Ultrafreezer modelo DFU – 374CE-marca Operon-serie OPR 20121127 E01 | 1 |

| | | |
|----|---|---|
| 13 | Extractor Dosi-Fiber-marca JP Selecta-Cód. 4000599-Serie N°554988 | 1 |
| 13 | Equipo Bloc digest 12 macro. Cód. 4000630 | 1 |
| 13 | Unidad de extracción frío. Cód. 4001425- Serie N°53555 | 1 |
| 13 | Unidad scrubber-marca JP Selecta-Cód. 4001611-orden N°51991 | 1 |
| 13 | Bomba de vacío de recirculación-marca JP Selecta-Cód. 4001612-Serie N°567862-orden de fabricación 55102 02/02/12 | 1 |
| 13 | Destilador Kjeldahl semiautomático-marca JP Selecta-modelo Pro nitro S-Cód. 4002851-Serie N°566915-Orden de fabricación 54843 09/03/12 Barcelona (España) | 1 |
| 13 | Extractor de grasas de 6 plazas-marca JP Selecta- Cód. 4002842. Serie N°559514-Orden de fabricación 52310 17/06/11 Barcelona (España) | 1 |
| 13 | Hidrolizador muestra HI-1427*A-marca JP Selecta- Cód. 4001427- Serie N°570773-Orden de fabricación 56077 19/04/12 | 1 |
| 13 | Programador de procesos-marca JP Selecta-Cód. 4001538-Serie N°565955 | 1 |
| 13 | Bloque metálico de 12 plazas-marca JP Selecta-Cód. 4000508-Serie N°567029-orden de fabricación 54867 28/02/12 | 1 |
| 14 | Multifuncional cutter - modelo QS 5ª | 1 |
| 14 | Autoclave eléctrico - tipo YXQ 280MD - serie 1403240 - capacidad 16lts | 1 |
| | Equipo medición de actividad acuosa "AW" - marca Novasina- modelo Labmaster AW-S/Nº 1409002 | |
| 14 | Mesa antivibracional | 1 |
| 15 | Cromatografo iónico-modelo ICS 1100 P/N 069651- Dionex | 1 |
| 15 | Columna p/HPLC-modelo IonPac AS18 analytical-dimensiones 250x4.0mm-cat 060549-Dionex | 1 |
| 15 | Guardacolumna p/HPLC-modelo IonPac AG18-dimensiones 50x4mm-cat 060551-Dionex | 1 |
| 15 | Supresor anionico electroliticamente regenerado-modelo AERS 500 (4mm)- Dionex-cat 082540- Thermo Scientific | 1 |
| 15 | Módulo CRD 200 (4mm)-cat 062983- Dionex | 1 |

- Instituto de Investigación en Paleo biología y Geología

El Instituto tiene varios laboratorios de Geología y Paleontología, gabinetes y salas de investigación para uso de los investigadores, docentes, docentes-investigadores y alumnos. De todos ellos, una gran mayoría ya se encuentra actualmente en funcionamiento, tanto en forma rutinaria como preliminar, mientras que otros ya disponen del equipamiento nuevo, adquirido entre 2014 y 2015, pero se está acondicionando el espacio físico para albergar los mismos.

Los laboratorios en funcionamiento son los siguientes:

- (1) Laboratorio de Preparación de Cortes Delgados.
- (2) Laboratorio de Trituración y Molienda de Minerales y Rocas.
- (3) Laboratorio de Separación de Minerales.
- (4) Laboratorio de Preparación de Material Paleontológico.
- (5) Laboratorio de Simulación de Procesos Geológicos.
- (6) Laboratorio de Mineralogía y Petrografía (Microscopía Óptica).
- (7) Laboratorio de Geoinformática.

Los laboratorios que disponen de equipo pero se está acondicionando el espacio físico, son los siguientes:

- (1) Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido.
- (2) Laboratorio de Difracción de Rayos X.
- (3) Laboratorio de Magnetismo de Rocas.
- (4) Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA).

Equipamiento de laboratorio mayor y menor. Planta piloto

Laboratorios en funcionamiento en el IIPG:

De los 7 laboratorios en funcionamiento, 3 de ellos ya tienen una sala propia donde albergar el equipamiento y el personal (técnicos, docentes y alumnos), y los otros 4 están funcionando en forma transitoria en salas alternativas. Para estos cuatro últimos se están adecuando los espacios físicos necesarios, con las medidas de seguridad actualmente en vigencia, tanto para los equipos como para el personal técnico, y el uso de los docentes y los alumnos. Dado que no se dispone de técnicos para los equipos, los mismos son usados por los docentes, investigadores y/o los alumnos avanzados de la carrera de Geología, estos últimos bajo la estricta supervisión de los docentes e investigadores.

La UNRN ha suscripto un convenio con la Fundación YPF para que ésta última ceda los recursos económicos necesarios para la remodelación del espacio físico de estos 4 laboratorios, y además se está procurando conseguir nuevos recursos económicos que permita concluir con la remodelación completa.

Los laboratorios y su equipamiento son los siguientes:

-Laboratorio de Preparación de Cortes Delgados

Cortadora Primaria de tacos de roca, marca Czerweny

Pulido de tacos de roca con abrasivos y vidrios

Lavadora Ultrasónica

Estufa de secado San-Jor

Material de Laboratorio: resinas, porta-objetos, cubre-objetos

Cortadora secundaria, fina, Petro-Thin marca Buehler

-Laboratorio de Trituración y Molienda de Minerales y Rocas

Trituradora a mandíbulas de widia, marca Fritsch

Molino de rocas de widia, marca SpexSample Prep 8530, Shatterbox

Zarandadora mecánica tipo Ro-Tap, marca Zonytest completa

Juego completo de tamices, varias mallas, tapa y fondo

-Laboratorio de Separación de Minerales

Elutriadores hidráulicos

-Laboratorio de Simulación de Procesos Geológicos

Caja de arena para modelado de estructuras de crecimiento en fajas plegadas y corridas

Mesa de modelado de procesos geológicos exógenos

-Laboratorio de Mineralogía y Petrografía (Microscopía Óptica)

Este laboratorio tiene un conjunto de 14 microscopios petrográficos y 1 petro-calcográfico, y 10 lupas binoculares, marcas Nikon, Leitz y Motic, que se utilizan tanto para investigación como para docencia de Mineralogía, Petrología Igneo-Metamórfica, Metalogénesis y Geología de Minas, Paleohistología, Micropaleontología, entre otras materias. Adicionalmente está equipado con una pizarra para las clases, un sistema de acondicionador de aire con deshumificador, para preservar secos los sistemas ópticos de los equipos (fotos abajo) y un proyector de diapositivas marca BenQ de 3000 lúmenes. Tres microscopios y dos lupas, todas de investigación, tienen conectado un sistema de cámaras digitales para fotomicrografías. Además, todo esto se puede conectar a una PC, con un software adecuado, y así obtener la digitalización directa de las rocas, los minerales, las menas y su amplia gama de texturas

-Laboratorio de Geoinformática

Posee 10 computadoras completas con monitores planos, todas están conectadas en red y disponen de conexión a internet wi-fi. Está previsto instalar una work-station para tratamiento de información geológica y geofísica de subsuelo. Este laboratorio es adicional a la sala de informática existente en el edificio de aulas de la ex bodega Valle Fértil

-Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido

El equipo es un Microscopio Electrónico de Barrido, modelo EVO LS15, original Carl Zeiss Microscopy. El espacio físico para el microscopio electrónico cuenta con extinguidores, salida de emergencia y botiquín de primeros auxilios.

-Laboratorio de Difracción de Rayos X

El equipo es un equipo de Difracción de Rayos X, D-8 Advance, marca Rigaku. El espacio físico reservado para el mismo cuenta con extinguidores, salida de emergencia y botiquín de primeros auxilios. El equipo tiene instalados de fábrica todas las medidas de seguridad y protección contra los rayos-X. El laboratorio contará con sillas ergonómicas para pasar prolongados períodos sentados y AC con deshumificador.

-Laboratorio de Magnetismo de Rocas

El instrumental está compuesto por una perforadora portátil, un orientador, una colección de brocas y una rebanadora de testigos. Este instrumental ya fue comprado en la empresa ASC-SCIENTIFIC

-Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA)

Este Laboratorio también se creó como consecuencia de la política de radicación de calificados recursos humanos en la UNRN, con el apoyo de la Agencia y el Conicet

EQUIPAMIENTO LESVA Cantidad Vibrador para tamices + tamices (compartido con LTyM)

- Balanzas de precisión, 2 unidades
- Sismómetros Mark, 3 unidades
- Adquisidores SARA, 3 unidades

- Banda Ancha Guralp, 3 unidades
- Estación Total Leica, 1 unidad
- Inclinómetros, 3 unidades
- GPS diferencial, 2 unidades
- Estaciones meteorológicas, 2 unidades
- Agujereadora para campo, 1 unidad
- Array sísmico + sensores, 2 unidades
- PC, Monitor, Disco, 4 unidades
- Impresora HP color, 1 unidades
- Impresora HP B y N, 1 unidad
- Scanner Epson, 1 unidades
- Lupa binocular ICESA, 1 unidades
- Microscopio LEICA c/ cámara, 1 unidades
- Sismómetros banda ancha, 8 unidades
- Adquisidores sismómetros, 11 unidades
- Adquisidores inclinómetros, 3 unidades
- Tromino, 2 unidades
- NAS (servidor web), 1 unidad
- PC completas, 4 unidades

Cantidad, calidad y actualización del acervo bibliográfico

El nuevo edificio cuenta con una sala de Biblioteca nueva que tiene acceso a libros de texto y de investigación actualizados, en su gran mayoría de los últimos 5 años, sobre variados temas de Geología y Paleontología. Además, cuenta con recursos electrónicos, ya que se puede acceder a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCyT que brinda a los investigadores, docentes y alumnos acceso, desde las terminales habilitadas y a través de internet, al texto completo de más de 17.000 títulos de revistas científico-técnicas, 9.000 libros, 5.000 estándares y bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica. Por último, y específicamente para las áreas de Geología y Paleontología, la biblioteca cuenta, por varias donaciones de terceros y profesores de Geología ya jubilados, con una colección completa en papel de la Revista de la Asociación Geológica Argentina, y de los tomos, también en papel, de numerosos Congresos Geológicos, así como también de variados simposios y jornadas relacionadas con la misma temática.

El sitio web de la biblioteca es: <http://unrn.edu.ar/blogs/sede-alto-valle/biblioteca/>

***Sede Atlántica**

La Sede Atlántica cuenta con 11 laboratorios de I + D + i

| Infraestructura edilicia | Cantidad | Superficie (m2) |
|--------------------------|----------|-----------------|
| Laboratorio 1 a 4 | 4 | 80 |
| Laboratorio 5 y 6 | 2 | 20 |
| Laboratorio 7 -11 | 5 | 160 |

Equipamiento de laboratorio mayor y menor.

Los laboratorios cuentan con instrumental de diversa complejidad que se detalla a continuación

| Equipamiento | Cant | Año de compra | Estado |
|--|------|-------------------|--------|
| Acuario con accesorios | 1 | 2015 | Bueno |
| Agitadores de diversos modelos | 4 | 2011, 2015 | Bueno |
| Autoclave | 2 | 2010 | Bueno |
| Balanzas analíticas | 3 | 2009, 2010, 2013 | Bueno |
| Bombas de vacío | 1 | 2013 | Bueno |
| Cámara de fotos para microscopio | 2 | 2009 y 2011 | Bueno |
| Campanas de extracción | 6 | 2013 | Bueno |
| Centrífuga de mesa de alta velocidad para 1,5 ml | 1 | 2013 | Bueno |
| Centrífuga de mesa tipo Rolco | 2 | 2009, 2011 | Bueno |
| Conductímetros | 2 | 2009 y 2013 | Bueno |
| Destiladores | 2 | 2009 y 2012 | Bueno |
| Equipo de electroforesis | 1 | 2011 | Bueno |
| Equipo de Kjeldahl | 1 | 2015 | Bueno |
| Equipo multiparamétrico | 1 | 2011 | Bueno |
| Espectrofotómetro UV-vis | 2 | 2011 y 2013 | Bueno |
| Estufa de secado | 3 | 2009 y 2010 | Bueno |
| Estufa de vacío | 1 | 2013 | Bueno |
| Estufa para cultivo de bacterias | 2 | 2009 y 2012 | Bueno |
| Fotómetro de llama | 1 | 2010 | Bueno |
| Freezer | 1 | 2010 | Bueno |
| Heladera | 3 | 2009, 2011 y 2014 | Bueno |
| Homogeneizadores tipo Ultraturrax | 1 | 2014 | Bueno |
| Liofilizador de mesada | 1 | 2015 | Bueno |
| Lupa | 5 | 2009, 2011 y 2013 | Bueno |
| Microscopio con fluorescencia | 1 | 2014 | Bueno |
| Microscopios | 5 | 2009, 2010, 2013 | Bueno |
| Micrótomo | 1 | 2011 | Bueno |
| Molinillo | 1 | 2012 | Bueno |
| Mufla | 1 | 2009 | Bueno |
| Peachímetro | 2 | 2009 y 2011 | Bueno |
| Pipetas automáticas | 9 | 2010 y 2012 | Bueno |
| Plancha calefactora | 1 | 2013 | Bueno |
| Soxhlet | 1 | 2015 | Bueno |
| Tamices | 5 | 2013 | Bueno |

Equipamiento informático (hardware y software) y Red informática y conectividad

Lista de Software que se utilizada para I+D+i

Herramientas de ofimática:

- Google for Education: Google Docs, Gmail, Calendario
- LibreOffice: Documentos, hojas de cálculo y presentaciones
- Prezi: Presentaciones

Gestión de Proyectos:

- Redmine 3.0: Gestión y planificación de proyectos
- Trello: Herramientas para gestión de proyectos Ágiles

Desarrollo de Videojuegos:

- Unity: Permite desarrollar juegos 2D y 3D. También con soporte de realidad aumentada.

Desarrollo de Software:

- OpenCV: Procesamiento de imágenes.
- Android Studio: Aplicaciones Android Nativas.
- Eclipse: Aplicaciones Web php y Java EE.
- MySQL: Base de datos
- Arduino: Internet de las cosas. Robótica.
- xcode: Entorno de trabajo para desarrollo en plataformas mac (iOS).

Software de estadísticas:

- InfoStat: Software para análisis estadístico de aplicación general.

Geolocalización:

- Google Maps: aplicación web.
- Google Earth: aplicación para Windows y Linux.

Software para enseñanza virtual:

- Moodle: Plataforma virtual.
- Google for Education: Google Classroom, Google Drive, Gmail.
- Big Blue Button: Videoconferencia dentro de las plataformas virtuales.

Equipamiento informático

- 1 Aula laboratorio de informática, con 25 PCs de escritorio, para dictado de clases, cursos y talleres.
- 1 Aula de videoconferencia equipada con parlantes y un dispositivo de Tandberg Edge
- 95mpx multipunto con posibilidad de conexión a través de Internet
- 1 equipo de videoconferencia por software, móvil, que permite hacer uso del sistema desde cualquier aula del Campus de la Sede Atlántica.
- 1 laboratorio móvil de Redes y Comunicaciones que consta de 3 maquetas interconectadas entre sí, para montar un ambiente de comunicaciones con redes cableadas e inalámbricas, donde además se corren servicios de valor agregado como Telefonía IP e Internet de las Cosas (IoT).
- 4 servidores Intel Xeon de media gama donde se alojan las aplicaciones de desarrollo de software
- 2 servidores IBM x3650 M3 con software de virtualización que permite desplegar máquinas virtuales a demanda para prueba de los desarrollos de software y

despliegue de ambiente de pruebas para el dictado de clases en las diferentes carreras de la Sede.

- 1 Sala de lectura de 5 PCs con acceso a Internet ubicada en la Biblioteca de la Sede.

Por otra parte, la Sede Atlántica cuenta con una infraestructura de red de comunicaciones que permite la administración de múltiples redes dedicadas según su propósito.

Actualmente, la Sede cuenta con las siguientes redes dedicadas:

- una exclusiva para docentes que facilite el dictado de sus clases
- una red para docentes investigadores que trabajan a diario tanto en la Sede como en el Campus
- una red para los alumnos que permite el acceso a todo tipo de contenido educativo

Por otro lado, la Sede Atlántica cuenta con un enlace de Fibra Óptica de un ancho de banda de 100Mbps que permite el acceso a la red académica nacional RIU (Red de Interconexión Universitaria), por la cual además se tiene un acceso a Internet de 20Mbps.

Políticas de higiene y seguridad interna, incluyendo bioseguridad

La Sede Atlántica posee una persona responsable de Seguridad e Higiene que organiza capacitaciones periódicas para el personal y verifica el funcionamiento de las instalaciones. El edificio fue aprobado en 2012 para su funcionamiento por bomberos y Municipalidad. Se dispone de un sistema de recolección de residuos peligrosos y patológicos. Actualmente, se unificó la inscripción a SEDRONAR para todos los laboratorios de la Universidad y se está trabajando en unificar la inscripción a la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro a fin de operar los residuos peligrosos originados en trabajos de I+D+i

Cantidad, calidad y actualización del acervo bibliográfico

Se dispone de una biblioteca con bibliografía actualizada para docencia e investigación. Se tiene acceso a la biblioteca electrónica del MINCYT.

Por otro lado, hay acceso gratuito a los siguientes recursos digitales

ENLACES A RECURSOS DIGITALES

- i. Bases de datos y recolectores de repositorios:

La Referencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas)

BDU2 (Base de Datos Unificada de Repositorios Digitales Argentinos)

Biblioteca Electrónica del MINCYT (Argentina)

OpenDOAR (Directory of Open Access Repositories)

ROAR (Registry of Open Access Repositories)

DOAJ (Directory of Open Access Journals)

BASE (Bielefeld Academic Search Engine)

EROMM (European Register of Microform and Digital Masters)

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe (CLACSO)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana especializado en Ciencias Sociales)

e-Revist@s (Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas - CSIC)

PPL Latindex (Portal de Portales Latindex)

SciELO (Scientific Electronic Library Online)

BDCol (Biblioteca Digital Colombiana)

HISPANA (España)

RECyT (Repositorio Español de Ciencia y Tecnología)

DART-Europe E-Theses (Portal de acceso a tesis doctorales europeas)

DRIVER (Digital Repository Infrastructure Vision for European Research)

EUROPEANA (Biblioteca Digital Europea)

OpenAIRE (Open Access Infrastructure for Research in Europe)

ii. Repositorios y bibliotecas digitales (Argentina):

Biblioteca Digital de la FCEN (UBA)

SeDiCI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual de la UNLP)

Biblioteca Digital INFOJUS

Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Maestros

Biblioteca Digital de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI)

Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina

Repositorio Digital de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales

Repositorio Institucional de la Universidad de San Andrés

Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Salta

Núlan - Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico de la (FCEyS - UNMdP)

Repositorio institucional del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Biblioteca Digital de la Universidad del Aconcagua

Biblioteca Digital SID-UNCUYO

Memoria Académica FaHCE (UNLP)

RECABIB (Repositorio Digital Institucional del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro)

Biblioteca Virtual de la Universidad Nacional del Litoral

Repositorio Institucional CONICET

iii. Repositorios y bibliotecas digitales (Internacional):

DDD (Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona)

DIGiDOCS (Repositorio digital de la Universidad de Girona)

Digital.CSIC (Repositorio institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España)

Digitum (Depósito Digital Institucional de la Universidad de Murcia)

E-Archivo (Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III de Madrid)

E-Repositori (Repositorio Digital de la Universidad Pompeu Fabra)

Repositorio de Documentos Digitales de la Universidad Politécnica de Cartagena

RUA (Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante)

TDR (Tesis Doctorales en Red)

The Gateway to 21st Century Skills (National Education Association - EEUU)

NDLR - National Digital Learning Repository (Irlanda)

JORUM (Repositorio de recursos educativos sostenido por la Universidad de Manchester y parte de la iniciativa Joint Information Systems Committee)

RADAR (Repositorio de recursos académicos de la Universidad Brooks - Oxford)

Cybertesis Bolivia

Repositorio Institucional del Instituto Nacional de Tecnología (Brasil)

Proyecto Maxwell (Repositorio Institucional de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro)

BDM (Biblioteca Digital de Monografias de Graduação e Especialização da Universidade de Brasília)

BDTD (Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones)

Otros enlaces a bases de datos de acceso abierto:

Argentina: http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/bases_datos_acceso_abierto_arg.php

Internacionales: Recursos de acceso abierto por países en OpenDOAR

Anexo II. Convenios firmados

a.1.) Convenios con Instituciones del Estado Nacional y Provinciales

- Convenio Marco de Colaboración Institucional con el Ministerio de Educación de la Nación
- Convenio Marco con Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET
- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Convenio Marco con la Secretaria de Empleo de la Nación
- Convenio Marco con La Secretaría de Cultura de la Nación
- Convenio Marco de Cooperación y Colaboración con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)
- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación
- Convenio Marco de Colaboración Institucional el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. (PROSAP) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación
- Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Convenio Marco con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Convenio Marco De Colaboración Con La Legislatura De Río Negro
- Convenio Marco con el Ministerio de Educación de la Pcia. de Río Negro
- Convenio Marco con el Ministerio de Hacienda de la Pcia. de Río Negro y ALTEC.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia con el Ministerio de Economía de Río Negro
- Convenio Marco De Cooperación Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Pesca - Río Negro
- Convenio Marco de Colaboración Institucional con el Ministerio De Producción de la Provincia de Río Negro
- Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Provincial De La Vivienda (Ippv)
- Convenio Marco de Cooperación con la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Prov. de Río Negro
- Convenio Marco con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro
- Convenio Marco de Cooperación con la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén Y Río Negro
- Convenio Marco Con el Gobierno de la Provincia de Neuquén
- Convenio Marco con la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino (CREAR)

a. 2.) Convenios con Instituciones Académicas

- Universidad Torcuato Di Tella
- Universidad Isalud
- Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.
- Universidad de Misiones
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Argentina de la Empresa

- Instituto Nacional Del Teatro
- Universidad Austral
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Fundación Patagónica de Ciencias Naturales
- Universidad Nacional de Quilmes
- Instituto Universitario Nacional del Arte
- Universidad de La Patagonia San Juan Bosco
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires
- Universidad Provincial de Sudoeste
- Facultad de Derecho UBA
- Fundación Cultural Patagonia, Instituto Universitario Patagónico de Las Artes
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad De San Martín
- Universidad Nacional del Comahue
- Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción
- Instituto de Formación Docente de San Carlos de Bariloche
- Colegio Nuevos Horizontes

ANEXO II: RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS TRABAJADORES NO DOCENTES

Con el objetivo de compilar las percepciones de todos los trabajadores no docentes de la UNRN, desde la OAC (bajo asesoramiento externo de especialistas) se realizaron encuestas a los agentes, voluntarias y por vía internet. En esta encuesta del total de 198 personas contestaron 80 (un 40% del total de la planta).

La muestra resultante tuvo la siguiente distribución:

Cuadro 1. Cantidad Personal No Docente UNRN y Total de la Muestra

| Localización Laboral | Total Personal No Docente UNRN | | Cantidad de Respuestas | |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------------|------------|
| Total | 198 | 100% | 80 | 40% |
| CABA | 7 | 40% | 3 | 43% |
| Rectorado | 81 | 41% | 27 | 33% |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 39 | 20% | 14 | 36% |
| Sede Andina | 41 | 21% | 21 | 51% |
| Sede Atlántica | 30 | 15% | 15 | 50% |

De los que contestaron, la mayoría (un 54%) tienen una antigüedad mayor a 5 años trabajando en la Institución, visualizándose una relación directa entre antigüedad y respuesta a la encuesta (tendencia que sólo se contrarresta en la dependencia de Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En tanto que se observa un desvío en relación a la pertenencia de tramos: de los encuestados mientras que el 31% pertenece al inicial, el 21% al intermedio y el 48% al mayor. De modo que, quienes tienen mayor antigüedad y pertenecientes al tramo mayor fueron los sectores no docentes más activos en esta etapa del proceso de Autoevaluación institucional.

Cuadro 2. Encuestados según antigüedad en la UNRN

| Localización Laboral | Total Encuestados | Menor a 1 año | | Entre 1 y 3 años | | Entre 3 y 5 años | | Mayor a 5 años | |
|-------------------------------|-------------------|---------------|-----------|------------------|------------|------------------|------------|----------------|------------|
| | | Cant | % | Cant | % | Cant | % | Cant | % |
| Total general | 80 | 3 | 4% | 12 | 15% | 22 | 28% | 43 | 54% |
| CABA | 3 | 1 | 33% | | 0% | 1 | 33% | 1 | 33% |
| Rectorado | 27 | 2 | 7% | 2 | 7% | 7 | 26% | 16 | 59% |
| Sede Alto Valle y Valle Medio | 14 | | 0% | 1 | 7% | 6 | 43% | 7 | 50% |
| Sede Andina | 21 | | 0% | 6 | 29% | 3 | 14% | 12 | 57% |
| Sede Atlántica | 15 | | 0% | 3 | 20% | 5 | 33% | 7 | 47% |

Cuadro Nº3. Encuestados por Sede según Tramo de Categoría en la UNRN

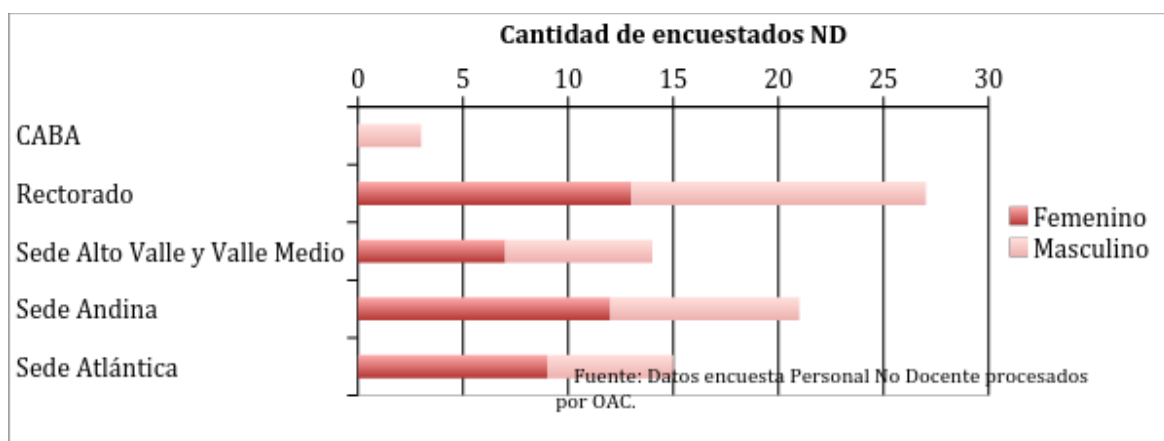
| Localización Laboral | Total Encuestados | Inicial (7,6) | | Intermedio (5,4) | | Mayor (3,2,1) | |
|----------------------|-------------------|---------------|------------|------------------|------------|---------------|------------|
| | | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Total general | 80 | 25 | 31% | 17 | 21% | 38 | 48% |
| CABA | 3 | | 0% | | 0% | 3 | 100% |
| Rectorado | 27 | 7 | 26% | 7 | 26% | 13 | 48% |
| Sede AVyVM | 14 | 6 | 43% | 3 | 21% | 5 | 36% |
| Sede Andina | 21 | 8 | 38% | 7 | 33% | 6 | 29% |
| Sede Atlántica | 15 | 4 | 27% | | 0% | 11 | 73% |

Esta encuesta se implementó en el mes de febrero de 2016, a través de la aplicación de Google Formularios y tuvo como objetivo indagar sobre aspectos relacionados con la percepción del clima laboral de los no docentes. Fue confeccionada, analizada y divulgada

por la OAC invitando a la totalidad del Personal No Docente a responder a la misma (un total de 198 trabajadores relevados, entre contratados y personal perteneciente a la planta permanente).

Fueron consultados datos personales tales como género, categorías y antigüedad del escalafón no docente, área de desempeño y localización laboral. Además, se consultó sobre aspectos vinculados con el ambiente de trabajo y la relación con pares y superiores. También se indagó sobre las percepciones en cuanto a los servicios generales, autoridades y el gobierno universitario.

Del total indagado (198) la distribución por género el 53% del total son varones y la mayoría en categorías iniciales (61%) y en las categorías superiores (53%).



Participó la mitad del total de los no docentes de las sedes Atlántica y Andina, un 43% de la sede CABA, y de un 30% en las sede Alto Valle y Valle Medio y también un 33% del Rectorado, por lo que se podría inferir que la muestra es significativa, aunque no necesariamente por cada ítem consultado.

De los que respondieron a la encuesta el 51% son mujeres.

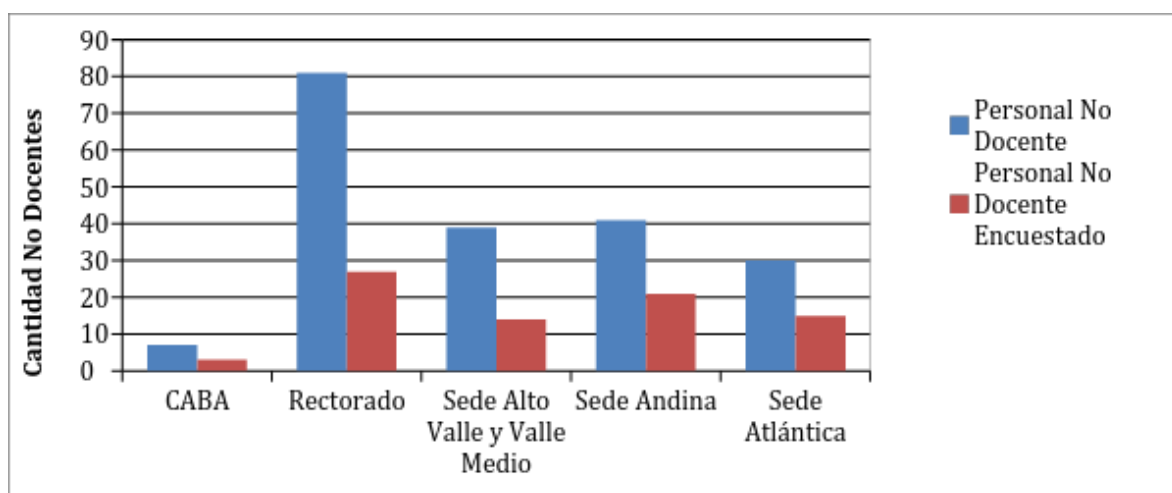


Gráfico 1. Relación cantidad de personal No Docente con la cantidad de encuestados. Por Localización Laboral

En cuanto a la Antigüedad, el 81% de los que respondieron se encuentran trabajando en la

universidad hace más de tres años. Sólo un 19% de los que respondieron ingresaron de manera reciente (entre 1 y 3 años).

El 58% de los no docentes que respondieron la encuesta trabajan en las áreas de Administración, Gestión y Servicios Generales, seguido de Académica (34%), Extensión (6%) e Investigación (3%).

En cuanto a las posibles causas de la no participación en la encuesta del 60% de los no docentes consultados, se ha identificado que el formulario contenía algunas preguntas que habrían desalentado en algunos miembros del claustro las respuestas; sin embargo, podría plantearse la hipótesis que la mayor parte de los que no respondieron es simplemente que no tienen mayor interés. Asimismo, y a los fines de elaborar el presente informe, se valora que un 40% de los trabajadores no docentes hayan elegido participar de esta propuesta de autoevaluación institucional, sumar su voz y hacer oír sus opiniones para contribuir a mejorar el clima laboral y agregar calidad al servicio público que brinda la universidad.

El clima organizacional es una dimensión de la calidad de vida laboral y tiene gran influencia en el comportamiento de los trabajadores y la productividad de una organización. La percepción del medio de trabajo sirve de marco de referencia mediante el cual el empleado interpreta las demandas de su medio y escoge los comportamientos que debe adoptar.

La identificación del clima organizacional proporciona información y permite comprender los factores que determinan los comportamientos organizacionales. Esto puede a su vez facilitar la puesta en marcha de planes estratégicos que apunten al cambio tanto en las actitudes y conductas de los empleados, como en la estructura y/o en los procesos organizacionales.

Las percepciones de los trabajadores no docentes son claves en la organización de las funciones universitarias, ya que su labor contribuye directamente a la calidad en la realización de las tareas sustantivas. El relevamiento apuntó a identificar el clima organizacional y los niveles de satisfacción laboral.

| Satisfacción en el puesto de trabajo | Siempre | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca | N/A |
|--|---------|--------------|---------|------------|-------|-------|
| Tengo claro cuáles son mis tareas y responsabilidades | 60,00% | 32,50% | 6,25% | 1,25% | | |
| Conozco cómo mi trabajo contribuye a conseguir los resultados de mi área | 78,75% | 18,75% | | 2,50% | | |
| Tengo la información que necesito para realizar mi trabajo satisfactoriamente | 20,00% | 45,00% | 30,00% | 3,75% | 1,25% | |
| La UNRN me ofrece la oportunidad de trabajar en proyectos/actividades que suponen nuevos retos | 28,75% | 23,75% | 26,25% | 13,75% | 6,25% | 1,25% |
| Tengo la oportunidad de proponer nuevos proyectos o nuevas formas de realizar el trabajo | 25,00% | 26,25% | 28,75% | 12,50% | 6,25% | 1,25% |
| Mi trabajo es reconocido y valorado | 18,75% | 33,75% | 31,25% | 13,75% | 1,25% | 1,25% |
| Mi capacidad profesional está de acuerdo a las tareas y responsabilidades asignadas | 45,00% | 32,50% | 13,75% | 5,00% | 1,25% | 2,50% |

De acuerdo con Galaz (2003)⁶⁰, la satisfacción laboral⁶¹ se relaciona con el desarrollo y dignidad de los trabajadores como personas y es un componente de la calidad de vida. Una persona satisfecha tiende a presentar un comportamiento más favorable a la organización. O sea, para la organización una alta satisfacción laboral es una gran oportunidad para poder lograr sus objetivos institucionales.

En cuanto al trato justo un 74% respondió afirmativamente. El 86% manifiesta mantener buena relación con su superior. En la universidad se verifica el trato justo y la buena relación con el superior.

En cuanto a la claridad de los objetivos de trabajo, el 63% se manifiesta que es así siempre, y en similar porcentaje 65% manifiesta que los superiores escuchan sus opiniones y los hacen partícipes de las decisiones.

Un 62 % de los no docentes que respondieron la encuesta expresa que su superior transmite valores, misión y objetivos de la universidad. Y el 66% expresa que recibe felicitaciones cuando realiza bien su trabajo. El 65% expresa que los superiores se preocupan por mantener buen clima laboral, un 82% manifiesta que se respetan las diferencias. El 65% reconoce que son tenidos en cuenta sus necesidades e intereses y un 56% puede tomar decisiones sin consultar con su superior. Estos números indican que es alto el nivel de aprobación y reconocimiento de los superiores por parte de los trabajadores no docentes. Se encuentra que por debajo del 10% expresan opiniones negativas.

El 60% de los que respondieron tienen “siempre” **claridad sobre las tareas y las responsabilidades**. El personal de las áreas de servicios generales (88%) académica (81%) y administración (79%) “siempre” conocen cómo su trabajo contribuye a conseguir los resultados del área y aumenta en los tramos iniciales de la carrera administrativa (88%).

Con respecto al 34% de las categorías superiores que manifiesta tener claridad “casi siempre” es menester recordar que aún se transita por un proceso de desarrollo evolutivo la estructura de gestión, que aún no ha sido totalmente regularizada por concursos lo que podría explicar ese porcentaje.

El 35% tiene la información que necesita para realizar su tarea de manera satisfactoria “a veces”, “casi nunca” o “nunca”. Las fuentes de información diversas para realizar las tareas en un área pueden originar confusión a la hora de poner en común resultados de áreas afines, homónimas de distintas sedes o relacionadas.

⁶⁰Galaz-Fontes, Jesús (2003). La satisfacción laboral de los académicos en una universidad estatal pública, México: ANUIES.

⁶¹Cuatro formas que pueda ubicarse el trabajador en el caso que este insatisfecho laboralmente (Robbins, 1996: 197): 1) comportamiento dirigido a dejar la organización. Incluye buscar un nuevo empleo, además de la renuncia; 2) espera pasiva pero optimista de que mejoren las condiciones. Incluye hablar en favor de la organización ante las críticas externas y confiar en que la organización y su administración “hará lo correcto”; 3) permitir pasivamente que empeoren las condiciones. Incluye el ausentismo o retrasos crónicos, esfuerzos pequeños y un mayor porcentaje de errores; 4) intento activo y constructivo de mejorar las condiciones, puede incluir la sugerencia de mejora, la discusión de problemas con los superiores y alguna forma de actividad sindical.

Los no docentes que se encuentran en el área de Investigación coinciden plenamente en que la universidad les ofrece “siempre” oportunidades para trabajar en proyectos que suponen nuevos retos. En servicios generales la mitad sostiene que “siempre” sucede así. En relación al total de encuestados un 43% se encuentra entre “siempre” y casi siempre, y un 37% entre a veces y casi nunca.

De acuerdo al género, sobre las oportunidades y los nuevos retos, la mayoría de las mujeres responde “a veces” (31,7%), aumentando este número en esa opción en la sede Atlántica (44,4%). En el Rectorado encontramos el mayor número de respuestas positivas, un 30, 8% de las mujeres responde “siempre”. Los varones que responden mayoritariamente “siempre” son el 38, 5%, y en la sede Atlántica todos se ubican entre las opciones “siempre” o “casi siempre”. Es uno de los ítems donde se percibe más distancia entre las percepciones de las mujeres y varones.

La ausencia de nuevos retos aumentan en las categorías iniciales: el 28% se manifiesta entre nunca y casi nunca” y en la sede AVyVM, donde estas opciones representan el 43%.

Esto, además de la brecha de género, puede estar también vinculado con las implicancias de las tareas. Hay sectores que tienen tareas más ritualizadas en función de la necesidad de sistematización de datos y de su utilización permanente en la institución y otras, que por su naturaleza, escapan a esta lógica. También está en juego las concepciones de nuevos retos como nuevas tareas o mejoramiento de las tareas que se realizan habitualmente. Toda organización tiende a consolidar una serie de prácticas en el tiempo y a estandarizar su producción y reproducción. A menos que el contacto con el medio le exija condiciones de reajuste y cambios constantes.

Encontramos que “los nuevos retos” no pueden ser entendidos sin el contexto universitario, esto es, en el marco de los vínculos que mantienen las áreas de la institución con su entorno (sean estos con otras áreas de la propia institución u otras áreas del medio). La pregunta interesante para hacer en este punto sería si trabajar en “proyectos que impliquen nuevos retos” es un valor para los trabajadores no docentes, si tiene expectativas de ello en su trabajo diario por ser coincidente con objetivos institucionales o sólo es un plus de la tarea, que queda en su campo de actuación.

Como contraparte del punto anterior, se consultó al personal no docente sobre las posibilidades de proponer nuevas formas de realizar el trabajo. En el área de investigación se destaca un porcentaje total. El 50% del personal siente que puede ser propositivo y esto da cuenta de un ambiente laboral proactivo. Habría que analizar en el tiempo si estas características se sostienen o se vinculan más con la impronta fundacional.

Por género, las mujeres de sede andina manifiestan que “siempre” o “casi siempre” pueden hacer propuestas (75%). En el Rectorado el 61,6 % manifestó que a veces, casi nunca o nunca.

Los varones del rectorado respondieron en un 71, 5% “siempre” o “casi siempre”. En la sede Atlántica este número sube a 66, 7% de las mujeres en valoraciones negativas y para el total de los varones que responden no existe el nunca o casi nunca, solo hay opciones

positivas al respecto de poder proponer nuevas formas de realizar el trabajo. En AVyVM son equiparables las respuestas por género y predomina la opción A VECES (28,6%).

En cuanto al reconocimiento y la valoración se observa en los resultados satisfacción de la mitad del personal no docente. Si realizamos otros cortes, aumenta en las categorías mayores (48%), en la sede Atlántica (60%) y se registra totalidad en el corte por áreas, en investigación. Por género el 46,3 % de las mujeres y el 58,9% de los varones responde “siempre” o casi siempre.

En cuanto a la pertinencia de los saberes de los no docentes y las áreas de su desempeño, un 78% manifiesta que “siempre” o casi siempre la capacidad profesional está de acuerdo a las tareas y responsabilidades. Sólo un 9% responde casi nunca, nunca o NS/NC. El 89,7% de los varones expresa que “siempre” o casi siempre. En el caso de las mujeres el 65, 9% se manifiesta en estas opciones.

Con relación a colaboración en el ambiente de trabajo⁶², se entiende que ayudar a los demás es una forma importante de comportamiento de ciudadanía. En este aspecto, el 79% considera que “siempre” o “casi siempre” existe un buen ambiente de trabajo, el 86% de los trabajadores no docentes de la universidad que respondieron la encuesta se sintió bienvenido al momento de ingresar a trabajar en la universidad y el 89% sostiene que cuenta con la colaboración de sus compañeros “siempre” o “casi siempre”.

El total de los trabajadores no docentes del área de investigación cuentan con colaboración de sus compañeros “siempre”. Y en otro sector que es poco numeroso como Servicios Generales, se encuentra el valor más bajo, aunque aún es muy bueno, de un 50% de colaboración.

La valoración de los trabajadores no docente es altísima y sin duda, esta valoración positiva debe contribuir de manera significativa a que, no sólo se dé por razones materiales objetivas sino, y sobre todo, por la voluntad de los no docentes que así sea. Por género el personal no docente mujeres de las categorías iniciales son los que expresan sentir esta colaboración A VECES en un 22,2%.

Sobre la **comunicación interna** se perciben más disparidades en las respuestas, lo que hace presumir que es un punto sensible en la organización. No hay respuestas en la opción “siempre”.

Un 51 % manifiesta que al unirse a la universidad no recibió la suficiente información sobre el área donde iba a trabajar y la función que realizaría, y el porcentaje aumenta en las categorías menores. Predominan las opciones “a veces” y “casi nunca” en el área de investigación (50%), en servicios generales (38%) y en sede Atlántica (94%).

⁶²Conceptualmente, Organ (1988) lo define como comportamientos discrecionales de ayuda o apoyo a otros miembros de la organización en sus tareas. Consiste en ayudar de manera voluntaria y por propia iniciativa a compañeros de trabajo en la resolución de problemas o en adoptar medidas para prevenirlos. Está relacionado con el altruismo, la empatía, la capacidad de involucrarse activamente en una situación que involucra a otros.

Esto podría estar vinculado a la forma en que resolvemos los ingresos de personal en una universidad que se encuentra en proceso de consolidación. Muchos de los mismos responden a contactos personales o profesionales y las personas “se fueron haciendo con la universidad”. Esto, lejos de ser una debilidad, ha generado en esos trabajadores una fuerte vinculación con historia de la institución, y para la misma, es la garantía de gente comprometida con los procesos de construcción de una identidad institucional.

La comunicación interna en la UNRN es una actividad permanente y planificada para el 67% de los que respondieron la encuesta. Las publicaciones internas y newsletters brindan información de utilidad para el 82% de los encuestados y para un 67%, la comunicación que recibe es clara. Esto significa que la mayor parte ingresa al sitio web, lo que es muy importante.

En cuanto a sus deberes y obligaciones, los trabajadores no docentes admiten taxativamente (97%) que conocen los aspectos del estatuto de la UNRN que se vinculan con las temáticas, objeto de su trabajo.

Con respecto a las condiciones de trabajo el 78% de los encuestados manifiesta disponer de materiales y recursos de conexión, conectividad y comunicación suficientes para realizar el trabajo. Por género se diferencia: responden entre “siempre” y “casi siempre” el 87, 2 % de los varones y el 68, 3% de las mujeres.

Un 69% entiende que las condiciones edilicias les permiten desempeñar el trabajo con normalidad. Las mujeres son más críticas que los varones en este ítem. En las respuestas de los varones solo hay respuestas positivas y un 17, 1% de las mujeres responden en las opciones “nunca” y casi nunca”.

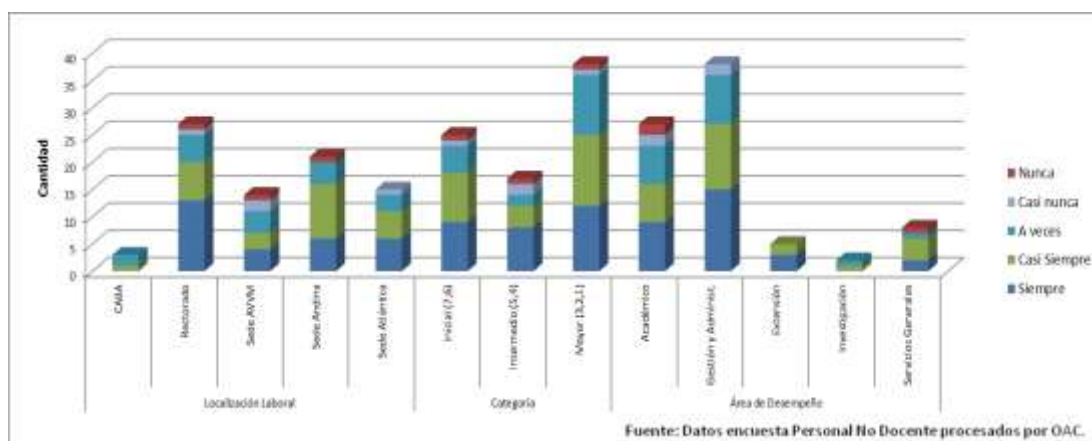


Gráfico Nº22. Las condiciones de espacio, ruido, temperatura, iluminación, etc.; me permiten desempeñar mi trabajo con normalidad. Por Localización Laboral. Por Tramo de Categoría. Por Área de Desempeño.

El 51% de los encuestados sostiene que la universidad cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo. La totalidad de los que respondieron la encuesta manifiestan dar cumplimiento al horario laboral. Con relación a las licencias de salud el 77% de los trabajadores responde que a veces hace uso de las mismas.

En cuanto a la carrera profesional un 59% cree que tiene la oportunidad de desarrollarse

profesionalmente en la universidad. Según los resultados, se observa que cuentan con autonomía para llevar a cabo sus trabajos (67%), porcentaje que aumenta en las categorías superiores (71%), y por áreas, es mayor en investigación (100%) y extensión (60%).

En cuanto a los criterios de evaluación de desempeño las opiniones de los trabajadores no docentes parecen estar más distribuidas entre todas las opciones pero es llamativo el 29% que no se expresa al respecto. Esto está relacionado con que las evaluaciones comenzaron a realizarse recientemente y que los resultados no han sido difundidos.

Las posibilidades de crecimiento laboral se perciben como muy altas. Sólo un 9% de los que contestaron expresa no tener posibilidades de crecimiento. Las promociones internas son percibidas de manera justa, ya que un 63% se manifiesta en ese sentido. Un 25% de los encuestados expresa que nunca o casi nunca se realizan de manera justa y un 13% no contesta. En otras palabras, las decisiones de las autoridades de promover al personal por vía de subrogancias es valorado positivamente (no hay otra forma de promoción).

La universidad se encuentra en un proceso de consolidación de la estructura no docente mediante la realización de concursos cerrados internos que se sustanciaron durante el 2015, y en un breve lapso, estos se harán de manera abierta. En estas instancias se contraponen las expectativas personales con los criterios evaluadores externos y no siempre resultan coincidentes. Aún así, el proceso de reacomodamiento y la forma de percibirlo tiene efectos en las prácticas. Por ello, es importante que, de existir presentaciones, impugnaciones, o reclamos en este sentido, las instancias que dictaminan se expidan con celeridad y se comuniquen adecuadamente los resultados.

Sobre los puestos vacantes un 58% de los que contestaron la encuesta manifiesta que la información está disponible y es suficiente. El 38% que se expresa de manera negativa. La comunicación interna sobre las posibilidades de movilidad ascendente u horizontal proviene de manera formal a través del área de recursos humanos, o puede generarse de manera informal, a partir del intercambio entre compañeros de trabajo o áreas.

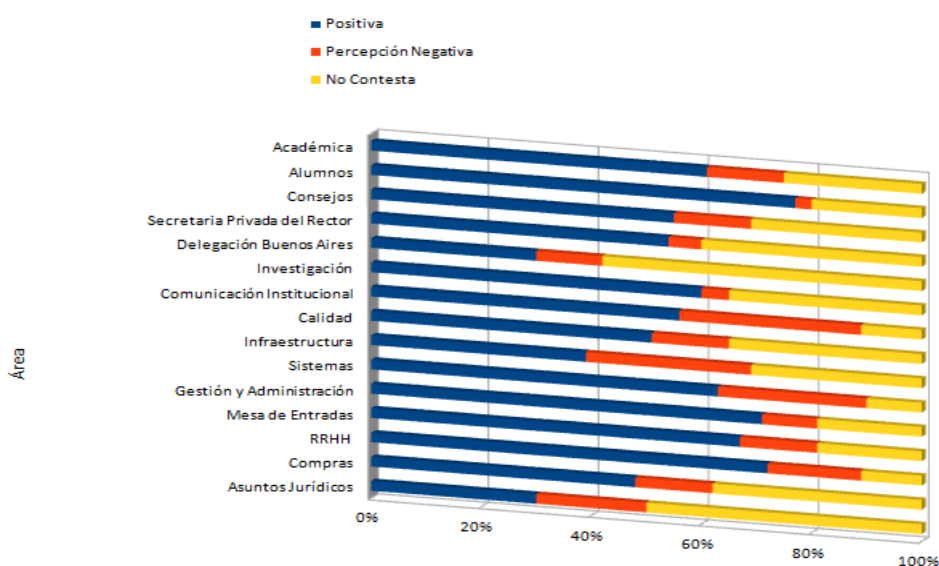
La formación y capacitación continua es el paradigma que se impone para la dedicación efectiva de cualquier tarea en el mundo contemporáneo. Las formas de aprender y de pensar sobre la propia práctica, generan valor extra en cualquier institución u organización, más aún en una cuyo producto es el conocimiento. Sin embargo, este es otro de los puntos sensibles de la universidad, según los resultados de esta encuesta.

El 34% expresó que nunca recibe capacitación para realizar correctamente las tareas asignadas. Sólo un 12% de los no docentes que respondieron a la encuesta se expresa positivamente en este aspecto. Pareciera que el 66% recibió alguna capacitación para realizar las tareas asignadas, mientras que no necesariamente el 34% que respondió que nunca recibió capacitación eventualmente no la requería, por las características del puesto de trabajo: el jefe inmediato superior encomienda una tarea que dada las características del puesto y la supuesta formación o experiencia del trabajador, la puede realizar. Desagregando el porcentaje se destaca el 43% del personal que responde de la Sede Andina es crítico en este sentido, el 40% que indica nunca es de las categorías iniciales y el 75% pertenece al sector servicios generales.

Pensar en la calidad o el mejoramiento continuo requiere de acompañar estas políticas con formación y capacitación continua. La formación para el puesto de trabajo es una preocupación coincidente entre los trabajadores no docentes, el gremio y las autoridades.

Por otra parte, las áreas con mayor valoración positiva son: Alumnos (77%), Recursos Humanos y Gestión y Administración (71%), Mesa de Entradas (68%), Sistemas (63%), Académica (61%) e Investigación (60%). En cuanto a la valoración negativa un 9% de los trabajadores no docentes opina que el servicio de Sistemas es malo, seguido de Asuntos jurídicos (6%), infraestructura y comunicación institucional con un 4%.

Percepción del Personal No Docente sobre las distintas Áreas



En cambio, el 92% de los trabajadores no docentes de la universidad tiene una valoración positiva del Rector. En cuanto a los Vicerrectores el 75% de los no docentes los valora positivamente.

Los Secretarios de la universidad tienen un 66% de imagen positiva para los trabajadores que contestaron la encuesta y los Secretarios de las Sedes se encuentran con un 64% de imagen positiva.

Con respecto al modo de gobierno de la Universidad, el 85% de los trabajadores no docentes conoce la integración de los órganos colegiados de gobierno. El desconocimiento mayor se ubica en la sede CABA (33%), en los tramos iniciales (32%), y en las áreas de investigación (50%) y de servicios generales (38%). El 53% de los no docentes sabe que el porcentaje de representación en los órganos colegiados es del 10%. El 88% de los no docentes conoce que en los órganos colegiados de gobierno participan actores externos a la universidad.

En cuanto al diálogo con las autoridades, el 68% manifiesta que le resulta accesible el diálogo. Por la negativa, encontramos que los no docentes que encuentran más dificultad para dialogar con las autoridades universitarias son los de la Sede CABA (33%), Andina y la de Alto Valle (29%). Si se lee por categorías son los no docentes de los tramos iniciales

(44%) los que se manifiestan en ese sentido. Si vemos el corte por área de desempeño el 50% del personal de investigación y el 38% de servicios generales manifiesta estas dificultades.

Las principales preocupaciones del personal no docente fueron relevadas a fin de visualizar elementos de la subjetividad de los sujetos de la organización que conforman colectivamente una agenda invisible, que puede, asimilarse o competir con la agenda formalizada institucionalmente.

En el “ranking” de preocupaciones ocupan los primeros puestos “la calidad de la actividad de la universidad”, seguido de “formación y capacitación” y en tercer lugar “matrícula de la UNRN”. En cuarto lugar encontramos “la realización de los concursos no docentes y sus resultados”.

De acuerdo a la localización de sus tareas, CABA, Rectorado y Sede Andina coinciden en “la calidad de la actividad de la universidad”, sede Atlántica destaca “la formación y la capacitación” y a los no docentes de AVVM le preocupa “la realización de los concursos no docentes y sus resultados”. En el último puesto de diez encontramos la preocupación por el sueldo, excepto en CABA donde la preocupación menor son los concursos internos.

Por tramo de categoría, nos encontramos que los no docentes de las categorías iniciales (7,6) e Intermedio (5, 4) se preocupan más por la formación y la capacitación y los de las Mayores (3,2,1) por “la calidad de la actividad de la universidad”. Lo que menos le preocupa a los no docentes de las categorías iniciales es la comunicación institucional, a los del nivel Intermedio y Mayor, lo que les preocupa menos es el sueldo.

Según el área de desempeño, académico, gestión y administración y extensión, coinciden en que su principal preocupación es “la calidad de la actividad de la universidad”, investigación ubica como su principal preocupación “el gobierno de la universidad”, y servicios generales “la formación y la capacitación”. En cuanto a lo que menos les preocupa, son coincidentes en que es la cuestión del sueldo, excepto “servicios generales” que ubican en el décimo lugar a la matrícula de la UNRN.

Ahora bien, lecturas sobre estos datos pueden haber muchas, pero si se piensa que el servicio público que brinda la universidad es la educación, la matrícula debería estar entre las preocupaciones. Habría que revisar que sucede institucionalmente cuando en el gobierno y la gestión se pierde de vista este leitmotiv y la sensación es que las tareas de la organización funcionan como una cadena de producción fordista, ensamblando partes sin visualización del proceso y del resultado. Aspectos como la comunicación interna y la capacitación (entendida ésta como el aprendizaje y la especialización en las tareas), son centrales para fortalecer esta dimensión del trabajo universitario y sostener la misión institucional.

En términos generales la encuesta realizada a los no docentes de la UNRN, es coincidente en la valoración positiva de la universidad. Se observan altos índices de satisfacción con el trabajo y en la opinión de los trabajadores no docentes, la UNRN es un lugar con muy buenas condiciones para trabajar. Elementos como la retribución monetaria, el clima

laboral, la existencia de concursos, la motivación, el reconocimiento, son factores que son evaluados como positivos.

El porcentaje más alto de respuestas (48%) es de los trabajadores de las categorías superiores. Esto podría interpretarse como un sesgo de la cultura organizacional dado que son aquellos con conocimiento más completo de los aspectos centrales de la vida universitaria, y más cercanos a las instancias de decisión de las políticas. Sin embargo, puede ser una oportunidad para entender la imagen que tienen de la propia institución los no docentes. En los cargos superiores se representa el espíritu de la universidad.

La universidad deberá avanzar en la sincronización de cuatro tipos de imagen sobre la estructura laboral no docente (Durand, 1997): la profesional, la política, la burocrática y la subjetiva. Sobre la imagen profesional que trata de la validación del prestigio y antigüedad de sus miembros encontramos que el superior laboral inmediato es un referente en la universidad para el 64%. Esto refuerza la idea de la impronta del liderazgo institucional.

En cuanto a la imagen política las diferencias y conflictos con el gobierno y el poder se encuentran canalizadas adecuadamente mediante los procesos electorales. El 85% de los trabajadores no docentes conoce la integración de los órganos colegiados de gobierno y el 92% de los trabajadores no docentes de la universidad tiene una valoración positiva del Rector.

La imagen sobre las jerarquías, reglas y procedimientos de organización del trabajo son predominantemente claras: en cuanto a sus deberes y obligaciones, los trabajadores no docentes admiten taxativamente (97%) que conocen los aspectos del estatuto de la UNRN que se vinculan con las temáticas, objeto de su trabajo.

La imagen subjetiva del personal en este corte temporal ubica como principal foco de preocupación del sector en su tarea diaria a “la calidad de la actividad de la universidad”, seguido de “formación y capacitación” y en tercer lugar “matrícula de la UNRN”.

Para finalizar, el porcentaje de participación de un 40% de los no docentes en la encuesta podría indicar una cultura de la participación en la que resulta dificultosa la visualización de la importancia de las opiniones y valoraciones e incluso de observar autoevaluación como una oportunidad de mejora. Sin embargo, el buen clima organizacional que surge del análisis de la encuesta puede entenderse como condiciones para facilitar la puesta en marcha de planes estratégicos que apunten al cambio tanto en las actitudes y conductas de los empleados, como en la estructura y en los procesos organizacionales.

ANEXO III: CONVENIOS FIRMADOS

a.1.) Convenios con Instituciones del Estado Nacional y Provinciales

- Convenio Marco de Colaboración Institucional con el Ministerio de Educación de la Nación
- Convenio Marco con Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET
- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Convenio Marco con la Secretaria de Empleo de la Nación
- Convenio Marco con La Secretaría de Cultura de la Nación
- Convenio Marco de Cooperación y Colaboración con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)
- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación
- Convenio Marco de Colaboración Institucional el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. (PROSAP) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación
- Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Convenio Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Convenio Marco con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Convenio Marco De Colaboración Con La Legislatura De Río Negro
- Convenio Marco con el Ministerio de Educación de la Pcia. de Río Negro
- Convenio Marco con el Ministerio de Hacienda de la Pcia. de Río Negro y ALTEC.
- Convenio Marco de Cooperación y Asistencia con el Ministerio de Economía de Río Negro
- Convenio Marco De Cooperación Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Pesca - Río Negro
- Convenio Marco de Colaboración Institucional con el Ministerio De Producción de la Provincia de Río Negro
- Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Provincial De La Vivienda (Ippv)
- Convenio Marco de Cooperación con la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Prov. de Río Negro
- Convenio Marco con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro
- Convenio Marco de Cooperación con la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén Y Río Negro
- Convenio Marco Con el Gobierno de la Provincia de Neuquén
- Convenio Marco con la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino (CREAR)

a. 2.) Convenios con Instituciones Académicas

- Universidad Torcuato Di Tella
- Universidad Isalud
- Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.
- Universidad de Misiones
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Argentina de la Empresa
- Instituto Nacional Del Teatro
- Universidad Austral
- Universidad Nacional de Tres de Febrero

- Fundación Patagónica de Ciencias Naturales
- Universidad Nacional de Quilmes
- Instituto Universitario Nacional del Arte
- Universidad de La Patagonia San Juan Bosco
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires
- Universidad Provincial de Sudoeste
- Facultad de Derecho UBA
- Fundación Cultural Patagonia, Instituto Universitario Patagónico de Las Artes
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad De San Martín
- Universidad Nacional del Comahue
- Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción
- Instituto de Formación Docente de San Carlos de Bariloche
- Colegio Nuevos Horizontes

ANEXO IV: OBJETIVOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN

- **Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)**

Objetivo general:

Investigar la problemática del desarrollo local desde un abordaje integral, contribuyendo a través de la razón, la acción y la vinculación, a elevar el bienestar de la comunidad y a lograr una sociedad más equitativa, integrada, asociada, competitiva y democrática.

Objetivos específicos:

- Identificar demandas y problemáticas locales de la región Andina y de la provincia de Río Negro
- Generar propuestas de políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo local
- Contribuir a la formación de investigadores, profesionales y técnicos comprometidos que puedan dar respuestas a las problemáticas locales
- Promover un desarrollo integral de la región que pueda trascender la tradicional dependencia del sector turístico
- Difundir y divulgar los resultados de sus estudios e investigaciones a través de la participación y organización de eventos científicos, de eventos de divulgación, edición de artículos y documentos de trabajo, publicaciones especializadas, foros de discusión y análisis
- Intervenir en el debate público sobre las problemáticas que afectan a la comunidad
- Participar como integrantes de estamentos ejecutivos y consultivos de las organizaciones e instituciones de la comunidad
- Asistir técnicamente a organismos públicos y privados
- Transferir conocimientos a la comunidad y a sus organizaciones e instituciones
- Apuntalar las experiencias de la economía social y el asociativismo como sector crítico de la economía
- Cooperar con las municipalidades del área de influencia de la Sede Andina en sus actividades de planeamiento, ordenamiento, gestión urbana y tributaria, entre otras.
- Fortalecer la conformación de cadenas de valor que promuevan el desarrollo económico local

Prioridades y principios:

El campo de estudio es amplio porque se plantea la necesidad de adecuación permanente a las necesidades, problemáticas y demandas identificadas de la comunidad, para permitir la generación de propuestas de políticas y de prácticas sociales orientadas a la promoción del desarrollo local.

Se priorizarán líneas, proyectos y programas de investigación de carácter idiosincrásico y aplicado, que impulsen la investigación académica entendida como un instrumento

imprescindible para enfrentar los complejos desafíos que plantea el orden social contemporáneo. Asimismo, se busca contribuir al debate y a la formación de investigadores, profesionales y técnicos que puedan dar respuestas a las problemáticas locales.

Las actividades del centro y sus miembros estarán seriamente comprometidas con el propósito de crear redes de vinculación comunitaria. Así, llevar adelante acciones que fomenten la asociatividad y la vinculación, son parte ineludible de las actividades del centro. En este sentido, se fomentarán las actividades de extensión, transferencia y divulgación a través de la realización de eventos, jornadas y foros, de la edición de publicaciones, del intercambio de experiencias con otras instituciones y de la participación de sus miembros en eventos académicos, en organizaciones y en todo tipo de instituciones que contribuyan con este propósito. En otras palabras, se pretende fortalecer *“la capacidad societal (como expresión más totalizante) de promover acciones en conjunto dirigidas a fines, colectiva y democráticamente aceptados, con el conocido resultado de obtenerse así un producto final que es mayor que la suma de los componentes. Se trata de una capacidad normalmente latente en toda sociedad organizada”*.

Se hará hincapié en tres dimensiones fundamentales de la realidad social. En primer lugar, la economía, lo productivo, enfatizando la importancia del desarrollo económico, la generación de cadenas de valor y la promoción la economía social, el empleo, la competitividad y el asociativismo. En segundo lugar, la sociedad, lo social, porque no puede pensarse la producción de riqueza, bienes y servicios por fuera de las condiciones materiales de vida de la población que debe ser su destinataria. Finalmente, el territorio porque, si bien se busca arribar a conclusiones generalizables a otras regiones y contextos institucionales, la práctica académica y los objetivos planteados se inscriben en un territorio específico: la región andina de la provincia de Río Negro.

- **Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE)**

El objetivo general es estudiar la problemática de la CTI y la cultura desde una perspectiva transdisciplinar que contribuya a promover un desarrollo socioeconómico sustentable y con mayores grados de equidad social en la región atendiendo a sus especificidades.

Los objetivos específicos del Centro son:

- Desarrollar investigaciones sobre la ciencia, la tecnología y la innovación desde una perspectiva transdisciplinar problematizando el papel del conocimiento científico y tecnológico en el desarrollo socioeconómico y cultural.
- Colaborar en la formación de recursos humanos altamente capacitados en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Asistir en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr una mayor articulación entre los sistemas de ciencia y tecnología y la sociedad.
- Contribuir a la democratización en el acceso de la producción científica y tecnológica en diferentes niveles educativos formales y no formales.
- Difundir los resultados de las actividades del **CITECDE** a través de publicaciones especializadas, eventos científicos y espacios de divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Asistir técnicamente a organismos públicos y privados en temas referidos a la gestión de la I+D+i, la política y la comunicación pública de la ciencia y la tecnología.

- Desarrollar ejercicios de medición sobre actividades científicas y tecnológicas y de educación superior para la región patagónica.
- Publicar información estadística regional sobre ciencia, tecnología, innovación y educación superior.
- Generar y participar de redes regionales y nacionales de cooperación en temas de ciencia, tecnología y desarrollo.
- Promover el uso del conocimiento científico y tecnológico para la resolución de problemas sociales y ambientales de la región y el país.
- Contribuir a la radicación de empresas de base tecnológica en la región y en la promoción de conductas innovativas en las firmas.
- Estimular una reflexión crítica acerca de la relación entre ciencia, tecnología y sociedad y la democratización de los procesos de toma de decisiones.

Programas de investigación

El **CITECDE** se organiza en torno a cuatro programas de investigación y un observatorio, los cuales fueron definidos con relación a las diferentes orientaciones de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación y las especializaciones de Posgrado en Management Tecnológico y de Divulgación de la CTI, favoreciendo de esta manera que, por un lado, las diferentes líneas de investigación permitan ampliar la oferta de temas de seminarios de postgrado y, por el otro, que los estudiantes de postgrado que estén realizando sus respectivas tesis encuentren un espacio de investigación en el cual apoyarse y eventualmente incorporarse como investigadores.

Asimismo, las diferentes temáticas abordadas en los distintos Programas de investigación propuestos, como por ejemplo la epistemología y enseñanza de las ciencias, revisten particular importancia en vistas de la oferta académica de grado de la UNRN, lo que permitirá ampliar y profundizar temas que formen parte de asignaturas de grado de las distintas carreras que se dictan en la Universidad. Finalmente, otras de las temáticas a abordar, tales como los referidos a la educación superior, posibilitarán aportar conocimientos para el desarrollo institucional de la Universidad y su vinculación en el medio.

- **Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA)**

Objetivos

Los objetivos del IIDYPCa son promover la investigación y enseñanza interdisciplinaria de los estudios en procesos de diversificación cultural, social y lingüística, evolución y ecología humana; ya que la historia de las transformaciones de nuestras sociedades es fruto de una imbricada relación entre cultura, ambiente y biología, en diferentes tiempos y espacios, con distintas duraciones y dinámicas. De esta manera, el IIDYPCa se conforma como un lugar de interacción entre antropólogos sociales y culturales, arqueólogos, lingüistas, paleo y bio-antropólogos, demógrafos, genetistas, ecólogos, sociólogos, historiadores y otros investigadores afines que pueden desarrollar proyectos propios y de investigación conjunta en diferentes partes de la región, el país y del mundo.

En este sentido, las líneas de investigación que se desarrollarán son variadas, pues los procesos de diversificación, convergencia y diferenciación son un marco a partir del cual analizar e investigar desde la dispersión humana en América hasta la formación histórica de

entramados sociales, desde el impacto de los cambios ambientales en diferentes escalas, hasta las lógicas y efectos de políticas contemporáneas de desarrollo económico o de reconocimiento de derechos, etc.

La estructura y organización académico-docente del IIDyPCa está diseñada de forma inter y trans disciplinaria de manera tal que las investigaciones se desarrollen dentro de perspectivas innovadoras y de alto impacto, aportando de esa manera a las diferentes ciencias involucradas. Si bien los investigadores provienen de distintas ciencias, todos se encuentran comprometidos con un marco desde el cual pensar sus diversos problemas de investigación. Los miembros del IIDyPCa son docentes de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Río Negro así como de otras instituciones de investigación.

- **Instituto de Investigación en la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática**

El IIECNyMat se crea con el objetivo de desarrollar un área de investigación en Matemática y Ciencias Naturales que coloque en primer plano las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje ligadas a la especificidad del contenido a enseñar para intentar comprender el funcionamiento de estas relaciones. También se propone desarrollar investigaciones y actividades de formación y capacitación de docentes para favorecer el mejoramiento de la calidad de la Educación Matemática y en Ciencias Naturales.

Uno de los ámbitos de problematización que se plantea el IIECNyMat y a partir del cual orienta sus líneas de trabajo es el contexto educativo regional, en particular el Nivel Medio de la provincia de Río Negro.

ANEXO IV: OBJETIVOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN

| | Unidad Ejecutora | Sigla | Sede | Localización | Director |
|----|--|--------------|-------------|---------------------|----------------------|
| 1 | Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio | IIDyPCa | Andina | Bariloche | José Luis Lanata |
| 2 | Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural | IRNAD | Andina | Bariloche | Lucas Garibaldi |
| 3 | Centro de Estudios e Investigación en Educación | CEIE | Alto Valle | Roca | Juan Carlos Llorente |
| 4 | Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología | IIPyG | Alto Valle | Roca | Rodolfo Coria |
| 5 | Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno | IIPPyG | Atlántica | Viedma | Anselmo Torres |
| 6 | Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo | CITECDE | Andina | Bariloche | Diego Aguiar |
| 7 | Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad | CIETES | Andina | Bariloche | Tomás Guevara |
| 8 | Laboratorio de Informática Aplicada | LIA | Atlántica | Viedma | Luis Vivas |
| 9 | Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo | Lab Visualiz | Andina | Bariloche | Carola Dreidemie |
| 10 | Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento | Lab Procesam | Andina | Bariloche | Javier Areta |
| 11 | Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza | LELLAE | Andina | Bariloche | Ann Borsinger |
| 12 | Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos | LESVA | Alto Valle | Roca | Alberto Caselli |
| 13 | Centro Interdisciplinarios de Estudios sobre Derechos, inclusión y Sociedad | CIEDIS | Atlántica | Viedma | Soledad Vercellino |

1 - Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA):
Unidad Ejecutora de doble dependencia con el CONICET.

La misión del IIDyPCa es la investigación, la docencia de posgrado, la transferencia y la difusión de los estudios sobre procesos de diversificación cultural, social, lingüística, biológica, ecológica y de evolución humana y los cambios que se producen en las dinámicas sociales, políticas e históricas, desde perspectivas inter y transdisciplinaria novedosas. Se propone optimizar recursos de investigación con capacidad de producir información y participar en proyectos de alto impacto, formar RR.HH. en un ambiente multidisciplinario y promover espacios de reflexión sobre marcos teóricos y enfoques metodológicos.

El IIDyPCa tiene como objetivo promover investigaciones sobre las problemáticas sociales, tanto contemporáneas como pretéritas, a fin de impulsar y contribuir al

estudio de casos particulares desde una perspectiva comparativa, a escala nacional, hemisférica y global. En este sentido, las líneas de investigación que se desarrollan son variadas, pues los procesos de diversificación y convergencia son un marco desde el cual pensar desde la dispersión humana en las Américas hasta la formación histórica de entramados societales; desde el impacto de los cambios ambientales en diferentes escalas hasta las lógicas y efectos de políticas contemporáneas de desarrollo económico o de reconocimiento de derechos, sólo por citar algunos ejemplos.

La estructura y organización científico-docente del *IIDyPCa* está diseñada de forma inter y trans disciplinaria de manera tal que las investigaciones se desarrollen dentro de perspectivas novedosas y de alto impacto, aportando de esa manera a las diferentes ciencias involucradas. Si bien los investigadores provienen de distintas ciencias, todos se encuentran comprometidos no sólo con un marco desde el cual pensar sus diversos problemas de investigación, sino también con una perspectiva integral para su tratamiento.

El *IIDyPCa* está formado por tres áreas que conforman la unidad de investigación básica dentro de su estructura. Cada una de ellas opera como base de investigación de distintas materias de grado y seminarios de posgrado, no quedando reducidos a tales espacios curriculares. Si bien es lugar de trabajo de docentes-investigadores de la UNRN y del CONICET, se prevé que también lo sea de investigadores no docentes del CONICET. Éstas áreas son:

1. Diversidad Cultural e Interculturalidad.
2. Arqueología y Antropología Histórica
3. Ecología Humana y Evolución

A diferencia de la organización tradicional en donde cada área forma una entidad casi autónoma, el *IIDyPCa* se concibe como una estructura matricial. Esto permite una mayor integración de RR.HH. optimizando su participación en proyectos de I+D y promoviendo desde su conformación la inter y transdisciplinaria de las investigaciones y de la enseñanza de grado y posgrado. Las ventajas de esta estructura matricial radica en que además de optimizar recursos, se aumenta la capacidad de procesar información y participación en proyectos de investigación, formando los RR.HH. desde el inicio en un ambiente multidisciplinario.

El objetivo general compartido por las diferentes líneas de investigación del *IIDyPCa* es indagar y problematizar las nociones de diversidad y cambio como conceptos heurísticos y/o hermenéuticos, a partir del análisis de dinámicas sociales, culturales, políticas, epistemológicas y ecológicas que producen variaciones y modificaciones en las distintas esferas de las poblaciones humanas, contemporáneas y del pasado.

Actualmente, las Líneas de Investigación son:

- El espacio y ambiente como estructuradores de las relaciones sociales en tiempos prehistóricos, históricos y actuales
- Creación de identidades culturales, sociales y lingüísticas y su relación con procesos de expansión económica, poder político y sus efectos a escala regional y poblacional

- Procesos de subjetivación política y memoria social en diferentes actores (pueblos originarios, migrantes, etcétera) y procesos de memoria olvido-silencio y derechos humanos
- Edad, etnicidad, género y activismo político en el marco de los procesos contemporáneos de organización comunitaria indígena, urbana y rural.
- Cambio climático, paleoecología humana, geología y cambios culturales en Pampa y Patagonia.
- Proyectos evangelizadores en Norpatagonia desde las prácticas devocionales y metodologías misioneras durante los siglos XIX y XX.

Proyectos por línea de investigación:

- El espacio y ambiente como estructuradores de las relaciones sociales en tiempos prehistóricos, históricos y actuales: 8 (ocho)
- Creación de identidades culturales, sociales y lingüísticas y su relación con procesos de expansión económica, poder político y sus efectos a escala regional y poblacional: 9 (nueve)
- Procesos de subjetivación política y memoria social en diferentes actores (pueblos originarios, migrantes, etcétera) y procesos de memoria -olvido-silencio y derechos humanos: 7 (siete)
- Edad, etnicidad, género y activismo político en el marco de los procesos contemporáneos de organización comunitaria indígena, urbana y rural: 2 (dos)
- Cambio climático, paleoecología humana, geología y cambios culturales en Pampa y Patagonia: 4 (cuatro)
- Proyectos evangelizadores en Norpatagonia desde las prácticas devocionales y metodologías misioneras durante los siglos XIX y XX: 1 (uno)

2 - Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD): La misión es realizar investigaciones orientadas al conocimiento de los recursos naturales, su estado de conservación y posibilidades de aprovechamiento sustentable, a la comprensión de la estructura y dinámica de los agroecosistemas y su respuesta frente a diferentes prácticas de manejo, así como las dinámicas territoriales.

Se plantea vincular estos desarrollos con las demandas de la sociedad mediante la participación de diferentes actores en la definición de esos problemas, el desarrollo de las propuestas, la transferencia y la difusión del conocimiento generado, la formación de recursos humanos y la docencia. Además de las actividades de investigación, se realizarán actividades de extensión, desarrollo y transferencia de tecnología, servicios de consultoría e ingeniería, y formación de recursos humanos. El cambio de paradigma de la agricultura convencional a un manejo agroecológico involucra un tiempo de transición, se considera de suma importancia realizar tareas que involucren y formen a otros actores de la sociedad.

Los lineamientos sobre los que trabaja son los siguientes:

- Generar conocimiento científico para la comprensión de la estructura y la dinámica de los agroecosistemas, con un enfoque holístico e interdisciplinario.
- Contribuir al desarrollo, evaluación y monitoreo de tecnologías para el manejo sostenible de los agroecosistemas.
- Contribuir al conocimiento, evaluación y monitoreo de los recursos naturales como una herramienta para la gestión, su uso y manejo sustentable.
- Desarrollar cursos y programas de capacitación y posgrado en el área de incumbencia.
- Propender al desarrollo local y regional por medio de una fuerte vinculación con las demandas de la sociedad en los temas que sean de incumbencia, mediante el intercambio, la transferencia y la difusión de conocimientos, la formación de recursos humanos y la docencia.
- Impulsar y desarrollar líneas de investigación en base a problemas concretos de las actividades económicas locales y regionales relacionadas con las áreas rurales y los recursos naturales.
- Colaborar con usuarios y actores de diferentes sectores a la formación de las líneas de investigación para que sean anclados en la realidad de los actores.
- Interactuar con instituciones científicas, técnicas y académicas nacionales e internacionales.
- Aportar al desarrollo de políticas de intervención a escala local y regional que permitan dar respuesta a las demandas del territorio.
- Colaborar en la formulación de políticas de planificación y gestión (a escala local, nacional e internacional) vinculadas a la gestión territorial.
- Contribuir a la formación de recursos humanos que puedan tener efectiva intervención en el abordaje de las diferentes problemáticas de los sistemas agroecológicos.
- Atender a la realización de eventos científico-tecnológicos en el área de incumbencia.
- Brindar servicios y asesorías a diferentes clases de instituciones en las áreas de incumbencia.

- Tender lazos con las comunidades a través de las instituciones educativas, con el fin de que se conviertan en verdaderos centros de difusión y de intercambio de saberes.

El Instituto se organiza en torno a tres programas de investigación. Además del director del instituto, cada programa tiene un responsable. Los programas son:

- Recursos naturales
- Agroecología
- Desarrollo sostenible y temas y sujetos del medio rural

Actualmente, los integrantes del instituto **dirigen** los siguientes proyectos de investigación:

- 2015 - 2018. Producción agrícola sustentable en Patagonia: importancia de los polinizadores silvestres y de la abeja melífera en la fruticultura. UNRN, PI 40-B-399. 18 integrantes. Director: Lucas Alejandro Garibaldi
- 2014-2017. Tecnología de procesos en el bosque mixto nativo: interacciones aéreas y subterráneas entre plantas e insectos. FONCYT, Plan Argentina Innovadora 2020, PICT-2013-1079. 27 integrantes. Director: Lucas Alejandro Garibaldi
- 2014-2016. Determinantes del paisaje de polinización de la manzana (*Malus domestica*) en el Valle de Río Negro. CONICET, declarado como Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs), Res 3260/14, Exp 3207/14. 7 integrantes. Director: Lucas Alejandro Garibaldi
- 2013-2015. Manejo sustentable de bosque nativo y de bosque invadido con pinos exóticos en Río Negro. Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de La Nación Argentina, SILVA 20. 25 integrantes. Director: Lucas Alejandro Garibaldi
- 2015-2018. Producción sustentable de madera y servicios ambientales provenientes de plantaciones forestales en el noroeste de Patagonia. Proyecto de Investigación Aplicada (PIA UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de La Nación Argentina. 5 integrantes. Director: Mariano M. Amoroso.
- 2014-2015. Efecto de factores microambientales, sobre el establecimiento de la regeneración natural de Ciprés de la cordillera y Coihue en bosques mixtos de El Bolsón y El Manos, Río Negro. UNRN PI. 5 integrantes. Director: Carlos A. Rezzano.
- 2013-2015. Relaciones y compromisos entre servicios ecosistémicos en bosques bajo manejo silvopastoril del noroeste de la Patagonia. Rufford Small Grants Foundation. 6 integrantes. Directora: Verónica Chillo.
- 2013-2017. Desarrollo del circuito de fibra de guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia. FONARSEC. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), Área: Desarrollo Social. CAPP: UNRN, Asociación Civil Mercado de la Estepa, Asociación Civil Surcos Patagónicos, Dirección de Fauna Silvestre de Río Negro. Presupuesto: \$ 6.897.375,20. Directores: Roberto Killmeate y Patricia Dreidemie.
- 2015-2017 (extensión del proyecto anterior). Planta para el procesamiento de fibras finas naturales (guanaco, mohair y otras), en poder de pequeños productores

rurales y artesanos asociados de Patagonia (Ñorquinco, Río Negro). FONARSEC (ANPCyT) y Programa PostEmergencia, UCAR Unidad de Cambio Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Vinculadora: Patricia Dreidemie

- 2015-2016. Fortalecimiento del grupo de artesana/os mapuches 'Siguiendo nuestra cultura' (Junín de los Andes, Neuquén). PTIS-PROCODAS 2015, Programa de Fortalecimiento de Actores Sociales. Instituciones: UNRN, UNMAY. Directora: Patricia Dreidemie
- 2014-2016. Reutilización de aguas residuales tratadas para riego: factibilidad, cultivos potenciales y ensayos a campo en Ing. Jacobacci, RN. UNRN, PI: 40-B-363/14. Directora: Francis Laos
- 2009-2016. Fortalecimiento de la agricultura intensiva familiar en los valles cordilleranos del SO de Río Negro. Proyecto PFIP 2008. Directora: Claudia Cobelo
- 2014-2018. Programa Cambio Rural II. Coordinación de proyectos grupales de intervención en El Manso y El Bolsón. Agente de proyecto: Claudia Cobelo
- 2014-2016. Problemáticas y estrategias socio productivas de actores del sector de la fruta fina en la comarca andina del paralelo 42. UNRN, PI 40 B 366. Directora Claudia Cobelo
- 2005-2017. Programa Cambio Rural I. Coordinación de proyectos grupales de intervención en El Manso, Foyel, El Bolsón, El Hoyo y Lago Puelo. Agente de Proyecto: Claudia Cobelo.
- 2015-2017. Relevamiento y evaluación ambiental de humedales en el ejido de San Carlos de Bariloche. UNRN, PI-40B-359. 9 integrantes. Directora: Graciela M. Calabrese.
- 2012-2015. Evaluación de unidades de paisaje: fisiografía, suelo, vegetación, y su estado de degradación en el noreste de Río Negro. FONCYT. PICT-O 2010-0219. 6 integrantes. Directora: Graciela M. Calabrese

3 - Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE): El propósito institucional es la producción de trabajos investigativos en el campo de la educación que permitan por un lado nutrir el desarrollo de políticas educativas informadas por la investigación que contribuyan a garantizar el ejercicio del derecho pleno a la educación, y por otro contribuir al debate y producción académica en el campo educativo. Se propone el estudio de diversos escenarios educativos tanto dentro del sistema de escolarización como fuera del mismo, así como la transferencia de resultados a través de la docencia y las actividades de extensión.

Objetivos Específicos:

- Profundizar el desarrollo de programas investigativos que aborden problemáticas en el campo de la didáctica - tanto general como específica – el campo curricular, el campo de la formación docente y el campo de la política educativa, entre otros.
- Promover la formación e incorporación de investigadores noveles a los programas de investigación e integrar estudiantes de posgrado a los programas de investigación en desarrollo.

- Consolidar la formación de redes académicas con centros de estudios regionales, nacionales e internacionales a fin de potenciar la investigación producida en el CEIE.
- Promover acciones institucionales para asegurar el intercambio permanente entre los investigadores, a través de debates, escrutinio académico y formación, mediante el desarrollo de ateneos, publicaciones académicas de la institución y reuniones científicas compartidos.
- Desarrollar estrategias de asociación con distintos actores de la sociedad y del sistema escolar, para el desarrollo de las investigaciones y su transferencia, consolidando espacios de significación investigativa en la interface de educación- desarrollo- producción.
- Avanzar en la incorporación gradual y sostenida de perspectivas teórico-prácticas en los distintos programas y proyectos de investigación que visibilicen *la interculturalidad, la equidad de género y el medio ambiente* como componentes sustantivos de todo tipo de investigación educativa.

Proyectos de investigación en desarrollo

1. "Las TIC en la enseñanza de la Matemática y las Ciencias Naturales en el nivel medio: Usos y sentidos que le atribuyen los docentes". Código 40-A-235. Director. Mg. María Elena Ruiz.
2. "Nuevas tecnologías para la enseñanza de la matemática". PICT 292/08. Director: Dr. Pablo Carranza.
3. "Proyectos con la comunidad. Su integración por los conocimientos. Código 40-A-387. Director. Dr Pablo Carranza.
4. "El diseño, implementación y evaluación de unidades didácticas como estrategia de integración de las perspectivas disciplinar y didáctica en la formación del profesorado de Biología". Resolución UNRN No 290/2014. Director. Dra Nora Bahamonde.
5. "Investigación colaborativa con docentes que integran TICE en sus clases para enseñar matemática". Directora: Mg. María Elena Ruiz

Participación en proyectos interinstitucionales

- 1- Estudiar y documentar prácticas de enseñanza y usos de la matemática para la formación de docentes. Universidad Nacional de Córdoba. Directora Dra. Dilma Fregona. Participa Dr. Juan Carlos Llorente.
- 2- Profesores innovadores en la educación secundaria. Un estudio biográfico y comparativo. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Director: Pablo Daniel Vain. Participa Mg. Eduardo Lozano. PICT. 2015. En evaluación.

Proyectos de extensión en desarrollo

- 1- Estudio de las condiciones de sostenibilidad en proyectos educativos con la comunidad: La creación de una cooperativa de productores en Allen. UNRN. UNR. INTA. Dr. Pablo Carranza

2- Proyectos con la comunidad. Su integración por los conocimientos UNRN. PI. F002-05.
Dr. Pablo Carranza

4 - Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPyG): El objetivo general del IIPG es promover la investigación, la enseñanza y la difusión de los estudios taxonómicos, evolutivos, paleobiogeográficos, sedimentológicos, estratigráficos, tectónicos, de análisis de cuencas sedimentarias, paleoambientales acaecidos en el pasado geológico de nuestro planeta y las implicancias que tienen en el presente, tanto desde el punto de vista cultural, patrimonial, ecológico y económico.

Objetivos particulares, temas y líneas de investigación

- 1) Desempeñarse como núcleo regional para la investigación básica, aplicada y de transferencia en Ciencias de la Tierra, especialmente en los ámbitos de la Paleontología y la Geología.
- 2) Afianzar y fortalecer un grupo de investigación paleontológica y geológica y su actividad académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro.
- 3) Estimular la interacción del grupo de investigación con otras unidades ejecutoras de CONICET y otros centros de investigación nacionales y extranjeros.
- 4) Optimizar la utilización del conocimiento del grupo de investigación a fin de mejorar la capacidad para ejecutar y gestionar proyectos de ciencia y técnica y dar respuestas a las demandas de la sociedad.

El IIPG se propone desarrollar diversas líneas de investigación con un neto sesgo paleobiológico combinado con estudios de investigación básica y aplicada en Geología, y a partir de los mismos generar información que interese en los ámbitos culturales, productivos y comunitarios.

Las líneas de investigación propuestas son:

- I. Paleontología de Vertebrados, diversidad, evolución y sistemática.
- II. Paleohistología
- III. Paleohistología de reptiles marinos
- IV. Paleohistología de tetrápodos continentales
- V. Icnología
- VI. Paleobiología humana
- VII. Geología del norte de la Patagonia
- VIII. Geología de Yacimientos
- IX. Volcanología y Riesgo Geológico

Algunos proyectos en desarrollo

- *Proyecto Icnología de vertebrados continentales del Mesozoico de la provincia de Río Negro. PIP CONICET 0053. Dirigido por: S. de Valais. Otorgado por CONICET. 2010-2012. Financiamiento aún vigente, con prórroga hasta noviembre de 2014.*
- *Proyecto PICT-2013-0704: "Dinosaurios del Cretácico más inferior del norte de Patagonia: exploración de una etapa casi desconocida de su evolución". Otorgado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina. Director: Pablo Gallina. Participación como integrante del equipo de trabajo: Silvina De Valais.*
- *Proyecto "Dinosaurios terópodos abelisaurios del Cenomaniano (Cretácico Superior bajo) del sur de la provincia de Neuquén: aspectos anatómicos y filogenéticos" PICT 2012 Nº 2906 financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica (monto aprobado \$ 58.552). Director e Investigador responsable: Juan Canale. Período 2014-2015.*
- *Proyecto "Saurópodos titanosaurios de Mendoza y Neuquén (Argentina): sistemática, osteología apendicular e icnología" PICT 2011-2591 financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica (monto aprobado 292.000 \$). Director: Dr. Bernardo González-Riga. Investigador integrante: Juan Canale. Período 2011-2014.*
- *Proyecto Vertebrados del Cretácico más inferior de la cuenca Neuquina (Fm. Bajada Colorada), provincia de Río Negro, Argentina: un enfoque faunístico e icnológico. Director Sebastián Apesteguía, Codirectora Silvina De Valais, Participante: Norma Cech UNRN PI 40-A-226 (2012-2014)*
- *Proyecto Depredación por perforación en invertebrados marinos bentónicos fósiles y actuales de la Patagonia. Director Fernando Archuby, Participante: Norma Cech, Soledad Brezina, Silvio Casadío. UNRN PI 40-A-257 (2012-2014)*
- *Proyecto Dinosaurios y otros Reptiles fósiles del Cretácico Superior de Paso Córdoba, General Roca, Río Negro, Argentina. Tres años (2014-2017). 73.000 pesos. Res. UNRN 102/14. Director: Leonardo Salgado*
- *Proyecto Paleozoico Inferior y Superior de Macizo Norpatagónico Atlántico y su relación con la evolución del continente Gondwana. PIP 112-201101-00324. Director: Ana María Sato Duración: 10/2013-10/201. Entidad que acredita: CONICET. Becario de I+D: Santiago González*
- *Proyecto PICT-2011-1665: "Icnología, Estratigrafía y Discontinuidades del Subgrupo Balbuena (Maastrichtiano-Daniano) en el ámbito de la Subcuenca de Tres Cruces, Cordillera Oriental de Jujuy, Argentina". Otorgado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina. Director: Carlos Cónsole Gonella. 2012-2014. Participación: Silvina De Valais*
- *Proyecto Historias de vidas y dinámicas de crecimiento de sauropodomorfos del Triásico Tardío-Jurásico Medio de Patagonia inferidas a partir de la histología ósea. PICT-2011-1181. IR: Ignacio A. Cerda. Duración: 2 años*
- *Proyecto Osteohistología y dinámica de crecimiento en Reptiles marinos (ictiosaurios, cocodrilos metriorrínquidos, plesiosaurios y mosasaurios) del Jurásico-Cretácico de Patagonia. Ministerio de Ciencia, Tec. e Innovación Productiva / Agencia Nacional de Promoción Cient. y Tecnológica / FONCyT. Director: Marianella Talevi*
- *Proyecto Asociaciones de reptiles marinos del Jurásico y Cretácico de Patagonia y Antártida. Institución/es: CONSEJO NAC.DE INVEST.CIENTIF.Y TECNICAS Ejecuta: Director: Marta Fernández. Colaborador: Marianela Talevi*

- *Proyecto Herpetofaunas marinas jurásico-cretácicas de Patagonia: casos de estudio para la comprensión de los procesos involucrados en la conquista de los tetrápodos al medio marino. Institución/es: Ministerio de Ciencia, Tec. ó Innovación Productiva / Agencia Nacional de Promoción Cient. y Tecnológica / FONCyT. Director: Marta Fernández. Colaborador: Marianela Talevi.*
- *Proyecto Las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Anatomía, filogenia, paleohistología y paleoambiente. PI UNRN. 40-A-157, 2011 (finalizado), y PI UNRN 40-A-297, 2013 (en vigencia). Director: Rodolfo Coria. Participante: Magali Cardenas.*
- *Proyecto Diversidad y evolución de las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Faunas y floras asociadas. PIP CONICET IU 0233. 2011-2013. Director: Rodolfo Coria. Finalizado*
- *Proyecto Diversidad y evolución de las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Faunas y floras asociadas. PIP CONICET CO, 2014-2016. En Evaluación. Director: Rodolfo Coria. Codirector: Leonardo Salgado. Participante: Magali Cárdenas.*
- *Proyectos en Geología. Proyecto: Dinoflagelados, esporomorfos y arrecifes de ostras del Cenozoico medio de Patagonia: implicancias paleoceanográficas y paleoclimáticas para el Atlántico Sudoccidental. PIP Conicet. Directora Raquel Guerstein. Integrante grupo responsable: Silvio Casadío.*
- *Proyecto Análisis sedimentológico, icnológico y palinológico en hiperpicnitas de las Formaciones Lajas y Lotena (Jurásico Medio), Cuenca Neuquina, Argentina. PIP CONICET 112-201001-00417. Director. Dr. Juan José Ponce.*
- *Proyectos de Grupos de Investigación 2013. "Aportes al conocimiento de la estratigrafía, paleoambientes y paleoclimas del meso-cenozoico de Argentina. Sedimentología, micropaleontología (palinología y diatomeas) e icnología". Director: Marcelo A. Martínez. Aprobado bajo Expte. 3602/2013. Código 24/H126, período 01/01/2013-31/12/2016. Otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur. Participación como Grupo de Apoyo: Canale, Nerina.*
- *Proyecto convocatoria "Capacidades Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Energético" Ing. Enrique Mosconi.: "Caracterización sedimentológica, estructural y petrofísica de reservorios no convencionales de la Formación Los Molles en la zona de la Sierra de Chacaico, Neuquén, Argentina". Director: Juan José Ponce. Aprobado por Resolución SPU 3270. Universidad Nacional de Río Negro. Participante Asociado: Canale, Nerina.*

5 – Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPYG): tiene como propósito realizar actividades de investigación sobre políticas públicas y gobierno y cooperar en la formación de grado y posgrado en el campo de las ciencias sociales.

6 - Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE): La misión del CITECDE es generar conocimientos en estudios sobre ciencia, tecnología, cultura y desarrollo desde una perspectiva interdisciplinaria desde las ciencias sociales y humanas. El objetivo general del CITECDE es estudiar la problemática de la ciencia, la tecnología y la innovación y la cultura desde una perspectiva transdisciplinar que contribuya a promover

un desarrollo socioeconómico sustentable y con mayores grados de equidad social en la región atendiendo a sus especificidades.

Los objetivos específicos del Centro son:

- a) Desarrollar investigaciones sobre la ciencia, la tecnología y la innovación desde una perspectiva transdisciplinar problematizando el papel del conocimiento científico y tecnológico en el desarrollo socioeconómico y cultural.
- b) Colaborar en la formación de recursos humanos altamente capacitados en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c) Asistir en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr una mayor articulación entre los sistemas de ciencia, tecnología y la sociedad.
- d) Contribuir a la democratización en el acceso de la producción científica y tecnológica en diferentes niveles educativos formales y no formales.
- e) Difundir los resultados de las actividades del CITECDE a través de publicaciones especializadas, eventos científicos y espacios de divulgación de la ciencia y la tecnología.
- f) Asistir técnicamente a organismos públicos y privados en temas referidos a la gestión de la I+D+i, la política y la comunicación pública de la ciencia y la tecnología.
- g) Desarrollar ejercicios de medición sobre actividades científicas y tecnológicas y de educación superior para la región patagónica.
- h) Publicar información estadística regional sobre ciencia, tecnología, innovación y educación superior.
- i) Generar y participar de redes regionales y nacionales de cooperación en temas de ciencia, tecnología y desarrollo.
- j) Promover el uso del conocimiento científico y tecnológico para la resolución de problemas sociales y ambientales de la región y el país.
- k) Contribuir a la radicación de empresas de base tecnológica en la región y en la promoción de conductas innovativas en las firmas.
- l) Estimular una reflexión crítica acerca de la relación entre ciencia, tecnología y sociedad y la democratización de los procesos de toma de decisiones.

El CITECDE se propone como líneas de acción:

- **Investigación:** producción de conocimientos teórico-metodológicos, entre otras temáticas, sobre: problemas del desarrollo y el papel de las políticas en CTI (análisis de instrumentos de promoción de la CTI y su impacto a nivel regional), representación de la C&T en los medios de comunicación (la legitimidad social de la C&T), filosofía e historia de la C&T (controversias científicas y dinámicas de cambio conceptual), procesos de producción, uso y circulación de conocimientos científicos (construcción de agendas de investigación y apropiación social del conocimiento C&T) y normalización de indicadores en CTI y de educación superior.

- **Formación de Recursos Humanos:** en primer lugar, a través del dictado de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación y las Especializaciones en Management Tecnológico y de Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, primeros y únicos posgrados a escala de la región patagónica. En segundo lugar, la inclusión de maestrandos y becarios de investigación para el desarrollo de sus trabajos de tesis bajo la dirección de investigadores del CITECDE. En tercer lugar, la organización de cursos de grado, postgrado y de especialización profesional en diversas temáticas en base a la demanda de las instituciones de la región. Y en cuarto lugar, la organización de seminarios de discusión teórico-metodológicos abiertos a la comunidad académica de los que participen investigadores, becarios y alumnos.
- **Extensión:** desarrollo de actividades destinadas a articular diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas y ONG's con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable de la región a partir de la difusión de tecnologías para la inclusión social y el desarrollo de emprendedores en economía social
- **Divulgación:** en el marco de alentar una democratización en el acceso a la producción de la C&T se fomentará la difusión de los resultados de las investigaciones del CITECDE a través de publicaciones, materiales audiovisuales y organización y participación en eventos científicos especializados y de la conformación de un repositorio digital de las producciones. A su vez se promoverán y desarrollarán estrategias de comunicación pública de la CTI a través de diversos medios de comunicación.
- **Asistencia Técnica:** asesorar en el diseño estratégico de políticas públicas de CTI y educación superior, en el desarrollo de estrategias de I+D+i, en el asesoramiento a empresas e instituciones públicas y privadas para la adquisición de nuevas tecnologías y en el desarrollo de encadenamientos productivos basados en la incorporación de valor agregado, en la comunicación pública tanto de instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional y, finalmente, en el diseño de estrategias institucionales para democratizar el acceso de la sociedad a los procesos de toma de decisiones vinculados a la temática.
- **Redes de colaboración:** establecer redes de colaboración y cooperación académica y asistencia técnica con otros centros de investigación, tanto hacia el interior de la universidad como de otras universidades nacionales, instituciones públicas, organizaciones empresarias y sociales, buscando enriquecer las visiones y métodos de estudio de la CTI y la educación superior y contribuir al mismo tiempo al desarrollo de otros campos de estudios.

Respecto a este punto, cabe mencionar que la UNRN ya posee convenios marcos de colaboración con instituciones del sistema nacional y regional de C&T que constituyen una base para desarrollar redes de colaboración y asistencia técnica, entre las cuales se destacan:

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
- Centro de Investigaciones y Asistencia Técnica a la Industria (CIATI)
- Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA)
- Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción
- Fundación Bariloche
- INVAP S.E.
- ALTEC S.E.

El CITECDE se encuentra organizado en torno a cuatro programas de investigación y un observatorio, los cuales fueron definidos con relación a las diferentes orientaciones de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación y las especializaciones de Posgrado en

Management Tecnológico y de Divulgación de la CTI, favoreciendo de esta manera que, por un lado, las diferentes líneas de investigación permitan ampliar la oferta de temas de seminarios de postgrado y, por el otro, que los estudiantes de postgrado que estén realizando sus respectivas tesis encuentren un espacio de investigación en el cual apoyarse y eventualmente incorporarse como investigadores.

7 - Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES): la misión del Centro es el Desarrollo de Investigación, Transferencia y Vinculación Tecnológica en temas de Territorio Economía y Sociedad. Los lineamientos son:

- a) Desarrollo de Estudios e Investigaciones sobre la problemática regional y urbana, abordados desde la perspectiva productiva, tecnológica, social, urbana, económica, histórica, política, jurídica y cultural.
- b) Integración de equipos interdisciplinarios para actuar en programas de investigación, transferencia, extensión y cooperación técnica con organismos públicos y/o privados.
- c) Organizar y participar en cursos, seminarios, congresos, workshops, talleres, jornadas, encuentros y otras actividades de formación, divulgación e investigación vinculadas a los objetivos del CIETES.
- d) Vincularse a Instituciones nacionales o internacionales dedicadas al estudio y la práctica de temáticas afines a las del CIETES.
- e) Contribuir al desarrollo de la comunidad poniendo a su disposición los conocimientos que le puedan ser de utilidad.
- f) Aportar y/o apoyar ideas, proyectos e iniciativas que puedan contribuir al desarrollo de la región y sus ciudades.
- g) Promover el perfeccionamiento de sus investigadores.
- h) Recibir becarios argentinos o de otros países.
- i) Articularse y vincularse con instituciones y organizaciones de la comunidad con el propósito de apoyar la creación de redes que fortalezcan las capacidades productivas, de innovación y de desarrollo de nuestra región.
- j) Publicar trabajos de investigación teórica y aplicada, y otros documentos que sean realizados en el CIETES y por sus integrantes.
- k) Formar recursos humanos a través de la dirección de becarios, tesis de grado y postgrado y de otras actividades de formación como seminarios, cursos de postgrado, cursos de actualización etc. que resulten pertinentes.

Proyectos

- PICT 2014 “Transformaciones, políticas urbanas y procesos de producción del hábitat en ciudades turísticas. El caso de San Carlos de Bariloche (2001-2014). Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Financiamiento: \$372.560 (\$98.000 AGENCIA y \$274.560 UNRN). Director: Tomás Guevara
- PE-SPU 2015 Voluntariado Universitario “Salud y Economía Popular”. Financiamiento: \$38.400 (\$32.000 SPU y \$6.400 UNRN). Director: Tomás Guevara

- PE-SPU 2015 Director del Proyecto Extensión SPU "Fortalecimiento de organizaciones de hábitat popular". Financiamiento: \$54.000 (\$45.000 SPU y \$9.000 UNRN). Director: Tomás Guevara
- PE-UNRN 2015 "Fortalecimiento de la economía popular en San Carlos de Bariloche y región andina". Financiamiento: \$6.000 (UNRN). Director: Tomás Guevara
- PICTO 2010-0212 "Impacto socioeconomicos del turismo. Mitos y realidades de la actividad bajo el marco de análisis de la cepa turística de la enfermedad holandesa", Director: G.C. Oglietti.
- PI UNRN 40-B-296 "La economía social y solidaria como catalizador del desarrollo territorial: un análisis empírico de San Carlos de Bariloche", Directora: E. Colino.
- PICTO 2010-0215 "Propuesta de diseño de un sistema de Información estadística sobre turismo para San Carlos de Bariloche". Director: E. Pantano.
- PTS 493/14 "Fortalecimiento a organizaciones de la economía social y la autogestión". Director T. Guevara
- PI 40-B -374"Clusters productivos en la provincia de Río de Negro: inserción y desempeño en cadenas de valor nacionales e internacionales y su impacto en el desarrollo territorial". Director: R. Kozulj.
- PI UNRN 2014. "La desigualdad como expresión de la conformación de la estructura social barilocheense" Director: Eduardo Chavez Molina. Codirectora: Ana Capuano
- Proyecto Programa "Malvinas en la Universidad". Ministerio de Educación de la Nación. Título: "Reino Unido y Malvinas. La cultura en la colonización del espacio patagónico". Estado: aprobado. Directora Liliana Lolich
- Proyecto REDES: "Ciudades intermedias, recursos naturales y desarrollo sostenible: creación y puesta en marcha de una red interuniversitaria para la investigación de sus relaciones". Institución convocante: UNRN. Director: Martín Civitaresi. Estado: aprobado.
- Proyecto PICT-O, FONCYT-UNRN. Título: "Desarrollo Regional e Identidades Diversas. Un estudio de la Patagonia Norte durante la segunda mitad del siglo XX". Directora: Dra. María Andrea Nicoletti. Integrante de grupo responsable: Liliana Lolich.
- Proyecto REDES: Programa de Estudios Binacionales Argentino - Chileno. Código: 35 - 84 -226. Res. SPU 4426/14. UNRN-UNPSJB-UBA. Integrante de equipo: Liliana Lolich
- Proyecto PICTO Joven, CONICET. Título: "Transformaciones urbanas y procesos de producción del hábitat en ciudades turísticas. El caso de San Carlos de Bariloche 2001-2013". Investigador: Dr. Tomás Guevara. Integrantes: Liliana Lolich
- PI 40 -B- 416 " Sistemas regionales de innovación cadenas productivas y patrón comercial: Un análisis a nivel provincial en Argentina". Responsable de fondos: Andrés Niembro.

8 - Laboratorio de Informática Aplicada (LIA): El Laboratorio de Informática Aplicada tiene como misión garantizar la existencia de grupos de investigación y desarrollo en informática y producción de software que logren resultados innovadores en las áreas de: gobierno electrónico, ingeniería del software, gestión de tecnologías y software libre.

Su principal objetivo es fomentar la investigación aplicada y consultoría en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), colaborando estrechamente con la sociedad a través de entidades de gobierno, el entorno empresarial, y en particular, con las empresas del sector informático.

Los resultados del esfuerzo de los recursos humanos del Laboratorio harán posible una verdadera transferencia de conocimientos hacia la sociedad y un mejoramiento de las estructuras del estado y de las empresas.

Los investigadores que desarrollarán tareas en el Laboratorio son profesores universitarios, profesionales del gobierno y del sector privado.

Áreas de Investigación y Desarrollo

El Laboratorio llevará a cabo proyectos en las siguientes áreas:

Gobierno electrónico

El gobierno electrónico como campo de investigación y práctica ha ido ocupando un importante espacio en el ámbito de la modernización de los Estados, ya sea en la Gestión Pública como en la relación Administración Pública-Ciudadano.

El ingreso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la Administración Pública ha despertado un interés generalizado por encontrar mecanismos que permitan a las Administraciones Públicas ser más eficientes y eficaces (Rocheleau y Liangfu, 2002), los ciudadanos reclaman que estas sean más transparentes, las empresas demandan un entorno operativo que facilite su competitividad y todos los actores sociales están expectantes de mayor información y participación en la vida pública (Fieldman y Khademian., 2007).

Así la línea de investigación sobre Gobierno Electrónico del Laboratorio, se dedicará a la investigación y el desarrollo de sus componentes teniendo en cuenta el contexto local, regional, nacional e internacional.

Ingeniera de Software

Esta línea de investigación se ocupa del planteamiento y de los proyectos que satisfagan las necesidades en el área de informática, basadas en la aplicación de tecnologías Web y con el diseño de sistemas basados en el paradigma de orientación a objetos, y la conveniencia y utilidad de aplicar tal visión en el desarrollo de proyectos software.

El Laboratorio se focaliza en el desarrollo de métodos y herramientas que permitan construir software de alta calidad y bajo costo. Para esto se estudian procesos de desarrollo, mecanismos de especificación y arquitecturas de software que permitan construir aplicaciones robustas, extensibles y confiables. El problema se aborda tanto desde la perspectiva de los procesos de desarrollo de software como también desde un punto de vista de diseño. En el área de procesos se analizan, estudian y adaptan procesos modernos de desarrollo para ser usados en escenarios concretos relevantes (grupos pequeños, aplicaciones Web, aplicaciones embebidas, etc.). Desde la perspectiva de diseño se buscan arquitecturas que permitan construir aplicaciones ultra flexibles que puedan responder a una estructura de requisitos cada vez más cambiante y dinámica.

Gestión de la Tecnología

Esta área está relacionada con el desarrollo y convergencia de las tecnologías informáticas y de comunicaciones. La realidad nos muestra un mundo cada vez más competitivo donde los gobiernos y las diferentes empresas requieren de la tecnología y de soluciones que le permitan alcanzar sus objetivos. La "economía digital" concentra la competencia en mercados globales que demandan una sostenida eficiencia para globalizar el trabajo y

presionar en la reducción de costos. Los términos tales como: outsourcing, offshoring, gestión de calidad, excelencia en desarrollo e innovación; son cada vez más utilizados y el conocimiento de las nuevas tecnologías y metodologías, por parte de los investigadores del Laboratorio generará nuevas aplicaciones y marcos referenciales de aplicación en la industria.

Los profesionales tendrán funciones tanto ejecutivas como de consultoría, que, junto a un dominio de la tecnología, les permita entender el “negocio” de las diversas organizaciones (empresas, gobierno, universidades); sabrán mantener una adecuada interacción con sus niveles superiores, y fundamentalmente darán una nueva visión de cómo los recursos informáticos pueden contribuir a la obtención de los objetivos estratégicos de estas organizaciones.

Esencialmente, desde esta línea de investigación y utilizando los estándares y mejores prácticas internacionales adoptadas por la industria, pondrá énfasis en la “Gestión” y en reconocer en la tecnología informática un instrumento necesario para el posicionamiento estratégico adecuado de las organizaciones pequeñas, medianas o grandes, sean éstas públicas o privadas.

Software Libre

Existen diferentes iniciativas en cuanto a utilización, uso, licenciamiento, distribución y disponibilidad sobre el software libre o de código abierto. Esta problemática de uso es la base sobre la que el área se desarrollará para generar estrategias en la correcta utilización de este tipo de software, cumpliendo con los requerimientos tanto técnicos como legales. Entre otras actividades, se definirán las más adecuadas políticas de apropiación de este tipo de software.

La investigación estará dada por la utilización y difusión de las herramientas de Software Libre y Código Abierto en el mercado de forma tal que la tecnología pueda llegar a quienes la utilice en forma simple y sin riesgos de aplicación.

Actividades de desarrollo y transferencia de tecnología

El Laboratorio de Informática Aplicada realizará, entre otras, las siguientes actividades de extensión, capacitación, desarrollo y transferencia de tecnología:

Reuniones de análisis y discusión, workshops y talleres

Cursos y seminarios

Participación en publicaciones especializadas

Desarrollo de modelos y estudios estadísticos sobre el acceso y uso de las TIC's y del Gobierno Electrónico

Fomentar el desarrollo de políticas públicas que utilicen las TIC como una herramienta para el desarrollo de la sociedad

Brindar servicios de consultoría para apoyar iniciativas públicas o privadas en los ámbitos de los departamentos académicos.

Desarrollar aplicaciones, herramientas, marcos de referencia y conocimientos innovadores para facilitar las iniciativas de gobernabilidad electrónica

El Laboratorio de Informática Aplicada está organizado en cinco áreas de investigación y desarrollo, cada una de ellas estará dirigida por un coordinador.

Existe un Director que cuenta con la colaboración de un Consejo Asesor, formado por personalidades destacadas del ámbito público o privado.

El Consejo Asesor se encuentra en formación y estará integrado con miembros que deben provenir de diferentes ámbitos como el Científico, el Académico, el Industrial y Empresario, Gobierno y Comunidad.

Proyectos

PI 40-C-270 UNRN 2013. Estudio y evaluación de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de ciudades inteligentes en Río Negro.

Duración: 3 años - vigente desde el 30/12/2013 al 31/11/2016.

Presupuesto asignado \$75.000,00.

Directora: BRITOS, Paola Co-Director: VIVAS, Héctor Luis

9 - Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (Lab Visualiz): Este laboratorio está especializado en el procesamiento de grandes masas de datos, computación gráfica y programación paralela aplicada a la visualización. Los ejes de trabajo son:

- a) PROCESAMIENTO de grandes masas de INFORMACIÓN (IMAGEN Y SONIDO) investigación y desarrollo.
- b) Diseño y Producción de VISUALIZACIONES, SIMULACIONES, ARTE DIGITAL y CODIGO CREATIVO: Investiga desarrolla, diseña y produce nuevos modelos de visualización apoyando investigaciones de cualquier área de conocimiento.
- c) Desarrollo e investigación en COMPUTACIÓN GRÁFICA: Cómputo paralelo y de alto rendimiento (Programación, Informática, Desarrollo de herramientas de software y hardware) orientado a soportar arte digital.

Los objetivos generales son:

- a) Desarrollar y ofrecer servicios innovadores de investigación que involucren las tres líneas de investigación planteadas.
- b) Constituir y fortalecer en la UNRN un equipo de trabajo interdisciplinario para la investigación audiovisual aplicable a la comunicación científica, en el que participen docentes de Universidad Nacional de Río Negro, y que esté vinculado con proyectos de investigación de vanguardia en el área, radicados en el país y en el extranjero, que se encuentran en curso actualmente.
- c) Atraer especialistas locales y extranjeros del área de procesamiento de información, visualización de datos, programación paralela y cómputo de alto rendimiento que contribuyan a la formación de un espacio de vanguardia audiovisual con aplicación científica y experimental.
- d) Articular departamentos de la UNRN y áreas de investigación diversas con las posibilidades y ofertas de producción del área de visualización de datos y generación experimental de material audiovisual.

- e) Promover la formación de recursos humanos en el trabajo de investigación interdisciplinaria y en particular en los tres ejes principales de investigación y trabajo dentro del laboratorio.

Los proyectos en curso son:

- Creación de visualizaciones de datos desde y para diversas áreas de conocimiento, a saber: Física (Ingeniería nuclear, Enseñanza de la física); Geología (Petrología, Vulcanología) y Geografía Socio-productiva Regional (Historia, Economía y Ambiente). Directora: Mg. Carola Dreidemie. PI UNRN 40-B-372, 2015-2017, Se pueden destacar como resultados a la fecha:
 - o **Premio Cátedra Fals Borda** de innovación en metodología de investigación en ciencias sociales. Segundo cuatrimestre 2015. Nuevas estrategias de visualización de datos y revisión de presupuestos: colonialidad, bio-política y género. Dictado por Paula Núñez y Carola Dreidemie
 - o **Premio Concurso CODESOC**. Audiovisuales para ciencias sociales. Directora del proyecto "Paisajes en Disputa". Octubre de 2015. Elaborado por Paula Núñez, Carola Dreidemie. Financiación para producción audiovisual 2016
 - o **Gestión de la Beca Doctoral Conicet** para Maia Vargas, dirigida por Carola Dreidemie, Co-dirigida por Paula Núñez.

- Estudio y Evaluación de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de ciudades inteligentes en Río Negro. Directora: Paola Verónica Britos. Codirector: Héctor Luis Vivas. En este proyecto se analizan diversos componentes de interacción en Ciudades Digitales desde el campo del manejo de grandes masas de información (Big Data), visualizaciones en diversos campos y los procesos de conectividad involucrados. Se puede destacar como labor conjunta entre el LIA y el LVCC la publicación del libro **Ingeniería de Proyectos de Explotación de Información**. Editorial Nueva Librería. ISBN. 987-1871-34-1. Cuyos autores son: García-Martínez, R.; Britos, P.; Martins, S. y Baldizzoni, E. 2016.
- Paralelización y Visualización de Autómatas Celulares en HPC. Aplicación en Simulación de la Propagación de Incendios Forestales. Directora: Mónica Malen Denham. Implementación de un sistema de simulación paralelo, que utilizando la técnica de simulación autómatas celulares, permita simular un amplio rango de fenómenos (naturales o artificiales) de forma eficiente, en el marco de la tecnología High Performance Computing y tiempo real. 2015-2016

10 - Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento (Lab Procesam): El fin del laboratorio es la producción y aplicación de conocimientos en temas relacionados con el procesamiento de señales y computación de alto rendimiento para aplicaciones en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Radar, Teledetección, Control, entre otras áreas, tanto desde un punto de vista científico, tecnológico, educativo y de extensión.

El objetivo principal del laboratorio es la generación de conocimiento y la aplicación del mismo en desarrollos tecnológicos aplicados. Se prevé trabajar en un amplio espectro de áreas, que incluye, pero no se limita al procesamiento estadístico de señales, la electrónica

analógica y digital, la computación y el cálculo de alto rendimiento, así como aplicaciones de más alto nivel como el control, la teledetección, los sistemas radar, entre otros.

En forma simultánea se pretende poder de aplicar estos conocimientos y técnicas desarrollados en las carreras de Ingeniería de la Sede Andina, ya sea impartiendo clases en materias obligatorias u optativas, proponiendo y dirigiendo proyectos integradores, de extensión o similares, o de cualquier otra forma que resulte apropiada.

Se planea que el laboratorio incluya en un principio a los docentes con dedicación de la carrera, en las distintas áreas de especialización, Electrónica Analógica, Electrónica Digital, Procesamiento de Señales, Computación, Control e Instrumentación y Telecomunicaciones, lo que factibilizará la elaboración de proyectos interdisciplinarios de mediana-alta complejidad que incluyan el proceso de diseño, implementación y procesamiento de la información generada.

La política de crecimiento y reclutamiento de Recursos Humanos será muy dependiente de la política de la sede, con el objetivo de reclutar al menos un investigador por año y que cada investigador tenga la posibilidad de formar estudiantes de posgrado de posgrado. Esto está fuertemente asociado al crecimiento y consolidación de las carreras de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la sede, en tanto los temas de trabajo propuestos están íntimamente relacionados con las incumbencias de ambas.

Proyectos

- PDTS-269 CIN-CONICET “Desarrollo de algoritmos de procesamiento de datos de radar meteorológico” Dirigido por el Dr Martín Hurtado (UNLP) – 2 años
- PIP 2015 (CONICET) “Procesamiento de datos multi-dimensionales de radar” Dirigido por el Dr. Javier Areta – 3 años
- PI-UNRN 40-11-361 “Implementación de un sistema radar de apertura sintética para generación de imágenes” Dirigido por el Dr. Javier Areta – 1 año

11 - Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (LELLAE): La misión establecida para el LELLAE se asocia al significativo crecimiento de la oferta académica relacionada con las ciencias humanas y sociales en la región andina desde la creación de la UNRN, con carreras que vienen a cubrir áreas de vacancia, lo que ha traído consigo la incorporación de docentes con perspectivas diversas sobre sus respectivas áreas de estudio.

El laboratorio cubre una necesidad imprescindible para el desarrollo orgánico de carreras de humanidades en la Sede Andina, al apoyar su interés en estudios de la literatura, el lenguaje, su aprendizaje y su enseñanza y ofrecerles un ámbito institucional donde desarrollar proyectos propios e integrarse a otros comunes a este espacio.

El laboratorio permite la inserción articulada de proyectos de investigación –que antes se encontraban separados– en el medio cultural y educativo local. Provee un ámbito de análisis y debate sobre problemáticas relacionadas con el lenguaje, entendido en su sentido más amplio como una semiótica social.

Constituye además un organismo esencial de asociación con otros centros nacionales e internacionales de investigación en campos similares –con algunos de los cuales los integrantes ya están vinculados–, al promover actividades de posgrado, simposios, conferencias e investigaciones conjuntas.

Objetivos

- Promover y desarrollar investigaciones sobre la literatura, el lenguaje, su aprendizaje y su enseñanza con visión interdisciplinaria, y difundir el conocimiento de estas áreas.
- Contribuir a la formación y perfeccionamiento de docentes-investigadores capacitados para indagar en las problemáticas relacionadas con el lenguaje y sus diversos usos sociales.
- Desarrollar y apoyar cursos de posgrado, seminarios y otras actividades de formación y actualización disciplinar.
- Producir y participar en publicaciones especializadas.
- Crear una subsección de la Cátedra UNESCO para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y Escritura.
- Favorecer la conformación de redes de intercambio y cooperación con universidades, institutos y centros de investigación a nivel nacional e internacional, así como promover el intercambio de estudiantes, becarios y docentes investigadores. Organizar eventos para favorecer este intercambio, tales como seminarios, talleres, congresos.
- Articular, apoyar y ampliar las acciones de extensión, transferencia y divulgación cultural de la UNRN hacia la sociedad.
- Ofrecer servicios científico-tecnológicos relacionados con áreas de investigación de los miembros.
- Elaborar material didáctico destinado a los estudiantes de grado de las áreas que conforman el laboratorio.

Proyectos

Las diferentes actividades que se desarrollarán en el **LELLAE** se financiarán mediante la obtención de fondos en las diferentes líneas de apoyo que ofrece la propia UNRN y mediante la obtención de subsidios que brinden terceras instituciones, como por ejemplo el CONICET, el FONCYT, el CIN, etc. Actualmente, los integrantes del Laboratorio dirigen y participan de los siguientes proyectos financiados:

- PI-UNRN 40-B-396: "Pensamiento poético y poéticas autorales posvanguardistas"
Director: Dr. Jorge Luis Arcos. Integrantes: Dra. Nancy Calomarde (Universidad de Córdoba) Dra. Idalia Morejòn Arnaiz (Universidad de Sao Paulo), Dr. Nicolás Magaril, Lic. Fabián Zampini, alumna Carolina Drexler. Monto: 80 000.
- PI UNRN 40-B-315: "La lectura y la escritura de textos introductorios para la vida universitaria: un estudio de caso en cuarto y quinto años de educación media en dos localidades de la Línea Sur de Río Negro". Directora: Ana Atorresi. Integrantes: Mariano Lanza (UNRN); Elaine Maese, Gladys Rey, Sasha Fraser y Gabriela Cabrera (estudiantes UNRN) y directivos y docentes de los CEM de Pilcaniyeu y Comallo. Proyecto de la Universidad Nacional de Río Negro. Monto: 10.000 pesos.
- Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias. Proyecto de Asistencia Exportadora (PAE) "Manuel Belgrano". En conjunto con la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Lanús. Título del Proyecto: *Estudio de campo, diseño y primera aplicación de un Certificado de*

Español Inicial. Directora: Adriana Boffi (UNLP). Integrantes de la UNRN: Ana Pacagnini (coordinadora), Fernanda Wiefeling, Sasha Fraser, Mirna Rocha, Daiana Webb. Monto: 80.000 pesos.

Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias. Convocatoria de Proyectos Específicos de Misiones Universitarias al Extranjero IV. En conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan (en el marco de la Prospectaría Oeste del Consorcio CELU). Título del Proyecto: *Estrechando vínculos: capacitación docente y difusión del examen CELU en el Estado de Rio Grande do Sul- Brasil*. Directora: Gladys Lizabe (UNCuyo). Integrante de la UNRN: Ana Pacagnini. Monto: 50.000 pesos.

Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias. Convocatoria de Proyectos Específicos de Misiones Universitarias al Extranjero VII. En conjunto con la Universidad Nacional de La Plata. Título del Proyecto: *Capacitación docente y difusión del examen CELU en el Instituto de Estudios Europeos Galileo Galilei, Salónica, Grecia*. Directora: Ana Principi (UNLP). Integrantes de la UNRN: Ana Pacagnini (coordinadora), Fernanda Wiefeling, Sasha Fraser, Mirna Rocha. Monto: 60.000 pesos.

- PI UNRN 40-B-366: "Socialización lingüística y desempeño escolar en estudiantes de nivel medio de la zona andina rionegrina. Un abordaje desde la sociolingüística, los estudios sobre procesos de literacidad y la lingüística descriptiva". Directora: Marisa Malvestitti. Integrantes: Ana Atorresi, Natalia Rodríguez, Laura Eisner, Jimena Birgin, Pascual Masullo, María Sol Iparaguire, Mahe Ávila Hernández, Ayelén Iglesias y Astrid Romero. Monto: 75.800 pesos.
- Proyecto: "Proceso de Transformación escolar en Arauquita, en el Marco del Plan Decenal de Educación 2009-2019, fases 3 y 4". Instituto de Investigación en Educación. Universidad Nacional de Colombia. Director: Fabio Jurado. Integrantes: Ana Atorresi, Silvia Rey, Carlos Barriga, Edilberto Novoa, Jaime Collazos. Monto: 60.026,94 dólares.
- Consultoría individual: "Diseño de un Sistema Integral de Evaluación de los Aprendizajes. Área Comprensión de textos". Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia. Consultora: Ana Atorresi. Julio-agosto de 2015. Monto: 3000 dólares.
- SECTYP-UNCUYO 06/C465: "La Lingüística Sistémico-Funcional y el análisis de discursos en la universidad" Directora: Dra Ann Borsinger. Integrantes: González S., UBA; Coria A., UNLP; Spínola C., UNLP. Proyecto del Instituto Balseiro, Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, Proyectos Bienales, Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo. Monto:14.000 pesos.
- PI-UNRN 40-B-368: "Perspectivas Sistémico Funcionales para una mejor comprensión y producción de discursos en situaciones de aprendizaje " Directora: Dra Ann Borsinger. Integrantes: Mariana de la Penna, Fernanda Wiefeling, Fabián Zampini, Ana Atorresi, Ana Pacagnini, Graciela Narváez, Martina Gelardi. Departamento de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte, Universidad Nacional de Río Negro, 2014-2016, resolución rectoral 15-372. Monto: 80.000 pesos.

12 - Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA): El objetivo principal que se persigue es formar y consolidar un grupo de trabajo altamente equipado y especializado en el estudio de volcanes activos. Por este motivo la formación de

estudiantes e investigadores jóvenes (becarios CONICET) es un objetivo central del proyecto. Desde el punto de vista de la transferencia, servirá como caso piloto de los futuros observatorios vulcanológicos realizando estudios multidisciplinarios que permitan en el corto plazo dar respuestas al monitoreo de volcanes.

Proyectos

2014/2016.- PIO CONICET-FUNDACION YPF. Integración de estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos del área Domuyo (provincia de Neuquén). Caracterización y controles del campo geotérmico.

2015/2016.- PI UNRN 2014 Cod. Nº 40A_379 (Director). Estudio petrogenético y geoquímico de fluidos del volcán Copahue (cordillera neuquina) e impacto en el medio ambiente.

2011/2015 – PICT-A (Director) Dirección Nacional del Antártico. Estudio y seguimiento de volcanes activos en Antártida y los Andes.

2014-2017.- PROJETOS MEC/MCTI/CAPES/CNPq/FAPs Nº 03/2014 - Instituto de Geociências/UFRGS. Petrologia das sequencias eruptivas do vulcão Copahue e sua relação com o complexo vulcânico Caviahue-Copahue, Argentina. Director: Prof. Dr. Carlos Augusto Sommer; coord. Argentino: Prof. Dr. Alberto Caselli

13 – Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS): La **finalidad** de CIEDIS es mantener en una posición destacada a nivel local y regional a un conjunto de investigadoras e investigadores del sistema de investigación social y científica sobre derechos, inclusión y sociedad. Asimismo, contribuir a la consolidación de su trabajo y su integración en el conjunto de agentes públicos, privados y comunitarios para promover la innovación y la emprendeduría consiguiendo, de este modo, un desarrollo humano y productivo sustentable.

Con esa finalidad CIEDIS se propone contribuir a la construcción de la comunidad como un espacio para hacer efectivo el potencial transformador de los derechos humanos. Su objetivo es la conformación estable de una instancia científica y social de investigación básica y aplicada, transferencia, formación de recursos humanos y extensión universitaria para impulsar el desarrollo humano y productivo sustentable, la inclusión social por medio del ejercicio de los derechos, la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social y la resignificación de la prevención de las consecuencias nocivas del control del conflicto social, dando respuesta a las demandas de apoyo, asesoramiento técnico y formativo y difundiendo los resultados que de ello se deriven.

Con este fin y objeto, CIEDIS se propone como una Unidad Ejecutora de Investigación y Transferencia de Conocimientos y Tecnología de carácter interdisciplinario que:

- a) valore los derechos humanos frente a todas las acciones que atenten en su contra;
- b) genere espacios de libertad e intercambio que permitan desarrollar respuestas creativas ante el sistema social actual;
- c) acepte la responsabilidad que como académicos y profesionales conlleva nuestro tiempo y nuestra historia, confrontando el conformismo fruto de la desensibilización, la irreflexión y la indiferencia por el sufrimiento humano;
- d) asuma la dimensión de género como una variable constante en todas las actividades del grupo, tanto en las investigaciones como respecto a la misma composición del equipo y el reparto de sus responsabilidades.

Sus **objetivos específicos** son:

1. Incrementar la dimensión y la calidad del sistema de investigación local y regional, con el fin de estimular la generación de más conocimiento científico y tecnológico, mediante el desarrollo de un centro de investigación y transferencia de carácter interdisciplinario, dirigido desde la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.
2. Afianzar un grupo de investigadores e investigadoras en el área temática de **derechos, inclusión y sociedad**. Para ello, alternativamente se establecerán Planes de Trabajo cuatrienales en donde se plasmará y concretará la labor del Centro en Líneas de Trabajo o Actuación (investigación, formación y extensión), sujetas seguimiento y evaluación.
3. Aumentar el número de investigadores y de investigadoras de nuestra red universitaria, a partir de la incorporación al sistema de investigación del país, de investigadores de nivel

internacional, y para consolidar un modelo de atracción de talento científico, asegurando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Incluir sistemáticamente la incorporación y promoción de la dimensión de género en los contenidos de las actividades de investigación y establecer instrumentos que posibiliten la implantación y que garanticen una evaluación correcta de los resultados.

4. Disponer de estructuras ágiles con capacidad para satisfacer los requerimientos crecientes de nuestra búsqueda de calidad, así como acercar los resultados de las investigaciones a la sociedad a la que se pertenece.

5. Impulsar la calidad de la investigación en nuestro país, facilitando la plena integración de nuestras investigaciones en el espacio regional e internacional.

6. Potenciar las interacciones de los diferentes agentes -particularmente universidades, entidades de la sociedad civil, privadas y administraciones públicas- que forman parte del ámbito de actuación del centro de estudios, impulsando la articulación y consolidación del modelo de investigación y transferencia de conocimiento a través de la participación en redes y espacios de intercambio que generen, transfieran y apliquen conocimientos nuevos y que produzcan una mejora en la calidad de estas investigaciones.

7. Mejorar la capacidad de innovación de nuestra sociedad a través de una mejor transferencia de los conocimientos que se obtienen de nuestras actividades y contribuir al apoyo de las políticas que llevan a cabo en relación a los ámbitos de actuación del Centro de estudios.

8. Hacer partícipe a la sociedad y, en particular a sus grupos más vulnerables, de los avances científicos y tecnológicos de las investigaciones para permitir la resolución de los conflictos sociales, la satisfacción de sus derechos y la asunción de sus deberes.

9. Potenciar la comunicación y la difusión de los resultados de nuestras investigaciones, especialmente para con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores, con el fin de promover y estimular el interés de la investigación en las diversas generaciones de la ciudadanía y de este modo, contribuir al compromiso social de la ciencia y la tecnología, como requiere, en la sociedad de la información, la construcción de un mundo más justo y digno.

10. Desarrollar y profundizar en el conocimiento de nuestros ámbitos de investigación e impulsar la influencia y los beneficios de la articulación entre las diversas disciplinas científicas como herramienta al servicio de la sociedad.

Los **resultados** que esperamos conseguir con el cumplimiento de estos objetivos específicos se pueden resumir en:

1) la generación de condiciones favorables para la producción de nuevos conocimientos de calidad, con productividad y de relevancia social.

2) la adecuada transmisión de los conocimientos adquiridos a los agentes sociales y políticos claves y al conjunto de la sociedad.

3) el fortalecimiento y consolidación de un equipo de trabajo sólido, profesional, científicamente solvente y suficientemente equipado del apoyo técnico y material necesario para desarrollar una investigación de calidad sobre el área temática establecida para el Centro de Estudios.

Proyectos

“Derechos Humanos y desigualdades sociales”. Convocatoria “Investigaciones Jurídicas” 2013 INFOJUS. Sistema Argentino de Información Jurídica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Gobierno de la República Argentina. Directora: Dino Di Nella. 2014-2016.

Proyecto I+D internacional “GENTALENT: Incorporando, reteniendo y promocionando el talento de las mujeres al sector ocupacional de las tecnologías”. Convocatoria 2014. Fundació Caixa de Pensions i Estalvis, España. IM. Am. latina: Dino Di Nella. Período: 2015-2017

ANEXO V: RECURSOS EXTERNOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS

Algunos de los proyectos con financiamiento externo son:

1 – Sede Alto Valle y Valle Medio

IIPG

- "Evolution des microstructures et textures pendant la déformation à chaud dans les roches et alliages métalliques et effet sur leur comportement mécanique" (2015-2017). Este proyecto forma parte del Programa de Cooperación Bilateral Francia-Argentina y la contraparte en la UNRN está a cargo de la Dra. Claudia Zaffarana.
- "Caracterización sedimentológica, estructural y petrofísica de reservorios no convencionales de la Formación Los Molles en la zona de la Sierra de Chacaico, Neuquén, Argentina". Este proyecto de vinculación tecnológica corresponde al programa "Capacidades científico tecnológicas universitarias para el desarrollo energético. Ingeniero Enrique Mosconi" de la Secretaria de Políticas Universitarias y es dirigido por el Dr. Juan José Ponce.
- "Trace elements characteristics of zircon: A means of assessing mineralization potential of granitoid intrusions and porphyries" este proyecto forma parte de un convenio de Cooperación Internacional CONICET/NSF y es dirigido por la Dra. Marta Franchini.
- "Metalogénesis del pórfido de Cu (Au-Mo) epitermal asociado, Altar, San Juan" La directora de este proyecto es la Dra. Marta Franchini y cuenta con el financiamiento de la empresa Minera Peregrine SA.
- "Origen, transporte y precipitación de metales en algunos yacimientos argentinos. Eficiencia de los procesos que intervienen en la formación de la mineralización". Este proyecto corresponde a un PIP del CONICET que es dirigido por la Dra. Marta Franchini.
- "Termocronología, Metalogénesis y Evolución Geológica de la cuenca Navidad, Chubut, Argentina" Proyecto PICT 2013-2016 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y dirigido por la Dra. Marta Franchini.
- "Caracterización de reservorios no convencionales" este proyecto forma parte del Programa REDES internacionales (VIII) de la Secretaría de Políticas Universitarias. Es dirigido por la Dra. Maisa Tunik y participan investigadores de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN); Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ).
- "Evolución y análisis de los miembros marinos de la Formación Agrio utilizando la petrología sedimentaria" PIP CONICET dirigido por la Dra. Maisa Tunik.
- "Evolución tectónica de los Andes Norpatagónicos entre los 42° y 43°30'S: deformación andina y su relación con la reactivación de anisotropías peri-gondwánicas" Este PICT financiado por la Agencia es dirigido por el Dr. Darío Orts.
- "Influencia de la tectónica y el clima en la evolución geodinámica neógena a reciente de los Andes Norpatagónicos". Este PICT de la ANPCyT es dirigido por la Dra. Florencia Bechis (Conicet-UNRN) y participa el Dr. Víctor García.
- "Integración de estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos del área Domuyo (provincia de Neuquén). Caracterización y controles del campo geotérmico". Este proyecto es subsidiado por el CONICET y la FYPF y tiene como director al Dr. Alberto Caselli.
- "Petrología das sequencias eruptivas do vulcao copahue e sua relação com o complexo vulcânico Caviahue-Copahue, Argentina. Este proyecto". Este proyecto es financiado por MEC/MCTI/CAPES/CNPq/FAPs y la contraparte argentina está bajo la responsabilidad del Dr. Alberto Caselli.

- “Estudio y seguimiento de volcanes activos en Antártida y los Andes”. Este proyecto cuenta con el financiamiento de la Dirección Nacional del Antártico y es dirigido por el Dr. Alberto Caselli.
- “Modelización de los procesos geológicos que intervienen en el tránsito entre orógenos colisionales y no colisionales: el ejemplo de la acreción de Chileña a Gondwana (Andes Centrales 28-37° S)”. Este proyecto que es dirigido por el Dr. Nemesio Heredia Carballo del Instituto Geológico y Minero de España incluye una contraparte argentina que integra el Dr. Raúl Giacosa. 216.450 €
- Fracturas y discontinuidades estructurales en reservorios de la cuenca Neuquina. Parte 1, sector externo de la Faja plegada y Corrida del Agrio”. El financiamiento de este proyecto corresponde al SEGEMAR y su director es el Dr. Raúl Giacosa. \$ 125.000
- “Dinoflagelados, esporomorfos y arrecifes de ostras del Cenozoico medio de Patagonia: implicancias paleoceanográficas y paleoclimáticas para el Atlántico Sudoccidental” Proyecto PIP CONICET codirigido por el Dr. Silvio Casadío.
- Diversidad y Evolución de las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Faunas y Floras asociadas. PIP CONICET 0683. \$133500.
- Icnología del Mesozoico de la Línea Sur de la provincia de Río Negro, Argentina: implicancias y aportes al modelo de icnofacies continentales”. PIP 00576, \$300.000, 2015-2017. Directora Silvina de Valais
- Proyecto Icnología de vertebrados continentales del Mesozoico de la provincia de Río Negro. PIP CONICET 0053. Dirigido por: *S. de Valais*. Otorgado por CONICET. 2010-2012. Financiamiento aún vigente, con prórroga hasta noviembre de 2014.
- Proyecto PICT-2013-0704: “Dinosaurios del Cretácico más inferior del norte de Patagonia: exploración de una etapa casi desconocida de su evolución”. Otorgado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina. Director: Pablo Gallina. Participación como integrante del equipo de trabajo: *Silvina De Valais*.
- Proyecto “Dinosaurios terópodos abelisaurios del Cenomaniano (Cretácico Superior bajo) del sur de la provincia de Neuquén: aspectos anatómicos y filogenéticos” PICT 2012 N° 2906 financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica (monto aprobado \$ 58.552). Director e Investigador responsable: *Juan Canale*. Período 2014-2015.
- Proyecto “Saurópodos titanosaurios de Mendoza y Neuquén (Argentina): sistemática, osteología apendicular e icnología” PICT 2011-2591 financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica (monto aprobado 292.000 \$). Director: Dr. Bernardo González-Riga. Investigador integrante: *Juan Canale*. Período 2011-2014.
- Proyecto Paleozoico Inferior y Superior de Macizo Norpatagónico Atlántico y su relación con la evolución del continente Gondwana. PIP 112-201101-00324. Director: Ana María Sato Duración: 10/2013-10/201. Entidad que acredita: CONICET. Becario de I+D: *Santiago González*
- Proyecto Historias de vidas y dinámicas de crecimiento de sauropodomorfos del Triásico Tardío-Jurásico Medio de Patagonia inferidas a partir de la histología ósea. PICT-2011-1181. IR: *Ignacio A. Cerda*. Duración: 2 años
- Proyecto Osteohistología y dinámica de crecimiento en Reptiles marinos (ictiosaurios, cocodrilos metriorrínquidos, plesiosaurios y mosasaurios) del Jurásico-Cretácico de Patagonia. Ministerio de Ciencia, Tec. e Innovación Productiva / Agencia Nacional de Promoción Cient. y Tecnológica / FONCyT. Director: *Marianella Talevi*
- Proyecto Diversidad y evolución de las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Faunas y floras asociadas. PIP CONICET IU 0233. 2011-2013. Director: *Rodolfo Coria*. Finalizado \$ 31,000.
- Proyecto Diversidad y evolución de las asociaciones de dinosaurios del Cretácico Temprano de la Cuenca Neuquina. Faunas y floras asociadas. PIP CONICET CO, 2014-

2016. En Evaluación. Director: *Rodolfo Coria*. Codirector: *Leonardo Salgado*. Participante: *Magali Cárdenas*. \$ 133,500.
- Proyecto: Dinoflagelados, esporomorfos y arrecifes de ostras del Cenozoico medio de Patagonia: implicancias paleoceanográficas y paleoclimáticas para el Atlántico Sudoccidental. PIP Conicet. Directora Raquel Guerstein. Integrante grupo responsable: Silvio Casadío.
 - Proyecto Análisis sedimentológico, icnológico y palinológico en hiperpicnitas de las Formaciones Lajas y Lotena (Jurásico Medio), Cuenca Neuquina, Argentina. PIP CONICET 112-201001-00417. Director. Dr. Juan José Ponce.
 - Proyecto convocatoria “Capacidades Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Energético” Ing. Enrique Mosconi.: “Caracterización sedimentológica, estructural y petrofísica de reservorios no convencionales de la Formación Los Molles en la zona de la Sierra de Chacaico, Neuquén, Argentina”. Director: Juan José Ponce. Aprobado por Resolución SPU 3270. Universidad Nacional de Río Negro. Participante Asociado: Canale, Nerina.
 - Proyecto “Evolución geológica, tectono-metamórfica y magmática paleozoica a mesozoica del basamento Norpatagónico y sus relaciones geológicas con otros sectores de Gondwana”. Número de Proyecto: 11/N 653. Duración: 01-01-2011 al 31-12-2014. Director: Pablo Diego González. Co-Directora: Ana María Sato. Entidad que acredita: Universidad Nacional de La Plata dentro del Programa de Incentivos. Carácter de participación: Integrante. Becario de I+D, Santiago González.
 - Proyecto Termocronología, metalogénesis y evolución geológica de la Cuenca Navidad, Chubut, Argentina. Dir. Marta Franchini. FONCyT PICT-2013-2016. Integrantes: Josefina Pons, Agnes Impiccini, Ana Laura Rainoldi, Laura Maydagán, Verónica Bohuier, Massimiliano Zattin, Daniel Beaufrot, Patrice Patrier, Francisco J Ríos.
 - Proyecto: “Integración de estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos del área Domuyo (provincia de Neuquén). Caracterización y controles del campo geotérmico.”. Investigador responsable: Dr. Alberto Caselli. Co-director: Victor García. Subsidiado por: CONICET-FYPF (13320130100212CO). Período: 2014-2016. \$ 600.00
 - Proyecto: “Caracterización sedimentológica, estructural y petrofísica de reservorios no convencionales de la Formación Los Molles en la zona de la Sierra de Chacaico, Neuquén, Argentina.”. Investigador responsable: Dr. Juan José Ponce. Investigador participante: Víctor García. Subsidiado por: SPU (24-40-0004). Período: 2013-2014.
 - Proyecto: “Deformación cuaternaria en el valle de Lerma, provincia de Salta. Identificación y caracterización de estructuras con evidencias de actividad neotectónica”. Investigador responsable: Dr. Víctor Hugo García. Subsidiado por: ANPCyT (PICTO UNRN 2010-0175). Período: 2012-2014.
 - Proyecto Estudio de las emisiones del volcán Copahue y los posibles procesos que pudieron desencadenar el ciclo eruptivo. 2012-2013. PICT 2013. Dir: Alberto Casselli.
 - Proyecto: Caracterización y respuesta del permafrost y de las geoformas superficiales frente al cambio climático actual en las islas de la Antártida Marítima asociadas al aumento del riesgo sobre las infraestructuras humanas dado por la posible degradación de estos suelos congelados subterráneos Cooperación binacional MINCyT – FCT Portugal. Dir: Alberto Casselli. Presentado.
 - Proyecto: Evolución y análisis de los miembros marinos de la Formación Agrio utilizando la petrología sedimentaria. Director: Maísa Tunik. Proyecto: PIP 2012-2014.
 - Proyecto Evaluación y Propuesta de Ordenamiento de la Actividad Ladrillera en la Región Allen. CFI (financia)-UNRN (ejecuta). 08/2013-08/2014. Directora: Marien Beguelin. Participantes: Norma Cech, Fernando Archuby.

- Proyecto Origen, transporte y precipitación de metales en algunos yacimientos argentinos. Eficiencia de los procesos que intervienen en la formación de la mineralización. PIP-112201201003030, CONICET-Director: Marta Beatriz Franchini 2013-2015. Investigador responsable: María Josefina Pons.
- Proyecto Estratigrafía, sedimentología y paleontología de los depósitos marinos paleógenos y neógenos del norte de la Patagonia. PICT 0089. Director: Silvio Casadío.

2 – Sede Atlántica

| Fuente | Tipo | Monto | Año |
|-----------------|----------------------------|-----------|---------|
| ANPCyT | PICT (2), PICTO (2) PE (1) | 420,000 | 2010/11 |
| PROSAP | Proyecto aceites | 150,000 | 2011 |
| PROSAP | Proyecto aceites | 160,000 | 2011 |
| MAGyP | Proyecto (PEA) | 250,000 | 2011 |
| SENASA | Proyecto (Marea Roja) | 100,000 | 2013 |
| SPU | Proyecto (M. Belgrano) | 60,000 | 2014 |
| SPU | Proyecto (Consenso SUR) | 80,000 | 2014 |
| COFECyT | Proyecto aceites | 150,000 | 2014 |
| COFECyT | Proyecto aceites | 650,000 | 2014 |
| Min Just y DDHH | Proyecto (INFOJUS) | 90,000 | 2014 |
| ANPCyT | Proyecto (D-TEC) | 270,200 | 2015 |
| SPU/MAGyP | Proyecto (Agrovalor) | 2,000,000 | 2015 |
| FONTAR | Proyecto (FITR) | 6,200,000 | 2015 |
| CIN | Proyecto (PDTS) | 220,000 | 2015 |

3 – Sede Andina

Laboratorio de Visualización

- 14/10/2015 Premio Concurso **CODESOC** financiado por **SPU Secretaría de Políticas Universitarias** para divulgación audiovisual de investigación en las ciencias sociales – (AR\$ 250.000) Producción Audiovisual con contenido científico.
- Programa Raíces, Subsidio Cesar Milstein para visita desde el exterior de investigador radicado en USA. (Pasajes y AR\$ 30.000/mensual)
- Concurso CLACSO en innovación en investigación en ciencias sociales,. Cátedra Fals Borda, seminario virtual sobre metodología en la Investigación Social.

Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento

- **CAPP-ONDAS FS-TICS 06-2010:** Título: Desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistemas y procesamiento de información. Instituciones participantes: INVAP, YPF, CONICET, UNRN, UNLP, UNCuyo, UNCordoba,SIM&TEC. Otorgado: 2011. Duración: 4 años. Institución otorgante: MinCyT
- **PICT-PRH-2009-0056:** Título: Procesamiento estadístico de señales de radar aplicado a detección y seguimiento. Otorgado: 2011. Duración: 3 años. Institución otorgante: MinCyT

- **PICTO-2010-0183:** Título: Detección y seguimiento de objetos móviles en tierra utilizando señales de Radar de apertura sintética. Otorgado: 2011. Duración: 3 años. Institución otorgante: MinCyT

CITECDE

- “Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina”, 1° Convocatoria de Proyectos de Investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT). Proyecto del consorcio conformado por el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Res. MINCYT 36/15, Código 01_01_09. Dirección: Juan Carlos Del Bello. Monto 440.000 pesos.
- “Monitoreo de las prácticas de vinculación y transferencia tecnológica del sistema Universitario. Incentivos e impactos en la Argentina”, 1° Convocatoria de Proyectos de Investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) del MINCYT. Proyecto del consorcio conformado por el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Universidad Nacional del Litoral. Res. MINCYT 36/15, Código 01_02_20. Dirección: Hugo Arrillaga. Monto 440.000 pesos.
- “Análisis de las políticas públicas de ciencia y tecnología en Argentina (1983-2010). Una contribución al estudio del proceso social multi-actoral de construcción del problema, formulación, toma de decisión, implementación y evaluación de las políticas estatales”, Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO – 2010) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Dirección: Dr. Diego Aguiar. Res. ANPCyT N° 129/12 y 225/12 y Res. UNRN N° 750/12. Proyecto N° 40-B-210 PICTO 2010 – 206. Monto: 50.000 pesos.
- RED UNC-UNRN-UNICAMP. TIC en contextos de vulnerabilidad social para la comunicación pública de la ciencia y el arte.II. Responsables: M.E.Vidal (UNC), S.Murriello (UNRN) y S. Dias (UNICAMP). Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), Ministerio de Educación. 11va Convocatoria de Proyectos “Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V”. Ejecución: 2014-2015

LELLAE

- **PICTO 2010-00019** Código UNRN 40B205 “Discursos en situaciones de aprendizaje desde perspectivas lingüísticas sociosemánticas y funcionales”. Director Ann Borsinger. Préstamo BID 1728/OC-AR, Resolución N°129/12 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. 60000 pesos otorgados en 2012. Informe Científico-Técnico Final aprobado por el Área de Seguimiento de Proyectos del FONCyT – ANPCyT el 18/05/2015.

CIETES

- **PICT 2014** “Transformaciones, políticas urbanas y procesos de producción del hábitat en ciudades turísticas. El caso de San Carlos de Bariloche (2001-2014)”. Agencia

Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. (\$98.000 AGENCIA). Director: Tomás Guevara

- **PICTO 2010-2012** “Impacto socioeconómico del turismo. Mitos y realidades de la actividad bajo el marco de análisis de la cepa turística de la enfermedad holandesa”, Director: G.C. Oglietti. (\$60.000 Agencia)
- **PICTO 2010-0215** “Propuesta de diseño de un sistema de Información estadística sobre turismo para San Carlos de Bariloche”. Director: E. Pantano. (\$60.000 Agencia)
- **Proyecto Programa “Malvinas en la Universidad”**. Ministerio de Educación de la Nación. Título: “Reino Unido y Malvinas. La cultura en la colonización del espacio patagónico”. Estado: aprobado. Directora Liliana Lolich. Estado: aprobado, esperando financiamiento.
- **Proyecto REDES:** “Ciudades intermedias, recursos naturales y desarrollo sostenible: creación y puesta en marcha de una red interuniversitaria para la investigación de sus relaciones”. Institución convocante: UNRN. Director: Martín Civitaresi. Estado: aprobado.
- **Proyecto PICTO Joven, CONICET.** Título: “Transformaciones urbanas y procesos de producción del hábitat en ciudades turísticas. El caso de San Carlos de Bariloche 2001-2013”. Investigador: Dr. Tomás Guevara. Integrantes: Liliana Lolich

Recursos extrapresupuestarios

1 – Sede Andina

CITECDE

“Asistencia técnica en vinculación y transferencia tecnológica de nanociencias y nanotecnologías a grupos de la Comisión Nacional de Energía Atómica”, Proyectos de vinculación e innovación tecnológica de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Dirección: Dr. Diego Aguiar. Convocatoria 2015. Resolución SPU 115/15. Duración 2016. Monto: 70.000 pesos.

“Estudios evaluativos Tercera Etapa. Escenarios para la integración de TIC en la enseñanza: condiciones pedagógicas e institucionales. El caso de la Provincia de Río Negro”, Convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación. Convenio Marco ME 722/15 y Convenio Específico ME y UNRN N° 991/15, 2015. Dirección: Dr. Diego Aguiar. Monto 250.000 pesos.

“Nuevos Cambios en las Instituciones, aulas, sujetos y comunidades a partir de la implementación del programa Conectar Igualdad en las Provincias de Río Negro, La Pampa y Neuquén”, Convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Resol. UNRN N° 947/12, Convenio ME N° 695/12, 2013. Dirección: Dr. Diego Aguiar. Monto 250.000.

“Evaluación del Programa ‘Conectar Igualdad’ (PCI) en las Provincias de Río Negro, La Pampa y Neuquén”, Convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Nota UNRN N° 233/11, Convenio ME N° 1186/11. Director: Dr. Diego Aguiar. Monto 250.000.

Tiflocelulares – Acceso a la biblioteca Tiflobros para personas con discapacidad visual a través de dispositivos celulares. Director: Lic. Rodrigo Sánchez. Financiamiento: PROCODAS (MinCyT). Ejecución: Octubre 2014-Abril 2015

CIETES

Convenio de colaboración CIETES-Instituto Municipal de Tierra, Vivienda y Habitat Social (IMTVHS), Municipalidad San Carlos de Bariloche – Julio2014-Julio2015> \$60000

Convenio de colaboración CIETES-Instituto Municipal de Tierra, Vivienda y Habitat Social (IMTVHS), Municipalidad San Carlos de Bariloche – Julio2015-Julio 2016: \$78000

2 – Sede Atlántica

En los últimos años se han implementado los servicios y actividades de transferencia dado que se han equipado los laboratorios de investigación y se han conformado equipos de trabajo para brindar servicios especializados. En los dos últimos años se han facturado alrededor de \$150.000 en servicios y se han incorporado equipos como contraparte de servicios por un monto de \$ 200.000

ANEXO VI: PUBLICACIONES

Algunas publicaciones se detallan a continuación:

1 – Sede Alto Valle y Valle Medio:

IIPG

L Salgado, RA Coria. The Genus *Aeolosaurus* (Sauropoda, Titanosauridae) in the Allen Formation (Campanian-Maastrichtian) Of Rio Negro Province, Argentina - *Ameghiniana*, 2013 - ameghiniana.org.ar Citado 79

AB Arcucci, RA Coria A new Triassic carnivorous dinosaur from Argentina. - *Ameghiniana*, 2013 - ameghiniana.org.ar Citado por 37

RA Coria, LM Chiappe Tooth replacement in a sauropod premaxilla from the Upper Cretaceous of Patagonia, Argentina *Ameghiniana*, 2014 - ameghiniana.org.ar. Citado 18

P Cruzado-Caballero, RA Coria. Revisiting the Hadrosaurid (Dinosauria: Ornithopoda) Diversity of the Allen Fm: A Re-Evaluation of *Willinakaqe Salitralensis* from Salitral Moreno, Río Negro Province, Argentina *Ameghiniana*, 2015

LM Chiappe, RA Coria Auca Mahuevo, un extraordinario sitio de nidificación de dinosaurios saurópodos del Cretácico Tardío, Neuquén, Argentina- *Ameghiniana*, 2013. Citado 6

RA Coria, BG Riga, S Casadío - A New Hadrosaurid (Dinosauria, Ornithopoda) from Allen Formation, La Pampa Province, Argentina. *Ameghiniana*, 2012 –Citado 9

L Salgado. Considerations on the bony plates assigned to titanosaurs (Dinosauria, Sauropoda). - *Ameghiniana*, 2013 - ameghiniana.org.ar Citado por 21

L Salgado, A Garrido, J Carballido. Primera evidencia de dinosaurios ornitópodos en la base de la Formación Huincul (Cenomaniense Superior-Turonense, Cuenca Neuquina, Argentina). *Geogaceta*, 2013 - dialnet.unirioja.es Citado por 2

R De La Cruz, M Fanning, F Novas, L Salgado. Tithonian age of dinosaur fossils in central Patagonian, Chile: U–Pb SHRIMP geochronology- *International Journal of ...*, 2015 – Springer.

J Sterli, A Parras, JP O’Gorman, L Salgado Late Cretaceous reptilian biota of the La Colonia Formation, central Patagonia, Argentina: Occurrences, preservation and paleoenvironments- *Cretaceous ...*, 2015 – Elsevier Citado por 3

S Casadío, SA Marensi, SN Santillana. Endolithic bioerosion traces attributed to boring bryozoans in the Eocene of Antarctica *Ameghiniana*, 2014 - ameghiniana.org.ar. Citado por 11 Artículos

CI Montalvo, S Casadío. Presencia del género *Paleoctodon* (Rodentia, Octodontidae) en el Huayqueriense (Mioceno tardío) de la provincia de La Pampa. *Ameghiniana*, 2013 - ameghiniana.org.ar. Citado por 22 Artículos

MSG Estebenet, MI Alperín, SA Casadío. Correlation and paleoenvironments of middle Paleogene marine beds based on dinoflagellate cysts in southwestern Patagonia, Argentina. *Journal of South ...*, 2014 – Elsevier. Citado por 7 Artículos

S Casadio, T Manera, A Parras, CL Montalvo Huevos de dinosaurios (Faveoololithidae) del Cretácico Superior de la cuenca del Colorado, provincia de La Pampa, Argentina. *Ameghiniana*, 2014 - ameghiniana.org.ar. Citado por 14 Artículos relacionados

MG Mángano, LA Buatois, S Casadío. Ichnology, sedimentology, and sequence stratigraphy of outer-estuarine and coastal-plain deposits: Implications for the distinction between allogenic and autogenic. *Palaeogeography, ...*, 2012 – Elsevier. Citado por 8 Artículos

M de la Fuente, S Casadío - A new genus and species of osteopygine turtle, *Pampaemys tncridiualis* n. gen. n. sp. from

the Roca Formation at Cerros Bayos (La Pampa province) *Ameghiniana*, 2014 - ameghiniana.org.ar. Citado por 12 Artículos relacionados [PDF] de researchgate.net

MR Raising, S Casadío, N Pearson, G Mángano Paleoenvironmental setting and description of an estuarine oyster reef in the Eocene of Patagonia, southern Argentina. *Journal of South ...*, 2014 – Elsevier. Citado por 1 Artículos

R Varela, PD González, R Philipp Isótopos de estroncio en calcáreos del noreste Patagónico: resultados preliminares- *Revista de la ...*, 2014 - SciELO Argentina

GA Greco, PD González, SN González, AM Sato. Geology, structure and age of the Nahuel Niyeu Formation in the Aguada Cecilio area, North Patagonian Massif, Argentina. *Journal of South ...*, 2015 – Elsevier. Citado por 1 Artículos

AC Mancuso, AT Caselli. Paleolimnology evolution in rift basins: the Ischigualasto–Villa Unión Basin (Central-Western Argentina) during the Triassic. *Sedimentary Geology*, 2012 – Elsevier. Citado 7 veces

R Melo, G Vieira, A Caselli, M Ramos Susceptibility modelling of hummocky terrain distribution using the information value method (Deception Island, Antarctic Peninsula). *Geomorphology*, 2012 – Elsevier. Citado 8 veces

F Tassi, O Vaselli, AT Caselli. *Copahue Volcano 2015 - LIBRO Springer*

O Saltori, R González, M Agosto, A Caselli. Actividad eruptiva del volcán Planchón-Peteroa durante el período 2010-2011, Zona Volcánica de los Andes del Sur, Chile *Andean ...*, 2016 - SciELO Chile

G Goyanes, G Vieira, A Caselli, C Mora Régimen térmico y variabilidad espacial de la capa activa en isla decepcion, Antártica.. *Revista de la ...*, 2014 - SciELO Argentina

S Calabrese, F Tassi, S Caliro, A Caselli. The Domuyo volcanic system: An enormous geothermal resource in Argentine Patagonia. - *Journal of volcanology ...*, 2014 – Elsevier. Citado 3

C Cardellini, MC Lamberti, M Agosto, A Caselli. Carbon dioxide diffuse emission and thermal energy release from hydrothermal systems at Copahue–Caviahue Volcanic Complex (Argentina). *Journal of Volcanology ...*, 2015 – Elsevier. Citado 1

F Gordón, A Tessone, M Béguelin. Paleodietas humanas en la costa patagónica durante el Holoceno tardío: Nuevos datos de isótopos estables y fechados radiocarbónicos para la costa centro ...*Intersecciones en ...*, 2015 - SciELO Argentina

V Bernal, M Béguelin, F Gordón, VA Cobos. Craniofacial variation, body size and ecological factors in aboriginal populations from central Patagonia (2000–200 years BP) - *HOMO- Journal of ...*, 2014 – Elsevier

F Gordón, M Béguelin, RC Vazquez El " hombre fósil de mata molle"(Neuquén, Argentina): cronología y variación craneofacial en el contexto de las poblaciones de patagonia y sudamérica- *Revista argentina de ...*, 2013 - SciELO Argentina

N Canale, JJ Ponce, NB Carmona Sedimentology and Ichnology of fluvio-dominated deltas affected by hyperpycnal discharges Lajas Formation (Middle Jurassic), Neuquén Basin, Argentina. *Andean ...*, 2014 - andeangeology.equipu.cl

NB Carmona, JJ Ponce, A Wetzel, CN Bournod Microbially induced sedimentary structures in Neogene tidal flats from Argentina: paleoenvironmental, stratigraphic and taphonomic implications - *Palaeogeography, ...*, 2012 – Elsevier. Citado 15

Scheyer, T.M., Desojo, J.B. y Cerda, I.A. 2014. Bone histology of phytosaur, aetosaur, and other archosauriform osteoderms (Eureptilia, Archosauromorpha). *The Anatomical Record* 297:240–260.

Rainoldi, A., Franchini, M., Beauford, D., Patrier, P., and Impiccini, A., 2014 Large-scale bleaching of red beds related to upward migration of hydrocarbons: Los Chihuidos High, Neuquén Basin, Argentina. *Journal of Sedimentary Research*, v. 84, p. 373-393. ISSN: 1527-1404.

Salgado, L., Gallina, P.A. y Paulina Carabajal, A. 2014. Redescription of *Bonatitan reigi*(Sauropoda: Titanosauria), from the Campanian-Maastrichtian of the Río Negro Province (Argentina). *Historical Biology*. <http://dx.doi.org/10.1080/08912963.2014.894038>.

Pons, M. J., Franchini M., Giusiano, A., Maydagán L., Rainoldi A. L., 2014. Mineralización de Cu (V-U) en la Formación Huincul, prospecto Tordillos, Cuenca Neuquina. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 71 (4): 537 - 552

Porfiri J.D., Novas F.E., Calvo J.O., Agnolín F.L., Ezcurra M.D. y Cerda I.A. 2014. Juvenile specimen of *Megaraptor* (Dinosauria, Theropoda) sheds light about tyrannosauroid radiation. *Cretaceous Research* 51: 35-55

O’Gorman, J.P., Gasparini, Z., y Salgado, L. 2014. Reappraisal of *Tuarangisaurus cabazai* (Elasmosauridae, Plesiosauria) from the Upp Maastrichtian of Northern Patagonia, Argentina. *Cretaceous Research* 47:39-47.

Paz, M., Baez, A., Pino, D., Yunes, Y., Garat, L., Ponce, J., Tunik, M. 2014. Análisis sedimentológico de depósitos lacustres y eólicos del Cretácico Tardío en la localidad Paso Córdoba, Cuenca Neuquina. *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 71 (4): 459-471.

Pons M. J., Rainoldi, A., Franchini M., Giusiano A., Cesaretti, N., Beaufort D., Patrier, P., Impiccini A., 2015. Mineralogical signature of hydrocarbon circulation in Cretaceous red beds of the Barda González area, Neuquén Basin, Argentina. *American Association of Petroleum Geologists Bulletin*, v. 99, Nº 3, p. 525-554. ISSN: 0149-1423.

Menegatti, N., Massaferro, G., Fernández, M. I., Giacosa, R. 2014. Geología y geoquímica de los cuerpos básicos alcalinos al sur de los lagos Musters y Colhué Huapí, Chubut. *Revista Asociación Geológica Argentina*. 71 (4): 484-499, Buenos Aires.

Hernando, I., Aragón, E., Frei, R., González, Pablo D. and Spakman, W., 2014. Constrains on the origin and evolution of magmas in the Payún Matrú Volcanic Field, Quaternary Andean back-arc of western Argentina. *Journal of Petrology*, 55 (1), 209-239.

Lajoinie, M., Etcheverry R., Lanfranchini, M. y Cávana, M., 2014. Geología, geoquímica y génesis de diques proterozoicos del área de San Miguel, Sierras Septentrionales de la provincia de Buenos Aires. *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 71 (3): 404 - 415 (2014)

Gordillo, S. y Archuby, F.M., 2014. Live-live and live-dead interactions in marine death assemblages: the case of the Patagonian clam *Venus antiqua*. *Acta Paleontologica Polonica*, 59 (2): 429–442. <http://dx.doi.org/10.4202/app.2011.0176>

Giambiagi, L., Tassara, A., Mescua, J., Tunik, M., Alvarez, P., Godoy, E., Hoke, G., Pinto, L., Spagnotto, S., Porras, H., Tapia, F., Jara, P., Bechis, F., Garcia, V., Suriano, J., Pagano, S., 2014. Evolution of shallow and deep structures along the Maipo-Tunuyán transect (33°40'S): from the Pacific coast to the Andean foreland. In: Sepúlveda, S., Giambiagi, L., Pinto, L., Tunik, M., Farías, M., Hoke, G. (eds.): *Geodynamic Processes in the Andes of Central Chile and Argentina*, Geological Society of London Special Publication 399 DOI:10.1144/SP399.14.

García, V.H., Casa, A., 2014. Quaternary tectonics and potential seismic hazard of the Andean retrowedge between 33°-34°S. In: Sepúlveda, S., Giambiagi, L., Pinto, L., Tunik, M., Farías, M., Hoke, G. (eds.): *Geodynamic Processes in the Andes of Central Chile and Argentina*, Geological Society of London Special Publication 399 DOI:10.1144/SP399.11

Franchini, M., Lentz, D., Maydagán, L., Meinert, L., Bohuier, V., and C. McFarlane 2015. Trace metals in pyrite and marcasite from the Agua Rica porphyry-high sulfidation epithermal deposit, Catamarca, Argentina: Textural features and metal zoning at the porphyry to epithermal transition. *Ore Geology Reviews*, v. 66, p. 366–387.

De Valais, S., Candeiro, C. R., Tavares, L. F., Alves, Y. M. y Cruvinel, C. 2014. Current situation of the ichnological locality of São Domingos from the Corda Formation (Lower Cretaceous), northern Tocantins State, Brazil. *Journal of South American Earth Sciences*, 1-5.

Fernández Marta S. y Talevi Marianella. 2014. Ophthalmosaurian (Ichthyosauria) records from the Aalenian-Bajocian of Patagonia (Argentina): an overview. *Geological Magazine* 151(1):49-59

PUBLICACIONES ESCUELA DE PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SL Rico Golba, AG Pardo, GN Pose Mycotoxins and mycotoxigenic fungi in poultry feed for food-producing animals *The Scientific World ...*, 2014 - hindawi.com Citado por 9

V Ludemann, PE Martino, GN Pose Mycoflora and natural incidence of selected mycotoxins in rabbit and chinchilla feeds *The Scientific World* 2012 - hindawi.com. Citado 5 veces

VF Pinto, A Patriarca, G Pose. Mycotoxins associated to *Fusarium* species that caused *Fusarium* head blight in wheat in Latin-America. *Fusarium Head Blight in Latin America*, 2013 – Springer

Greco M.; Franchi L.; Rico Golba S.; Pardo A.; Pose G.. "Mycotoxins and mycotoxigenic fungi in poultry feed for food-producing animals" en *SCIENTIFIC WORLD JOURNAL, THE*. 7 - 2014, 1 - 9. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1155/2014/968215>

Franchi L.; Marzialetti B.; Pose G.; Cavalitto S.. "Evaluation of enzymatic pectin extraction by a recombinant polygalacturonase (PGI) from apples and pears pomace of Argentinean production and characterization of the extracted pectin." en *journal of food processing and technology*. 8 - 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4172/2157-7110.1000352>

Temperini C.; Pardo A.; Pose G.. "Bacteriosis y Necrosis Apical del nogal: complejos microbianos involucrados en la caída temprana de frutos en el Valle Medio del río Negro." en *SNS*. 12 - 2014, 9 - 14.

Franchi L.; Fratebianchi de la Parra D. ; Pose G.; Cavalitto S.. "Producción Nacional de pectinasas de origen fúngico y su aplicación al procesamiento frutihortícola." en *SNS*. 12 - 2014, 36 - 42.

Franchi L.; Faria M.; Segura J.; Pose G.; Cavalitto S.. "Evaluación del contenido de pectina en manzanas, peras y membrillos de la producción frutícola en el Alto Valle de Río Negro" en *La Alimentación Latinoamericana*. 7 - 2013, 60 - 63.

Kyanko V.; Canel R.; Ludemann V.; Pose G.; Wagner J.. "Beta Glucan content and hydration properties of filamentous fungi." en *APPLIED BIOCHEMISTRY AND MICROBIOLOGY*. 1 - 2013, 41 - 45.

Greco M.; Pose G.; Patriarca A.; Terminiello L.; Fernandez Pinto V.. "Toxigenic *Alternaria* species from Argentinean blueberries" en *INTERNATIONAL JOURNAL OF FOOD MICROBIOLOGY*. 3 - 2012, 187 - 191.

Greco M.; Pardo A.; Ludemann V.; Martino P.; Pose G.. "Mycoflora and natural incidence of selected mycotoxins in rabbit and chinchilla feeds" en *SCIENTIFIC WORLD JOURNAL, THE*. 5 - 2012, 1 - 6. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1100/2012/956056>

PUBLICACIONES ESCUELA DE VETERINARIA Y PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

Gustavo E. Rodríguez; Alicia Dobra; Marta S. Agüero; Gabriela Barral. "Cuantificación de la actividad de lacasa en cultivos duales de cepas *Pleurotus ostreatus* con *Trichoderma viride* como variable de respuesta al antagonismo" en *Horticultura Argentina*. 9 - 2013, 94 - 94.

Gustavo E. Rodríguez; Marta S. Agüero; Gabriela Barral; Alicia Dobra. "Pre-tratamiento de sustrato para el cultivo de Gírgolas (*Pleurotus ostreatus* (Jacq.: Fries) Kumm): su incidencia sobre la sanidad y la Eficiencia Biológica (EB)" en *Horticultura Argentina*. 9 - 2013, 72 - 72.

Daniel A. Martínez; María B. Buglione; Marcela V. Filippi; Liliana C. Reynoso; Gustavo E. Rodríguez; Marta S. Agüero. "Evaluación del crecimiento demicelial de *Pleurotus ostreatus* sobre dos tipos de orujo de pera. Mycelial growth evaluation of *Pleurotus ostreatus* on two types of pear pomace" en *BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA*. 9 - 2013, 216 - 217.

Gabriela Barral; Alicia Dobra; Gustavo E. Rodríguez; Marta S. Agüero. "Caracterización de parámetros de crecimiento de cepas del género *Pleurotus*. Characterization of growth parameters of *Pleurotus* strains." en *BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA*. 9 - 2013, 207 - 207.

Crowley, Pable Ernesto; Fernández, Ariel; Agüero, Marta Susana; Arzone, Carlos; Fernández, Osvaldo Alberto; Klich, María Guadalupe; Vidal Figueredo, Ramiro. "Técnica de fistulación aplicada a bovinos." en *Veterinaria Argentina*. 12 - 2011, 1 - 5.

Maria Elena Gil; Ana Andrada; Cecilia Pellegrini; Maria Guadalupe Klich. "Etnobotánica". En Osvaldo Fernandez; Eduardo Leguizamón; Horacio Acciaresi. *malezas e Invasoras de la Argentina*. Bahia Blanca : edi UNS , 2014. 71 - 100. Autor.

Herrera Silvina; Yaful Graciela; Torres Perla; Klich, María Guadalupe. "Reflexiones en torno al extensionismo universitario: una experiencia en la Línea Sur de la provincia de Río Negro." en E-Book. 1a ed. ? Tandil, Compiladores: Daniel Eduardo Herrero y Bernadete Dalmolin. Argentina : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,. 2014

Klich, María Guadalupe. "Range management and cow's consumption of *Trichloris crinita*" en *Options Mediterraneennes. Forage Resources and*

Ecosystem Services Serie A. España : INO Reproducciones, S.A.. 2014

Bingham GM, Budke CM, Larrieu E, Del Carpio M, Mujica G, Slater MR, Moguillansky S.. "A community-based study to examine the epidemiology of human cystic echinococcosis in Rio Negro Province, Argentina." en *ACTA TROPICA*. 3 - 2014, 81 - 88.

Larrieu E, Seleiman M, Herrero E, Mujica G, Labanchi JL, Araya D, Grizmado C, Sepúlveda L, Calabro A, Talmón G, Crowley P, Albarracín S, Arezo M, Volpe M, Avila A, Pérez A, Uchiumi

L, Salvitti JC, Santillan G. "Cystic echinococcosis in dogs and children in the province of Río Negro, Argentina" en REVISTA ARGENTINA DE MICROBIOLOGÍA-A. 8 - 2014, 91 - 97.

Lamberti R, Cavagion L, Gatti A, Calvo C, Gino L, Puches VV, Alvarez AR, Alvarez E, Cachau MG, Morete M, Larrieu E.. "Humoral response and evolution of Echinococcus infection in experimentally infected sheep." en REVISTA BRASILEIRA DE PARASITOLOGIA VETERINARIA. 4 - 2014, 237 - 240.

Talmon G, Herrero E, Arezo M, Cantoni G, Larrieu E.. "Conditions for the transmission of Hantavirus in Rio Negro, Argentina" en MEDICINA (BUENOS AIRES). 5 - 2014, 378 - 384.

Edmundo Larrieu, Eduardo Herrero, Guillermo Mujica, Jose Luis Labanchi, Daniel Araya, Claudia Grizmado, ; Arnoldo Calabro, Gabriel Talmon; Pablo Crowley, Alicia Perez, Antonio Gatti, Graciela Santillán, Marta Cabrera, Marcos Arezzo, Marcos Seleiman, Laura Cavagión; Mariela García Cachau, Roberto Lamberti. "Vacuna EG95 contra la Hidatidosis Ovina" en Argentina de Zoonosis y Enfermedades Infecciosas Emergentes. 4 - 2014, 22 - 26.

Larrieu E, Herrero E, Mujica G, Labanchi JL, Araya D, Grizmado C, Calabro A, Talmon G, Ruesta G, Perez A, Gatti A; Santillán G, Cabrera M, Arezzo M, Seleiman M, Cavagión L, Cachau MG, Alvarez Rojas CA, Gino L; Gauci CG, Heath DD, Lamberti R, Lightowlers MW. "Pilot field trial of the EG95 vaccine against ovine cystic echinococcosis in Rio Negro, Argentina: early impact and preliminary data" en ACTA TROPICA. 4 - 2013, 143 - 148.

Audisio, Santiago; Vaquero, Pablo; Torres, Perla; Verna, Edgardo; Ocampo, Laura; Cristofolini, Andrea; Merkis, Cecilia. "Radiological evaluation of radial bone defects treated with demineralized one matrix in an experimental rabbit model." en Bulgarian Journal of Veterinary Medicine. 2 - 2015, 1 - 8.

Audisio, Santiago; Torres, Perla; Vaquero, Pablo; Verna, Edgardo. "Plastinación: una contribución a la enseñanza de la cirugía ortopédica en pequeños animales" en Revista Ciencia Veterinaria. 1 - 2013, 137 - 144.

Audisio, Santiago; Vaquero, Pablo; Verna, Edgardo; Torres, Perla; Ocampo, Laura. "Ectrodactilia en un perro ovejero alemán" en Revista Ciencia Veterinaria. 4 - 2013, 129 - 135.

Adagio, Lilia; Río, Fernando; Hierro, Jose; Lattanzi, L. D; García, M.; Torres, Perla; Menguelle, Pablo; Meder, Alberto; Vaquero. Pablo; wheeler, Tomás; Corrada, Yanina; Gobello, Cristina. "Efectos reproductivos del antagonista de GnRH, Azaline B, en el macho canino" en Revista Ciencia Veterinaria. 4 -2013, 145 - 162.

Vaquero, Pablo; Audisio, Santiago; Torres, Perla; Verna, Edgardo; Ostertag, A; Petetta, P; Giunta, J; Sanchez, M B; Goefre, M. "Megaesófago por persistencia der arco aórtico derecho (PAAD) en un perro pastor alemán" en Ciencia Veterinaria. 10 - 2012, 159 - 163.

Viglierchio Maria de Los Angeles; Williams, Sara; Garcia, Monica; Lacolla, Daniel; Murcia, Vanina; Yaful, Graciela. "Localización de receptores de progesterona isoforma A en útero de

cerdas no gestantes y placenta materna durante la gestación temprana" en ARCHIVOS LATINOAMERICANOS DEPRODUCCIÓN ANIMAL. 8 - 2014, 81 - 85.

Pitte, Virginia; Torres, Perla; Gogorza, Lidia; Yaful, Graciela. "Tratamiento con hCG en hembras receptoras de embriones frescos y concentración de P4 Sistémica.". En Perez. Archivos Latinoamericanos de Producción Animal. La Habana : Archivos Latinoamericanos de Producción Animal , 2013. 1833 -1836.

Koncurat M; williamson D; Yaful G. "Interrelación de IL-15 y estrógenos durante la preñez porcina temprana" en MEDICINA (BUENOS AIRES). 8 - 2012, 140-140

Velez, Carolina; Williamson, Delia; Riesco, Oscar; Martín, Pamela; García, Mónica; Yaful, Graciela; Koncurat, Mirta. "ESTROGENS, Progesterone and Integrin-Fibronectin Interaction During Porcine Placentation" en PLACENTA. Estados Unidos ELSEVIER. 2015

PUBLICACIONES DE ESCUELA ARQUITECTURA ARTE Y DISEÑO

Tapia Maria Andrea; Casal Horacio Angel. "Abitare la città contemporanea, uno sguardo a traverso le diverse Scuole di Architettura". En Giovanni Maciocco. Progetto, Ricerca e Didattica in Architettura, Urbanistica e design. Milano : Francoangeli , 2014. 25 - 33. Autor.

Tapia Maria Andrea; Casal Horacio Angel. "ALGHERO OLTRE IL MARE". En Giovanni Maciocco. Laboratori di Progetto del Paesaggio. Milano : Francoangeli, 2010. 179 - 201. Autor.

Tapia Maria Andrea. "HABITAR LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA. CONTENEDORES Y CONTENIDOS QUE CONSTRUYEN UN NUEVO SENTIDO DE COMUNIDAD". En Enrico Prandi. Community/architecture.Documents from the Festival Architettura 5. Parma : Festival della Architettura , 2010. 101 -112. Autor.

María José Melendo. "El pasado en imágenes. Reflexiones sobre el vínculo entre fotografía y memoria" en Desbordes. 10 - 2014.

Melendo, María José; Belenguer, Celeste. "El presente de la estética relacional: hacia una crítica de la crítica" en Revista de Investigación en el campo del arte Calle 14. 6 - 2012, 88 - 100.

2 – Sede Atlántica

Guadalupe Peter, Cintia V. Leder, Dianela A. Calvo, Anabella M. Cruz y Silvia S. Torres Robles. 2014. Evaluación de tratamientos pregerminativos en seis especies nativas del ecotono Monte-Espinal de noreste de la Patagonia. Bioscriba, en prensa.

Barrio D, Piñuel L, Boeri P, Zubillaga F, Barrio N, Fellenz N, Martin P, Molina L. 2014- Desarrollo de un nuevo bioensayo para detección de toxinas Marinas en moluscos bivalvos utilizando el modelo del pez cebra (Danio rerio). SNS: Publicación Periódica científico-Tecnológica, ISSN 2314-2901.

Darío César Colautti, Claudio Baigún, Facundo Llopart, Tomás Maiztegui, Javier Garcia de Souza, Patricio Solimano, Leandro Balboni, Gustavo Emilio Berasain. (2015). Fish assemblage of a Pampean shallow lake, a story of instability. *Hydrobiology*.752:175-186 (DOI 10.1007/s10750-014-2062-7)

Solimano P.J.; J. Garcia de Souza; T, Maiztegui; C. Baigún; D. Colautti. (2015). Reviewing growth in pejerrey (*Odontesthes bonariensis*) culture. New approaches and solutions by alternative rearing method. *Neotropical Ichthyology*. 13(1): 213-220.

Solimano P.J.; J. Garcia de Souza; T, Maiztegui; J. Bazzani; C. Baigún; D. Colautti. (2015). Evaluación de modelos de crecimiento en pejerrey (*Odontesthes bonariensis*) y sus perspectivas teóricas de crecimiento. *Biología Acuática*, en prensa.

Autor: Enrique Hugo Fabregat. "Los actores sociales y el territorio: elementos a tener en cuenta en un Plan de Ordenamiento Territorial". Repositorio ICT-UNPA (<http://ict.unpa.edu.ar/>). Es Vol.7 No 1 CT-UNPA. <http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/issue/view/23> Revista <http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/index>

Publicación on- line tesis doctoral: Cambios en la vocación del territorio: estudio de tres enclaves porteños: Avenida de Mayo, La Boca y Barrio Chino. Tesis inédita de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, leída el 07-11-2013. <http://eprints.ucm.es/24611/> . María Gonzalez Viaña

Gibelli, Tatiana. Síntesis Tesis: "Estrategias de aprendizaje y autorregulación en contextos mediados por TIC. Un estudio con ingresantes universitarios en el área de matemática" Revista Iberoamericana de Educación en Tecnología y Tecnología en Educación (TE&ET) N°13. Red de Universidades Nacionales con Carrera en Informática -38Memoria Sede Atlántica – Período 2014 Universidad Nacional de La Plata (RedUNCI – UNLP). Junio 2014. Pag. 82. ISSN 1850-9959.

Inés Mouján. 2014. Compiladora y autora. Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación: un recorrido en 12 lecciones. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Funk, F.A., A. Loydi & G. Peter. 2014. Effects of biological soil crusts and drought on emergence and survival of a Patagonian perennial grass in the Monte of Argentina. *Journal of Arid Land* 6: 735-741. Doi: 10.1007/s40333-014-0022-8. Presentaciones a Reuniones, Talleres, Congresos y Conferencias

Guadalupe Peter, Cintia Leder, Anabella Cruz, Dianela Calvo, Pablo Romero Alendorf, Mirko Catril Schiavi, Laura Catrin, Gianina Fumarola. 2014. Jardín Botánico de Monte y Espinal: una experiencia de articulación de Voluntariado Universitario con asignaturas de educación media. VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, II Jornadas de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y I Jornadas de Extensión de Latinoamérica y Caribe.

Martín Luna, Cintia Leder, Flavia Funk, María del Rosario Sánchez, Silvia Torres Robles, Guadalupe Peter. 2014. La intensidad de pastoreo y la composición de la vegetación,

¿afectan al almacenamiento de carbono orgánico total en el suelo? XXVI Reunión Argentina de Ecología. Libro de resúmenes: 151

Guadalupe Peter, Francisco Murray, Flavia Funk, Cintia Leder, Silvia Torres Robles. 2014. Rol del aporte de sedimento y broza sobre el reclutamiento en interislas degradadas del Monte rionegrino. XXVI Reunión Argentina de Ecología. Libro de resúmenes: 161. Leder Cintia, Catril Schiavi Mirko, Peter Guadalupe. 2014. Influencia de la dirección del viento predominante sobre el establecimiento de *Nassella tenuis* en islas del Monte rionegrino. XXVI Reunión Argentina de Ecología. Libro de resúmenes: 148.

Ana Cecilia Rizzo, Carlos Fabian Lugani. XX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación. - 1a ed. - San Justo : Universidad Nacional de La Matanza, 2014. "La investigación basada en diseño para el estudio de una innovación en educación superior que promueve la autorregulación del aprendizaje utilizando TIC". Memorias del Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. ISBN: 978-84-7666-210-6. Artículo 1440.

Edith Lovos. "La Colaboración Mediada por TIC, en la Enseñanza y el Aprendizaje de la Programación de Computadoras". En II Jornadas - Seminario taller: Mejora de la práctica docente universitaria: investigación, innovación y formación, organizadas por Grupo Consolidado de Innovación Docente CEFOCID, Centro Internacional e Interuniversitario Copolis, realizada del 17-27 Octubre del 2014 en Viedma: 39 Memoria Sede Atlántica – Período 2014

Sergio Condó, Edith Lovos y Tatiana Gibelli. "El Uso de Herramientas Informáticas en la Enseñanza de Matemática. El Caso del curso Análisis Matemático de la carrera Contador Público de la UNRN". En IV Foro Internacional Educación Superior en Entornos Virtuales, realizada los días 23 y 24 de octubre de 2014 en la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Edith Lovos y Tatiana Gibelli. "Estrategias educativas sobre Moodle como complemento a actividades de asignaturas presenciales".

Edith Lovos (UNRN), Alejandro González (UNLP). Moodle y VPL como Soporte a las Actividades de Laboratorio de un Curso Introductorio de Programación. En IX Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 2014). UndeC. Ciudad de Chilecito – La Rioja, 12 y 13 de Junio de 2014.

Tatiana Gibelli y Edith Lovos. "Estudio de innovaciones con TIC en Educación Superior". En VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior. Santa Fé, Argentina. Abril de 2014.

L.B. Rodríguez, S.E. Orsili, M.A. Luna, G. Peter y S. S. Torres Robles. Caracterización fisicoquímica y variación de carbono orgánico en suelos del noreste patagónico. XXIV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo y II Reunión Nacional "Materia Orgánica y Sustancias Húmicas". 2014, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Garcia de Souza J. R., Solimano P. J., Maiztegui T., Baigún C. R. M., Claps M.C. y Colautti D.C. Hacia el desarrollo de una Acuicultura Ecológica para el Pejerrey (*Odontesthes bonariensis*) (2014) VI Congreso Argentino de Limnología.

Barbarossa, R.A.; Colabelli, M.R., Gallego, J.J., Miñon, D.P., Neira Zilli, F. y Alarcón, A. Acumulación de forraje en secuencias de cultivos anuales bajo riego en el Valle Inferior del Río Negro. Comunicación. 37 Congreso Argentino de Producción Animal - 2nd Joint Meeting ASAS - XXXIX Congreso de la Sociedad Chilena de Producción Animal. Buenos Aires, 22-24 octubre 2014.

Chironi, J. M., Fernández Marrón, M., Pérez, M., Puebla Morón, W. & Rulli, M. (2014) "Tecnatura Universitaria en Seguridad Ciudadana: Análisis de su implementación y desarrollo desde la perspectiva docente". Comunicación presentada en las II Jornadas – Seminario taller “Mejora de la práctica docente universitaria: investigación, innovación y formación”, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica, Viedma, 17 y el 27 de octubre de 2014.

Piñuel L., Martín P., Fellenz N. & Barrio D. Purificación de lectinas por afinidad a partir de harina de amaranto. V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Córdoba, Argentina.

Piñuel L., Fellenz N. & Barrio D. Aislamiento y caracterización físico-química y biológica de lectinas vegetales con potencial actividad antitumoral. IV Congreso 40Memoria Sede Atlántica – Período 2014 Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia sobre la Diversidad Química y Biológica, Río Gallegos, Argentina.

Boeri P., Piñuel L. & Barrio D. Caracterización físico-química de componentes antioxidantes en frutos de *Condalia microphylla*. IV Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia sobre la Diversidad Química y Biológica, Río Gallegos, Argentina.

Sharry, S; Boeri, P; Cedres Gazo, M; Torres M, Barrio D. Título: In vitro organogenesis of *Prosopis alpataco*- Presentación Poster. III International Conference of the IUFRO Working Party. Victoria Gasteiz, España, Septiembre 2014

Boeri, P; Cedrés Gazo M; Torres, M; Barrio, D; Sharry S. Título: “Optimization of pre-germination treatments of five native medicinal species from Patagonia”- Presentación poster. 23o Congreso Farmacología- SILAE. Vol 2. ISBN 1827-8620. Pag 161 Octubre 2014.

Boeri P; Rangel Cano RM and Sharry S. Título: “Etnomedicine and forests: promoting human health” -Presentación Poster. 23o Congreso Farmacología- SILAE. Vol 2. ISBN 1827-8620. Pag 275. Octubre 2014

Enrique Fabregat. II Congreso Nacional de Geografía. La Paz – Bolivia, 22 al 25 de Octubre de 2014. Título de la ponencia: “Los ejidos colindantes en la Provincia de Río Negro: una base territorio ambiental a tener en cuenta”.

Molina, L., Pereyra, P., Molina, N. G. and Mariza A. Abrameto. (2015) Here come the clam: Southernmost Record Worldwide of the Asian Clam *Corbicula fluminea* (Patagonia, Argentina) Russian journal of biological invasions www.sevin.ru/invasjour/issues/2015_1_eng.htm

Abrameto, M. T., Gibelli, Aldalur, B. y Gil M. I. 2014. Geoquímica de Sedimentos de Agua Dulce, Análisis Multivariado e Índices Geoquímicos". 11-24- Libro Geoquímica de la Superficie en Argentina, Editores: Marcovecchio J. Freije H y Botte S.ediUNS

Cechini, Fernandez Abrameto Groundwater characterization on Alluvial Negro river zone, Argentina. pp: 126 ECSA 54, Sesimbra Portugal.(2014) www.ecsa54.fc.ul.pt/images/

Abrameto, Dapeña, Aldalur, Caro, Cechini, Fernandez, Travaglio y Molina. (2014) Microbiological Transport in Negro river estuary Argentine. pp:105. ECSA 54, Sesimbra Portugal.www.ecsa54.fc.ul.pt/images/

Hunicken L. Bonel y Abrameto 2014. Dinámica Poblacional de la Almeja Asiática, Corbicula Fluminea (MÜLLER 1774), en el Valle Inferior del río Negro Congreso de Limnología ambiente y sociedad. Expositor. UNLP. La Plata. 41Memoria Sede Atlántica – Período 2014

Cambruzzi N, Lisek y Abrameto M. 2014. Indicadores bacterianos de Contaminación en un estuario Patagónico. VI Congreso de Ambiente y Calidad de Vida . Univ. Nacional de Catamarca. Catamarca. Libro: <http://www.exactas.unca.edu.ar/2014/libro/doc/Libro%20Cientifica%20Congreso%20Ambiente%202014%20-14-Salud.pdf>

Caro Ana, Tombesi Abrameto 2014. Pesticidas organoclorados en aguas subterráneas de las zonas de secano y bajo riego del valle inferior del río Negro. Congreso III RAGSU. Mar del Plata .

Paula Suárez y Tatiana Gibelli. "Propuesta pedagógica para estimular la comprensión en el aprendizaje en matemática en alumnos ingresantes a la universidad". III Simposio Internacional "Enseñanza para la Comprensión en la Educación Superior". Ushuaia – Argentina, Octubre 2014.

Tatiana Gibelli y Edith Lovos. "Experiencia de articulación entre universidad y nivel medio. El desarrollo de habilidades necesarias para el tránsito en el nivel superior". Cuartas Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas. Rosario, Argentina. Mayo de 2014.

En 2014, Lila Luchessi fue Directora ejecutiva y miembro del Comité Académico del III Seminario Argentino Brasileiro de Pesquisa em Jornalismo organizado en la UNRN. El Mg. José Ignacio Muñoz fue Presidente del Comité Ejecutivo del que formaron parte el resto de los integrantes del equipo. La directora fue panelista del Congreso de Periodismo Digital organizado por el Foro del Periodismo Argentino (FOPEA) y el título de su trabajo es "Calidad en contenidos digitales". Universidad Blas Pascal. Córdoba. Entre el 5 y el 8 de agosto de 2014 participó del XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación con el trabajo "Argumentar para persuadir". PUCP. Lima

Luciano Videla produjo la ponencia presentada en el Enacom 2014, en la ciudad de Mendoza, bajo el título: "Periodismo monotributista, pluralidad y formación. Un caso patagónico y preacadémico"

Tatiana Gibelli. "La investigación basada en diseño para el estudio de una innovación en educación superior que promueve la autorregulación del aprendizaje utilizando TIC". Presentado en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, celebrado en Buenos Aires (Argentina), del 12 al 14 de noviembre de 2014. Expositora.

María Luján Colueque, Horacio Miguel Segura y Tatiana Inés Gibelli. "Experiencias de trabajo áulico con alumnos ingresantes a la universidad en materias exactas". Presentado en II Jornadas- Seminario taller: Mejora de la práctica docente universitaria: investigación, innovación y formación, organizadas por Grupo Consolidado de Innovación Docente CEFOCID, Centro Internacional e Interuniversitario Copolis, realizada del 17-27 42Memoria Sede Atlántica – Período 2014 Octubre del 2014 en Viedma. Coautora.

Tatiana Gibelli. . "Investigación en torno a una propuesta de innovación en educación superior para promover la autorregulación del aprendizaje". Presentado en II Jornadas-Seminario taller: Mejora de la práctica docente universitaria: investigación, innovación y formación, organizadas por Grupo Consolidado de Innovación Docente CEFOCID, Centro Internacional e Interuniversitario Copolis, realizada del 17-27 Octubre del 2014 en Viedma. Expositora.

Tatiana Gibelli, Álvaro Saldivia y Luján Colueque. "Uso de software y trabajo colaborativo para el aprendizaje en matemática universitaria de primer año". Presentado en XXVII Reunión de Educación Matemática (REM), realizada en la ciudad de San Luis, del 15 al 20 de septiembre de 2014. Expositora.

Edith Lovos y Tatiana Gibelli. "Acercando la Universidad al Nivel Medio a través de un Taller de Programación" III Jornadas de Extensión del Mercosur. Tandil, Argentina. Abril de 2014. Poster.

G. Peter, C.V. Leder, A.M. Cruz, D.A. Calvo, P.E. Romero Alendorf, M.I. Catril Schiavi, L. Catrin y G. Fumarola. Jardín Botánico de Monte y Espinal: una experiencia de articulación de Voluntariado Universitario con asignaturas de educación media. Poster. Congreso Nacional de Extensión Universitaria. 2014. Rosario, Santa Fe, Argentina.

G. Peter, F. Murray, F.A. Funk, C.V. Leder y S. S. Torres Robles. Rol del aporte de sedimento y broza sobre el reclutamiento en interislas degradadas del monte rionegrino. XXVI Reunión Argentina de Ecología. 2014, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina.

C.V. Leder, M. I Catril Schiavi y G. Peter. Influencia de la dirección del viento predominante sobre el establecimiento de *Nassella tenuis* en islas del Monte rionegrino. XXVI Reunión Argentina de Ecología. 2014, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina.

M. A. Luna, C. V. Leder, F.A. Funk, M.R. Sánchez, S. Torres Robles y G. Peter. La intensidad de pastoreo y la composición de la vegetación leñosa, ¿afectan al almacenamiento de carbono orgánico total en el suelo? XXVI Reunión Argentina de Ecología. 2014, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina.

M. A. Luna, G. Peter, M. R. Sánchez y S. S. Torres Robles. Cambios en la fase sólida del suelo en sistemas pastoreados del Monte rionegrino. XXVI Reunión Argentina de Ecología. 2014, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina.

Ricardo Del Barrio. Seminario Internacional de Frutos Secos. Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia, CFI, INTA. 15-17 de octubre de 2014. Neuquén. (Expositor). Ricardo Del Barrio

Inés Fernández Mouján. 2014. Conferencista. "Legados y memoria: pedagogía descolonial en América Latina". Congreso de Estudios Poscoloniales , III Jornadas de 43Memoria Sede Atlántica – Período 2014 Feminismo Poscolonial. "Genealogías críticas de la Colonialidad". Diciembre 2014.

Inés Fernández Mouján. 2014. Conferencista. "Aportes para re-visitarse la educación popular". Evento organizado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Inés Fernández Mouján. 2014. Expositora y participante. Trabajo presentado: La educación y la formación dos caras de una misma moneda: entre el normal y la policía: el caso Viedma 1880-1970. En PreAlas Patagonia VI Foro Sur-Sur. 7 al 9 de mayo de 2014. Organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Calafate mayo 2014.

Inés Fernández Mouján. 2014. Expositora. Trabajo presentado: Interrogando la relación filosofía/educación: aportes desde el pensamiento crítico latinoamericano. En XXI Jornadas de Enseñanza de Filosofía. Coloquio internacional. 24 al 26 de abril de 2014 . Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires.

Inés Fernández Mouján. 2014. "Miradas descoloniales en educación." En Revista Intersticios de la política y la cultura. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. 2014 vol.4 n°. p1 - 15. issn 2250-6543. Con referato.

Capítulos en libros

M. Abrameto, T. Gibelli, B. Aldalur, M.I. Gil. "Geoquímica de sedimentos de agua dulce: análisis multivariado e índices geoquímicos". En Geoquímica de Superficie en Argentina, JE Marcovecchio, SE Botté, RH Freije (eds), EdiUNS (Editorial de la Universidad Nacional del Sur), 1° Ed., Bahía Blanca (Argentina), 210 pp. E-Book . ISBN 978-987-655-027-7. 2014

Ricardo Del Barrio. "Los condicionantes ambientales a las políticas de desarrollo agropecuario: los efectos del desmonte y la producción de trigo en el sur de Patagones y noreste de Río Negro". En Coautoría con Ocampo, M.E.. En Villegas Nigra, H.M. (Comp.) "Territorios Sustentables en el norte de la Patagonia" 1 a Ed. Neuquén. EDUCO ISBN 978-987-604-410-3.pp.163-174. Octubre 2014. 44Memoria Sede Atlántica – Período 2014

Ricardo Del Barrio. "Los desafíos del desarrollo territorial rural de la región sur rionegrina: experiencias de planificación y gestión bajo fuertes restricciones climáticas". En Coautoría con Ocampo, M.E.. En Villegas Nigra, H.M. (Comp.) "Territorios Sustentables en el norte de

la Patagonia” 1 a Ed. Neuquén. EDUCO ISBN 978-987-604- 410-3.pp.213-234. Octubre 2014.
Participación en Cursos, Jornadas y Foros

Jornada de Producción de carne bovina. Infraestructura y alimentación en corrales de engorde. Gobierno de Río Negro, MAG-INTA. Viedma, 8 de mayo de 2014.

Jornada de Actualización Técnica Verdeos de Invierno. EEA Valle Inferior del Río Negro, INTA. 4 de junio de 2014.

Jornada Raigrás en red. EEA Valle Inferior del Río Negro-UNRN. 26 de agosto de 2014. Comisión organizadora.

Enrique Fabregat. IX Jornadas Patagónicas de Geografía. Río Gallegos, Santa Cruz, 12, 13 y 14 de marzo de 2014. Título de la ponencia: “Los actores sociales y el territorio: elementos a tener en cuenta en un Plan de Ordenamiento Territorial”.

Enrique Fabregat. III Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario, 26, 27 y 28 de mayo de 2014. Título de la ponencia: “Una experiencia de formulación de proyectos ambientales con la participación de ciudadanos que viven en el Valle Inferior”.

3 – Sede Andina

Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento

Libro: **Ingeniería de Proyectos de Explotación de Información**. Editorial Nueva Librería. ISBN. 987-1871-34-1. Cuyos autores son: García-Martínez, R.; Britos, P.; Martins, S. y Baldizzoni, E. 2016.

MÓNICA DENHAM; JAVIER ARETA; FERNANDO TINETTI. Synthetic aperture radar signal processing in parallel using GPGPU. JOURNAL OF SUPERCOMPUTING. Berlin: SPRINGER. 2016 vol.72 n°. p451 - 467. issn 0920-8542.

JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ MICHELLI; JAVIER ARETA; MARTIN HURTADO; CARLOS MURAVCHIK. Unsupervised Classification Algorithm Based on EM Method for Polarimetric SAR Images. ISPRS JOURNAL OF PHOTOGRAMMETRY AND REMOTE SENSING. Amsterdam: ELSEVIER SCIENCE BV. 2016 vol. n°. p - . issn 0924-2716.

JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ MICHELLI; MARTIN HURTADO; JAVIER ARETA; CARLOS MURAVCHIK. Segmentación de Imágenes SAR Polarimétricas Utilizando el Método CEM. IEEE LATIN AMERICA TRANSACTIONS. New York: IEEE-INST ELECTRICAL ELECTRONICS ENGINEERS INC. 2014 vol.15 n°. p910 - 914. issn 1548-0992.

JUAN PABLO PASCUAL; JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ MICHELLI; NICOLÁS VON ELLENRIEDER; MARTIN HURTADO; JAVIER ARETA; CARLOS MURAVCHIK. Image Classification by Means of CEM Algorithm Based on a GARCH-2D Data Model. IEEE LATIN AMERICA TRANSACTIONS. New York: IEEE-INST ELECTRICAL ELECTRONICS ENGINEERS INC. 2014 vol.12 n°. p877 - 882. issn 1548-0992.

TRABAJOS EN EVENTOS CIENTIFICO-TECNOLOGICOS PUBLICADOS:

MÓNICA DENHAM; JAVIER ARETA; ISIDORO VAQUILA; FERNANDO TINETTI. Synthetic Aperture Radar Signal Processing using GPGPU. Chile. Valparaiso. 2014. Revista. Artículo Completo. Conferencia. Latin American High Performance Computing Conference. Universidad Técnica Federico Santa María

JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ; MARTIN HURTADO; JAVIER ARETA; CARLOS MURAVCHIK. Detección de bordes para imágenes SAR polarimétricas. Argentina. Buenos Aires. 2013. Libro. Artículo Completo. Conferencia. XV Reunion de Trabajo en Procesamiento de la Informacion y Control.

MÓNICA DENHAM; JAVIER ARETA; ISIDORO VAQUILA; FERNANDO TINETTI. Procesamiento de Señales SAR: Algoritmo RDA para GPGPU. Argentina. La Plata. 2013. Revista. Artículo Completo. Workshop. WPDP- XIII Workshop procesamiento distribuido y paralelo. Red UNCI

CITECDE

Llosa, C y Aguiar, D (2016): "¿"Sin loteo no hay esquí" o "Sí al esquí, no al loteo"? Análisis de una controversia ambiental", Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, Vol. 27, Nº 53, mayo. Disponible en: <http://www.pcient.uner.edu.ar>

Smart, A. (2015), "Heterografías. Espacios de pertenencia y alternativas de la identidad", Texto Curatorial, Muestra Colectiva Diciembre 2015-Abril 2016, Galeria Farrarons Fenoglio Arte Contemporáneo, S. C. de Bariloche.

Smart, A. (2015): "Improvisaciones en torno al caos y al orden", en Revista Aire, Sección Arte Contemporáneo, nº 53, Año 10, noviembre 2015 (ISSN 1850 – 1680).

Smart, A. (2015): "Hacer ahí, poner el cuerpo aquí y ahora", en Revista Aire, Sección Arte Contemporáneo, nº 52, Año 10, agosto 2015 (ISSN 1850 – 1680).

Aguiar D., Aristimuño F., y Magrini N. (2014) "El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la re-configuración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999)". Revista Interamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (ISSN: 1850-0013). Una revista de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior – REDES (Argentina) y el Instituto Universitario de Estudios de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Salamanca (España). Vol. 10, nº 29. Pp: 1-27. Disponible en: http://www.revistacts.net/files/Volumen_10_Numero_29/AguiarEDITADO.pdf

Smart, A. (2015): "Naturaleza viva, naturaleza muerta", en Revista Aire, Sección Arte Contemporáneo, nº 51, Año 10, abril 2015 (ISSN 1850 – 1680).

Smart, A. (2015): "Las conjugaciones de la energía: el entrenamiento y la creación", en Revista Aire, Sección Arte Contemporáneo, nº 50, Año 10, enero 2015 (ISSN 1850 – 1680).

Aguiar D. y Llosa C. (2014): "Análisis de los grupos participantes de una controversia ambiental. El caso del Centro de Esquí de El Bolsón (2011-2013).", *Revista Question*, Nº 42, La Plata, ISSN: 1669-6581. Pp. 242-259. Disponible en:<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2145/1910>.

Aguiar D., Verdúm N., Sillin I., Capuano A., Aristimuño F. (2014): "Las TIC en la educación media: ¿Una herramienta más o nuevo contexto de aprendizaje? Análisis de las representaciones de docentes y directivos sobre el Programa Conectar Igualdad en tres provincias de la Patagonia Argentina." Revista Magistro. En revisión. Junio 2014.

Aguiar D., Verdún N., Fourés C., Capuano A. (2014): "Configuraciones escolares y TIC en la educación media. El Programa Conectar Igualdad en tres provincias de Argentina (2011-2012).", *Revista Versión: Estudios de Comunicación y Política*, Vol. 23, Nº 34, septiembre-octubre, Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F., Pp. 105-115. ISSN: 2007-5758. Disponible en: <http://version.xoc.uam.mx>.

Murriello, S. (2014): "The palaeontological exhibition: A venue for dialogue". *Public Understanding of Science*. Noviembre 2014. <http://pus.sagepub.com/content/early/2014/11/10/0963662514555452>.

Smart, A. (2014): "Cuzco y los ojos de Arguedas", en *Revista Aire*, Sección Arte Contemporáneo, nº 47, Año 9, mayo 2014 (ISSN 1850 – 1680).

Smart, A. (2014): "En el principio era la palabra", en *Revista Aire*, Sección Arte Contemporáneo, nº 45, Año 9, enero 2014 (ISSN 1850 – 1680).

Smart, A. (2014): "La vida, el camino y Santiago de Compostela", en *Revista Aire*, Sección Arte Contemporáneo, nº 49, Año 9, octubre 2014 (ISSN 1850 – 1680).

Vaccari, A. (2014): "La posthumanidad como un bien objetivo: Los peligros del futurismo en el debate sobre la optimización genética humana", *Acta Bioética*, Vol. 20, No 2, Santiago de Chile. <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v20n2/art11.pdf>

Vaccari, A. (2014): "La idea más peligrosa del mundo: Hacia una crítica de la metafísica transhumanista", *Tecnología y Sociedad*, Vol. 1, Nº 2, pp. 39-60, Buenos Aires.

Aguiar D. y Thomas Hernán (2013): "De la alquimia a la biología molecular". Marcos tecnológicos en tensión en una firma de biotecnología orientada a la salud humana en la década de 1980", *Journal of Medical Humanities & Social Studies of Science and Technology*, Vol. 5, Nº 1, junio 2013, Buenos Aires, ISSN: 1852-4680. Disponible en: http://www.ea-journal.com/images/stories/Art0501/Articulo_Aguiar_Thomas_De_alquimia_a_Biologia_Molecular.pdf.

Smart, A. (2013): "Estética, tiempos verbales y emancipación" en *Lindes*, Revista de Estudios Sociales, del Arte y la Cultura, Nº 7 (Noviembre).

Smart, A. (2013): "La danza y el teatro en escena", en *Revista Aire*, Sección Arte Contemporáneo, nº 44, Año 8, agosto 2013 (ISSN 1850 – 1680).

Smart, A. (2013): "Platería argentina en gramática contemporánea", en *Revista Aire*, Sección Arte Contemporáneo, nº 43, Año 8, junio 2013 (ISSN 1850 – 1680).

Vaccari, A. (2013): "Artifact dualism, materiality, and the hard problem of ontology: Some critical remarks on the Dual Nature of Technical Artifacts Program", *Philosophy and Technology* 26:1, pp. 7-29.

Capítulos de libros:

Aguiar D., Fressoli M. y Thomas H. (2013): "Biosidus: estrategias de vinculación empresarial con instituciones de investigación y desarrollo", en Thomas Hernán, Santos Guillermo y Fressoli Mariano (comps.), *Innovar en Argentina: seis trayectorias empresariales basadas en estrategias intensivas en conocimiento*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, ISBN: 978-987-28747-3-5. Pp. 189-224.

LELLAE

En los últimos tres años los miembros actuales del recientemente creado LELLAE han publicado 34 publicaciones internacionales con referato (incluido las 17 publicaciones literarias de Jorge Arcos), 7 informes técnicos para organizaciones internacionales, 23 publicaciones nacionales con referato y 8 publicaciones nacionales sin referato. Aquí van enumerados por investigador, por orden alfabético (Arcos, Atorresi, Borsinger, De la Penna, Eisner, Magaril, Pacagnini, Wiefeling y Zampini).

Jorge Arcos, 17 publicaciones internacionales, no aplicó en este caso la distinción con o sin referato ya que se trata en su mayoría de cartas, ensayos, poemas, entrevistas y prólogos.

Arcos, Jorge Luis, (2013) "Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega. Una penúltima mirada (Fragmento).", *Katatay. Red Latinoamericana*, [http://www.redkatatay.org/sitio/invitados/archivos/arcos_kaleidoscopio_fragmento.pdf] (16 pp.)

Arcos, Jorge Luis, (2013) "El fuego secreto de los filósofos: Patrick Harpur", (Artículo), *Diario de Cuba*, Madrid, 18 de agosto, 2013.

Arcos, Jorge Luis, (2013) "La poesía de Raúl Hernández Novás o del ánimo perdida", (Artículo), *Amnios. poemas/poetas/poéticas*, La Habana, (13): 76-88, 2013.

Arcos, Jorge Luis y VV.AA., (2013) *Sobre Diáspora(s). Testimonios y valoraciones externas. Revista Diáspora(s). Edición facsímil (1997-2012)*, (Artículo), Jorge Cabezas, editor, Barcelona, Lingua Ediciones, 2013, pp. 75-80.

Arcos, Jorge Luis, y Rodríguez, Efraín, (2014) "Cartas sobre dos poetisas suicidas: Ángel Escobar y Raúl Hernández Novás", Presentación de Gonzalo Ramírez Quintero, (Cartas/ensayo), *Vallejo & Co.*, [Revista digital], Perú, 8 de marzo, 2014.

Arcos, Jorge Luis, (2014) «L'âme se révèle dans l'ombre» (Artículo), *Europe. Revue littéraire mensuelle*, Paris, año 92 (1027-1028): 101-117, nov.-dic., 2014.

Raúl Hernández Novás, (2014) *Otros poemas. Textos inéditos y publicados en revistas*, Prólogo, edición, compilación y notas de Jorge Luis Arcos [En prensa], La Habana, Editorial Casa de las Américas/Ediciones Unión, 2014, 489 pp.

Arcos, Jorge Luis, (2014) "Diálogo 11. «Lo hermoso fluye sin espacio»", (Entrevista), VV.AA., *La Pulsión del lenguaje: Diálogos y poemas de José Kozler*, Compilación de Enrique Mallen, São Paulo, Editorial Lumme, 2015, pp. 114-127.

Arcos, Jorge Luis, (2014) "El barroco carcelario" (Sobre José Lezama Lima), (Artículo), *Hotel Telégrafo. Historia, sociedad, poesía. Notas y documentos*, <http://hoteltelegrafo.blogspot.com.ar/2014/06/el-barroco-carcelario.html>

Arcos, Jorge Luis, (2014) *El libro de las conversiones imaginarias*, (Poesía), Prólogo de Efraín Rodríguez Santana, Madrid, Editorial Betania, 2014, 106 pp.

[Arcos, Jorge Luis], (Entrevista), Aguilera, Carlos A, (2015) "Lorenzo sentía que era seducido por Mefistófeles", *Crítica. Revista Cultural de la Universidad Autónoma de Puebla*, Puebla, México, año XXXVIII (167): 43-55. [Otras versiones de esta entrevista fueron publicadas en: Aguilera, Carlos A., "Jorge Luis Arcos: «Nadie como Lorenzo para minar los ceremoniales»", *El Nuevo Herald*, Miami, domingo 6, septiembre, 2015, y en Aguilera, Carlos A., "Jorge Luis Arcos habla de la obra y la vida de Lorenzo García Vega", *Diario de Cuba*, Madrid, 20 de diciembre, 2015.]

Arcos, Jorge Luis, (2015) "Entre el agua y el aire. Impresiones (y selección) de un lector hedonista", (Ensayo), *Revista Azoteas*, La Habana, 2015, y en publicación de *Texas A&M University*, dentro de dossier sobre poesía cubana contemporánea organizado por Yoandy Cabrera [En prensa]

Arcos, Jorge Luis, (2015) *Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega*, (Libro), Madrid, Hypermedia Ediciones, 2015, 389 pp.

Arcos, Jorge Luis, (2015) "Sobre *Cuba (poema mitológico)*", (Prólogo), Rodríguez Rivera, Guillermo, *Cuba (Poema mitológico) 1997-2000*, Madrid, Editorial Betania, 2015.

Arcos, Jorge Luis, "El exilio como escritura" [Sobre Lorenzo García Vega], (Ensayo), VV.AA., *La Patria Albina. Exilio, Escritura y Conversaciones con Lorenzo García Vega*, Carlos A. Aguilera, Editor, Ediciones inCUBAdora, Colección Reverso, 2015, y en VV.AA., *La Patria Albina. Exilio, escritura y conversación en Lorenzo García Vega*, Madrid, Ediciones Almenara, 2016; también, como "Lorenzo García Vega: el exilio como escritura", en *Espacio Laical*, Proyecto del Centro Cultural Padre Félix Varela, La Habana, año XI (1-2): 36-44, 2015. [Una versión de este texto fue presentada al II Congreso Internacional *El Caribe en sus Literaturas y Culturas*, organizado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y la Red Académica de Docencia e Investigación en Literatura Latinoamericana Katatay, realizado en Córdoba, Argentina, los días 8, 9 y 10 de abril de 2015.]

Arcos, Jorge Luis, (2015) "Octavio Smith: poeta de las ruinas", (Ensayo), VV.AA., [Libro] La Habana [En prensa]

Arcos, Jorge Luis, (2015) "Caliban: entre la nostalgia y la esperanza", (Prólogo), [Inclusión en libro del prólogo de Jorge Luis Arcos a: Fernández Retamar, Roberto, *Órbita de Roberto Fernández Retamar*, Prólogo y selección de Jorge Luis Arcos, La Habana, Ediciones Unión, 2001, pp. 7-27] La Habana [En prensa]

Ana Atorresi 6 publicaciones internacionales con referato, 1 publicación nacional sin referato. También ha escrito 7 informes técnicos para organizaciones internacionales y numerosos artículos de divulgación en la revista *Autoría*.

Publicaciones científicas (se excluyen las publicaciones en prensa y de docencia)

1) *Libros*

2014: Jurado Valencia, F. (coord.); Atorresi, A.; Bogoya, D.; Ortiz, L.M.; Benítez, S. y Rey, S. *La lectura en las escuelas de la periferia. A propósito de la evaluación del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Instituto de Investigación en Educación. ISBN 978-958-775-011-9; 211 pp. Con referato. Internacional.

2014: Atorresi, A. y Zamudio, B. *El texto explicativo y su enseñanza*. Reedición revisada y actualizada por A. Atorresi, de Zamudio, B. y Atorresi, A. *El texto explicativo: su aplicación y su enseñanza*. Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje. ISBN 978-950-687-046-1. 144 pp. Con referato. Internacional.

2013: Feldman, D.; Atorresi, A. y Mekler, V. *Oportunidades para aprender. Sistematización de programas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y UNICEF Argentina. ISBN 978-92-806-4663-4; 112 pp. Con referato. Internacional.

2) Capítulos

2014: Atorresi, A. Representaciones de Dios en los libros de texto de Catequesis para el nivel inicial. En F. Gallego (coord.). *El concepto de Dios y el niño de nivel inicial: conceptualizaciones narrativas y problemas educativos*. Buenos Aires, La Crujía. ISBN 978-987-601-202-7; 251 pp. Sin referato. Nacional.

3) Artículos

2014: Atorresi, A. y Montemayor-Borsinger, A. El discurso del docente en clase de lengua y literatura: entre la facilitación y la portación de saberes. *Enunciación (18-1)*. pp. 8-21; Bogotá, Colombia: Universidad Distrital. ISSN 0122-6339. Disponible en <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/5713/7200>. Con referato. Internacional.

2014: Feldman, D, Atorresi, A. y Mekler, V. Planes y programas para mejorar el aprendizaje y reducir el fracaso en la educación básica en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada (RELEC). Dossier Monográfico Número 4*; 12-24. ISSN 1853-3744. Disponible en <http://www.saece.org.ar/relec/revistas/4/mon1.pdf> . Con referato. Internacional.

2013: Cervini, R., Dari, N., Quiroz, S. y Atorresi, A. Maestro, aula y aprendizaje en América Latina. Los datos del SERCE. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(2); 105-137. ISSN 1696-4713. Disponible en <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol12num2/art6.pdf>. Con referato. Internacional.

Ann Montemayor-Borsinger 7 publicaciones internacionales con referato y 6 publicaciones nacionales con referato. Se excluyen las publicaciones en actas y en prensa.

Artículos en revistas especializadas

Montemayor-Borsinger, A. (2013) "'Tema' como punto de partida: implicaciones pedagógicas" *Zona Próxima*, 18 (enero - junio de 2013), pp. 113 - 123, ISSN 2145-9444 Internacional con referato

Montemayor-Borsinger, A. (2013) "Text organization of oral and written discourse: an illustration based on the work of Borges" *Cadernos de Linguagem e Sociedade - Papers on Language and Society*, 14 (2), 2013, pp. 207-222, ISSN 0104-9712. Internacional con referato

Atorresi, A. y Montemayor-Borsinger, A. (2014). El discurso del docente en clase de lengua y literatura: entre la facilitación y la portación de saberes. *Enunciación (18-1)*; pp. 8-21; Bogotá, Colombia: Universidad Distrital. ISSN 0122-6339. E-ISSN 2248-6798 Internacional con referato

Coria A., Spínola C., Montemayor-Borsinger, A. (2014) Criterios de simplificación en un artículo periodístico en inglés: un análisis desde la Lingüística Sistémico-Funcional. *Puertas abiertas* 10, pp. 1-15, FaHCE UNLP, LaPlata. ISSN 1853-614X. <http://www.puertasabiertas.fahce.unlp.edu.ar/> Nacional con referato

Wiefeling, F. y Montemayor-Borsinger A. (2014) Un estudio comparativo de parámetros temporales y de nominalización en las perspectivas de Vendler y de Halliday: reflexiones para el discurso científico *Revista Texturas* Año 13 numero 14, pp. 40-56, CEDeS, UNL, ISSN 1666-8367. Nacional con referato

Porto M., López-Barrios M. & Montemayor-Borsinger A. (2016) "A Country in Focus: Research on English language teaching and learning in Argentina" *Language Teaching Journal* Cambridge University Press ISSN 0261-4448 Internacional con referato.

Capítulos de libro

Montemayor-Borsinger, A., Ventola E. y Magalhães C. (2013) "A multimodal perspective on the front cover choices of Halliday's Introduction to Functional Grammar", capítulo de libro en *Choice in Language*, pp. 323-343 Equinox publishers, Gran Bretaña y Estados Unidos. ISBN 978-1-908049-55-1. Internacional con referato

Montemayor-Borsinger A. (2014) "Rutas de la Lingüística Sistémico Funcional" en *Rutas de la lingüística en la Argentina* A. Martínez y L. Gagliardi (coord.) pp. 55-68, La Plata: EdUP, serie Discutir el Lenguaje. Colección digital de Estudios e Investigaciones Lingüísticas. Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. (UNLP CONICET) ISBN-13: 978-950-34-1141-4 UNLP disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/25> Nacional con referato

Montemayor-Borsinger A. (2014) Prólogo del libro de Clarena Muñoz Dagua "Funcionalidad de la Metáfora en el Discurso de Divulgación Científica" pp. x-xxiii. Bogotá: Editorial UCMC. 978-958-8359-36-6. Internacional con referato.

Eisner L. y Montemayor-Borsinger A. (2014) "Perspectivas pragmáticas y funcionales sobre conectores espaciales con valor contraargumentativo: *lejos de* en discursos académicos"

en García Negroni, MM (Coord.) *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes* pp. 351-363. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor. 978-987-1240. Nacional con referato.

Montemayor-Borsinger, A. (2015) "Didáctica de las lenguas extranjeras: sistemas de opciones en la representación de interacciones sociales" *Debates en torno a la Enseñanza y la Evaluación en ELSE* San Carlos de Bariloche, PUBLICADO ON-LINE EN <http://coloquiocelu.congresos.unc.edu.ar/files/BORSINGER-MONTEMAYOR.pdf>. Nacional con referato.

Oteiza, T. y Montemayor-Borsinger A. (2015) Prólogo de *El Texto Escolar y el Aprendizaje* D. Chamorro, J. Mizuno y G. Moss. Editorial Uninorte, Colombia. ISBN 9789587416220. Internacional con referato.

Wiefeling F. y Montemayor-Borsinger A. (2014) "Análisis contrastivo del uso y función de marcadores discursivos en artículos de investigación en ciencias naturales y sociales" García Negroni, MM (Coord.) (en prensa) *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes* pp. 265-277. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor. 978-987-1240. Nacional con referato.

Mariana De la Penna 2 publicaciones nacionales con referato

De la Penna M. (2013) "Imagen y nuevas tecnologías: el ensayo fotográfico como práctica social y cultural". VI Seminario Internacional de Educación a distancia. La educación en tiempos de convergencia tecnológica. Octubre de 2013. Mendoza. Con referato. Disponible en: http://www.uncu.edu.ar/seminario_rueda/upload/t103.pdf

De la Penna M. (2013) "Del árbol al microchip: una experiencia de lectura multimodal en un Taller de Creatividad Literaria". En: Riestra, Dora y otros (Compiladores), (2013), Terceras Jornadas de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas, noviembre de 2013, Bariloche, Ediciones GEISE. Disponible en: <https://sites.google.com/site/grupoeise/jornadas>

Laura Eisner 2 Publicaciones Internacionales con referato, 2 Publicaciones Nacionales con referato, 2 Publicaciones Nacionales sin referato

Eisner, L. y F. Juárez (2015): "Estrategias de apropiación del discurso académico en el inicio de los estudios universitarios: una experiencia didáctica en torno al recurso de la nominalización". Cecilia Muse (ed.) *Volúmenes Digitales CÁTEDRA UNESCO Lectura y escritura: continuidades, rupturas y reconstrucciones*. Volumen N° 3, "Lectura y escritura en el nivel superior" (302-309). Publicación nacional con referato.

Eisner, L. (2014): "Argumentación didáctica y argumentación polémica en la prensa política de la primera mitad del siglo XX: el *Anuario Socialista* argentino como artefacto retórico." *Rétor. Revista de la Asociación Argentina de Retórica* (pp.123-152). Vol. 3, n° 2. Publicación nacional con referato.

Eisner, L. (2014): "Hacia la construcción de una posición autorial en las comunidades discursivas disciplinares: la gestión de la heteroglosia en tesinas de licenciatura de Historia".

Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, año 1, n° 2. Publicación internacional con referato.

Eisner, L. (2014): “Dispositivo y argumentación didáctica en los géneros de prensa: el *Anuario Socialista* argentino como artefacto retórico”. En A. Colman, A. Nacucchio y M.A. Vitale (eds.) *Libro de Actas del II Coloquio Nacional de Retórica “Los códigos persuasivos: historia y presente” y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina* (pp. 673-687). Buenos Aires: AAR (e-book). ISBN 978-987-26346-1-2. Publicación sin referato.

Eisner, L. (2014): “Dispositivo retórico y configuración enunciativa en el discurso del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983): producción e interdicción de la otredad”. En A. Colman, A. Nacucchio y M.A. Vitale (eds.) *Libro de Actas del II Coloquio Nacional de Retórica “Los códigos persuasivos: historia y presente” y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina* (pp. 688-698). Buenos Aires: AAR (e-book). ISBN 978-987-26346-1-2. Publicación sin referato.

Eisner, L. y A. Montemayor-Borsinger (2014): “Perspectivas pragmáticas y funcionales sobre conectores espaciales con valor de marcadores contraargumentativos en discursos académicos: el caso de *lejos de*”. *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes* (pp. 351-362), Buenos Aires: Santiago Arcos. Publicación nacional con referato (libro especializado)

Eisner, L. y M. M. Quintana (2013): “Dispositivo retórico y configuración enunciativa en el discurso del *Proceso de Reorganización Nacional* Argentino (1976-1983): producción e interdicción de la otredad”. *African Yearbook of Rhetoric*. Vol 4, n° 2. Publicación internacional con referato

Nicolás Magaril 1 Publicación Nacional sin referato

Magaril, Nicolás. 2014. “*La tierra baldía* traducida. Sobre las *The Waste Land* de T.S.Eliot en español”. *Hablar de poesía*. N°29. Alción. Córdoba. (Revista nacional sin referato)

Ana Judith Pacagnini 2 Publicaciones Internacionales con referato, 8 Publicaciones Nacionales con referato, 1 Publicación Nacional sin referato.

Publicaciones en actas:

Pacagnini, A. (2015) “Hacia una clasificación de los fenómenos de interlengua fónica en aprendices de ELSE”. En: *Actas del XI Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación. II Encuentro Nacional del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT)*. (En prensa).

Pacagnini, A. (2015) “¿Qué factores actúan como ‘filtros’ en la percepción de la fluidez? Hacia una propuesta de abordaje de la evaluación de la fluidez en el examen CELU.” En: *Actas del VIII Coloquio CELU: Debates en torno a la enseñanza y la evaluación en ELSE*. En: <http://coloquiocelu.congresos.unc.edu.ar/resumenes-y-trabajos/>

Pacagnini, A. (2014) “¿Para, por o a? Acerca de la enseñanza de las estructuras de valor ‘final’ a los estudiantes de español como lengua extranjera”. En: *Actas de las Cuartas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas*. Versión Libro Digital. Bariloche, Argentina: UNRN, 1a ed. 2015. Pp: 558-579. ISBN 978-987-3667-20-6. En: <http://sites.google.com/site/grupoeise/jornadas>

Pacagnini, A. (2014) "La clasificación de los fenómenos de interlengua fónica en la evaluación de dominio de ELSE: el caso del CELU". En: *Actas de las V Jornadas de español como lengua segunda y extranjera* (en prensa).

Pacagnini, A. (2013) "Interpretación 'final' de las construcciones con *a* + infinitivo: el caso de los verbos de movimiento". En: *Actas de las II Jornadas Internacionales "Beatriz Lavandera". Sociolingüística y Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Instituto de Lingüística, UBA, 2013 (En prensa, volumen con referato nacional).

Pacagnini, A. (2013) "¿Cómo abordar la evaluación de la interlengua fónica en un examen como el CELU? ¿Es posible clasificar y jerarquizar 'errores' de pronunciación?" En: *Actas del VII Coloquio CELU: El desarrollo de las competencias en ELSE: Diálogos entre la teoría, la interacción didáctica y la evaluación*. En: <http://www.celu.edu.ar/es/node/61>

Publicaciones en libros:

Marcovecchio, A. y A. Pacagnini (2015) "*Para* + infinitivo y la interpretación procondicional". En: *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur* (Coordinador: Leonardo Funes), Buenos Aires, Miño y Dávila Editores. ISBN: 978-84-15295-96-9. Pp. 177-187. (Publicación con referato internacional)

Pacagnini, A. (2013) "La enseñanza y la evaluación de la pronunciación en E/LE: aspectos metodológicos". En: *Estudios del español como lengua segunda y extranjera* (Compiladores: Soledad Alén y Julián Martínez Vázquez), Buenos Aires, Ed. USAL. ISBN: 978-950-592-172-0. Pp 82-115. (Publicación con referato internacional)

Publicaciones en revistas:

Marcovecchio, A., A. Pacagnini y A. Kaller (2015) "*De haberlo sabido...* condicionales con *de* y *para*". En: *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* IV, 1, Universidad Autónoma de México. ISSN 0185-1373. (Artículo aceptado para su publicación, en prensa. Publicación con referato internacional)

Pacagnini, Ana (2014) "Acerca de la 'sordera fonológica' en aprendices de ELSE. El lugar del evaluador frente a la interlengua fónica". En: *Rasal* 2013, 63-80. ISSN: 2250-7353. (Publicación con referato internacional)

Marcovecchio, A. y A. Pacagnini (2013): "Cuantificación e (in)suficiencia argumentativa: construcciones con *para* de contraexpectativa". En: *CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)*, 55, Universidad Complutense de Madrid, 95-110. ISSN: 1576-4737. (Publicación con referato internacional).

Fernanda Wiefing 2 Publicaciones Nacionales con referato, 3 Publicaciones Nacionales sin referato.

En actas:

Wiefing, F., (2015) "*Grados de metaforicidad en artículos de investigación de Física y Antropología: un estudio contrastivo*". En: *Actas de II Congreso De La Delegación Argentina De La Asociación De Lingüística Y Filología De América Latina (Alfal) y VII Jornadas Internacionales De Investigación En Filología y Lingüística, Universidad Nacional de la Plata (FaHCE-IdIHCS)*, (en prensa)

Wiefling, F. (2014) *“La metáfora gramatical en artículos científicos de Física y Antropología: problemas para su reconocimiento y comprensión”* En: Actas de las Cuartas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas. Universidad Nacional de Río Negro. (en prensa).

Wiefling, Fernanda (2014) *“Un análisis contrastivo de las selecciones temáticas en artículos de investigación de Física y Antropología”*. En: Actas del 41° Congreso Internacional De Lingüística Sistemico Funcional Mendoza, Argentina X Congreso Latinoamericano De Lingüística Sistemico Funcional. Universidad Nacional de Cuyo. (en prensa).

En revistas:

Wiefling F. y A.Montemayor-Borsinger (2014) *“Un estudio comparativo de parámetros temporales y de nominalización en las perspectivas de Vendler y de Halliday. Reflexiones para el discurso científico”*. En: Texturas. Estudios Interdisciplinarios sobre el Discurso. Santa Fe: UNL, Año 13, N°14 ISSN: 1666-8367

En libros:

Wiefling F. y A.Montemayor-Borsinger (2014) *“Análisis contrastivo del uso y función de marcadores discursivos en artículos de investigación en ciencias naturales y sociales”* García Negroni, MM (Coord.) (en prensa) *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes* pp. 265-277. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor. 978-987-1240. Nacional con referato.

Fabián Zampini 1 Publicación Nacional con referato.

Zampini. F. *“Trazados preliminares del mapa de la poesía de Juan L. Ortiz”*. Estudios de Teoría Literaria - Revista Digital: Artes, Letras y Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Vol. 5, Núm. 9, marzo 2016 (con referato), pp. 213-221, ISSN 2313-9676.

CIETES

ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO; MARIANA DONDO; HÉCTOR MARTÍN CIVITARESI (2016). La manifestación territorial de las desigualdades socioeconómicas en Argentina: Del diagnóstico a las políticas públicas. Población & Sociedad. San Miguel de Tucumán: Grupo Editor Yocavil. ACEPTADO EN 2015, SE PUBLICA EN 2016, vol.23 n°1. p - . issn 0328 3445.

ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO (2014). Brechas regionales y provinciales de desarrollo educativo en Argentina: Disparidades crecientes en la última década (2000-2009). REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES.: Universidades Públicas de Andalucía. 2014 vol. n°99. p17 - 45. issn 0213-7585.

ANDRÉS LÓPEZ; ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO; DANIELA RAMOS (2014). La competitividad de América Latina en el comercio de servicios basados en el conocimiento. REVISTA DE LA CEPAL.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas. 2014 vol. n°113. p23 - 41. issn 0252-0257.

ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO (2014). Las brechas territoriales del desarrollo argentino: Un balance (crítico) de los años 2000. Desarrollo Económico. Buenos Aires: INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 2014 vol. n°. p - . issn 0046-001X.

ANDRÉS LÓPEZ; ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO; DANIELA RAMOS (2014). Diagnóstico de (brechas de) desarrollo para Argentina: En estado crítico a fines de los 2000. Revista de Economía Política de Buenos Aires. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP- BAIRES), UBACONICET. 2014 vol.13 n°. p9 - 26. issn 1850-6933.

ANDRÉS ALBERTO NIEMBRO (2013). Las brechas internas del desarrollo argentino: Un análisis de la Patagonia en la década 2000-2009. Teuken Bidikay -Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad.: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. 2013 vol. n°4. p65 - 86. issn 2215-8405.

Colino E., Dondo M. y H. M. Civitaresi. (en evaluación). "San Carlos de Bariloche, crisis volcánica y resiliencia de microemprendedores". Autores: Revista Espacio regional. Revista de estudios sociales.

Dondo, M; Monsalvo, M. & Garibaldi, LA. (2016) Determinantes de la equidad en el financiamiento de los medicamentos en Argentina. Un estudio empírico. Reports in Public Health/Cadernos de Saúde Pública. Vol 32 (1) Ene. 2016.

COLINO, E.; DONDO, M.; CIVITARESI, H. M. (en prensa) "Economía Social y Acción Colectiva. El caso de la economía barilocheense de pequeña y micro escala". Teuken Bidikay. Medellín: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid- . Issn 2215-8405. En prensa.

HOFFMAN, L.; IRWIN. S.; ETIENNE, X.; COLINO, E.; TOASA, J. (2015). "Forecast Performance of WASDE Price Projections for U.S. Corn". Agricultural Economics. Vol. 46 n° 1. p - . issn 0169-5150.

OGLIETTI, G.; COLINO, E. (en prensa). "La cepa turística de la enfermedad holandesa. Razones económicas subyacentes al declive de un destino turístico".. Teuken Bidikay. Medellín: Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. 2016 vol.7 n°. p - . issn 2215-8405. En prensa.

Paolinelli, J.; Guevara, T.; Dondo Bühler, MB. (2013). El Problema de los Inmuebles Urbanos Ociosos. Fundamentos de una propuesta de regulación. Teuken Bidikay nº 04: 87:106

Dondo Bühler, MB; de Torres Curth, M & Garibaldi, LA., (2013). Demography and socioeconomic vulnerability influence fire occurrence in Bariloche (Argentina). Landscape and urban planning, Vol 110: 64-73. <http://dx.doi.org/10.1016/j..> Publicado online en diciembre 2012.

CAPUANO ANA (2015). Consideraciones conceptuales y metodológicas sobre la medición de la pobreza infantil. Tercera Escuela Internacional de Posgrados de la Red Inju. : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Isbn 978-987-1891-78-15. CAPUANO ANA; et al (2015). Las TIC en la educación media: ¿Una herramienta más o nuevo contexto de

aprendizaje? Análisis de las representaciones de docentes y directivos sobre el Programa Conectar Igualdad en tres provincias de la Patagonia Argentina. Magistro. Bogota: Revista de la Maestría en Educación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia - Universidad Santo Tomás. 2015 vol.8 n°15. p - . issn 2011-8643. Con referato

CAPUANO ANA; et al (2014). Configuraciones escolares y TIC en la educación media. El programa Conectar Igualdad en tres provincias de Argentina.. Revista Versión.: Universidad Autónoma Metropolitana. vol. n°34. p105 - 115. issn 2007- 5758. Con referato

CAPUANO ANA (2014). Qué son los indicadores. Perspectivas y usos diferentes. Revista Argentina de Estadística Aplicada.: Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2014 vol.1 n°1. p69 - 82. issn 1667-8338. Con referato

CAPUANO, et al (2013). El desafío de la pobreza infantil. Hacia una reconceptualización y medición multidimensional. voces en el fenix.Buenos Aires: Facultad de ciencias economicas. 2013 vol. n°. p87 - 93. issn 1853-8819. Con referato

Guevara, T. (2016) “¿Y el título para cuándo? El proceso de regularización del barrio Virgen Misionera”. Revista Cadernos Metrópole. ISSN 1517-2422. Aprbado para su publicación en 2016. Con referato.

Guevara, T. (2015) “Public Policies Under Tension: Tourism and Environmental Protection - A Case Study in Patagonia” (en colaboración con Liliana Lolich). En Athens Journal of Tourism, 2 (3). Atenas: Tourism Research Unit. September. e-ISSN: 2241-8148. Disponible en: <http://www.athensjournals> .

Guevara, T. (2015) “Abordajes disciplinares sobre las transformaciones territoriales en las ciudades latinoamericanas en las últimas cuatro décadas”. Revista EURE. ISSN 0250 7161. Aprobado para su publicación en septiembre 2015. Con referato.

Guevara, T. (2015) “El acceso al suelo urbano en San Carlos de Bariloche”. Revista Desde la Patagonia. Difundiendo saberes, No. 19. Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue. ISSN 1668-8848. Con referato.

Guevara, T. (2015) ¿Cómo estamos produciendo ciudad en América Latina? Revista Vivienda, Año 11, Número 93, marzo-abril. Sin referato.

Guevara, T. (2015) “La frontera argentino-chilena y la pertenencia social. San Carlos de Bariloche, 1966 – 1983” (en colaboración con Paula Núñez). Revista Austral de Ciencias Sociales, No. 28. ISSN 0718-1795. Con referato.

Guevara, T. (2015) “Gentrificación liderada por el Estado y empresarialismo urbano en Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (en colaboración con María Mercedes Di Virgilio). Revista Estudios Sociales Contemporáneos, No. 11. ISSN 1850-6747. Con referato.

Guevara, T. (2015) “La gran transformación: políticas urbanas y gobernanza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del siglo XXI” (en colaboración con María Mercedes Di Virgilio). Revista Ciudades, No. 106. ISSN 0187-8611. Con referato.

Guevara, T. (2015). "La ciudad en disputa. Economía y Territorio en San Carlos de Bariloche" (en colaboración con Paula Núñez). Revista Diálogo Andino, No. 45. ISSN 0719-2681. Con referato.

Guevara, T. (2014). "Conflictos urbanos y pujas entre modelos de ciudad. Buenos Aires (2001-2011)". Revista Cuadernos Geográficos 53 (2). ISSN 0210-5462. Con referato.

Guevara, T. (2014). "Transformaciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires y reconfiguración del régimen de acumulación en la década neodesarrollista". Revista Quid 16 (4). Instituto de Investigaciones Gino Germani. ISSN 2250-4060. Con referato.

Guevara, T. (2014). "La renovación como estrategia de desarrollo urbano en Buenos Aires (1996-2011)". Revista Apuntes, 26 (2). ISSN 1657-9763. Con referato.

Guevara, T. (2014). "Dinámica inmobiliaria en la ciudad de Buenos Aires (2001- 2011)". Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales (181), otoño 2014. ISSN 1133-4762. Con referato.

Guevara, T. (2014). "El derrotero de las políticas de regularización en barrios populares de origen informal en Argentina, Brasil y México" en colaboración con María Mercedes Di Virgilio y Soledad Arqueros Mejica). Revista URBANO (29). ISSN 0717- 3997. Con referato.

Guevara, T. (2014). "Un análisis comparado sobre la regularización de asentamientos informales en Argentina, Brasil y México" (en colaboración con María Mercedes Di Virgilio y Soledad Arqueros Mejica). Revista INVI (80), mayo 2014. ISSN: 0718-8358. Con referato.

Guevara, T. (2014). "El problema de los inmuebles urbanos ociosos. Fundamentos de una propuesta de regulación" (en colaboración Jorge Paolinelli y Mariana Dondo. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, TEUKEN-BIDIKAY, 4. ISSN: 2215-8405. Con referato.

Guevara, T. (2014). "Transformations in the Originally Informal Consolidated Urban Areas of Metropolitan Buenos Aires" (en colaboración con María Mercedes Di Virgilio y María Soledad Arqueros Mejica). En Ward, Peter (editor), 2012. Third Generation Housing Policies in Consolidated Low-Income Settlements. Routledge / Latin American Housing Network. University of Texas. Austin, Texas, EEUU. ISBN 978-1-13-877685-2.

Guevara, T. (2014). "Regularización y mejoramiento de barrios en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Los desafíos de intervenir en las urbanizaciones populares en el AMBA" (en colaboración con María Mercedes Di Virgilio y María Soledad Arqueros Mejica). En Di Virgilio y Rodríguez (comp.), Producción social del hábitat. Editorial Café de las Ciudades. Buenos Aires. ISBN 978-987-25706-82.

Lolich, L y Guevara, T. (2015) "Sustainable development in a touristic city with protected areas. A diagnostic study applied to an urban area near the Nahuel Huapi National Park in Patagonia" en Athens Journal of Tourism 4. V.1. Grecia: Athens Institute for Education and Research; diciembre 2015. P. 241-258. ISSN: 2241-8148. Indizada en: Scientific Indexing

Service, Research Bible y Academic Keys. Disponible en:
<http://www.athensjournals.gr/tourism/2015-1-X-Y-Lolich.pdf>

Lolich, L.; Vejsbjerg, L.; Weibel, H. y Cherubini, G. (2013). "Estado y paisaje. Estudio comparativo de la arquitectura hotelera desde una perspectiva binacional" en María Nicoletti y otra (Comp.). Araucanía-norpatagonia, la territorialidad en debate: perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas.

ACRÓNIMOS DE I+D+I

CICADyTT : Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

CIT: Centro de Investigación y Transferencia

I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación

ISBN: International Standard Book Number.

IyD: Investigación y Desarrollo

PI: Proyecto de Investigación

SADAIC: Sociedad Argentina de Autores y Compositores Argentinos

SICADyTT: Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

UE: Unidad Ejecutora de Investigación

UVT: Unidad de Vinculación Tecnológica.

| | |
|--|--------------|
| Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio | IIDyPCa |
| Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural | IRNAD |
| Centro de Estudios e Investigación en Educación | CEIE |
| Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología | IIPyG |
| Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno | IIPPYG |
| Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo | CITECDE |
| Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad | CIETES |
| Laboratorio de Informática Aplicada | LIA |
| Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo | Lab Visualiz |
| Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento | Lab Procesam |
| Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza | LELLAE |
| Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos | LESVA |
| Centro Interdisciplinarios de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad | CIEDIS |

9. BIBLIOGRAFÍA

- Autores varios. "La agenda universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina". Colección Educación Superior. Universidad de Palermo. 2004 ISBN 987-98927-9-8., Bs. As.
- Autores Varios. "Evaluación y acreditación universitaria. Actores y políticas en perspectiva". Colección Educación Superior. Universidad de Palermo. 2014 ISBN 978-987-1716-95-1
- Becerra Martín, Cetrángolo Oscar, Curcio Javier y Jiménez Juan Pablo (2003). *El gasto público universitario en la Argentina*. Documento de Trabajo N.8/03. Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Buenos Aires.
- Brunner, J. J. (1990) "Educación Superior en América Latina". Cambios y desafíos. Chile, FCE.
- Clark, B., (1992) "El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México, UAM.
- Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior (2002). *Informe Final*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires
- CONEAU (1997). Lineamientos para la Evaluación Institucional. Buenos Aires, 1997. (p. 15)
- Dagnino, Renato (2007) "Ciencia y Tecnología". Conferencia organizada por IEC-Instituto de Estudios y capacitación de CONADU Y ADULP, La Plata.
- Del Bello, Juan Carlos (2002). *Desafíos de la Política de la Educación Superior en América Latina: Reflexiones a partir del Caso Argentino con Énfasis sobre la Evaluación para el mejoramiento de la calidad*. LCSHD Paper Series N° 70. Washington, DC
- Del Bello, Marcos (2002). "Sistemas de gobierno y regímenes electorales en las Universidades estatales argentinas", Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno.
- Del Bello, Juan Carlos (2003). *La Agenda de Política Universitaria para la Primera Década del Milenio*. Documento preparado para el Banco Mundial. Buenos Aires
- Ezcurra, Ana María (2011) "Igualdad en educación superior. Un desafío mundial" *(Autora)*. Editorial: Universidad de General Sarmiento. [Colección Educación - Serie Universidad](#) N° 01. ISBN: 978-987-630-109-1 – 112, Bs. As. –
- Fernandez, Ignacio (2000) "Las relaciones universidad-empresa: entre la transferencia de resultados y el aprendizaje regional". Revista Espacios. Vol. 21, No. 2. Tomado de: <http://www.revistaespacios.com/a00v21n02/60002102.html#inicio>.
- Fernández Lamarra, Norberto (2003). *La Educación Superior Argentina en Debate. Situación, Problemas y Perspectivas*. EUDEBA/IESALC-UNESCO. Buenos Aires
- Galaz-Fontes, Jesús (2003) "La satisfacción laboral de los académicos en una universidad estatal pública", México: ANUIES.
- Guaglianone, Ariadna (2013) Políticas de evaluación y acreditación en las universidades argentinas. Teseo, Bs. As.
- Llach Juan José, Del Bello Juan Carlos, Llach Lucas, O'Connor Ernesto y Flood Cristina V. (2001). *Una Estrategia-País para el Desarrollo Sostenido*. Buenos Aires
- Lovisoló, Hugo (2000). *Vecinos Distantes. Universidad y Ciencia en Argentina y Brasil*. Libros el Zorzal. Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, Roberto (2000) "Evaluación de la gestión universitaria" con la colaboración de Norberto Góngora. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.
- Marquis, Carlos (2010) "Sobre el Gobierno Universitario". Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Miembro del Observatorio

de Políticas Universitarias de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires.

- Marquis, Carlos (1999), *El FOMECE. Innovaciones y reformas en las universidades nacionales*, en Sánchez Martínez, Eduardo, *La educación superior en la Argentina. Transformaciones, debates y desafíos*. Buenos Aires
- Mazzola, Carlos (2006). "La república universitaria. Elección directa en la Universidad Nacional de San Luis", San Luis, Nueva Editorial Universitaria.
- Nosiglia, María-Catalina y Verónica Mulle (2015), "El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los estatutos universitarios", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Uniersia, vol. VI, núm. 15, <http://ries.universia.net/article/view/1061/gobierno-instituciones-universitarias-la-ley-educacion-superior-n-24-521-analisis-estatutos-universitarios>.
- Renaut, Alain (2008) ¿Qué hacer con las universidades?. UNSAM Edita, Bs. As.
- San Martín, Raquel (2012) Compiladora y otros "Financiamiento de la Universidad". Colección de Educación Superior. Universidad de Palermo. ISBN: 978-987-1716-72-2. Buenos Aires.
- Souto, M. (1996) Formación de profesores universitarios: condiciones para la formulación de una carrera docente. Revista IGLU N° 11, Québec.
- Toribio, Eduardo Daniel (1999) "La evaluación de la estructura académica" Buenos Aires.
- UNESCO (1998): La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París.
- UNESCO – IIEP (1998): "Tendencias en la Gestión de las Universidades Contemporáneas". Evaluación y perspectivas". Buenos Aires.
- Vain, Pablo D. (1998) "La evaluación de la docencia universitaria. Un problema complejo". Documento presentado a CONEAU. <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1324.pdf>.
- López, Marceo Luis (2010). Extensión universitaria. Problematización y orientaciones para gestionar el área (artículo en línea) . Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 7, n° 2.UOC. [Consulta: 6 de junio de 2016]. Disponible en:
- Vázquez, I ; Castillo, J (2011, enero 7-10). Extensión Universitaria: un aporte para el desarrollo. En el Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013. Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental. Sede: Universidad de Santiago de Chile, Chile,
- CDC- UDELAR (2009), Documento: Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio.
- Tommasino, Humberto y Nicolás Rodríguez (2011) "Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República en Cuadernos de Extensión-N°1/: Integralidad: tensiones y perspectivas- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Universidad de la República- Montevideo
- Menéndez, G; Camilloni, A; Rafaghelli, M; Kessler, M. E; Boffelli, M; Sordo, S; Pellegrino, E; Malano, D. (2013) Integración, docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: UNL.
- Harguinteguy, F; Garaño, I; Ávila Huidobro, R; Elsegood, L (2013, noviembre 6-9). Aprender en Movimiento. Una experiencia de articulación estratégica de saberes científicos y populares en la formación de futuros profesionales. En el 1º Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. EXTENSO 2013. Montevideo Uruguay.
- Santos, B. de Sousa (2007), La Universidad en el Siglo XXI. Para la Reforma Democrática y Emancipadora de la Universidad". Revista Umbrales N° 15.

OAC



www.unrn.edu.ar